

3. Otras disposiciones

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006.

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución, en la sesión celebrada el día 27 de febrero de 2008,

R E S U E L V O

De conformidad con el art. 12 de la citada Ley 1/1988, ordenar la publicación del Informe de fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006.

Sevilla, 24 de julio de 2008.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

CUENTA GENERAL, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL 2006

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada el día 27 de febrero de 2008, con la asistencia de todos sus miembros, ha acordado aprobar por unanimidad el Informe de fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006.

Í N D I C E

I. INTRODUCCIÓN

II. OBJETIVOS

- II.1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
- II.2. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
- II.3. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

III. ALCANCE

IV. LIMITACIONES

- IV.1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
- IV.2. EMPRESAS PÚBLICAS
- IV.3. FUNDACIONES

V. DECLARACIÓN DEFINITIVA SOBRE LA CUENTA GENERAL

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- VI.1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
 - VI.1.1. Presupuesto de Ingresos y Gastos
 - VI.1.2. Modificaciones Presupuestarias
 - VI.1.3. Resultado
 - VI.1.4. Contabilidad Extrapresupuestaria
 - VI.1.5. Deuda Pública
- VI.2. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
- VI.3. ORGANISMOS AUTÓNOMOS
- VI.4. EMPRESAS PÚBLICAS
- VI.5. FUNDACIONES
- VI.6. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

VII. RESULTADO DEL EJERCICIO, CUENTAS ANUALES Y CUENTA DEL INMOVILIZADO

- VII.1. AJUSTES

VII.2. ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

- VII.2.1. Estado del Resultado Presupuestario de la Junta de Andalucía
- VII.2.2. Estado del Resultado Presupuestario Consolidado
- VII.2.3. Gastos con Financiación Afectada

VII.3. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

- VII.3.1. Estado del Remanente de Tesorería de la Junta de Andalucía
- VII.3.2. Estado del Remanente de Tesorería consolidado

VII.4. ESTADO DE LA TESORERÍA

VII.5. VARIACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

VII.6. CUENTAS ANUALES

- VII.6.1. Balance
- VII.6.2. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial
- VII.6.3. Memoria
- VII.6.4. Cuadro de Financiación

VII.7. CUENTA DE INMOVILIZADO

VIII. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

VIII.1. ANÁLISIS GLOBAL DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

VIII.2. ANÁLISIS POR TIPO DE MODIFICACIÓN

- VIII.2.1. Ampliaciones de Crédito
- VIII.2.2. Incorporaciones de Remanentes de Crédito
- VIII.2.3. Generaciones de Crédito aprobadas por el Consejo de Gobierno
- VIII.2.4. Generaciones de Crédito aprobadas por el titular de la Consejería de Economía y Hacienda

IX. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

- IX.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE
- IX.2. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
- IX.3. COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS FUTUROS
- IX.4. LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR
- IX.5. MEMORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS

X. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

- X.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
- X.2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS ANTERIORES

XI. TESORERÍA

- XI.1. PROGRAMA REGULAR DE SUBASTAS DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ
- XI.2. RETRIBUCIÓN DE LAS CUENTAS
- XI.3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INTERESES

XII. CUENTA DE OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

- XII.1. SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
- XII.2. CUESTIONES RELEVANTES
 - XII.2.1. Liquidación del Sistema de Financiación 1997-2001
 - XII.2.2. Operaciones pendientes de aplicación
 - XII.2.3. Pólizas de crédito
 - XII.2.4. Operación de saneamiento del SAS
 - XII.2.5. Anticipo al Municipio de Marbella
- XII.3. ACTAS DE ARQUEO
- XII.4. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME ESPECÍFICO SOBRE OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

- XIII. CUENTA DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL ENDEUDAMIENTO
- XIII.1. DEUDA AL CIERRE DEL EJERCICIO
- XIII.2. OPERACIONES A LARGO PLAZO
- XIII.2.1. Autorización presupuestaria y operaciones formalizadas
- XIII.2.2. Deuda amortizable: bonos y obligaciones
- XIII.2.3. Créditos y Préstamos Banco Europeo de Inversiones (BEI)
- XIII.2.4. Operaciones en divisas
- XIII.2.5. Pagars
- XIII.2.6. Tipo medio de la deuda
- XIII.2.7. Vida media de la deuda
- XIII.2.8. Calificación de la deuda emitida por las Comunidades Autónomas
- XIII.3. OPERACIONES A CORTO PLAZO
- XIII.3.1. Autorización presupuestaria y operaciones formalizadas
- XIII.3.2. Movimientos
- XIII.3.3. Análisis de la Cuenta de Deuda Pública
- XIII.4. OTRAS OPERACIONES AUTORIZADAS
- XIII.4.1. Endeudamiento de las Empresas Públicas
- XIII.4.2. Operaciones de permutas financieras, opciones, contratos de futuro y cobertura de tipos de cambio o de interés
- XIII.5. PROGRAMA ANUAL DE ENDEUDAMIENTO
- XIII.5.1. Administración General y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía
- XIII.5.2. Universidades andaluzas
- XIII.5.3. Resto de entes incluidos en el sector «Administración Pública» según SEC95
- XIII.6. SOSTENIBILIDAD Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
- XIII.7. CUENTA FINANCIERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- XIII.8. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA A LARGO PLAZO SEGÚN MONEDA, TIPO Y MODALIDAD
- XIII.9. DEUDA/PRODUCTO INTERIOR BRUTO
- XIV. AVALES
- XIV.1. AVALES OTORGADOS EN EL EJERCICIO
- XIV.1.1. Cumplimiento de los límites presupuestarios
- XIV.1.2. Comisiones devengadas
- XIV.2. SEGUIMIENTO DE LOS AVALES OTORGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES
- XIV.2.1. Isnasa
- XIV.2.2. Minas de Río Tinto, S.A.L.
- XIV.2.3. Andalucía Aeroespacial
- XIV.3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO SOBRE LOS AVALES OTORGADOS POR AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)
- XV. SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
- XV.1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
- XV.2. EMPRESAS PÚBLICAS
- XV.3. FUNDACIONES
- XV.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL
- XVI. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES DEL ANTERIOR INFORME
- XVI.1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL
- XVI.2. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
- XVI.3. ORGANISMOS AUTÓNOMOS
- XVI.4. EMPRESAS PÚBLICAS
- XVI.5. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL
- XVII. ORGANISMOS AUTÓNOMOS
- XVII.1. INTRODUCCIÓN
- XVII.2. CONSIDERACIONES RELATIVAS A VARIOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS
- XVII.2.1. Remanente de Tesorería
- XVII.2.2. Inventario y Amortización
- XVII.2.3. Inmovilizado Inmaterial
- XVII.2.4. Tesorería
- XVII.2.5. Minoraciones de Crédito
- XVII.2.6. Libramientos Pendientes de Justificar
- XVII.2.7. Contabilidad Extrapresupuestaria
- XVII.2.8. Estado de situación de Compromisos de Gastos adquiridos con cargo a Presupuestos Futuros
- XVII.2.9. Derechos de dudoso cobro
- XVII.2.10. Administración de la Junta de Andalucía
- XVII.3. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)
- XVII.4. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE)
- XVII.5. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA)
- XVII.6. INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA)
- XVII.7. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE)
- XVII.8. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ)
- XVII.9. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)
- XVII.10. PATRONATO PARA LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG)
- XVII.11. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP)
- XVII.12. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA)
- XVII.13. CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC)
- XVII.14. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU)
- XVII.15. RESUMEN COMPARATIVO DE LAS RATIOS
- XVIII. EMPRESAS PÚBLICAS
- XVIII.1. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- XVIII.2. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO
- XVIII.2.1. Contenido del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- XVIII.2.2. Grado de cumplimiento del Presupuesto de la Comunidad Autónoma
- XVIII.3. REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON RELACIÓN A LAS EEP
- XVIII.3.1. Contenido
- XVIII.3.2. Relación entre el Presupuesto y la Cuenta General de la Comunidad Autónoma
- XVIII.4. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES
- XVIII.4.1. Régimen de financiación de la actividad de las Empresas con cargo al Presupuesto de la CAA.
- XVIII.4.2. Estados financieros
- XVIII.4.3. Resultados y subvenciones de explotación
- XVIII.4.4. Inmovilizado
- XVIII.4.5. Patrimonio contable
- XVIII.4.6. Créditos Participativos
- XVIII.4.7. Ampliaciones de capital
- XVIII.4.8. Ingresos a distribuir en varios ejercicios
- XVIII.4.9. Provisiones para riesgos y gastos
- XVIII.4.10. Deudas con entidades de crédito
- XVIII.4.11. Riesgo por avales prestados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)
- XVIII.4.12. Plantilla media
- XVIII.5. AUDITORÍAS DE EMPRESAS PÚBLICAS
- XIX. FUNDACIONES
- XIX.1. INTRODUCCIÓN
- XIX.2. FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
- XIX.2.1. Entidades participadas a través de estas fundaciones
- XIX.3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO
- XIX.3.1. Contenido del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

<p>XIX.3.2. Fondos percibidos con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía</p> <p>XIX.4. REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA</p> <p>XIX.5. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES</p> <p>XIX.5.1. Estados financieros agregados</p> <p>XIX.5.2. Transferencias corrientes</p> <p>XIX.5.3. Resultados y subvenciones de explotación</p> <p>XIX.5.4. Inmovilizado</p> <p>XIX.5.5. Ingresos a distribuir en varios ejercicios</p> <p>XIX.5.6. Endeudamiento financiero</p> <p>XIX.5.7. Plantillas medias</p> <p>XIX.6. AUDITORÍAS DE FUNDACIONES</p> <p>XX. CONTRATACIÓN</p> <p>XX.1. LA CONTRATACIÓN FORMALIZADA POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y FUNDACIONES</p> <p>XX.2. EL REGISTRO DE CONTRATOS</p> <p>XX.3. CONTRATOS TRAMITADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS</p> <p>XX.4. LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA FORMALIZADA POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. CONTRATOS QUE SUPERAN LA CUANTÍA ESTABLECIDA PARA LOS CONTRATOS MENORES</p> <p>XX.4.1. Procedimientos y forma de adjudicación de los contratos administrativos</p> <p>XX.4.2. Tipología de los contratos formalizados en el ejercicio</p> <p>XX.5. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MENORES</p> <p>XX.6. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>XX.7. LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS Y FUNDACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</p> <p>XX.8. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN ESPECÍFICA DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>XX.8.1. Introducción</p> <p>XX.8.2. Consideraciones generales aplicables a los contratos fiscalizados</p> <p>XX.8.3. Contratos adjudicados por concurso</p> <p>XX.8.4. Contratos adjudicados por subasta</p> <p>XX.8.5. Contratos adjudicados por procedimiento negociado</p> <p>XX.9. RELACIÓN DE CONTRATOS FISCALIZADOS</p> <p>XXI. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL</p> <p>XXI.1. ANÁLISIS DE LA DOTACIÓN INICIAL DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN</p> <p>XXI.2. REPROGRAMACIONES DE PROYECTOS</p> <p>XXI.3. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS</p> <p>XXI.4. RECAUDACIÓN DE DERECHOS Y CONTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS</p> <p>XXI.5. OBLIGACIONES Y LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE PAGO RELATIVOS A LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN</p> <p>XXI.6. LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR</p> <p>XXII. ÍNDICE DE ANEXOS</p> <p>ANEXO XXII.7.1. GLOSARIO DE DEFINICIONES CONTABLES</p> <p>XXIII. ALEGACIONES</p>	<p>ADOP</p> <p>AIE</p> <p>AMA</p> <p>BEI</p> <p>BCL</p> <p>BOE</p> <p>BOICAC</p> <p>BOJA</p> <p>C</p> <p>CAA</p> <p>CAAC</p> <p>CAG</p> <p>CB</p> <p>CCA</p> <p>CCAA</p> <p>CCLL</p> <p>CD</p> <p>CDEA</p> <p>CE</p> <p>CETECOM</p> <p>CPFF</p> <p>CTMS</p> <p>CENTIA</p> <p>CENTRA</p> <p>CETURSA</p> <p>CI</p> <p>Consultoría y AT</p> <p>COPT</p> <p>CSR</p> <p>CSTV</p> <p>CTMS</p> <p>D</p> <p>DAP</p> <p>DDPP</p> <p>DGP</p> <p>DGT y DP</p> <p>DGTIT</p> <p>EASP</p> <p>EAPP</p> <p>EGMASA</p> <p>EPES</p> <p>EPGPC</p> <p>EPPA</p> <p>EPSA</p> <p>EPSBG</p> <p>FADA</p> <p>FAGA</p> <p>FAISEM</p> <p>FASS</p> <p>FASUR</p> <p>FCI</p> <p>FEDER</p> <p>FEOGA</p> <p>FIBES</p> <p>FICOR</p> <p>FOMESA</p> <p>FORTA</p>	<p>Fase cont. de gestión: Autorización, Disposición, Reconocimiento de la Obligación y Propuesta de Pago</p> <p>Agrupación de Interés Económico</p> <p>Agencia de Medio Ambiente</p> <p>Banco Europeo de Inversiones</p> <p>Banco de Crédito Local</p> <p>Boletín Oficial del Estado</p> <p>Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas</p> <p>Boletín Oficial de la Junta de Andalucía</p> <p>Consejería</p> <p>Comunidad Autónoma de Andalucía</p> <p>Centro Andaluz de Arte Contemporáneo</p> <p>Cuenta de Administración General</p> <p>Comunidad de Bienes</p> <p>Cámara de Cuentas de Andalucía</p> <p>Comunidades Autónomas</p> <p>Corporaciones Locales</p> <p>Crédito Definitivo</p> <p>Comercializadora de Productos Andaluces, S.A.</p> <p>Constitución Española</p> <p>Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A.</p> <p>Consejo de Política Fiscal y Financiera</p> <p>Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla, S.A.</p> <p>Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.</p> <p>Fundación Centro de Estudios Andaluces</p> <p>Cetursa Sierra Nevada, S.A.</p> <p>Crédito Inicial</p> <p>Consultoría y Asistencia Técnica</p> <p>Consejería de Obras Públicas y Transportes</p> <p>Canal Sur Radio, S.A.</p> <p>Canal Sur Televisión, S.A.</p> <p>Centro de Transportes y Mercancías de Sevilla, S.A.</p> <p>Fase contable de gestión: Compromiso o Disposición de Gastos</p> <p>Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A.</p> <p>Delegaciones Provinciales</p> <p>Dirección General de Presupuestos</p> <p>Dirección General de Tesorería y Deuda Pública</p> <p>Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria</p> <p>Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.</p> <p>Empresas Públicas</p> <p>Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.</p> <p>Empresa Pública de Emergencias Sanitarias</p> <p>Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales</p> <p>Empresa Pública de Puertos de Andalucía</p> <p>Empresa Pública del Suelo de Andalucía</p> <p>Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir</p> <p>Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias</p> <p>Fondo Andaluz Garantía Agraria</p> <p>Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental</p> <p>Fundación Andaluza de Servicios Sociales</p> <p>Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.</p> <p>Fondo de Compensación Interterritorial</p> <p>Fondo Europeo de Desarrollo Regional</p> <p>Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola</p> <p>Institución FERIA de Muestras Iberoamericana de Sevilla</p> <p>Fomento Iniciativas Cordobesas, S.A.</p> <p>Fomento Empresarial, S.A., sin Actividad</p> <p>Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas</p>
<p>ABREVIATURAS Y SIGLAS</p>		
<p>A</p> <p>AAECAU</p> <p>AD</p>	<p>Fase contable de gestión: Autorización de Gastos</p> <p>Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria</p> <p>Fase contable de gestión: Autorización y Disposición de Gastos</p>	

FS ₁	Fondo de Suficiencia	OOAA	Organismos Autónomos
GCE	Grupo de Competencias Educativas	OP	Fase contable de gestión: Reconocimiento de la Obligación y Propuesta de Pago
GSA	Grupo de Competencias Sanitarias	OR	Obligaciones Reconocidas
GSS	Grupo de Competencias en Servicios Sociales	P	Fase contable de gestión: Propuesta de Pago
GIASA	Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.	PAG	Patronato de la Alhambra y el Generalife
HAMSA	Hijos de Andrés Molina, S.A., en liquidación	PAIF	Programa de Actuación, Inversión y Financiación
HCS	Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol		
HITEMASA	Hilados y Tejidos Malagueños, S.A.		
I1	Fase contable de gestión: Créditos extraordinarios y Suplemento de Créditos	PAPSA	Productora Andaluza de Programas, S.A., en liquidación
I2	Fase contable de gestión: Ampliaciones de Créditos	PCAP	Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
I3	Fase contable de gestión: Incorporaciones de Remanentes	PER	Plan de Empleo Rural
I4	Fase cont. de gestión: Gen. de Créditos de competencia del titular de la Cons. de Economía y Hacienda	PGCP	Plan General de Contabilidad Pública
I5	Fase contable de gestión: Generaciones de Créditos de competencia del Consejo de Gobierno	PGE	Presupuestos Generales del Estado
IAAP	Instituto Andaluz de Administración Pública	PIB	Producto Interior Bruto
IAIFAPAPE	Instituto And. de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica	PIE	Participación en los Ingresos del Estado
IAJ	Instituto Andaluz de la Juventud	pp	Puntos porcentuales
IAM	Instituto Andaluz de la Mujer	PR	Pagos Realizados
INTASA	Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.	PRODER	Programa Operativo de Diversificación Económica de Zonas Rurales
IARA	Instituto Andaluz de Reforma Agraria	PTA	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.
IASS	Instituto Andaluz de Servicios Sociales	RC	Fase contable de gestión: Retención de Crédito
IAVANTE	Fundación Andaluza para el Avance Tecnológico y Entrenamiento Profesional	RD	Real Decreto
IC	Instrucción Conjunta	RGLCAP	Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
ICAC	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas	RIJA	Reglamento Intervención Junta de Andalucía
IDEA	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (antes IFA)	ROAC	Registro Oficial de Auditores de Cuentas
IEA	Instituto de Estadística de Andalucía	RTOP	Reglamento de Tesorería y Ordenación de Pagos
IFA	Instituto de Fomento de Andalucía	RTVA	Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado	SACESA	Sociedad Andaluza de Componentes Especiales, S.A.
IGJA	Intervención General de la Junta de Andalucía	SADESI	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.
IJB	Impuesto sobre el Juego del Bingo	SADIEL	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Informática y la Electrónica, S.A.
INAFIN	Instituto Andaluz de Finanzas	SAE	Servicio Andaluz de Empleo
INTURJOVEN	Empresa Andaluza de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A.	SAL	Sociedad Anónima Laboral
INSALUD	Instituto Nacional de Salud	SANDETEL	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
IAPRL	Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales	SAS	Servicio Andaluz de Salud
IRPF	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	SAU	Sociedad Anónima Unipersonal
IRR	Índice de Renta Relativa	SEC	Sistema Europeo de Cuenta Económicas Integradas
ISFAS	Instituto Social de las Fuerzas Armadas	SODEAN	Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A.
ITAE	Ingresos Tributarios del Estado Ajustados Estructuralmente	SOPREA	Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.
ITE	Impuesto sobre el Tráfico de Empresas	SSCC	Servicios Centrales
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido	SSPP	Servicios Públicos
JA	Junta de Andalucía	SUR	Sistema Unificado de Recursos
LGHP	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía	TALENTIA	Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.
LIFISA	Linares Fibras Industriales, S.A.	T+	Fase contable de créditos: Transferencias de Créditos Positivas en su destino
LOFCA	Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas	T-	Fase contable de créditos: Transferencias de Créditos Negativas en su origen
m€	Miles euros	TGJA	Tesorería General de la Junta de Andalucía
M€	Millones euros	TSJA	Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
MI	Mandamiento de Ingresos	TURASA	Turismo Andaluz, S.A.
MP	Millones de pesetas	LCAP	Ley de Contratos de la Administración Pública
MUFACE	Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado	UCUA	Consorcio Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas
MUGEJU	Mutualidad General Judicial	UTE	Unión Temporal de Empresas
NF ₁	Necesidad de Financiación	VEIASA	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.
NIF	Número de Identificación Fiscal		
OEMI	Mandamiento de Ingresos de Operaciones Extrapresupuestarias		
OEMP	Mandamiento de Pago de Operaciones Extrapresupuestarias		

I. INTRODUCCIÓN

1. La Cuenta General contiene y agrupa el conjunto de las operaciones económicas, tanto presupuestarias como patrimoniales y de tesorería, realizadas por la Junta de Andalucía, sus organismos autónomos, instituciones y empresas durante el ejercicio, según disponen los artículos 94 y siguientes de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, (en adelante LGHP).

2. La Cuenta General, formulada por la Intervención General de la Junta de Andalucía, se ha rendido dentro del plazo que establece el artículo 97 de la LGHP y el artículo 11º de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a quien corresponde su examen y comprobación y a cuyo fin emite el presente informe.

3. La Junta de Andalucía se configura en la Cuenta General rendida en veintitrés secciones presupuestarias, de las cuales catorce son consejerías y nueve secciones adicionales.

4. Se rinden, asimismo, las cuentas de doce organismos autónomos. Estos son:

- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
- Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP).
- Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IAIFAPAPE).
- Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAE-CAU).
- Servicio Andaluz de Empleo (SAE).
- Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA).
- Servicio Andaluz de Salud (SAS).
- Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).
- Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ).
- Patronato de la Alhambra y el Generalife (PAG).
- Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC).
- Agencia Andaluza del Agua (AAA).

El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales se creó en el ejercicio 2006, por lo tanto, en el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2006 no se incluyen los estados de previsión de ingresos y gastos para este organismo.

5. En la Cuenta General rendida se incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, aprobadas por su consejo rector el 30 de julio de 2007.

Los restantes consorcios a que se refiere el artículo 4 de la Ley 16/2005, de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2006, no incluyen sus respectivas cuentas anuales en la Cuenta General rendida, por ser tales cuentas provisionales a la fecha de cierre de ésta última. (Consorcio de Transportes metropolitano de la Bahía de Cádiz, el Consorcio de Transportes del Área de Granada, el Consorcio de Transportes del Área de Málaga y Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, así como el Consorcio de Transportes del Campo de Gibraltar, que se constituyó el 1 de febrero de 2006)

6. Se incorporan también las cuentas anuales individuales de 50 empresas públicas (Anexo XXII.18.6) y de dos fundaciones de la Comunidad Autónoma (Anexo XXII.19.1). Además incluye las cuentas consolidadas de los siguientes grupos:

1. Agencia de Innovación y Dpto. de And. (IDEA)
2. Cetursa Sierra Nevada S.A.
3. Emp. Púb. de Puertos de Andalucía (EPPA)
4. Emp. Púb. Radio y Televisión de And. (RTVA)
5. Santana Motor S.A.
6. Turismo Andaluz S.A. (TURASA)

7. Durante el ejercicio 2006, se han producido las siguientes altas, no habiéndose producido ninguna baja de empresas públicas de la Junta de Andalucía:

Altas:

- Empresa pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, (EPSBG).

- Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U., (FASUR)
- Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U., (TALENTIA).

A 31 de diciembre de 2006, la Junta de Andalucía participaba de forma mayoritaria (directa e indirectamente) en 55 empresas públicas, de las que 14 son entes de derecho público y 41 sociedades mercantiles. Un ente y dos sociedades mercantiles más que en el ejercicio anterior.

8. Al cierre del ejercicio 2006, las fundaciones a las que se refiere el artículo 55 de la Ley 10/2005, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía son las que figuran en el Anexo XXII.19.1.

9. El número de entidades cuyas cuentas se integran en la Cuenta General, es:

▪ Consejerías.	14
▪ Otras Secciones Presupuestarias	9
▪ Organismos Autónomos	12
▪ Entes de Derecho Público	14
▪ Sociedades mercantiles	41
▪ Sociedades mercantiles sin actividad	-
▪ Sociedades mercantiles en liquidación	-
▪ Fundaciones	2

La información que han de contener los distintos apartados que conforman la Cuenta General es la señalada en la LGHP y en la Orden de 7 de junio de 1995, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía.

10. La actividad económico financiera de la Junta de Andalucía, encuentra su regulación en la LGHP, en la ley de presupuestos de cada ejercicio y en cuantos decretos, órdenes y otras normas que las desarrollan le resultan aplicables. El marco normativo de las empresas públicas está constituido por la ya citada legislación, en cuanto les resulta de aplicación, por la que específicamente les concierne a cada una de

ellas y por la mercantil, civil, fiscal y laboral a las que están sometidas, en función de su actividad y objeto.

11. La contratación administrativa constituye una técnica de ejecución del gasto público que consiste en el empleo de fondos públicos, mediante el pago del precio del contrato, para la satisfacción de necesidades de interés general.

Su importancia se refleja, desde un aspecto cualitativo, en la singularidad de los procedimientos a los que ha de someterse la actividad contractual de la administración, y de forma cuantitativa en el volumen de recursos que este área gestiona.

Es por ello que la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su art. 4.1 d), establece como función propia de la Institución la de fiscalizar especialmente los contratos administrativos celebrados por los integrantes del sector público.

12. La Constitución Española, con el fin de corregir los desequilibrios económicos interregionales y hacer efectivo el principio de solidaridad, contemplado en su artículo 158.2, prevé la creación de un Fondo de Compensación Interterritorial destinado a financiar inversiones reales y transferencias de capital.

La regulación de los Fondos de Compensación se contiene en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre.

13. La fiscalización de estos recursos encuentra su justificación en los arts. 16.8 de la Ley 7/2001, de 27 de diciembre, por la que se modifica la LOFCA, y 10.2 de la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, que exigen que los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas, elaboren un informe separado y suficiente sobre el grado de ejecución de todos los proyectos financiados con cargo a esta fuente financiera.

En la Sección 33 de los Presupuestos Generales del Estado, se dotan dos Fondos de Compensación Interterritorial, por un importe total de 1.159,89 M€. El Fondo de Compensación se

dota con 869,94 M€ y al Fondo Complementario se asignan 289,95 M€.

Su distribución se concentra en diez Comunidades y en las ciudades de Ceuta y Melilla. En términos absolutos, Andalucía es el territorio más beneficiado, al percibir el 38,70% de la asignación total por un importe de 449,33 M€. De esta cantidad, 337 M€ corresponden al Fondo de Compensación y 112,33 M€ al Fondo Complementario.¹

14. Las magnitudes de la Cuenta General rendida están expresadas en euros. La utilización en el informe de la unidad millones de euros (M€) ha podido dar lugar a pequeños descuadres que en nada afectan a las conclusiones contenidas en el mismo.

15. Los trabajos de campo para la redacción de este informe concluyeron el día 15 de noviembre de 2007.

16. La lectura adecuada de este informe requiere que sea tenido en cuenta en su totalidad, ya que la referencia hecha a un párrafo o apartado, considerados aisladamente, podría carecer de sentido.

II. OBJETIVOS

II.1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

17. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14º de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas, el informe se pronuncia sobre la observancia de la legalidad reguladora de la actividad económico financiera del sector público de Andalucía y de los principios contables que le resultan aplicables, el grado de cumplimiento de los objetivos previstos y si la gestión económico financiera se ha ajustado a los principios de economía y eficiencia; la existencia, en su caso, de infracciones, abusos o prácticas irregulares, así como aquellas medidas que se propongan para la mejora de la gestión económico financiera de la Junta de Andalucía, sus organismos autónomos, instituciones, empre-

sas, fundaciones o entes de derecho público de ella dependientes.

II.2. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

18. La fiscalización de los contratos celebrados por la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos tiene como objetivo verificar el ajuste de la actividad contractual a los principios de legalidad, igualdad y no discriminación, publicidad, concurrencia y transparencia de las licitaciones. Para ello se verifica el grado de cumplimiento de las normas de índole contractual, presupuestaria y contable que resulten de aplicación a cada una de las fases por las que atraviesa el procedimiento de contratación.

De esta forma se cumplen las previsiones contenidas en los arts 4.1 d) de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y 57 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

II.3. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

19. La fiscalización de los Fondos de Compensación tiene como objetivo principal dar cumplimiento a los artículos 10.2 de la Ley 22/2001, reguladora de los Fondos, y 16.8 de la Ley Orgánica 7/2001, de modificación de la LOFCA, mediante la evaluación del grado de realización de los proyectos financiados con dichos recursos a 31 de diciembre. A su vez, se efectúa un análisis financiero de estos créditos gestionados por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

III. ALCANCE

20. El alcance del presente informe está constituido por la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los documentos y estados a que se refiere son:

A) Para los estados que se han rendido de forma consolidada

- Estado del resultado presupuestario
- Remanente de tesorería

¹ Párrafo modificado por la alegación presentada.

B) Para la Cuenta General de la administración general de la Junta de Andalucía

- Resultado del ejercicio según la contabilidad presupuestaria, en el que se incluyen el resultado presupuestario del ejercicio, el estado de la tesorería, el remanente de tesorería y la variación de activos y pasivos de la Hacienda de la Comunidad Autónoma por operaciones corrientes y de capital.
- Modificaciones presupuestarias.
- Liquidación del presupuesto de gastos.
- Liquidación del presupuesto de ingresos
- Liquidación de residuos de ejercicios anteriores.
- Situación de los compromisos de gastos adquiridos con cargo a presupuestos de ejercicios futuros.
- Libramientos pendientes de justificar.
- Cuenta de la tesorería de la Junta de Andalucía.
- Cuenta de operaciones extrapresupuestarias.
- Cuenta general de la deuda pública y del endeudamiento de la Junta de Andalucía.
- Cuenta de los avales otorgados por la Junta de Andalucía.
- Balance
- Cuenta del resultado económico patrimonial
- Cuadro de financiación
- Cuenta de inmovilizado.
- Memoria que resalte las variables más significativas de la cuenta rendida, en especial de gastos e ingresos.
- Memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y del coste de los mismos.

C) Para los organismos autónomos.

Los OOAA rinden los mismos estados que la Administración General de la Junta de Andalucía, excepto la cuenta general de la deuda pública y del endeudamiento y la cuenta de los avales otorgados, que tienen carácter general.

D) En relación con las empresas públicas su alcance está delimitado por:

El examen de la estructura empresarial, así como del contenido del presupuesto de la CAA, de la Cuenta General rendida y de las cuentas anuales en relación con las empresas públicas. Como apéndice a los anexos del informe, se incluye una copia de los estados financieros (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) de las empresas, tal como figuran en la Cuenta General de la CAA.

Han quedado al margen de los trabajos de fiscalización las siguientes empresas:

- Eurogate, Servicios Logísticos, S.A, en liquidación
- E. P. Sanitaria Bajo del Guadalquivir, sin actividad
- Fomento Emp., S.A. (FOMESA), en liquidación
- Hijos Andrés Molina, S.A. (HAMSA), en liquidación
- Instto. And. Finanzas (INAFIN), pendiente constitución efectiva.

E) Por lo que respecta a las fundaciones, su alcance está delimitado por:

El análisis del ámbito fundacional que integran el sector público de la CAA, así como del contenido del presupuesto de la CAA, del contenido de la Cuenta General rendida y de las cuentas anuales en relación con las fundaciones. En los anexos se incluyen los estados financieros de las fundaciones que constituyen el ámbito fundacional del sector público de la CCAA.

F) Sobre la contratación administrativa.

Se realizan dos tipos actuaciones; de un lado, se efectúa un estudio estadístico sobre los contratos formalizados por la Junta de Andalucía, sus organismos autónomos, empresas y fundaciones en función del importe, tipología, órganos de contratación, procedimientos y formas utilizadas en la adjudicación de los expedientes. De otro lado, se realiza una fiscalización específica sobre los distintos tipos de contratos administrativos sometidos a los procedimientos de contratación establecidos en la LCAP. En esta parte se analiza la preparación, adjudicación, formalización y, en su caso, ejecución de los contratos.

G) *Fondos de Compensación Interterritorial.*

El informe muestra el resultado de la fiscalización de los créditos de los Fondos de Compensación, por operaciones realizadas por las secciones presupuestarias encargadas de la gestión de estos recursos en el ejercicio 2006. Asimismo, se analizan los residuos por obligaciones y libramientos pendientes de pago relativos a los Fondos de Compensación y los libramientos pendientes de justificar.

IV. LIMITACIONES

IV.1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

21. La información que recoge la contabilidad patrimonial presenta diferencias con la que se deduce del inventario y la cuenta de inmovilizado, ya que no existe conciliación entre estos dos últimos estados y el balance de situación. Ello ha supuesto la imposibilidad de analizar los epígrafes correspondientes del balance, la cuenta del resultado económico patrimonial y el cuadro de financiación. (§191)

22. Las actas de arqueo de la agrupación de valores de la cuenta de operaciones extrapresupuestaria, relativa al mes de diciembre de 2006, de las delegaciones provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda no incluyen la totalidad de las cuentas, lo cual representa el 66,4% de los 1.885,99 M€ de saldo. (§345)

Como consecuencia, no se puede verificar la exactitud de los datos rendidos para la agrupación de valores de las cuentas de operaciones extrapresupuestarias.

IV.2. EMPRESAS PÚBLICAS

23. No se ha recibido la documentación, directamente solicitada a las empresas públicas, que se menciona en el siguiente cuadro:

Empresas que no han remitido la información						
Empresa	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
- Agencia Andaluza de Energía	-	-	-	-	(1)	-
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior S.A. (EXTENDA)	-	-	-	-	(1)	(X)
- Apartotel Trevenque, S.A.	-	-	-	(X)	(X)	-
- Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A. (CENTIA)	-	-	-	-	(1)	-
- Cetursa Sierra Nevada	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Cetursa Sierra Nevada consolidado	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Empresa Pública de Gestión de Programas	-	-	-	-	(1)	-
- Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) consolidado	-	-	-	-	(1)	(X)
- Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) consolidado	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
- E.P. Hospital Alto del Guadalquivir	-	-	-	-	(1)	-
- Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.A.	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA)	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	-	-	-	-	-	(X)
- Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Promonevada S.A.	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Santana Motor Andalucía, S.L.	-	-	-	-	-	(X)
- Santana Motor, S.A.	-	-	-	-	-	(X)
- Santana Motor, S.A., consolidado	-	-	-	(1)	(X)	(X)
- Sierra Nevada Club Agencia de Viajes S.A.	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Sdad. Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de Información, S.A.U. (SADESI)	-	-	-	-	(1)	-
- Sociedad para la Promoción y Reversión Econ. de And., S.A. (SOPREA)	-	-	-	-	(X)	(X)
- Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Sociedad para la Promoción y Reversión Econ. de And., S.A. (SOPREA), consolidado	(X)	(X)	(X)	-	-	(X)
- Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U.(TALENTIA)	(X)	(X)	(X)	-	-	-
- Tecno Bahía, S.L.	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	-	-	-	-	(1)	-

Cuadro nº 1²

(A).- Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2006.

(B).- Informe de gestión a 31 de diciembre de 2006.

(C).- Informe de auditoría de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2006 realizado por firma privada.

(D).- Presupuesto de explotación y de capital para el ejercicio 2006 en modelos oficiales.

(E).- Programa de actuación, inversión y financiación (PAIF) para el ejercicio 2006 en modelos oficiales.

(F).- Informes de seguimiento anual del presupuesto del ejercicio 2006 (Decreto 9/1999, de 19 de enero).

(1).- Parcial

(X).- Total

IV.3. FUNDACIONES

24. Salvo excepciones, las fundaciones han facilitado la información solicitada. No obstante, se han producido las siguientes incidencias en la documentación remitida:

.

² Cuadro modificado por la alegación presentada

Fundación		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)
1.	F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares de la Provincia de Jaén	-	-	-	-	(X)
2.	F. Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares de la Provincia de Sevilla	-	(X)	(X)	-	(X)
3.	F. Agencia de la Calidad Sanitaria de Andalucía	-	-	-	-	(X)
4.	F. Andaluza Fondo de Formación y Empleo	-	-	(X)	-	(X)
5.	F. Andaluza para la Atención a las Drogodependencias (FADA)	-	-	-	-	(X)
6.	F. Audiovisual de Andalucía (AVA)	-	-	-	-	(X)
7.	F. Barenboim-Said	-	-	-	-	(X)
8.	F. Campus de la Ciencias de la Salud de Granada	-	-	-	-	(X)
9.	F. Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	-	-	-	-	(X)
10.	F. Hospital Clínico de Granada (Hospital Universitario San Cecilio)	-	-	(X)	-	(X)
11.	F. Hospital Reina Sofía-Cajasur	-	-	-	-	(X)
12.	F. Instituto Mediterr. para el Avance de la Biotec. y la Inves. Sanitaria (IMABIS)	-	(X)	(X)	-	(X)
13.	F. Juan Nepomuceno Rojas	-	(X)	(X)	-	(X)
14.	F. para el Desarrollo del legado Andalusi	-	-	-	-	(X)
15.	F. para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno –Doñana 21	-	-	(X)	-	(X)
16.	F. para la Invest. Bioss. en And. Or. “Ale. Otero” (FIBAO) (antes F. V. Nieves).	(X)	(X)	(X)	-	(X)
17.	F. Reina Mercedes para la Investigación Sanitaria	(X)	(X)	(X)	-	(X)
18.	F. Valme	-	-	-	-	(X)

Cuadro nº 2³

(A).- Cuentas anuales del ejercicio 2006.

(B).- Informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006 realizado por firma privada.

(C).- Presupuestos para el ejercicio 2006.

(D).- Informes de seguimiento anual del presupuesto del ejercicio 2006 (Decreto 9/1999, de 19 de enero).

(E).- Liquidación de presupuestos del ejercicio 2006.

(I).- Parcial

(X).- Total

V. DECLARACIÓN DEFINITIVA SOBRE LA CUENTA GENERAL

25. La Cuenta General de la Junta de Andalucía del ejercicio 2006, se ha rendido a la Cámara de Cuentas dentro del plazo establecido en el artículo 11.1 a) de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, y de acuerdo con la estructura y estados previstos en el Título VI de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; incluye cuantos extremos en él se señalan, además de los documentos recogidos en el artículo 96 de la misma ley, siendo conforme con los mencionados preceptos; excepto por las salvedades que se expresan en los correspondientes apartados del presente informe.

VI.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

VI.1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

VI.1.1. Presupuesto de Ingresos y Gastos

26. El saldo de derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores se ha incrementado respecto de 2005. (§ Cuadro nº 56)

27. Respecto a las provisiones por dudoso cobro se cita en la memoria un cambio de criterio sobre el ejercicio anterior, precisando que, en este año, se incluyen los derechos pendientes de cobro, tanto de carácter tributario como no tributario, con una antigüedad superior a cinco años. No obstante lo anterior dichas provisiones son insuficientes. (§142, §179, §301 y §304).

Se recomienda continuar dotando provisiones para aquellos saldos que, por su antigüedad o cualquier otra circunstancia, puedan ser calificados como de dudoso cobro.

28. Figuran en la Cuenta General libramientos pendientes de justificar de una antigüedad significativa. (§ 271 y Cuadro nº 50)

Se recomienda la adopción de las medidas tendentes a exigir su justificación o, en su caso, su reintegro.

VI.1.2. Modificaciones Presupuestarias

29. Del análisis de los expedientes cabe destacar que, cuando se trata de expresar el eventual impacto que las modificaciones pueden tener en los objetivos programados, como señala el artículo 44.1 de la LGHP, o bien se elude la valo-

³ Cuadro modificado por la alegación presentada.

ración, afirmando que tal impacto no existe, o bien se afirma que la modificación contribuye positivamente (*sic*) a la consecución de los objetivos. (§232)

En este sentido la Cámara recomienda un esfuerzo a los órganos competentes, con el fin de que se analice en profundidad el eventual impacto que las modificaciones presupuestarias puedan tener sobre los objetivos programados, de modo que tales programas se conviertan en auténticas instrumentos para la toma de decisiones

30. En 2006, las incorporaciones de créditos se incrementan respecto a la cifra incorporada en el ejercicio anterior, un 15,08% en las Consejerías y un 59% en los OOAA y, asimismo, las obligaciones que se reconocen con cargo a las mismas se sitúan por debajo del 50%. (§221)

Se recomienda a los órganos gestores un esfuerzo en la gestión de estos fondos y en la depuración y reutilización de los remanentes de ejercicios anteriores que se mantienen sin ejecución.

Respecto al servicio 18, se recomienda analizar las causas de las desviaciones positivas acumuladas por importe de 70,91 M€ que no han sido objeto de incorporación, con el fin de depurar las cuantías existentes respecto a los códigos y líneas de financiación en que concurren estas circunstancias.

VI.1.3. Resultado

31. Las magnitudes de resultados de la Junta de Andalucía en el ejercicio 2006, su comparación y evolución respecto al ejercicio inmediato anterior y los importes ajustados por la CCA son los siguientes: (§103, §105, §106, §107 y §138)

CONCEPTOS	2005 S/CG (1)	2006 S/CG (2)	Ajustes 2006	2006 S/CCA	Variación (2)/(1)	
					M€	%
SALDO NO FINANCIERO (**)	409,92	1.528,14	42,04	1.570,18	1.118,22	272,8
RESULTADO PRESUPUESTARIO	397,01	1.525,44	30,04	1.555,48	1.128,43	284,2
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERC.	424,54	1.561,70	30,04	1.591,74	1.137,16	267,9
SUPERÁVIT DE FINANC. DEL EJERC.	722,97	1.775,59	30,04	1.805,63	1.052,62	145,6
REMANENTE DE TESORERÍA	1.256,04	1.470,17	-91,66	1.378,51	214,13	17,0

(**): Término utilizado para evitar confusión con la "Capacidad o necesidad de financiación" usado en la Contabilidad Nacional.

Cuadro nº 3

32. El saldo no financiero ha sido ajustado en 42,04 M€, correspondientes a la imputación a presupuesto de ingresos financieros registrados, en la Cuenta General de 2006, como cobros realizados pendientes de aplicación definitiva de operaciones extrapresupuestarias. (§95 y Cuadro nº 7)

33. El resultado presupuestario, el saldo presupuestario del ejercicio y el superávit de financiación del ejercicio son ajustados en 30,04 M€ correspondientes al mismo ajuste antes mencionado para el saldo no financiero, más un ajuste negativo de los derechos presupuestarios indebidamente reconocidos por el primer pago realizado (12,00 M€) conforme a la Ley 5/2006, por la que se autoriza la concesión, con carácter extraordinario, de un anticipo reintegrable al municipio de Marbella. (§92, §95 y cuadro nº 7)

34. Así mismo, el saldo presupuestario del ejercicio y el superávit de financiación del ejercicio incluyen un ajuste correspondiente a las operaciones de reembolso de pagarés, analizadas en el epígrafe XIII.2.5. Como puede comprobarse en el cuadro 70, aparece un saldo en la contabilidad extrapresupuestaria por -16,03 M€, derivado de un exceso del volumen de pagarés emitidos sobre el volumen autorizado, que debe regularizarse.

En el mismo apartado del informe se insta a que se establezcan los cauces oportunos para que se reconozcan derechos por el mismo importe por el que se vayan imputando al presupuesto de gastos los saldos derivados de estas operaciones, y se mencionan los ajustes que serían necesarios para regularizar la contabilización del programa de pagarés. En este apartado del informe, se simplifica la operativa descrita, ajustando los estados financieros por el importe neto que se deriva de la misma.

Por ello se ajustan 16,03 M€ tanto en la liquidación de derechos como en el reconocimiento de obligaciones. (§96)

35. Estos ajustes afectan también al resultado presupuestario consolidado, al remanente de tesorería de la JA y a la variación neta de activos y pasivos de la Junta de Andalucía. Asimismo, afectaría a la contabilidad patrimonial (balance y cuenta del resultado económico-patrimonial).

36. En cuanto al remanente de tesorería su ajuste en -91,66 M€ corresponde:

- Al mencionado en el punto **31**, pues al imputarse a presupuesto, disminuye en 42,04 M€ el importe de cobros realizados pendientes de aplicación definitiva de operaciones extrapresupuestarias.
- Al citado en el punto **32**, que al ser anulados los derechos reconocidos por 12 M€, implica así mismo ajustar los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente.
- El citado en el punto **33** por la anulación de pagos realizados pendientes de aplicación definitiva de la contabilidad extrapresupuestaria por 16,03 M€.
- Desde el año 2004, la Junta de Andalucía viene corrigiendo el remanente de tesorería de la JA mediante el cálculo de los derechos de dudoso cobro. A pesar de que el importe provisionado se cifra en 569,07 M€, lo que ha significado un aumento del 152,30% respecto a 2005, se considera insuficiente a juicio de la Cámara de Cuentas que propone incrementarlos en 56,55 M€. (§94)
- Entre los derechos pendientes de cobro de naturaleza no presupuestaria, figuran en el cálculo del remanente de tesorería 49,12 M€ correspondientes a las disposiciones realizadas por el Ayuntamiento de Marbella con cargo al anticipo extraordinario concedido.

Si bien este importe representa una deuda del mencionado ayuntamiento con la hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin embargo, no debe formar

parte del saldo de remanente de tesorería, ya que esta es una magnitud que muestra la liquidez a corto plazo y los mencionados créditos son exigibles en un plazo de diez años a contar a partir de la última disposición, a los que se les podrá añadir un periodo de carencia de tres años más.

Por la misma razón, se entiende que estos créditos no deben figurar en el grupo cuatro del balance como deudores a corto plazo por lo que realizamos la reclasificación como deudores a largo plazo, formando parte del inmovilizado financiero. (§93)

37. En la Cuenta General, se rinde además, un estado de resultado presupuestario consolidado para la Junta y sus organismos autónomos. Tras los ajustes propuestos por la Cámara de Cuentas, los valores de las principales magnitudes que lo integran son:

- El saldo no financiero cifrado en 1.537,09 M€.
- El resultado presupuestario pasa a 1.522,35 M€.
- El saldo presupuestario del ejercicio por 1.558,61
- Y el superávit de financiación del ejercicio que aumenta a 1.861,61 M€.

(§ Cuadro 9)

38. El resultado presupuestario provisional certificado por la IGJA se sigue utilizando como fuente de financiación de las generaciones de crédito, cuando la magnitud que verdaderamente puede constituir fuente de financiación es el remanente de tesorería.

39. En cuanto a la información relativa a los gastos con financiación afectada, continúa sin ajustarse con los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública y en el documento número 8 de los Principios Contables Públicos de la IGAE. (§125 y §134)

Se debe persistir en la mejora del seguimiento de los gastos con financiación afectada.

40. No existe una normativa que establezca los criterios y procedimientos de formulación

de los estados consolidados. Así, mientras en los estados consolidados de la Cuenta General se incluyen estados acumulados- cuenta de tesorería y cuenta de operaciones extrapresupuestarias- en el remanente de tesorería consolidado contiene magnitudes que no lo son. (§148 y §749)

VI.1.4. Contabilidad extrapresupuestaria

41. Se considera excesiva la antigüedad de los saldos de las cuentas acreedoras por operaciones pendientes de aplicación de origen tributario, tanto las relativas al Sistema Unificado de Recursos (SUR) como las utilizadas antes de su implantación.

Por una parte, al cierre del ejercicio 2006 el 95,9% de los saldos vivos de las cuentas anteriores a la puesta en funcionamiento del SUR tienen una antigüedad de, al menos, el año 2002. Por otro lado, el 5,2% de los saldos de las cuentas del SUR son previos al ejercicio 2006, lo cual resulta incoherente en un proceso automatizado llamado a agilizar la gestión de los ingresos. (§329)

Desde la DGT y DP, por cuanto tiene encomendada la supervisión y control de las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria, y desde la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria deben arbitrarse las medidas necesarias de supervisión y dirección para asegurar la correcta grabación y adecuada codificación de los documentos de ingresos en entidades colaboradoras y servicios de caja de las delegaciones provinciales, lo cual facilitaría la rápida identificación de las partidas ingresadas y su imputación al presupuesto.

Igualmente, las intervenciones provinciales, con el apoyo de los centros gestores de recaudación, deberían revisar los saldos de las cuentas por operaciones pendientes de aplicación, aclarando los motivos del largo periodo que permanecen en esta situación.

42. Las transferencias de la tesorería general de la Junta de Andalucía al SAS, con relación a la operación de saneamiento destinada a pagar obligaciones no satisfechas a 31 de diciembre de 1998, se registraron en una cuenta deudora de la contabilidad extrapresupuestaria, por un importe inicial de 604,06 M€. Esta cantidad

comenzó a imputarse al presupuesto de gastos en el ejercicio 2003, completándose este proceso en un máximo de diez anualidades.

Para el ejercicio 2006, la cantidad aplicada ha sido de 64,78 M€, quedando al cierre de este año un saldo de 414,51 M€. (§332, §333 y §334)

VI.1.5. Deuda Pública

43. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.3 de la Ley General de Hacienda Pública, se han reconocido derechos por la totalidad del endeudamiento autorizado en la Ley de Presupuestos para 2006, que asciende a 738,13 M€, formalizándose operaciones por el mismo importe. Desde el ejercicio 2003 se ha conseguido el máximo ajuste posible en el endeudamiento de la Junta de Andalucía. (§348, §349 y §351)

Se recomienda persistir con este ajuste al principio de anualidad presupuestaria, realizando autorizaciones acordes con las necesidades de financiación del ejercicio.

44. El tipo medio de endeudamiento, ha bajado desde el 4,884% del ejercicio anterior al 4,860% para 2006. (§373)

45. En cuanto a la vida media de la deuda viva, se ha producido un ligero aumento respecto al ejercicio anterior, pasando de 5,96 años a 6,06 años; no obstante, ambas cifras son las menores alcanzadas en los últimos cinco años. (§379)

46. Se han cumplido los compromisos del programa anual de endeudamiento para el ejercicio 2006, en cuanto a la observancia de los límites de deuda viva. (§411, §416 y §420)

VI.2. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Sobre los contratos tramitados

47. Según la información contenida en el Registro de Contratos (REGISCON) y en la memoria anual de contratación administrativa y privada, durante el ejercicio 2006 la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos adjudicaron un

total de 101.996 contratos, por una cuantía de 3.029,42 M€. De ellos, 92.254, significativos del 90,44%, son contratos menores. La cuantía de estos últimos expedientes, 657,67 M€, es representativa del 21,70% de la inversión global realizada en el ejercicio. (§780, §781, §794 y §795)

48. Excluida la contratación menor, el mayor número de contratos adjudicados corresponde a suministros, 50,49% del número total de expedientes tramitados. Las consultorías y asistencias y los contratos de servicios representan el 38,32% de los formalizados. Los contratos de obras el 9,13%. Finalmente, los contratos de gestión de servicio público el 2,06%.

El órgano de contratación que adjudicó el mayor número de contratos administrativos y comprometió el mayor gasto fue el SAS, 5.150 contratos, significativos del 55,31% del total. El importe de las adjudicaciones gestionadas por este centro asciende a 1.313,08M€, que representan el 56,91% de la cuantía global adjudicada. (Cuadro 251 §782, §783, Gráficos 29 y 30)

49. A través de los procedimientos abiertos, concurso y subasta, se adjudicó el 75,13% de la inversión realizada en el ejercicio 2006, materializada en el 30,89% del número total de contratos formalizados. Mediante el procedimiento negociado se han tramitado el 20,29% de la inversión total, representada en 6.267 contratos que representan el 67,31% del número total de los adjudicados en el ejercicio. (§784, §785 y §786)

Sobre los contratos fiscalizados

50. El art. 75 de la LCAP exige justificar en todo caso la elección del procedimiento y la forma de adjudicación utilizados. Sin embargo, en el 32% de los expedientes fiscalizados, dicha justificación se ha limitado a una mera cita del artículo correspondiente de la LCAP, sin acreditar la realidad que se contempla en el precepto respectivo. (§804)

Se insta a los órganos de contratación a incorporar en los expedientes la debida justificación de los procedimientos y formas de adjudicación utilizados en los contratos tramitados.

51. En los contratos adjudicados mediante concurso público, se han observado deficiencias relativas al establecimiento y aplicación de los criterios objetivos de adjudicación, así como insuficiente determinación de las fórmulas y métodos de valoración y ponderación de los criterios, así como la utilización de mejoras indeterminadas como criterio de adjudicación carente de la adecuada precisión en cuanto a su contenido y extensión. (§810, §811 y §812 y §814)

En aplicación de los principios de transparencia y economía que deben presidir la contratación pública, se recomienda a los órganos de contratación adoptar las medidas necesarias para incrementar el grado de objetividad en las adjudicaciones mediante una determinación más precisa del orden de preferencia de los criterios de adjudicación, de las fórmulas y métodos de valoración que vayan a ser utilizados en aplicación de cada uno de ellos, y de su ponderación dentro del conjunto de los criterios establecidos.

52. Se han detectado algunos supuestos en los que se produce una coincidencia entre algunos de los miembros de la Mesa de contratación y los de la comisión técnica constituida para la evaluación de las ofertas. (§816)

Para asegurar y garantizar la objetividad de las actuaciones de la Mesa y de la comisión técnica, se hace recomendable una disociación entre los miembros de ambas, habida cuenta del distinto cometido que cada una tiene dentro del procedimiento de adjudicación.

53. En el 48% de los concursos fiscalizados, las comisiones técnicas asesoras de la Mesa de contratación establecen unos criterios complementarios a los establecidos en el pliego, o unas normas de valoración de los mismos para graduar las puntuaciones a otorgar a los oferentes. En algunos casos, esta actuación se debe a la insuficiente determinación en los PCAP de las fórmulas y de los métodos de valoración de los criterios objetivos de adjudicación. (§818 y §819)

Debe incidirse en la necesidad de que los pliegos contemplan todas y cada una de las circunstancias que van a influir en la adjudicación de los contratos, de forma que

se salvaguarde el derecho de los concursantes a conocer las mismas en el momento de elaborar sus ofertas.

54. En algunos contratos adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad, no se ha acreditado los supuestos de hecho establecidos en la LCAP que habilitan para la utilización de este procedimiento. (§831 a §835)

Al constituir un procedimiento que supone una restricción al principio de concurrencia, se recomienda la utilización del procedimiento negociado cuando concurren los supuestos de hecho legalmente previstos en la LCAP.

55. Salvo en los tramitados por el SAS, en los contratos adjudicados por procedimiento negociado no se acredita que se haya producido una negociación de los términos del contrato con uno o varios empresarios tal como exige el art. 73.4 de la LCAP. (§844)

Teniendo en cuenta que es, precisamente, esta facultad de discutir y negociar los elementos económicos, administrativos o técnicos, uno de los caracteres que diferencian al procedimiento negociado de los procedimientos abierto o restringido, se insta a los órganos de contratación a efectuar esta práctica que debe redundar en la obtención de mejoras en las condiciones de la prestación objeto del contrato.

VI.3. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

56. El grado de ejecución y cumplimiento del presupuesto de gastos en los OAAA se expone en el siguiente cuadro: (§495)

Entidad	% Ejecución	% Cumplimiento
AAA	47,57	44,55
AAECAU	33,72	96,58
IAM	91,07	65,79
IAJ	88,89	78,96
IAAP	75,28	96,26
IEA	81,34	63,04
IARA	46,51	43,59
IAIFAPAPE	77,96	86,74
SAE	75,42	49,34
SAS	99,05	94,93
PAG	92,82	96,62
CAAC	96,12	83,51

Cuadro nº 4

57. Las modificaciones presupuestarias en los OAAA han supuesto el 4,56% de los créditos

iniciales, disminuyendo 5,13 puntos frente al ejercicio 2005. (§492)

58. En la cuenta rendida figuran libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores en el IEA, IAIFAPAPE, IAM, IAJ, IARA, SAE, PAG y SAS. (§515)

Se recomienda adoptar las medidas necesarias conducentes a la realización de las justificaciones o los reintegros correspondientes.

59. Los compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros del SAS representan una cuantía significativa, debido a la operación de saneamiento del organismo, a las inversiones realizadas en el Campus de la Salud de Granada y al contrato administrativo especial para obras de reforma y adecuación de las instalaciones productoras de energía térmica del complejo hospitalario de Jaén. (§523 y §540)

60. No se amortizan las partidas correspondientes al inmovilizado material e inmaterial de los correspondientes balances, como se establece en la Orden de 31 de enero de 1997 por la que se aprueba el PGCP de la Junta de Andalucía. (§502 y §503)

Se recomienda la contabilización de las partidas correspondientes al balance de situación así como el registro del inventario de acuerdo con la normativa aplicable.

61. El IARA al igual que en ejercicios anteriores presenta un saldo negativo en el inmovilizado material del balance. (§593 y ss)

Se recomienda la regularización de dicho saldo.

62. Los OAAA activan como “Otro Inmovilizado Inmaterial” el gasto realizado en proyectos o programas de carácter formativo. (§510 y §511)

Se insta a los OAAA a que realicen una revisión de los conceptos activados y se ajusten a la cuenta de resultados, en su caso, aquellos bienes y derechos que desde el punto de vista contable no puedan ser considerados inmovilizado inmaterial.

63. Durante el ejercicio 2006 se ha realizado una provisión de dudoso cobro en SAS, IARA, IAM y PAG por un importe global de 73.257,98 m€. Se ha estimado una cuantificación de los derechos de dudoso cobro que se encuentra por encima de la provisión incluida en los respectivos OAAA por importe de 858,10 m€. (§527 y ss)

Se recomienda la dotación completa de los saldos de dudoso cobro.

64. La Agencia Andaluza del Agua realiza inversiones que cumplen las características y requisitos para encuadrarlas en el subgrupo 20 inversiones destinadas al uso general. (§583 y ss)

Se recomienda la contabilización de estas inversiones de acuerdo con la normativa contable aplicable.

VI.4. EMPRESAS PÚBLICAS

65. La estructura del sector público empresarial de la Junta de Andalucía al cierre de los últimos tres ejercicios responde a la siguiente composición: (§651)

Nº de empresas participadas por la JA			
Tipo	2004	2005	2006
- Mayoritarias	51	52	55
Participac.= 100%	42	43	45
100%<Participac.>50%	9	9	10
- Minoritarias	68	72	62
TOTAL	119	124	117

Cuadro nº 5

66. Durante el ejercicio 2006 se han producido tres altas y ninguna baja entre las empresas mayoritarias. Distinta evolución han seguido las minoritarias, entre las cuales surgen quince nuevas empresas y se producen veinticuatro bajas. (§653 y §657)

67. De veintidós empresas, de las que no se incluye información (presupuesto de explotación y de capital, individual o consolidado) en el presupuesto de 2006 de la CAA, este hecho se reitera en quince de ellas en los tres últimos ejercicios. (§663)

68. El grado de cumplimiento del presupuesto de la CAA, en relación con las empresas públi-

cas para el 2006, alcanza el 56,5% de las obligaciones reconocidas por la administración autonómica, el menor de los cinco últimos ejercicios, si bien se debe considerar que el volumen de obligaciones reconocidas se ha incrementado en un 34,5%. (§670)⁴

⁴ Párrafo modificado por la alegación presentada.

	OR		P		%P/O
	M€	% Var. Anual	M€	% Var. Anual	
2002	1.313,31	17,5	835	11,0	63,6
2003	1.370,48	4,4	950,94	13,9	69,4
2004	1.579,22	15,2	1.293,65	36,0	81,9
2005	2.189,23	38,6	1.382,31	6,8	63,1
2006	2.945,41	34,5	1.665,43	20,5	56,5

Cuadro nº 6⁵

69. La Cuenta General de la CAA correspondiente al ejercicio 2006 incluye las cuentas anuales individuales y consolidadas de 50 empresas. Los grupos de consolidación son:

- IDEA
- EPPA
- RTVA
- TURASA
- CETURSA
- SANTANA MOTOR, S.A.

Sin embargo, aún sigue sin presentarse las cuentas consolidadas de algunos grupos consolidables entre las empresas públicas. En este sentido, la Cuenta General de 2006 no presenta las cuentas anuales consolidadas de:

- La “Agencia Andaluza de la Energía”, con su única empresa dependiente “SODEAN”.
- La “Empresa Pública de Suelo de Andalucía” con su única empresa dependiente, “Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.”, (PTA).
- La empresa pública “Promonevada, S.A.” con su única empresa dependiente, “Apartahotel Trevenque, S.A.”.
- La de “SOPREA” con sus empresas dependientes “Tecno Bahía, S.L.”, “Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.”, “TALENTIA, S.L.”, “CETECOM, S.A.” y “FOMESA”.
- Las de “fabricados de automoción del sur, s.a.” (FASUR) en las cuentas consolidadas de “IDEA”. (§674, §679 y §682)⁶

70. En relación con veintitrés empresas públicas, la información contenida en el presupuesto no es homogénea con la incluida en la Cuenta General de la CAA. Mientras en unos casos, la información es incluida de forma individual en el presupuesto y de forma consolidada en la Cuenta General o viceversa, en otros se incluye

en el presupuesto pero no en la Cuenta General o viceversa. (§686)

71. Durante el ejercicio 2006 y con respecto a 2005, se ha producido un incremento del 20% de las obligaciones reconocidas en la Junta de Andalucía por servicios prestados y obras realizadas por las empresas públicas a la Junta de Andalucía y a sus organismos autónomos. Este incremento se concentra fundamentalmente en la actividad desarrollada por las empresas “Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)” y “Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)” (§695).

72. El volumen de transferencias imputadas y registradas en el ejercicio 2006 por las empresas públicas, vía “Subvenciones de explotación” y “Aportaciones de Socios para compensar pérdidas” ha superado en 273,04 M€ a las del ejercicio anterior. Este incremento se debe, por una parte al aumento del 45,7% de las imputadas como ingresos de explotación y, por otra parte, al incremento del 6,7% sobre las imputadas como aportación de socios para compensar pérdidas. (§693)⁷

73. En conjunto, las empresas públicas tras la aplicación de las subvenciones, arrastran un resultado negativo un 13,1% menor que en el ejercicio anterior, al pasar de -143,32 M€ en el 2005 a -124,51 M€ en el ejercicio 2006. Para la compensación del citado resultado de 2006, se han dotado aportaciones de socios por importe de 161,54 M€, lo que ha permitido que el resultado económico del ejercicio sea de 37,03 M€, frente a los 8,08 M€ del ejercicio anterior. (§697 y §700)⁸

74. Estos mejores resultados económicos se deben a que son trece las empresas que obtie-

⁵ Cuadro modificado por la alegación presentada.

⁶ Párrafo modificado por la alegación presentada.

⁷ Párrafo modificado por la alegación presentada.

⁸ Párrafo modificado por la alegación presentada.

nen resultados positivos; en once sus resultados fueron cero y sólo cuatro obtienen resultados negativos. (§702)

75. Sigue reduciéndose el nivel de endeudamiento financiero de las empresas públicas, aun cuando en menor proporción que en los dos ejercicios inmediatos anteriores. Así, la variación del endeudamiento en el 2006 respecto al ejercicio anterior ha sido del -11,3% equivalente a -25,72 M€. (§719)

76. Durante el ejercicio 2006 la plantilla media de las empresas públicas fue de 17.507 empleados lo que significa un incremento medio del 13% sobre los 15.474 empleados del ejercicio anterior. (§727)

VI.5. FUNDACIONES

77. De las 33 fundaciones a las que se refiere el artículo 55 de la Ley 10/2005, las cuentas anuales de veintisiete deberían incluirse en la Cuenta General de la CAA. (§752 y §753)

78. El resultado agregado de las fundaciones de la CAA en el ejercicio 2006 (4,01 M€) ha disminuido un 2,6% con relación al ejercicio anterior (4,12 M€). Ello es debido a los incrementos por importe de 26,41 M€ (22,8%) en las subvenciones de explotación y de 24,90 M€ (19,6%) en la dotación por aportación de socios para la compensación de pérdidas. (§760)

79. La plantilla de las fundaciones, que en el ejercicio anterior se incrementó en un 12%, en el ejercicio 2006 se ha incrementado de nuevo en un 59,6% debido, fundamentalmente, al aumento de plantilla de la "Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo. (§773)

VI.6. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

80. En los Presupuestos Generales del Estado, se dotan Fondos de Compensación para la Comunidad Autónoma de Andalucía por importe global de 449,33 M€. De esta cantidad 337,00 M€ corresponden al Fondo de Compensación, que se destina exclusivamente a financiar gastos de inversión, y 112,32 M€ al Fondo

Complementario, que, además de inversión, admite financiar gastos corrientes asociados a aquellos. La cantidad asignada supone un incremento del 7,1% con respecto a la dotación correspondiente a la anualidad anterior. (§13 y §853)

81. Al igual que en ejercicios anteriores, la Comunidad Autónoma más beneficiada en términos absolutos en el reparto de los recursos es Andalucía, al percibir el 38,70% de la dotación global consignada en los Presupuestos Generales del Estado. No obstante, si se consideran los Fondos recibidos en función del número de habitantes, Andalucía, con 52,60 euros per cápita, se encuentra por debajo de los importes asignados a las Ciudades de Ceuta y Melilla, así como a las Comunidades de Extremadura y Galicia. (§13, §850 y §851)

82. En la anualidad de 2006 se han financiado un total de 83 proyectos de inversión por importe 449,33 M€. De ellos, 67, por 337,00 M€, están imputados al Fondo de Compensación, y 16 proyectos, que ascienden a 112,32 M€, al Fondo Complementario. Por tanto, la nueva regulación de los Fondos contenida en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, que permite financiar gastos corrientes para la puesta en marcha de las inversiones, no ha tenido incidencias al destinarse la totalidad de los créditos a financiar inversión. (§874 y §875)

83. La Consejería de Economía y Hacienda, para solicitar los Fondos al Estado, realiza una reprogramación de los proyectos contenidos en el Anexo de inversiones del presupuesto de la Comunidad. Para ello sustituye 67 de los 77 proyectos allí contenidos, representativos del 81,3% de la dotación económica del Fondo, por otros con un grado de ejecución más avanzado que no estaban imputados a estos recursos. El amplio alcance de la reprogramación desvirtúa la planificación inicial contenida en el presupuesto de la Comunidad, así como el seguimiento de la ejecución de los proyectos. (§866, §867, §874, §877 y §878)

Aunque con este sistema se consigue recaudar la totalidad de los créditos, se recomienda que al planificar los proyectos que van a ser financiados con los Fondos, se

tenga en cuenta la experiencia de anualidades anteriores y las materias que son susceptibles de ejecutarse en el ejercicio, al objeto de disminuir el número de proyectos que se reprograman.

84. En el ejercicio 2006, se ha certificado a la Administración central la totalidad de los créditos asignados a la Comunidad en concepto de Fondos, 449,33 M€. Asimismo, se ha recaudado la totalidad de los derechos reconocidos por idéntico importe y se ha ejecutado el 100% de las dotaciones, sin que se produzcan desviaciones ni remanentes. **(§880, §881 y §886)**

85. Si bien no constituyen cuantías significativas, en el ejercicio 2006 se han anulado las obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores. Asimismo, se ha justificado el 27,3% de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo correspondientes a anualidades anteriores, derivados de pagos materializados con financiación de los Fondos. **(§893 y §895)**

Se insta a continuar con la justificación de los libramientos pendientes.

VII. RESULTADO DEL EJERCICIO, CUENTAS ANUALES Y CUENTA DEL INMOVILIZADO

86. El resultado del ejercicio rendido por la IGJA se ajusta en su composición a lo establecido en el artículo 52 de la Orden de 7 de junio de 1995, y comprende:

- El estado de resultado presupuestario.
- El estado de la tesorería.
- El estado del remanente de tesorería.
- La variación de activos y pasivos de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Todos ellos corresponden a la Junta de Andalucía. Además, se rinden de forma consolidada el resultado presupuestario y el remanente de tesorería de la JA y sus OAAA.

87. Por lo que se refiere a las *cuentas anuales*, el PGCP de la Junta de Andalucía establece los documentos que las componen:

- El balance.
- La cuenta del resultado económico-patrimonial.
- La memoria.
- El estado de liquidación del presupuesto.

88. Los estados han sido ajustados en aquellos casos en los que la incidencia detectada supera los distintos umbrales de materialidad establecidos en el “*Manual de Procedimientos de Auditoría Pública*”, aprobado por el Pleno de la Cámara de Cuentas el 15 de julio de 2004.⁹

No obstante, cuando alguna incidencia supera el umbral de materialidad de uno de los estados, el ajuste se realiza en los demás, por considerar que el ajuste afecta a la contabilidad en general.

89. En primer lugar, se exponen de forma resumida las incidencias observadas en los distintos apartados del informe y su efecto en los estados rendidos. Después, individualmente se

analizan los estados del resultado del ejercicio y las cuentas anuales. Y finalmente, se reflejan los resultados de la fiscalización relativos a la cuenta del inmovilizado.

90. En el anexo XXII.7.1, se han incluido las definiciones de los distintos estados financieros y magnitudes contables fiscalizadas en este informe.

VII.1 AJUSTES

91. Durante los trabajos de fiscalización realizados para la elaboración de este informe, se han detectado las siguientes circunstancias que inciden en los distintos estados financieros.

92. En los estados de resultado y en las cuentas anuales de la JA, se ha producido un exceso en la liquidación de derechos por importe 12,00 M€, derivado de un pago realizado en virtud de la Ley 5/2006, de 17 de octubre, por la que se autoriza la concesión, con carácter extraordinario, de un anticipo de tesorería reintegrable al municipio de Marbella. Este hecho se analiza en el apartado XII.2.5

El ajuste por este motivo afecta al resultado presupuestario -de la JA y en el estado consolidado-, y al remanente de tesorería de la JA y a la variación neta de activos y pasivos de la Junta de Andalucía. Asimismo, afectaría a la contabilidad patrimonial (balance y cuenta del resultado económico-patrimonial).

93. Entre los derechos pendientes de cobro de naturaleza no presupuestaria que figuran el cálculo del remanente de tesorería se encuentran 49,12 M€ correspondientes a las disposiciones realizadas por el Ayuntamiento de Marbella con cargo al anticipo extraordinario concedido. Si bien este importe representa una deuda del mencionado ayuntamiento con la hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, este no debe formar parte del saldo de remanente de tesorería, ya que esta es una magnitud que muestra la liquidez a corto plazo y los mencionados créditos son exigibles en un plazo máximo de diez años a contar a partir de la última disposición, a los que se les podrá añadir un periodo de carencia de hasta tres años más. Por

⁹ Puede consultarse este Manual en la página de internet de la Cámara de Cuentas (www.cuentas.es) en el apartado de normativa incluido en la presentación. El índice considerado ha sido del 0,5 %.

la misma razón se entiende que estos créditos no deben figurar en el grupo cuatro del balance como deudores a corto plazo por lo que se realiza la reclasificación como deudores a largo plazo, formando parte del inmovilizado financiero.

94. En los estados de resultado y en las cuentas anuales no consolidadas, se han dotado provisiones por dudoso cobro por importe de 569,07 M€.

En el apartado X.2 de este informe, se indica que los derechos pendientes de cobro con antigüedad superior a cinco años superan en 56,55 M€ la cuantía dotada. Estos derechos han de ser considerados de dudoso cobro, por lo que procede realizar un ajuste por este importe.

El ajuste se lleva a efecto en los epígrafes correspondientes al remanente de tesorería y a la variación neta de activos y pasivos. Además, afectaría a los estados de la contabilidad patrimonial (balance y cuenta del resultado económico-patrimonial).

95. En el ejercicio 2006 se han producido ingresos financieros no liquidados como ingresos presupuestarios por importe de 42,04 M€, habiéndose contabilizado en cuentas extrapresupuestarias como ingresos pendientes de aplicación. Por tanto debemos ajustar el resultado presupuestario y el resultado presupuestario consolidado, incrementando el saldo de ingresos correspondientes al ejercicio en 42,04 M€. (Ver epígrafe XII.2.2)

El mencionado importe figura en el remanente de tesorería formando parte de los cobros realizados pendientes de aplicación definitiva, rúbrica que pretende ajustar los derechos pendientes de cobro en aquellos importes cobrados pero que no han sido detraídos del saldo de pendientes de cobro. Como estos ingresos no han sido liquidados en el presupuesto, tampoco forman parte del mencionado saldo, por tanto habría que ajustar minorando el saldo de cobros pendientes de aplicación definitiva en 42,04 M€.

En el estado de variación neta de activos y pasivos de la JA, se deduce el mismo importe del

saldo de operaciones extrapresupuestarias acreedoras. El ajuste, igualmente, afectaría a la contabilidad patrimonial (balance y cuenta del resultado económico-patrimonial).

96. En tercer lugar, hay que referirse a las operaciones de reembolso de pagarés, analizadas en el epígrafe XIII.2.5. Como puede comprobarse en el cuadro 70, aparece un saldo en la contabilidad extrapresupuestaria de -16,03 M€, derivado de la diferencia entre las cantidades emitidas y reembolsadas.

En el mismo apartado del informe se insta a que se establezcan los cauces oportunos para que se reconozcan derechos por el mismo importe por el que se vayan imputando al presupuesto de gastos los saldos derivados de estas operaciones, y se mencionan los ajustes que serían necesarios para regularizar la contabilización del programa de pagarés. En este apartado del informe, se simplifica la operativa descrita, ajustando los estados financieros por el importe neto que se deriva de la misma.

Por ello se ajustan 16,03 M€ tanto en la liquidación de derechos como en el reconocimiento de obligaciones. La contabilidad patrimonial (balance y cuenta del resultado económico-patrimonial) también se vería afectada por este ajuste.

VII.2. ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

VII.2.1. Estado del Resultado Presupuestario de la Junta de Andalucía.

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO. JUNTA DE ANDALUCIA

				M€			
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DER.	IMPORTES		PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIG.	IMPORTES	
	RECON. NETOS	AJUSTES	AJUSTADOS		REC.	AJUSTES	AJUSTADOS
				NETAS			
I. IMPUESTOS DIREC.	3.109,31	-	3.109,31	I. G. PERSONAL	4.686,23	-	4.686,23
II. IMP. INDIRECT.	8.335,72	-	8.335,72	II. B. Y SERVICIOS	983,04	-	983,04
III. TASAS, OTROS I.	485,68	-	485,68	III. INTERESES	317,95	-	317,95
IV. TRANSF. CORR	13.776,48	-	13.776,48	IV. TRANSF. CORR.	14.525,93	-	14.525,93
V. INGR. PATRIM.	103,27	42,04	145,31	V. AMORTIZAC.	-	-	-
TOTAL O. CORRIENTES	25.810,46	42,04	25.852,50	TOTAL O. CORRIENTES	20.513,15	-	20.513,15
AHORRO (*)	5.297,31	42,04	5.339,35				
VI. ENAJ. INV. REALES	18,66	-	18,66	VI. INV. REALES	1.586,33	-	1.586,33
VII. TRANSF. CAPITAL	1.889,32	-	1.889,32	VII. TRANSF. CAPITAL	4.090,82	-	4.090,82
TOTAL OPER. CAPITAL	1.907,98	-	1.907,98	TOTAL OPER. CAPITAL	5.677,15	-	5.677,15
CAPAC. O NECES. DE FINANC. (**)	1.528,14	42,04	1.570,18				
VIII. ACT. FINANCIEROS	21,98	-12,00	9,98	VIII. ACT. FINANCIEROS	24,68	-	24,68
RDO. PRESUPUESTARIO	1.525,44	30,04	1.555,48				
IX. PAS. FINANCIEROS	793,65	16,03	809,68	IX. PAS. FINANCIEROS	757,39	16,03	773,41
VAR. NETA DE PASIVOS FINANC.	36,26	-	36,26				
SALDO PRESUP. DEL EJ.	1.561,70	30,04	1.591,74				
					IMPORTE	AJUSTE	IMPORTE
							AJUSTADO
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1)					1.561,70	30,04	1.591,74
CREDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA (2)					142,71	-	142,71
DESVIACIONES DE FINANCIACION EN GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA (3)					-71,18	-	-71,18
SUPERÁVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO (1+2-3)					1.775,59	30,04	1.805,63

Cuadro nº 7

(*) Se corresponde con el concepto "ahorro bruto"

(**) Debe usarse el término "saldo no financiero" (superávit no financiero en este ejercicio) para evitar confusiones con el término "Capacidad o necesidad de financiación" usado en Contabilidad Nacional.

97. El estado del resultado presupuestario, determinado por la diferencia entre derechos reconocidos y obligaciones reconocidas netas, está integrado por las siguientes magnitudes: *capacidad o necesidad de financiación, resultado presupuestario, variación neta de pasivos financieros presupuestarios* y el *saldo presupuestario*.

98. Aunque el estado rendido se refiera a la *capacidad o necesidad de financiación*, entendida como la diferencia entre los capítulos I a VII de gastos e ingresos, la Cámara de Cuentas recomienda el uso del término *saldo no financiero* (superávit no financiero en este ejercicio) para evitar confusiones con el término *capacidad o*

necesidad de financiación usado en contabilidad nacional.

99. Este estado no incluye ni los créditos gastados financiados con remanente de tesorería, ni las desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada. La IGJA sólo ha reflejado estos importes en el estado de resultado presupuestario consolidado.

100. Siguiendo el criterio establecido por la Cámara de Cuentas en anteriores informes, para el cálculo del superávit o déficit de financiación del ejercicio de la Junta de Andalucía, se han considerado los mismos ajustes introducidos por la IGJA en el resultado presupuestario consolidado.

Ahora bien, hay que significar que en este año, por primera vez, los créditos gastados financiados con remanente de tesorería se han contabilizado en la liquidación de ingresos de la Junta de Andalucía, separadamente de los OAAA. Por tanto, el ajuste que se incluye es el correspondiente a la Junta de Andalucía, que asciende a 142,71M€.

101. En cuanto a las desviaciones de financiación del ejercicio corriente, se incluye el ajuste por el mismo importe contenido en el resultado presupuestario consolidado, -71,18 M€. Esto es debido a que el sistema de seguimiento de los gastos con financiación afectada no permite diferenciar entre la Junta de Andalucía y sus OAAA.

102. Al respecto, la IGJA indica que la práctica totalidad de los derechos se liquidan por la Junta de Andalucía, mientras que las obligaciones se reconocen parte por la Junta de Andalucía y parte por los OAAA.

Debe, por tanto, mejorarse el sistema de cálculo de las desviaciones de financiación, para que permita diferenciar entre ambos ámbitos de gestión, como se indica en el apartado VII.1.3.

103. El *saldo no financiero* antes de ajustes (superávit no financiero en este ejercicio) ha sido de 1.528,14 M€ frente a 409,92 M€, en el ejercicio 2005, lo que significa un incremento del 272,8% .

104. El esfuerzo ahorrador en saldo corriente ha aumentado en 2.021,28 M€ (*el aborro bruto* ha pasado de 3.276,03 M€ a 5.297,31 M€), lo que ha resultado suficiente para atender el mayor esfuerzo en gastos de capital. Éstos han ascendido a 5.677,15 M€ frente a los 4.817,06 M€ del ejercicio anterior, con un saldo neto entre recursos y empleos de -3.769,17 M€ (1.907,98-5.677,15) frente a -2.866,11 M€ del año 2005. (4.817,06-1.950,95).

	2005	2006	Dif.
Ahorro corriente	3.276,03	5.297,31	2.021,28
Gtos. Capital	4817,06	5677,15	860,09

Cuadro nº 8

105. El *resultado presupuestario* del ejercicio asciende a 1.525,44 M€, aumentando en un 284,2% respecto al año anterior (397,01M€).

106. Igualmente, presentan aumentos respecto al ejercicio anterior, el *saldo presupuestario del ejercicio* que se cifra en 1.561,70 M€, y la *variación neta de pasivos financieros* en 36,26 M€, un 267,% y 32,6% más respectivamente (424,54 M€ y 27,53 M€ en 2005).

107. El *superávit de financiación*, tras la inclusión de los ajustes citados con anterioridad, por créditos gastados financiados con remanente de tesorería y por desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada, ha sido de 1.775,59 M€ frente a 722,97 M€ en 2005 (145,6% más). Se observan los siguientes aspectos:

- *los créditos gastados financiados con remanente de tesorería*, 142,71M€ corresponden a las generaciones de crédito aprobadas con cargo al resultado presupuestario provisional por recursos propios de la Junta de Andalucía y sus OAAA. Como se indica en el apartado VIII.2.4, no puede considerarse que esta magnitud sea una fuente de financiación alternativa al remanente de tesorería. De hecho se incluye en el mismo epígrafe del estado de resultado presupuestario.

- *las desviaciones de financiación del ejercicio corriente*, al igual que en ejercicios anteriores, presenta va-

lor negativo, por importe de -71,18 M€, aunque disminuye su valor absoluto respecto a 2005 que fue de -87,63 M€. La desviación negativa deriva del Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006, como se indica en el apartado VII.2.3.

108. En el gráfico siguiente, puede observarse la evolución del saldo no financiero rendido por la Junta de Andalucía y el resultante de realizar los ajustes propuestos por esta institución.

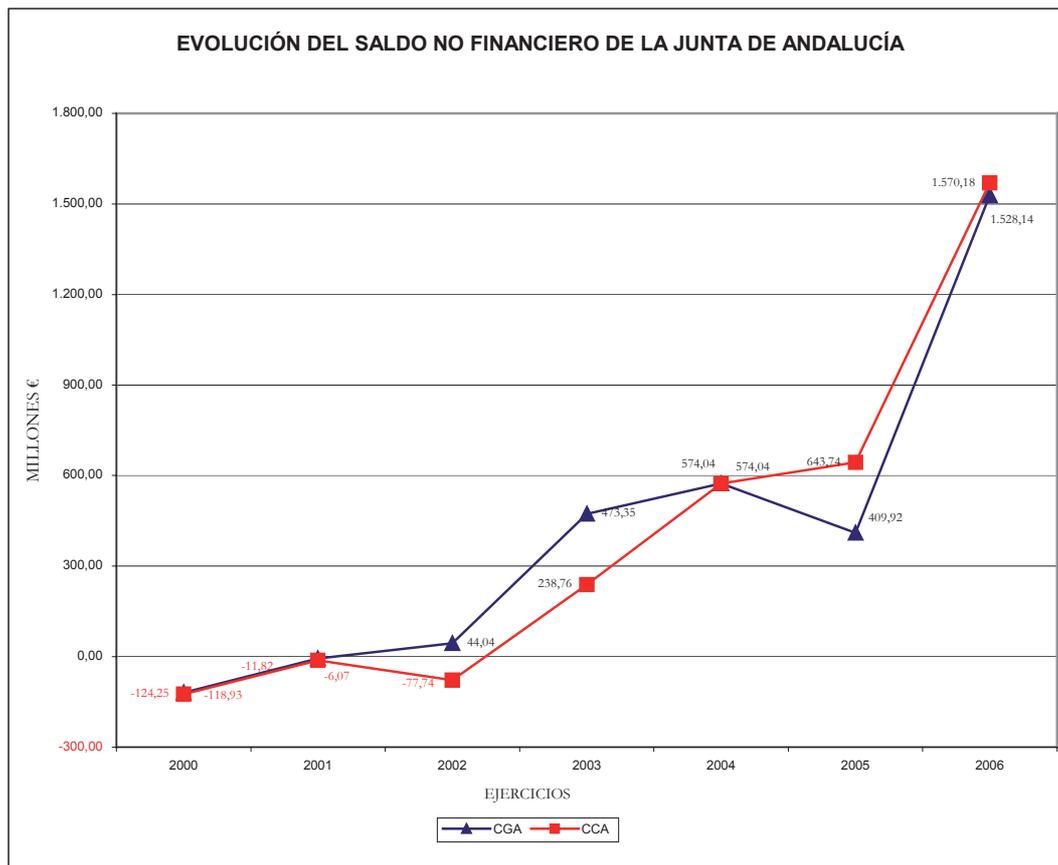


Gráfico nº 1

109. Tras los ajustes realizados, el *superávit de financiación del ejercicio* aumenta de 1.775,59 M€ a 1.805,63 M€, siendo superior al cuantificado en 2005 que fue de 956,79 M€.

110. En el siguiente gráfico se refleja la evolución del *superávit o déficit de financiación de los ejercicios* 1999 a 2006, distinguiendo entre el importe incluido en el estado rendido en cada uno de estos ejercicios y el finalmente cuantificado por la Cámara de Cuentas tras los ajustes realizados.

Como se ha indicado anteriormente, en los estados rendidos se incluyen las correcciones

por créditos gastados financiados con remanente de tesorería y por las desviaciones de financiación.

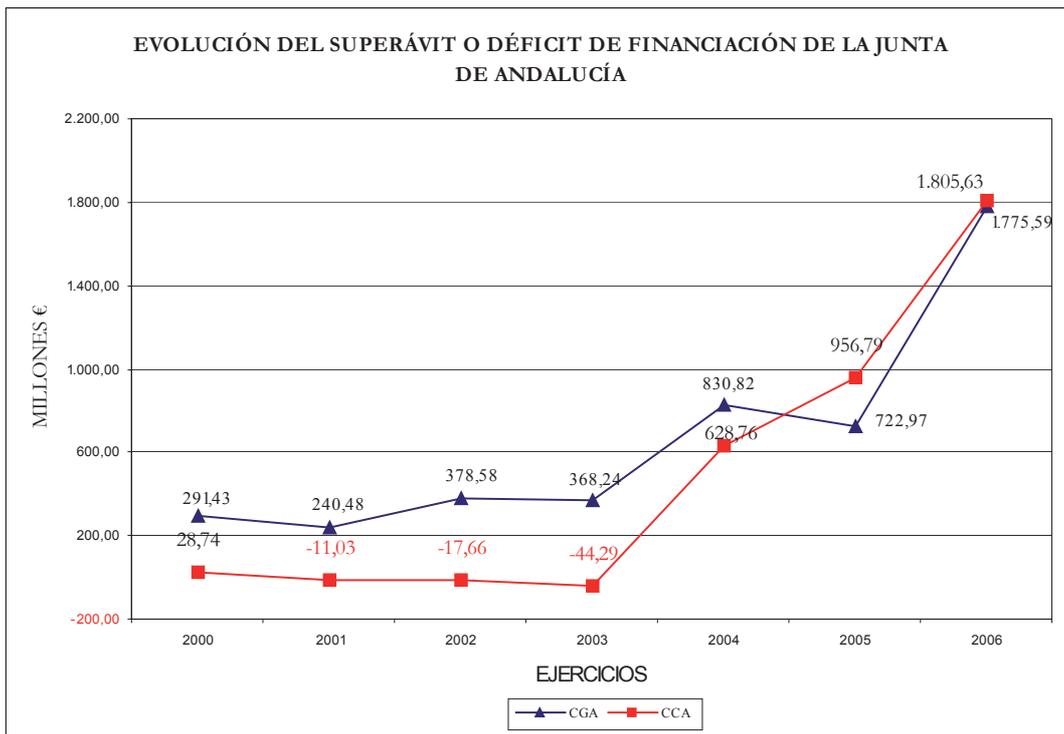


Gráfico n°2

VII.2.2. Estado del Resultado Presupuestario Consolidado

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO

M€

PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPITULOS	DEREC. RECON. AJUSTES NETOS	IMPORTE AJUSTADOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPITULOS	OBLIG. REC. AJUSTES NETAS	IMPORTE AJUSTADOS
I. IMP. DIREC.	3.109,31	-	3.109,31	I. G. DE PERSONAL	8.407,07
II. IMP. INDIRECT.	8.335,72	-	8.335,72	II. B. Y SERVICIOS	2.745,13
III. TASAS, OTROS I.	638,43	-	638,43	III. INTERESES	361,78
IV. TRANSF. CORR.	13.777,38	-	13.777,38	IV. TRANSF. CORR.	9.113,76
V. INGR. PATRIM.	114,25	42,04	156,29	V. AMORTIZACIONES	0,00
TOTAL OP. CORR.	25.975,09	42,04	26.017,13	TOTAL OP. CORR.	20.627,74
AHORRO (*)	5.347,35	42,04	5.389,39		
VI. ENAJ. INV. REALES	18,69	-	18,69	VI. INV. REALES	2.163,24
VII. TRANSF. CAPITAL	1.892,16	-	1.892,16	VII. TRANSF. CAPITAL	3.599,91
TOTAL OP. CAPITAL	1.910,85	-	1.910,85	TOTAL OP. CAPITAL	5.763,15
CAPAC. O NECES. DE FINANC. (**)	1.495,05	42,04	1.537,09		
VIII. ACT. FINANCIEROS	22,01	-12,00	10,01	VIII. ACT. FINANCIEROS	24,75
RDO. PRESUPUESTARIO	1.492,31	30,04	1.522,35		
IX. PAS. FINANCIEROS	793,65	16,03	809,68	IX. PAS. FINANCIEROS	757,39
VAR. NETA DE PAS. FINANC.	36,26	-	36,26		
SALDO PRESUP. DEL EJ.	1.528,57	30,04	1.558,61		
				IMPORTE AJUSTE	IMPORTE
					AJUSTADO
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1)				1.528,57	30,04
REDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERIA (2)				231,82	-
DESVIACIONES DE FINANCIACION EN GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA (3)				-71,18	-
				1.831,57	30,04
				1.861,61	

Cuadro nº 9

(*) Se corresponde con el concepto "ahorro bruto"

(**) Debe usarse el término "saldo no financiero" (superávit no financiero en este ejercicio) para evitar confusiones con el término "Capacidad o necesidad de financiación" usado en Contabilidad Nacional.

111. El resultado presupuestario consolidado contenido en la Cuenta General, es obtenido por la IGJA mediante la eliminación de aquellas partidas que suponen simultáneamente gasto e ingreso en la contabilidad de la Junta de Andalucía y en la de sus OoAA. Y la posterior agregación de las magnitudes que integran el resultado presupuestario de las entidades.

112. Las partidas que se eliminan son las correspondientes a las transferencias de financiación, y se realiza en la siguiente forma:

- en la Junta de Andalucía se eliminan las obligaciones reconocidas de los artículos 41 y 71 del presupuesto de gastos.

- en los OOAA, los derechos liquidados de los artículos 45 y 75.

113. En el ámbito de la regulación contable de la Comunidad Autónoma de Andalucía, no se ha desarrollado una norma que determine el proceso de consolidación, como se contempla en el ámbito estatal ¹⁰.

114. En principio, el procedimiento aplicado por la IGJA es correcto, dado que:

- No habría que hacer operaciones de *homogeneización* valorativa o temporal, ya que los estados de resultado presupuestario correspondientes a la Junta y sus OOAA se han elaborado siguiendo los mismos criterios valorativos y se encuentran referidos al mismo periodo.
- La *agregación* de los estados ha sido correcta.
- Las *eliminaciones* por operaciones internas entre la JA y sus OOAA son las oportunas.

115. El resultado presupuestario consolidado de la Cuenta General, muestra la siguiente evolución respecto a 2005,

- el *saldo no financiero consolidado* muestra un superávit por importe de 1.495,05 M€ frente a 429,43 en el ejercicio anterior (248,1% más).
- el *resultado presupuestario* se cifra en 1.492,31 M€, también aumenta el 236,5% más que en el año anterior que fue de 443,49 M€.
- por último, el *superávit de financiación del ejercicio* asciende a 1.831,57 M€, presentado un incremento (146,9%) significativo respecto a 2005 cuyo superávit se cifro en 741,92 M€.

116. En relación con este estado, procede realizar los mismos ajustes que afectan al resultado presupuestario de la Junta de Andalucía, al no haber sido ajustados los estados de resultado presupuestario de los OOAA en magnitudes que le afecte.

117. Tras los ajustes realizados, el *saldo no financiero* se cifra en 1.537,09 M€, frente a los 663,25 M€ del saldo no financiero ajustado del ejercicio anterior, es decir 131,8% más.

118. En el gráfico siguiente, se representa la evolución comparada del saldo no financiero del estado del resultado presupuestario consolidado rendido por la IGJA y el ajustado por esta Institución.

¹⁰ Orden del Ministerio de Hacienda de 12 de diciembre de 2000, modificada por Orden EHA/553/2005, de 25 de febrero.

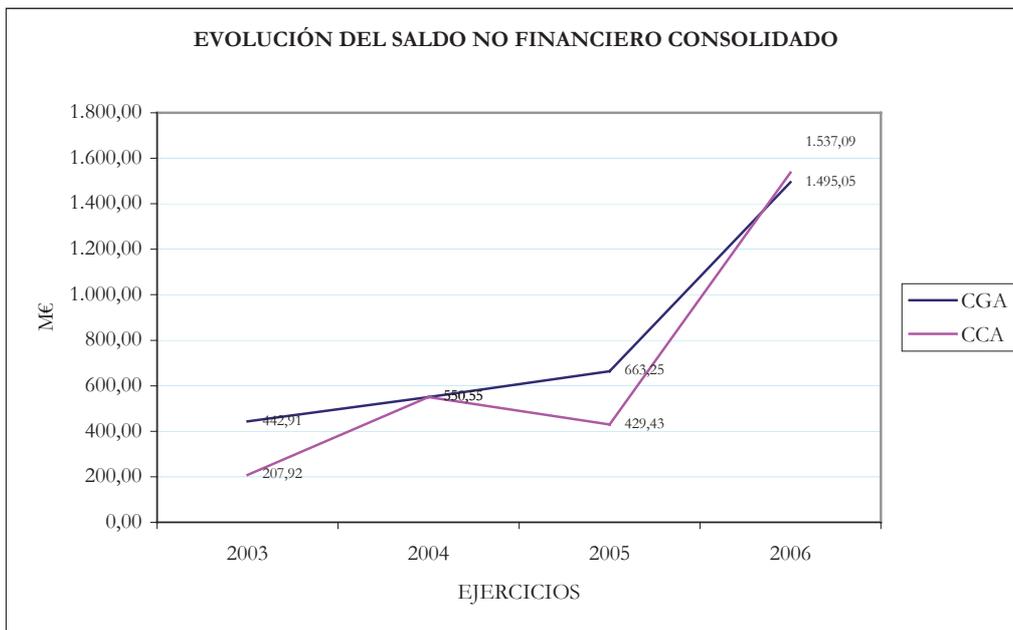


Gráfico nº 3

119. El *superávit de financiación del ejercicio*, tras los ajustes realizados por la Cámara de Cuentas, se sitúa en 1.861,61 M€ aumentando 30,04 M€ sobre la cifra rendida. En el ejercicio 2005, esta magnitud fue de 975,74 M€.

A continuación, se presenta de forma comparada la evolución de esta magnitud rendida por la IGJA y la resultante de los distintos ajustes realizados.

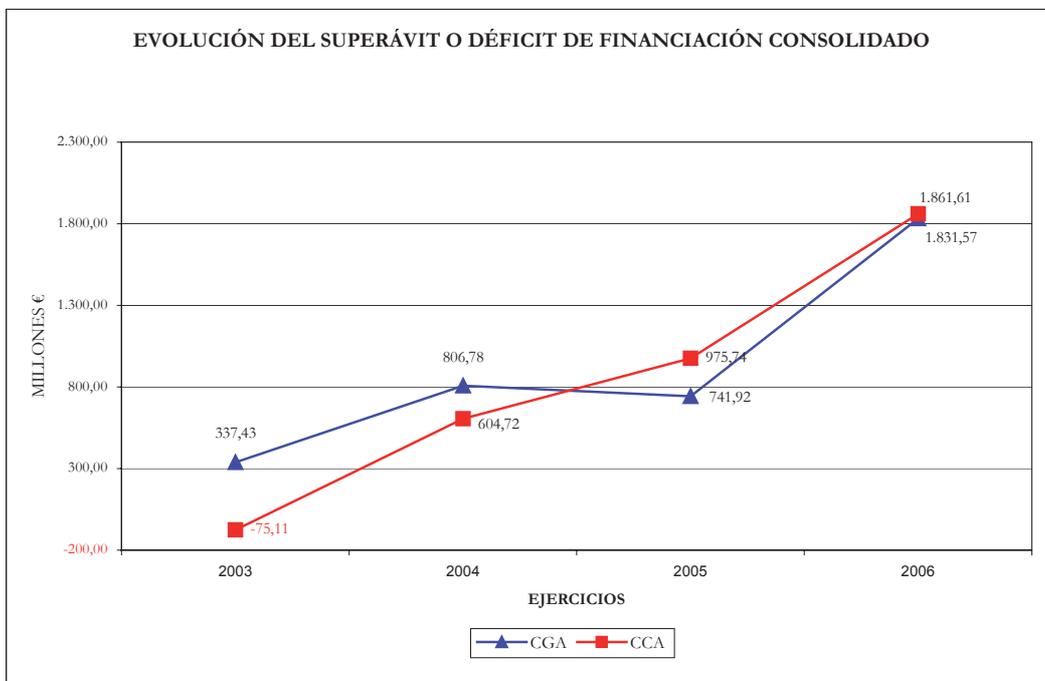


Gráfico nº 4

120. El *saldo presupuestario del ejercicio* agregado para el conjunto de los OOA resulta deficitario,

alcanzando un valor neto de -33,13 M€. Los organismos que presentan mayores déficits

en esta magnitud son la Agencia Andaluza del Agua con 19,12 M€ y en el Servicio Andaluz de Empleo con 16,47 M€.

121. Asimismo, resulta negativo el *saldo no financiero* agregado, que se cifra en 33,09 M€ situándose los mayores déficit en esos mismos organismos.

VII.2.3. Gastos con Financiación Afectada

122. Se identifica un gasto con financiación afectada a toda aquella unidad de gasto presupuestario que se financie en todo o en parte, mediante recursos concretos, que, en caso de no realizarse el gasto no podrían percibirse o, si se hubiesen percibido deberían destinarse a la financiación de otras unidades de gasto de similar naturaleza o, en su caso, ser objeto de reintegro a quienes aportaron la financiación.

123. Las desviaciones de financiación son, por tanto, la diferencia existente entre los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas. Si tal diferencia es positiva, significa que se han recibido fondos por importe superior a las obligaciones reconocidas, en cuyo caso se denominan desviaciones de financiación positivas; en el

caso contrario las desviaciones de financiación son negativas.

124. Los estados de seguimiento de gastos con financiación afectada de la Cuenta General de 2006 comprenden información consolidada para la Junta de Andalucía y sus OOAA, relativa a los Fondos Europeos, Gastos financiados con ingresos finalistas (Servicio 18) y FCI.

125. No se incluye información relativa a las desviaciones de financiación correspondientes al endeudamiento a largo plazo, como estipula el documento nº 8 de los Principios Contables Públicos y pese al carácter de afectado que otorga el artículo 14 de la LOFCA y el artículo 62 de LGHP a esta fuente de financiación.

126. En el gráfico siguiente, puede apreciarse la evolución de las desviaciones de financiación, tanto las producidas en cada uno de los ejercicios (corrientes) como las acumuladas.

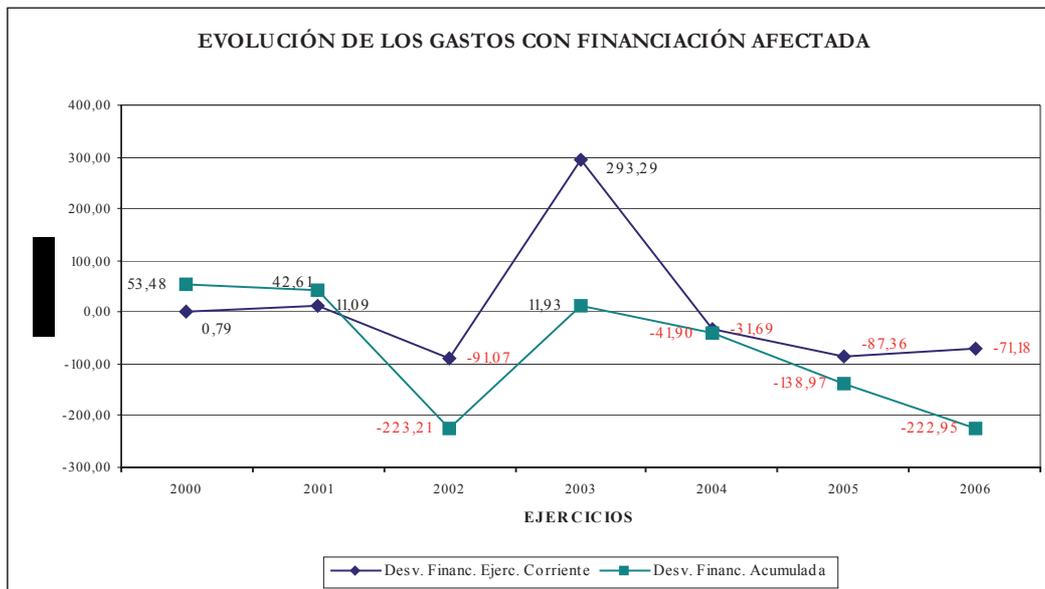


Gráfico nº 5

127. Las desviaciones de financiación correspondientes a fondos europeos, de ejercicio corriente y acumulada, reflejan valores negativos, -130,24 M€ y -529,02 M€ respectivamente. Ambas se obtienen de la adición de las desviaciones resultantes para el Marco de Apoyo Comunitario 2000-2006 y para el finalizado relativo al periodo 1994-1999.

128. La desviación de ejercicio corriente correspondiente al Marco 2000-2006 se cifra en -132,16 M€, disminuyendo su valor negativo respecto a 2005 (-154,09 M€.) mientras que para el Marco finalizado se sitúa en 1,92 M€.

129. La desviación de financiación acumulada también resulta negativa para el Marco vigente, -540,04 M€, y positiva para el Marco extinto, 11,02 M€.

130. El Marco 1994-1999, cuyo periodo de elegibilidad de las intervenciones concluyó en 2001, ha continuado produciendo liquidaciones de derechos en 2006 (1,92 M€), por ingresos recibidos correspondientes a saldos de los programas operativos. Esta cifra agregada a la desviación acumulada positiva del ejercicio anterior, 9,09 M€ arroja la citada desviación acumulada.

131. Las desviaciones netas obtenidas en las distintas líneas de subvención, correspondientes a los gastos financiados con ingresos finalistas (Servicio 18), resultan positivas, ascendiendo la de ejercicio corriente a 59,06 M€ y la acumulada a 306,07 M€.

132. Por último, como en años anteriores, los Fondos de Compensación Interterritorial no presentan desviaciones de financiación, siendo equivalentes los derechos y las obligaciones reconocidas.

133. Considerando el conjunto de los gastos de financiación afectada resultan valores negativos, por importe de -71,18 M€ para la desviación de ejercicio corriente y de -222,95 M€ para la desviación acumulada.

134. Por lo que se refiere a la información incluida en la memoria en relación con las des-

viaciones de financiación del ejercicio corriente y acumulada, se indican los valores netos y comparativos con el año anterior, que concuerdan con los estados de liquidación de gastos con financiación afectada incluidos en la Cuenta General. No obstante, en el texto se especifican las desviaciones acumuladas positivas brutas cifradas en 326,87 M€, que son las consideradas para el cálculo del remanente de tesorería

A tenor de lo expuesto, se recomienda completar la información de los módulos de seguimiento de los gastos de financiación afectada en los términos previstos en el documento nº 8 de los Principios Contables Públicos.

VII.3. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

VII.3.1. Estado del Remanente de Tesorería de la Junta de Andalucía

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. JUNTA DE ANDALUCÍA

CONCEPTO	IMPORTE	AJUSTE	M€
			IMPORTE AJUSTADO
1.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.144,08	-75,63	1.068,45
- (+) Del Presupuesto Corriente	886,54	-12,00	874,54
- (+) De Presupuestos Cerrados	1.230,12	0,00	1.230,12
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	186,70	-49,12	137,58
- (-) De Dudoso Cobro	569,07	56,55	625,62
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	590,22	-42,04	548,18
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	4.712,16	16,03	4.728,19
- (+) Del Presupuesto Corriente	3.587,69	0,00	3.587,69
- (+) De Presupuestos Cerrados	137,98	0,00	137,98
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	1.063,74	0,00	1.063,74
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	77,24	-16,03	61,21
3. (+) FONDOS LIQUIDOS	5.038,25	0,00	5.038,25
I. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	326,87	0,00	326,87
II. REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	1.143,30	-91,66	1.051,64
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1-2+3)	1.470,17	-91,66	1.378,51

Fuente: Estado del Remanente de Tesorería (Cuenta General 2006)

Cuadro nº 10

135. El remanente de tesorería es una magnitud de carácter financiero que representa el excedente de liquidez a corto plazo, existente en la fecha de cierre del ejercicio.

136. El *remanente de tesorería afectado* refleja una cifra de 326,87 M€, conformada por la suma de las desviaciones de financiación acumuladas positivas de los gastos de financiación afectada, sin considerar las desviaciones negativas que ascienden a 549,82 M€.

137. Esta cifra, al ser acumulada para la JA y sus OOAA, es coincidente con la reflejada para

la misma magnitud en el estado del remanente de tesorería consolidado.

138. El *remanente de tesorería total* presenta, en este ejercicio, un superávit de liquidez, a corto plazo, de 1.470,17 M€. Aumenta respecto al ejercicio anterior un 17%, manteniendo la tendencia iniciada en 2004, como puede apreciarse en el gráfico siguiente.

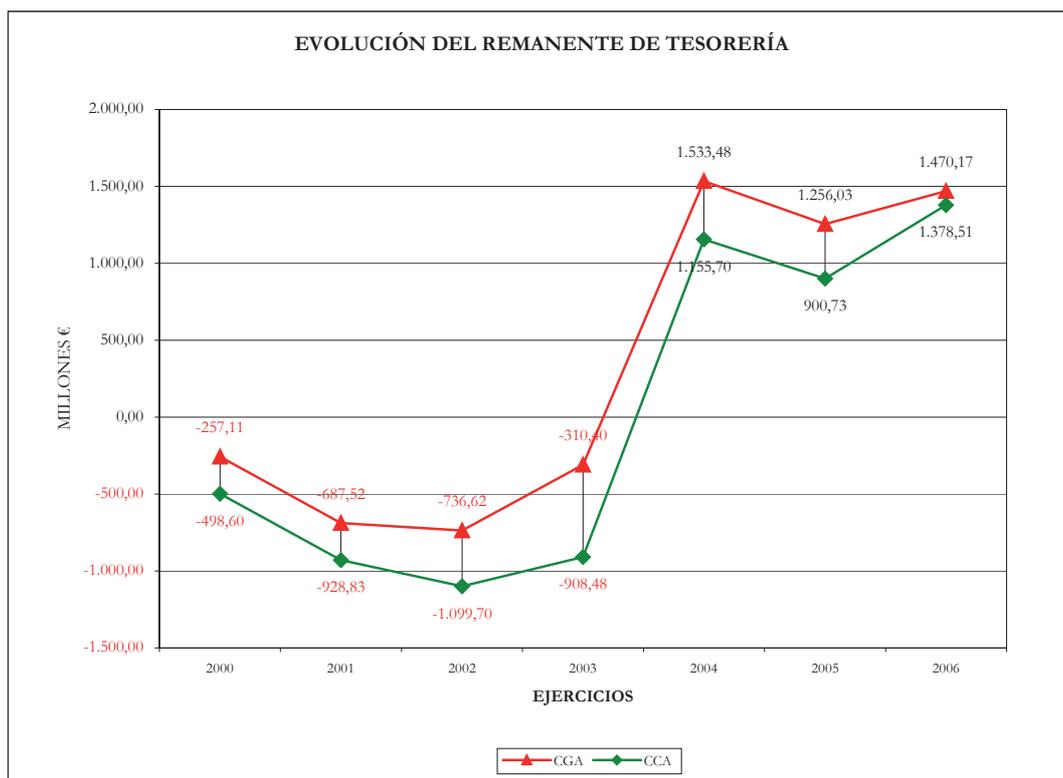


Gráfico nº 6

139. En 2006 los *fondos líquidos*, se cifran en 5.038,25 M€ con un aumento de un 16,08% sobre el ejercicio anterior (4.340,16 M€).

140. Al igual que en el ejercicio pasado, la IGJA ha incluido en el cálculo del remanente de tesorería una cuantificación de derechos de dudoso cobro respecto a determinadas partidas presupuestarias, que ha cifrado en 569,07 M€. respecto al año anterior la dotación de la provisión ha aumentado un 152,30 % (225,56 M€ en 2005).

141. Se han practicado las siguientes regularizaciones:

- por exceso de dotación se corrigen 71,95 M€. Importe correspondiente a al ajuste practicado por esta CCA en el informe de la CAG de 2005 por corresponder a derechos pendientes de cobro contabilizados en el presupuesto del Servicio Andaluz de Salud
- se regulariza la imputación a resultados de dotaciones de créditos de dudoso cobro de carácter no tributario por importe de 165,98 M€

- y la imputación a resultado de dotaciones de dudoso cobro de carácter tributario por importe de 249,49 M€.

142. En la memoria de la Cuenta General, se indica que las provisiones dotadas por insolvencias para el ejercicio 2006, responden a un único criterio de temporalidad -antigüedad superior a cinco años-.

143. No obstante lo anterior, la concreción de las provisiones afecta a todos los derechos pendientes de cobro de naturaleza tributaria, 311,14 M€. Respecto a los de naturaleza no tributaria solo se provisionan aquellas partidas que han sido objeto de ajustes específicos en informes anteriores.

144. El *remanente de tesorería no afectado*, disminuye su valor en 91,66 M€, resultante de la adición de los ajustes practicados al remanente de tesorería total, y desciende su importe a 1.051,64 M€.

145. El *remanente de tesorería total*, se ajusta minorando su valor en 91,66 M€, como resultado de la disminución de los derechos pen-

dientes de cobro y de los pagos realizados pendientes de aplicación definitiva. El *remanente total ajustado* pasa a presentar un superávit de liquidez a corto plazo de 1.378,51 M€.

146. Sin perjuicio de los ajustes y de las provisiones por insolvencias dotadas en la Cuenta General, *se recomienda a la IGJA que cuantifique la totalidad de los derechos pendientes que sean de dudoso cobro, por su importante incidencia en el cálculo de esta magnitud financiera, indicativa de la capacidad de financiación a corto plazo.*

VII.3.2. Estado del Remanente de Tesorería Consolidado

147. Refleja un *remanente de tesorería total* que asciende a 1.391,39 M€, aumentando un 7,78 % sobre el año anterior. El *remanente de tesorería afectado* se cifra en 326,87 M€ y el *remanente no afectado*, en 1.064,52 M€.

148. Este estado se configura con magnitudes consolidadas y acumuladas. Estas últimas corresponden a las derivadas de la contabilidad de las operaciones no presupuestarias. Por tanto, al no ser representativo como estado consolidado, no se realizan los ajustes correspondientes.

149. Se reitera lo indicado en referencia al resultado presupuestario consolidado, respecto a la *conveniencia de dictar una norma que regule el proceso de consolidación de cuentas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma*

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA CONSOLIDADO

CONCEPTO	M€
CONCEPTO	IMPORTE
1.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	1.242,39
- (+) Del Presupuesto Corriente	929,09
- (+) De Presupuestos Cerrados	1.337,47
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	219,13
- (-) De Dudoso Cobro	642,33
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	600,98
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	4.979,59
- (+) Del Presupuesto Corriente	3.756,83
- (+) De Presupuestos Cerrados	57,90
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	1.242,10
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	77,24
3. (+) FONDOS LIQUIDOS	5.128,59
I. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	326,87
II. REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	1.064,52
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1-2+3)	1.391,39

Fuente: Estado del Remanente de Tesorería Consolidado (Cuenta General 2006)

Cuadro nº 11

VII.4. ESTADO DE LA TESORERÍA

150. El estado de la tesorería viene definido por la diferencia entre la totalidad de los cobros y la totalidad de los pagos del ejercicio, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias, incluyendo las existencias.

ESTADO DE LA TESORERIA. JUNTA DE ANDALUCIA

M€

CONCEPTO	IMPORTE	AJUSTE	IMPORTE AJUSTADO
1. COBROS	76.996,26	0,00	76.996,26
- (+) Del Presupuesto Corriente	27.647,53	42,04	27.689,57
- (+) De Presupuestos Cerrados	472,30	0,00	472,30
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	48.876,43	-42,04	48.834,39
2.- PAGOS	76.298,17	0,00	76.298,17
- (+) Del Presupuesto Corriente	23.384,69	16,03	23.368,66
- (+) De Presupuestos Cerrados	3.048,96	0,00	3.048,96
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	49.864,52	-16,03	49.848,49
3. FLUJO NETO DE TESORERIA (1-2)	698,09	0,00	698,09
4. SALDO INICIAL DE TESORERIA	4.340,16	0,00	4.340,16
5.- SALDO FINAL DE TESORERIA DEL EJERCICIO (3+4)	5.038,25	0,00	5.038,25

Fuente: Estado de Tesorería (Cuenta General 2006)

Cuadro nº 12

151. De las incidencias observadas en este informe, derivan las siguientes reclasificaciones al estado de la tesorería:

- Se reclasifican 42,04 M€, aumentando los *cobros de presupuesto corriente* y minorando los *cobros realizados de operaciones no presupuestarias*, por ingresos financieros de las cuentas corrientes devengados en 2006 y que han sido aplicados al presupuesto de ingresos en 2007.

- Se reclasifican 16,03 M€, aumentando los *pagos del presupuesto corriente* y disminuyendo los *pagos de operaciones no presupuestarias*, por la impu-

tación al presupuesto de gastos del saldo neto deudor de la cuenta de operaciones extrapresupuestarias “operaciones de reembolso de pagarés”, resultante de las operaciones de emisión y amortización de pagarés, cuyo valor neto ha de ser aplicado al presupuesto al finalizar el ejercicio.

152. Estas reclasificaciones no afectan al *saldo final de la tesorería* en el ejercicio 2006, que asciende a 5.038,25 M€ y presenta un aumento del 16,08 % respecto al año anterior.

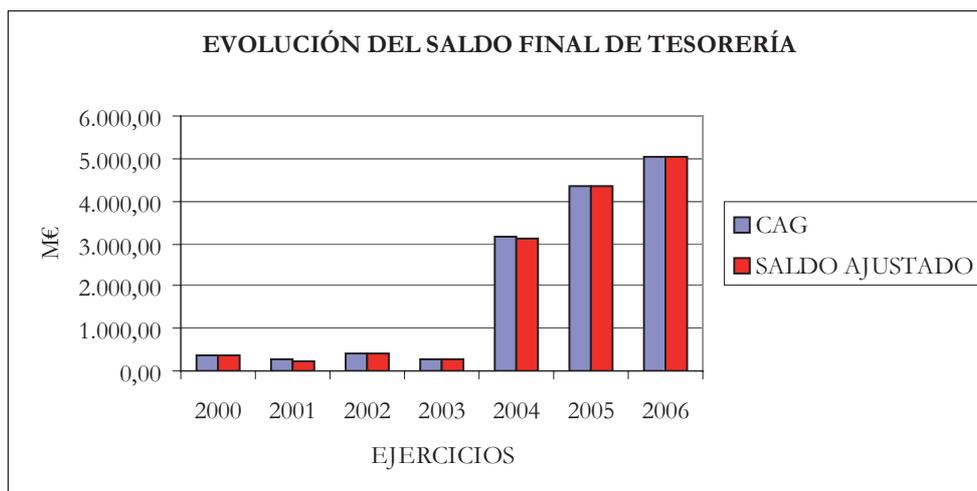


Gráfico nº 7

VII.5. VARIACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

153. El estado de variación de los activos y pasivos muestra la variación en la composición del patrimonio de la Administración General.

VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HDA. PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPER. CORRIENTES Y DE CAPITAL. JUNTA DE ANDALUCÍA		IMPORTE		IMPORTE		ME
		IMPORTE	AJUSTES	IMPORTE	AJUSTES	
VARIACION DE ACTIVOS		VARIACION DE PASIVOS		VARIACION NETA DE PASIVOS		
		IMPORTE	AJUSTES	IMPORTE	AJUSTES	IMPORTE
		AJUSTADOS		AJUSTADOS		AJUSTADOS
INCREMENTOS						
INCREMENTOS						
CAP. VI. INVERSIONES REALES	1.586,33	-	1.586,33	CAP. IX. VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	793,65	16,03
CAP. VIII. VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	24,68	-	24,68			
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METALICO	698,09	-	698,09	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	538,11	-
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-	-	-			
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-	-	-	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-	-
TOTAL INCREMENTOS	2.309,10	-	2.309,10	TOTAL INCREMENTOS	1.331,76	16,03
DISMINUCIONES						
DISMINUCIONES						
CAP. VI. ENAJENACION INVERSIONES REALES	18,66	-	18,66	CAP. IX. VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	757,39	16,03
CAP. VIII. VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	21,98	-12,00	9,98			
DISMINUCION SALDOS ACREED. EXIST. EN METALICO	-	-	-	DISMINUCIONES DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	-	-
DISMINUCION DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	100,11	68,55	168,66			
DISMINUCION SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	196,39	-	196,39	DISMINUCION SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	1184,49	42,04
TOTAL DISMINUCIONES	337,14	56,55	393,69	TOTAL DISMINUCIONES	1.941,88	58,07
VARIACION NETA DE ACTIVOS	1.971,96	-56,55	1.915,41	VARIACION NETA DE PASIVOS	-610,12	-42,04

Fuente: Variación de activos y pasivos por operaciones corrientes y de capital (Cuenta General 2006)

Cuadro nº 13

154. Como consecuencia de los ajustes y reclasificaciones indicados en los puntos anteriores, el estado variación de activos y pasivos se ve afectado en diversos conceptos de disminuciones de variación de activos, así como de incrementos y disminuciones de variación de pasivos.

155. En disminuciones de variación de activos, se minora el capítulo VIII. “*Variación de activos financieros*”, en 12,00 M€ por la anulación de derechos reconocidos en este capítulo, derivados del primer pago realizado al Ayuntamiento de Marbella conforme a las previsiones de la Ley 5/2006, por la que se autoriza la concesión, con carácter extraordinario, de un anticipo reintegrable al municipio. (Ver epígrafe XII.2.5)

156. En disminuciones de la variación de activos, se aumenta, el *saldo de derechos pendientes de cobro*, en 68,55 M€, correspondientes a la adición de los siguientes ajustes:

- Uno derivado del ajuste anterior y por la misma causa, se minoran 12,00 M€ de derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente.

- Aumento de 56,55 M€ la dotación de provisiones de dudoso cobro, por derechos pendientes de cobro de naturaleza no tributaria de antigüedad superior a cinco años, que no han sido provisionados en la Cuenta General de 2006.

157. Por lo que se refiere a la repercusión del saldo pendiente de las operaciones de reembolso de pagarés, que se fiscaliza en el apartado XIII.2.5 de este informe.

- En incrementos de la variación de pasivos se aumenta el capítulo IX. “*Variación de pasivos financieros*”, en 16,03 M€ por la imputación a presupuesto del saldo pendiente de las operaciones de reembolso de pagarés.

- En disminuciones de la variación de pasivos, se aumenta en el mismo importe, por el reconocimiento de derechos que se debe producir por dicha imputación.

158. En disminuciones de la variación de pasivos, se aumenta, el *saldo de operaciones extra-presupuestarias acreedores*, en 42,04 M€, por la imputación presupuestaria del ingresos financieros de las cuentas corrientes devengados y liquidados en 2006.

VII.6. CUENTAS ANUALES

159. Se analizan en este apartado el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial de la Junta de Andalucía y la memoria de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma. Así mismo el cuadro de financiación, incluido en la memoria.

Estas cuentas van referidas a la Junta de Andalucía, ya que no se han rendido cuentas consolidadas con los OOAA.

160. Todas ellas están afectadas por la Disposición Final Única de la Orden de 31 de enero de 1997, que indica que la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública de la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos de carácter administrativo a la contabilidad patrimonial del inmovilizado y de los pasivos financieros, quedará condicionada a la implantación, en el “Sistema Integrado de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera” de la Junta de Andalucía de los “Subsistemas de Gestión del Inventario y de Endeudamiento”.

161. En cuanto a las operaciones de *endeudamiento*, la Instrucción 4/2000, de 12 de mayo de la IGJA, permite reflejar tales operaciones en la contabilidad patrimonial. Parte de las mismas se contabilizan automáticamente y parte se contabilizan de forma manual al final del ejercicio.

Se ha comprobado que los saldos recogidos en el balance de situación en relación con el endeudamiento coinciden con la información que se recoge en la cuenta de la deuda pública y el endeudamiento.

162. Por lo que se refiere al “*Subsistema de Gestión del Inventario*”, se indica en la memoria que no se encuentra totalmente implantado. La información que se recoge en la contabilidad patrimonial es la que se deriva de la contabiliza-

ción automática de los documentos de ejecución presupuestaria y que inciden en las cuentas de inmovilizado a través de las tablas de correlación entre las aplicaciones presupuestarias y las cuentas del Plan General de Contabilidad Pública.

163. Como se indica en el apartado VII.7 relativo a la cuenta del inmovilizado, no hay correspondencia entre los datos del inventario y los recogidos en el balance de situación. Tampoco se dotan las correspondientes amortizaciones.

164. A la vista de lo expuesto, se considera que ha habido una limitación al alcance de los trabajos de fiscalización, no realizándose ajustes a los estados de balance, cuenta del resultado económico-patrimonial y cuadro de financiación.

VII.6.1. Balance

165. Este estado muestra la situación patrimonial referida al cierre del ejercicio, estructurándose a través de dos masas (activo y pasivo) desarrolladas cada una de ellas en agrupaciones que representan elementos patrimoniales homogéneos.

BALANCE

M€

Activo	2005	2006	Pasivo	2005	2006
A) Inmovilizado	9.093,83	10.670,50	A) Fondos Propios	4.081,55	6.758,40
I. Invers. destinadas uso gral.	4.595,91	5.507,05	I. Patrimonio	2.239,62	4.081,56
1. Terrenos y bienes naturales	134,00	139,01	1. Patrimonio	2.239,62	4.081,56
2. Infr.y Bienes de uso general	4.430,74	5.324,02			
3. Bienes Patrim., Hist., Arts. y Culturales	31,17	44,02	IV. Resultados del ejercicio	1.841,93	2.676,84
			1. Resultados del ejercicio	1.841,93	2.676,84
II. Inmov. Inmateriales	1.311,11	1.588,69			
1. Gastos investigación y desarrollo	310,21	345,74	C) Acreedores a L/P	4.927,00	4.886,95
2. Propiedad industrial	0,94	0,94	I. Emis. de oblig. y otros val. neg.	4.035,39	4.140,60
3. Aplicaciones informáticas	107,88	142,97	1. Obligaciones y bonos	3.711,61	3.846,15
4. Propiedad intelectual	1,05	1,07	2. Deuda repres.en otros valores negoc.	12,00	10,50
5. Dchos. s/bienes arrend. financiero	0,07	0,06	4. Deuda en moneda extranjera	311,78	283,95
6. Otro inmov. Inmaterial	890,96	1.097,91			
			II. Otras deudas a L/P	891,61	746,35
III. Inmov. Materiales	3.109,08	3.491,00	1. Deudas con entidades de crédito	891,61	746,35
1. Terrenos y construcciones	1.749,65	2.010,13			
2. Instalaciones técnicas y maq.	458,81	472,08	D) Acreedores a C/P	7.416,40	6.903,09
3. Utillaje y mobiliario	415,97	446,09	I. Emis. de oblig. y otros val. neg.	1.081,89	1.020,91
4. Otro inmovilizado	484,65	562,70	1. Obligaciones y bonos	665,45	575,47
			2. Deuda repres.en otros valores negoc.	307,90	319,36
V. Inversiones fcras. permanentes	77,73	83,76	3. Intereses de oblig. Y otros valores	103,57	121,63
1. Cartera de valores a L/P	29,64	32,22	4. Deuda en moneda extranjera	4,97	4,45
2. Otras invers. Y cdtos. a L/P	46,38	39,81			
3. Fianzas y Depósitos a L/P	1,71	11,73	II. Deudas c/entidades de crédito	920,81	899,73
			1. Préstamos y otras deudas	911,01	890,01
B) Gastos a dist.en var. ejercicios	18,22	21,97	2. Deudas por intereses	9,80	9,72
1. Gastos a dist. en var. ejercicios	18,22	21,97			
			III. Acreedores	5.413,70	4.982,45
C) Activo circulante	7.312,90	7.855,97	1. Acreedores presupuestarios	3.192,97	3.733,48
II. Deudores	2.911,34	2.743,79	2. Acreedores no presupuestarios	51,07	46,60
1. Deudores presupuestarios	2.163,50	2.406,30	3. Administraciones Públicas	77,86	48,66
2. Deudores no presupuestarios	280,14	284,21	4. Otros acreedores	1.873,16	889,94
4. Otros deudores	693,26	622,35	5. Fianzas y depósitos C/P	218,64	263,77
5. Provisiones	-225,56	-569,07			
III. Inversiones fcras. temporales	-5,81	3,57			
2. Otras invers. y cdtos. a C/P	-6,23	2,05			
3. Fianzas y Depósitos a C/P	0,42	1,52			
IV. Tesorería	4.407,37	5.108,61			
1. Tesorería	4.407,37	5.108,61			
TOTAL ACTIVO (A+B+C)	16.424,95	18.548,44	TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E)	16.424,95	18.548,44

Fuente: Cuenta General 2006

Cuadro nº 14

166. Desde el ejercicio 2004, tanto el balance como el remanente de tesorería vienen reflejando provisiones por derechos de dudoso cobro. En concreto, en este ejercicio, aparecen 569,07 M€ de derechos cuantificados como de dudoso cobro.

167. La cifra de la provisión resulta de la adición de los siguientes importes:

- Por derechos pendientes de cobro de naturaleza no tributaria (conceptos 407, 420, 460 y 540), 257,93 M€
- Por insolvencias declaradas por conceptos tributarios, 311,14 M€.

168. Como se ha indicado con anterioridad al tratar los ajustes a los estados de resultado de este mismo apartado VII, la cifra es insuficiente debiéndose aumentar la dotación en 56,55 M€, para provisionar todos los derechos de dudoso cobro de naturaleza no presupuestaria de antigüedad superior a cinco años.

169. Igualmente, al *activo* del balance se vería afectado por los ajustes y reclasificaciones derivadas de la operación de anticipo al ayuntamiento de Marbella, procediendo disminuir los *deudores presupuestarios* en 12,00 M€ y reclasificar 49,12 M€ de *activo circulante* a *inversiones financieras permanentes*.

170. Al *pasivo* del balance la afectarían los restantes ajustes y reclasificaciones realizados en los estados de resultado, motivado por la imputación presupuestaria de las operaciones de reembolso de pagares y de los ingresos financieros liquidados en el ejercicio (16,02 M€ y 42,04 M€ respectivamente). Esto último incidiría, a su vez, en la cuenta del resultado económico-patrimonial.

171. Aunque no se ajuste el balance de situación debido a la limitación al alcance anteriormente indicada, las observaciones realizadas anteriormente, deben tener su reflejo en la contabilidad patrimonial.

172. En particular, los resultados del ejercicio se verán afectados por los distintos ajustes que

inciden en la cuenta de resultado económico-patrimonial.

VII.6.2. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

173. Esta cuenta comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el ahorro o desahorro.

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL 2006

M€

Cuentas	DEBE		Cuentas	HABER	
	2005	2006		2005	2006
A) GASTOS	22.587,07	25.066,56	B) INGRESOS	24.428,99	27.743,39
1. GTOS FUNC. DE SERV.Y PREST. SOC.	5.591,28	6.348,67	1. ING. DE GEST. ORDINARIA	10.024,36	11.763,89
A) GASTOS DE PERSONAL	4.357,72	4.686,23	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	10.004,73	11.742,57
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMIL.	3.858,38	4.147,06	A 1) IRPF	2.252,71	2.698,44
A 2) CARGAS SOCIALES.	499,34	539,17	A 2) IMPUESTO S/ SUCES. Y DON.	221,30	289,03
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO.	-18,10	343,51	A 3) IMPUESTO S/ PATRIMON.	103,08	121,83
D 1) VAR.PROV.Y PERD.CRED INCOB.	-18,10	343,51	A 4) IMPUESTO S/ TP y AJD	2.413,97	3.233,49
E) OTROS GASTOS DE GESTION	868,14	984,79	A 5) OTROS IMPUESTOS	4.718,25	5.102,23
E 1) SERVICIOS EXTERIORES	865,19	980,78	A 6) TASAS P/ PREST. SERV. O ACT.	34,85	34,09
E 2) TRIBUTOS	2,95	4,01	A 7) TASAS FISCALES	260,57	263,46
F) GASTOS FCROS. Y ASIMILABLES	347,05	334,14	B) PRESTACIONES DE SERVICIOS	19,63	21,32
F 1) POR DEUDAS	347,05	334,14	B1) PREC. PBCOS.P/PREST SERV.O REAL. ACT.	17,35	19,42
H) DIFERENC. NEGATIVAS DE CAMBIO	36,47	0,00	B2) PREC. PBCOS. P/UTIL.PRIV.O DE DOM. PBCO.	2,29	1,90
2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	16.570,84	18.550,63	2. OTROS ING. DE GEST. ORDINARIA	209,00	297,93
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.553,72	10.639,37	A) REINTEGROS	41,73	59,68
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	3.679,93	3.821,54	C) OTROS INGRESOS DE GESTION	8,15	12,26
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.607,68	1.988,12	C1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.	8,15	12,26
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.729,51	2.101,60	E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTV. INMOV.	14,80	1,34
3. PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORD.	424,95	167,26	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS	144,32	196,81
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	F1) OTROS INTERESES	144,32	196,81
D) GTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERC.	424,95	167,26	G) DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	0,00	27,84
			3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	13.886,78	15.665,62
			A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.956,25	13.598,72
			B) SUBVENCIONES CORRIENTES	0,00	176,89
			C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.929,13	1.877,15
			D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	1,40	12,86
			4. GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	308,85	15,95
			B) BENEFICIOS POR OPER. DE ENDEUDAM.	13,47	0,00
			C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	11,62
			D) ING. Y BENEF. DE OTROS EJERC.	295,38	4,33
AHORRO	1.841,92	2.676,83	DES AHORRO		

Fuente: Cuenta General 2006

Cuadro nº 15

174. En el ejercicio 2006 la Junta de Andalucía presenta un ahorro de 2.676,83 M€, frente a 1.841,92 M€ en el ejercicio anterior.

175. La práctica totalidad de los epígrafes de esta cuenta presentan aumentos en relación con el ejercicio anterior. No obstante hay que destacar que la *variación de provisiones de tráfico* ha supuesto un gasto en este ejercicio (343,51 M€) mientras que en el ejercicio anterior se produjo un ingreso por este concepto de 18,10 M€.

No obstante, como se ha indicado anteriormente, hay una insuficiencia de 56,55 M€ en las provisiones dotadas, lo que supondría un ajuste a este estado por ese importe.

176. Los importes contabilizados en concepto de *transferencias y subvenciones* son inferiores a los contenidos en la liquidaciones de ingresos y gastos del presupuesto. Las diferencias se cifran en -66,12 M€ para gastos y en -0,18 M€ para ingresos, ello se deben a un incorrecto trasvase a la contabilidad patrimonial de determinadas partidas presupuestarias.

177. En cuanto a otros aspectos a destacar en relación con este estado, se debe indicar que el importe reflejado en *gastos y pérdidas de otros ejercicios*, 167,28 M€, que corresponde a pérdida por la modificación de derechos de presupuestos cerrados, resulta inferior en -3,58 M€ a los derechos anulados contenidos en la cuenta de rentas públicas.

VII.6.3. Memoria

178. En los informes de fiscalización de los últimos ejercicios, se viene poniendo de manifiesto que la memoria que acompaña a la Cuenta General está mejorando en la línea de cumplir con la finalidad que para ella prevé la normativa contable: servir de ampliación y comentario de los distintos estados y cuentas anuales, resaltando las variables más significativas. Sin embargo, se pueden destacar algunos aspectos que deben mejorar.

179. Así, la información en relación con los gastos con financiación afectada ha mejorado en los listados incluidos en la Cuenta General,

donde se ofrece información en relación con los valores positivos y negativos de las desviaciones de financiación.¹¹

Respecto a las provisiones por dudoso cobro, se cita en la memoria un cambio de criterio sobre el ejercicio anterior, precisando que, en este año, se incluyen los derechos pendientes de cobro, tanto de carácter tributario como no tributario, con una antigüedad superior a cinco años.

Este criterio difiere del aplicado en los estados de resultado, en relación a los derechos pendientes de naturaleza no tributaria, cuyas provisiones se cifran en 257,93 M€ en lugar de hacerlo por el importe total de derechos de esas características que ascienden a 314,48 M€. La diferencia (56,55 M€) es objeto de ajuste en los estados correspondientes.

VII.6.4. Cuadro de Financiación

180. En este estado financiero se describen los recursos obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido estas operaciones sobre el capital circulante.

¹¹ Párrafo modificado por la alegación presentada.

CUADRO DE FINANCIACIÓN

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE RESUMEN	EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006		M€
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	
1. Existencias	-	-	-	-	
2. Deudores	27,17	759,19	340,48	163,90	
a) Presupuestarios	24,63	284,68	336,41	93,00	
b) No presupuestarios	2,54	440,73	4,07	-	
c) Administraciones Públicas	-	-	-	-	
d) Pagos Pendientes de Aplicación	0,00	33,78	-	70,90	
e) Por administración de recursos de otros entes	-	-	-	-	
3. Acreedores	793,55	944,21	1.143,40	430,09	
a) Presupuestarios	33,44	909,66	16,10	377,11	
b) No presupuestarios	-	1,12	4,47	-	
c) Administraciones Públicas	52,01	1,37	37,04	7,85	
d) Cobros Pendientes de Aplicación	708,10	0,00	1.085,79	-	
e) Fianzas y Depósitos a corto plazo	-	32,06	-	45,13	
f) Por administración de recursos de otros entes	-	-	-	-	
4. Inversiones financieras temporales	0,07	3,70	9,46	0,07	
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo	768,39	752,01	892,35	881,32	
a) Empréstitos y otras emisiones	694,32	677,94	696,01	705,98	
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	74,07	74,07	196,34	175,34	
6. Otras cuentas bancarias	2.503,58	2.503,58	3.091,85	3.271,35	
7. Tesorería	2.812,72	1.614,78	716,51	15,27	
a) Caja	-	-	-	-	
b) Banco de España	-	-	-	-	
c) Otros bancos e instituciones de crédito	2.812,72	1.614,78	716,51	15,27	
8. Ajustes por periodificación	-	-	-	-	
TOTAL (1+2+3+4+5+6+7+8)	6.905,41	6.577,47	6.194,05	4.762,00	
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	328,00		1.432,05		

CUADRO DE FINANCIACIÓN (cont.)

	M€	
FONDOS APLICADOS	2005	2006
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	22.560,13	24.695,64
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
b) Aprovisionamientos	310,34	338,86
c) Servicios Exteriores	554,86	641,92
d) Tributos	2,95	4,01
e) Gastos de Personal	4.357,72	4.686,23
f) Prestaciones Sociales	-	-
g) Transferencias y Subvenciones	16.570,84	18.550,63
h) Gastos Financieros	338,20	306,73
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	425,22	167,26
j) Dotación provisiones activos circulantes	-	-
2. Pagos pendientes de aplicación	-	-
3. Gastos de formalización de deudas	7,92	11,21
4. Adquisiciones y otras altas del Inmovilizado	1.548,23	1.617,65
a) Destinados al uso general	732,14	911,13
b) I Inmateriales	241,11	277,58
c) I Materiales	552,39	404,71
d) I Gestionadas	-	-
e) I Financiera	21,88	14,21
f) Fianzas y Depósitos constituidos a largo plazo	0,71	10,02
5. Disminuciones directas de Patrimonio	-	-
a) En adscripción	-	-
b) En cesión	-	-
c) Entregado al uso general	-	-
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	638,53	738,13
a) Empréstitos y otros pasivos	567,71	665,45
b) Por préstamos recibidos	70,82	72,68
c) Otros conceptos	-	-
7. Provisiones por riesgos y gastos	-	-
TOTAL APLICACIONES	24.754,81	27.062,63
EXCESO DE ORÍGENES/APLICACIONES (AUMENTO CAPITAL CIRCULANTE)	328,00	1.432,05

CUADRO DE FINANCIACIÓN (cont.)

FONDOS OBTENIDOS	M€	
	2005	2006
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	24.415,52	27.715,57
a) Ventas	-	-
b) Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
c) Impuestos Directos y Cotizaciones Sociales	2.577,08	3.109,31
d) Impuestos Indirectos	7.132,22	8.335,72
e) Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales	315,06	318,87
f) Transferencias y Subvenciones	13.886,78	15.665,63
g) Ingresos Financieros	159,12	198,15
h) Otros ingresos de gestión corrientes e ingresos excepcionales	345,26	87,89
i) Provisiones aplicadas de activos circulantes	-	-
2. Cobros pendientes de aplicación	-	-
3. Incrementos directos de Patrimonio	-	-
a) En adscripción	-	-
b) En cesión	-	-
c) Otras aportaciones de entes matrices	-	-
4. Deudas a largo plazo	638,53	738,13
a) Empréstitos y pasivos análogos	-	-
b) Préstamos recibidos	638,53	738,13
c) Otros conceptos	-	-
5. Enajenación y otras bajas de Inmovilizado	28,73	40,99
a) Destinados al uso general	-	-
b) I Inmateriales	-	-
c) I Materiales	22,76	22,79
e) I Financiera	5,97	18,20
6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros	-	-
TOTAL ORÍGENES	25.082,78	28.494,69
EXCESO DE APLICACIONES/ORÍGENES (DISMINUCIÓN CAPITAL CIRCULANTE)	-	-

Fuente: Cuenta General 2006.

Cuadro nº 16

181. En este ejercicio ha habido un aumento del capital circulante por un total de 1.432,04 M€. En el ejercicio anterior el aumento fue de 328,00 M€.

182. La elaboración de este estado se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el PGCP.

VII.7 CUENTA DE INMOVILIZADO

183. La información relativa a los bienes y derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es decir, a los activos fijos inmovilizados, se encuentra en varios registros. A continuación se indican de forma resumida:

1. Cuenta de inmovilizado. El artículo 50 de la Orden de 7 de junio de 1995, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía establece que anualmente se rendirá, por la Dirección General de Patrimonio, la cuenta de inmovilizado.

No hay referencia en esta orden ni en otro texto legal al contenido y procedimiento de elaboración de esta cuenta, la cual se rindió por primera vez en el ejercicio 2004.

2. Inventario general de bienes y derechos. El artículo 14 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina que "la Dirección

General de Patrimonio confeccionará un Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma y de las Entidades de Derecho público dependientes”. “Este Inventario será anualmente actualizado en sus valores, de acuerdo con los coeficientes de amortización establecidos y de revalorización que se prevean.”¹²

3. Balance. Se trata de un estado patrimonial previsto en la Orden de 31 de enero de 1997, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus organismos autónomos de carácter administrativo.

En los siguientes puntos se exponen diversas consideraciones relativos a estos tres registros o estados.

184. La cuenta de inmovilizado del ejercicio 2006 sólo incluye los inmuebles en régimen de propiedad, cesión o concesión administrativa, por lo que no contiene, entre otros elementos, los bienes muebles y los vehículos. La cuenta rendida se estructura de la siguiente manera:

¹² La referencia a la amortización del Inventario se contienen en el artículo 33 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley 4/1986.

Descripción	Número de registros	Valoración (M€)
Terrenos y bienes naturales destinados al uso general	1.708	355,84
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	15	26,29
Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	215	256,63
Terrenos y bienes naturales	351	209,96
Construcciones	2.662	7.886,23
Instalaciones técnicas	175	98,23
TOTAL	5.126	8.833,18

Cuadro nº 17

185. La situación del inventario general de bienes y derechos, al cierre del ejercicio 2006, se muestra en el siguiente cuadro:

Tipo de bien	Nº registros		Registros valorados		Valoración (M€)	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006
Bien Histórico Artístico	213	264	190	241	3,07	4,83
Bien Inmueble	6.156	6.357	5.436	5.690	10.782,58	10.793,93
Bien Mueble en general	358.238	442.892	329.616	414.512	572,63	743,99
Créditos y dchos.personales	16	25	15	24	0,62	2,34
Valores Mobiliarios	11	14	11	14	8,41	8,55
Vehículos	3.078	3.473	2.071	2.448	423,81	431,99
TOTAL	367.712	453.025	337.339	422.929	11.791,12	11.985,63

Cuadro nº 18

186. El número de elementos sin valoración que aparecen en el inventario se presenta a continuación:

Tipo de bien	Nº registros	Registros valorados	Registros no valorados	% Registros no valorados	
				2005	2006
Bien Histórico Artístico	264	241	23	10,80%	8,71%
Bien Inmueble	6.357	5.690	667	11,70%	10,49%
Bien Mueble en general	442.892	414.512	28.380	7,99%	6,41%
Créditos y dchos. personales	25	24	1	6,25%	4,00%
Valores Mobiliarios	14	14	-	0,00%	0,00%
Vehículos	3.473	2.448	1.025	32,72%	29,51%
TOTAL	453.025	422.929	30.096	8,26%	6,64%

Cuadro nº 19

187. La distribución de los bienes valorados del inventario es la siguiente:

Tipo de bien	Registros valorados 2006	Importancia relativa Registros valorados		Valoración (M€) 2006	Importancia relativa Valoración	
		2005	2006		2005	2006
Bien Hco. Artístico	241	0,06%	0,06%	4,83	0,03%	0,04%
Bien Inmueble	5.690	1,61%	1,35%	10.793,93	91,45%	90,06%
Bien Mueble en gral.	414.512	97,71%	98,01%	743,99	4,86%	6,21%
Cdts. y dchos. pers.	24	0,00%	0,01%	2,34	0,01%	0,02%
Valores Mobiliarios	14	0,00%	0,00%	8,55	0,07%	0,07%
Vehículos	2.448	0,61%	0,58%	431,99	0,03%	3,60%
TOTAL	422.929			11.985,63		

Cuadro nº 20

188. El balance, al cierre del ejercicio 2006, incorpora los siguientes importes en cuanto al inmovilizado material y financiero:

Epígrafes del Balance	Valoración (M€)	Valoración (M€)
	2005	2006
Terrenos y bienes naturales	134,00	138,01
Infraestructuras y bienes de uso general	4.430,74	5.324,02
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural	31,17	44,02
Terrenos y construcciones	1.749,65	2.010,14
Instalaciones técnicas y maquinaria	458,81	472,08
Utilaje y mobiliario	415,97	446,09
Otro inmovilizado	484,65	562,70
Inversiones financieras permanentes	77,73	83,75
TOTAL	7.782,72	9.080,81

Cuadro nº 21

189. Tanto la cuenta de inmovilizado, como el inventario y el balance no incluyen cantidades relativas a las amortizaciones de los elementos.

190. En conclusión, la cuenta de inmovilizado, el inventario general de bienes y derechos y el balance presentan carencias de información relevantes, en cuanto a la valoración, que generan diferencias entre las cifras indicadas en los tres registros o estados. Estas diferencias no han sido aclaradas o conciliadas por la Dirección General de Patrimonio ni por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Se insta a completar el proceso de valoración de los distintos elementos del inventario para, posteriormente, proceder a la cuantificación de las amortizaciones. Igualmente, se recomienda establecer un procedimiento de conciliación entre la cuenta de inmovilizado, el inventario y el balance de situación.

VIII. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

191. Durante el ejercicio 2006, se han aprobado expedientes de modificaciones presupues-

tarias que han supuesto un incremento neto de los créditos iniciales por un importe de 1.642,26 M€ en la Administración General de la Junta de Andalucía y de 420,22 M€ en los distintos organismos autónomos de ella dependientes.

192. Se han analizado globalmente tales modificaciones para verificar la coherencia de su cuantía y una muestra, para determinar la legalidad de su tramitación, su adecuada contabilización y si contaban con financiación suficiente y adecuada.

VIII.1 ANÁLISIS GLOBAL DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

193. En los cuadros 22, 23, 24 y 25 se detallan las cuantías de las modificaciones por secciones y años, según la información que figura en la Cuenta General. La cuantía que aparece en la columna como total indica la diferencia entre los créditos iniciales y los finales, dado que las transferencias de crédito no alteran el importe total de gastos, aunque sí su distribución.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR SECCIONES Y FIGURAS MODIFICATIVAS
(JUNTA DE ANDALUCÍA)**

	M€								
SECCIÓN	I1	I2	I3	I4	I5	T+	T-	TOTAL	%SECC.
PRESIDENCIA	-	0,00	0,18	11,56	0,33	23,89	23,90	12,05	0,73
PARLAMENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00	1,11	0,98	0,13	0,01
DEUDA PÚBLICA	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CÁMARA DE CUENTAS	-	0,00	0,00	0,09	0,04	0,12	0,25	0,00	0,00
CONSEJO CONSULTIVO	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00
CONSEJO AUDIOVISUAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00	1,12	1,16	-0,04	0,00
GOBERNACIÓN	-	0,00	5,91	30,15	7,20	24,56	23,54	44,28	2,70
ECONOMÍA y HACIENDA	-	5,77	10,09	0,00	1,00	8,56	8,07	17,34	1,06
JUSTICIA y ADMÓN. PBCA.	-	0,00	1,28	0,52	0,91	28,09	53,79	-22,99	-1,40
INNOVACIÓN, CIENCIA y EMPRESA	-	0,00	77,55	17,57	30,68	51,46	49,83	127,43	7,76
OBRAS PÚBLICAS y TPTES.	-	0,00	29,68	26,54	12,34	68,82	67,44	69,95	4,26
EMPLEO	-	0,00	0,39	2,41	29,98	45,99	44,62	34,15	2,08
TURISMO, COMERCIO y DEPORTE	-	0,00	5,95	33,21	1,23	20,75	21,30	39,83	2,43
AGRICULTURA y PESCA	-	0,00	293,42	10,81	62,28	97,76	95,74	368,52	22,44
SALUD	-	0,00	3,87	64,86	2,77	104,88	103,78	72,59	4,42
EDUCACIÓN	-	0,00	3,53	39,79	8,28	214,76	212,08	54,28	3,31
IGUALDAD y B. SOCIAL	-	0,00	22,14	17,55	46,13	71,75	38,23	119,33	7,27
CULTURA	-	0,00	9,84	4,06	4,24	30,93	29,81	19,26	1,17
MEDIO AMBIENTE	-	0,00	115,98	2,07	44,19	16,33	14,78	163,79	9,97
DIVERSAS CONSEJERÍAS	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,35	1,69	-1,34	-0,08
A CC.LL. POR PIE	-	0,00	0,00	0,00	543,94	0,00	0,00	543,94	33,12
FAGA	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PENSIONES ASISTENCIALES	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,25	-20,25	-1,23
TOTAL	-	5,77	579,79	261,18	795,52	811,24	811,24	1.642,26	100,00

Fuente: Cuenta General 2006

Cuadro nº 22

I1: Suplemento de Créditos y Créditos Extraordinarios; **I2:** Ampliaciones de Créditos; **I3:** Incorporaciones de Crédito;**I4:** Generaciones de Crédito autorizadas por la Consejería de Economía y Hacienda;**I5:** Generaciones de Crédito autorizadas por el Consejo de Gobierno; **T+:** Transferencias de Crédito Positivas;**T-:** Transferencias de Crédito Negativas.

194. En el cuadro 22 figura que el 33,12 % de las modificaciones, por secciones presupuestarias corresponden a la sección “A corporaciones locales por PIE”. Este hecho debe ser tenido en cuenta a la hora de valorar el volumen de las modificaciones dada la mecánica de tal sección, ya que la Junta de Andalucía, se limita a hacer llegar a las corporaciones recursos prove-

nientes de la Administración del Estado, sin gestionar recursos propios. En el caso de no computar tales modificaciones en dicha sección, las generaciones autorizadas por el Consejo de Gobierno se verían minoradas de 795,52 M€ a 251,58 M€.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR SECCIONES Y FIGURAS MODIFICATIVAS
(ORGANISMOS AUTÓNOMOS)**

									M€
SECCIÓN	I1	I2	I3	I4	I5	T+	T-	TOTAL	%SECC.
IEA	-	-	2,47	0,03	0,62	0,06	0,06	3,11	0,74
IAAP	-	-	0,06	0,78	0,91	0,39	0,39	1,75	0,42
IFAPA	-	-	5,35	1,02	1,46	2,74	2,74	7,82	1,86
AAEC y AU	-	-	0,00	-0,26	0,00	0,71	0,71	-0,26	-0,06
SAE	-	-	144,47	-22,40	54,84	61,32	61,32	176,92	42,10
IARA	-	-	45,83	-21,37	21,80	0,68	0,68	46,26	11,01
SAS	-	-	5,90	15,38	1,68	379,55	379,55	22,95	5,46
IAM	-	-	2,30	1,29	2,96	0,79	0,79	6,55	1,56
IAJ	-	-	0,08	2,89	0,00	2,24	2,24	2,97	0,71
PAG	-	-	0,00	2,54	0,00	0,76	0,76	2,54	0,60
CAAC	-	-	0,00	0,01	0,00	0,17	0,17	0,01	0,00
AAA	-	-	112,92	-3,07	39,74	39,07	39,07	149,60	35,60
TOTAL	-	-	319,37	-23,16	124,01	488,45	488,45	420,22	100,00

Fuente: Cuenta General 2006.

Cuadro nº 23

I1: Suplemento de Créditos y Créditos Extraordinarios; I2: Ampliaciones de Créditos;

I3: Incorporaciones de Crédito;

I4: Generaciones de Crédito autorizadas por el titular de Economía y Hacienda;

I5: Generaciones de Crédito autorizadas por el Consejo de Gobierno;

T+: Transferencias de Crédito Positivas;

T-: Transferencias de Crédito Negativas

195. Las minoraciones de crédito que se producen como consecuencia de las disminuciones de transferencias de la Junta de Andalucía a los organismos autónomos se instrumentan a través de documentos I4 con signo negativo. Como consecuencia de ello, en aquellos organismos en los que se produce dicho reequilibrio presupuestario, el saldo de tales minoraciones puede ser superior al de generaciones de

crédito tramitadas. La situación antes descrita da lugar a expedientes documentados como I4 con signo negativo, lo que no resulta coherente con el concepto de generación de crédito. La evolución temporal de cada una de las figuras modificativas, en los últimos ejercicios, se expone a continuación.

**EVOLUCIÓN DE LAS MODIFICACIONES POR AÑO
JUNTA DE ANDALUCÍA**

								M€
TIPO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
I1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
I2	157,66	136,67	137,72	350,61	381,37	374,80	5,77	
I3	458,53	498,25	451,51	498,15	479,80	503,80	579,79	
I4	66,98	-26,09	41,97	-13,80	-60,20	-327,53	261,18	
I5	543,63	652,46	666,26	378,25	897,34	929,80	795,52	
Total	1.226,80	1.261,29	1.297,46	1.213,21	1.694,79	1.480,87	1.642,26	
VARIACIÓN INTERANUAL	-	2,81	2,87	-6,49	39,69	-12,62	10,90	
Transferencias	622,45	593,77	620,81	713,53	561,83	869,14	811,24	

Fuente: Cuenta General de Ejercicios 2000 a 2006

Cuadro nº 24

**EVOLUCIÓN DE LAS MODIFICACIONES POR AÑO
ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

	M€						
TIPO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
I1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I2	136,63	0,00	123,72	134,70	130,40	130,30	0,00
I3	36,94	43,45	47,52	57,87	107,84	200,41	319,37
I4	42,77	144,62	44,15	95,92	54,80	146,77	-23,16
I5	35,28	19,92	53,65	2,20	297,37	287,30	124,01
Total	251,62	207,99	269,04	290,69	593,94	764,78	420,22
VARIACIÓN INTERANUAL	-	-17,34	29,35	8,05	104,32	28,76	-45,05
Transferencias	332,77	129,29	233,97	347,61	328,10	391,22	488,45

Fuente: Cuenta General de Ejercicios 2000 a 2006

Cuadro nº 25

196. El importe en el que se modifica el presupuesto es superior a la diferencia entre la cuantía de los créditos definitivos y los iniciales. Ello se debe a que las transferencias, en términos globales, suponen incrementos y decrementos por igual importe. Para dar una idea de la variación real en el presupuesto, se ha denominado modificaciones brutas al importe total de incrementos de créditos más el valor absoluto

de las transferencias y el importe de los créditos minorados para reequilibrar el presupuesto, tramitados mediante documentos I4.

197. Tales importes, por años, se exponen en los cuadros, 26 y 27 para la Junta de Andalucía y los organismos autónomos, respectivamente.

EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES BRUTAS (JUNTA DE ANDALUCIA)

	M€					
TIPO	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Modificaciones netas	1.261,29	1.297,46	1.213,21	1.694,79	1.480,87	1.642,26
Transferencias	593,77	620,81	713,53	565,35	869,14	811,24
I4 Negativas (art. 48 bis LGHP)	174,94	204,64	244,39	297,00	509,00	0,00
Modificaciones brutas	2.030,00	2.122,91	2.171,13	2.557,14	2.859,01	2.453,50
Variación interanual en %		4,58	2,27	17,78	11,80	-14,18

Fuente: Cuenta General 2001 a 2006.

Cuadro nº 26

198. Idéntica magnitud calculada para los organismos autónomos, es la que a continuación se expone:

EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS MODIFICACIONES BRUTAS (OO. AA)

	M€					
TIPO	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Modificaciones netas	207,99	269,04	290,69	593,94	764,78	420,22
Transferencias	129,29	233,97	347,61	328,10	391,22	488,45
I4 Negativas	37,60	2,30	0,00	3,91	1,73	0,00
Modificaciones brutas	374,88	505,31	638,30	925,95	1.157,73	908,67
Variación interanual en %		34,79	26,32	45,07	25,03	-21,51

Fuente: Cuenta General 2001 a 2006

Cuadro nº 27

199. Conforme se detalla en la memoria de la cuenta rendida, con fecha 2 de octubre y 6 de noviembre de 2006, y en aplicación de lo establecido en el apartado cuarto del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2006, se sustituyó la financiación de las generaciones con cargo a créditos declarados no disponibles, por el resultado presupuestario certificado el 2 de mayo de 2006 por la Intervención General de la Junta de Andalucía, dejando sin efecto las limitaciones que respecto al reconocimiento de obligaciones tenían fijadas los créditos.

200. De este modo, a fin de ejercicio, no existía desviación alguna de los créditos definitivos de gastos sobre las previsiones definitivas de ingresos, por lo que no fue necesario la aplicación de lo previsto en el artículo 48 bis de la LGHP y en el artículo 7 de la Orden de 10 de octubre de 2006, relativa al cierre presupuestario del ejercicio. Consecuentemente con lo anterior, en el ejercicio no se ha llevado a cabo el proceso de equilibrio o ajuste presupuestario, por lo que no se han producido generaciones de crédito autorizadas por el Consejero de Economía y Hacienda, de signo negativo.

VIII.2. ANÁLISIS POR TIPO DE MODIFICACIÓN

201. Durante el ejercicio se han tramitado 972 expedientes de modificaciones presupuestarias, entre los cuales no se encuentra ningún crédito extraordinario ni suplemento de crédito.

Las transferencias de créditos ascendieron a 811,24 M€ en la Junta de Andalucía y a 488,45

M€ en los OOAA. Esta figura modificativa, que no afecta al presupuesto de ingresos, es la que genera el mayor número de expedientes.

A pesar de su efecto nulo, sobre el importe total de los créditos iniciales aprobados y, por tanto, sobre la cifra total de créditos definitivos del presupuesto de gastos, los créditos transferidos tienen una significación sobre los créditos inicialmente aprobados que, en el caso de la Junta de Andalucía es del 3% manteniendo un índice porcentual similar al año anterior y, en el de los OOAA es de un 5%, aumentando su significación respecto a 2005.

202. Las transferencias de crédito se han excluido de la población a efectos de la selección muestral. Las causas de tal exclusión son, fundamentalmente, de una parte que no afectan al presupuesto de ingresos y tienen un afecto nulo sobre la cifra total del presupuesto de gastos. De otra parte, las limitaciones a las que están sujetas, establecidas en la LGHP (artículo 45 y 46), en general, se validan mediante controles introducidos en sistema contable Júpiter y subsistemas conexos, además de estar sometidas en su tramitación, en todos los casos, y con carácter previo a la aprobación, a la emisión de informe por la IGJA, sin perjuicio de otros informes específicos en función de la naturaleza de los correspondientes créditos.

203. Excluidas las transferencias de crédito, el número de expedientes de modificaciones fue de 231. De ellos se ha seleccionado una muestra de 62 expedientes, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES POR TIPO	Nº de expedientes	
	Población	Muestra
Ampliaciones de crédito	2	2
Incorporaciones de remanente de crédito	42	10
Generaciones de crédito aprobadas por titular de la C. de E ^a y Hacienda	122	32
Generaciones de crédito aprobadas por el Consejo de Gobierno	65	18
TOTAL	231	62

Cuadro nº 28

A continuación se expone el resultado de la fiscalización según el tipo de expedientes.

VIII.2.1. Ampliaciones de Crédito

204. Durante el ejercicio se han aprobado dos expedientes de ampliación de créditos por importe total de 5,77 M€ lo que ha supuesto un descenso significativo de este tipo de figura modificativa frente a años anteriores que ascendieron a 374,80 M€ en 2005 y 381,37 M€ en 2004.

205. Las ampliaciones de crédito aprobadas en el ejercicio obedecen a las siguientes causas:

- Pago de los servicios originados por la gestión recaudatoria en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público de la Comunidad Autónoma, realizada por las diputaciones provinciales, por un total de 771.000 euros, financiada mediante mayores ingresos de los inicialmente previstos en el concepto de "Recargos de apremio" del presupuesto de ingresos.
- Por devolución de fianzas a corto plazo, financiándose la ampliación con ingresos obtenidos por una recaudación neta superior a las previsiones presupuestarias en el concepto de "Fianzas" del presupuesto de ingresos.

206. La ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma señala el carácter de ampliable de ambas partidas, cumpliéndose en términos generales, con la normativa aplicable a su tramitación.

VIII.2.2. Incorporaciones de Remanentes de Crédito

207. De conformidad con la LGHP y con la Orden de 11 de octubre de 2005, sobre cierre del ejercicio presupuestario 2005, son incorporables al estado de gastos del Presupuesto 2006 los remanentes de créditos financiados con los Fondos de Compensación Interterritorial, fondos procedentes de la Unión Europea y mediante transferencias de carácter finalista.

208. Los remanentes pueden ser incorporados hasta el límite en que la financiación afectada se encuentre asegurada para los mismos gastos que motivaron, en cada caso, la concesión, autorización y compromiso.

209. Según dispone el artículo 40.2 b) de la LGHP, por la parte no incorporada, y en los casos que proceda, deberán autorizarse transferencias o generaciones de crédito del ejercicio corriente hasta alcanzar el gasto público total.

210. En el ámbito de las consejerías, los remanentes incorporados ascendieron 579,79 M€, representando el 35,30 % de los créditos netos modificados en 2006, 1.642,26 M€. De la cifra incorporada, 311,37 M€ corresponden a créditos comprometidos y 268,42 M€ a no comprometidos. Respecto al ejercicio anterior el volumen de las incorporaciones se ha incrementado en un 15,08%.

A continuación se exponen las incorporaciones, tanto de la administración general de la Junta de Andalucía, como de sus OOAA, distinguiendo entre remanentes comprometidos y no comprometidos:

	M€			
SECCIÓN	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS	TOTAL	%TOTAL
PRESIDENCIA	0,00	0,18	0,18	0,03
GOBERNACIÓN	0,88	5,03	5,91	1,02
ECONOMÍA y HACIENDA	7,27	2,81	10,08	1,74
JUSTICIA y ADMÓN. PBCA.	0,06	1,22	1,28	0,22
INNOVACIÓN, CIENCIA y EMPRESA	64,96	12,59	77,55	13,38
OBRAS PÚBLICAS y TPTES.	19,40	10,28	29,68	5,12
EMPLEO	0,30	0,09	0,39	0,07
TURISMO, COMERCIO y DEPORTE	3,73	2,22	5,95	1,03
AGRICULTURA y PESCA	140,59	152,83	293,42	50,61
SALUD	1,72	2,15	3,87	0,67
EDUCACIÓN	0,70	2,83	3,53	0,61
IGUALDAD y B. SOCIAL	6,11	16,03	22,14	3,82
CULTURA	6,48	3,36	9,84	1,70
MEDIO AMBIENTE	59,17	56,81	115,98	20,00
TOTAL	311,37	268,42	579,79	100,00
% TOTAL	53,70	46,30	100,00	

Fuente: Expedientes proporcionados por la DGP. Elaboración propia

Cuadro nº 29

	M€			
SECCIÓN	COMPROMETIDOS	NO COMPROMETIDOS	TOTAL	% S/TOTAL
IEA	0,03	2,44	2,47	0,77
IAAP	0,00	0,06	0,06	0,02
IFAPA	1,76	3,59	5,35	1,68
SAE	67,83	76,65	144,47	45,24
IARA	23,44	22,39	45,83	14,35
SAS	1,07	4,82	5,90	1,85
IAM	1,23	1,07	2,30	0,72
IAJ	0,00	0,08	0,08	0,03
AAA	40,67	72,25	112,92	35,36
TOTAL	136,02	183,35	319,37	100,00
% TOTAL	42,59	57,41	100,00	

Fuente: Expedientes proporcionados por la DGP. Elaboración propia.

Cuadro nº 30

211. Las Consejerías de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente, e Innovación, Ciencia y Empresa son las que dan lugar al 83,98% de los remanentes incorporados en 2006, si bien en 2005 supusieron el 86,30%.

212. Por fuentes de financiación, el 86,13% de las incorporaciones derivan de la gestión de los servicios correspondientes a fondos FEO-GA 40,81%, FEDER 33,75%, y gastos financiados con ingresos finalistas 11,57%.

213. Si se considera la naturaleza del gasto, un 69,34% deriva de las transferencias de capital, un 27,01% de las inversiones reales, un

2,42% de las transferencias corrientes y el 1,41% restante de los gastos corrientes.

214. En el ámbito de los OOAA, las incorporaciones ascendieron a 319,37 M€, representando el 76,00% de la cuantía de modificaciones netas. De esta cifra, un 42,59% (136,02 M€) corresponden a créditos comprometidos y un 35,36% (183,35 M€) a no comprometidos. Este tipo de figura modificativa sigue una tendencia alcista, habiendo aumentado un 59,35% en 2006 y un 85,83% en 2005 respecto al anterior ejercicio.

215. El 80,59% de la cifra incorporada corresponde al SAE y a la AAA, que representan el 45,23% y el 35,36% del total incorporado.

Por servicios, los mayores cifras de remanentes incorporados se producen en FEDER, 30,46%, seguido del FSE, 23,00%, así como de los gastos financiados con ingresos finalistas, 26,12%.

216. En el siguiente cuadro se relaciona el grado de ejecución alcanzado en el ejercicio en

la agrupación 1, que comprende los remanentes incorporados por los servicios más las generaciones (I5) aprobadas con cargo al resultado presupuestario provisional, para sufragar la parte correspondiente a la autofinanciación autonómica, de los proyectos cofinanciados con fondos europeos, que ascienden a 231,81 M€. De ésta última 89,10 M€, corresponde a la gestión de los OAAA.

INCORPORACIÓN DE REMANENTES POR SERVICIOS

SERVICIO	CONSEJERÍAS			ORGANISMOS AUTÓNOMOS			M€
	REMANENTE INCORPORADO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% OR/RI	REMANENTE INCORPORADO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% OR/RI	
	(RI)	(OR)		(RI)	(OR)		
01 Servicios Centrales	13,77	12,78	92,81	-	-	-	
11 FEOGA-O. Regional	102,13	28,73	28,13	33,44	7,12	21,29	
12 IFOP	62,48	29,21	46,75	0	0	-	
13 Otros Fondos Europeos	1,09	0,71	65,14	0,22	0,05	22,73	
14 Fondo de Cohesión	26,43	13,38	50,62	23,82	14,99	-	
15 FEOGA	179,31	67,66	37,73	34,32	11,25	32,78	
16 FSE	4,77	3,12	65,41	99,72	39,87	39,98	
17 FEDER	265,42	128,34	48,35	133,53	31,79	23,81	
18 Gtos. Financ. c/Ing. Finalistas	67,10	29,07	43,32	83,42	40,16	48,14	
TOTAL	722,50	313,00	43,32	408,47	145,23	35,55	

Fuente: Liquidación del Presupuesto de Gastos por Servicios. Agrupación 1

Cuadro nº 31

217. Las obligaciones reconocidas respecto a los créditos incorporados siguen presentando niveles de ejecución inferiores al 50% (43,32% en las Consejerías y 35,55 % en los OAAA) y han descendido ligeramente sobre el alcanzado en 2005 (47,08% y 36,21% respectivamente).

Gráficamente, lo antes señalado, puede verse del siguiente modo:

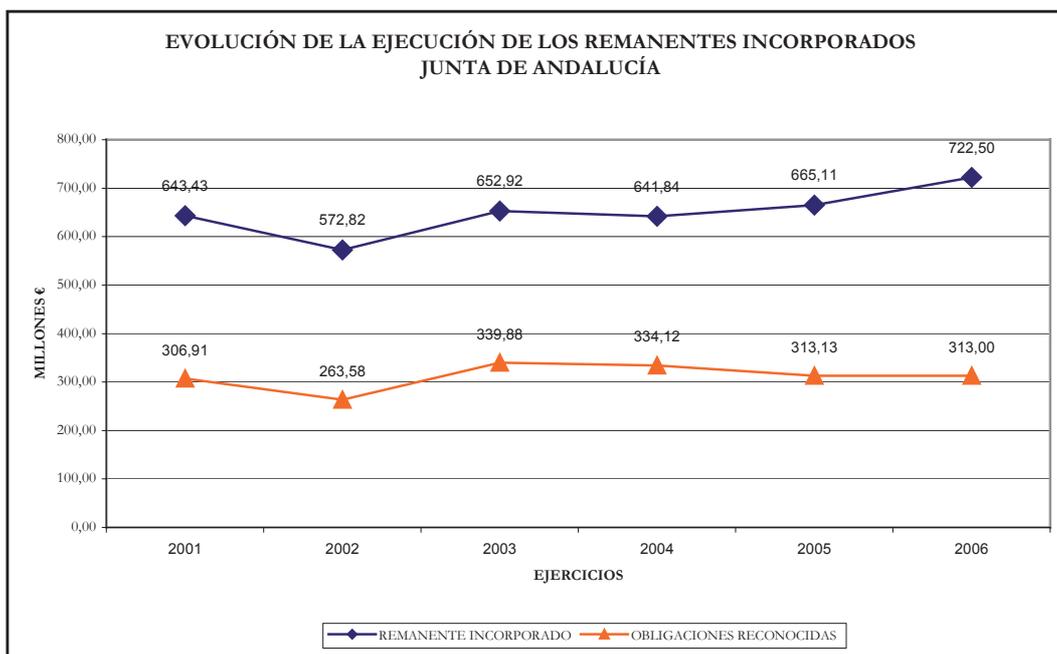


Gráfico nº 8

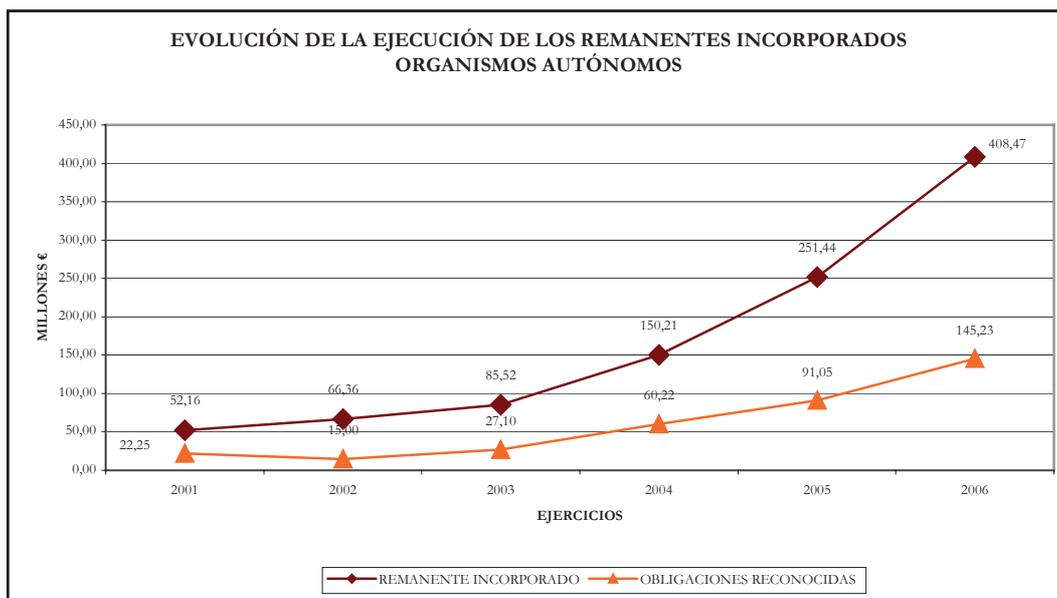


Gráfico nº 9

218. En 2006, se aprobaron un total de 20 expedientes de incorporaciones de créditos del servicio 18 por importe de 150,51 M€, correspondiendo el 44,58 % a las consejerías, y el 55,42 % a los OOA.

En el servicio 18 se incluyen gastos con financiación afectada procedentes de la Administración del Estado o de otras Administraciones Públicas.

219. La incorporación de remanentes de créditos del servicio 18 ha de ser propuesta por la consejería u organismo afectado a la DGP y podrá realizarse hasta el límite de la desviación de financiación positiva que se certifique por la Intervención General para cada línea de subvención finalista.

220. Las incorporaciones aprobadas se encuentran dentro del límite de desviación de

financiación acumulada certificado por la IGJA para los distintos códigos de financiación.

221. Al igual que en informes anteriores, ha de insistirse en la importancia del carácter finalista de los créditos incluidos en el servicio 18, resultando significativo que las incorporaciones propuestas por los centros gestores y aprobadas por el titular de la Consejería de Economía y Hacienda se encuentren un 41,32 % por debajo de la suma total de las desviaciones de financiación acumuladas positivas certificadas por la IGJA, dejando de incorporar créditos por importe de 105,98 M€.

En 2006, las incorporaciones de créditos vuelven a presentar aumentos respecto a la cifra incorporada en el ejercicio anterior, un 15,08% en las Consejerías y un 59% en los OOA y, asimismo, las obligaciones que se reconocen con cargo a las mismas se sitúan por debajo del 50%. Por ello, se hace necesario que los órganos gestores se esfuercen en la gestión de estos fondos, y en la depuración y reutilización de los remanentes de ejercicios anteriores que se mantienen sin ejecución.

Respecto al servicio 18, se reitera la recomendación realizada en ejercicios anteriores a los órganos gestores y a la IGJA, de analizar las causas de las desviaciones positivas acumuladas por importe de 105,98 M € que no han sido objeto de incorporación, con la finalidad de depurar las cuantías existentes respecto a los códigos y líneas de financiación en que concurran estas circunstancias.

VIII.2.3. Generaciones de Crédito aprobadas por el Consejo de Gobierno

222. Durante el ejercicio se aprobaron por el Consejo de Gobierno expedientes de generaciones de crédito por un importe de 795,52 M€, conforme se comprueba en el cuadro relativo a la evolución de las modificaciones presupuestarias por tipo y ejercicios.

223. Conforme a la LGHP, le corresponde aprobar al Consejo de Gobierno las generaciones de créditos:

- Por derechos reconocidos o compromisos de ingresos, distintos de los previstos en los estados de ingresos, derivados de los diferentes instrumentos de financiación de los servicios ya transferidos a la CAA o que sean objeto de asunción por la misma.
- Por los resultados positivos y no aplicados de liquidaciones de presupuestos de ejercicios anteriores
- Por créditos declarados no disponibles respecto al reconocimiento de obligaciones.

224. La cuantía de dicha figura modificativa ha disminuido en un 14,44%, respecto a las autorizadas en 2005. Tal evolución temporal puede apreciarse en el siguiente gráfico:

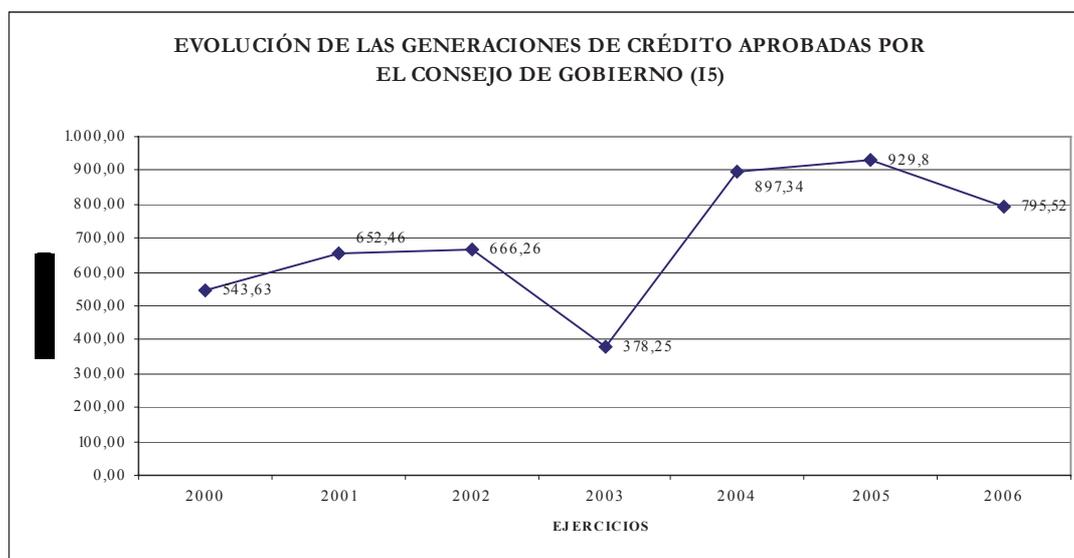


Gráfico nº 10

225. Las generaciones autorizadas por el Consejo de Gobierno se financiaron:

- El 70,86%, 563,70 M€, por aportaciones del Estado y del exterior. El 96,49% de estos fondos, 543,93 M€, se generan en la Sección 32 “A Corporaciones Locales por PIE”, correspondiendo 371,58 M€ a la participación de los ayuntamientos en los ingresos del Estado de 2006 y 172,35 M€ a la participación de las diputaciones.

Respecto a las generaciones que afectan a la Sección 32, “A corporaciones locales por PIE” se señala que es objetivo prioritario de la Dirección General de Relaciones Financieras con otras Administraciones, gestora de estos créditos, realizar las transferencias a las CCLL tan pronto se reciben los fondos de la Dirección General del Tesoro.

- En lo relativo a las previsiones presupuestarias iniciales de esta sección, cabe decir, que se sitúan en las aplicaciones 460.00 y 461.00. En 2006 se cifraron en 2.024,08 M€. Se gestionan por la citada dirección general, encuadrados en el programa de gasto 81B, “Cooperación económica y relaciones financieras con otras administraciones”. La labor de la Junta de Andalucía es de intermediación y obedece a la competencia de tutela financiera de la Junta de Andalucía respecto a las CCLL andaluzas.

De acuerdo con ley de PGE para 2006, las entregas a cuenta de la participación de las CCLL en los tributos del Estado del ejercicio 2006, se habían de abonar a los ayuntamientos y diputaciones mediante pagos mensuales equivalentes a la dozava parte del respectivo crédito. A tal fin, la Dirección General del Tesoro remite a la tesorería de la Junta de Andalucía, las cantidades correspondientes. El pago de dichas cantidades le compete a la Comunidad Autónoma, conforme al artículo 62.4 de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de noviembre, de Estatuto de autonomía para Andalucía y Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

226. Las restantes generaciones de crédito, un 29,14%, 231,82 M€ se financiaron con cargo al resultado presupuestario provisional de la Junta de Andalucía y sus OOAA certificado por la IGJA para 2005. Este importe se genera a tenor de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2006, que permite sustituir la fuente de financiación de las generaciones aprobadas previamente con cargo a créditos declarados no disponibles para el reconocimiento de obligaciones, y se destina a cofinanciar, hasta alcanzar el gasto público total, las incorporaciones de créditos de proyectos financiados con fondos de la Unión Europea.

227. El resultado presupuestario provisional se ha contabilizado en el presupuesto de ingresos como mayor previsión definitiva, en el concepto 880. “Resultado positivo no aplicado de ejercicios anteriores”, en lugar de hacerlo en el concepto 870. “Remanente de tesorería”.

Conforme a los principios contables públicos, lo que realmente es indicativo de la capacidad de financiación a estos fines es el remanente de tesorería como magnitud fondo de carácter financiero, cuyo superávit constituye un verdadero recurso para financiar cualquier gasto de la entidad. Se obtiene de la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro a corto plazo, los fondos líquidos y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago a corto plazo, tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

228. En el ejercicio 2005, el remanente de tesorería no afectado de la Junta de Andalucía se cifró en 990,45 M€, y tras los ajustes de la Cámara de Cuentas, en 635,16 M€. Por tanto, refleja una situación de suficiencia financiera a corto plazo superior al importe total de las generaciones financiadas en 2006.

VIII.2.4. Generaciones de Crédito aprobadas por el titular de la Consejería de Economía y Hacienda

229. Para tener una visión clara de la evolución temporal de las cuantías de las generaciones de crédito aprobadas por el titular de la Consejería de Economía y Hacienda, ha de

matizarse que en los ejercicios anteriores a través de documentos I4 se tramitaron, tanto las generaciones de crédito como tal figura modificativa, como las minoraciones de crédito previstas en el artículo 48 b) de la LGHP. Por ello, el saldo de las I4 de ejercicios anteriores no revela la auténtica evolución de tales generaciones.

230. En el ejercicio 2006, la cuantía de las generaciones aprobadas por el titular de la Consejería de Economía y Hacienda ascendió a 261,18 M€.

231. Con fecha 2 de octubre y 6 de noviembre de 2006 y en aplicación de lo establecido en el apartado cuarto del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2006, se sustituyó la financiación de las generaciones con cargo a créditos declarados no disponibles, por el resultado presupuestario certificado el 2 de mayo de 2006, por la Intervención General de la Junta de Andalucía, dejando sin efecto las limitaciones que respecto al reconocimiento de obligaciones tenían fijadas los créditos.

De este modo, a fin de ejercicio, no existía desviación alguna de los créditos definitivos de gastos sobre las previsiones definitivas de ingresos, por lo que no fue necesario la aplicación de lo previsto en el artículo 48 bis de la LGHP y en el artículo 7 de la orden de 10 de octubre de 2006, relativa al cierre presupuestario del ejercicio. Consecuentemente con lo anterior, en el ejercicio no se ha llevado a cabo el proceso de equilibrio o ajuste presupuestario mediante I4 negativas.

232. Del análisis de expedientes solamente se destaca que a la hora de evaluar el eventual impacto que las generaciones pueden tener en los objetivos programados, o bien se elude la valoración, afirmando que tal impacto no existe o bien se afirma que la modificación contribuye positivamente (*sic*) a la consecución de los objetivos.

La Cámara de Cuentas recomienda a los órganos gestores que se analice en profundidad el eventual impacto que las modificaciones presupuestarias puedan tener sobre los objetivos programados, de modo que los pro-

gramas se conviertan en instrumentos útiles para la toma de decisiones.

IX. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

IX.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

233. El presupuesto de gastos para el ejercicio ascendió a 27.257,99 M€, tras las modifica-

ciones presupuestarias tramitadas, los créditos definitivos se cifraron en 28.900,25 M€.

234. La distribución porcentual del presupuesto, por tipo de operaciones, se representa en el siguiente gráfico:

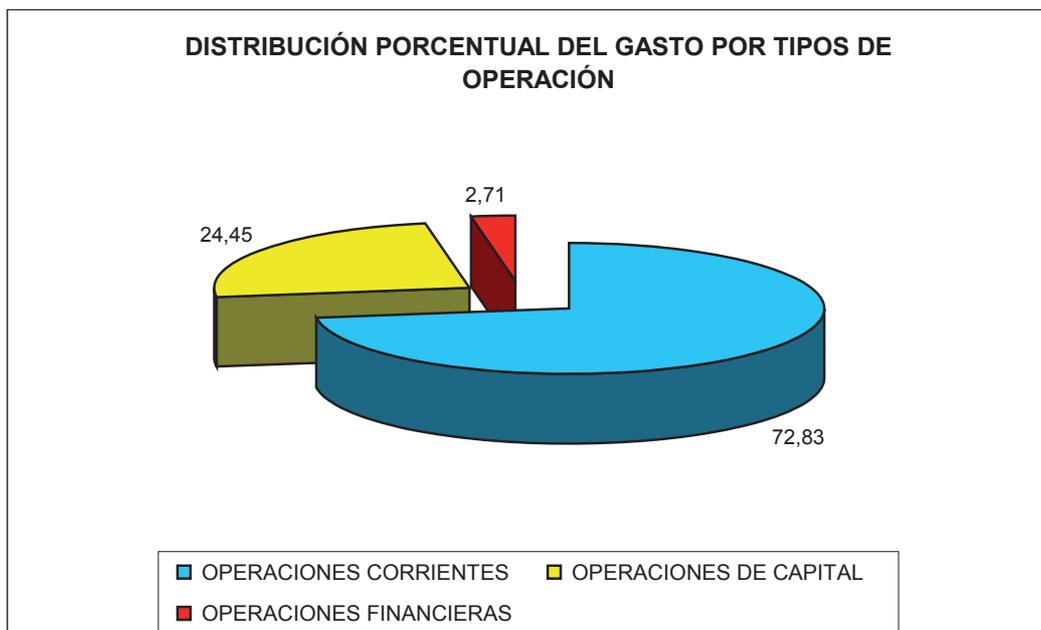


Gráfico nº 11

235. La liquidación del presupuesto de gastos, es la que a continuación se expone:

CAPITULOS	M€						
	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo (1)	Obligaciones Reconocidas (2)	Pagos Realizados (3)	% EJECU (2/1)	% CUM (3/2)
I GASTOS DE PERSONAL	4.774,71	-3,13	4.771,58	4.686,23	4.628,53	98,21%	98,77%
II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	913,04	104,48	1.017,52	983,04	862,56	96,61%	87,74%
III GASTOS FINANCIEROS	449,94	-1,38	448,56	317,95	294,29	70,88%	92,56%
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.211,76	599,81	14.811,57	14.525,93	13.811,63	98,07%	95,08%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	20.349,44	699,78	21.049,23	20.513,14	19.597,00	97,45%	95,53%
VI INVERSIONES REALES	1.686,23	222,93	1.909,16	1.586,33	890,19	83,09%	56,12%
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.440,09	718,27	5.158,36	4.090,82	2.116,79	79,30%	51,74%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6.126,32	941,20	7.067,52	5.677,16	3.006,99	80,33%	52,97%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	26.475,76	1.640,98	28.116,74	26.190,30	22.603,98	93,15%	86,31%
VIII ACTIVOS FINANCIEROS	29,05	-3,72	25,33	24,68	24,29	97,43%	98,42%
IX PASIVOS FINANCIEROS	753,18	5,00	758,18	757,39	756,42	99,90%	99,87%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	782,22	1,28	783,51	782,07	780,70	99,82%	99,82%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	27.257,99	1.642,26	28.900,25	26.972,37	23.384,69	93,33%	86,70%

Cuadro nº 32

236. En cuanto a la distribución de los créditos por secciones, se indica:

En el ejercicio 2006 figura en la Cuenta General una nueva sección presupuestaria, el Consejo Audiovisual de Andalucía, que fue creado por la Ley 1/2004, de 17 de diciembre.

Las consejerías de Educación y Salud, son las que contaron con un mayor volumen de créditos

definitivos, 8.145,33 M€ y 4.927,20 M€ respectivamente, cuantías éstas que suponen en su conjunto el 45,23% de los créditos definitivos.

237. En relación con el anterior ejercicio y, en términos globales, las obligaciones reconocidas, los pagos realizados y el grado de ejecución y cumplimiento, son los que a continuación se exponen:

	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	VARIACIÓN INTERANUAL
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	24.410.284	26.972.373	10,50
% sobre el crédito definitivo	94,53	93,33	-1,20 p. p
PAGOS REALIZADOS	21.319.712	23.384.687	9,69
% sobre obligaciones reconocidas netas	87,34	86,70	-0,64 p. p

M€

Cuadro nº 33

238. Un resumen de los valores, por capítulos, de los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas, los pagos realizados y el pendiente de pago en el ejercicio 2006 y el anterior, se expone a continuación:

	CRÉDITO DEFINITIVO		OBLIG. RECONOCIDAS		PAGOS REALIZADOS		OBLIG. PENDIENTES DE PAGO	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006
CAPITULOS								
I GASTOS DE PERSONAL	4.361,46	4.771,58	4.357,72	4.686,23	4.305,12	4.628,53	52,60	57,70
II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	880,02	1017,51	867,93	983,04	749,32	862,56	118,61	120,48
III GASTOS FINANCIEROS	346,18	448,56	346,12	317,95	268,59	294,29	77,53	23,66
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.633,75	14.811,57	13.341,55	14.525,93	12.565,87	13.811,63	775,68	714,30
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	19.221,41	21.049,22	18.913,32	20.513,15	17.888,90	19.597,01	1.024,42	916,14
VI INVERSIONES REALES	1.854,77	1.909,16	1.523,13	1.586,33	860,42	890,19	662,71	696,14
VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.066,54	5.158,36	3.293,93	4.090,82	1.891,37	2.116,79	1.402,56	1.974,03
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.921,31	7.067,52	4.817,06	5.677,15	2.751,79	3.006,98	2.065,27	2.670,17
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	25.142,72	28.116,74	23.730,38	26.190,30	20.640,69	22.603,99	3.089,69	3.586,31
VIII ACTIVOS FINANCIEROS	23,17	25,33	23,06	24,68	22,92	24,29	0,14	0,39
IX PASIVOS FINANCIEROS	656,86	758,18	656,86	757,39	656,10	756,42	0,76	0,97
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	680,03	783,51	679,92	782,07	679,02	780,71	0,90	1,36
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	25.822,75	28.900,25	24.410,30	26.972,37	21.319,71	23.384,70	3.090,59	3.587,67

Cuadro nº 34

239. Se exponen a continuación algunos de los índices que señalan la evolución del gasto presupuestario.

240. El índice de gasto público por habitante de la administración general de la Junta de Andalucía es la relación por cociente entre el total de obligaciones reconocidas, no financieras, y el número de habitantes. En tales obligaciones se incluyen tanto las transferencias de la administración general a los organismos autónomos como a las empresas públicas. Su valor para el ejercicio 2006 fue de 3.283,77 €.

Su evolución en los últimos ejercicios es la siguiente:

GASTO PÚBLICO POR HABITANTE		
EJERCICIOS	GASTO P./ HABITANTE	Variación %
2002	1.991,13	-
2003	2.598,93	30,53
2004	2.833,75	9,04
2005	3.023,05	6,68
2006	3.283,77	8,62

Cuadro nº 35

La representación gráfica de su evolución es la siguiente:

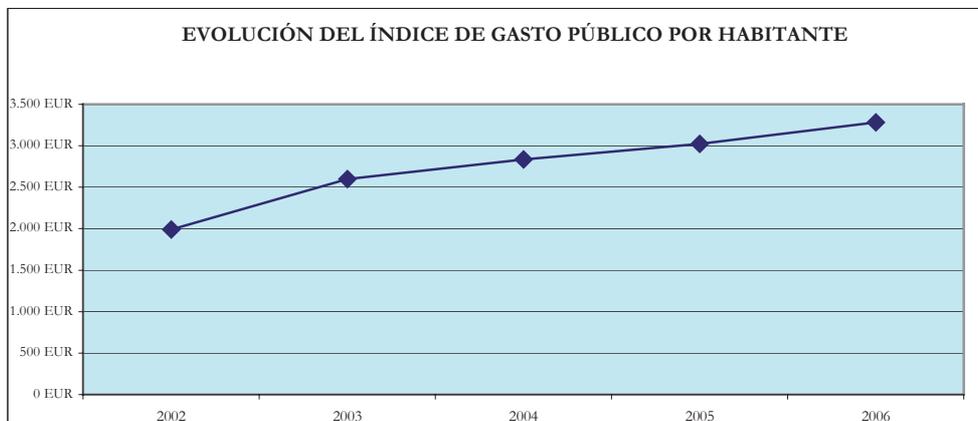


Gráfico nº 12

241. El índice de inversión por habitante de la administración general de la Junta de Andalucía se define como la relación entre la suma de las obligaciones reconocidas por las operaciones de capital y el número de habitantes. En este índice se incluyen tanto las inversiones de la administración general como las transferencias que se realizan para la financiación de inversiones, ya sean a sus organismos autónomos y empresas públicas, a otras administraciones públicas o a empresas privadas. El índice alcanza para el ejercicio el valor de 711,81€.¹³

Su evolución en los últimos ejercicios ha sido:

INVERSIÓN POR HABITANTE		
EJERCICIOS	INVERSIÓN/ HABITANTE	Variación %
2002	403,63	-
2003	438,84	8,72
2004	507,64	15,68
2005	613,65	20,88
2006	711,81	16,00

Cuadro nº 36

Gráficamente, dicha evolución es:

¹³ Párrafo modificado por la alegación presentada.

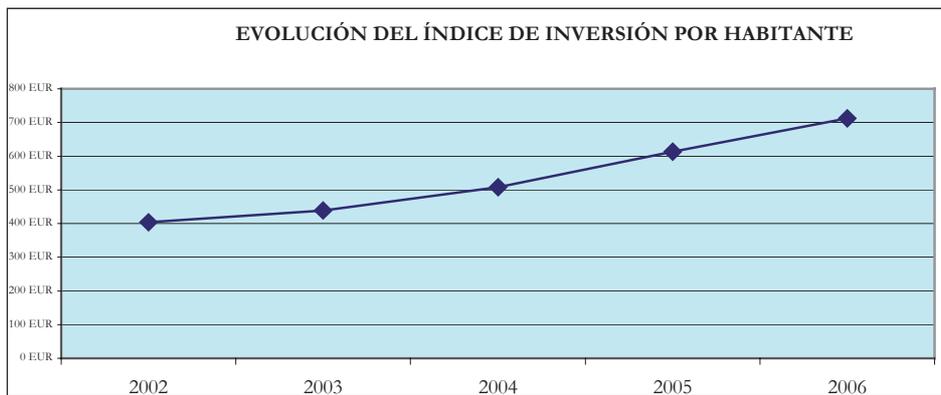


Gráfico n° 13

242. El índice de gasto corriente por habitante de la administración general de la Junta de Andalucía es la relación por cociente entre la suma de las obligaciones reconocidas en operaciones corrientes de la administración general de la Junta de Andalucía y el número de habitantes. Su valor alcanzó en el ejercicio 2006 los 2.571,96 €.

GASTO CORRIENTE POR HABITANTE

EJERCICIOS	GASTO CORRIENTE/ HABITANTE	Variación %
2002	1.587,50	
2003	2.160,09	36,07
2004	2.326,11	7,69
2005	2.409,40	3,58
2006	2.571,96	6,75

Cuadro n° 37

Su evolución en los últimos ejercicios es la que sigue:

Tal evolución, gráficamente es la siguiente:

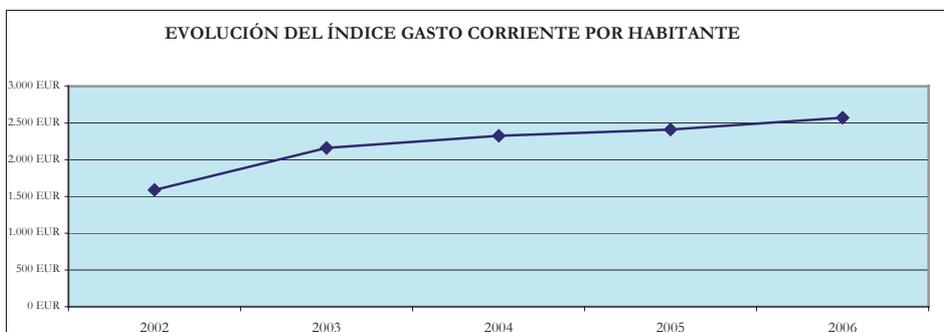


Gráfico n° 14

IX.2. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

grupos de función. La liquidación del presupuesto por programas y funciones se detalla en el Anexo **XXII.9.8**.

243. Durante el ejercicio 2006 la Administración General de la Junta de Andalucía ejecutó 117 programas presupuestarios, sin incluir los gestionados por los OAAA. Tales programas se agruparon en veinticinco funciones y nueve

244. El crédito inicial de cada una de las funciones y su comparación con los del anterior ejercicio, se expone a continuación.

CRÉDITO INICIAL POR FUNCIONES EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR

	M€					
	CI 05	CI 06	Var		%s/ total	%s/ total
			Absoluta	Relativa	CI 2005	CI 2006
F. 01 DEUDA PÚBLICA	1.078,99	1.177,71	98,72	9,15	4,43%	4,32%
F. 11 ALTA DIRECCIÓN J.A.	93,42	101,00	7,58	8,11	0,38%	0,37%
F. 12 ADMÓN GENERAL	132,66	116,58	-16,08	-12,12	0,54%	0,43%
F. 14 JUSTICIA	344,61	405,00	60,39	17,52	1,42%	1,49%
F. 22 SEGURIDAD Y PROT. CIVIL	86,83	89,11	2,28	2,63	0,36%	0,33%
F. 31 SEGURIDAD Y PROT. A LA FAMILIA	1.254,77	1.462,80	208,03	16,58	5,15%	5,37%
F. 32 PROMOCIÓN SOCIAL	915,07	1.009,08	94,01	10,27	3,76%	3,70%
F. 41 SANIDAD	7.118,18	8.059,21	941,03	13,22	29,24%	29,57%
F. 42 EDUCACIÓN	5.192,41	5.763,30	570,89	10,99	21,33%	21,14%
F. 43 VIVIENDA Y URBANISMO	337,57	381,96	44,39	13,15	1,39%	1,40%
F. 44 BIENESTAR COMUNITARIO	428,53	947,85	519,32	121,19	1,76%	3,48%
F. 45 CULTURA	196,93	257,16	60,23	30,58	0,81%	0,94%
F. 46 DEPORTE	127,61	139,47	11,86	9,29	0,52%	0,51%
F. 51 INFRAEST. BÁSICA Y TRANSPORTES	1.193,90	998,91	-194,99	-16,33	4,90%	3,66%
F. 52 COMUNICACIONES	162,99	174,80	11,81	7,25	0,67%	0,64%
F. 54 INVESTIG. INNOV Y SOC. DEL CONOC.	337,41	485,72	148,31	43,96	1,39%	1,78%
F. 61 REGULACIÓN ECONÓMICA	239,95	260,65	20,70	8,63	0,99%	0,96%
F. 63 REGULACIÓN FINANCIERA	6,40	8,63	2,23	34,84	0,03%	0,03%
F. 71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	2.293,52	2.365,34	71,82	3,13	9,42%	8,68%
F. 72 FOMENTO EMPRESARIAL	290,57	332,05	41,48	14,28	1,19%	1,22%
F. 73 ENERGÍA Y MINERÍA	80,97	93,42	12,45	15,38	0,33%	0,34%
F. 75 TURISMO	183,80	206,37	22,57	12,28	0,76%	0,76%
F. 76 COMERCIO	66,39	78,62	12,23	18,42	0,27%	0,29%
F. 81 RELACIONES CORPOR. LOCALES	2.133,55	2.277,57	144,02	6,75	8,76%	8,36%
F. 82 RELAC. CON UE Y AYUDAS AL DESAR.	44,87	65,69	20,82	46,40	0,18%	0,24%
TOTAL	24.341,87	27.257,99	2.916,12	11,98	100,00%	100,00%

Cuadro nº 38

245. Como se aprecia en el anterior cuadro, la distribución porcentual de los créditos iniciales por funciones resulta muy similar a la del anterior ejercicio, ya que las funciones que representan más del 50% del presupuesto de gastos vuelven a ser “Sanidad” y “Educación”. En

el siguiente gráfico se puede ver la distribución porcentual, por funciones, del crédito inicial. En dicho gráfico se han agrupado como “otras funciones” todas aquellas cuyo crédito inicial no alcanza el uno por ciento del presupuesto inicial.

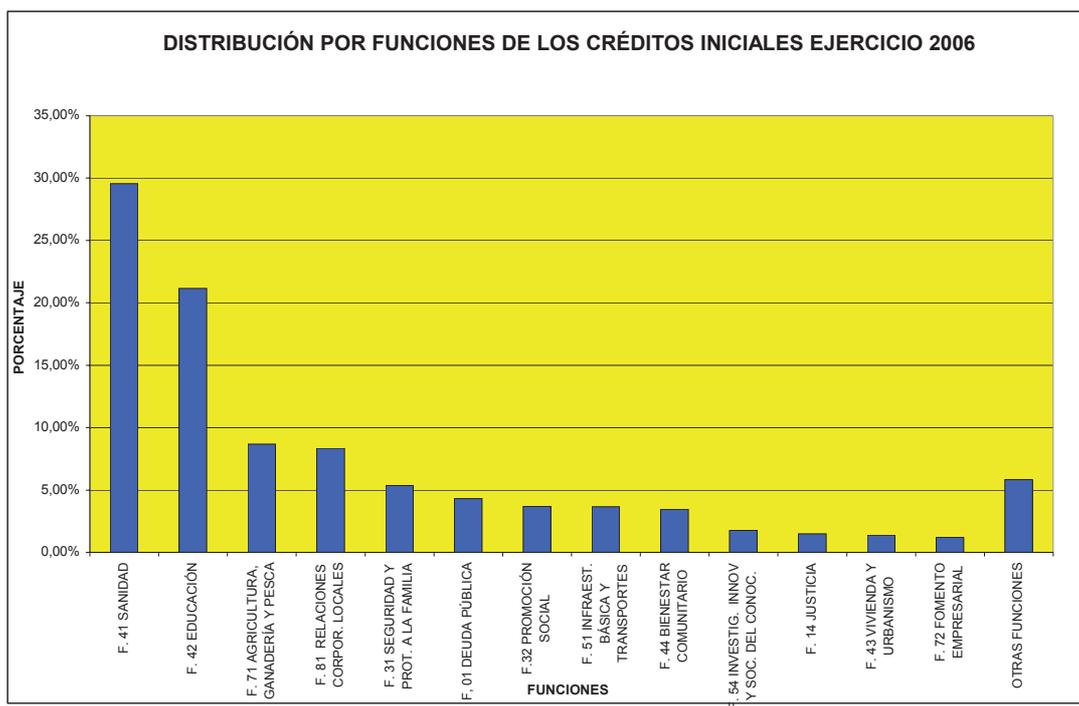


Gráfico nº 15

246. En el siguiente cuadro se ordenan las funciones atendiendo a la cuantía de sus respectivos créditos definitivos, exponiéndose asimismo el porcentaje que representan aquellos respecto al presupuesto y el acumulado, en millones de euros:

FUNCIONES	M€		
	Crédito Definitivo	% Crédito definitivo s/ presupuesto	Acumulado
F. 41 SANIDAD	8.134,25	28,15	28,15
F. 42 EDUCACIÓN	5.791,08	20,04	48,18
F. 81 RELACIONES CORPOR. LOCALES	2.853,47	9,87	58,06
F. 71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	2.733,86	9,46	67,52
F. 31 SEGURIDAD Y PROT. A LA FAMILIA	1.592,90	5,51	73,03
F. 01 DEUDA PÚBLICA	1.177,71	4,08	77,10
F. 44 BIENESTAR COMUNITARIO	1.114,57	3,86	80,96
F. 51 INFRAEST. BÁSICA Y TRANSPORTES	1.040,24	3,60	84,56
F.32 PROMOCIÓN SOCIAL	1.030,55	3,57	88,13
F. 54 INVESTIG. INNOV Y SOC. DEL CONOC.	524,82	1,82	89,94
F. 72 FOMENTO EMPRESARIAL	424,22	1,47	91,41
F. 14 JUSTICIA	408,77	1,41	92,82
F. 43 VIVIENDA Y URBANISMO	406,10	1,41	94,23
F. 61 REGULACIÓN ECONÓMICA	279,45	0,97	95,20
F. 45 CULTURA	276,42	0,96	96,15
F. 75 TURISMO	215,49	0,75	96,90
F. 52 COMUNICACIONES	173,74	0,60	97,50
F. 46 DEPORTE	155,48	0,54	98,04
F. 73 ENERGÍA Y MINERÍA	101,54	0,35	98,39
F. 11 ALTA DIRECCIÓN J.A.	100,74	0,35	98,74
F. 22 SEGURIDAD Y PROT. CIVIL	97,60	0,34	99,08
F. 76 COMERCIO	93,32	0,32	99,40
F. 12 ADMÓN GENERAL	89,20	0,31	99,71
F. 82 RELAC. CON UE Y AYUDAS AL DESAR.	78,78	0,27	99,98
F. 63 REGULACIÓN FINANCIERA	5,96	0,02	100,00
TOTAL	28.900,25	100,00	

Cuadro nº 39

247. La importancia cuantitativa del gasto clasificado por funciones puede apreciarse en el siguiente gráfico. No obstante debe realizarse la siguiente matización en relación con la función 81, “Relación con las CCLL”, que representa en 9,87% del presupuesto definitivo: en la misma se recogen fondos destinados por la Junta de Andalucía para apoyo a las CCLL por un importe de 285,52 M€, el resto (2.567,95 M€) corresponde a la Sección 32, que recoge los fondos destinados por la Administración del Estado a los entes locales. Cabe señalar que solamente las funciones “Sanidad”, “Educación; “Agricultura, ganadería y pesca”, “Seguridad y protección a la familia ” ya representan más del 63% del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía. Lo anteriormente señalado puede apreciarse en el siguiente gráfico.¹⁴

¹⁴ Párrafo modificado por la alegación presentada

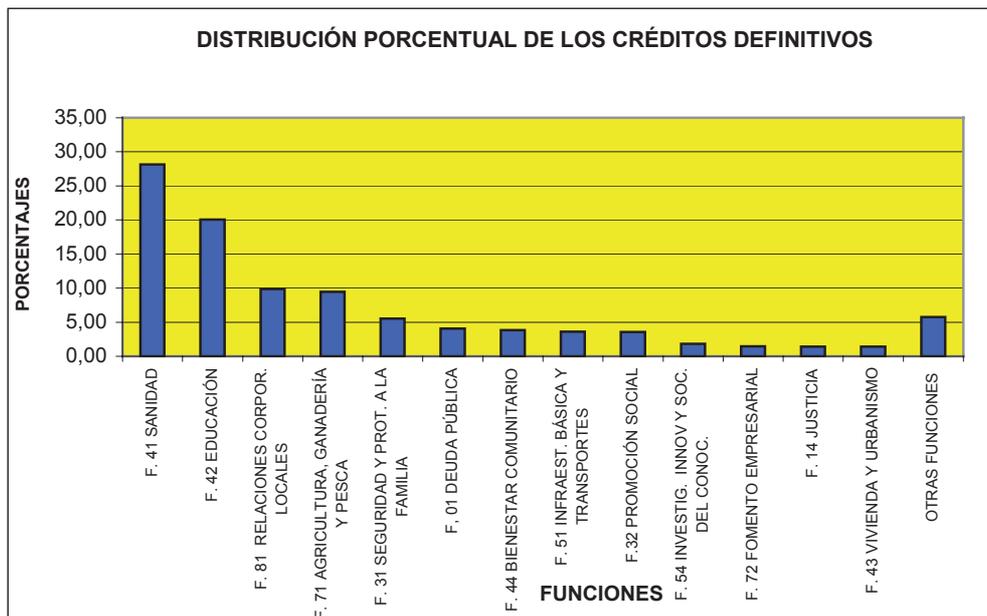


Gráfico nº 16

248. La liquidación del presupuesto por funciones es la siguiente, en millones de euros:

M€

	C. INICIAL	MOD.	C.DEF.	OBLIG. RECONOC	% EJEC	PAGOS REAL	% CUMPL	OBLIG. PTES PAG
F. 01 DEUDA PÚBLICA	1.177,71	0,00	1.177,71	1.048,59	89,04	1.024,99	97,75	23,59
F. 11 ALTA DIRECCIÓN J. A.	101,00	-0,26	100,74	84,63	87,64	76,71	90,64	7,92
F. 12 ADMÓN GENERAL	116,58	-27,38	89,20	73,77	82,70	44,20	59,91	29,58
F. 14 JUSTICIA	405,00	3,77	408,77	384,13	93,97	335,92	87,45	48,20
F. 22 SEGURIDAD Y PROT. CIVIL	89,11	8,49	97,60	85,79	87,90	69,57	81,09	16,22
F. 31 SEGURIDAD Y PROT. A LA FAMILIA	1.462,80	130,10	1.592,90	1.518,05	95,30	1.276,15	84,07	241,90
F.32 PROMOCIÓN SOCIAL	1.009,08	21,47	1.030,55	891,22	86,48	508,88	57,10	382,34
F. 41 SANIDAD	8.059,21	75,04	8.134,26	8.028,23	98,70	7.589,67	94,54	438,56
F. 42 EDUCACIÓN	5.763,30	27,78	5.791,09	5.711,60	98,63	5.289,36	92,61	422,23
F. 43 VIVIENDA Y URBANISMO	381,96	24,14	406,09	318,11	78,33	126,22	39,68	191,89
F. 44 BIENESTAR COMUNITARIO	947,85	166,72	1.114,57	801,19	71,88	521,19	65,05	280,00
F. 45 CULTURA	257,16	19,26	276,41	248,94	90,06	185,79	74,63	63,15
F. 46 DEPORTE	139,47	16,01	155,48	138,00	88,75	91,25	66,12	46,75
F. 51 INFRAEST. BÁSICA Y TRANSPORTES	998,91	41,33	1.040,24	993,58	95,51	602,55	60,64	391,03
F. 52 COMUNICACIONES	174,80	-1,06	173,74	172,34	99,19	171,59	99,56	0,76
F. 54 INVESTIG. INNOV Y SOC. DEL CONOCIMIENTO	485,72	39,10	524,82	474,34	90,38	241,29	50,87	233,06
F. 61 REGULACIÓN ECONÓMICA	260,65	18,80	279,44	236,12	84,50	195,83	82,94	40,29
F. 63 REGULACIÓN FINANCIERA	8,63	-2,67	5,96	4,60	77,09	3,96	86,11	0,64
F. 71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	2.365,34	368,52	2.733,86	2.197,04	80,36	1.940,98	88,35	256,06
F. 72 FOMENTO EMPRESARIAL	332,05	92,17	424,23	291,62	68,74	93,70	32,13	197,92
F. 73 ENERGÍA Y MINERÍA	93,42	8,12	101,55	98,88	97,37	23,92	24,19	74,96
F. 75 TURISMO	206,37	9,12	215,49	206,05	95,62	152,40	73,96	53,65
F. 76 COMERCIO	78,62	14,70	93,32	85,83	91,97	54,85	63,90	30,98
F. 81 RELACIONES CORPOR. LOCALES	2.277,57	575,90	2.853,47	2.805,76	98,33	2.750,03	98,01	55,74
F. 82 RELAC. CON UE Y AYUDAS AL DESARROLLO	65,69	13,09	78,78	73,96	93,88	13,69	18,50	60,28
TOTAL	27.257,99	1.642,26	28.900,25	26.972,37	93,33	23.384,69	86,70	3.587,69

Cuadro nº 40

249. El grado de ejecución, en su conjunto, supera el 93%, sin embargo el grado de cumplimiento, si bien alcanza el 86,70%, en términos globales, mantiene una distribución con una gran dispersión, ya que mientras algunas funciones superan el 95%, en algunos casos no alcanzan el 40%. No obstante, aquellas funciones con mayor peso en el presupuesto de gas-

tos, mantienen un nivel de pagos sobre obligaciones superior al 90%.

250. Por la importancia cuantitativa de los créditos que se destinan a las funciones “Sanidad” y “Educación”, a continuación se desglosan ambas funciones, por programas, en millones de euros:

LIQUIDACIÓN DE LAS FUNCIONES 41 Y 42 POR PROGRAMAS

		M€							
						%	PAGOS	%	OBLIGAC.
PROGRAMAS		CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	EJEC	REAL.	CUMPL	PTES PAGO
41A	D.S.G. SALUD	51,33	0,79	52,13	47,82	91,73	45,91	96,01	1,91
41B	FORMACIÓN SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41C	ATENCIÓN SANITARIA SALUD PÚBLICA Y	451,03	43,86	494,89	490,69	99,15	393,50	80,19	97,19
41D	PARTICIPACIÓN FINANC. PLANIF. E INFRAESTRUCT.	25,68	5,99	31,67	25,13	79,35	22,18	88,26	2,95
41H		7.494,38	28,85	7.523,23	7.436,45	98,85	7.111,71	95,63	324,74
41J	INSPECCIÓN SER. SANITARIOS	8,20	0,26	8,46	8,23	97,28	8,22	99,88	0,01
41K	POLÍT. DE CALIDAD Y MODERN.	28,59	-4,71	23,88	19,92	83,42	8,15	40,91	11,77
TOTAL FUNCIÓN 41 “SANIDAD”		8.059,21	75,04	8.134,26	8.028,23	98,70	7.589,67	94,54	438,57

Cuadro nº 41

		M€							
						%	PAGOS	%	OBLIGAC.
PROGRAMAS		CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	EJEC	REAL.	CUMPL	PTES PAGO
42A	D.S.G. EDUCACIÓN	71,47	-5,22	66,25	65,23	98,46	62,46	95,75	2,77
42B	FORMACIÓN DEL PROFESORADO	31,59	3,70	35,28	31,33	88,80	30,76	98,18	0,57
42C	EDUC. INFANTIL Y PRIMARIA	1.648,72	31,14	1.679,85	1.668,76	99,34	1.548,86	92,82	119,90
42D	EDUC. SECUNDARIA Y FP	2.233,54	-9,73	2.223,81	2.186,65	98,33	2.055,70	94,01	130,95
42E	EDUC. ESPECIAL	243,43	-7,75	235,67	232,81	98,79	219,58	94,32	13,23
42F	EDUC. COMPENSATORIA	188,02	15,33	203,35	200,15	98,43	177,64	88,75	22,51
42G	EDUC. PERSONAS ADULTAS	92,61	-9,22	83,40	83,05	99,58	80,65	97,11	2,40
42H	ENSEÑANZAS REG. ESPECIAL	133,83	8,49	142,32	141,05	99,11	135,57	96,11	5,48
42J	UNIVERSIDADES	1.120,10	1,05	1.121,15	1.102,56	98,34	978,13	88,71	124,43
TOTAL FUNCIÓN 42 “EDUCACIÓN”		5.763,30	27,78	5.791,09	5.711,60	98,63	5.289,36	92,61	422,24

Cuadro nº 42

251. Por el volumen de sus créditos, destaca en la función “Sanidad” el programa 41 H “Financiación, planificación e infraestructuras”, que tiene entre otros objetivos, la ordenación de las prestaciones sanitarias, la ordenación sanitaria del territorio, las estrategias de modernización de la empresas públicas sanitarias, entre otras. Dicho programa representa más del 90% del gasto en la función.

formación profesional” que entre sus objetivos tiene los de dotar de recursos humanos y materiales a los centros docentes de la Junta de Andalucía, así como el mantenimiento de la gratuidad de la enseñanza en ESO, bachillerato y formación profesional. Junto a dicho programa, la función asume asimismo como objetivo la educación infantil y primaria, cuyos objetivos se detallan en el 42 C. Entre ambos representan el 73,39% de la créditos de la función.

252. En la función 42 “Educación”, se destaca el programa 42 D “Educación secundaria y

253. Durante el ejercicio se realizaron modificaciones presupuestarias que elevaron la cuantía de los créditos iniciales en 1.642,26 M€. Todas las funciones, excepto cuatro de ellas vieron incrementarse los créditos que inicialmente para

ellas se aprobaron. Tales modificaciones, por funciones fueron las siguientes:

	M€
	MOD
F. 81 RELACIONES CORPOR. LOCALES	575,90
F. 71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	368,52
F. 44 BIENESTAR COMUNITARIO	166,72
F. 31 SEGURIDAD Y PROT. A LA FAMILIA	130,10
F. 72 FOMENTO EMPRESARIAL	92,17
F. 41 SANIDAD	75,04
F. 51 INFRAEST. BÁSICA Y TRANSPORTES	41,33
F. 54 INVESTIG. INNOV Y SOC. DEL CONOC.	39,10
F. 42 EDUCACIÓN	27,78
F. 43 VIVIENDA Y URBANISMO	24,14
F. 32 PROMOCIÓN SOCIAL	21,47
F. 45 CULTURA	19,26
F. 61 REGULACIÓN ECONÓMICA	18,80
F. 46 DEPORTE	16,01
F. 76 COMERCIO	14,70
F. 82 RELAC. CON UE Y AYUDAS AL DESAR.	13,09
F. 75 TURISMO	9,12
F. 22 SEGURIDAD Y PROT. CIVIL	8,49
F. 73 ENERGÍA Y MINERÍA	8,12
F. 14 JUSTICIA	3,77
F. 01 DEUDA PÚBLICA	0,00
F. 11 ALTA DIRECCIÓN J.A.	-0,26
F. 52 COMUNICACIONES	-1,06
F. 63 REGULACIÓN FINANCIERA	-2,67
F. 12 ADMÓN GENERAL	-27,38
TOTAL	1.642,26

Cuadro nº 43

254. Como se aprecia en el anterior cuadro, la función que mayores modificaciones tuvo fue la 81 “Relaciones con las CCLL”. Ya se ha indicado que la misma contiene los créditos para gastos que la Junta de Andalucía destina a dichas corporaciones provenientes del Estado y por tanto la función tienen un carácter de mera intermediación entre la administración general del Estado y las corporaciones. De tales modificaciones 543,93 M€, se generan en la Sección 32 “A Corporaciones Locales por PIE”, correspondiendo 371,58 M€ a la participación de los ayuntamientos en los ingresos del Estado de 2006 y 172,35 M€ a la participación de las diputaciones.

255. Si se exceptúa la función 81, las que más aumentaron sus créditos iniciales, tanto en valores absolutos como en porcentaje respecto a los créditos iniciales, fueron la función 71 “Agricultura, ganadería y pesca” y la función 44 “Bienestar comunitario”, que vieron incrementado sus créditos inicialmente aprobados en un 22,4% y un 10,15%, respectivamente.

256. En el siguiente gráfico se exponen las modificaciones por funciones:

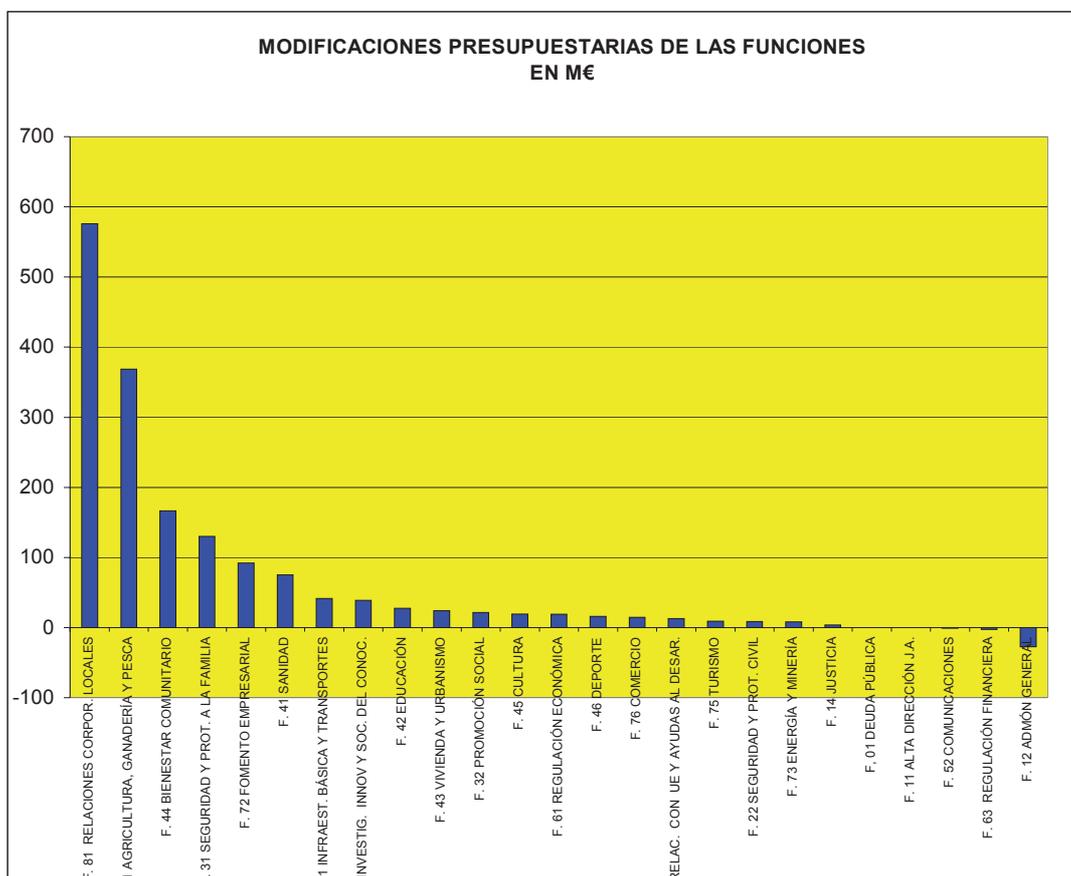


Gráfico nº 17

257. Las modificaciones presupuestarias de la función 41 "Sanidad", por programas y figuras modificativas son las siguientes:

MODIFICACIONES POR PROGRAMAS DE LA FUNCIÓN "SANIDAD"

									m€
		Crédito inicial	T+	T-	I3	I4	I5	Modif. totales	Crédito Def.
41A	D.S.G. SALUD	51.330,00	2.305,57	-2.260,21	22,87	718,84	7,62	794,69	52.124,69
41B	FORMACIÓN SANITARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41C	ATENCIÓN SANITARIA	451.030,00	68.912,80	-25.339,76	0,00	286,21	0,00	43.859,25	494.889,25
41D	SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN	25.680,00	1.252,96	-2.285,36	2.299,47	4.706,21	16,78	5.990,06	31.670,06
41H	FINANC. PLANIF. E INFRAESTRUCT.	7.494.380,00	26.786,42	-59.550,83	0,00	58.867,77	2.744,04	28.847,40	7.523.227,40
41J	INSPECCIÓN SER. SANITARIOS	8.200,00	303,42	-73,25	34,65	0,00	0,00	264,82	8.464,82
41K	POLÍT. DE CALIDAD Y MODERN.	28.590,00	4.579,09	-11.084,26	1.512,57	281,04	0,00	-4.711,56	23.878,44
F. 41 SANIDAD		8.059.210,00	104.140,26	-100.593,67	3.869,56	64.860,07	2.768,44	75.044,66	8.134.254,66

Cuadro nº 44

MODIFICACIONES POR PROGRAMAS DE LA FUNCIÓN "EDUCACIÓN"

									m€
PROGRAMAS		Crédito inicial	T+	T-	I3	I4	I5	Modif. totales	Crédito Def.
42A	D.S.G. EDUCACIÓN	71.470,00	5.845,05	-11.061,75	0,00	0,00	0,00	-5.216,70	66.253,30
42B	FORMACIÓN DEL PROFESORADO	31.590,00	3.793,40	-761,98	16,73	642,92	5,63	3.696,70	35.286,70
42C	EDUC. INFANTIL Y PRIMARIA	1.648.720,00	65.312,20	-39.676,84	973,53	1.111,37	3.416,55	31.136,81	1.679.856,81
42D	EDUC. SECUNDARIA Y FP	2.233.540,00	42.369,09	-57.884,88	1.415,56	3.938,30	431,92	-9.730,01	2.223.809,99
42E	EDUC. ESPECIAL	243.430,00	9.065,90	-16.817,39	0,00	0,00	0,00	-7.751,49	235.678,51
42F	EDUC. COMPENSATORIA	188.020,00	22.017,81	-17.635,65	815,85	7.717,20	2.417,08	15.332,29	203.352,29
42G	EDUC. PERSONAS ADULTAS	92.610,00	2.207,28	-11.450,64	0,84	24,25	0,45	-9.217,82	83.392,18
42H	ENSEÑANZAS REG. ESPECIAL	133.830,00	7.988,15	-2.527,79	18,00	3.002,61	6,00	8.486,97	142.316,97
42J	UNIVERSIDADES	1.120.100,00	6.221,37	-5.276,84	59,88	41,67	0,00	1.046,08	1.121.146,08
F. 42 EDUCACIÓN		5.763.310,00	164.820,25	-163.093,76	3.300,39	16.478,32	6.277,63	27.782,83	5.791.092,83

Cuadro nº 45

258. Por grupos de función, la liquidación presupuestaria es, en millones de euros, la siguiente:

	M€							
	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJEC	PAGOS REAL.	% CUMPL	OBL. PTES PAGO
G. 0 DEUDA PÚBLICA	1.177,72	0,00	1.177,72	1.048,59	89,04	1.024,99	97,75	23,59
G. 1 SER. CARAC. GRAL	622,57	-23,87	598,70	542,53	90,62	456,84	84,20	85,70
G. 2 PROTEC. CIVIL Y SEG. CIUDADANA	89,11	8,49	97,60	85,79	87,90	69,57	81,09	16,22
G. 3 SEGURIDAD, PROTC. Y PROM. SOCIAL	2.471,87	151,57	2.623,44	2.409,27	91,84	1.785,03	74,09	624,24
G. 4 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS	15.548,94	328,95	15.877,89	15.246,06	96,02	13.803,49	90,54	1.442,58
G. 5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS	1.659,43	79,37	1.738,80	1.640,26	94,33	1.015,42	61,91	624,85
G. 6 REGULC. ECA. DE CARÁCTER GRAL.	269,29	16,13	285,42	240,72	84,34	199,78	83,00	40,93
G. 7 REG. ECA DE ACT. SECT. PROCTIVOS	3.075,80	492,64	3.568,44	2.879,43	80,69	2.265,86	78,69	613,57
G. 8 RELAC CON OTRAS ADMINONES	2.343,26	588,98	2.932,24	2.879,72	98,21	2.763,71	95,97	116,01
TOTAL PRESUPUESTO	27.257,99	1.642,26	28.900,25	26.972,37	93,33	23.384,69	86,70	3.587,69

Cuadro nº 46

259. Se aprecia que el grupo 4 “Producción de bienes públicos” supone el 54% de los créditos autorizados en el presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía. Dicho grupo engloba las funciones de Sanidad, Educación, Vivienda y urbanismo, Bienestar comunitario, Cultura y Deporte.

IX.3. COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS FUTUROS

260. En el ejercicio 2006 el importe de los compromisos de gastos adquiridos con cargo a presupuestos de ejercicios futuros asciende a 13.990,26 M€, de los cuales el 65,4%, es decir, 9.149,82 M€ corresponden a las cinco primeras anualidades. En relación con el ejercicio anterior, el importe de tales compromisos ha descendido en un 2,46%.

261. Se mantienen los límites acordados en 2005 para las anualidades 2022 a 2036, viéndose incrementadas el resto de anualidades mediante los Acuerdos del Consejo de Gobierno adoptados durante el ejercicio 2006 o que se han mantenido vigentes de ejercicios anteriores.

262. En términos absolutos las anualidades que más han crecido en sus límites de compromisos, han sido las correspondientes a 2007, 2008 y 2009, todas en más de 500 M€. En términos relativos, las anualidades con mayor crecimiento han sido las de 2011 y 2016, que experimentan un incremento superior al 100%.

263. Por secciones presupuestarias, son las de Deuda Pública y la Consejería de Obras Públicas y Transportes las que acumulan el 81,09% de las disposiciones comprometidas, con 8.402,20 M€ y 2.941,47 M€ respectivamente. Se expone a continuación la distribución de dichas disposiciones por secciones y anualidades:

SECCION	2007	2008	2009	2010	2011/2016	2017/2021	2022/2026	2027/2031	2032/2036	TOTAL
C. de Presidencia	10,56	0,51	0,16	0,08	-	-	-	-	-	11,31
Deuda Publica	1.000,66	1.255,52	1.094,94	1.004,61	2.605,50	335,97	121,48	477,50	506,04	8.402,22
Consejo Consultivo de Andalucía	0,02	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-	-	0,02
Consejo Audiovisual de Andalucía	0,70	0,63	0,00	0,00	-	-	-	-	-	1,33
C. de Gobernación	85,20	46,98	33,14	26,17	62,65	-	-	-	-	254,14
C. Economía y Hacienda	10,42	1,28	0,00	0,00	-	-	-	-	-	11,70
C. de Justicia y A. P.	106,63	35,95	15,45	2,21	-	-	-	-	-	160,24
C. Innovación, Ciencia y Empresa	639,95	197,60	35,21	14,00	66,60	66,60	-	-	-	1.019,96
C. de Obras Públicas y Transportes	732,97	435,14	142,61	91,71	422,81	397,09	429,87	289,28	-	2.941,48
C. de Empleo	14,05	1,92	0,29	0,29	-	-	-	-	-	16,55
C. de Turismo, Comercio y Deporte	105,53	30,87	10,82	5,49	0,43	-	-	-	-	153,14
C. de Agricultura y Pesca	77,48	17,55	3,97	1,39	-	-	-	-	-	100,39
C. de Salud	78,73	3,36	2,99	0,50	-	-	-	-	-	85,58
C. de Educación	82,46	36,26	0,05	0,02	-	-	-	-	-	118,79
C. Para la Igualdad y el Bienestar Social	109,80	11,09	1,49	1,04	-	-	-	-	-	123,42
C. de Cultura	48,66	25,11	4,36	0,69	-	-	-	-	-	78,82
C. de Medio Ambiente	210,10	104,70	72,12	26,42	0,25	-	-	-	-	413,59
Gastos Diversas Consjerías	63,16	31,45	2,97	0,00	-	-	-	-	-	97,58
TOTAL	3.377,08	2.235,93	1.420,56	1.174,60	3.158,24	799,66	551,35	766,78	506,04	13.990,26

Cuadro nº 47

264. La distribución de los compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios futuros, se expone en el siguiente cuadro. Como puede observarse en el mismo en los ejercicios 2017 y 2029 las operaciones financieras experimentan un crecimiento respecto a los

ejercicios anteriores debido al vencimiento de un préstamo BEI y de una emisión de bonos en dólares USA, respectivamente.

EJERCICIOS				M€
	OPERACIONES CORRIENTES	OPERACIONES DE CAPITAL	OPERACIONES FINANCIERAS	TOTAL
2007	1.034,06	1.636,26	706,75	3.377,07
2008	360,82	882,98	992,13	2.235,93
2009	288,82	255,60	876,14	1.420,56
2010	241,50	108,26	824,84	1.174,60
2011	194,87	29,19	717,6	941,66
2012	166,14	23,41	459,62	649,17
2013	142,46	20,15	441,25	603,86
2014	123,60	16,05	367,89	507,54
2015	109,64	12,03	73,35	195,02
2016	110,22	8,09	142,7	261,01
2017	107,55	8,21	177,11	292,87
2018	95,81	8,34	18,82	122,97
2019	97,72	8,48	46,26	152,46
2020	98,36	-	16,26	114,62
2021	100,48	-	16,26	116,74
2022	102,68	-	2,94	105,62
2023	104,93	-	2,94	107,87
2024	107,26	-	2,94	110,20
2025	109,66	-	2,94	112,60
2026	112,12	-	2,94	115,06
2027	114,67	-	2,94	117,61
2028	117,28	-	2,94	120,22
2029	120,07	-	201,68	321,75
2030	102,11	-	-	102,11
2031	105,09	-	-	105,09
2032	108,15	-	-	108,15
2033	111,30	-	-	111,30
2034	114,54	-	-	114,54
2035	117,87	-	-	117,87
2036	54,19	-	-	54,19
TOTAL	4.873,97	3.017,05	6.099,24	13.990,26

Cuadro nº 48

265. Gráficamente la evolución temporal de tales compromisos de gastos y su distribución por tipo de operaciones puede apreciarse del siguiente modo:

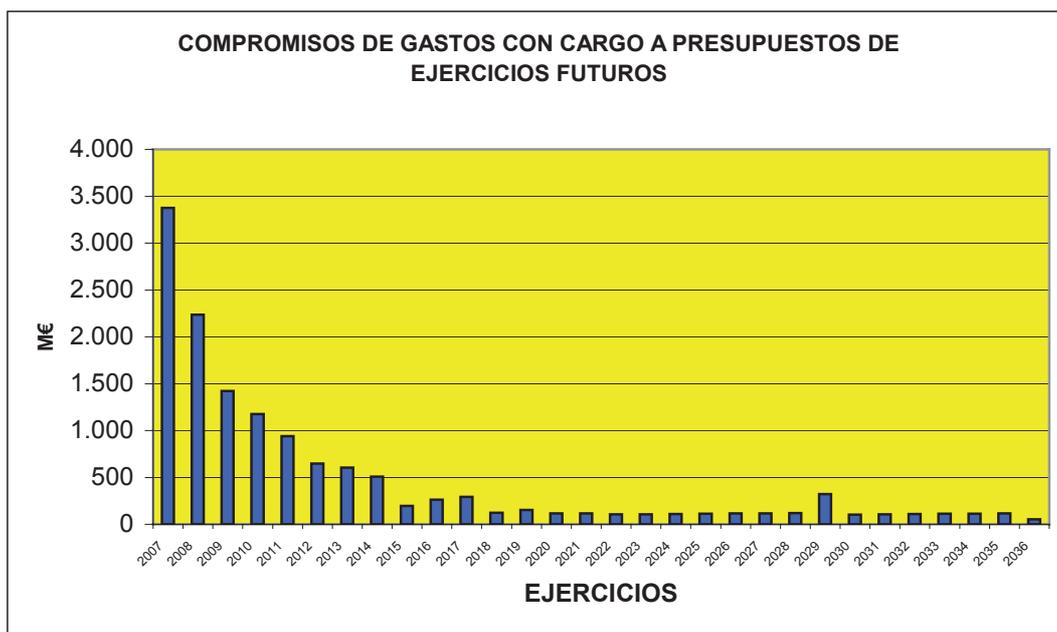


Gráfico nº 18

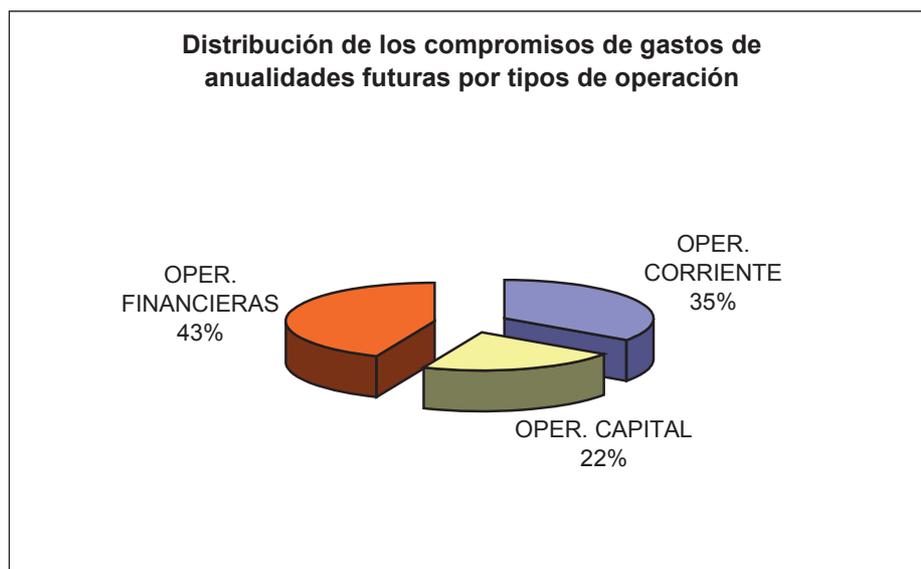


Gráfico nº 19

IX.4. LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

266. El principio general es aquel por el cual la Administración realiza sus pagos una vez que el acreedor ha cumplido o garantizado, su correlativa obligación. Pese a lo anterior, se producen excepciones a tal regla; así, cuando resulta necesario pagar sin que el servicio esté efectivamente efectuado o cuando existen grupos de acreedores que requieran un tratamiento unificado y diferenciado en el momento del pago, se

recurre al procedimiento especial, que es el de los libramientos a justificar.

267. De otra parte, son libramientos en firme con justificación diferida, los expedientes de nóminas, expropiaciones, transferencias y gran parte de las subvenciones. Ambos procedimientos se encuentran regulados en la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

268. De este modo, la denominación de libramientos pendientes de justificar se refiere a dos tipos de órdenes de pago: de una parte a

aquellas cuya documentación no puede adjuntarse en el momento en que se materializa el pago; son los llamados libramientos a justificar, y de otra, a aquellas cuya justificación documental se realiza al tiempo de su expedición, no obstante lo cual, debe acreditarse con posterioridad, el cumplimiento de la aplicación de los fondos a los fines previstos; son los llamados libramientos en firme con justificación diferida.

Los perceptores de libramientos a justificar cuentan con un plazo para justificar la aplica-

ción de los fondos. La mayor parte del saldo pendiente de justificar se corresponde con pagos para subvenciones.

269. El volumen de libramientos pendientes de justificar a 31 de diciembre de 2006, ejercicio corriente, ascendió a 395,18 M€, ello supone un incremento respecto del saldo a 31 de diciembre de 2005, del 105,49%, de conformidad con lo que se señala en el cuadro nº 49

**EVOLUCIÓN DE LOS LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR.
EJERCICIO CORRIENTE**

SECCION	DENOMINACIÓN	2005	2006	VARIACION
1	C. de Presidencia	2,45	0,76	-68,98%
5	Consejo Consultivo Andalucía	-	0	-
6	Consejo Audiovisual Andalucía	-	0	-
9	C. de Gobernación	5,02	2,34	-53,39%
10	C. Economía y Hacienda	-	0	-
11	C. de Justicia y A.P.	3,59	0,24	-93,31%
12	C. Innovación, Ciencia y Empresa	9,59	10,89	13,56%
13	C. de Obras Públicas y Transportes	6,39	17,10	167,61%
14	C. de Empleo	0,60	0,91	51,67%
15	C. de Turismo, Comercio y Deporte	6,98	6,53	-6,45%
16	C. de Agricultura y Pesca	0,89	13,73	1.442,70%
17	C. de Salud	0,07	0,23	228,57%
18	C. de Educación	143,29	325,70	127,30%
19	C. para la Igualdad y el Bienestar Social	9,81	13,34	35,98%
20	C. de Cultura	0,96	1,38	43,75%
21	C. de Medio Ambiente	0,60	1,55	158,33%
31	Gastos Diversas Consejerías	-	0,46	-
34	Pensiones Asistenciales	2,07	-	-100,00%
TOTAL		192,31	395,18	105,49%

Cuadro nº 49

270. Por lo que se refiere a los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo de ejercicios anteriores, su incremento es sólo del 13,74%, aumento éste que se debe, fundamentalmente a la incorporación del importe de los libramientos pendientes de justificar a ejercicios

anteriores a 2005 y por el vencimiento del plazo de justificación de documentos pendientes correspondientes al ejercicio 2004, conforme se evidencia en el cuadro siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LOS LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR.
EJERCICIOS ANTERIORES**

	M€				
EJERCICIO	2004	2005	2006	2004/2005	2005/2006
1987	41,21	41,21	41,21	0,00%	0,00%
1988	30,44	30,44	30,43	-0,01%	-0,03%
1989	17,48	17,48	17,43	-0,02%	-0,27%
1990	14,13	14,13	12,71	-0,02%	-10,03%
1991	13,98	13,96	13,95	-0,15%	-0,07%
1992	26,36	26,17	26,15	-0,74%	-0,06%
1993	17,65	17,40	17,33	-1,42%	-0,40%
1994	19,73	19,58	19,52	-0,77%	-0,30%
1995	7,55	7,55	7,51	-0,03%	-0,50%
1996	8,82	8,05	8,03	-8,69%	-0,30%
1997	8,52	8,43	8,35	-1,03%	-0,98%
1998	21,11	20,27	16,96	-3,97%	-16,33%
1999	18,4	15,48	14,26	-15,87%	-7,89%
2000	32,66	26,49	17,4	-18,89%	-34,32%
2001	90,01	79,58	27,48	-11,59%	-65,47%
2002	179,84	147,46	77,63	-18,01%	-47,35%
2003	96,66	140,71	76,14	45,57%	-45,89%
2004	-	38,08	71,93	-	88,91%
2005	-	-	-260,41	-	-
TOTAL	644,55	672,46	764,85	4,33%	13,74%

Cuadro n° 50

271. El importe de los libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores se ha visto disminuido en la casi totalidad de los ejercicios, excepto en 2004. En 1987 no se ha producido variación alguna. Más del 99% de lo justificado se corresponde con documentos pertenecientes a los ejercicios 1998 a 2003, no realizándose prácticamente justificaciones de los ejercicios anteriores a 1998.

272. En el cuadro anterior se observan cifras que requieren una explicación detallada. La primera apreciación que debe hacerse es que se trata de saldos de libramientos pendientes de justificar cuya fecha de justificación ha vencido.

Como puede observarse, en todos los años se incrementa el saldo con origen en el ejercicio anterior al anterior, así durante 2006 aumenta el saldo con origen en 2004; durante 2005, el que tiene origen en 2003 y así sucesivamente. Ello se debe a que durante el ejercicio se incrementa el número de expedientes pendientes de justificación que ha superado el plazo límite de su justificación.

273. De otra parte, cabe señalar que, se producen órdenes de pago contabilizadas en el ejercicio anterior al anterior, con fecha de justificación en el ejercicio siguiente y que por diversos motivos tienen una demora en el pago. En tal caso tales libramientos pasan al ejercicio siguiente al que se originaron como residuos, incorporándose como “de ejercicios anteriores”.

274. Por cuanto se refiere a los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, por capítulos, se señala la disminución que se ha producido en el capítulo III “gastos financieros” el 77,50% y en capítulo II “gastos corrientes en bienes y servicios”, el 10,40%. En el capítulo VIII “activos financieros”, el importe se ha mantenido.

Por el contrario se ha incrementado en los capítulos VI “inversiones reales”, VII “transferencias de capital” y IV “transferencias corrientes”, en un 31,90%, 14,74% y 14,23% respectivamente.

275. Por secciones presupuestarias, se señala el considerable incremento experimentado en el importe pendiente de justificar, fuera de plazo, de ejercicios anteriores en la Consejería de Justicia y Administración Pública, al igual que en la Consejería de Educación y Ciencia, si bien en este último caso, en menor cuantía.

276. El caso contrario es el de las Consejerías de Economía y Hacienda, que experimenta una disminución del 73,90% y las Consejerías de Empleo (-63,38%), de Turismo, Comercio y Deporte (-51,30%), de Salud (-27,91%) y de Medio Ambiente (-6,82%). Todo ello se refleja en el siguiente cuadro:

EVOLUCION LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR DE EJERCICIOS ANTERIORES POR SECCIONES

SECC.	DENOMINACIÓN	2005	2006	VARIACION	Variación	
					absoluta	relativa
	1 C. de Presidencia	39,59	49,59	25,26%	10,00	25,26
	9 C. de Gobernación	5,48	7,22	31,75%	1,74	31,75
	10 C. Economía y Hacienda	5,56	1,45	-73,92%	-4,11	-73,92
	11 C. de Justicia y A.P.	0,06	2,1	3400,00%	2,04	3.400,00
	12 C. Innovación, Ciencia y Empresa	66,95	89,67	33,94%	22,72	33,94
	13 C. de Obras Públicas y Transportes	25,12	46,77	86,19%	21,65	86,19
	14 C. de Empleo	272,53	99,81	-63,38%	-172,72	-63,38
	15 C. de Turismo ,Comercio y Deporte	24,58	11,97	-51,30%	-12,61	-51,30
	16 C. de Agricultura y Pesca	13,05	20,37	56,09%	7,32	56,09
	17 C. de Salud	0,43	0,31	-27,91%	-0,12	-27,91
	18 C. de Educación	163,15	377,78	131,55%	214,63	131,55
	19 C. para la Igualdad y el Bienestar Social	51,33	53,14	3,53%	1,81	3,53
	20 C. de Cultura	2,09	2,14	2,39%	0,05	2,39
	21 C. de Medio Ambiente	0,44	0,41	-6,82%	-0,03	-6,82
	31 Gastos Diversas Consejerías	2,10	2,12	0,95%	0,02	0,95
	34 Pensiones Asistenciales	0,00	0,00	-	0,00	0,00
	TOTAL	672,46	764,85	13,74%	92,39	13,74

Cuadro n ° 51

IX.5. MEMORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS

277. Conforme a lo dispuesto en el artículo 96.b de la Ley General de Hacienda Pública, a la Cuenta general rendida se le anexa una memoria de cumplimiento de los objetivos que figuran en los correspondientes programas presupuestarios.

278. Dicha memoria tiene por objeto hacer patente en qué medida se han cumplido los objetivos que se habían previsto en los programas. De ese modo quedarían de manifiesto las eventuales desviaciones que sobre las previsiones programadas se hubiesen producido.

Para dar cumplimiento a los programas es claro que debe ejecutarse el presupuesto aprobado para tal fin, no obstante, la mera ejecución de tal presupuesto no garantiza una conclusión exacta acerca del logro de los fines a los que fueron destinados los créditos.

279. Por ello, la memoria debe contener, por un lado el cálculo de las obligaciones reconocidas y la proporción que las mismas representan frente a los créditos definitivos de cada programa y, de otro, una cuantificación, en términos reales, de los objetivos alcanzados y del coste en que se ha incurrido para tal logro.

280. La cuenta rendida ofrece, como en anteriores ejercicios, un resumen del estado de la liquidación del presupuesto de gastos por programas y unas fichas en las que se incluye una breve memoria relativa a cada uno de ellos.

281. En las fichas antes señaladas, se incluyen indicadores que, a criterio de la Cámara de Cuentas, son ajenos a la buena gestión de los responsables del programa y poco o nada indican acerca de la economía o eficiencia con que son empleados los recursos. A título de ejemplo, se señala que, en un programa se identifica como indicador, el número de asientos practicados en un registro. La Cámara entiende que

el número de asientos practicados en el registro, resulta una variable que difícilmente puede ilustrar acerca de la calidad con que el servicio se gestiona.

282. Parecido razonamiento puede hacerse en relación con los indicadores y objetivos del programa relativo al Boletín Oficial. En el mismo pueden leerse indicadores tales como el de número de páginas publicadas en el año. Tal indicador resulta ajeno a la actividad propia de quien edita el boletín ya que en todo caso dependerá de la actividad legislativa, del número de concursos y anuncios publicados, así como de otras inserciones sobre las que poco o nada puede influir el órgano responsable de su tirada.

283. Como en anteriores informes se insiste en que la mecanización de los cálculos que figuran en las fichas de cumplimiento, da lugar, en ocasiones, a incoherencias en los resultados. En tal sentido hay que reiterar que la consecución de costes unitarios inferiores a los previstos, no puede suponer un incumplimiento parcial del objetivo, sino más bien, el logro de dicho objetivo, en cuanto disminuyó la cuantía de los recursos inicialmente previstos para su consecución.

284. Como ha quedado señalado en el epígrafe relativo a las modificaciones presupuestarias, no puede obviarse el impacto que la asignación de recursos tiene sobre los objetivos programados. Afirmar lo contrario equivale a

desmontar los fundamentos de la programación por objetivos; no obstante y en numerosos expedientes de modificaciones, pese a la significativa cuantía de algunas de ellas, se certifica su nula repercusión sobre los objetivos.

285. La eficiencia y la economía, que son principios que la ley consagra, no pueden lograrse sino a través de una adecuada asignación de recursos, por ello tanto no lograr los objetivos previstos en los programas como la consecución de aquellos de forma eficiente y económica, ha de verse reflejado en la cuantía de medios que se ponen a disposición de los órganos gestores.

La Cámara de Cuentas recomienda una profundización en la determinación de los objetivos y en la construcción de indicadores oportunos y pertinentes para llevar a cabo un análisis del cumplimiento de tales objetivos, de modo que dicho análisis sea un instrumento útil a la hora de fijar prioridades y asignar los recursos a ellas dedicados.

X. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

X.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE

286. En relación con el anterior ejercicio, las variaciones de las magnitudes presupuestarias más significativas en el presupuesto de ingresos son la siguientes:

	M€				
	2004	2005	2006	Variación Interanual 2005/2006	Variación Interanual 2004/2005
Previsión inicial	22.096,66	24.341,87	27.257,99	11,98	10,16
Previsión definitiva	23.791,47	25.822,74	28.900,25	11,92	8,54
Modificaciones	1.694,81	1.480,88	1.642,26	10,90	-12,62
% de modificaciones sobre previsión inicial	7,67	6,08	6,02	-0,06 p. p	-1,59 p. p.
Derechos liquidados netos	23.198,51	24.834,84	28.534,07	14,90	7,05
% de derechos reconocidos sobre previsión definitiva	97,51	96,17	98,73	2,56 p. p	-1,33 p. p.
Recaudación neta	22.512,71	24.141,73	27.647,53	14,52	7,24
% recaudación neta sobre derechos reconocidos netos	97,04	97,21	96,89	-0,32 p. p	0,17 p. p.

Cuadro nº 52

287. En el siguiente cuadro se muestran los derechos liquidados en los dos últimos ejercicios, por capítulos y en él puede observarse la importancia que adquieren los ingresos corrientes

en el total de los recursos, pues representan el 90,45% de éstos.

	M€			
	1	2	3=2-1	%
CAPÍTULOS	Derechos liquidados 2005	Derechos liquidados 2006	ABSOLUTAS	RELATIVAS
I.- IMP. DIRECTOS	2.576,88	3.109,31	532,43	20,66
II.- IMP. INDIRECTOS	7.132,16	8.335,72	1.203,56	16,88
III.- TASAS PRECS PUB. Y OTROS	433,61	485,68	52,07	12,01
IV.- TRANSF. CORR.	11.956,25	13.776,48	1.820,23	15,22
V.- INGR. PATRIM.	90,45	103,27	12,82	14,17
TOTAL OPER. CORRIENTES	22.189,35	25.810,46	3.621,11	16,32
VI.- ENAJ. DE INV. REALES	20,42	18,66	-1,76	-8,62
VII.- TRANSF. CAPITAL	1.930,53	1.889,32	-41,21	-2,13
TOTAL OP. CAPITAL	1.950,95	1.907,98	-42,97	-2,20
TOTAL OP. NO FINANC.	24.140,30	27.718,44	3.578,14	14,82
VIII.- ACTIVOS FINANC.	10,15	21,98	11,83	116,55
IX.- PASIVOS FINANC.	684,39	793,65	109,26	15,96
TOTAL OP. FINANCIERAS	694,54	815,63	121,09	17,43
TOTAL GENERAL	24.834,84	28.534,07	3.699,23	14,90

Cuadro nº 53

288. La liquidación del presupuesto de ingresos por capítulos, en M€, es la que sigue:

M€

CAPÍTULOS	PREV.		PREV.	D. LIQUIDADOS	REC.	%	%	CUMPL.
	INICIAL	MODIF.	DEFINITIVAS	NETOS	NETA	MODIF.	EJC	
I.- IMP. DIRECTOS	2.881,43	65,55	2.946,98	3.109,31	3.053,12	2,27	105,51	98,19
II.- IMP. INDIRECTOS	7.519,91	0,00	7.519,91	8.335,72	8.230,06	0,00	110,85	98,73
III.- TASAS PRECS PUB. Y OTROS	489,53	13,33	502,86	485,68	371,01	2,72	96,58	76,39
IV.-TRANSF. CORR.	13.368,90	692,82	14.061,72	13.776,48	13.755,42	5,18	97,97	99,85
V.-INGR. PATRIM.	30,86	59,41	90,27	103,27	97,66	192,51	114,40	94,57
TOTAL OPER. CORRIENTES	24.290,63	831,11	25.121,74	25.810,46	25.507,27	3,42	102,74	98,83
VI.-ENAJ. DE INV. REALES	16,51	0,00	16,51	18,66	7,97	0,00	113,02	42,71
VII.-TRANSF. CAPITAL	2.168,56	663,44	2.832,00	1.889,32	1.405,50	30,59	66,71	74,39
TOTAL OP. CAPITAL	2.185,07	663,44	2.848,51	1.907,98	1.413,47	30,36	66,98	74,08
TOTAL OP. NO FINANC.	26.475,70	1.494,55	27.970,25	27.718,44	26.920,74	5,64	99,10	97,12
VIII.- ACTIVOS FINANC.	9,16	142,71	151,87	21,98	9,98	1.557,97	14,47	45,40
IX.- PASIVOS FINANC.	773,13	5,00	778,13	793,65	716,80	0,65	101,99	90,32
TOTAL OP. FINANCIERAS	782,29	147,71	930,00	815,63	726,78	18,88	87,70	89,11
TOTAL GENERAL	27.257,99	1.642,26	28.900,25	28.534,07	27.647,52	6,02	98,73	96,89

Cuadro nº 54

289. En el capítulo IV “Transferencias corrientes” destacan, por su cuantía, las modificaciones presupuestarias en el concepto 405 “Participación en los ingresos del Estado de ayuntamientos y Diputaciones” por importe de 543,93 M€ y en el 404 “Transferencias finalistas” por valor de 88,42 M€. La primera de ellas materializadas a través de dos generaciones de crédito aprobadas por el Consejo de Gobierno y financiadas con compromisos de ingresos distintos de los previstos en los estados de ingresos, derivados de los diferentes instrumentos de financiación de los servicios transferidos a la Comunidad Autónoma.

En el capítulo VII, “Transferencias de capital” las modificaciones de mayor volumen se producen en los conceptos 792 “De la Unión Europea (FEOGA)” por 214,24 M€ y 790 “De la Unión Europea (FEDER)” por 194,14 M€.

En cuanto al capítulo VIII “Activos financieros”, se señala que la menor ejecución que presenta se debe a que se contienen en el mismo previsiones definitivas que no dan lugar al reconocimiento. Así figuran en él como modificaciones, los resultados positivos y no aplicados de ejercicios anteriores, 142,71 M€, que coinciden con la incorporación de remanente de la Junta de Andalucía.

290. Entre los derechos liquidados netos, destacan los relativos a las transferencias corrientes, que suponen el 48,28% de los reconocidos en el presupuesto. Las operaciones de capital son un 6,69% del total de los derechos reconocidos, en tanto que las financieras suponen el 2,86% de tal magnitud, conforme se muestra en el siguiente gráfico:

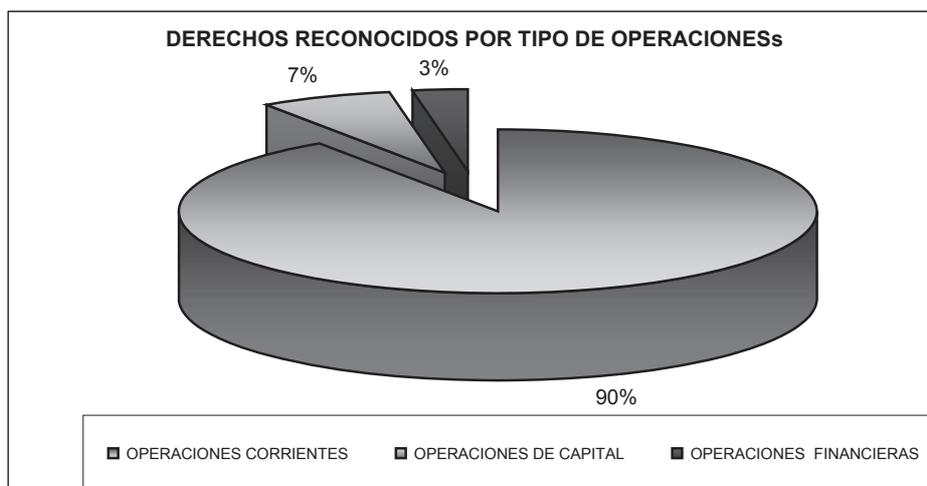


Gráfico nº 20

291. En términos de recaudación neta, las mayores fuentes de recaudación para la Junta de Andalucía, continúan siendo los ingresos por transferencias provenientes de la Administración del Estado y los tributos. Así el fondo de suficiencia, concepto 400, representa el 61,16% de la recaudación por transferencias corrientes y el 30,43% del total de los recursos. Por su parte, los impuestos indirectos conforman el 29,77% de la recaudación neta y los directos el 11,04% de dicha magnitud.

292. Conforme ha quedado expuesto en anteriores informes, la Comunidad Autónoma de Andalucía, acordó la liquidación del sistema de financiación correspondiente al quinquenio 1997 – 2001. La disposición adicional primera de la Ley 2/2004, de 28 de diciembre, de Presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía, señalaba el modo de contabilizar tales ingresos. En el ejercicio 2006 y en la aplicación 401.99 figuran 900 M€ que se han imputado a presupuesto en el ejercicio.

X.2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS ANTERIORES

293. La liquidación del presupuesto de ingresos de ejercicios anteriores que presenta la cuenta general rendida, ofrece los datos relativos a los derechos pendientes de cobro por capítulos. Tales datos se ofrecen en el cuadro adjunto, así como los porcentajes de recaudación y de pendiente al final del ejercicio.

DENOMINACIÓN	1		2		3		PTE DE COBRO A FIN DE EJERCICIO		
	PTE DE COBRO A 1 DE ENERO	DEREC. ANULADOS Y RECTIFICADOS	DEREC. ANULADOS Y RECTIFICADOS	RECAUDADO	% 4=3/1	% 5=1-2-3	% 6=5/1		
1 IMPUESTOS DIRECTOS	135,32	32,33	32,33	24,57	18,16	78,42	57,95		
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	295,22	41,32	41,32	47,31	16,03	206,58	69,97		
3 TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	481,12	68,65	68,65	53,41	11,10	359,07	74,63		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235,12	0,00	0,00	7,63	3,25	227,48	96,75		
5 INGRESOS PATRIMONIALES	63,87	5,19	5,19	2,57	4,02	56,12	87,87		
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.210,65	147,49	147,49	135,49	11,19	927,67	76,63		
6 ENAJENACIÓN INVERS. REALES	57,10	10,09	10,09	6,80	11,92	40,21	70,42		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	498,38	13,25	13,25	251,45	50,45	233,67	46,89		
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	555,48	23,34	23,34	258,25	46,49	273,88	49,31		
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.766,13	170,83	170,83	393,74	22,29	1.201,55	68,03		
8 ACTIVOS FINANCIEROS	11,72	0,00	0,00	0,00	0,00	11,72	100,00		
9 PASIVOS FINANCIEROS	95,41	0,01	0,01	78,55	82,32	1,686	17,67		
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	107,13	0,01	0,01	78,55	73,32	28,58	26,68		
TOTAL GENERAL	1.873,26	170,84	170,84	472,29	25,21	1.230,13	65,67	Cuadro nº 55	

294. La evolución temporal del saldo de pendiente de cobro y la recaudación, en los últimos ejercicios es la siguiente, en millones de euros:

CONCEPTO	M€				
	2002	2003	2004	2005	2006
DPC DE EJERCICIOS ANTERIORES AL ANTERIOR	1.197,35	1.610,38	1.871,21	1447,52	1.180,15
DPC DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.070,72	889,43	1.365,65	685,8	693,11
PENDIENTE AL INICIO DEL EJERCICIO	2.268,07	2.499,81	3.236,86	2.133,32	1.873,26
ANULACIONES Y RECTIFICACIONES	90,71	91,48	208,48	133,26	170,85
RECAUDADO	566,98	537,12	1.580,86	819,91	472,31
PENDIENTE AL 31/12	1.610,38	1.871,21	1.447,52	1.180,15	1.230,10

Cuadro nº 56

295. Por conceptos, de los 78,42 M€ pendientes del capítulo I “impuestos directos”, 75,82 M€ se corresponden con el impuesto sobre sucesiones y transmisiones. En el capítulo II “impuestos indirectos”, en el que el pendiente de recaudación se eleva a 206,58 M€, el 70% del mismo corresponde al “impuesto sobre transmisiones patrimoniales”, que junto con el pendiente por “actos jurídicos documentados” suman el 95,9% del capítulo.

296. En el capítulo III destacan “recargos y multas” con un 61,4% del pendiente, el resto del capítulo lo componen los precios públicos y la tasa fiscal sobre el juego.

297. El capítulo IV “Transferencias corrientes” mantiene el saldo de pendiente de cobro del ejercicio anterior en los conceptos 460 “De diputaciones provinciales” y 420 “Transferencias de la Seguridad Social”. Ambos conceptos representan el 78,02% del capítulo. Respecto al primero de los conceptos, 460 “De diputaciones provinciales”, se señala que éstos derivan de las competencias transferidas en materia de asistencia sanitaria de la diputaciones provinciales a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud del Decreto 127/99 de 2 de mayo, de transferencias de dichos servicios y que permanecen en pendientes de cobro con una antigüedad que en un caso data de 1995. Se señala que del saldo pendiente de cobro, al menos, el 1% tiene una antigüedad superior a los dieciocho

años, y que el 50% del pendiente data de los ejercicios 1990 a 2001.

298. El pendiente de cobro en el concepto 420 “Transferencias de la Seguridad Social” corresponde a la liquidación del ejercicio 2000.

299. En el capítulo V “ingresos patrimoniales”, el 91,34% del pendiente se corresponde con rentas de inmuebles de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

300. El pendiente del capítulo VI, corresponde al concepto “venta de inmuebles” y en el capítulo VII, el pendiente afecta a derechos frente a la Unión Europea. El VIII “activos financieros” no experimenta cambios en relación con el anterior ejercicio, en tanto que el capítulo IX, el pendiente se corresponde a la emisión de deuda pública autorizada por la Ley de Presupuestos. En este último caso debe señalarse el contenido del epígrafe XIII.2.5 en su último párrafo, referido a las operaciones de pagarés, por lo que no debería figurar como pendiente de cobro.

301. La Junta de Andalucía, en la cuenta rendida, ha dotado provisiones por derechos de dudoso cobro; de una parte, 311,13 M€ por aquellos derechos que tienen carácter tributario y, de otra, por 257,93 M€, en el caso de los no tributarios, no obstante lo cual, en la memoria que acompaña a la cuenta, no se especifican los criterios seguidos para tal provisión. En tal sen-

tido ha de tenerse presente que la memoria debe servir para ampliar e interpretar las cuentas anuales, por lo que se recomienda que en ejercicios sucesivos se expliciten y razonen tales criterios.

302. Con independencia de las dotaciones a que se ha hecho referencia, ha de considerarse la antigüedad de los saldos de muchos de estos derechos pendientes, ya que figuran en el estado correspondiente saldos de una antigüedad de más de dieciocho años y cuya realización ha sido, en algunos casos, nula.

303. La Cámara de Cuentas, ha realizado un análisis de tales derechos. En tal sentido, debe señalarse que se han considerado de dudoso cobro todos aquellos que resulten del ejercicio 2001 y anteriores.

La cuantía estimada por la Cámara como derechos de dudoso cobro es, en aquellos que tienen carácter tributario de 311,13 M€ y 314,48 M€ en los de carácter no tributario. Los anteriores epígrafes suponen un saldo de dudoso cobro de 625,61 M€.

304. Dado que en los de carácter tributario la cifra estimada como de dudoso cobro coincide, no se realiza ajuste alguno a la misma.

No obstante, en relación con los saldos pendientes de cobro de naturaleza no tributaria, en opinión de la Cámara de Cuentas de Andalucía, la dotación de la provisión por derechos de dudoso cobro realizada por la Junta de Andalucía, es inferior en 56,55 M€ a la que sería recomendable, por lo que se realiza un ajuste al remanente de tesorería, al balance y a la cuenta de resultado, por el mencionado importe.

Se recomienda, un exhaustivo análisis y depuración de los saldos del pendiente de cobro, de modo que los mismos reflejen realmente derechos que resulten realizables para la Junta de Andalucía.

305. En la liquidación del presupuesto de ingresos, figuran en la aplicación 823 "De anticipos de préstamos concedidos a CCLL" derechos reconocidos y pendientes de cobro por una cuantía de 12 M€. Tal reconocimiento pro-

viene de la autorización, mediante la Ley 5/2006, de 17 de octubre, de la concesión, con carácter extraordinario, de un anticipo reintegrable al municipio de Marbella (Málaga). El mencionado importe corresponde a la primera entrega de fondos realizada en noviembre de 2006.

306. La contabilización del derecho de cobro por la devolución de las cantidades entregados al amparo de la Ley 5/2006, de 17 de octubre, por la que se autoriza la concesión, con carácter extraordinario, de un anticipo reintegrable al municipio de Marbella, debe realizarse en los ejercicios en los que estén previstas las amortizaciones, de acuerdo con el calendario que se establezca; por tanto en el ejercicio 2006 no corresponde liquidación de derechos alguna.

307. Al considerar indebidamente reconocidos tales derechos, se realizan los siguientes ajustes, por un importe de 12 M€:

- en el remanente de tesorería del ejercicio, disminuyendo los derechos pendientes de cobro.
- en el resultado presupuestario del ejercicio, disminuyendo los derechos reconocidos en el capítulo VIII.
- en el balance de situación, en deudores presupuestarios y en el resultado económico patrimonial, disminuyendo el epígrafe reintegros.

308. Se señala como hecho posterior, que con fecha 20 de noviembre de 2007, la IGJA anuló el reconocimiento de derechos por 12 M€ que figuraba como tal en la Cuenta General rendida.

XI. TESORERÍA

309. La cuenta de tesorería incluida en la Cuenta General de la Junta de Andalucía es un estado contable en el que se pone de manifiesto la situación de la tesorería y las operaciones

realizadas por la misma durante el ejercicio, con distinción de las que corresponden al presupuesto vigente y a los anteriores.

El siguiente cuadro muestra la evolución de los fondos líquidos.

	M€				
Magnitudes	2002	2003	2004	2005	2006
1. Cobros	49.684,25	55.591,20	69.956,06	69.726,41	76.996,26
(+ de presupuesto corriente	18.283,23	19.890,49	22.512,72	24.141,72	27.647,53
(+ de presupuesto cerrado	566,98	537,12	1.580,86	819,91	472,30
(+ de operaciones no presupuestarias	30.834,04	35.163,59	45.862,48	44.764,78	48.876,43
2. Pagos	49.511,98	55.746,40	67.082,18	68.538,08	76.298,17
(+ de presupuesto corriente	16.528,80	18.148,38	20.377,29	21.319,71	23.384,69
(+ de presupuesto cerrado	2.064,26	2.518,11	2.648,99	2.212,61	3.048,96
(+ de operaciones no presupuestarias	30.918,92	35.079,91	44.055,90	45.005,76	49.864,52
3 = (1 - 2) Flujo neto de tesorería	172,27	- 155,20	2.873,88	1.188,33	698,09
4. Saldo inicial de tesorería	260,88	433,15	277,95	3.151,83	4.340,16
5. Saldo final de tesorería	433,15	277,95	3.151,83	4.340,16	5.038,25
6 = (5 - 4) Variación del saldo de tesorería	172,27	- 155,20	2.873,88	1.188,33	698,09

Cuadro nº 57

310. La cuenta de tesorería del ejercicio 2006 detalla 109 cuentas bancarias, 3 menos que el año anterior (4 bajas y 1 alta).

El saldo global de estas cuentas a 31 de diciembre de 2006 es de 5.038,25 M€, y se distribuye según el siguiente detalle:

	M€
Saldo 31/12/06	
Cuentas tesorerías	321,97
Excedentes de liquidez	4.693,00
Cuentas de Ingresos en DD.PP.	0,00
Cuentas de Pagos en DD.PP.	23,28
TOTAL	5.038,25

Cuadro nº 58

311. Los excedentes de liquidez reflejan fondos disponibles en un determinado periodo, que no están comprometidos para atender pagos. Las cuentas de ingresos y gastos de las DD.PP. se refieren a cuentas que se utilizan para canalizar, de forma separada, las operaciones de cobros y pagos de estos centros periféricos.

312. El importe total de 5.038,25 M€ se corresponde con los fondos líquidos del estado del remanente de tesorería y con el saldo final del Estado de Tesorería. Sin embargo, difiere de la cifra del epígrafe IV del balance de saldos en 70,36 M€, cantidad que representa el saldo de la cuenta deudora extrapresupuestaria de anticipos de caja fija. Esta cuenta registra las dotaciones

de fondos destinadas a este concepto, que si bien no son fondos líquidos disponibles en las cuentas de la tesorería general de la Junta de Andalucía, sí se consideran “tesorería” a los efectos de la contabilidad patrimonial.

313. La Cuenta General incluye la cuenta de tesorería acumulada, en la que se relacionan las cuentas anteriormente señaladas y las relativas a los organismos autónomos.

XI.1. PROGRAMA REGULAR DE SUBASTAS DE EXCEDENTES DE LIQUIDEZ

314. La Dirección General de Tesorería y Deuda Pública (en adelante DGT y DP) estableció, mediante Resolución de 7 de diciembre de 2004, el diseño y funcionamiento del programa regular de subastas de excedentes de liquidez de la tesorería general de la Junta de Andalucía, haciendo público a su vez el calendario de subastas.

La parte expositiva de la referida resolución señala que su objeto es “*dar publicidad al procedimiento que la Junta de Andalucía va a instrumentar para rentabilizar los excedentes de tesorería, que temporalmente pueda tener inmovilizados en su Tesorería General y, en particular, teniendo presente la especial situación que se deriva de la recepción material de los fondos procedentes del Acuerdo de 10 de junio de 2004*”

para la liquidación del Sistema de Financiación del Quinquenio 1997-2001.”

Continúa esta exposición inicial señalando que *“sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, la Junta de Andalucía mantendrá los excedentes de liquidez que considere necesarios para atender las necesidades diarias de la Tesorería General, fuera del programa que contempla la presente Resolución, realizando las operaciones de rentabilización que proceda.”*

315. Atendiendo a los procedimientos previstos en la Resolución, el 20 de diciembre de 2004 las principales entidades de crédito y ahorro implantadas en Andalucía formalizaron conjuntamente el “Convenio de Participación” en este programa de excedentes.

316. Las características más importantes de este programa son las siguientes:

- La colocación de los excedentes se hará mediante subastas de periodicidad quincenal, con colocaciones de fondos semanales según el calendario fijado.
- La subasta constará de dos tramos.
- En el tramo no competitivo la adjudicación de los fondos se realizará en función de un sistema de valoración objetivo, basado en criterios tales como participación en las operaciones de endeudamiento de la Junta de Andalucía (65%), patrimonio gestionado y número de participaciones en FondAndalucía (15%), número de oficinas operativas en el territorio andaluz (10%) e importe total adjudicado en el tramo competitivo (10%).
- El tramo competitivo o de asignación de fondos se resolverá en función del diferencial de las peticiones realizadas por las entidades participantes.
- El reparto del volumen de fondos que semanalmente, y durante el periodo de vigencia de la subasta, se destina por la DGT y DP al “Programa Regular de Subastas” es del 30% para el tramo no competitivo y del 70% para el competitivo.
- La parte no solicitada por la entidades participantes en el tramo no competitivo se adjudicará en el otro tramo.

317. La media de los importes ofertados ha estado en torno a los 2.500,00 M€.

318. La retribución conseguida con estas cuentas, en el caso del tramo competitivo, medido como diferencial medio ponderado sobre el tipo euribor a una semana, ha oscilado entre 6,3 puntos básicos conseguidos en la primera colocación del año y 11,9 puntos básicos obtenidos en la última colocación de 2006. Se han obtenido 3 puntos básicos más que en el ejercicio 2005.

En el tramo no competitivo la retribución de los excedentes es al tipo euribor a una semana.

El montante global de intereses devengados por el programa de excedentes en 2006 asciende a 77,27 M€, frente a los 53,51 M€ generados en 2005.

319. Al margen de los excedentes gestionados por este programa, diariamente se producen colocaciones de puntas de tesorería en función de la corriente de pagos e ingresos.

Tienen un tipo de interés que se pacta para cada operación, referenciándolo al mibor (tipo de referencia en el mercado interbancario español) del plazo durante el que el excedente vaya a estar colocado, normalmente un día. Durante 2006 se consiguieron tipos del Mibor menos 10 puntos básicos.

En el ejercicio 2006 se han obtenido intereses por este concepto por importe de 35,23 M€ frente a los 18,62 M€ de 2005.

XI.2. RETRIBUCIÓN DE LAS CUENTAS

320. El artículo 12 de la Orden de 27 de febrero de 1996, por el que se regulan las cuentas de la tesorería general de la Junta de Andalucía en entidades financieras, señala que todas las cuentas de que dispongan la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos e Instituciones serán retribuidas al tipo de interés pactado entre la DGT y DP y la comisión de representantes designada por las entidades de crédito y ahorro.

Estas partes firmaron el 7 de marzo de 2005 el acuerdo para la determinación del tipo de interés retributivo de las citadas cuentas.

321. Durante el ejercicio 2006 los tipos aplicados han sido los siguientes:

Periodo	Tipo
1/01/06 – 31/03/06	1,75%
1/04/06 – 30/06/06	1,95%
1/07/06 – 30/09/06	2,15%
01/10/06 – 31/12/06	2,45%

Cuadro nº 59

Las cuentas bancarias que se indican a continuación se retribuyen a unos tipos de interés pactados para cada una de ellas, en las condiciones que se señalan:

- 1) Las cuentas abiertas en el Banco de España se retribuyen por la media simple de los tipos marginales de la subasta semanal del Sistema Europeo de Bancos Centrales (operaciones principales de financiación), el cual alcanzó al cierre del ejercicio 2006 el 3,58%.
- 2) Las cuentas finalistas relativas al *“Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda y la Federación de Cajas de Aborro de Andalucía para la materialización de la oferta presentada al Concurso para la licitación de la cuenta corriente de la Tesorería General destinada a la gestión de las ayudas derivadas del FEOGA-Garantía”*, no tienen remuneración.
- 3) Las cuentas restringidas de recaudación, a tenor del contrato de prestación del servicio de caja en las DD.PP. firmado en 2001, se retribuyen al euribor más 80 puntos básicos. Este tipo de interés superior ofertado se relaciona con la puesta a disposición, por la misma entidad financiera, de una línea de crédito de 300,51 M€.

XI.3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INTERESES

322. La liquidación de la aplicación presupuestaria 520 “Intereses de cuentas bancarias” tuvo una previsión inicial de 22,20 M€, unas modificaciones de 59,41 M€ y, por tanto, una previsión definitiva de 81,61 M€. Los derechos

reconocidos netos han sido 89,03 M€ y la recaudación neta alcanzó 89,01 M€.

Respecto al ejercicio anterior, la recaudación neta ha pasado de 66,04 M€ a 89,01 M€, lo que representa un incremento del 34,8%. Esto ha sido posible por las subidas de los tipos retributivos, sobre todo a través del programa regular de subastas de excedentes de liquidez.

323. Los derechos reconocidos netos señalados en el punto anterior (89,03 M€) deben incrementarse con el ajuste de 42,04 M€, identificado en el epígrafe XII.2.2., relativo a ingresos financieros devengados en el ejercicio 2006 e imputados al presupuesto de 2007. Por lo tanto, los ingresos totales, una vez ajustados, alcanzarán la cifra de 131,07 M€.

XII. CUENTA DE OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

324. Las operaciones extrapresupuestarias son aquellas de contenido económico-contable realizadas por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos con un carácter auxiliar o complementario al presupuesto y, en otros casos, independiente del mismo. El capítulo V de la Orden de 7 de junio de 1995, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, está dedicado a estas operaciones.

La Cuenta General de 2006 incluye un estado denominado “Cuenta de operaciones extrapresupuestarias acumulada”. Su propia denominación indica que se elabora relacionando los saldos de las cuentas de la DGT y DP, las DD.PP. de la Consejería de Economía y Hacienda y los OO.AA., sin considerar ningún procedimiento de consolidación que elimine partidas compensatorias entre centros gestores.

XII.1. SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO

325. Al 31 de diciembre de 2006 los saldos de las cuentas extrapresupuestarias de acreedores, deudores y valores ascendían a los importes señalados a continuación, desagregando las agrupaciones que lo conforman:

Cuentas Acreedoras

Agrupación	Saldo (M€)	%
Operac.pdte.aplic. origen tributario	395,98	21,89
Oper.pdte.aplic. origen no tribut.	282,06	15,60
Gestión endeudamiento	890,01	49,21
Descuentos en nómina	23,22	1,28
Otros acreedores	92,61	5,12
Gestión devolución ingresos	7,44	0,41
Remesas de fondos	32,75	1,81
Hacienda Pública acreedora	84,69	4,68
TOTAL M€	1.808,76	100

Cuadro nº 60

Cuentas Deudoras

Agrupación	Saldo (M€)	%
Anticipos a ayuntamientos	51,55	7,45
Anticipos de caja fija	70,35	10,17
Gestión endeudamiento	21,73	3,14
Otros deudores	483,60	69,88
Remesas de fondos	64,79	9,36
TOTAL M€	692,02	100

Cuadro nº 61

Cuentas de Valores

Agrupación	Saldo (M€)	%
Depósitos en valores	1.448,71	76,82
Certificados descubierto	399,31	21,17
Bingo 20% valor facial	22,30	1,18
Doc. ofrecidos en garantía	15,67	0,83
TOTAL M€	1.885,99	100

Cuadro nº 62

326. La variación de los saldos globales respecto al ejercicio anterior es la siguiente:

Cuentas	M€		
	Saldos 2005	Saldos 2006	Variación
Acreedores	2.993,25	1.808,76	- 1.184,49
Deudores	888,41	692,02	- 196,39
Valores	1.917,17	1.885,99	- 31,18

Cuadro nº 63

XII.2. CUESTIONES RELEVANTES**XII.2.1. Liquidación del Sistema de Financiación 1997-2001**

327. Esta cuenta refleja la parte pendiente de aplicación al presupuesto de ingresos de la “Liquidación del Sistema de Financiación 1997-2001”.

La imputación presupuestaria de la liquidación efectuada, 2.500,03 M€, se realiza atendiendo a lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2004 y a lo expuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/2004, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2005.

Así, el saldo al cierre del ejercicio 2005, que ascendía a 1.050,45 M€, se ha minorado por la aplicación de 900 M€ al presupuesto de ingresos del ejercicio 2006, con lo que el saldo final de esta cuenta queda en 150,45 M€. Esta cantidad se terminará de imputar en el próximo 2007.

Los 900 M€ referidos suponen el 75,98% de las variaciones netas de las cuentas acreedoras.

El seguimiento de estas operaciones se ha desarrollado en el epígrafe X.1. de este informe.

XII.2.2. Operaciones pendientes de aplicación

328. Los saldos finales de las cuentas acreedoras relativas a operaciones pendientes de aplicación de origen tributario (agrupación 1.01) han disminuido respecto al ejercicio anterior en 187,15 M€.

329. En la agrupación de “operaciones pendientes de aplicación de origen tributario” se incluyen las cuentas relativas al sistema unificado de recursos (SUR) y las utilizadas antes de su implantación, cuyos saldos al cierre del ejercicio 2006 han disminuido en 116,07 M€.

Las cuentas anteriores a la implantación del SUR han continuado disminuyendo sus saldos, si bien el 85,92% de estas cantidades tienen una antigüedad anterior al ejercicio 2002.

El saldo de las cuentas relativas al SUR se corresponde con los importes recaudados pendientes de comprobación o validación. Se produce un decremento de 188,66 M€ en los saldos de las cuentas relativas a los servicios de caja de las DD.PP. de la Consejería de Economía y Hacienda y un incremento de 72,16 M€ en las cuentas de las entidades financieras colaboradoras. El efecto neto es de 116,05 M€.

El 5,23% de los saldos de las cuentas del SUR son anteriores al ejercicio 2006. Esto significa que hay partidas pendientes de aplicación con una antigüedad superior a un año, lo cual resulta incoherente en un proceso automatizado llamado a agilizar la gestión de los ingresos.

La DGT y DP, por cuanto tiene encomendada la supervisión y control de las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria, y la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, deben arbitrar las medidas necesarias de supervisión y dirección para asegurar la correcta grabación y adecuada codificación de los documentos de ingresos en entidades colaboradoras y servicios de caja de las delegaciones provinciales, lo cual facilitaría la rápida identificación de las partidas ingresadas y su imputación al presupuesto.

330. En la agrupación “operación pendientes de aplicación de origen no tributario” hay una cuenta relativa a la DGT y DP, cuyo saldo al cierre del ejercicio 2006 asciende a 44,80 M€.

Entre los apuntes que componen dicho saldo, hay partidas, por un importe de 42,04 M€, que se corresponden con liquidaciones de intereses financieros de las cuentas bancarias. Estos ingresos se han liquidado en 2006 y han sido imputados al presupuesto del ejercicio 2007. Por tanto, debería disminuirse el saldo de esta cuenta extrapresupuestaria, aplicando estas liquidaciones al ejercicio presupuestario 2006.

XII.2.3. Pólizas de crédito

331. El saldo de la cuenta acreedora “Préstamos recibidos”, incluida en “Gestión del endeudamiento”, ha disminuido respecto al ejercicio anterior en 21 M€, por lo que el saldo al cierre de 2006 asciende a 890,01 M€.

Esta cuenta tiene su razón de ser en la excepción del artículo 66 de la LGHP, el cual remite al 62.1 de esta Ley.

La Orden de 31 de enero de 1997, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública aplicable a la Administración de la Junta de Andalucía, señala, en relación con el endeudamiento a corto plazo por necesidades transitorias de tesorería, que *“con carácter general, las operaciones derivadas de este tipo de deudas deben aplicarse presupuestariamente por la variación neta habida en el ejercicio”*.

El contenido de esta orden no se corresponde con el carácter extrapresupuestario que la LGHP de nuestra Comunidad (artículo redactado por la Ley 7/1996) otorga a este tipo de endeudamiento, determinando que no se aplicará al estado de ingresos del presupuesto.

Esta definición contable es la misma que se recoge en la Orden de 6 de mayo de 1994, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, aplicable al sector público estatal.

XII.2.4. Operación de saneamiento del SAS

332. La cuenta deudora 2.06.0002410 relativa al concepto “Disposición Adicional 2ª Ley 11/99”, en referencia a la norma que la aprueba, registra las transferencias hechas al SAS para una operación de saneamiento destinada a pagar obligaciones no satisfechas a 31 de diciembre de 1998, las cuales serán imputadas al presupuesto de gastos en un periodo máximo de diez anualidades partiendo, para el cómputo, del ejercicio presupuestario 2003, como determina el artículo 19 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, de ordenación económica y medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas.

Esta operación, de carácter excepcional como señala la referida disposición, se autorizó por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 24 de enero de 2000 y 24 de abril de 2001.

333. Como consecuencia del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 7 de octubre de 2003, se establece la imputación al presupuesto de estos gastos conforme al siguiente reparto:

- En las anualidades 2003 y 2004 el porcentaje a imputar es del 4,966%.
- De 2005 a 2011, ambos inclusive, del 10,724% y en 2012 del 15%.

El saldo inicial de esta cuenta en 2003 fue de 604,06 M€. El importe imputado al presupuesto de gastos de 2006 ascendió a 64,78 M€, quedando a 31 de diciembre de 2006 un saldo de 414,51 M€.

334. No debe obviarse el impacto que esta operación está teniendo anualmente en el presupuesto, ya que se trata de obligaciones devengadas hasta 1998 y que no fueron imputadas en los presupuestos correspondientes.

Un detallado seguimiento de estas operaciones, en lo concerniente a las actuaciones del SAS, se ha desarrollado en el epígrafe de este informe destinado al referido organismo autónomo (Ver epígrafe XVII.3), así como en los Informes de Cuenta General de ejercicios anteriores.

XII.2.5. Anticipo al Municipio de Marbella

335. Ante la situación de extrema anormalidad producida en el municipio de Marbella, el Parlamento de Andalucía aprueba la Ley 5/2006, de 17 de octubre, por la que se autoriza la concesión, con carácter extraordinario, de un anticipo reintegrable a dicho municipio.

336. La aprobación de esta ley se hace necesaria ya que la regulación contemplada para los anticipos a las corporaciones locales en las sucesivas leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma no se ajusta a las necesidades que concurren en el municipio de Marbella.

337. La mencionada ley establece, como medida excepcional, la concesión al municipio de Marbella de un anticipo extraordinario de carácter reintegrable, como instrumento financiero para allegar a esta corporación local los recursos indispensables para su funcionamiento ordinario.

338. Las condiciones de la concesión del mencionado anticipo son las siguientes:

- *“Se autoriza al Consejo de Gobierno a conceder un anticipo extraordinario de tesorería hasta un máximo de cien millones de euros, con cargo a saldos disponibles de la Tesorería General de la Comunidad Autónoma de Andalucía.”* (art.1.1.)
- El desembolso hasta los cien millones de euros se realiza durante los ejercicios 2006 y 2007 *“en función de las necesidades de liquidez derivadas de los gastos de administración ordinaria de*

los asuntos relacionados con el desenvolvimiento normal de la gestión municipal.” (art.1.2.)

- *“Dicho anticipo devengará intereses por un importe equivalente al coste financiero que suponga para la Comunidad Autónoma de Andalucía.”* (art.1.3.)
- El anticipo de tesorería *“se reintegrará, junto a los intereses devengados, ... en el plazo máximo de diez años, contados desde el último desembolso del anticipo.”* (art.2.1.)
- *“Previo a dicho periodo de amortización, el Consejo de Gobierno podrá conceder un periodo de carencia durante el cual se diferirán los pagos en concepto de devolución del anticipo. Este periodo de carencia tendrá, en tal caso, una duración máxima de tres años desde la fecha del acuerdo del Consejo de Gobierno de concesión del anticipo”* (art.2.1.)
- *“En el caso de que no se proceda a la devolución del anticipo de tesorería con sus intereses en cada uno de sus vencimientos, las obligaciones pendientes podrán hacerse efectivas mediante deducción efectuada de la correspondiente participación del municipio de Marbella en los impuestos del Estado o mediante cualesquiera otros derechos que permitan hacer efectivo el reintegro, hasta liquidar la totalidad de la obligación.”* (art.2.2.)

339. En cumplimiento de la mencionada ley, hasta la fecha de cierre de los trabajos de fiscalización (octubre 2007) se han realizado las siguientes disposiciones:

Fecha de pago	Importe (M€)	Total Acumulado (M€)
28/11/06	12,00	12,00
19/12/06	13,45	25,45
19/12/06	23,67	49,12
Total al cierre de 2006		49,12
19/01/07	2,65	51,77
19/01/07	2,28	54,05
22/02/07	1,92	55,97
20/03/07	1,92	57,89
20/04/07	2,17	60,06
21/05/07	2,17	62,23
29/05/07	6,60	68,83
20/06/07	2,17	71,00
27/06/07	2,31	73,31
20/07/07	2,17	75,48
20/08/07	2,17	77,65
20/09/07	2,17	79,82
19/10/07	2,17	81,99

Cuadro nº 64

340. La Junta de Andalucía ha contabilizado estas disposiciones en la cuenta deudora extrapresupuestaria 2.01. 0000201.

341. Esta operación tiene carácter presupuestario. Por tanto, las disposiciones que se realicen deben ser imputadas al capítulo VIII del presupuesto de gastos (Variación de activos financieros) en el ejercicio que se realicen. Por contra, el reintegro de las cantidades anticipadas se registrará en el capítulo VIII del Presupuestos de Ingresos (Variación de activos financieros), imputándose a los ejercicios en los que esté prevista su devolución.

XII.3. ACTAS DE ARQUEO

342. Los artículos 10 del RTOP y 48.2.d de la Orden de 7 de junio de 1995, que regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, establecen la obligatoriedad de acompañar a la rendición de la Cuenta de rentas públicas, de operaciones extrapresupuestarias y de tesorería, las actas de arqueo de la agrupación de valores.

343. La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Sevilla emite un acta incompleta pues sólo incluye el concepto de "Bingo 20% valor facial", dejando 982,49 M€ sin realizar el arqueo.

344. Las actas remitidas no incluyen la totalidad de las cuentas, en especial las referidas al Sistema Unificado de Recursos y las relativas a los certificados de descubierto a cobrar.

345. Del total de 1.885,99 M€ de la agrupación de valores, 1.253,22 M€ no han sido some-

tidos a arqueo, lo que representa el 66,4% de los saldos. En el ejercicio anterior, este porcentaje alcanzó el 65,7%.

XII.4. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME ESPECÍFICO SOBRE OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

346. En términos generales, las recomendaciones expuestas en el informe de fiscalización de las operaciones extrapresupuestarias de la Junta de Andalucía, relativo al 2002 no han sido observadas por los órganos gestores de la contabilidad extrapresupuestaria. Este Informe se público en el BOJA de 16 de junio de 2004.

En el Anexo XXII.12. se incluye un cuadro aclaratorio del seguimiento de las principales conclusiones y recomendaciones de este Informe.

Se insta a la observancia de las recomendaciones propuestas en el informe de fiscalización de las operaciones extrapresupuestarias de la Junta de Andalucía de 2002.

XIII. CUENTA DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL ENDEUDAMIENTO

XIII.1. DEUDA AL CIERRE DEL EJERCICIO

347. El endeudamiento en circulación al cierre del ejercicio 2006 es el siguiente:

Clase de deuda	M€				
	Saldo inicial (1/01/06)	Emisiones (*)	Amortizaciones (*)	Saldo final (31/12/06)	Importancia relativa
Deuda a largo plazo	6.007,53	749,96	738,13	6.019,36	87,1%
Deuda amortizable: Bonos y Obligaciones	4.377,06	710,00	665,45	4.421,61	64,0%
Créditos	512,02	--	14,21	497,81	7,4%
Préstamos BEI	452,27	30,00	58,47	423,80	5,9%
Operaciones en divisas (**)	346,28	--	--	346,28	5,0%
Pagarés	319,90	9,96	--	329,86	4,8%
Deuda a corto plazo: Pólizas de crédito	911,01	890,01	911,01	890,01	12,9%
TOTAL	6.918,54	1.639,97	1.649,14	6.909,37	

(*) Para las operaciones a corto plazo, las emisiones se corresponden con las cantidades dispuestas en las nuevas operaciones suscritas en el ejercicio. De la misma forma, las amortizaciones se refieren a los saldos dispuestos al cierre del ejercicio 2005 cancelados durante 2006.

(**) Las operaciones en divisas son deuda amortizable, más concretamente bonos. No obstante, se distingue de los "bonos y obligaciones" a efectos de análisis.

En los próximos epígrafes se indican los asuntos e incidencias relevantes que afectan a cada clase de deuda, según la clasificación del cuadro anterior. Igualmente se exponen cuestiones que las afectan de manera conjunta.

XIII.2. OPERACIONES A LARGO PLAZO

XIII.2.1. Autorización presupuestaria y operaciones formalizadas

348. El artículo 30.1.a) de la Ley 16/2005, de Presupuesto del año 2006, autoriza al Consejo de Gobierno, previa propuesta del titular de la Consejería de Economía y Hacienda, a emitir deuda pública amortizable o concertar operaciones de crédito hasta el límite de 738,13 M€, previstos en el estado de ingresos del presu-

puesto, con destino a la financiación de operaciones de capital incluidas en las correspondientes dotaciones del estado de gastos.

La emisión o, en su caso, la formalización de las operaciones de crédito podrá realizarse íntegra o fraccionadamente en los ejercicios 2006 o 2007, en función de las necesidades de tesorería.

349. Durante el ejercicio 2006 se han formalizado operaciones de crédito o de emisión de deuda hasta el límite indicado (738,13 M€).

El siguiente cuadro detalla las operaciones formalizadas durante el ejercicio 2006:

			M€
			Autorización 2006
Fecha	Clase de deuda	Operaciones de endeudamiento	
21/03/06	Deuda amortizable: bonos y obligaciones	Ampliación programa bonos y obligaciones	458,13
4/07/06	Deuda amortizable: bonos y obligaciones	Emisión asegurada en Euros	250,00
29/11/06	Créditos / Préstamos BEI	Préstamo BEI – vivienda tramo B	30,00
Total emitido a 31/12/2006			738,13 (*)

(*) El importe del total emitido según este cuadro (738,13 M€) difiere de la cantidad señalada en el cuadro 65. (749,96 M€). Las diferencias se aclaran en los epígrafes dedicado a cada una de las clases de deuda.

Cuadro nº 66

350. En el siguiente cuadro se indican las principales características de estas operaciones.

	Ampliación Programa Bonos y Obligaciones	Emisión asegurada en euros	Préstamo BEI Vivienda Tramo B
Fecha formalización	23/03/2006	4/07/2006	29/11/2006
Clase	Deuda amortizable	Deuda amortizable	Crédito / Préstamos BEI
Modalidad	Bonos y obligaciones	Bonos	Préstamo a l/p
Moneda	Euros	Euros	Euros
Importe M€	458,13	250,00	30,00
Plazo	Hasta 30 años	5 años	Hasta 5 años
Vencimiento	Referencia a 3,5,10 y 30 años	4/07/2011	15/12/2011
Tipo interés	Según referencias	Fijo 4%	Euribor a 3 meses – 0,043%
Autoriz. Presupuestaria	Ley 16/2005	Ley 16/2005	Ley 16/2005
Dispuesto año 2006 M€	381,48	250,00	30,00

Cuadro nº 67

351. Desde el ejercicio 2003 se han formalizado operaciones por la totalidad del importe autorizado.

El siguiente cuadro refleja la evolución en los últimos ejercicios:

							M€
Ejercicio	Importe autorizado		Deuda emitida con cargo al		Total emitido	Remanente del ejercicio	
	Anual	Remanente	Ej. corriente	Remanente			
2000	742,66	0,78	718,06	0,78	718,85	24,60	
2001	528,62	24,60	528,40	24,60	553,00	0,22	
2002	616,23	0,22	616,01	0,22	616,23	0,22	
2003	956,85	0,22	956,85	0,22	957,07	0	
2004	777,12	-	777,12	-	777,12	0	
2005	638,53	-	638,53	-	638,53	0	
2006	738,13	-	738,13	-	738,13	0	

Cuadro nº 68

XIII.2.2. Deuda amortizable: bonos y obligaciones

352. Los bonos y obligaciones son títulos valores emitidos por la Junta de Andalucía para obtener financiación a largo plazo. La diferencia entre ambos tipos de activos es, básicamente, de carácter temporal, ya que las obligaciones tienen una vida o un plazo de amortización superior a los 10 años (10, 15 y 30 años) y por el contrario, los bonos se suelen emitir a 3 y 5 años. Estos valores reparten un interés periódico en forma de cupón.

353. Entre las operaciones de crédito emitidas con cargo a la autorización para el ejercicio 2006, la correspondiente a la ampliación del programa de bonos y obligaciones no ha dispuesto de la totalidad del principal autorizado, quedando unos derechos pendientes de cobro de 76,65 M€, ya que de los 458,13 M€ formalizados se han ingresado a la finalización del ejercicio 381,48 M€.

354. Durante el ejercicio 2006 se ha dispuesto de 78,52 M€ correspondientes al saldo pendiente de cobro correspondiente a la ampliación realizada en marzo de 2005 del programa de bonos y obligaciones.

355. A tenor de lo expresado en los puntos anteriores, la disposición del programa de bonos y obligaciones durante el ejercicio 2006 ha sido de 460 M€ (381,48 M€ + 78,52 M€). Es decir, se ha dispuesto de parte de la autorización de 2006 y del pendiente de cobro de 2005.

Esta cifra de 460 M€, junto con los 250 M€ de la emisión de deuda asegurada (ver cuadro nº 66), conforman los 710 M€ emitidos según la cuenta de deuda pública (ver cuadro nº 65).

356. Los saldos positivos o negativos que generan las primas de emisión correspondientes al programa de bonos y obligaciones de la Junta de Andalucía se registran en una cuenta extrapresupuestaria denominada “reembolso de obligaciones y bonos”, la cual figura tanto en la agrupación de acreedores como en la de deudores.

Contablemente, las primas de emisión se imputan extrapresupuestariamente, llevándose el saldo a la finalización del ejercicio al capítulo III “gastos financieros” del presupuesto de Gastos en caso de que el importe de las primas negativas supere al de las positivas, o al capítulo V “Ingresos Patrimoniales” del Presupuesto de Ingresos en el supuesto contrario.

En el año 2006, el programa de bonos y obligaciones obtuvo unos ingresos inferiores al valor facial de las referencias ofertadas (es decir, hubo prima negativa) por importe de 2,48 M€. En cambio, el traspaso que registra la cuenta extrapresupuestaria es de 2,10 M€, que fue imputado en el concepto 300.00 “Programa de bonos y obligaciones” del presupuesto de gastos.

La diferencia de 0,38 M€ radica en que la prima de emisión negativa de la operación de bonos al 2,875%, correspondiente a la emisión de 4 de julio de 2006, fue directamente imputada al concepto 301.00 “Gastos de emisión, modificación” del Presupuesto de Gastos.

XIII.2.3. Créditos y Préstamos Banco Europeo de Inversiones (BEI)

357. Se trata de operaciones formalizadas mediante contratos con entidades financieras, a diferencia de los bonos y obligaciones que se instrumentan mediante títulos. La distinción entre “créditos” y “prestamos BEI” radica en diferenciar el importante volumen de operaciones que se realizan exclusivamente con el BEI. Este banco es una entidad financiera sin ánimo de lucro al servicio de las políticas de la Unión Europea.

XIII.2.4. Operaciones en divisas

358. La situación del endeudamiento en divisas a 31 de diciembre de 2006, es la siguiente:

Operación	M€		
	Deuda según cuenta de deuda pública (A)	Deuda según cotización Banco de España (B)	Dif. (A)-(B)
Bonos USA 15/10/97	164,60	139,68	24,92
Bonos USA 1/10/99	181,68	144,27	37,41
TOTAL	346,28	283,95	62,33

Cuadro nº 69

Al cierre del ejercicio 2006, la valoración de las operaciones en divisas es inferior a su precio histórico en 62,33 M€.

359. Se ha estimado la diferencia entre el contravalor de los pagos en divisas, según la cotización a la fecha de formalización (tipo de cambio histórico), y la correspondiente según la cotización a la fecha de realización de dichos pagos, ya sea de intereses o de amortizaciones (tipo de cambio aplicado a cada operación).

360. Por lo que respecta al pago de intereses, la paridad cambiaria del dólar frente al euro ha resultado favorable a la moneda europea en las fechas de devengo de los pagos de intereses de 2006.

Por tanto, la tesorería de la Junta de Andalucía ha obtenido un decremento del coste financiero de la operación de 2,71 M€ con respecto al valor histórico.

361. Durante el ejercicio 2006 no se han realizado amortizaciones correspondientes a las operaciones en divisas.

362. En cumplimiento de la Instrucción 4/2000, de la IGJA por la que se dictan normas contables para la aplicación del PGCP a las operaciones de endeudamiento de la Junta de Andalucía, las diferencias de cambio son registradas en la contabilidad patrimonial, ajustando, por tanto, las emisiones en moneda extranjera a las cotizaciones al cierre del ejercicio.

XIII.2.5. Pagarés

363. Los pagarés son activos de renta fija a corto plazo, con una vida máxima de dieciocho meses. En el caso de la Junta de Andalucía, los pagarés se articulan mediante un programa a largo plazo de subastas quincenales.

364. La emisión y reembolso de pagarés deben contabilizarse sobre la base de un mandamiento de ingreso o pago en "Operaciones

Extrapresupuestarias", aplicando al Presupuesto, a la finalización del ejercicio, el importe neto resultante de las operaciones de emisión y amortización, teniendo en cuenta las siguientes situaciones en el conjunto del ejercicio presupuestario:

- Si el importe de las emisiones es superior al de las amortizaciones (saldo acreedor), la diferencia se aplicará al capítulo correspondiente del Presupuesto de Ingresos.

- Si el importe de las emisiones es inferior al de las amortizaciones (saldo deudor), la diferencia se aplicará al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

365. Hasta el ejercicio 1997, la contabilidad presupuestaria reflejaba la realidad de esta operación, ya que los derechos recaudados coincidían con el saldo del programa.

En el ejercicio 1998, en que el saldo del programa fue menor al del ejercicio anterior debido a que las amortizaciones superaron a las emisiones, no se efectuó la pertinente imputación al presupuesto de gastos, manteniendo un saldo deudor extrapresupuestario.

A partir de entonces, los saldos han permanecido en la contabilidad extrapresupuestaria sin realizarse la oportuna aplicación al presupuesto. Este saldo extrapresupuestario refleja un importe deudor de 16,03 M€ a la finalización del ejercicio 2006, como resultado de la compensación de los saldos deudores de 1998, 1999, 2002 y 2005 (por un total de 64,08 M€) con los saldos acreedores de 2000, 2001, 2003, 2004 y 2006 (por un total de 48,05 M€)

366. En la siguiente tabla se muestra cuál sería la situación de la operación de pagarés en el caso de que los movimientos registrados en la misma hubieran sido aplicados a presupuesto tal como era preceptivo:

M€							
Ej.	Emitido	Reembolsado	Saldo (1) – (2)		Saldo	Dchos Ptes.	
	(1)	(2)	Acreeedor	Deudor.	Extrapres	de cobro	
Importe autorizado			360,61				
1997			345,88				14,72
1998	488,89	497,85	336,93	-	8,96	-8,96	14,72
1999	512,85	513,47	336,31	-	0,62	-9,58	14,72
2000	638,88	638,83	336,35	0,04	-	-9,53	14,68
2001	550,74	541,55	345,54	9,19	-	-0,34	5,49
2002	641,18	679,31	307,42	-	38,12	-38,47	5,49
2003	811,61	783,96	335,07	27,65	-	-10,82	-22,16
2004	757,77	756,56	336,27	1,21	-	-9,61	-23,37
2005	666,58	682,96	319,90	-	16,38	-25,99	-23,37
2006	651,90	641,94	329,86	9,96	-	-16,03	-33,33
Total saldos no imputados			38,09	64,08			

Cuadro nº 70

En la tabla se reflejan las implicaciones que hubieran significado las imputaciones a presupuesto de aquellos ejercicios que han sido compensados en la contabilidad extrapresupuestaria. Así, en los ejercicios en que el programa de pagarés tuvo saldo acreedor debieran haberse minorado los derechos pendientes de cobro.

367. Por otra parte, el programa de pagarés fue autorizado por un máximo de 360,61 M€. En todo momento, la diferencia entre este límite de endeudamiento y el volumen realmente emitido debe tener su reflejo en el presupuesto de ingresos.

Por ello, se estima necesario proceder a la regularización de la contabilización de los pagarés, de forma que se eviten incoherencias entre los saldos contables y la realidad de este programa, que viene funcionando desde 1991 y, en las circunstancias de mercado actuales, cumple un papel como medio de ampliación de la base inversora y de diversificación de instrumentos financieros de la Junta de Andalucía.

Esta contingencia podría ser corregida mediante el reconocimiento de derechos en el Presupuesto de Ingresos por el mismo importe del saldo deudor que deba ser imputado, en su caso, al presupuesto de gastos. De esta manera se está teniendo en consideración que la disminución del saldo de la operación genera simultáneamente el crecimiento de la capacidad de endeudamiento por el mismo importe.

Por tanto, se insta, como en ejercicios anteriores, a la Consejería de Economía y Hacienda a que, en aras de

conciliar la situación contable con la realidad del programa, se establezcan los cauces oportunos para que, paralelamente a la imputación de saldos al presupuesto de gastos, se proceda al reconocimiento de derechos en el presupuesto de ingresos por el mismo importe.

368. Teniendo en cuenta las anteriores argumentaciones, se proponen los siguientes ajustes:

- Al presupuesto de gastos, capítulo IX, por el reconocimiento de las obligaciones que debieron ser imputadas en los ejercicios 1998, 1999, 2002 y 2005, por un importe de 64,08 M€.
- Al presupuesto de ingresos, capítulo IX, por el reconocimiento de derechos que supone el incremento de la capacidad de endeudamiento derivado de los ejercicios con saldos deudores, y por tanto, por idéntico importe (64,08 M€.)
- Al presupuesto de ingresos, por la recaudación de derechos que han generado los saldos acreedores de los ejercicios 2000, 2001, 2003, 2004 y 2006, por un importe de 48,05 M€. Este importe se imputará por una parte al pendiente de cobro del ejercicio 1991, por importe de 14,72 M€ y por otra parte, a los nuevos derechos reconocidos descritos en el párrafo anterior, por un importe de 33,33 M€.

Tras estos ajustes, la situación de la contabilidad reflejaría unos derechos pendientes de cobro en

el programa de pagarés por un total de 30,75 M€, cifra que supone exactamente la diferencia del saldo máximo autorizado con el saldo del programa.

Finalmente, se indica que en el apartado que este informe dedica al análisis del resultado del ejercicio (epígrafe VII) se recogen los distintos estados con los ajustes necesarios para la presentación de la situación económico-financiera real a la fecha del cierre del ejercicio 2006. Al ajustar estos estados, se ha optado por simplificar la operativa antes descrita, realizando los asientos por el efecto neto.

369. El importe de la emisión de pagarés que consta en la cuenta de deuda pública (ver cuadro nº 65), cifrado en 9,96 M€, se corresponde con la diferencia entre las emisiones y los reembolsos, como se desprende de la operativa indicada en el cuadro nº 70.

XIII.2.6. Tipo medio de la deuda

370. Han sido analizadas todas las operaciones de endeudamiento de la Junta de Andalucía, excluidas las pertenecientes al programa de pagarés, al tratarse de operaciones a largo que se articulan mediante operaciones a corto.

371. El tipo medio, que han tenido cada una de las operaciones en el año, se obtiene por el cociente entre los intereses medios devengados en el ejercicio y la deuda media vigente durante el período.

372. El valor del tipo medio, para todas las operaciones de endeudamiento, excluido el programa de pagarés, es del 4,860%.

373. Respecto al ejercicio anterior, el tipo medio se ha mantenido prácticamente constante, al pasar del 4,884% al 4,860%.

El detalle de la evolución de estos tipos es el siguiente:

Concepto	2002	2003	2004	2005	006	Dif 05/06	Saldo medio (M€)	Peso saldo medio
Deuda Amortizable	6,611%	6,323%	5,999%	5,103%	4,995%	-0,108	4.030,61	77,0%
Créditos	3,983%	3,192%	3,054%	3,058%	3,781%	0,723	502,74	9,6%
Préstamos BEI	5,258%	4,228%	3,935%	3,676%	3,570%	-0,106	420,72	8,0%
Operaciones en divisas	7,093%	7,003%	7,003%	6,854%	6,837%	-0,017	283,95	5,4%
TOTAL	6,231%	5,860%	5,566%	4,884%	4,860%	-0,024	5.238,02	

Cuadro nº 71

374. A continuación se analizan las variaciones de los saldos y tipos medios.

El descenso del tipo medio de la deuda amortizable está en consonancia con la bajada de tipos para las referencias ofertadas por la Junta de Andalucía durante 2006 con relación a aquellas otras que se han venido amortizando durante el ejercicio.

375. En cuanto a los créditos a largo plazo, se ha producido un incremento como consecuencia del repunte que han registrado los tipos de interés.

376. El tipo medio de las operaciones con el BEI ha descendido en 10,6 puntos básicos. Ello

es debido a que las nuevas operaciones formalizadas se vinculan a tipos variables, los cuales, actualmente, resultan mas favorables que los tipos fijos de operaciones contratadas con esta entidad en ejercicios pasados.

377. El tipo medio de las operaciones de endeudamiento en divisas ha variado levemente.

XIII.2.7. Vida media de la deuda

378. En el siguiente cuadro se ofrece una estimación de la vida media de la deuda a largo plazo (excluida la correspondiente al programa de pagarés) de acuerdo con las tablas de amortización vigentes en el ejercicio 2006.

379. Para el conjunto de operaciones señaladas, el valor obtenido es de 6,06 años. El si-

guiente cuadro muestra la evolución temporal por subgrupos:

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	Dif. 05/06	Saldo medio (M€)	Peso saldo medio
Deuda amortizable	5,32	5,09	5,75	5,33	5,73	0,40	4.030,61	77,0%
Créditos	7,15	5,41	4,54	3,66	2,75	- 0,91	502,74	9,6%
Préstamos BEI	5,47	5,75	6,52	6,29	6,07	- 0,22	420,72	8,0%
Operaciones en divisas	11,85	19,86	18,86	17,98	16,88	- 1,10	283,95	5,4%
TOTAL	6,28	5,96	6,35	5,96	6,06	0,10	5.238,02	

Cuadro nº 72

380. Las principales causas que justifican las diferencias interanuales han sido las siguientes:

- Deuda amortizable: El incremento se debe a la incidencia de la referencia a 30 años que se ha ofertado durante el ejercicio 2006.

- Préstamos BEI: Disminuye su horizonte temporal como consecuencia de que la única operación formalizada durante el ejercicio tiene prevista su amortización en 5 años, es decir, un plazo inferior a la vida media de este grupo.

- Operaciones en divisas y créditos: registran un natural decremento tras haber transcurrido una anualidad sin nuevas emisiones ni amortizaciones.

XIII.2.8. Calificación de la deuda emitida por las Comunidades Autónomas

381. Ante el volumen de endeudamiento de las Comunidades Autónomas y la cantidad de emisores que concurren a los mercados de capitales, surge la necesidad, por parte de los inversores, de contar con un instrumento que sirva de orientación acerca de la calidad y el riesgo de la deuda emitida. Dicho instrumento son los llamados ratings.

382. En el siguiente cuadro se presenta un comparativo de las calificaciones o ratings obtenidos por las Comunidades Autónomas, para sus operaciones de endeudamiento a largo plazo.

Estas valoraciones están sujetas a revisiones permanentes, por ello, en la tabla siguiente se reflejan los datos disponibles a octubre de 2007.

Las Sociedades calificadoras más significativas del mercado internacional son Moody's, Standard & Poor's y Fitch.

CALIFICACIÓN DE LAS AGENCIAS Para la Deuda a Largo Plazo

COMUNIDAD AUTÓNOMA	MOODY'S	STANDARD & POOR'S	Fitch
Andalucía	Aa2	AA	AA
Aragón	-	AA	-
Baleares	-	AA	-
Canarias	-	AA	AA
Cantabria	-	-	AA
Castilla La Mancha	Aa1	-	AA
Castilla y León	Aa1	-	-
Cataluña	Aa2	AA	A+
Extremadura	Aa1	-	-
Galicia	Aa2	AA-	-
Madrid	Aa1	AA+	AA
Murcia	Aa1	-	AA
Navarra	-	AAA	-
País Vasco	Aaa	AAA	AAA
Valencia	Aa2	AA-	A+
Reino de España	Aaa	AAA	AAA

Cuadro nº 73

Significado de cada Rating:

Moody's:

Aa3: Bono de alta calidad de nivel inferior
Aa2: Bono de alta calidad de nivel medio
Aa1: Bono de alta calidad de nivel superior.
Aaa: Bonos de la mejor calidad

Standard & Poor's:

AA: Deuda con muy alta capacidad de pago de intereses y reintegro de principal.
AAA: Deuda con una extremadamente alta capacidad fuerte de pago de intereses y reintegro de principal.
 La adición de un signo positivo o negativo indica su posición relativa dentro de las principales categorías de clasificación.

Fitch:

A: Calidad crediticia elevada.
AA: Calidad crediticia muy elevada.
AAA: Calidad crediticia máxima.
 La adición de un signo positivo o negativo indica su posición relativa dentro de las principales categorías de clasificación.

383. En julio de 2006, Standard & Poor's elevó la calificación crediticia de la Comunidad Autónoma de Andalucía de "AA-" a "AA". Esta valoración se ha confirmado en julio de 2007, al haber decidido la citada agencia mante-

ner estable la calificación crediticia de Andalucía. Los argumentos empleados por la agencia reflejan *“la mejora sostenida del sólido desempeño presupuestario de la Junta, unos bajos ratios de deuda, ...,el fuerte aumento de la liquidez y la sostenida mejora de los indicadores económicos. ... Estos factores compensan la rigidez del presupuesto de gastos – concentrado principalmente en sanidad y educación- así como el mantenimiento de niveles de renta y empleo más bajos respecto de los promedios nacional y europeo”*.

En septiembre de 2007, la agencia Fitch ha confirmado la calificación “AA” de la Comunidad Autónoma en divisa y moneda local. Igualmente, esta agencia mantuvo la calificación “F1+” para el endeudamiento a corto plazo. En ambos casos la perspectiva es estable. El informe considera como datos positivos *“la sólida dinámica presupuestaria”* de Andalucía, sus *“fuertes”* ratios de cobertura de deuda y la *“moderada”* deuda en las empresas públicas. Como datos negativos cita que la Comunidad Autónoma tiene un perfil socio-económico *“por debajo del promedio nacional”* y que al igual que otras comunidades autónomas tiene *“cierta presión sobre los gastos”*.

Igualmente, la agencia Moody’s ha confirmado en octubre de 2007 la calificación de Aa2 con perspectiva estable, que otorgó en diciembre de 2006 a Andalucía. El informe de Moody’s evalúa la calidad del crédito de la Junta de Andalucía con valor 4, en una escala que oscila entre el

1 y el 21 (siendo el 1 el indicador de menor riesgo).

384. Las calificaciones de la deuda a largo plazo de Andalucía son similares a las de la gran mayoría de las comunidades autónomas.

XIII.3. OPERACIONES A CORTO PLAZO

XIII.3.1. Autorización presupuestaria y operaciones formalizadas

385. El artículo 30.1.d de la Ley 16/2005 de Presupuesto de 2006 autoriza la realización de operaciones de crédito, por plazo no superior a un año, con el fin de cubrir necesidades transitorias de tesorería.

El límite de endeudamiento previsto para operaciones de esta naturaleza, sea cual fuere la forma en que se documente, será como máximo el establecido en el artículo 72 de la LGHP, que supone el 12% de los créditos iniciales que autorice el Presupuesto. Dado que para el ejercicio 2006 dichos créditos son 27.257,99 M€, el límite queda fijado en 3.270,96 M€.

386. Durante el ejercicio 2006 se formalizaron las siguientes operaciones de pólizas de crédito:

	Crédito 1/2006	Crédito 2/2006	Crédito 3/2006	Crédito 4/2006	Totales
Fecha entrada en vigor	31/03/06	19/10/06	25/10/06	20/12/06	
Moneda	Euros	Euros	Euros	Euros	
Importe M€	300,51	300,00	300,50	150,00	1.051,01
Dispuesto M€ (31/12/06)	300,51	139,00	300,50	150,00	890,01
Vencimiento	30/03/07	18/10/07	24/10/07	19/12/07	
Tipo interés medio	Euribor - 0,42	Euribor - 0,03559	Euribor - 0,255	Euribor - 0,04172	
Nº entidades participantes	4*	7	1	3	

(*) Participan 4 cajas de ahorro de Andalucía en un sólo contrato.

Cuadro nº 74¹⁵

¹⁵ Cuadro modificado por la alegación presentada.

387. La operación 1/2006 se refiere al contrato de crédito que anualmente se renueva con la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía y que está vinculado al convenio de colaboración suscrito entre esta Federación y la Consejería de Economía y Hacienda para la realización de los pagos de las ayudas derivadas del FEOGA - Garantía. El convenio contempla, entre las obligaciones de las Cajas de Ahorro, la puesta a disposición de la CEH de una línea de crédito a plazo no superior a un año al tipo de interés pactado.

388. La operación 2/2006 se materializa mediante solicitud de ofertas a distintas entidades financieras por un importe máximo de 300 M€. Catorce entidades presentaron ofertas por un volumen superior a 614 M€, resultando adjudicatarias las siete que presentaron las de menor tipo de interés.

389. La operación 3/2006 es la proroga de la póliza de crédito que se estipula como obligación económica de la entidad financiera titular del contrato de prestación del servicio de caja en las DDPP, suscrito en 2001 por un plazo de 3 años y prorrogable por tres años más, hasta un máximo de 6 años.

390. Para la operación 4/2006 se solicitaron ofertas a distintas entidades financieras por un importe máximo de 150 M€. Once entidades presentaron ofertas por un volumen de 404 M€, resultando adjudicatarias las tres que presentaron las más bajas en cuanto al tipo de interés.

391. La presencia de créditos a corto plazo con importantes cantidades de disponible, sin que la tesorería haga uso de las mismas, se justifica en la necesidad de tener cobertura suficiente de fondos para atender pagos inesperados o desajustes de liquidez de manera inmediata.

No obstante, durante este ejercicio, el importe de crédito disponible no utilizado ha ascendido a 161 M€. Ninguna de estas operaciones contempla comisiones por no disponibilidad.

XIII.3.2. Movimientos

392. Los movimientos de disposición y reintegro del principal de las pólizas de crédito se registran en la contabilidad extrapresupuestaria (cuenta acreedora de gestión del endeudamiento).

393. El saldo de esta cuenta ha oscilado entre la cifra mínima de 589,51 M€ y la máxima de 911,01 M€, con un saldo medio de 885,39 M€.

394. A la finalización del ejercicio 2006 el saldo por operaciones transitorias de tesorería registrado era de 890,01 M€, lo que supone una disminución de 21 M€ respecto al ejercicio anterior y sobre la previsión de endeudamiento a corto plazo autorizada en el programa anual de endeudamiento del año 2006 (ver epígrafe XIII.5.1.).

XIII.3.3. Análisis de la Cuenta de Deuda Pública

395. Una de las entidades financieras adjudicataria de la póliza 02/2006 no consta en la cuenta de deuda pública. La participación de dicha entidad en esta operación asciende a 88 M€. Esta incidencia también afecta al total del límite disponible de la referida póliza, que figura por 212 M€ siendo realmente 300 M€.

XIII.4. OTRAS OPERACIONES AUTORIZADAS

XIII.4.1. Endeudamiento de las empresas públicas

396. El saldo a 31 de diciembre de 2006 del endeudamiento a corto y largo plazo de las entidades de derecho público y sociedades mercantiles, tanto de participación mayoritaria directa como indirecta, asciende a 234,53 M€. El siguiente cuadro muestra los importes alcanzados en los dos últimos ejercicios:

	M€					
	Mayoritaria directa		Mayoritaria indirecta		Total	
	2005	2006	2005	2006	2005	2006
Operaciones formalizadas a largo plazo	325,53	335,76	108,10	101,29	433,64	437,05
Dispuesto (1)	163,95	188,77	83,91	79,82	247,86	268,58
Amortizado en el ejercicio	25,98	32,63	9,67	14,88	35,65	47,52
Amortización acumulada (2)	76,92	104,65	17,51	28,13	94,43	132,78
Saldo (1)-(2)	87,03	84,11	66,40	51,69	153,43	135,80
Operaciones formalizadas a corto plazo	324,82	283,00	60,40	40,25	385,22	323,25
Dispuesto (1)	84,64	88,01	12,16	10,76	96,81	98,77
Amortizado en el ejercicio (2)	0,00	0,00	0,00	0,04	0,00	0,04
Amortización acumulada	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,05
Saldo (1)-(2)	84,64	88,01	12,16	10,71	96,81	98,73
	171,67	172,13	78,57	62,40	250,24	234,53

Cuadro nº 75

397. La Ley 16/2005, de Presupuesto para 2006, autoriza, en su artículo 31.1. a) y b), al titular de la Consejería de Economía y Hacienda a establecer las siguientes operaciones de endeudamiento:

- a) Facultar a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a contraer préstamos con entidades financieras públicas o privadas y emitir obligaciones o títulos similares por un importe máximo de 50 M€.

En 2006 no se han formalizado operaciones al respecto.

- b) Facultar a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) para contraer préstamos con entidades financieras públicas o privadas hasta el límite de 75 M€ para el cumplimiento de sus fines.

Durante el ejercicio se han formalizado operaciones por 22,32 M€, todas con interés variable y vencimiento en los ejercicios 2029 y 2034. A la finalización del ejercicio no se había dispuesto cantidad alguna.

398. En cuanto al endeudamiento a corto plazo, el artículo 31.1 c) de la Ley 16/2005 faculta a determinados entes de derecho público y empresas públicas a realizar operaciones de crédito por plazo inferior a un año, con objeto de cubrir sus necesidades transitorias de tesorería. El límite del endeudamiento por operaciones de esta naturaleza será como máximo el 12% de sus presupuestos de explotación, y siempre dentro de los límites del programa anual de endeudamiento acordado entre la Junta de Andalucía y la Administración General

del Estado, en los supuestos de que dichos límites les fuesen de aplicación.

Adicionalmente, el apartado d) del artículo 31.1. faculta a la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y sus sociedades filiales Canal Sur Televisión, S.A. y Canal Sur Radio, S.A., a concertar operaciones de crédito por plazo inferior a un año, *“con destino a atender las necesidades transitorias de tesorería derivadas de posibles contingencias fiscales por devolución de impuestos, hasta la resolución de las mismas y por el importe a que asciendan éstas según sus cuentas anuales a 31 de diciembre de 2005.”*

399. Las siguientes entidades no han formalizado ninguna operación de endeudamiento a corto plazo durante el ejercicio 2006:

- Empresa Pública de Puertos de Andalucía.
- Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.
- Empresa Pública del Hospital “Alto Guadalquivir”.
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
- Agencia Andaluza de la Energía.
- Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Para las restantes empresas autorizadas las operaciones formalizadas en 2006 se encuentran dentro de los límites legalmente establecidos.

XIII.4.2. Operaciones de permutas financieras, opciones, contratos de futuro y cobertura de tipos de cambio o de interés

400. El artículo 30.2 de la Ley 16/2005, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2006, faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para concertar operaciones financieras que por su propia naturaleza no incrementen el volumen de endeudamiento, destinadas a asegurar o disminuir el riesgo o el coste de la deuda a largo plazo, formalizada con anterioridad o a partir de la entrada en vigor de la Ley, tales como permutas financieras, opciones, contratos sobre futuros y cualquier otra operación de cobertura de tipos de cambio o interés.

401. Durante el ejercicio 2006 no se han efectuado operaciones de refinanciación, canje o prórroga relativas al endeudamiento ya concertado. Tampoco se han realizado reembolsos anticipados ni operaciones de cobertura de tipo de cambio o de interés.

402. Sigue vigente la operación formalizada el 11 de marzo de 2005 relativa a una cobertura parcial de tipo de cambio. Esta operación (conocida como "cross currency swap") está vinculada a la emisión de bonos de 185 millones de dólares, realizada el 15 de octubre de 1997, con un cupón anual del 6,75%, con liquidación semestral y vencimiento en el año 2017.

Teniendo en cuenta la trayectoria del tipo de cambio dólar-euro, con niveles históricos de depreciación de la moneda americana, la DGT y DP estimó oportuno realizar esta operación con el fin de disminuir el riesgo del tipo cambio asumido en la emisión y aprovechar las cotizaciones del mercado para conseguir una mejora en las condiciones financieras de la misma.

Durante el ejercicio 2006, los importes satisfechos por esta operación han supuesto un menor pago de 0,74 M€ con respecto a la cuantía que se hubiera devengado de haber mantenido las condiciones iniciales de remuneración del bono. Desde la formalización del swap en 2005, el menor importe devengado se cifra en 1,46 M€.

403. Continúa vigente la operación de permuta financiera que se suscribió el 8 de octubre de 2002, la cual está vinculada a una emisión de obligaciones por un importe nominal de 50 M€ con vencimiento el 26 de febrero de 2008, incluida en el programa de bonos y obligaciones. Mediante este contrato, la Junta de Andalucía recibirá de la entidad financiera un pago anual por el mismo importe que el cupón de la obligación subyacente (6,10%).¹⁶

En contraprestación la Junta de Andalucía abonará anualmente a la entidad financiera el equivalente al pago de dichos cupones pero a un tipo inicial inferior, el 5,10%. Este tipo puede verse corregido al alza o la baja en función de la tasa de cambio al contado en el mercado interbancario entre el euro y el franco suizo.

El desarrollo que está teniendo esta operación hasta la fecha, continua siendo beneficioso para la Junta de Andalucía, dado que la evolución de la cotización del franco suizo ha sido favorable para su posición, de forma que el tipo de interés variable de las distintas liquidaciones ha sido inferior al 6,10%.

Desde la fecha de la primera liquidación (febrero de 2003) hasta la última realizada (agosto de 2006), la diferencia a favor de la Junta de Andalucía ha sido de 3,35 M€.

404. El tratamiento contable de esta operación es extrapresupuestario. La cuenta de referencia mantiene al cierre del ejercicio un saldo deudor como consecuencia del pago semestral efectuado por la Junta de Andalucía en agosto de 2006. Esta cuenta se salda en febrero de 2007 cuando se produzca el ingreso por la entidad con la que se concertó la operación de permuta financiera.

¹⁶ Párrafo modificado por la alegación presentada.

XIII.5. PROGRAMA ANUAL DE ENDEUDAMIENTO

405. El Programa Anual de Endeudamiento para 2006 es acorde con los compromisos recogidos en los Acuerdos sobre endeudamiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera de fecha 6 de marzo de 2003.

406. Debe destacarse que la firma de este programa no se produce hasta el 26 de febrero de 2007, es decir, una vez finalizado el ejercicio. La causa para ese retraso se debió a las diferencias surgidas entre la Secretaría General de Hacienda del Ministerio de Economía y Hacienda y la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Estas discrepancias se referían a la consolidación del endeudamiento autorizado en 2005 para el “resto de entes incluidos en el sector Administración Pública” de la Comunidad de Andalucía, como consecuencia de la aplicación de la Base2000 del SEC95.

Así, en el programa anual de Endeudamiento para 2005 se autorizó un endeudamiento neto por importe de 103,8 M€ correspondiente a las nuevas entidades que pasaban a formar parte del sector “Administración Pública” de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sin embargo, gracias a la situación de liquidez que atravesaba la Junta, los saldos de las operaciones de endeudamiento fueron reducidos, sin que alcanzaran los límites máximos establecidos.

En este contexto, la Junta pretendía mantener los niveles de endeudamiento autorizados en 2005, para que no se produjera un perjuicio económico-financiero en ejercicios futuros para la Comunidad. Por contra, la Secretaría General de Hacienda entendía que, en la medida que en estas necesidades financieras no se produjeron y que las circunstancias derivadas del cambio de base únicamente concurrieron respecto del ejercicio 2005, no cabía trasladar dicho incremento en ejercicios posteriores, por lo que no procedía consolidar el incremento en los correspondientes programas de endeudamiento.

Finalmente el programa anual de endeudamiento para 2006 no contempló el endeudamiento que no fue utilizado en 2005.

Al igual que ocurre con el sector de Administración general y organismos autónomos, y con las Universidades, el compromiso adquirido para el resto de entes que componen el sector “Administración Pública” es sobre saldos globales.

El endeudamiento neto aprobado es cero para los tres sectores anteriormente indicados.

407. El programa de endeudamiento incluye las previsiones relativas tanto para la Administración General de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, como para las universidades andaluzas y el resto de entes incluidos en el Sector “Administración Pública” según el SEC95.

A continuación se exponen las consideraciones realizadas a este programa.

XIII.5.1. Administración General y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía

408. Partiendo del saldo de deuda al cierre de 2005, el programa prevé un endeudamiento neto “cero” a largo plazo, al ser iguales las previsiones de amortización que las de emisiones y formalizaciones de nuevos préstamos. El cumplimiento del programa es correcto en cuanto al endeudamiento neto.

409. La previsión anual para las operaciones a corto plazo establecía que el importe de disposiciones durante el ejercicio no fuera superior al de reembolsos. El saldo final ha sido inferior en 21 M€ al saldo inicial.

410. La siguiente tabla muestra, en resumen, las cifras contempladas en el programa anual y su cumplimiento.

	M€	
	Según Programa	Según Cuenta de Deuda
Deuda a l/p a 31/12/05	6.023,54	5.973,03 (*)
Deuda a l/p a 31/12/06	6.023,54	5.957,03 (**)
Endeudamiento neto a l/p = Variación de endeudamiento a l/p	0,00	-16,00
Deuda a c/p a 31/12/05	911,01	911,01
Deuda a c/p a 31/12/06	911,01	890,01
Endeudamiento neto a c/p = Variación de endeudamiento a c/p	0,00	-21,00
Deuda total a 31/12/05	6.934,55	6.884,04
Deuda total a 31/12/06	6.934,55	6.847,04
Endeudamiento neto total = Variación de endeudamiento	0,00	-37,00

(*) Esta cifra proviene del total de deuda a l/p (6.007,53 M€), minorado por la corrección valorativa de las divisas (34,50 M€)

(**) En el caso del ejercicio 2006, esta cifra se refiere al endeudamiento a l/p (6.019,36 M€) menos la corrección valorativa de las divisas de este año (62,33 M€).

Cuadro nº 76

411. Por tanto, la Administración General y los organismos autónomos de la Junta de Andalucía cumplen con lo pactado en términos de deuda al cierre del ejercicio.

XIII.5.2. Universidades andaluzas

412. El marco general de financiación de las universidades públicas de Andalucía se encuentra establecido en el Dictamen del Parlamento de Andalucía, aprobado por el Pleno en sesión celebrada los días 6 y 7 de junio de 2001, que fijó como objetivo que la financiación pública de las Universidades alcanzara el 0,96% del Producto Interior Bruto regional en el año 2006.

Del mismo modo la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades introdujo importantes modificaciones en el ámbito económico y financiero de éstas, así como en las competencias que las Comunidades Autónomas ejercen en materia de universidades.

Entre estas competencias se encuentra la exigencia de autorización por la Comunidad Autónoma de las operaciones de endeudamiento que las universidades pretendan concertar.

413. Debe recordarse que, tras la promulgación de la normativa presupuestaria (Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria y Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la anterior), se ha establecido un nuevo escenario para las Administraciones Públicas en España, que afecta tanto a las comunidades autónomas como a las universidades.

En este contexto, el comportamiento económico-financiero de las universidades públicas ha de ser compatible en todo momento con los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados para el conjunto de la Comunidad Autónoma.

414. Este escenario, combinado con una situación de déficit en determinadas universidades andaluzas, fue el origen de la firma de un convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y las universidades públicas de Andalucía.

Así, siguiendo las directrices de las consejerías que suscribieron el convenio, las universidades solicitaron de la Comunidad Autónoma la autorización para formalizar el endeudamiento necesario con el objetivo de superar su situación financiera deficitaria y elaboraron un plan de viabilidad con un horizonte temporal entre 7 y 10 años, cuya finalidad esencial es su saneamiento económico-financiero, mediante la reducción del endeudamiento hasta niveles inferiores al 25% de sus ingresos corrientes.

En el siguiente cuadro, que figura como anexo I al convenio, se recogen las autorizaciones de endeudamiento a las universidades andaluzas a la firma del convenio, así como el límite máximo asignado en dicho documento para la anualidad de 2006. Igualmente se refleja el saldo de las operaciones de endeudamiento vigentes a 31 de diciembre y las diferencias entre este saldo y el límite máximo autorizado.

Universidad	M€			
	A Límite máximo según convenio	B Límite máximo según convenio para 2006	C Saldo a 31-12-06	B-C Diferencia
Almería	23,51	22,19	15,02	7,17
Cádiz	58,45	55,89	48,85	7,04
Córdoba	35,72	38,56	32,52	6,04
Granada	39,86	39,86	33,00	6,86
Huelva	66,64	46,66	46,66	0,00
Jaén	18,42	16,55	8,22	8,33
Málaga	69,66	58,11	50,55	7,56
Sevilla	49,76	49,76	42,18	7,58
Pablo de Olavide	15,62	9,70	15,94	-6,24
Universidad Internacional de Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	377,64	337,28	292,94	44,34

Cuadro nº 77

Este límite máximo según convenio es una cantidad acordada entre las universidades públicas andaluzas y las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación. No obstante, el límite que debe observarse es el fijado en el programa anual de endeudamiento, que asciende a 377,64 M€. En cualquier caso, el importe establecido en el convenio es inferior al compromiso acordado con el Estado.

415. Como se observa en el cuadro anterior, la Universidad Pablo de Olavide ha sobrepasado el límite de endeudamiento establecido en el convenio para el ejercicio 2006.

La Universidad Pablo de Olavide supera la cantidad comprometida al tener formalizado un préstamo con el Instituto de Crédito Oficial para financiar la construcción de una residencia universitaria en el barrio de Las Letanías de Sevilla. Esta operación, autorizada por Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda el 24 de septiembre de 2003, tiene una subvención sobre la carga financiera, aportada por el Ministerio de Fomento y la Consejería de Obras Públicas y Transportes (en el marco del actual Plan de vivienda y suelo). En esta operación también se da entrada a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, que se encarga de la gestión de la residencia universitaria.

416. En cualquier caso, los límites máximos de deuda de las universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía no se miden individualmente, sino por la cifra global de todo el colectivo. Debido a que la deuda conjunta de las universidades (292,94 M€) es inferior al límite máximo previsto en el Programa Anual de

Endeudamiento de 2006 (377,64 M€) no se produce incumplimiento del mismo.

417. Como ya se puso de manifiesto en Informes de ejercicios anteriores, la operación autorizada por la DGT y DP a la Universidad Pablo de Olavide representa un cierto grado de imprevisión, ya que fue formalizada tan sólo tres meses después de la firma del convenio, sin que dicho acuerdo contemplara previsión alguna para la misma.

XIII.5.3. Resto de entes incluidos en el sector "Administración Pública" según SEC95

418. Al igual que ocurre con el resto de sectores previstos en el Programa Anual de Endeudamiento, el cumplimiento del mismo es a nivel global. Así, a la finalización de 2006, la deuda total para el resto de entes incluidos en el sector "administración pública" debe ser inferior a 195,20 M€, con un endeudamiento neto igual a "cero" durante el ejercicio.

419. Las entidades consideradas por la Intervención General de la Administración del Estado a efectos de cómputo en el endeudamiento previsto son las relacionadas en el siguiente cuadro, en el cual, a su vez, se señalan los importes de deuda tenidos en cuenta por la DGT y DP:

Empresa	Saldo de Deuda al 31/12/05 (1)	Saldo de Deuda al 31/12/06 (2)	Endeudamiento Neto = Variación de deuda (2)-(1)	Límite deuda 2006 (3)	Diferencia (3)-(2)
m€					
Empresas Públicas Base Anterior					
EP Emergencias Sanitarias	-	-	-	-	-
EP Gestión de Programas Culturales	0,77	4,00	3,23	2.913,30	2.909,30
EP Hospital Costa del Sol	2.194,09	-	-2.194,09	7.000,00	7.000,00
Gestión de Infraestructura de Andalucía	68.801,73	68.824,92	23,19	68.673,00	-151,92
Turismo Andaluz	0,92	-	-0,92	-	-
Orquesta de Sevilla	602,01	-	-602,01	799,30	799,30
Subtotal Empresas Base Anterior	71.599,52	68.828,92	-2.770,60	79.385,60	10.556,68
Entes adicionales con Base 2000					
Empresas Públicas					
Agencia Andaluza de Promoción Exterior	3,80	3,41	-0,39	6,00	2,59
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	48.383,16	54.261,05	5.877,89	59.215,00	4.953,95
EP Deportes Andaluz	-	-	-	-	-
EP Hospital de Poniente de Almería	-	-	-	2.687,00	2.687,00
EP Hospital Alto Guadalquivir	-	-	-	-	-
Grupo Radio Televisión de Andalucía	5.000,41	-	-5.000,41	49.410,58	49.410,58
EP Desarrollo Agraria y Pesquero	4,00	-	-4,00	-	-
Escuela Andaluza de Salud Pública	111,88	0,58	-111,3	-	-0,58
Eurogate Servicios Logísticos (en liquidación)	-	-	-	578,00	578,00
Agencia Andaluza de la Energía	-	-	-	-	-
Fomento Empresarial (sin actividad)	-	-	-	-	-
Subtotal Empresas Base 2000	53.503,25	54.265,04	761,79	111.896,58	57.631,54
Consorcios					
Consorcio de Transportes del Área de Sevilla	-	-	-	-	-
Consorcio de Transportes del Área de Granada	-	-	-	-	-
Consorcio de Transportes del Área de Málaga	-	-	-	-	-
Consorcio Metropolitano de Transportes de La Bahía	-	-	-	-	-
Consorcio Sanitario Público del Aljarafe	-	-	-	-	-
Subtotal Consorcios	-	-	-	-	-
Fundaciones					
Fundación Andaluza de Servicios Sociales	1,00	0,41	-0,59	-	-0,41
Fundación Agencia de Calidad Sanitaria	-	-	-	-	-
Fundación Andaluza del Enfermo Mental	1.213,00	1.145,28	-67,72	1.313,00	167,72
Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	11.769,00	1.960,00	-9.809,00	2.015,00	55,00
Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodep.	-	-	-	-	-
Fundación Red Andaluza de Economía Social	-	-	-	589,94	589,94
Subtotal Fundaciones	12.983,00	3.105,69	-9.877,31	3.917,94	812,25
Subtotal Entes Adicionales con Base 2000	66.486,25	57.370,73	-9.115,52	115.814,52	58.443,79
TOTAL (m€)	138.085,77	126.199,65	-11.886,12	195.200,12	69.000,47
TOTAL (M€)	138,08	126,20	-11,88	195,20	69,00

Cuadro nº 78

420. Para el resto de entes incluidos en el sector “Administraciones Públicas” según SEC95, la cifra de deuda es inferior al límite previsto en el Programa Anual de Endeudamiento.

El endeudamiento neto se ha reducido en 11,88 M€. ¹⁷

XIII.6. SOSTENIBILIDAD Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

421. En la variable “deuda viva total” han sido incluidas las operaciones por necesidades transitorias de tesorería, ya que si bien son ope-

raciones a corto plazo que por su naturaleza no deberían formar parte de la deuda total, la realidad viene demostrando el carácter permanente de estos saldos de tesorería.

Igualmente, se incorpora a la deuda viva el importe de las diferencias de cambio al cierre del ejercicio. Esto obedece a la necesidad de reflejar el valor real del endeudamiento. El apartado 6.58 del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (conocido como SEC95, regulado por el Reglamento (CE) nº 2223/96 del Consejo de 25 de junio de 1996) señala que “*el valor de los activos financieros en moneda extranjera se mide por su valor corriente de mercado en moneda extranjera convertida a moneda nacional al tipo de cambio corriente.*”

¹⁷ Párrafo modificado por la alegación presentada.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 5)

3. Otras disposiciones

PÁGINA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 24 de julio de 2008, por la que se ordena la publicación del informe de fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006.

114

Número formado por cinco fascículos

Jueves, 28 de agosto de 2008

Año XXX

Número 171 (2 de 5)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

422. Ratio deuda viva total sobre ahorro corriente bruto: esta ratio indica el número de años teóricos que son necesarios para amortizar

la totalidad de la deuda viva con el ahorro bruto que se viene generando.

	M€				
	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda Viva ⁽¹⁾	6.934,55	6.928,06	6.872,49	6.884,05	6.847,04
Ahorro Bruto ⁽²⁾	1.759,88	1.961,70	2.623,59	3.276,04	5.297,31
RATIO	3,94	3,53	2,62	2,10	1,29

Cuadro nº 79

⁽¹⁾ Según la Cuenta de Deuda Pública (ver cuadro 65) los capitales son 6.019,36 M€ y las operaciones a corto plazo 890,01 M€. El epígrafe XIII.2.4. cuantifica las diferencias de cambio, negativas, en 62,33M€.

⁽²⁾ Diferencia entre Capítulos I a V de ingresos y gastos en términos de derechos y obligaciones reconocidas según la liquidación del presupuesto.

423. Con el ahorro bruto generado por la Junta de Andalucía en el año 2006 serían necesarios 1,29 años para hacer frente a toda la deuda a la finalización del ejercicio.

al dólar han permitido mantener la deuda en niveles similares a ejercicios anteriores.

424. Esta cifra supone un importante descenso respecto a los niveles del ejercicio anterior (el decremento ha sido de 0,81 años), y de 2,56 años si lo comparamos con el año 2002.

425. Solvencia de la comunidad autónoma al cierre del ejercicio: El plazo medio de la deuda viva debe tender a ser mayor o igual a los años teóricos que la Junta de Andalucía necesitaría para hacer frente a su liquidación, si se desea preservar la sostenibilidad financiera y por tanto la capacidad de endeudamiento de la Comunidad.

Se destacan las siguientes causas de esta bajada:

- 1) El ahorro bruto se ha incrementando de forma notable y constante, habiendo alcanzado este año 5.297,31 M€, cifra que supera en un 61,7% la del ejercicio anterior.
- 2) Desde la implantación del nuevo sistema de financiación autonómica en el ejercicio 2002, se produce una mayor recaudación por los capítulos I y II. A ello se ha unido un incremento en los ingresos por transferencias corrientes.
- 3) El control de las emisiones de deuda y el favorable comportamiento del euro frente

El cuadro siguiente refleja la diferencia entre la ratio deuda viva / ahorro bruto y la vida media de la deuda. Al igual que en ejercicios anteriores, este indicador se sitúa por debajo del punto de equilibrio, en concreto 4,77 años.

Las causas que mantienen la tendencia de mejora de esta ratio hay que situarlas, por una parte, en que la proporción del crecimiento del ahorro bruto es superior al de la deuda viva total y, por otra, en el mantenimiento de la vida media de la deuda en niveles estables, en torno a los 6 años.

	M€				
	Deuda Viva Total (*) (1)	Ahorro Bruto (2)	Sostenibilidad= Deuda sobre Ahorro Bruto(**) (3) = (1)/(2)	Vida media Deuda (años) (4)	Diferencia (3)-(4)
2002	6.934,55	1.759,88	3,94	6,28	-2,34
2003	6.928,06	1.961,70	3,53	5,96	-2,43
2004	6.872,49	2.263,59	2,62	6,35	-3,73
2005	6.884,05	3.276,04	2,10	5,96	-3,86
2006	6.847,04	5.297,31	1,29	6,06	-4,77

(*) La deuda incluye las operaciones de endeudamiento a corto plazo y las diferencias de cambio.

(**) N° de años en que teóricamente podría amortizarse la deuda con ahorro bruto.

Cuadro nº 80

426. Evolución de la deuda total sobre Ingresos corrientes: El cuadro que se expone a continuación refleja la evolución que la deuda viva total de la Comunidad supone sobre la

variable presupuestaria “ingresos corrientes” en términos de derechos reconocidos.

	M€				
	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda Viva ⁽¹⁾	6.934,55	6.928,06	6.872,49	6.884,05	6.847,04
Ingresos Corrientes ⁽²⁾	17.206,63	18.393,18	20.456,70	22.189,35	25.810,46
Deuda / Ingresos	40,3%	37,7%	33,6%	31,0%	26,5%

Cuadro nº 81

⁽¹⁾ Según la Cuenta de Deuda Pública (incluye las operaciones de tesorería) y considerando las diferencias de cambio

⁽²⁾ Derechos reconocidos netos según la liquidación del Presupuesto.

427. Evolución de la carga financiera sobre ingresos corrientes: Para el cálculo de este indicador se utilizan las siguientes magnitudes:

- Ingresos corrientes: derechos liquidados en el ejercicio 2006 correspondientes a los capítulos I a V del Presupuesto de Ingresos.
- Intereses de la deuda obligaciones reconocidas del capítulo III de la Sección Deuda Pública. Por tanto, incluye tanto los intereses de la deuda a largo como a corto plazo,

dato el grado de consolidación de esta última, lejos de la transitoriedad que requieren las operaciones por necesidades de tesorería.

- Amortizaciones: se imputan las obligaciones reconocidas por amortización de la deuda a largo plazo.

	M€				
	2002	2003	2004	2005	2006
Capítulo III	414,10	367,97	351,96	340,87	309,90
Capítulo IX	616,23	956,85	777,12	638,53	738,13
Carga Financiera	1.030,33	1.324,82	1.129,08	979,40	1.048,03
Ingresos Corrientes	17.206,63	18.393,18	20.456,70	22.189,35	25.810,46
Indicador de Carga Financiera	6,0%	7,2%	5,5%	4,4%	4,1%

Cuadro nº 82

428. Al cierre del ejercicio 2006 el indicador de carga financiera disminuyó 0,3 puntos respecto a 2005, representando el nivel más bajo de los últimos ejercicios. Entre las razones que lo explican cabe señalar:

- El incremento de los derechos reconocidos de los ingresos corrientes respecto al ejercicio anterior en un 16,3 %.

- Las obligaciones por la carga financiera han subido un 15,6%. Esta variación se compone de un incremento de las amortizaciones del 15,6% frente a una bajada de los intereses del 9,1%.

429. Evolución de los intereses sobre la deuda viva: Otro indicador de carácter financiero a tener en cuenta en el análisis de la deuda autonómica es la relación entre los intereses y el saldo medio de la deuda viva, ya que ofrece una aproximación del coste financiero del endeudamiento en que ha incurrido la Junta de Andalucía.

En el cuadro que sigue se refleja que en el ejercicio 2006 se ha producido un decremento de esta ratio, hasta alcanzar el nivel más bajo de los últimos cinco ejercicios. Esta bajada se produce en un contexto de mantenimiento de las cifras de deuda y de descenso de los tipos de interés.

	M€				
	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda Viva ⁽¹⁾	6.895,11	7.025,67	6.616,05	6.549,48	6.447,87
Gastos Financieros ⁽²⁾	414,10	367,97	351,96	340,87	309,90
Gastos Fin./ Deuda Pública.	6,0%	5,2%	5,3%	5,2%	4,8%

Cuadro nº 83

(1) Se corresponden con el saldo medio de la deuda viva del ejercicio.

(2) Se incluyen únicamente los gastos financieros de la sección Deuda Pública.

Este ratio no resulta comparable con el tipo medio de la deuda calculado en el epígrafe XIII.2.6., debido a que la metodología de cálculo es distinta para cada uno.

XIII.7. CUENTA FINANCIERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

430. A continuación se presenta un cuadro resumen de la cuenta financiera de la Junta de Andalucía para los presupuestos liquidados correspondientes a los años 2002 a 2006. De la adición del ahorro bruto, por operaciones corrientes, y del déficit no financiero, teniendo en cuenta las operaciones de capital, se obtienen la formación bruta de capital para cada uno de los ejercicios. A esta misma cifra se llega también calculando la diferencia entre los gastos e ingresos de capital.

Esta magnitud se incrementa un 31,51% respecto al ejercicio anterior, propiciada por el aumento de las transferencias de capital. Desde la perspectiva de las operaciones corrientes, el ahorro bruto es el principal propulsor de esta formación de capital.

La diferencia entre recursos y atenciones, en términos de exceso de ingresos sobre gastos, refleja el saldo presupuestario del ejercicio.

CUENTA FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PRESUPUESTOS LIQUIDADOS 2002-2006

INGRESOS	OPERACIONES CORRIENTES					GASTOS						M€
	2002	2003	2004	2005	2006		2002	2003	2004	2005	2006	
I. Impuestos Directos	1.649,11	1.855,03	2.295,12	2.576,88	3.109,31	I. Gastos de Personal	3.524,79	3.808,66	4.087,90	4.357,72	4.686,23	
II. Impuestos Indirectos	4.867,46	5.735,89	6.509,41	7.132,16	8.335,72	II. Bienes Corrientes y Svco.	503,10	589,45	777,10	867,93	983,04	
III. Tasas, p. públicos y otros.	393,70	466,82	451,70	433,61	485,68	III. Gastos Financieros	422,98	372,77	360,81	346,11	317,95	
IV. Transf. Corrientes	10.255,03	10.270,60	11.152,71	11.956,25	13.776,48	IV. Transferencias Corrientes	10.995,88	11.660,60	12.607,30	13.341,55	14.525,93	
V. Ingresos Patrimoniales	41,33	64,84	47,76	90,45	103,27	AHORRO BRUTO	1.759,88	1.961,70	2.623,59	3.276,04	5.297,31	
TOTAL	17.206,63	18.393,18	20.456,70	22.189,35	25.810,46	TOTAL	17.206,63	18.393,18	20.456,70	22.189,35	25.810,46	

Cuadro nº 84

INGRESOS	OPERACIONES DE CAPITAL					GASTOS						M€
	2002	2003	2004	2005	2006		2002	2003	2004	2005	2006	
Ahorro Bruto	1.759,88	1.961,70	2.623,59	3.276,04	5.297,31	VI. Inversiones Reales	1.048,53	1.168,39	1.252,40	1.523,12	1.586,33	
VI. Enajenación de Inv Reales	19,40	22,41	22,63	20,42	18,66	VII. Transferencias de capital	1.975,50	2.169,80	2.650,09	3.293,92	4.090,82	
VII. Transferencias de Capital	1.288,79	1.827,85	1.879,16	1.930,53	1.889,32	(DÉFICIT) SUPERÁVIT NO FINANCIERO	44,04	473,77	622,89	409,95	1.528,14	
TOTAL	3.068,07	3.811,96	4.525,38	5.226,99	7.205,29	TOTAL	3.068,07	3.811,96	4.525,38	5.226,99	7.205,29	

Cuadro nº 85

Pro Memoria:	M€					
	2002	2003	2004	2005	2006	
Saldo por Actv. Fros. (2)-(1)	-11,79	-10,64	-10,35	-12,91	-2,70	
(Déficit) Superávit no financiero	44,04	473,77	622,89	409,95	1.528,14	
(Necesidad) Capacidad de Financiación (a)	32,25	463,13	612,54	397,04	1.525,44	
Ahorro Bruto (3)	1.759,88	1.961,70	2.623,59	3.276,04	5.297,31	
(Déficit) Superávit no Financiero (4)	44,04	473,77	622,89	409,95	1.528,14	
FORMACIÓN BRUTA CAPITAL (3)-(4)	1.715,84	1.487,93	2.000,70	2.866,09	3.769,17	
Gastos de Capital (5)	3.024,03	3.338,19	3.902,49	4.817,04	5.677,16	
Ingresos de Capital (6)	1.308,19	1.850,26	1.901,79	1.950,95	1.907,99	
FORMACIÓN BRUTA CAPITAL (5)-(6)	1.715,84	1.487,93	2.000,70	2.866,09	3.769,17	

Cuadro nº 86

	M€					
	2002	2003	2004	2005	2006	
OPERACIONES FINANCIERAS						
RECURSOS	2002	2003	2004	2005	2006	
VIII. Activos Financieros (2)	9,09	9,38	12,83	10,15	21,98	
ENDEUDAMIENTO BRUTO	616,23	956,85	777,12	638,52	738,14	
Depósitos y Fianzas	32,53	35,95	50,06	45,86	55,51	
SUPERÁVIT NO FINANCIERO	44,04	473,77	622,89	409,95	1.528,14	
DIFERENCIA ENTRE RECURSOS Y ATENCIONES (b)	701,89	1.475,95	1.462,90	1.104,48	2.343,77	
TOTAL	701,89	1.475,95	1.462,90	1.104,48	2.343,77	

Cuadro nº 87

(a) Se corresponde con el resultado presupuestario.

(b) Equivale al saldo presupuestario del ejercicio.

XIII.8. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA A LARGO PLAZO SEGÚN MONEDA, TIPO Y MODALIDAD

431. Las tablas evolutivas, incorporadas como Anexos a este Informe, muestran la composición de la deuda hasta 2006, en función de distintas variables. Desde el ejercicio 2005, la DGT y DP ha incluido las disponibilidades de pólizas de crédito en el total de endeudamiento. Para poder comparar cantidades homogéneas se han modificado los saldos correspondientes a ejercicios anterior siguiendo el mismo criterio.

432. La deuda de la Junta de Andalucía al 31 de diciembre de 2006 según el tipo de moneda estaba compuesta por un 95,8% de operaciones en euros y un 4,2% en dólares (Ver Anexo XXII. 13.3). Las variaciones respecto al ejercicio anterior (95,5% y 4,5%, respectivamente) se han producido porque, a pesar de que no se han efectuado emisiones de títulos ni formalizaciones de préstamos en moneda extranjera, la pérdida de valor del dólar respecto al euro ha minorado el peso de la deuda en divisas. Es necesario recordar que, actualmente, el dólar es la única divisa con la que opera la Junta de Andalucía en sus operaciones de endeudamiento.

433. La composición de la deuda de la Junta de Andalucía, según el tipo de interés a 31 de diciembre de 2006, es del 71,1% en operaciones a tipo de interés fijo y un 28,9% en operaciones a tipo de interés variable. Se mantiene la ten-

dencia de los cinco últimos ejercicios en cuanto al crecimiento del peso del tipo fijo. El motivo principal es la importancia del programa de bonos y obligaciones con sus sucesivas ampliaciones, así como las emisiones aseguradas de obligaciones.

434. La composición de la deuda de la Junta de Andalucía según la modalidad al cierre del ejercicio 2006, era de un 73,5% en emisiones de títulos valores y un 26,5% en préstamos y créditos. (Ver Anexo XXII.13.5)

Se produce un ligero incremento en el peso específico de los títulos valores en relación con el ejercicio anterior. Las razones, entre otras, son las siguientes:

- Las emisiones de títulos aumentaron su volumen dada la importancia del programa de bonos y obligaciones y la emisión asegurada de obligaciones.

- Los préstamos redujeron su volumen ligeramente, ya que sólo se formalizó una nueva operación por 30 M€, mientras que las amortizaciones se cifraron en 72,6 M€.

435. El siguiente gráfico muestra los comentarios anteriormente expuestos. Incluye la distribución del endeudamiento entre operaciones de tesorería (corto plazo) y de financiación de inversiones (largo plazo).

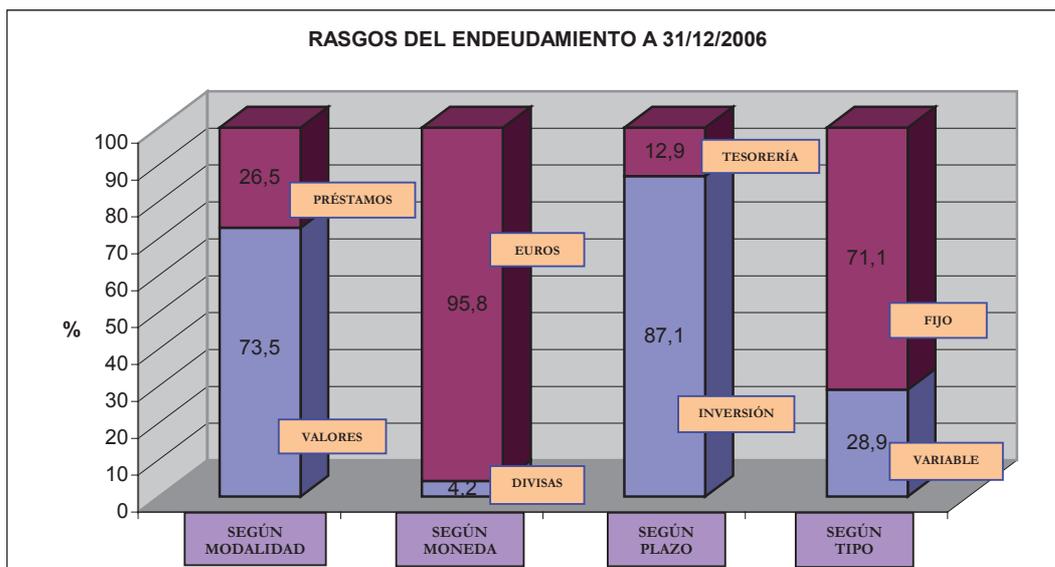


Gráfico nº 21

XIII.9. DEUDA / PRODUCTO INTERIOR BRUTO

436. Se ha calculado la ratio “deuda / producto interior bruto (PIB)” partiendo de los datos de la Cuenta de Deuda rendida cada año y de la información sobre el PIB publicada por el Instituto de Estadística de Andalucía. Las cifras de la deuda difieren de los importes utilizados

en el epígrafe XIII.8. en la corrección valorativa de las divisas, dato que no afectaría substancialmente al resultado final.

437. El siguiente cuadro, junto con sus respectivos gráficos, muestra la evolución de la distribución de la deuda y el valor de la ratio deuda/PIB.

Clase de deuda	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda a largo plazo	5.997,68	6.029,11	6.032,44	6.007,53	6.019,36
Bonos y obligaciones	3.936,67	4.316,38	4.344,77	4.377,06	4.421,61
Créditos	611,00	540,43	526,22	512,02	497,81
Préstamos BEI	499,04	490,95	478,90	452,27	423,80
Operaciones en divisas	643,55	346,28	346,28	346,28	346,28
Pagarés	307,42	335,07	336,27	319,90	329,86
Deuda a corto plazo	925,56	948,32	911,01	911,01	890,01
Total deuda	6.923,24	6.977,43	6.943,45	6.918,54	6.909,37
PIB	100.276,11	108.720,70	117.433,46	127.085,01	137.398,92
Deuda / PIB	6,90%	6,42%	5,91%	5,44%	5,03%

Cuadro nº 88

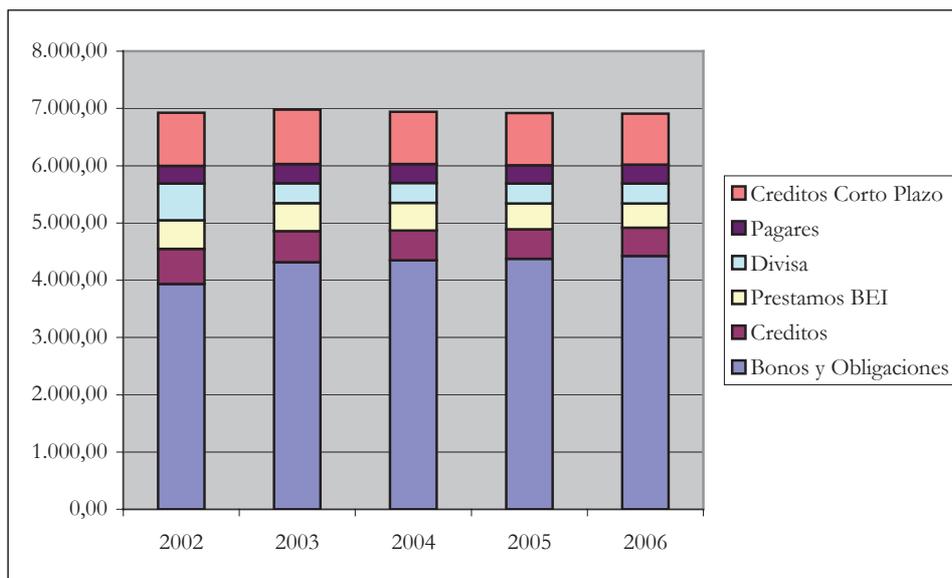


Gráfico nº 22

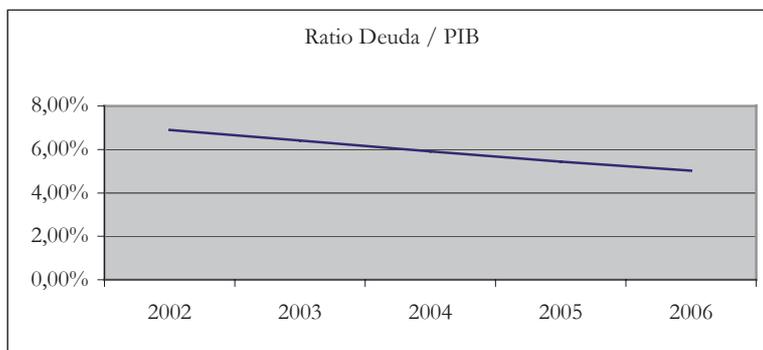


Gráfico nº 23

XIV. AVALES

XIV.1. AVALES OTORGADOS EN EL EJERCICIO

438. Los avales otorgados por la Comunidad Autónoma de Andalucía a 31 de diciembre de 2006, detallados en la Cuenta General, son los que se indican en el siguiente cuadro:

AVALES OTORGADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A 31/12/06

ENTID.	FECHA	IMPORTES AVALADOS				CANT. DISPUESTA	PTMO. SUB-ROG.	REDUCCION DEL AVAL			RIESGO		
		PPAL.	INTER.	COMI.	TOTAL			PPAL.	INTER. Y COM.	TOTAL	PPAL.	INTER. Y COM.	TOTAL
1. ISNASA	03/06/94	15,32	12,03	0,08	27,43	15,32	(1)	9,15	11,05	20,20	6,17	1,06	7,23
2. IDEA (antiguo IFA)	19/12/95	12,02	6,43	-	18,45	12,02		10,40	6,37	16,77	1,62	0,06	1,68
3. IDEA (antiguo IFA)	16/3/98	18,03	6,01	-	24,04	18,03		12,32	5,05	17,37	5,71	0,96	6,67
4. IDEA (antiguo IFA)	20/9/02	20,00	6,64	-	26,64	20,00		7,5	2,33	9,83	12,50	4,31	16,81
5. IDEA (antiguo IFA)	19/10/05	25,00	7,73	-	32,73	25,00		--	0,26	0,26	25,00	7,47	32,47
TOTAL		90,37	38,84	0,08	129,29	90,37		39,37	25,06	64,43	51,00	13,86	64,86

Cuadro nº 89

(1) Garantizado con hipoteca sobre el buque "Manuel Azaña", a favor de la Junta de Andalucía.

439. El cuadro anterior muestra que las cantidades avaladas a la finalización del ejercicio ascendían a 90,37 M€. Considerando las canti-

dades dispuestas, los préstamos subrogables y las reducciones, el riesgo al cierre del ejercicio 2006 supone 64,86 M€.

XIV.1.1. Cumplimiento de los límites presupuestarios

440. El artículo 75.1 de la LGHP establece que el importe total de los avales a prestar y el límite individual de cada uno de ellos dentro de la cuantía global, serán determinados por la ley de presupuesto de cada ejercicio.

Los siguientes puntos relacionan el contenido de la Ley 16/2005, de Presupuestos de 2006, en referencia a los avales.

441. El artículo 26.1 fija un límite de 30 M€ para los avales a prestar por la Junta de Andalucía por operaciones de crédito concedidas por entidades crediticias a Corporaciones Locales e instituciones que revistan especial interés para la Comunidad Autónoma. No se ha constituido aval alguno.

442. El artículo 26.2 autoriza la concesión de garantía por la Junta de Andalucía, durante el año 2006, a sus empresas públicas, por operaciones de endeudamiento, hasta un importe máximo de 68 M€ más gastos financieros, por plazo superior a un año.

En este importe se incluyen las siguientes garantías de la Junta de Andalucía:

- a) A la Empresa Pública de Suelo de Andalucía por operaciones de endeudamiento para sus programas de promoción de suelo y vivienda hasta un importe máximo de 15 M€ más gastos financieros. En el año 2006 no se ha formalizado aval en relación con esta empresa.
- b) A la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para operaciones de endeudamiento, hasta un importe máximo de 50 M€ más gastos financieros. No se ha hecho uso de esta autorización.
- c) A las restantes empresas públicas por operaciones de endeudamiento para el cumplimiento de sus fines por un importe máximo de 3 M€ más gastos financieros. No se ha firmado ningún aval atendiendo a esta autorización durante el ejercicio 2006.

XIV.1.2. Comisiones devengadas

443. El artículo 74.2 de la LGHP prevé que el Consejo de Gobierno establezca la correspondiente comisión, para cada aval otorgado, en favor de la Tesorería de la Junta de Andalucía.

444. Las únicas comisiones que fueron acordadas se referían a avales otorgados en ejercicios anteriores y que ya están cancelados, por lo que no han devengado ingreso alguno durante el ejercicio 2006. Se trata de las siguientes comisiones:

Entidad Avalada	Fecha Aval	Comisión	Abono
Andalucía Aeroespacial	12/05/98	0,15%	Trimestral
Andalucía Aeroespacial	1/12/99	0,15%	Trimestral
Minas de Río Tinto	6/03/00	0,75%	Anual
Cons.Pal.Exp.Congr.	22/12/00	0,15%	Trimestral

Cuadro nº 90

Sin embargo, todavía quedan cantidades adeudadas a la Junta de Andalucía, como consecuencia de comisiones impagadas en ejercicios anteriores. Se trata de las siguientes cantidades:

- Andalucía Aeroespacial, por el aval de 12 de mayo de 1998, cancelado mediante subrogación de 8 de marzo de 2001, ha devengado comisiones impagadas originadas desde el 6º vencimiento hasta el 12º, por un importe de 79,13 m€.
- Andalucía Aeroespacial por el aval de 1 de diciembre de 1999, adeuda un total de 286,24 m€.
- Minas de Río Tinto. El 31 de diciembre de 2003 se procedió a la cancelación de este aval, dado que había llegado a su vencimiento, por lo que consecuentemente no generó devengo de comisiones desde entonces. En cambio permanecen pendientes de cobro comisiones procedentes de ejercicios anteriores, por un total de 153,93 m€.
- Consorcio del Palacio y Exposiciones de Congresos de Sevilla, de este aval, cancelado a su vencimiento el 21 de diciembre de 2004, quedan sin pagar las comisiones de los dos últimos trimestres de 2004, que ascienden a 6,00 m€.

Periódicamente, la DGT y DP procede a la puesta en conocimiento de la dirección general que haya actuado como órgano promotor del expediente, a fin de que requiera a las entidades avaladas los importes correspondientes a las comisiones impagadas.

XIV.2. SEGUIMIENTO DE LOS AVALES OTORGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES

445. El riesgo a la finalización del ejercicio 2006 es de 64,86 M€, registrando un incremento de 23,14 M€ respecto al año anterior.

El principal motivo de este aumento se encuentra en la disposición durante el ejercicio 2006 del crédito garantizado mediante aval que le fue concedido a IDEA en 2005. El riesgo de esta operación es de 32,48 M€ cuando al inicio del ejercicio era cero al no haber sido dispuesta ninguna cantidad del crédito. El resto de avales han tenido una bajada del riesgo.

446. En relación con los avales otorgados por la Junta de Andalucía en los ejercicios anteriores, hay que destacar:

XIV.2.1. Isnasa

447. Durante el ejercicio 2006 no se han producido nuevos impagos, como ya ocurriera desde 2000, por lo que la Junta de Andalucía no ha tenido que atender las obligaciones del aval.

Sin embargo continúan pendientes de recuperar por parte de la Junta de Andalucía los importes pagados en ejercicios anteriores a 2000 y que ascienden a 5,39 M€. El préstamo asociado al aval tiene un saldo al cierre de 2006 de 6,17 M€ en concepto de principal y 1,05 M€ por intereses.

XIV.2.2. Minas de Río Tinto S.A.L.

448. La ley de presupuestos de 2000 autorizó la concesión de aval a Minas de Río Tinto S.A.L. en garantía de operaciones de crédito destinado a la financiación de las actuaciones contenidas en el plan de viabilidad, hasta 1.500

MP/9,02 M€ de principal, más 185 MP/1,11 M€ en concepto de intereses ordinarios.

Este aval fue cancelado, a su vencimiento, el 31 de diciembre de 2003.

La entidad avalada no ha atendido ninguno de los vencimientos de amortización e intereses desde el ejercicio 2000 hasta 2003, por lo que la Junta de Andalucía se vio obligada a responder por estos impagos ante la entidad financiera concedente del préstamo.

En la siguiente tabla se resumen las fechas de vencimiento, conceptos, importes no atendidos por Minas de Río Tinto y fechas de los pagos realizados por la Junta de Andalucía desde que fue otorgado el aval:

Fecha de vencimiento.	Concepto	Importe	Fecha de pago
30/06/00	Amortización	1.899,20	4/08/00
30/09/00	Amortización	601,01	24/10/00
6/12/00	Intereses	201,47	9/01/01
31/12/00	Amortización	402,68	18/01/01
6/03/01	Intereses	80,85	29/03/01
6/06/01	Intereses	79,28	18/06/01
6/09/01	Intereses	74,44	14/09/01
6/12/01	Intereses	70,49	13/12/01
31/12/01	Amortización	1.051,77	17/01/02
6/03/02	Intereses	49,12	19/03/02
6/06/02	Intereses	46,09	19/06/02
6/09/02	Intereses	53,78	17/09/02
6/12/02	Intereses	49,39	27/12/02
31/12/02	Amortización	1.051,77	17/01/03
6/03/03	Intereses	36,26	26/03/03
6/06/03	Intereses	32,38	1/08/03
6/09/03	Intereses	27,41	3/10/03
6/12/03	Intereses	23,02	7/01/04
31/12/03	Amortización e intereses	3.958,63	4/02/04
TOTAL (m€)		9.789,04	

Cuadro nº 91

XIV.2.3. Andalucía Aeroespacial

449. Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 1999 se autorizó la garantía a favor de la empresa Andalucía Aeroespacial S.A. para formalizar una operación de crédito por importe máximo de 9,02 M€, destinado a financiar inversiones en I+D derivadas de su plan estratégico, otorgándose aval de tesorería para dicha operación con fecha 1 de diciembre de 1999.

El apartado 7º del documento de aval que se formalizó a los efectos antes expresados, establece la responsabilidad subsidiaria de la Junta

de Andalucía en caso de incumplimiento del préstamo avalado.

450. Hasta el ejercicio 2003 se habían producido retrasos por parte de la empresa en los pagos devengados correspondientes a los intereses del préstamo avalado, pero fueron atendidos posteriormente con lo que no fue necesario acudir a la responsabilidad subsidiaria de la Junta.

Con fecha 30 de junio de 2003 la Junta General de accionistas de Andalucía Aeroespacial aprobó la disolución de la misma, nombrando a un liquidador.

451. Llegado el vencimiento de 30 de junio de 2004, en el que una vez finalizado el periodo de carencia había que hacer frente tanto a los intereses de la operación como a la primera cuota de amortización, se produce el impago de la misma.

Una vez que la Junta de Andalucía tuvo conocimiento del impago producido y dado que, en el documento de aval suscrito en su día, se establecía la excusión previa de los bienes del prestatario, y teniendo en cuenta el informe evacuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, se le comunica al IFA (actual IDEA), como entidad proponente de la operación avalada, solicitándole la aportación de una relación de bienes y derechos de la mercantil prestataria.

En el transcurso del ejercicio 2004 no hubo respuesta a la solicitud de la relación de bienes y derechos, por lo que a la finalización del ejercicio el importe impagado por la prestataria continuaba pendiente.

452. El 28 de marzo 2005 la DGT y DP recibió escrito firmado por el liquidador de Andalucía Aeroespacial en el que se comunica que a dicha fecha la sociedad no tiene activo patrimonial realizable suficiente para el cumplimiento de las obligaciones que como prestatario tiene frente a la entidad financiera que le concedió el préstamo.

Con fecha 30 de marzo de 2005 la entidad prestamista notificó dicho incumplimiento a la Junta de Andalucía en su calidad de avalista, requiriéndole el pago de la totalidad de la deuda, al considerar vencido de pleno derecho el crédito.

La cantidad reclamada asciende a 9,02 M€ en concepto de principal, más 0,39 M€ relativos a intereses vencidos.

Este hecho le fue comunicado a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, para que se procediera a la retención de los créditos correspondientes, realizándose el pago de la deuda con fecha 5 de abril de 2005.

El pago se realiza por el total de la cantidad reclamada (9,41 M€), debido a la situación de liquidación sin activos patrimoniales suficientes de la sociedad Andalucía Aeroespacial S.A. y a la posibilidad de evitar el devengo de intereses por efectuar los pagos de principal en el momento de las fechas de amortización previstas.

453. El 29 de marzo de 2006 la DGT y DP ha vuelto a requerir a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa que realice la correspondiente reclamación a esta empresa, incluyendo, a parte de los 9,41 M€ pagados, 0,29 M€ en concepto de comisión por riesgo del aval.

XIV.3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO SOBRE LOS AVALES OTORGADOS POR AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA).

454. El artículo 26.6 de la Ley 16/2005, de Presupuesto para el año 2006, señala que IDEA comunicará trimestralmente a la DGT y DP el importe y las características principales de los avales que otorgue, así como las variaciones que en los mismos se produzcan.

455. Analizada la información remitida por IDEA, no se observan diferencias entre los saldos finales de un trimestre con respecto los iniciales del siguiente.

456. Al cierre del ejercicio 2006, el importe global garantizado por IDEA es de 9,64 M€, lo

que supone un incremento con respecto al ejercicio anterior del 0,64%. Este hecho se debe a que durante 2006 el importe de los avales cancelados se corresponde prácticamente con el de los formalizados.

A lo largo de 2006, se han atendido pagos por avales fallidos por importe de 60,58 m€, según la documentación que IDEA ha remitido a la DGT y DP.

457. Sería recomendable que la información remitida por IDEA incluyera las liquidaciones de ingresos consecuencia de los derechos que surgen al atender los impagos.

XV. SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

458. El Parlamento de Andalucía ha aprobado, a lo largo de los últimos años, Acuerdos relativos a los informes que sobre la Cuenta General, la contratación administrativa y el Fondo de Compensación Interterritorial, ha elaborado la Cámara de Cuentas de Andalucía y que se refieren a los ejercicios presupuestarios desde 1989.

459. Al igual que anteriores informes, la Cámara ha realizado un seguimiento de tales Acuerdos, para verificar su puesta en práctica por parte de la Administración de la Junta de Andalucía.

460. En este informe se incluyen solo aquellos a los que no se ha dado un exacto y total cumplimiento por la Administración.

XV.1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

461. La Intervención General, ha cuantificado derechos de dudoso cobro y los ha tenido en cuenta en el cálculo del remanente de tesorería, incluyendo las correspondientes provisiones contables para el cálculo de las magnitudes de carácter económico financiero, afectadas por tales derechos. (**§142 Y 301**)

462. No obstante, a juicio de la Cámara de Cuentas, el importe calculado de tales derechos continúa siendo insuficiente. (**§304**)

463. En relación con el seguimiento de los gastos con financiación afectada, ha de señalarse que la información relativa a aquellos, continúa siendo inadecuada, ya que no se ajusta a lo dispuesto en los principios contables públicos. La administración de la Junta de Andalucía debería identificar cada una de las unidades de gasto financiadas con recursos afectados realizando un adecuado seguimiento de los proyectos. (**§125**)

464. La legislación reguladora de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma contiene preceptos que deberían adaptarse a los principios de contabilidad contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública. (**§331, §348 y §349**)

465. En la cuenta rendida figuran libramientos pendientes de justificar con antigüedad significativa. Se deberían adoptar medidas encaminadas a exigir su justificación o, en su caso, su reintegro. (**§271 y Cuadro 50**)

466. En la memoria de este ejercicio se aprecian aspectos que han mejorado en relación con las de ejercicios anteriores. El contenido de este documento debe continuar ampliándose para cumplir la finalidad que la normativa contable prevé. (**§278 y ss**)

XV.2. EMPRESAS PÚBLICAS

467. Si bien la calidad de la información rendida por las EEP ha mejorado y la gran mayoría de ellas atiende las solicitudes y requerimientos de la Cámara de Cuentas, como se señala en el apartado limitaciones del informe, aún hay empresas que no rinden sus cuentas anuales consolidadas con sus dominantes ni remiten la documentación que se les solicita. (**§23, §682 y §683**)

468. La información contenida en la Cuenta General y la que se refleja en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, relativa a veinti-

trés EEPP, no resulta comparable por su falta de homogeneidad. (§686)

469. Aún cuando el resultado agregado para el conjunto de EEPP correspondiente al ejercicio 2006 es negativo antes de su compensación con la aportación de socios, tal resultado negativo es menor en un 13,1% que el del anterior ejercicio. (§697)

470. Durante el ejercicio 2006 los servicios prestados y las obras realizadas por la EEPP a la Junta de Andalucía y sus OOAA, se ha incrementado en un 20% respecto al ejercicio 2005. (§695)

471. El nivel de endeudamiento, a corto y largo plazo, ha descendido, respecto al ejercicio anterior, en un 11,3%. (§719)

XV.3. FUNDACIONES

472. En el presupuesto del ejercicio y en la Cuenta General solo figuran los estados presupuestarios y las cuentas anuales de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales y de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental. (§743 y §752)

Se insta a la Consejería de Economía y Hacienda a incluir, tanto en el Presupuesto como en la Cuenta General, a todas las fundaciones del sector público de la CAA.

473. Si bien las fundaciones atienden, en términos generales, las solicitudes de información realizadas por la Cámara de Cuentas, no todas remiten la liquidación del presupuesto. (§24)

XV.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

474. En el ejercicio 2006 se efectuó una reprogramación que afectó de forma sustancial a los proyectos contenidos en el Anexo de inversiones. (§866, §877 y §878)

Se reitera la necesidad de planificar con mayor rigor los proyectos de inversión contenidos en el correspondiente anexo.

XVI. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES DEL ANTERIOR INFORME

XVI.1 CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

475. Permanecen en la cuenta rendida libramientos pendientes de justificar de los ejercicios 1987 y 1988. (§271 y Cuadro 50)

Se recomienda la adopción de medidas tendentes a exigir su justificación o, en su caso, su reintegro.

476. Si bien, al igual que en el ejercicio anterior, se han dotado provisiones por derechos de dudoso cobro, dichas provisiones, a criterio de la Cámara de Cuentas, continúan siendo insuficientes. (§142, §301 y §304)

Se recomienda dotar provisiones para aquellos saldos que, por su antigüedad o cualquier otra circunstancia, puedan ser calificados como de dudoso cobro.

477. Si bien la tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestarias, en términos generales, es correcta, en la mayoría de ellos no se indica la incidencia de tales modificaciones en los respectivos programas o figura que la incidencia es nula. (§232)

Se recomienda un esfuerzo a los órganos competentes, con el fin de que se analice en profundidad el eventual impacto que las modificaciones presupuestarias puedan tener sobre los objetivos programados, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 44.1 de la LGHP.

478. En 2006, las incorporaciones de créditos vuelven a presentar aumentos respecto a la cifra incorporada en el ejercicio anterior, un 15,08% en las Consejerías y un 59% en los OOAA y, asimismo, las obligaciones que se reconocen con cargo a las mismas se sitúan por debajo del 50%. (§221)

Se recomienda que los órganos gestores se esfuercen en la gestión de estos fondos, y en la depuración y reutilización de los remanentes de ejercicios anteriores que se mantienen sin ejecución.

479. La recaudación de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ha continuado descendiendo, pasando a ser 347,6 M€ menos que en el anterior ejercicio. **(cuadro 56)**

Se recomienda analizar y depurar los saldos del pendiente de cobro de modo que su saldo refleje realmente derechos realizables en favor de la Administración de la Junta de Andalucía.

480. Respecto al servicio 18 (Gastos financiados con ingresos finalistas), se reitera la recomendación realizada en ejercicios anteriores a los órganos gestores y a la IG-JA, de analizar las causas de la existencia de desviaciones positivas acumuladas por importe de 105,98 M € que no han sido objeto de incorporación.

XVI.2. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

481. El Registro de Contratos resulta un instrumento muy útil ya que además de permitir el conocimiento de los contratos celebrados por las administraciones y de sus adjudicatarios, se configura como un cauce de comunicación entre los órganos de contratación y la entidad fiscalizadora. No obstante, se detectan algunas imprecisiones en los datos grabados que pudieran conducir a errores en la explotación y en el tratamiento estadístico de los mismos.

A tal efecto, y siguiendo la recomendación contenida en el Informe de la Cuenta General relativo al ejercicio 2005, la Dirección General de Patrimonio ha acordado revisar y actualizar el contenido de los datos a incluir en la fichas de contratos, con arreglo a las modificaciones producidas en la normativa contractual, introduciendo campos nuevos y remarcando los de obligado cumplimiento. De esta forma, y una vez realizados los ajustes precisos, los cambios obligarán a todos los órganos gestores de contratos, de forma que ello contribuirá a una mayor eficacia en la gestión y veracidad en los datos del Registro de Contratos. **(§779)**

XVI.3. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

482. Permanecen en la Cuenta General libramientos pendientes de justificación de ejer-

cicios anteriores, que deberían ser justificados o, en su caso, reintegrados. **(§515)**

483. Al igual que en ejercicios anteriores no se realiza el procedimiento de amortización contable sobre el inmovilizado material e inmaterial.

Se recomienda la contabilización de dichas partidas de acuerdo a la normativa vigente. **(§502 y §503)**

484. El epígrafe de inmovilizado material del balance de situación del IARA presenta saldo negativo como en anteriores ejercicios.

Se recomienda la regularización de los saldos. **(§593 y ss)**

XVI.4. EMPRESAS PÚBLICAS

Los presupuestos de explotación y de capital de determinadas EEPP participadas indirectamente, todavía no figuran en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. **(§663)**

Se insta a la Consejería de Economía y Hacienda a incluir en el presupuesto de la CAA, de forma individual o consolidada, los presupuestos de explotación y de capital de todas sus empresas participadas mayoritariamente directa o indirectamente.

485. Se ha incrementado el número de EEPP que presentan sus cuentas individuales y consolidadas. No obstante se señala:

- La falta de referencia o mención alguna en la cuenta general de aquellas empresas que se encuentran en situación de liquidación, sin actividad o pendiente de constitución efectiva.
- La omisión de las cuentas anuales consolidadas de la “Agencia Andaluza de la Energía”, “Promonevada S.A.”, y “SOPREA” con sus respectivas empresas dependientes, así como de otras empresas dependientes de “IDEA” no incluidas en sus cuentas consolidadas **(§676 y §682)**

Se insta a la Consejería de Economía y Hacienda para que incluya en la Cuenta General, todas las cuentas anuales individuales y, en su caso, las de todos los gru-

pos consolidables, con indicación de las empresas que se integran, motivando la exclusión del perímetro de consolidación.

486. Como en ejercicios anteriores, existen discrepancias entre los contenidos de la cuenta rendida y el presupuesto de la Comunidad Autónoma, pues mientras que en uno se presentan de forma individual, en el otro se recogen de forma consolidada. (§866)

Se recomienda que los estados de las empresas públicas se presenten de forma homogénea (individual o consolidado) tanto en el presupuesto como en la cuenta general.

XVI.5. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

487. Para alcanzar el grado óptimo en la ejecución de los proyectos y en la certificación y recaudación de los créditos de los Fondos de Compensación, la Consejería de Economía y Hacienda recurre a la reprogramación de los proyectos inicialmente incluidos en el Anexo de inversiones del presupuesto de la comunidad, reprogramación que afecta de forma sustancial a los allí inicialmente contenidos.

Se insiste en la necesidad de que la planificación inicial de los proyectos que se financian con los Fondos de Compensación, se efectúe con mayor precisión, de forma que se incluyan en el Anexo de inversiones los proyectos que, atendiendo a las anualidades anteriores, sean susceptibles de ser ejecutados en el ejercicio. De esta forma se conseguiría que las reprogramaciones tuviesen carácter excepcional y afectasen a un menor número de proyectos. Ello permitiría, a su vez, realizar un seguimiento desde el inicio de su ejecución a los proyectos inicialmente contenidos en el Anexo de inversiones. (§866, §877 y §878)

488. Si bien no constituyen cuantías significativas, en el ejercicio 2006 se han anulado las obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores y se ha justificado el 27,30% de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo correspondientes a anualidades anteriores, derivados de pagos materializados con financiación del FCI. (§893 y §895)

Se recomienda continuar con la justificación de los libramientos pendientes.

XVII. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

XVII.1. INTRODUCCIÓN

489. La Cuenta General del ejercicio 2006 incluye los estados presupuestarios y financieros de doce Organismos Autónomos (en adelante OOAA), los cuales presentan la siguiente estructura:

- Resultado del ejercicio, en términos presupuestarios, que se compone del estado del resultado presupuestario, del estado de la tesorería, del remanente de tesorería y de la variación de activos y pasivos por operaciones corrientes y de capital.
- Estado de las modificaciones de crédito.
- Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.

- Liquidación de residuos de ejercicios anteriores.
- Estado de situación de compromisos de gastos adquiridos con cargo a presupuestos futuros.
- Resumen de ejecución del presupuesto de gastos con financiación afectada
- Cuenta de tesorería, que se presenta junto con la cuenta de operaciones extrapresupuestarias.
- Las cuentas anuales, en términos financieros, que incluye el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial y el cuadro de financiación.

490. El siguiente cuadro muestra las siglas correspondientes a cada Organismo Autónomo, su denominación, así como las Consejerías a las que se encuentran adscritos.

	Denominación	Consejería
SAS	Servicio Andaluz de Salud	Salud
SAE	Servicio Andaluz de Empleo	Empleo
IAM	Instituto Andaluz de la Mujer	Para la Igualdad y Bienestar Social
AAA	Agencia Andaluza del Agua	Medio Ambiente
IAIFAPAPE	Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera	Innovación, Ciencia y Empresa
IARA	Instituto Andaluz de Reforma Agraria	Agricultura y Pesca
IEA	Instituto de Estadística de Andalucía	Economía y Hacienda
CAAC	Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	Cultura
IAJ	Instituto Andaluz de la Juventud	Para la Igualdad y Bienestar Social
PAG	Patronato para la Alhambra y el Generalife	Cultura
IAAP	Instituto Andaluz de Administración Pública	Justicia y Administración Pública
AAECAU	Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria	Innovación, Ciencia y Empresa
IAPRL	Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales	Empleo

La Cuenta General de 2006 no incluye ningún estado presupuestario y financiero relativo al IAPRL.

491. En los anexos XXII.17 se incluyen los principales estados de los doce OOAA.

492. Con el objeto de conocer la importancia, en términos presupuestarios, de los distintos OOAA, se ha confeccionado el siguiente cuadro.

RESUMEN PRESUPUESTARIO

	Presupuesto inicial	Modificac.	Presupuesto Definitivo		Oblig.Recon	Derec.Recon
SAS	7.542,50	22,96	7.565,46	78,64%	7.493,43	7496,92
SAE	921,84	176,92	1098,76	11,42%	828,68	812,21
AAA	459,15	149,6	608,75	6,33%	289,56	270,44
IARA	84,25	46,26	130,51	1,36%	60,7	60,81
IAIFAPAPE	64,23	7,82	72,05	0,75%	56,18	56,12
IAJ	39,05	2,97	42,02	0,44%	37,35	37,35
IAM	35,25	6,55	41,80	0,43%	38,07	35,96
PAG	18,74	2,54	21,28	0,22%	19,75	21,73
IAAP	13,86	1,75	15,61	0,16%	11,75	11,57
IEA	11,71	3,11	14,82	0,15%	12,06	10,64
CAAC	5,14	0,01	5,15	0,05%	4,95	4,95
AAECAU	4,03	-0,26	3,77	0,04%	1,27	1,91
TOTAL	9.199,75	420,23	9.619,98	100,00%	8.853,75	8.820,61

El porcentaje representa el cociente entre los créditos y/o previsiones definitivas y el total de las mismas.

Cuadro nº 92

493. El importe total de las previsiones/ créditos definitivos alcanza 9.619,98 M€ frente a los 8.655,98 M€ del ejercicio 2005, lo que supone un incremento del 11,13% de los mismos.

494. La importancia del SAS, en términos presupuestarios, como principal organismo autónomo es evidente. Los créditos definitivos representan el 78,64% sobre el total agregado de los OAAA. Las obligaciones reconocidas suponen el 84,64% del cómputo total de los OAAA.

SAS, SAE y AAA aglutinan el 96,39% del presupuesto definitivo del conjunto de organismos. En términos de obligaciones reconocidas y de derechos liquidados netos, la representatividad del SAS, SAE y AAA de forma agregada, es del 97,27%

Por todo ello, la presencia y análisis de los distintos OAAA en este informe también se supe- dita a esta importancia relativa.

495. El siguiente cuadro muestra los porcentajes que representan las obligaciones reconocidas y los derechos liquidados netos sobre los créditos y previsiones definitivas. La información se ofrece desagregada en los siguientes conceptos:

- Total del presupuesto
- Operaciones corrientes (gastos capítulos I a IV e ingresos del I a V)
- Inversiones (Cap VI)
- Transferencias de capital (Cap VII)
- Activos financieros (Cap VIII)

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS

	GASTOS					INGRESOS				
	Total	Corrientes	CVI	CVII	CVIII	Total	Corrientes	CVI	CVII	CVIII
SAS	99,05%	99,72%	83,26%	97,07%	-	99,09%	99,74%	-	84,68%	2,57%
SAE	75,42%	86,85%	50,69%	75,39%	-	73,92%	117,92%	-	71,51%	0%
AAA	47,57%	65,35%	45,23%	86,59%	-	44,43%	72,47%	-	44,47%	0%
IARA	46,51%	-	56,46%	45,15%	-	46,59%	103,10%	0,85%	53,55%	0%
IAIFAPAPE	77,96%	88,40%	66,40%	71,90%	94,57%	77,88%	76,60%	-	82,52%	0%
IAJ	88,89%	87,98%	87,07%	92,13%	-	88,89%	82,21%	-	100,00%	-
IAM	91,07%	95,23%	77,28%	88,99%	-	86,04%	88,68%	-	83,27%	0%
PAG	92,82%	92,59%	94,57%	0%	0%	102,12%	110,55%	-	42,07%	-
IAAP	75,28%	74,95%	83,63%	-	-	74,13%	73,32%	-	91,67%	-
IEA	81,34%	77,14%	84,53%	-	-	71,78%	99,63%	-	54,65%	0%
CAAC	96,12%	93,47%	98,41%	100,00%	-	96,12%	93,05%	-	100,00%	-
AAECAU	33,72%	35,82%	20,09%	-	-	50,76%	42,25%	-	-	-

Cuadro nº 93

Los OAAA que presentan un importe de 0% se corresponden con aquellos que tienen saldo en créditos o previsiones definitivos pero no reconocen derechos u obligaciones en los correspondientes capítulos.

496. Respecto al ejercicio anterior, se han producido las siguientes variaciones en los organismos.

La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECAU) fue creada en el ejercicio 2003. Sus estatutos se aprobaron por el Decreto 1/2005, de 11 de enero. El presupuesto para el año 2005 de la Comunidad Autónoma de Andalucía no contenía una previsión de ingresos y gastos para este organismo, si bien en el ejercicio se llevó a cabo una modificación de crédito relativa al mismo

que, finalmente, no se ejecutó. El ejercicio 2006 es el primero en el que realiza actividad.

La Agencia Andaluza del Agua (AAA) se crea en el año 2004, configurándose como la Administración Hidráulica de la Junta de Andalucía. Durante el ejercicio 2005 la integración en un único presupuesto de las partidas relativas a este organismo no había sido completada, por lo que parte de sus fondos todavía estaban incluidos en los Presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente. En el ejercicio 2006 se ha producido la integración del presupuesto así

como la transferencia de nuevas competencias (ver apartado XVII.5).

El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales se crea mediante ley 10/2006, de 26 de diciembre como organismo autónomo de carácter administrativo de la Junta de Andalucía. El presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2006 se ha aprobado sin previsión de ingresos y gastos para este organismo, por lo

que no se incluye ningún estado presupuestario y financiero relativo al mismo en la Cuenta General de 2006.

497. Para facilitar el análisis y conocimiento de los distintos OOAA, se incluye un cuadro de mando que integra las principales magnitudes presupuestarias y financieras, así como una serie de indicadores para cada uno de ellos. A continuación se detalla la estructura de las ratios.

RATIOS PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones del presupuesto	Modificaciones Presupuesto Gasto / Presupuesto inicial Gasto
2. Grado ejecución de ingresos	Derechos liquidados netos / Presupuesto definitivo de ingresos
3. Grado ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas / Presupuesto definitivo de gastos
4. Grado de recaudación	Recaudación neta / Derechos liquidados netos
5. Grado de pago	Pagos realizados / Obligaciones reconocidas
6. Derechos pendientes de cobro	Ingresos pendientes cobro / Derechos liquidados netos
7. Obligaciones pendientes de pago	Obligaciones pendientes de pago / Obligaciones reconocidas

Cuadro nº 94

RATIOS FINANCIEROS

1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	Activo circulante / Pasivo circulante
2. Solvencia a largo plazo	Ingresos totales / Gastos Totales
3. Resultado económico patrimonial	3.1. Gastos funcionamiento / Total gastos 3.2. Transferencias y subvenciones / Total gastos 3.3. Ingresos gestión ordinaria / Total ingresos 3.4. Transferencias y subvenciones / Total ingresos

Cuadro nº 95

En los puntos que se exponen a continuación se han desarrollado aspectos comunes a varios organismos, para posteriormente dedicar un epígrafe diferenciado a cada uno de ellos.

XVII.2. CONSIDERACIONES RELATIVAS A VARIOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

XVII.2.1. Remanente de tesorería

498. La Orden de 10 de octubre de 2006, sobre cierre del ejercicio presupuestario de 2006 establece en su artículo 11, relativo al Remanente de Tesorería de los OOAA lo siguiente: “*Se autoriza a la Intervención General de la Junta de Andalucía, una vez conocidos los datos provisionales del avance de liquidación de los Organismos Autónomos y en función del remanente de tesorería obtenido, a realizar las operaciones contables necesarias para ajustar las obligaciones a favor de los Organismos Autónomos y los correspondientes derechos a cobrar en la contabilidad de*

éstos, con el fin de consolidar en la Junta de Andalucía dicho remanente de tesorería.

En el supuesto de que no fuese posible regularizar las obligaciones en el ejercicio 2006, la Intervención General practicará retenciones de crédito con cargo al ejercicio 2007”.

499. En el cuadro siguiente se indican aquellos Organismos Autónomos que ofrecen un saldo en el remanente de tesorería total distinto de cero.

Organismo Autónomo	Importe	m€
SAS	-72.837,89	
IARA	-406,92	
IAM	-11,85	
PAG	12.601,09	
IAAP	850,98	
AAECAU	942,58	

Cuadro nº 96

500. El remanente de tesorería negativo que ofrecen el SAS, IARA e IAM, se corresponde con el importe de dotación a la provisión de dudoso cobro que se ha realizado durante el ejercicio.

501. Asimismo tienen remanente de tesorería total cero los siguientes OAAA: IAIFAPAPE, SAE, AAA, IEA, IAJ y CAAC.

El remanente de tesorería del PAG ha sido positivo, no obstante en el ejercicio no es posible realizar ajustes en el presupuesto del Organismo debido a que se autofinancia, no existiendo derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía. No se han realizado ajustes en el remanente de tesorería del IAAP y AAECAU.

XVII.2.2. Inventario y amortización

502. La correlación existente entre la contabilidad presupuestaria y la económico-financiera da como resultado que las obligaciones reconocidas tengan reflejo en los estados patrimoniales, pues el PGCP prevé una correlación entre

las aplicaciones presupuestarias y las cuentas previstas en dicho plan

503. El PGCP prevé en sus normas de valoración, la corrección de valor del inmovilizado de manera sistemática, en función de la vida útil a través de las amortizaciones, sin perjuicio de la obsolescencia o pérdidas de carácter irreversible que pudieran afectarle.

Sin embargo, los elementos que conforman el inmovilizado no se están amortizando.

504. El siguiente cuadro presenta los saldos recogidos en las cuentas de Inmovilizado de los Balances. Tanto el balance de situación como la cuenta de resultado económico-patrimonial, aparecen sobrevaloradas por el importe de la amortización acumulada no contabilizada en las respectivas cuentas de los OAAA. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a la amortización tanto al subgrupo de inversiones destinadas al uso general, como a la cuenta de terrenos y bienes naturales que forman parte del inmovilizado material.

SALDOS DE INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL

	Inv.destin.uso gen.	Inm.inmat.	Inm.mat.	% sobre total activo
SAS	38,43	23.257,97	1.017.333,34	64,12%
SAE	29,02	14.625,31	38.898,57	11,26%
AAA	42.446,50	11.566,24	210.713,93	61,91%
IARA	126.791,90	2.831,47	-7.843,26	76,80%
IAIFAPAPE	146,66	36.901,88	15.738,16	85,51%
IAJ	-	6.924,98	13.606,59	67,87%
IAM	66,01	32.873,47	3.804,85	72,81%
PAG	20.110,36	793,93	34.351,08	78,27%
IAAP	-	16,04	4.315,96	71,88%
IEA	-	25.884,83	2.558,84	86,17%
CAAC	2.826,67	999,93	1.575,56	85,50%
AAECAU	-	-	100,18	8,79%

Cuadro nº 97

XVII.2.3. Inmovilizado inmaterial

505. La Orden de 31 de enero de 1997, por la que se regula el Plan General de Contabilidad Pública en su tercera parte "Definiciones y relaciones contables", establece los requisitos y categorías relativos al Inmovilizado inmaterial, y más concretamente los que afectan a los "Gastos de Investigación y Desarrollo" y "Otro Inmovilizado Inmaterial".

506. En las normas de valoración del referido Plan se establece lo siguiente:

"En aplicación del principio de prudencia, los gastos de investigación y desarrollo han de considerarse gastos del ejercicio, aunque podrán activarse cuando se cumplan las condiciones siguientes :

- *Que exista un proyecto específico perfectamente individualizado y concreto.*

- *Que se dé una asignación, imputación y distribución temporal de los costes claramente establecida.*
- *Que, además existan motivos fundados del éxito técnico del proyecto.*
- *Que la rentabilidad económico-comercial del mismo esté razonablemente asegurada.*
- *Que se encuentre asegurada la financiación del proyecto.*

Desde la conclusión del proyecto, el mismo se amortizará a la mayor brevedad posible de manera sistemática sin que en ningún caso sobrepase el plazo de cinco años."

507. El IEA reconoce como "Gastos de Investigación y Desarrollo" las actividades que desarrolla dentro del Programa presupuestario 5.4.F. "Elaboración y Difusión Estadística" y que engloba, entre otros, la producción estadística económica, demográfica y social en Andalucía.

Durante el ejercicio presupuestario 2006 las adiciones en estas cuentas han ascendido a 6.358,30 m€, siendo el saldo de 24.318,17 m€, que representa el 73,67% sobre el total del activo.

508. El IAIFAPAPE reconoce como "Gastos de Investigación y Desarrollo" las acciones y proyectos de investigación que son financiados durante el ejercicio, y que contemplan entre otros:

1. Programas de Innovación y transferencia tecnológica, a través de actuaciones integradas de experimentación, desarrollo tecnológico, divulgación y asesoramiento.
2. Programas de Investigación ejecutados y aprobados en diferentes convocatorias regionales, nacionales o europeas.

Las adiciones del ejercicio 2006 ascienden a 13.552,47 m€ por lo que la cuenta presenta un saldo de 36.809,04 m€.

509. Si se considera que estas altas cumplen con los requisitos que la normativa exige para la activación de dichas partidas, la amortización de

las mismas adquiere un carácter relevante. El IEA contabiliza en su inmovilizado *productos*¹⁸ estadísticos con una vida útil inferior al año. En estos casos la consideración como gasto sería más adecuada y en cualquier caso habría que amortizarlos o depreciarlos en su totalidad.

Esta apreciación es extensible a los cargos que hayan tenido estas cuentas a lo largo de los ejercicios anteriores.

510. El Plan General de Contabilidad Pública define los Inmovilizados Inmateriales como "*conjunto de bienes intangibles y derechos, susceptibles de valoración económica, que cumplen además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios públicos o constituyen fuente de recursos del sujeto contable*".

Los OOAA proceden a activar como "Otro Inmovilizado Inmaterial" el gasto incurrido en proyectos o programas con carácter formativo en sus diferentes ámbitos de actuación. En la siguiente tabla se muestra un detalle de las adiciones y saldos por OOAA del epígrafe de "Otro Inmovilizado Inmaterial":

	m€	
Organismo Autónomo	Adiciones	Saldo
IEA	7,09	336,42
IAIFAPAPE	28,77	38,76
SAE	5.010,22	13.514,65
IARA	-	2.422,11
SAS	329,14	1351,70
IAM	4.602,79	31.984,00
IAJ	2.645,25	6.845,41
PAG	-	397,71
CAAC	194,11	912,36
AAA	9.704,31	9.704,31

Cuadro nº 98

La normativa contable establece una serie de características y condiciones restrictivas para la activación como inmovilizado inmaterial, con independencia de que sean bienes intangibles o derechos y que, desde una perspectiva social o económica, puedan tener dicha consideración.

511. La problemática planteada en el párrafo anterior tiene su origen en el registro automático que se produce en la contabilidad patrimonial como consecuencia del alta en el Sistema

¹⁸ El IEA utiliza dicha terminología para denominar de manera general las actividades y proyectos estadísticos que realiza.

de Inventario. Así, cualquier obligación reconocida, imputada al capítulo VI de Inversiones del presupuesto de gastos, será considerada un inmovilizado. Por tanto, la reflexión y análisis deben orientarse a determinar si los proyectos formativos, a la hora de imputarse a presupuesto, deben ser considerados inversiones o gasto corriente.

XVII.2.4. Tesorería

512. El saldo de Tesorería en los balances incluye, además de los fondos líquidos de la misma, el saldo final de la cuenta deudora de operaciones extrapresupuestaria “Anticipos de caja fija”. La tabla adjunta muestra un desglose del saldo de tesorería por organismo:

	Anticipos de caja fija	Tesorería	Saldo Final
SAS	14.686,85	17.869,20	32.556,05
SAE	1.873,57	27.623,45	29.497,02
AAA	1.876,62	19.397,85	21.274,47
IARA	-	2.109,37	2.109,37
IAIFAPAPE	1.467,28	3.435,84	4.903,12
IAJ	748,84	1.048,01	1.796,85
IAM	638,03	1.157,93	1.795,96
PAG	460,89	14.304,03	14.764,92
IAAP	251,82	912,01	1.163,83
IEA	59,03	1.544,55	1.603,58
CAAC	123,53	111,66	235,19
AAECAU	214,69	823,45	1.038,14

Cuadro n° 99

XVII.2.5. Minoraciones de crédito

513. Se han realizado minoraciones de créditos, por las que se han visto afectados los siguientes OAAA por los importes que a continuación se señalan:

Sección/Capítulo	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	TOTAL
SAS	-4,95	-271,57	-54.844,88	-	-	-55.121,40
SAE	-16.020,93	-	-2.700,00	-835,00	-6.000,00	-25.555,93
AAA	-10,83	-	-	-2.700,00	-1.400,00	-4.110,83
IARA	-	-	-	-14.169,55	-7.198,14	-21.367,69
IAIFAPAPE	-9,03	-	-	-	-	-9,03
IAJ	-29,56	-	-	-15,84	-	-45,40
IAM	-19,50	-	-	-	-	-19,50
PAG	-3,10	-	-	-	-	-3,10
CAAC	-2,00	-	-	-	-	-2,00
AAECAU	-	-212,68	-	-45,83	-	-258,51
Total	-16.099,90	-484,25	-57.544,88	-17.766,22	-14.598,14	-106.493,39

Cuadro n° 100

514. Dichas minoraciones se corresponden con anulaciones de transferencias de crédito de la Junta de Andalucía, que reducen los créditos en el presupuesto de gastos para reequilibrar el presupuesto del OAAA y que se tramitan mediante el documento contable de generación de crédito (I4).

XVII.2.6. Libramientos pendientes de justificar

515. El importe de los libramientos pendientes de justificar o de justificación diferida pendientes de justificación, una vez transcurrido el plazo para ello, asciende a un total de 308,89 M€ para el conjunto de los OAAA. La distribución de esta cantidad es la siguiente:

LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

m€

ESTADO DE LAS JUSTIFICACIONES

	Ejerc. anteriores	Ejerc. corriente	Total
SAE	182.038,93	111.341,09	293.380,02
PAG	7.418,67	-	7.418,67
IARA	2.301,60	420,86	2.722,46
IAJ	974,68	657,67	1.632,35
SAS	844,46	276,21	1.120,67
IAM	1.343,76	1.057,13	2.400,89
IAIFAPAPE	97,19	54,39	151,58
IEA	63,49	-	63,49
TOTAL	195.082,78	113.807,35	308.890,13

Cuadro nº 101

516. El SAE representa el 94,9% de la totalidad de los libramientos. El procedimiento de concesión, gestión y justificación de las subvenciones y transferencias, preferentemente de capital, que realiza este organismo es la causa de las cantidades señaladas. Este proceso suele durar, dependiendo de la naturaleza de las ayudas, más de un año. Debe recordarse que el SAE gestiona desde el ejercicio 2003 las políticas activas y pasivas de empleo de la Junta de Andalucía, entre las que destaca por su importancia e impacto social las relativas a la formación profesional ocupacional.

517. Respecto al importe de 7.418,67 m€ de la totalidad de libramientos del PAG se ha analizado su naturaleza en el epígrafe XVII.10.

518. Ni en la Memoria ni parte alguna de la Cuenta General rendida se hace mención al hecho de que existan libramientos con una antigüedad significativa y aún pendientes de justificar.

XVII.2.7. Contabilidad Extrapresupuestaria

519. En los cuadros siguientes se resumen los saldos de las distintas agrupaciones acreedoras de la contabilidad extrapresupuestaria, al cierre del ejercicio 2006.

DETALLE DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS ACREEDORAS

m€

AGRUPACIÓN	1	2	4	5	6	7	9	Total	Porcentaje
SAS	98,86	919,34	65.619,61	254,74	452.313,12	0,84	71.938,45	591.144,96	97,97%
IARA	3,86	1,09	0,04	-	625,72	-	1.762,27	2.392,98	0,40%
AAA	650,00	-	29,78	-	1.169,68	-	392,39	2.241,85	0,37%
PAG	-	571,76	32,86	-	291,40	920,54	289,29	2.105,85	0,35%
SAE	-	150,13	34,85	-	798,05	-	1.047,56	2.030,59	0,34%
IAIFAPAPE	-	-	6,56	-	946,63	-	482,45	1.435,64	0,24%
IAJ	-	2,40	2,82	-	457,88	2,35	193,49	658,94	0,11%
IAM	-	-	1,91	-	496,59	-	172,17	670,67	0,11%
IAAP	-	15,10	-	-	-	0,27	413,89	429,26	0,07%
IEA	-	-	2,20	-	46,41	-	62,79	111,40	0,02%
CAAC	-	-	-	-	43,20	-	55,77	98,97	0,02%
AAECAU	-	-	0,28	-	35,49	-	16,34	52,11	0,01%
Total	752,72	1.659,82	65.730,91	254,74	457.224,17	924,00	76.826,86	603.373,22	100,00%

Cuadro nº 102

Agrupación 1 y 2 Operaciones pendientes de aplicación

Agrupación 4 Conceptos relacionados con aspectos de personal (préstamos, muface, cuotas sindicales ...)

Agrupación 5 Otros descuentos, acreedores pdtes

Agrupación 6 Otros acreedores

Agrupación 7 Devoluciones

Agrupación 9 Impuestos

520. Los saldos acreedores del SAS acumulan el 97,97 % del total. De estas cuentas desta-

ca el saldo de la cuenta relativa a la operación de saneamiento del SAS contemplada en la

Disposición Adicional 2ª de la Ley 11/1999, por importe de 414,51 M€ (se ha realizado un tratamiento más detallado en el epígrafe correspondiente a este organismo).

521. Por lo que respecta a las cuentas deudoras, a continuación se relacionan los saldos a 31 de diciembre de 2006.

DETALLE DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS DEUDORAS

AGRUPACIÓN	1	6	Total	Porcentaje	m€
SAS	14.686,85	420.042,47	434.729,32	97,24%	
AAA	1.876,62	2.315,98	4.192,60	0,94%	
SAE	1.873,57	1.331,18	3.204,75	0,72%	
IAIFAPAPE	1.467,28	34,30	1.501,58	0,34%	
IAJ	748,84	89,26	838,10	0,19%	
IAAP	251,82	512,47	764,29	0,17%	
IAM	638,03	0,55	638,58	0,14%	
PAG	460,89	-	460,89	0,10%	
IARA	-	313,36	313,36	0,07%	
AAECAU	214,69	-	214,69	0,05%	
CAAC	123,53	5,52	129,05	0,03%	
IEA	59,03	0,89	59,92	0,01%	
Total	22.401,15	424.645,98	447.047,13	100,00%	

Cuadro nº 103

Agrupación 1 Anticipo de caja

Agrupación 6 Pagos extranjero, formalización ingresos, Operaciones pdtes formalización

522. Igualmente, la operación de saneamiento del SAS, con un saldo de 414,51 M€, representa el 92,72 % de los saldos totales deudores.

XVII.2.8. Estado de situación de Compromisos de Gastos adquiridos con cargo a Presupuestos futuros

523. Los OOAA pueden adquirir compromisos de gastos que se extiendan en ejercicios

posteriores a aquél en el que se autoricen, siempre que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 39 de la LGHP y en el Decreto 44/1993, de 20 de abril, por el que se regulan los gastos de anualidades futuras.

524. El siguiente cuadro presenta los importes comprometidos en presupuestos futuros hasta 2010 para cada OOAA:

	2007	2008	2009	2010	Total	Porcentaje	m€
SAS	825.113,11	314.102,00	158.845,21	119.157,48	1.417.217,80	66,30%	
AAA	215.418,73	95.397,03	14.528,55	586,20	325.930,51	15,25%	
SAE	238.572,19	21.841,21	20,93	-	260.434,33	12,18%	
IARA	63.480,20	35.635,16	10.009,74	94,32	109.219,42	5,11%	
IAIFAPAPE	9.034,52	1.564,47	249,90	225,93	11.074,82	0,52%	
IAM	3.648,48	202,98	-	-	3.851,46	0,18%	
PAG	3.359,62	245,29	-	-	3.604,91	0,17%	
IEA	2.869,09	306,66	3,69	-	3.179,44	0,15%	
IAJ	1.464,87	298,32	56,07	0,81	1.820,07	0,09%	
IAAP	427,60	17,36	-	-	444,96	0,02%	
CAAC	487,95	30,07	-	-	518,02	0,02%	
AAECAU	159,01	12,35	-	-	171,36	0,01%	
Total	1.364.035,37	469.652,90	183.714,09	120.064,74	2.137.467,10	100,00%	

Cuadro nº 104

La memoria de la Cuenta General solo incluye compromisos de gastos hasta el ejercicio 2010 por lo que la tabla no recoge los compromisos posteriores a dicha fecha. No obstante, en el epígrafe relativo al SAS se analizan compromisos de gastos posteriores al ejercicio 2010.

525. El importe de los compromisos adquiridos con cargo a presupuestos de anualidades futuras asciende a 2.137,47 M€. El desglose por OOAA que recoge el cuadro adjunto muestra

como el 98,83 % de los compromisos corresponden a cuatro organismos (SAE, SAS, AAA, IARA). Si se desagrega de acuerdo a la clasificación económica por capítulos los Gastos co-

rientes representan el 57,41 %, mientras que las Inversiones reales y las Transferencias de capital suponen el 42,59%.

526. La disposición adicional tercera del decreto 44/1993, establece la posibilidad que el Consejo de Gobierno acuerde la ampliación tanto del número de anualidades como la modificación de las limitaciones cuantitativas. La siguiente tabla muestra por OAAA el importe aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno:

	m€
SAS	2.751.487,69
IARA	4.644,29
AAA	2.101,16
SAE	5.168,4
IAFAPAPE	2.647,61
IAM	624,45
IEA	8,52
CAAC	588,06
Total	2.767.270,18

Cuadro n° 105

Se han incluido la totalidad de los acuerdos del Consejo de Gobierno inclusive los posteriores al año 2010.

El 99% de los compromisos pertenecen al SAS, de los cuales 1.507.679,82 m€ se corresponden con la ampliación de los límites cuantitativos para las anualidades relativas al capítulo II y 414.505,68 m€ responden a la operación de saneamiento descrita en el epígrafe anterior.

XVII.2.9 Derechos de dudoso cobro

527. Durante el ejercicio 2006 se ha realizado una provisión de dudoso cobro en determinados OAAA tal y como se muestra en la siguiente tabla:

	m€
SAS	72.837,89
IARA	406,92
IAM	11,85
PAG	1,32
TOTAL	73.257,98

Cuadro n° 106

528. Se ha analizado la recuperabilidad de los saldos incluidos en los derechos pendiente de cobro procedentes de ejercicios cerrados, realizando una cuantificación de los mismos teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda. De acuerdo con el criterio aplicado se considerarán

de dudoso cobro aquellos saldos cuya antigüedad sea superior a cinco años. El detalle de los saldos por OAAA estimado es el siguiente:

	m€
SAS	72.858,18
SAE	-
AAA	-
IARA	1.244,12
IAIFAPAPE	-
IAJ	-
IAM	11,85
PAG	1,92
IAAP	-
IEA	0,01
CAAC	-
AAECAU	-
TOTAL	74.116,08

Cuadro n° 107

529. La cuantificación de los derechos de dudoso cobro se encuentra por debajo de la provisión incluida en los estados de los respectivos OAAA por importe de 858,10 m€, encontrándose la diferencia principalmente en el IARA, tal y como se analiza en el epígrafe correspondiente a este organismo.

XVII.2.10 Administración de la Junta de Andalucía

530. El 31 de octubre de 2007 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

531. El artículo 54 reconoce las agencias como entidades con personalidad jurídica pública dependientes de la administración y se clasifican en:

- Administrativas
- Públicas empresariales
- Régimen especial.

La Disposición transitoria única, prevé la adaptación de los organismos autónomos a la ley, en un plazo máximo de tres años a partir de la entrada en vigor.

XVII.3. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
(SAS)A continuación se exponen las principales
magnitudes presupuestarias y financieras:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

M€					
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	6.714,66	7.542,50	Previsiones iniciales	6.714,66	7.542,50
Modificaciones	390,15	22,96	Modificaciones	390,15	22,96
Crédito definitivo	7.104,81	7.565,46	Previsiones definitivas	7.104,81	7.565,46
Obligaciones reconocidas	6.995,30	7.493,43	Derechos liquidados	6.996,18	7.496,92
Pagos	6.457,22	7.113,86	Recaudación	6.506,38	7.156,95
Obligaciones pendientes de pago	538,08	379,57	Dchos. Pdtes. cobro	489,79	339,97
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	0,39	0,29	Dchos. Pdtes. cobro	183,29	178,85

Cuadro nº 108

M€		
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	0,88	3,49
SALDO FINAL TESORERÍA	0,82	17,86
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	-72,84

Cuadro nº 109

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	5,81%	0,30%	5. Grado de cumplimiento	92,31%	94,93%
2. Grado ejecución de ingresos	98,47%	99,09%	6. Derechos pendientes de cobro	7,00%	4,53%
3. Grado ejecución de gastos	98,46%	99,05%	7. Obligaciones pendientes de pago	7,69%	5,07%
4. Grado de recaudación	93,00%	95,47%			

Cuadro nº 110

BALANCE

ACTIVO	2005	2006	PASIVO	2005	2006
Inmovilizado	819,36	1.040,63	Fondos propios	-311,99	-251,18
Activo circulante	794,77	582,42	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	1.926,12	1.874,23
TOTAL	1.614,13	1.623,05	TOTAL	1.614,13	1.623,05

Cuadro nº 111

CUENTA DE RESULTADO

GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
Gastos de funcionamiento	5.213,46	5.512,15	Ing. gestión ordinaria	63,79	73,61
Transferencias y subvenciones	1.851,41	1.920,21	Otros ing. gestión ord.	17,07	20,58
Pérdidas y gastos extraordinarios	0,96	79,70	Transf. y subv.	6.915,31	7.402,72
			Ganancias e ing.ext.	0,12	76,05
Ahorro		60,81	Desahorro	-69,54	

Cuadro nº 112

RATIOS	2005		2006	
	2005	2006	2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	41,26%	31,08%	3.1.G.Funcionamiento	73,78% 73,38%
2. Solvencia a largo plazo	99,02%	100,81%	3.2. G.Transf. y subvenciones	26,20% 25,56%
3 Resultado económico patrimonial	-69,54%	60,81%	3.3.I.Gestion Ordinaria	1,82% 1,24%
			3.4.I.Transferencias y subvenciones	98,84% 97,75%

Cuadro nº 113

Liquidación del presupuesto de gastos

532. Los créditos iniciales del presupuesto de gastos ascienden a 7.542,50 M€, cifra que unida a las modificaciones de crédito ofrecen unos créditos definitivos de 7.565,46 M€.

533. En el cuadro siguiente se muestran las liquidaciones del ejercicio corriente y del anterior respectivamente:

LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR

M€

CAPÍTULOS	2005				2006			
	Crédito Inicial	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	% O.R. relat.	Crédito Inicial	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	% O.R. relat.
Capítulo I	3.206,82	3.287,42	3.286,68	46,98	3.476,21	3.589,29	3.581,89	47,81
Capítulo II	1.392,35	1.708,27	1.697,68	24,27	1.704,78	1.700,26	1.688,25	22,54
Capítulo III	1,25	35,83	35,83	0,51	1,26	43,85	43,83	0,58
Capítulo IV	1.878,95	1.832,06	1.831,22	26,18	2.062,69	1.908,17	1.907,46	25,47
OP. Corrientes	6.479,37	6.863,58	6.851,41	97,94	7.244,94	7.241,57	7.221,43	96,40
Capítulo VI	223,39	229,34	136,49	1,95	285,29	307,11	255,71	3,41
Capítulo VII	11,90	11,90	7,40	0,11	12,27	16,78	16,29	0,19
OP. Capital	235,29	241,23	143,89	2,06	297,56	323,89	272,00	3,60
Capítulo VIII	-	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-
OP. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	6.714,66	7.104,81	6.995,30	100,00	7.542,50	7.565,46	7.493,43	100,00

Cuadro nº 114

534. El total de obligaciones reconocidas ha sido de 7.493,43 M€, que representa el 99,05% del crédito definitivo, un 7,12% superior al ejercicio anterior.

Por lo que se refiere a la distribución de la ejecución según el tipo de operaciones, esta difiere muy poco de la del ejercicio anterior, la mayor proporción la representan las operaciones corrientes con el 96,40%, siendo las operaciones de capital el 3,60%.

535. La operación de saneamiento ha supuesto, sobre el total de obligaciones reconocidas y pagadas, 64,78 M€ como se detalla a continuación:

CAPÍTULO	IMPORTE	M€
II. Gastos Corrientes		40,20
III. Gastos Financieros		24,58
Total		64,78

Cuadro nº 115

536. El informe de seguimiento de objetivos económicos facilitado por el SAS, analiza los aspectos más relevantes del presupuesto de gastos del ejercicio 2006 entre los que cabe destacar por capítulos:

- **Gastos financieros:** hasta el ejercicio 2001, habían sido prácticamente irrelevantes por un importe anual de 0,15 M€, sin embargo se puede observar un crecimiento exponencial llegando a suponer para el 2003 un total de 75,93 M€, que se

puede explicar en parte por el incremento de la deuda de Acreedores. Durante el 2006 estos gastos se han estabilizado suponiendo 43,83 M€.

- **Transferencias corrientes:** la ejecución de este capítulo presenta una tasa alta, muy cercana al 100%, siendo el gasto por recetas de farmacia el más importante por volumen de créditos. El gasto farmacéutico en Andalucía se ha incrementado un 4,56 % en relación con el año anterior, lo que significa que en nuestra comunidad el crecimiento ha sido inferior a la media nacional que se encuentra en el 5,81%.

En ejercicios anteriores los créditos iniciales para prestaciones farmacéuticas eran insuficientes, siendo ampliados. El presupuesto para el 2006 se ha dotado con los créditos suficientes para cubrir el gasto.

Estado demostrativo de la justificación de libramientos

537. Los libramientos pendientes de justificar que se encuentran fuera de plazo del ejercicio corriente ascienden a 276,21 m€, que corresponden en su totalidad al capítulo VII "Transferencias de capital".

538. El estado de libramientos pendientes de justificación de ejercicios anteriores es el que a continuación se expone:

ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS A PRESUPUESTOS FUTUROS

												M€
EJERCICIO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
TOTAL	825,11	314,10	158,84	119,16	74,68	100,69	9,93	9,77	8,50	3,62	0,06	1.624,46

Cuadro nº 117

De la totalidad de anualidades, 414,50 M€ corresponden a compromisos pendientes de aplicar, derivados de las operaciones de saneamiento autorizadas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 11/99 de 30 de noviembre, modificada por el artículo 19 de la Ley 15/2001, de 31 de diciembre, y distribuidos conforme a las anualidades determinadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2003.

ESTADO DEMOSTRATIVO JUSTIFICACIÓN DE LIBRAMIENTOS POR AÑO DE ORIGEN

		m€
AÑO	IMPT. A JUSTIFICAR	
1998	15,40	
1999	24,94	
2000	39,92	
2001	264,32	
2002	65,70	
2003	51,08	
2004	373,65	
2005	9,45	
TOTAL	844,46	

Cuadro nº 116

539. Los libramientos pendientes de justificación de ejercicios anteriores, corresponden al capítulo II, "Gastos corrientes en bienes y servicios", 19,65 m€, al capítulo IV "Transferencias corrientes" 66,25 m€, al capítulo VI "Inversiones reales" 50,98 m€ y al capítulo VII "Transferencias de capital" 707,57 m€.

Estado de situación de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a presupuestos futuros.

540. En el siguiente cuadro se muestra la situación de los gastos plurianuales por capítulos:

Durante el ejercicio 2006, se han adoptado los siguientes acuerdos del Consejo de Gobierno:

- Acuerdo de 21 de marzo de 2006, por el que se incrementan los límites respecto a los compromisos de gastos en las anualidades 2011 a 2017 en el artículo 22 del programa 41C (Atención Sanitaria) del Servicio Andaluz de Salud por importe de 1,36 M€.

- Acuerdo de 31 de mayo de 2006, por el que se modifican los límites cuantitativos de las anualidades 2007, 2008, 2009 y 2010, en los artículos 20, 21, 22 y 25 de los servicios 01, 03, 04, 05 y 06, en los programas 31P, 41A, 41C y 41E, del presupuesto de gastos del SAS por importe de 845,55 M€.
- Acuerdo de 6 de junio de 2006, por el que se incrementan los límites respecto a compromisos de gastos en las anualidades 2011 a 2016 en el artículo 22 del programa 41C (Atención Sanitaria) del SAS por importe de 9,66 M€.
- Acuerdo de 29 de agosto de 2006, por el que se aprueba el programa de control de las empresas de la junta de Andalucía sometidas a control financiero, así como el régimen presupuestario de la sanidad.

Modificaciones

541. El Estado de modificaciones de crédito del Servicio Andaluz de Salud es el que sigue:

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITOS POR CAPÍTULOS

		M€					
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4	I5	TOTAL
I	Gastos de Personal	217,34	119,67	0,11	15,30	-	113,08
II	Gast. Bienes Corr. y Serv.	117,27	153,43	4,10	27,54	-	-4,52
III	Gastos corrientes	39,58	-	-	3,00	-	42,58
IV	Transferencias corrientes	0,04	101,45	0,09	-53,21	-	-154,53
VI	Inversiones Reales	0,80	4,99	1,59	22,75	1,69	21,84
VII	Transferencias de capital	4,51	-	-	-	-	4,51
	TOTAL	379,54	379,54	5,89	15,38	1,69	22,96

Cuadro nº 118

T.- Transferencias. I2.- Ampliaciones. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones.

542. Como se aprecia en la anterior tabla, no se han tramitado Ampliaciones de Crédito (I2) en el presente ejercicio.

543. Las Incorporaciones de Remanentes (I3) han tenido una variación del 89,32% pasando de 3,11 M€ en el ejercicio 2005 a 5,89 M€ en el 2006, distribuyéndose estas últimas entre dos servicios: FEDER y Transferencias Finalistas.

544. El Documento contable I4 inicialmente previsto para la tramitación y contabilización de las Generaciones de Créditos autorizadas por el Consejero de Economía y Hacienda, se utiliza también para el registro de anulaciones o minoraciones de créditos. Este hecho pone de manifiesto un importe total de 15,38 M€ en la Cuenta General de la Junta de Andalucía para dicho documento, cuando los créditos generados para el OOAA han sido de 68,59 M€.

545. En cuanto a las Generaciones de Créditos autorizadas por el Consejo de Gobierno (I5), han experimentado un descenso del 98,90%, pasando de 153,10 M€ en el ejercicio 2005 a 1,68 M€ en el ejercicio 2006.

546. Las transferencias de créditos, han sufrido un incremento del 23,38%, pasando de 307,61 M€ en el ejercicio 2005 a 379,54 M€ en el 2006.

A continuación, se señalan los principales expedientes de modificación de créditos tramitados durante el ejercicio 2006:

- Transferencia de 15,00 M€ del capítulo II al III para dotar la partida de intereses de demora y atender obligaciones de este concepto derivadas de resoluciones judiciales, autorizada por el Consejo de Gobierno el 11 de abril de 2006.

- Transferencia de 64,78 M€ del capítulo IV a los capítulos II y III para atender la operación de saneamiento prevista en la D.A.S. de la Ley 11/99, autorizada por el Consejo de Gobierno el 11 de abril de 2006.
- Transferencia de Créditos de 71,91 M€ en el capítulo I para adecuar los créditos disponibles a las obligaciones derivadas de las últimas nóminas del ejercicio, autorizada por la Consejería de Economía y Hacienda el 14 de diciembre de 2006.
- Generación de créditos de 6,11 M€ en los capítulos I y II del Servicio 18 para programas de formación de médicos en uso racional del medicamento, financiados con fondos del Ministerio de sanidad y Consumo y autorizada por el Consejero de Economía y Hacienda el 5 de septiembre de 2006.
- Generación de créditos de 47,28 M€ en los capítulos II, IV y VI, autorizada por el Consejero de Economía y Hacienda el 17 de noviembre de 2006, para la

formación en uso racional de medicamento, programas de control de la incapacidad temporal y tarifa del IRPF.

- Generación de créditos de 7,89 M€ en el capítulo I para atender obligaciones de cuotas sociales de Seguridad Social con los reintegros al presupuesto, autorizada por la Consejería de Economía y Hacienda el 26 de diciembre de 2006..

Liquidación del presupuesto de ingresos.

547. Las previsiones iniciales ascienden a 7.542,50 M€, cifra esta que se incrementa con las modificaciones de crédito, resultando unas previsiones definitivas de 7.565,46 M€.

548. En el cuadro se muestran las liquidaciones del ejercicio corriente y del anterior respectivamente:

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS POR CAPÍTULO DEL EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR

CAPÍTULOS	2005				2006				M€
	Prev. Iniciales	Dchos. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Prev. Iniciales	Dchos. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	
Cap.I Impuestos Directos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.II Impuestos Indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas, Precios P.y Otros	58,37	79,61	57,48566	0,88	61,98	92,97	72,10	1,01	1,01
Cap.IV Transf. Corrientes	6.419,37	6.725,82	6259,42694	96,20	7.181,26	7.128,88	6.854,96	95,78	95,78
Cap.V Ingres. Patrimoniales	1,63	1,25	0,92363	0,02	1,69	1,22	0,82	0,01	0,01
Operaciones Corrientes	6.479,37	6.806,68	6.317,84	97,10	7.244,93	7.223,07	6.927,88	96,80	96,80
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap. VII Transf. de capital	235,29	189,50	188,54503	2,90	297,57	273,85	229,06	3,20	3,20
Operaciones de Capital	235,29	189,50	188,55	2,90	297,57	273,85	229,06	3,20	3,20
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras	-	0,00	0,00	-	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
TOTAL	6.714,66	6.996,18	6.506,38	100,00	7.542,50	7.496,92	7.156,95	100	100

Cuadro nº 119

549. En el ejercicio 2006, se han reconocido derechos por importe de 7.496,92 M€, ascendiendo la recaudación a 7.156,95 M€, esto supone un incremento interanual del 7,16% en la liquidación de derechos y del 10,00% en la recaudación neta.

Como aspectos más significativos cabe reseñar que apenas se modifica la estructura de ingresos del Organismo, con clara preponderancia de los ingresos corrientes y, entre ellos, las Transferencias Corrientes, que suponen en ambos ejercicios el 95,78% del total de derechos liquidados.

Por lo que respecta a la distribución según el tipo de operaciones, al igual que en el pasado ejercicio, la mayor proporción la representan las operaciones corrientes con el 96,80 %, siendo el 3,20 % restante operaciones de capital.

Estado demostrativo de la evolución de la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores.

550. La evolución de los derechos a cobrar y de las obligaciones y libramientos pendientes de pago de los ejercicios presupuestarios anteriores ha sido la siguiente:

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS A COBRAR Y DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

	Derechos a cobrar		Obligaciones a pagar		m€
	2005	2006	2005	2006	
	De ejercicios anteriores al anterior	159.835,41	171.199,01	297,07	263,65
Del ejercicio anterior	23.453,54	7.654,33	88,10	33,77	
Pendiente a 31 de diciembre	183.288,95	178.853,34	385,17	297,42	
Anulaciones netas	955,64	3.733,92	120,70	244,74	
Cobros/Pagos	442.858,54	490.494,14	491.575,80	537.919,12	

Cuadro nº 120

551. El saldo de derechos pendientes de cobro ha disminuido un 2,73% respecto al ejercicio anterior y las obligaciones pendientes de pago se han reducido en un 32,88%. En los dos años objeto de análisis el importe pendiente de cobro es superior al pendiente de pago.

Se produce tanto un incremento de los cobros como de los pagos respecto al ejercicio 2005.

552. A continuación se expone la evolución de los derechos y obligaciones pendientes a final del ejercicio, distinguiendo el año de origen:

DERECHOS Y OBLIGACIONES PENDIENTES

m€

Ejercicio	Derechos a cobrar		Obligaciones a pagar	
	2005	2006	2005	2006
1994	18.214,83	18.214,83	-	-
1995	53.737,73	53.737,73	-	-
1996	-	-	-	-
1997	-	-	39,76	-
1998	-	-	89,58	89,58
1999	129,62	129,62	127,91	127,91
2000	857,56	602,93	4,37	4,37
2001	175,14	173,07	0,54	0,54
2002	69.764,80	69.731,15	15,94	14,72
2003	16.955,73	16.747,64	18,97	16,21
2004	23.453,54	11.862,04	88,10	10,32
2005	-	7.654,33	-	33,77
TOTAL	183.288,95	178.853,34	385,17	297,42

Cuadro nº 121

553. Como partidas más significativas entre los saldos pendientes, hay que reseñar los derechos pendientes de cobro con origen en 1994 y 1995 que corresponden al concepto 460 "Transferencias de Diputaciones Provinciales", por importe de 71,95 M€ y que tienen su origen en la asunción por el Servicio Andaluz de Salud de las competencias en materia de asistencia psiquiátrica que venían desempeñando las Diputaciones y sobre las que existe un contencioso interpuesto por las Diputaciones Provinciales. Como novedad en este ejercicio, se han estimado en el SAS unos derechos de dudoso cobro de 72,84 M€, que se recogen tanto en el Remanente de Tesorería como en el Balance y en el Resultado Económico Patrimonial.

En el capítulo III se han depurado 0,26 M€ de los 0,81 M€, con origen en el año 2.000, concepto "Servicio Andaluz de Salud ejecutiva", y que tal como se puso de manifiesto en el informe del citado ejercicio, surge en el marco de la implantación del sistema SUR en la gestión de deudas en ejecutiva por la Consejería de Economía y Hacienda.

554. Así mismo durante todo el ejercicio no se han ingresado transferencias de financiación de la Consejería de Salud procedentes del ejercicio 2002 por importe de 68,76 M€ y 12,00 M€ del ejercicio 2003 por lo que continúa como saldo pendiente.

El conjunto de las cinco partidas citadas anteriormente representa el 85,69% de los derechos pendientes procedentes de ejercicios anteriores.

Resultado del ejercicio

555. El saldo presupuestario del ejercicio supone un superávit de 3,49 M€. (ANEXO XXII 17.1.1.)

Comparando con el ejercicio anterior, se ha producido un aumento considerable en el saldo presupuestario, pasando de 0,88 M€ a 3,49 M€.

Estado de la Tesorería

556. El saldo final de tesorería del ejercicio importa 17,86 M€ superior en 17,04 M€, al saldo del ejercicio anterior.

Se origina un superávit en las operaciones de presupuesto corriente que compensa el déficit de liquidez de ejercicios cerrados. (ANEXO XXII.17.1.2.)

Remanente de Tesorería

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	M€ IMPORTE
1.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	460,58
- (+) Del Presupuesto Corriente	339,97
- (+) De Presupuestos Cerrados	178,85
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	20,11
- (-) De Dudoso cobro	72,84
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	5,51
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	551,28
- (+) Del Presupuesto Corriente	379,56
- (+) De Presupuestos Cerrados	0,30
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	171,42
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	17,86
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	-72,84

Cuadro nº 122

557. Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 11.1 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 10 de octubre de 2006, sobre cierre del ejercicio presupuestario, y mediante el reajuste de los derechos y obligaciones reconocidos entre el Organismo y la Consejería de la que depende, se ajustó el remanente de tesorería del organismo, al objeto de consolidarlo en la Junta de Andalucía.

En el remanente de tesorería figuran operaciones pendientes de pago presupuestarias por importe de 379,86 M€, no obstante este importe difiere del saldo de Acreedores Presupuestarios en el Balance de Situación (1.282,79 M€) en 902,93 M€, importe que se corresponde con el saldo de la cuenta 409 “Acreedores por Operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto”.

En la evolución de las partidas que conforman el remanente de tesorería respecto a ejercicios anteriores, se aprecia un descenso tanto de los derechos pendientes de cobro (33,00%) como de las obligaciones pendientes de pago, si bien este último, algo más leve (19,90%).

Como novedad en este ejercicio, se han estimado en el SAS unos derechos de dudoso cobro de 72,84 M€.

Entre las partidas anteriores, deben reseñarse las derivadas de las operaciones de saneamiento autorizadas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 11/1999, de 30 de noviembre, las cuales no se han tenido en cuenta, ya que el Organismo, a 31 de diciembre de 2006, tenía pendiente de aplicar a presupuesto pagos realizados a proveedores, correspondientes a obligaciones contraídas en ejercicios anteriores por importe de 414,51 M€, por los fondos recibidos de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera correspondiente a la operación de saneamiento de estas últimas. Durante el ejercicio 2006 se aplicaron obligaciones por 64,78 M€, quedando un saldo pendiente de la operación de saneamiento de 479,29 M€ a 31 de diciembre. Al tratarse de pagos pendientes de aplicación a presupuesto, para los cuales no existía el reconocimiento previo de una obligación, no procede su consideración a efectos del cálculo del remanente. Del mismo modo, la financiación recibida de la Dirección General

de Tesorería no se considera, con objeto de consolidar el resultado en la Junta de Andalucía.¹⁹

Variación de Activos y Pasivos por operaciones corrientes y de capital.

558. La variación neta de activos del Servicio Andaluz de Salud asciende a 51,41 M€ siendo la variación neta de pasivos -204,29 M€. El desglose de las citadas partidas globales ofrece como componente más significativo el incremento de las inversiones reales que han pasado de 136,49 M€ en el ejercicio 2005 a 255,71 M€ en el 2006, así como la disminución del saldo de los derechos pendientes de cobro (154,26 M€). En cuanto a la variación de pasivos, destaca la disminución del saldo de las obligaciones pendientes de pago por valor de 158,59 M€.

En general, tanto la variación neta de activos como la variación neta de pasivos han disminuido, respecto al 2005 (44,30% y 361,83% respectivamente). (ANEXO XXII 17.1.3).

Balance de situación

559. En el cuadro siguiente se muestra el balance a 31 de diciembre de 2006:

¹⁹ Párrafo modificado por la alegación presentada.

BALANCE DE SITUACIÓN

		M€									
Cuenta	Activo	2005	2006	Dif.	%	Cuenta	Pasivo	2005	2006	Dif.	%
A	Inmovilizado	819,36	1.040,63	221,27	27,01	A	Fondos Propios	-311,99	-251,18	60,80	-19,49
	I Inv. destinadas uso gral.	0,03	0,04	0,01	33,33		I Patrimonio	-242,45	-311,99	-69,54	28,68
	Infraestructura y b. uso gral.	0,03	0,04	0,01	33,33		Patrimonio	-242,45	-311,99	-69,54	28,68
	II Inmov. Inmateriales.	17,83	23,26	5,42	30,38		III Resultados ejercicios anteriores	-	-	-	-
	Gros. Invest. y dilo.	0,07	0,07	0,00	0,00						
	Propiedad intelectual	-	-	-	-						
	Aplicaciones informáticas	16,74	21,83	5,09	30,41		Resultados positivos de ej. anter.	-	-	-	-
	Otro inmovilizado	1,02	1,36	0,33	32,35		IV Resultado del ejercicio	-69,54	60,81	130,35	187,45
	III Inmov. Materiales	801,51	1.017,33	215,82	26,93	C	Acreeedores a L/P	-	-	-	-
	Terrenos y construcciones	412,95	532,52	119,57	28,96						
	Instalaciones técnicas	229,53	274,63	45,10	19,65		I Emisión de oblig. y bonos	-	-	-	-
	Utillaje y mobiliario	43,92	56,71	12,80	29,15		II Otras deudas a L/P	-	-	-	-
	Otro inmovilizado	115,11	153,47	38,36	33,32	D	Acreeedores a c/p	1.926,12	1.874,23	-51,89	-2,69
	V Inversiones fras. permanentes	-	-	-	-						
	Otras inv. y gros. a l/p	-	-	-	-						
C	Activo Circulante	794,77	582,42	-212,35	-26,72		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-	-	-
	I Existencias	-	-	-	-		II Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
	II Deudores	778,90	549,83	-229,08	-29,41	III Acreeedores	1.926,12	1.874,23	-51,89	-2,69	
	1 Deudores Prespto.	673,08	518,82	-154,26	-22,92	Acreeedores presupuestarios	1.288,99	1.282,79	-6,20	-0,48	
	2 Deudores no Prespto.	7,42	5,42	-1,99	-26,86	Acreeedores no presupuestarios	485,03	420,42	-64,61	-13,32	
	4 Otros Deudores.	98,41	98,41	0,00	0,00	Administraciones públicas	148,91	170,50	21,58	14,49	
	5 Provisiones	-	-72,84	-72,84	100,00	Otros acreeedores	3,17	0,51	-2,66	-83,91	
	III Inv. Financ. Temporales	-0,04	0,04	0,00	0,00	Fianzas y depósitos a c/p	0,02	0,02	0,00	0,00	
	IV Tesorería.	15,82	32,55	16,74	105,82						
	TOTAL ACTIVO	1.614,13	1.623,05	8,92	0,55	TOTAL PASIVO	1.614,13	1.623,05	8,92	0,55	

Cuadro nº 123

El activo ha experimentado un crecimiento, en términos de tasa de variación, del 0,55 %.

Atendiendo a la composición del activo, destaca la partida inversiones financieras permanentes con un incremento del 100%. Esta partida se encontraba con saldo acreedor en ejercicios anteriores, procediendo durante el ejercicio 2006 a la regularización de los préstamos reintegrados que fueron concedidos con anterioridad a la implantación del Plan General de Contabilidad Pública.

De otro lado, las inmovilizaciones materiales y las inmovilizaciones inmateriales han presentado unas tasas de variación del 26,93 y 30,39%, respectivamente. En su conjunto, el Activo Fijo, ha experimentado una variación del 27,00% respecto al año anterior.

En el activo circulante, la mayor variación se ha producido en la partida correspondiente a tesorería, que registra una tasa de variación del 105,79% respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, la agrupación de deudores experimenta una variación negativa del 29,41%. En su conjunto, el activo circulante presenta una variación interanual negativa del 26,72%.

En partidas que componen el pasivo, los Fondos Propios presentan un incremento del 19,49%, mientras que los Acreedores a corto plazo disminuyen respecto al ejercicio anterior en un 2,69%.

Destaca la evolución experimentada por el Resultado del ejercicio, que ha compensado el importe negativo del ejercicio anterior. De otro lado, en los Acreedores a corto plazo destacan la variación de las partidas Otros Acreedores, que presentan una tasa de variación negativa del 83,91%, y Administraciones Públicas, con un incremento del 14,50%. La cuenta 409 "Acreedores por Operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto", se ha ido incrementando en los últimos ejercicios como se muestra en el cuadro siguiente:²⁰

		M€
Ejercicio	Saldo cuenta 409	
2003	-	
2004	444,18	
2005	750,52	
2006	902,93	

Cuadro nº 124

Resultado económico patrimonial.

El siguiente cuadro muestra la cuenta de resultado económico patrimonial para el ejercicio 2006:

²⁰ Párrafo modificado por la alegación presentada.

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

CUENTAS		2005	2006	Dif.	%	CUENTAS		2005	2006	Dif.	%
M€											
A) GASTOS		7.065,83	7.512,15	446,32	6,32	B) INGRESOS.		6.996,29	7.572,96	576,67	8,24
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.		5.213,46	5.512,24	298,78	5,73	1 INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		63,79	73,61	9,82	15,39
A) GASTOS DE PERSONAL		3.282,38	3.577,32	294,94	8,99	A) INGRESOS TRIBUTARIOS		2,27	4,14	1,87	82,38
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS.		2.692,56	2.947,84	255,28	9,48	A 1) IMPUESTO S/ SUCEDES. Y DON.		-	-	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES.		589,81	629,48	39,67	6,73	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.		-	-	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES		4,37	4,55	0,18	4,12	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD		-	-	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.		-	-	-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS		-	-	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO.		-	72,84	72,84	100,00	A 5) TASAS POR PRESTAC DE SERV. O ACT.		-	-	-	-
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.		-	72,84	72,84	100,00	A 6) TASAS FISCALES		2,27	4,14	1,87	82,38
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN.		1.915,45	1.838,50	-77,15	-4,03	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES		-	-	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES		1.909,95	1.830,42	-79,53	-4,16	B) PRESTACIONES SOCIALES		61,52	69,47	7,95	12,92
E 2) TRIBUTOS		5,50	7,88	2,38	43,27	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL. ACT.		60,51	68,33	7,82	12,92
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.		-	-	-	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM. PUB.		1,01	1,14	0,13	12,87
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES		11,27	19,23	7,96	70,63	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA.		17,07	20,58	3,51	20,56
F 1) POR DEUDAS		11,27	19,23	7,96	70,63	A) REINTEGROS		10,84	9,51	-1,33	-12,27
F 2) PÉRDIDAS DE INV. FINANCIERA.		-	-	-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD.		0,00	0,00	0,00	0,00
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA.		-	-	-	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN		6,23	11,07	4,84	77,69
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO		-	-	-	-	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.		6,23	11,07	4,84	77,69
						C 2) EXCESO DE PROVISIONES.		-	-	-	-
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.		1.851,41	1.920,21	68,80	3,72	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL.		-	-	-	-
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES						E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV. INMOV.		-	-	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES		1.844,02	1.903,91	59,89	3,25	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS.		-	-	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-	0,20	0,20	100,00	F 1) OTROS INTERESES		-	-	-	-
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL		7,39	16,10	8,71	117,86	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS.		-	-	-	-

CUENTAS	2005		2006		Dif.	2006		Dif.	M€	
		%		%			%			%
3 PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,95	8,28947	79,70	8,28947	78,75	-	-	-	-	-
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERC.	0,95	8,28947	79,70	8,28947	78,75	-	-	-	-	-
3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.915,31		7.402,72		487,41		7,05		7,05	
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.725,82		7.128,32		402,50		5,98		5,98	
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-		0,56		0,56		100,00		100,00	
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	189,49		273,41		83,92		44,29		44,29	
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-		0,43		0,43		100,00		100,00	
4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	0,12		76,05		75,93		63.275,00		63.275,00	
A) BENEf. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-		-		-		-		-	
B) BENEf. POR OPERACIONES DE ENDEUDAM.	-		-		-		-		-	
C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-		0,01		0,01		100,00		100,00	
D) ING. Y BENEf. DE OTROS EJERC.	0,12		76,04		75,92		63.266,69		63.266,69	
AHORRO	-		60,81		-		69,54		-	
DESAHORRO	-		-		-		-		-	

Cuadro nº 125

560. Resulta especialmente significativo el cambio de signo en el resultado económico patrimonial del SAS, pasando de un desahorro (pérdidas) por importe de 69,54 M€ en 2005 a un ahorro (beneficio) de 60,81 M€ en 2006, a pesar de haber incluido como gastos una provisión por insolvencias de 72,84 M€.

561. Este cambio se produce como consecuencia de un incremento de los ingresos (8,24%) superior al de los gastos (6,32%), contribuyendo de forma especial el incremento de las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, (487,41 M€).

562. En la vertiente de los gastos resulta destacable la reducción por importe de 77,15 M€ de los servicios contratados por el SAS con empresas (Servicios exteriores).

563. En relación con los gastos de farmacia contabilizados como transferencias corrientes, el SAS viene contabilizando como gasto del ejercicio, el correspondiente a los meses desde noviembre del ejercicio anterior octubre del ejercicio corrientes, la diferencia entre el gasto correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2005 y los de 2006 asciende a 18,12 M€.

Cuadro de financiación

564. En el ejercicio 2005, el capital circulante disminuyó en 241,51 M€, mientras que en 2006 ha experimentado una variación negativa de 87,62 M€. Para alcanzar estos resultados se han realizado las siguientes correcciones: se regulariza la imputación a resultados de dotaciones de créditos de dudoso cobro de carácter tributario, por importe de 0,89 M€ y de carácter no tributario, por importe de 71,95 M€. (ANEXO XXII 17.1.5)

Cuentas de Tesorería

565. Las cuentas autorizadas por el Servicio Andaluz de Salud, de acuerdo con la relación remitida a esta Institución, asciende a 89 cuentas, de las que 10 son cuentas tesoreras, 1 restringida de ingresos, 13 de habilitación personal y 65 para gastos de funcionamiento.

566. El saldo que a 31 de diciembre arroja la agrupación de acreedores del Estado de Situación de Cuentas Extrapresupuestarias ascendía a 591,44 M€.

Las rúbricas “Otros descuentos”, “Acreedores pendientes regularizar SAS” y “Seguridad social a compensar” no han tenido movimiento durante el ejercicio. Esta última se corresponde con un saldo pendiente de pago de 32,78 M€, de la Consejería de Salud a la Seguridad Social y que como consecuencia del cambio al nuevo sistema de financiación en el ejercicio 2001 quedaron pendientes de regularización.

El saldo final de la agrupación de deudores asciende a 434,73 M€.

XVII.4. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

m€					
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	837.941,29	921.835,72	Previsiones iniciales	837.941,29	921.835,72
Modificaciones	226.009,68	176.917,72	Modificaciones	226.009,68	176.917,72
Crédito definitivo	1.063.950,97	1.098.753,44	Previsiones definitivas	1.063.950,97	1.098.753,44
Obligaciones reconocidas	755.191,33	828.681,54	Derechos liquidados	755.071,90	812.210,46
Pagos	479.967,52	408.855,07	Recaudación	10.464,50	441.566,26
Obligaciones pendientes de pago	275.223,81	419.826,47	Dchos pdte cobro	(*)744.607,40	370.644,20
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	155,77	173,14	Dchos pdte cobro	188.705,78	20.557,80

Cuadro nº 126

(*) Parte de este saldo se encuentra cobrado y contabilizado en partidas pendientes de aplicación al presupuesto.

m€		
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	-119,43	-16.471,08
SALDO FINAL TESORERÍA	1.567,82	27.623,45
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00

Cuadro nº 127

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	26,97%	19,19%	5. Grado de cumplimiento	63,56%	49,34%
2. Grado ejecución de ingresos	70,97%	73,92%	6. Der. pend. de cobro	98,61%	45,63%
3. Grado ejecución de gastos	70,98%	75,42%	7. Oblig. pend. de pago	36,44%	50,66%
4. Grado de recaudación	1,39%	54,37%			

Cuadro nº 128

BALANCE

m€					
ACTIVO	2005	2006	PASIVO	2005	2006
Inmovilizado	32.486,34	53.552,90	Fondos propios	32.486,33	53.552,89
Activo circulante	938.010,89	422.030,19	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	938.010,90	422.030,20
TOTAL	970.497,23	475.583,09	TOTAL	970.497,23	475.583,09

Cuadro nº 129

CUENTA DE RESULTADO

m€					
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
Gastos de funcionamiento	80.223,19	75.175,31	Ing.gestión ordinaria	-	5,80
Transferencias y subvenciones	659.088,09	732.315,46	Otros ing.gton ord.	17.402,50	12.795,22
Perdidas y gastos extraordinarios	449,14	250,88	Transf.y subv.	794.807,96	742.270,52
			Ganancias e ing.ext.	16.597,74	539,20
			Ahorro	21.066,55	15.850,32

Cuadro nº 130

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,00%	100,00%	3.1 Funcionamiento	10,84%	9,31%
2. Solvencia a largo plazo	102,14%	102,61%	3.2.Transf. y subv.	89,09%	90,66%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestión Ordinaria	1,69%	2,10%
			3.4.Transf. y subv.	98,23%	95,90%

Cuadro nº 131

567. El SAE como órgano gestor de la política de empleo de la Junta de Andalucía, se crea en la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, como Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería competente en materia de empleo.

568. El SAE inició su actividad en el ejercicio 2003, aunque hasta el año 2004 careció de entidad contable, aspectos que afectan al análisis comparativo. Mediante el Decreto 192/2003, de 1 de julio, asume las funciones y servicios de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación. La Disposición Transitoria de este Decreto estableció que los créditos que se asignasen al organismo figurarían dentro de la Sección 13.00 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

569. El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada el día 17 de mayo de 2007, acordó aprobar el Informe de fiscalización de determinadas áreas del Servicio Andaluz de Empleo, correspondiente al ejercicio 2004.

570. Los programas presupuestarios que desarrolla este organismo para el cumplimiento de sus fines son:

- 32B: Fomento del Empleo
- 32D: Formación para el Empleo
- 32I: Intermediación e Inserción

571. El cuadro siguiente muestra la liquidación del presupuesto de gastos por programa:

PROGRAMAS	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	% Ejecución
32B Fomento del Empleo	377.337,30	433.704,55	320.602,36	38,69	73,92
32D Formación para el Empleo	310.959,92	395.994,48	305.093,69	36,82	77,04
32I Intermediación e Inserción	233.538,50	269.054,41	202.985,49	24,49	75,44
	921.835,72	1.098.753,44	828.681,54	100,00	75,42

Cuadro nº 132

572. El importe total de obligaciones reconocidas de 828.681,54 m€ se distribuye en un 9,71% de operaciones corrientes y en un importe de 748.229,94 m€ que representan el 90,29% en operaciones de capital. El saldo presupuestario del ejercicio ha sido negativo por importe de -16.471,08 m€.

573. El flujo neto de tesorería en el ejercicio ha resultado positivo por importe de 26.055,62 m€. El saldo final de tesorería del ejercicio es igual a 27.623,45 m€.

574. Las ratios relativas al grado de recaudación y derechos pendientes de cobro del ejercicio 2005, presentan unos porcentajes atípicos que surgieron como consecuencia de la operativa contable seguida en el reconocimiento de los ingresos y, por tanto, de los derechos de cobro, así como de las corrientes de tesorería procedentes de la Consejería de Empleo. Esta situación se ha regularizado durante el ejercicio 2006.

575. Los derechos liquidados en capítulo III "Tasas y precios públicos", por importe de 17.402,50 m€, se corresponden con los impor-

tes relativos a los reintegros de operaciones de ejercicios corrientes y cerrados.

576. Durante el ejercicio 2006, se ha producido un descenso del 10% en las obligaciones reconocidas relativas al capítulo I Gasto de personal, y en la correspondiente cuenta financiera de gastos de personal de la cuenta de resultado económico- patrimonial, que asciende a 57.754,93 m€, debido a una modificación en la Relación de puestos de trabajo (RPT) de la Consejería de Empleo, cuyo personal se ha incrementado procedente del SAE.

577. El epígrafe de inmovilizado del balance de situación ha sufrido adiciones durante el ejercicio por importe de 21.066,56 m€. Como en ejercicios anteriores, en el año 2006 los mayores incrementos en las cuentas de inmovilizado que figuran en el balance de situación, se deben a la adquisición de sistemas de procesos de información y a la activación como inmovilizado inmaterial, de cursos de formación ocupacional impartidos o financiados por el SAE.

578. El detalle de las modificaciones de crédito durante el ejercicio en función del capítulo afectado y el tipo de modificación aparecen en la siguiente tabla:

		m€				
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
I	Gastos de Personal	2.436,58	8.827,57	-	-15.223,72	-21.614,71
II	Gast. Bienes Corr. y Serv.	4.023,10	227,08	62,45	2.217,90	6.076,37
III	Gastos financieros	0,10	-	-	-	0,10
IV	Transferencias corrientes	-	266,13	149,30	-2.628,90	-2.735,73
VI	Inversiones Reales	1.137,00	5.352,17	10.320,21	464,34	6.569,38
VII	Transferencias de capital	53.721,12	46.644,95	133.940,68	47.605,46	188.622,31
TOTAL		61.317,90	61.317,90	144.472,64	32.445,08	176.917,72

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 133

XVII.5. AGENCIA ANDALUZA DEL
AGUA (AAA)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS		
	2005	2006		2005	2006
m€					
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	90.875,47	459.146,30	Previsiones iniciales	90.875,47	459.146,30
Modificaciones	43.257,48	149.595,58	Modificaciones	43.257,48	149.595,58
Crédito definitivo	134.132,95	608.741,88	Previsiones definitivas	134.132,95	608.741,88
Obligaciones reconocidas	40.942,86	289.555,41	Derechos liquidados	62.414,18	270.436,54
Pagos	27.778,31	128.998,59	Recaudación	52.358,12	136.186,78
Obligaciones pendientes de pago	13.164,55	160.556,82	Dchos pdte cobro	10.056,06	134.249,76
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	-	-	Dchos pdte cobro	-	4.954,21

Cuadro nº 134

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	21.471,32	-19.118,87
SALDO FINAL TESORERÍA	24.055,62	19.397,85
REMANENTE DE TESORERÍA	21.474,36	-

Cuadro nº 135

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	47,60%	32,58%	5. Grado de cumplimiento	67,85%	44,55%
2. Grado ejecución de ingresos	46,53%	44,43%	6. Der. pend. de cobro	16,11%	49,64%
3. Grado ejecución de gastos	30,52%	47,57%	7. Oblig. pend. de pago	32,15%	55,45%
4. Grado de recaudación	83,89%	50,36%			

Cuadro nº 136

BALANCE

ACTIVO			PASIVO		
	2005	2006		2005	2006
Inmovilizado	19.501,21	264.726,67	Fondos propios	40.972,55	264.811,84
Activo circulante	35.487,05	162.883,83	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	14.015,71	162.798,66
TOTAL	54.988,26	427.610,50	TOTAL	54.988,26	427.610,50

Cuadro nº 137

CUENTA DE RESULTADO

GASTOS			INGRESOS		
	2005	2006		2005	2006
Gastos de funcionamiento	21.441,63	40.557,31	Ing. gestión ordinaria	11.835,47	19.038,24
Transferencias y subvenciones	-	3.679,58	Otros ing. gton ord.	6.737,47	1.985,54
Perdidas y gastos extraordinarios	-	2.360,36	Transf. y subv.	43.841,23	249.412,75
			Ganancias e ing. ext.	-	-
			Ahorro	40.972,54	223.839,28

Cuadro nº 138

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	253,19%	100,05%	3.1 Funcionamiento	100,00%	87,04%
2. Solvencia a largo plazo	291,09%	580,37%	3.2. Transf. y subv.	-	7,90%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	29,76%	7,77%
			3.4. Transf. y subv.	70,24%	92,23%

Cuadro nº 139

579. El artículo 48 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, crea la Agencia Andaluza del Agua como Organismo Autónomo de carácter administrativo de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, y se configura como la Administración Hidráulica de la Junta de Andalucía.

580. El Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, aprobó el Acuerdo sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos. En consecuencia se traspasan a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios así como los bienes, derechos, obligaciones, medios personales y créditos presupuestarios en los términos que resultaron del propio acuerdo. El Real Decreto 1560/2005, de 23 de diciembre aprueba un nuevo traspaso, correspondiente a las cuencas andaluzas de las vertientes del litoral atlántico, (Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir y del Guadiana). El Real Decreto 1029/2006, de 15 de septiembre y Real Decreto 1635/2006 de 29 de diciembre, han ampliado los medios económicos.

581. El Decreto 55/2005, de 22 de febrero, modificado por el Decreto 75/2006, de 28 de marzo, aprueba los estatutos de la Agencia y unifica la estructura del presupuesto en una sola sección presupuestaria 21.31, que se gestiona a través de los siguientes programas presupuestarios:

		m€
PROGRAMA	IMPORTE	
51C Planif y gestión infraestructura de agua	284.271,15	61,9%
51D Dirección y servicios generales AAA	47.774,93	10,4%
51E Actuaciones en materia aguas cuenca mediterránea	108.315,84	23,6%
51F Actuaciones en materia aguas cuenca atlántica	12.830,01	2,8%
51G Investigación, Desarrollo e Innovación	5.954,37	1,3%
TOTAL	459.146,30	100%

Cuadro nº 140

582. Durante el ejercicio 2006 no se ha producido la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo, por lo que no se ha ejecutado la totalidad del capítulo I Gastos de personal del presupuesto, siendo el grado de ejecución del 55,03%. La falta de medios humanos es la principal causa del escaso grado de ejecución del presupuesto de gastos que en el ejercicio 2006 alcanza el 47,57%.

583. La siguiente tabla muestra los saldos y adiciones del ejercicio en el epígrafe de inmovilizado:

m€		
	Adiciones	Saldo
Infraestructura y bienes uso general	32.345,26	42.446,50
Gastos de investigación y desarrollo	1.564,81	1.787,85
Aplicaciones informáticas	64,81	74,08
Otro inmovilizado inmaterial	9.704,31	9.704,31
Terrenos y construcciones	200.662,48	209.633,12
Instalaciones técnicas y maquinaria	133,95	241,61
Utillaje y mobiliario	358,32	361,99
Otro inmovilizado	391,46	477,21
TOTAL	245.225,44	264.726,67

Cuadro nº 141

584. Las adiciones realizadas en el inmovilizado durante el ejercicio 2006, corresponden principalmente a las realizadas en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, restauración hidrológica y encauzamiento y defensa de márgenes, que se han recogido en los epígrafes de terrenos y construcciones y en menor medida, en el de infraestructuras y bienes de uso general. La titularidad de estas inversiones realizadas corresponde a los entes locales y no a la AAA (que tan solo ejecuta las obras), por lo que no aparecen incluidas en el inventario del Sistema Júpiter.

585. La Orden de 31 de enero de 1997, establece que las cuentas relativas al subgrupo 20 Inversiones destinadas al uso general, figurarán en el Activo del balance, siendo su movimiento en el debe, entre otros, por la adquisición o producción, mientras los abonos responderán al importe de las inversiones que hayan entrado en funcionamiento con cargo al patrimonio.

586. Las inversiones realizadas cumplen las características y los requisitos para ser clasificadas en el mencionado subgrupo 20 y por tanto, la operativa contable debería haber sido la descrita en el anterior párrafo.

587. Las modificaciones de crédito representan el 49,60% sobre el crédito inicial, presentando el siguiente detalle:

						m€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
1	Gastos de Personal	2.415,84	2.405,01	-	315,63	326,46
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	3.580,26	3.591,09	-	-	-10,83
3	Gastos financieros	-	-	-	15,01	15,01
6	Inversiones Reales	33.074,43	32.524,43	112.477,23	37.637,71	150.664,94
7	Transferencias de capital	-	550,00	440,00	-1.390,00	-1.400,00
TOTAL		39.070,53	39.070,53	112.917,23	36.678,35	149.595,58

T.- Transferencias. I3 Incorporación remanente I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 142

XVII.6. INSTITUTO ANDALUZ DE RE-
FORMA AGRARIA (IARA)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

m€					
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	80.300,61	84.249,62	Previsiones iniciales	80.300,61	84.249,62
Modificaciones	76.505,19	46.255,20	Modificaciones	76.505,19	46.255,20
Crédito definitivo	156.805,80	130.504,82	Previsiones definitivas	156.805,80	130.504,82
Obligaciones reconocidas	76.522,67	60.696,79	Derechos liquidados	76.553,28	60.805,76
Pagos	34.986,34	26.455,56	Recaudación	48.756,91	28.010,71
Obligaciones pendientes de pago	41.536,33	34.241,23	Dchos pdte cobro	27.796,38	32.795,05
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	11,49	11,49	Dchos pdte cobro	1.532,59	1.427,92

Cuadro nº 143

m€		
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	30,61	108,97
SALDO FINAL TESORERÍA	11.983,69	2.109,37
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	-406,92

Cuadro nº 144

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	95,27%	54,90%	5.Grado de cumplimiento	45,72%	43,59%
2. Grado ejecución de ingresos	48,82%	46,59%	6.Der. pend. de cobro	36,31%	53,93%
3.Grado ejecución de gastos	48,80%	46,51%	7.Oblig. pend. de pago	54,28%	56,41%
4.Grado de recaudación	63,69%	46,07%			

Cuadro nº 145

BALANCE

m€					
ACTIVO	2005	2006	PASIVO	2005	2006
Inmovilizado	113.028,61	122.264,43	Fondos propios	113.039,73	121.931,37
Activo circulante	43.951,05	36.312,96	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	43.939,93	36.646,02
TOTAL	156.979,66	158.577,39	TOTAL	156.979,66	158.577,39

Cuadro nº 146

CUENTA DE RESULTADO

m€					
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
Gastos de funcionamiento	27,95	406,92	Ing.gestión ordinaria	122,26	89,85
Transferencias y subvenciones	69.474,91	51.860,68	Otros ing.gton ord.	8.752,95	9.133,85
Perdidas y gastos extraordinarios	4.621,95	5.388,08	Transf.y subv.	66.519,68	51.552,38
			Ganancias e ing.ext.	4.591,33	5.771,23
			Ahorro	5.861,41	8.891,63

Cuadro nº 147

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,03%	99,06%	3.1Funcionamiento	0,04%	0,71%
2. Solvencia a largo plazo	107,91%	115,42%	3.2.Transf. y subv.	93,73%	89,95%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion Ordinaria	11,10%	13,86%
			3.4.Transf. y subv.	83,16%	77,47%

Cuadro nº 148

588. El IARA se crea conforme al artículo 7 de la Ley 8/1984 de 3 julio, de Reforma Agraria, como Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

589. Gestiona el programa presupuestario 71D Reforma y mejora de las estructuras agrarias, siendo sus líneas de actuación, al igual que ejercicios anteriores, la ejecución del plan de regadíos y las mejoras en las infraestructuras rurales y asentamientos agrarios.

		m€				
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
VI	Inversiones Reales	426,09	679,39	4.722,62	-12.183,41	-7.714,09
VII	Transferencias de capital	253,30	-	41.104,41	12.611,59	53.969,29
	TOTAL	679,39	679,39	45.827,03	428,18	46.255,20

. T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 150

592. Las incorporaciones de crédito suponen el 99,07% sobre el total de modificaciones. Este organismo gestiona gran cantidad de recursos afectados incorporando automáticamente al presupuesto corriente aquellos créditos que con financiación afectada no fueron ejecutados al final del ejercicio anterior.

593. Al igual que en ejercicios anteriores, el epígrafe de Inmovilizado material del balance presenta un saldo negativo por importe de -7.843,26 miles de euros, debido a que la partida de Terrenos y Construcciones asciende a -8.074,15 miles de euros.

594. La Orden de 31 de enero de 1997, establece que las cuentas relativas al grupo 2 figurarán en el Activo del balance, siendo su movimiento en el debe, entre otros, por la adquisición o producción, mientras los abonos responderán a las enajenaciones por los importes que inicialmente se reconocieron.

595. Al estar vinculadas la contabilidad presupuestaria y la económico financiera, una enajenación de inversiones reales, ocasiona un abono en la correspondiente cuenta de activo.

590. El presupuesto de gastos sólo presenta operaciones de capital con el siguiente detalle:

m€		
	O.Reconocidas	Porcentaje
CVI Inversiones reales	8.836,11	14,55%
CVII Transf.capital	51.860,68	85,44%
Total	60.696,79	100,00%

Cuadro nº 149

591. El porcentaje de modificaciones de crédito en relación con el crédito inicial asciende al 56,15%, cuyo detalle por capítulo y programa es el siguiente:

m€						
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
VI	Inversiones Reales	426,09	679,39	4.722,62	-12.183,41	-7.714,09
VII	Transferencias de capital	253,30	-	41.104,41	12.611,59	53.969,29
	TOTAL	679,39	679,39	45.827,03	428,18	46.255,20

. T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 150

596. El abono que se produce como consecuencia de la enajenación, provoca un saldo acreedor en los casos que la cuenta de activo no recoja los elementos enajenados.

597. Durante el ejercicio no se ha producido ninguna enajenación, por lo que el saldo acreedor se ha visto disminuido por las adiciones realizadas en la partida de Terrenos y construcciones, consecuencia de la ejecución del capítulo VI Inversiones reales del presupuesto de gasto, por importe de 2.197,84 miles de euros.

598. En el ejercicio 2006 se ha realizado una dotación a la provisión de dudoso cobro por importe de 406,92 miles de euros, que se corresponde con los derechos a cobrar en concepto de tasas y precios públicos procedentes de ejercicios cerrados anteriores al año 2001. Los capítulos V Ingresos patrimoniales, capítulo VI Enajenación de inversiones reales, capítulo VII Transferencias de capital y capítulo VIII activos financieros, contienen un saldo pendiente de cobro por importe de 837,2 m€ cuya antigüedad es superior a cinco años sobre los que no se ha realizado dotación alguna. Por tanto los saldos de dudoso cobro asciende a 1.244,12 m€.

XVII.7. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	56.917,28	64.235,01	Previsiones iniciales	56.917,28	64.235,01
Modificaciones	9.273,25	7.824,70	Modificaciones	9.273,25	7.824,70
Crédito definitivo	66.190,53	72.059,69	Previsiones definitivas	66.190,53	72.059,69
Obligaciones reconocidas	53.918,36	56.175,15	Derechos liquidados	53.921,20	56.121,15
Pagos	45.675,19	48.726,46	Recaudación	48.345,91	52.174,04
Obligaciones pendientes de pago	8.243,18	7.448,69	Dchos pdtes cobro	5.575,29	3.947,11
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	2,93	3,56	Dchos pdtes cobro	-	-

Cuadro nº 151

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	2,84	-54,00
SALDO FINAL TESORERÍA	2.918,73	3.435,84
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00

Cuadro nº 152

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1.Modificaciones presupuesto	16,29%	12,18%	5.Grado de cumplimiento	84,71%	86,74%
2.Grado ejecución de ingresos	81,46%	77,88%	6.Der. pend. De cobro	10,34%	7,03%
3.Grado ejecución de gastos	81,46%	77,96%	7.Oblig. pend. De pago	15,29%	13,26%
4.Grado de recaudación	89,66%	92,97%			

Cuadro nº 153

BALANCE

m€					
ACTIVO	2005	2006	PASIVO	2005	2006
Inmovilizado	33.414,76	52.486,70	Fondos propios	33.414,77	52.844,34
Activo circulante	10.020,84	8.885,53	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	10.020,83	8.887,89
TOTAL	43.435,60	61.372,23	TOTAL	43.435,60	61.372,23

Cuadro nº 154

CUENTA DE RESULTADO

m€					
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
Gastos de funcionamiento	30.185,38	31.888,90	Ing.gestión ordinaria	1.067,10	293,59
Transferencias y subvenciones	5.521,37	4.853,32	Otros ing.gton ord.	17,30	49,64
Pérdidas y gastos extraordinarios	-	1.619,53	Transf.y subv.	52.836,78	55.777,91
			Ganancias e ing.ext.	-	1.670,17
			Ahorro	18.214,43	19.429,56

Cuadro nº 155

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,00%	99,97%	3.1Funcionamiento	84,54%	83,13%
2. Solvencia a largo plazo	151,01%	150,65%	3.2.Transf. y subv.	15,46%	12,65%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion Ordinaria	2,01%	0,59%
			3.4.Transf. y subv.	97,99%	96,52%

Cuadro nº 156

599. El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IAIFAPAPE) se crea por Ley 1/2003, de 10 de abril, como Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca, que tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, y cuyo objetivo, según el artículo 2 de dicha norma, será contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de agricultores, pescadores, técnicos y trabajadores de esos sectores. El Decreto 201/2004, de 11 de mayo, sobre reestructuración de Consejerías, adscribió el organismo a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

600. Durante el ejercicio 2006 se ejecutó un sólo programa, 54D “Investigación Desarrollo y Formación Agraria”.

601. El saldo presupuestario del ejercicio asciende a -54,00 m€. El ahorro ha descendido en relación con el ejercicio pasado en un 27%, lo que se ha visto compensado por el flujo de operaciones de capital que se ha incrementado en el mismo porcentaje, por lo que el efecto sobre el saldo presupuestario no ha sido significativo.

602. El saldo final de tesorería asciende a 3.435,84 m€. El flujo de tesorería ha sido positivo por valor de 517,11m€.

603. La financiación procede principalmente de transferencias de la Junta de Andalucía, cuyo detalle aparece en el siguiente cuadro:

	m€	
	Derechos liquidados	
Tasas y precios públicos	343,24	0,61%
Transferencias Junta de Andalucía	55.184,89	98,33%
Otras transferencias	593,02	1,05%
Total	56.121,15	100,00%

Cuadro nº 157

XVII.8. INSTITUTO ANDALUZ DE LA
JUVENTUD (IAJ)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS		
	2005	2006		2005	2006
m€					
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	36.798,24	39.048,03	Previsiones iniciales	36.798,24	39.048,03
Modificaciones	604,12	2.972,12	Modificaciones	604,12	2.972,12
Crédito definitivo	37.402,36	42.020,16	Previsiones definitivas	37.402,36	42.020,16
Obligaciones reconocidas	32.391,35	37.351,12	Derechos liquidados	32.391,35	37.350,88
Pagos	28.911,40	29.492,51	Recaudación	29.298,89	30.752,79
Obligaciones pendientes de pago	3.479,95	7.858,61	Dchos pdte. cobro	3.092,45	6.598,09
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	-	2,00	Dchos pdte. cobro	110,06	32,54

Cuadro nº 158

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	0,00	-0,24
SALDO FINAL TESORERÍA	261,07	1.048,00
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00

Cuadro nº 159

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	1,64%	7,61%	5.Grado de cumplimiento	89,26%	78,96%
2. Grado ejecución de ingresos	86,60%	88,89%	6.Der. pend. de cobro	9,55%	17,67%
3. Grado ejecución de gastos	86,60%	88,89%	7.Oblig. pend. De pago	10,74%	21,04%
4. Grado de recaudación	90,45%	82,33%			

Cuadro nº 160

BALANCE

ACTIVO			PASIVO		
	2005	2006		2005	2006
Inmovilizado	17.070,30	21.733,57	Fondos propios	17.067,71	21.730,77
Activo circulante	4.201,51	8.516,74	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	4.204,10	8.519,54
TOTAL	21.271,81	30.250,31	TOTAL	21.271,81	30.250,31

Cuadro nº 161

CUENTA DE RESULTADO

GASTOS			INGRESOS		
	2005	2006		2005	2006
Gastos de funcionamiento	14.327,31	15.808,57	Ing.gestión ordinaria	273,53	253,73
Transferencias y subvenciones	12.831,89	16.879,36	Otros ing.gton ord.	167,11	180,03
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	Transf.y subv.	31.950,70	36.917,11
			Ganancias e ing.ext.	-	0,13
			Ahorro	5.232,14	4.663,07

Cuadro nº 162

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	99,94%	99,97%	3.1Funcionamiento	52,75%	48,36%
2. Solvencia a largo plazo	119,26%	114,27%	3.2.Transf. y subv.	47,25%	51,64%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion Ordinaria	1,36%	1,16%
			3.4.Transf. y subv.	98,64%	98,84%

Cuadro nº 163

604. El IAJ se crea mediante Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales en materia de Hacienda Pública, contratación administrativa, patrimonio, función pública y asistencia jurídica a entidades de derecho público. Posteriormente mediante Decreto 11/2004, del Presidente, del 24 de abril, sobre reestructuración de las consejerías, se ha adscrito a la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

605. El organismo tiene asignada la gestión del programa 3.2.F “Promoción y Servicios a la Juventud”.

606. El saldo final de tesorería alcanza 1.048,00 m€. A diferencia de lo ocurrido en el ejercicio 2005, se ha generado un flujo positivo neto de tesorería

607. El detalle del capítulo IV “Transferencias y subvenciones corrientes” se corresponde casi íntegramente, con las transferencias de financiación y aportaciones de socios para compensación de pérdidas a la Empresa Andaluza de Instalaciones y Turismo Juvenil S.A. (Inturjoven), por importe de 3.865,47 m€ y con las subvenciones corrientes en concepto de “varios para actuaciones de juventud, fomento del asociacionismo juvenil” por 2.352,44 m€.

608. El capítulo VII “Transferencias y subvenciones de capital” registra las transferencias de financiación a Inturjoven, por importe de 7.539 m€, y subvenciones de capital por valor de 2.011,25 m€ destinadas a la construcción del Albergue de Música de Torremolinos, actuaciones para la juventud y el programa “Municipio Joven”.

609. El epígrafe de inmovilizado ha sufrido un aumento en valor absoluto por importe de 4.663,27 m€, que supone un incremento del 27,31%.

Se han realizado diversas actuaciones en materia de equipamiento de mobiliario e informática, así como de obras de remodelación y/o nueva construcción. Se destaca la adquisición informática, por 227 m€, para todas las dependencias e instalaciones del IAJ, la nueva construcción de

la casa de la juventud de Riotinto, cuyo contrato se firmó en diciembre de 2005, y la rehabilitación de la casa de la Juventud de Córdoba, por importe de 950,33m€.

El incremento por importe de 2.645,24 m€ en el epígrafe de “Otro inmovilizado” del inmovilizado inmaterial se corresponde con la activación de los encargos de ejecución a Inturjoven, relativos a los programas de “Idiomas y Juventud 2006” y “Campos de trabajo de servicio voluntario para jóvenes 2006”.

XVII.9. INSTITUTO ANDALUZ DE LA
MUJER (IAM)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	32.057,46	35.254,09	Previsiones iniciales	32.057,46	35.254,09
Modificaciones	4.722,85	6.545,77	Modificaciones	4.722,85	6.545,77
Crédito definitivo	36.780,31	41.799,86	Previsiones definitivas	36.780,31	41.799,86
Obligaciones reconocidas	32.494,91	38.067,65	Derechos liquidados	32.494,67	35.963,16
Pagos	27.728,34	25.042,85	Recaudación	27.810,91	26.142,30
Obligaciones pendientes de pago	4.766,57	13.024,80	Dchos pdte. cobro	4.683,77	9.820,86
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	42,02	37,43	Dchos pdte. cobro	43,25	2.115,53

Cuadro nº 164

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	-0,24	-2.104,49
SALDO FINAL TESORERÍA	86,99	1.157,94
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	-11,85

Cuadro nº 165

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	14,73%	18,57%	5.Grado de cumplimiento	81,41%	65,79%
2. Grado ejecución de ingresos	88,35%	86,04%	6.Der. pend. de cobro	14,41%	27,31%
3. Grado ejecución de gastos	92,60%	91,07%	7.Oblig. pend. de pago	13,99%	34,21%
4. Grado de recaudación	85,59%	72,69%			

Cuadro nº 166

BALANCE

ACTIVO			PASIVO	m€	
	2005	2006		2005	2006
Inmovilizado	31.085,90	36.744,32	Fondos propios	31.086,01	36.732,60
Activo circulante	5.457,00	13.721,17	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	5.456,89	13.732,89
TOTAL	36.542,90	50.465,49	TOTAL	36.542,90	50.465,49

Cuadro nº 167

CUENTA DE RESULTADO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
Gastos de funcionamiento	17.038,97	18.997,35	Ing.gestión ordinaria	-	-
Transferencias y subvenciones	11.866,42	13.429,72	Otros ing.gton ord.	285,75	103,60
Perdidas y gastos extraordinarios	0,36	0,18	Transf.y subv.	32.208,92	35.859,56
			Ganancias e ing.ext.	0,60	2.110,68
			Ahorro	3.589,52	5.646,59

Cuadro nº 168

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,00%	99,91%	3.1. Funcionamiento	58,95%	58,58%
2. Solvencia a largo plazo	112,42%	117,41%	3.2. Transf. y subv.	41,05%	41,41%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	0,88%	0,27%
			3.4. Transf. y subv.	99,12%	94,18%

Cuadro nº 169

610. La creación del IAM se contempló en el artículo 30 de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1989, como Organismo Autónomo de carácter administrativo. Mediante el Decreto 11/2004, del Presidente, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, se ha modificado la adscripción, dependiendo de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

611. Durante el ejercicio 2006 se ha realizado una dotación a la provisión de dudoso cobro por importe de 11,85 m€, correspondientes a los derechos de cobro generados en concepto de tasas y precios públicos procedentes del ejercicio 2001.

612. Las adiciones de inmovilizado ascienden a 5.658,45 m€, de las que el 81% se incluyen en el apartado de otro inmovilizado inmaterial. En este epígrafe se recogen la activación de determinados eventos y servicios, destacando entre otros la celebración de la Feria Internacional empresa mujer y los servicios VIVEM (viveros de empresas de mujeres).

613. Las transferencias corrientes y de capital ascienden a 13.429,72 m€ y se corresponden principalmente con servicios y programas destinados al objetivo empleo y formación para el empleo, tales como servicios de orientación y acompañamiento al empleo, programa cualifica, centros de información municipales y formación empleo mujer víctima de violencia.

XVII.10. PATRONATO PARA LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	16.991,80	18.740,74	Previsiones iniciales	16.991,80	18.740,74
Modificaciones	9.432,01	2.538,80	Modificaciones	9.432,01	2.538,80
Crédito definitivo	26.423,83	21.279,54	Previsiones definitivas	26.423,81	21.279,54
Obligaciones reconocidas	23.954,71	19.751,81	Derechos liquidados	19.161,58	21.730,88
Pagos	23.423,05	19.085,03	Recaudación	19.068,10	21.251,94
Obligaciones pendientes de pago	531,65	666,78	Dchos pdte. cobro	93,48	478,94
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	-	-	Dchos pdte. cobro	8,03	101,51

Cuadro nº 170

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	-4.793,13	1.979,07
SALDO FINAL TESORERÍA	12.756,13	14.304,04
REMANENTE DE TESORERÍA	10.620,50	12.601,09

Cuadro nº 171

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	55,51%	13,55%	5.Grado de cumplimiento	97,78%	96,62%
2. Grado ejecución de ingresos	72,52%	102,12%	6.Der. pend. de cobro	0,49%	2,20%
3.Grado ejecución de gastos	90,66%	92,82%	7.Oblig. pend. de pago	2,22%	3,38%
4.Grado de recaudación	99,51%	97,80%			

Cuadro nº 172

BALANCE

m€					
ACTIVO	2005	2006	PASIVO	2005	2006
Inmovilizado	47.565,39	55.255,39	Fondos propios	58.159,06	67.826,80
Activo circulante	13.291,34	15.344,06	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	2.697,67	2.772,65
TOTAL	60.856,73	70.599,45	TOTAL	60.856,73	70.599,45

Cuadro nº 173

CUENTA DE RESULTADO

m€					
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
Gastos de funcionamiento	10.468,75	11.863,61	Ing. gestión ordinaria	19.055,69	20.505,85
Transferencias y subvenciones	202,46	199,52	Otros ing. gton ord.	88,47	123,75
Perdidas y gastos extraordinarios	920,54	-	Transf.y subv.	17,42	1.101,28
			Ganancias e ing. ext.	-	-
			Ahorro	7.569,83	9.667,75

Cuadro nº 174

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	492,70%	553,41%	3.1. Funcionamiento	90,31%	98,35%
2. Solvencia a largo plazo	165,30%	180,14%	3.2. Transf. y subv.	1,75%	1,65%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	99,91%	94,93%
			3.4. Transf. y subv.	0,09%	5,07%

Cuadro nº 175

614. La Ley 9/1985 de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1986, crea en su artículo 29 este organismo. Mediante Decreto 59/1986, de 19 de marzo, se adscribe a la Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Bellas Artes.

Este OOAA gestiona el programa presupuestario 45F Tutela del conjunto monumental de la Alhambra y Generalife.

615. El saldo presupuestario del ejercicio asciende a 1.979,07 m€, habiendo sufrido un incremento del 141,28% en relación con el ejercicio 2005, cuyo saldo ascendía a -4.793,13 m€. El ahorro se ha incrementado un 0,91% respecto al 2005, por lo que la razón del incremento se concentra en las operaciones de capital y más concretamente, en el descenso de las obligaciones reconocidas a través del capítulo VI “Inversiones reales”, que asciende a 7.690,00 m€ frente a los 13.283,49 m€ del ejercicio 2005, donde se produjo la adquisición del Carmen de Bellavista.

616. El saldo final de tesorería del ejercicio supone 14.304,04 m€. El flujo neto de tesorería del ejercicio es positivo por importe de 1.547,90 m€.

617. Durante el ejercicio 2006 los capítulos VII y VIII del presupuesto de gastos presentaban un crédito inicial de 60 m€ cada uno, que recogían las aportaciones previstas para la creación de una Fundación para la Difusión del Legado de la Alhambra, que finalmente no se ha constituido durante el ejercicio.

618. El epígrafe del inmovilizado del balance se ha incrementado un 16,16% respecto al ejercicio anterior, ascendiendo a 7.689,99 m€.

La adición más significativa se corresponde con el segundo pago fraccionado por importe de 3.098,32 m€ de la adquisición del Carmen de Bellavista que se realizó en el ejercicio 2005 por importe de 10.517 m€. El Balance en dicho ejercicio, sólo presentó registrado en la partida de “Bienes de patrimonio histórico artístico y cultural” un importe de 7.418,61 m€, corres-

pondiente a los pagos realizados durante el ejercicio 2005.

619. En la memoria del PAG para el ejercicio 2006, aparecen como libramientos pendientes de justificar al cierre del ejercicio un importe de 7.418,61m€, que es coincidente con el pago realizado en el ejercicio 2005 relativo a la adquisición del Carmen de Bellavista y que no aparecía como pendiente en el propio ejercicio 2005.

620. El importe de las modificaciones de crédito ha supuesto el 13,55% sobre los créditos iniciales frente al 55,51% del ejercicio 2005. La variación respecto al ejercicio 2005 viene explicada por las modificaciones que fueron realizadas en el ejercicio 2005 originada, principalmente, por la adquisición anteriormente referida.

621. El total de derechos liquidados en 2006 ha sido de 21.730,88 m€, ascendiendo la recaudación a 21.251,94 m€, de los cuales el 94,81% de las operaciones son corrientes. El importe recaudado en concepto de ventas de la actividad cultural, asciende a 19.510,59 m€, siendo el resto el obtenido de las concesiones administrativas y otros ingresos.

XVII.11. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	9.344,57	13.855,18	Previsiones iniciales	9.344,57	13.855,18
Modificaciones	3.293,37	1.749,27	Modificaciones	3.293,37	1.749,27
Crédito definitivo	12.637,94	15.604,45	Previsiones definitivas	12.637,94	15.604,45
Obligaciones reconocidas	12.363,35	11.747,54	Derechos liquidados	13.394,95	11.566,93
Pagos	11.900,84	11.516,94	Recaudación	13.394,95	11.566,93
Obligaciones pendientes de pago	462,51	230,60	Dchos pdtes. cobro	-	-
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	49,28	165,45	Dchos pdtes. cobro	-	-

Cuadro nº 176

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	1.031,60	-180,61
SALDO FINAL TESORERÍA	904,61	912,00
REMANENTE DE TESORERÍA	1.031,60	850,98

Cuadro nº 177

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	35,24%	12,63%	5. Grado de cumplimiento	96,26%	96,26%
2. Grado ejecución de ingresos	105,99%	74,13%	6. Der. pend. de cobro	-	-
3. Grado ejecución de gastos	97,83%	75,28%	7. Oblig. pend. de pago	3,74%	1,96%
4. Grado de recaudación	100,00%	100,00%			

Cuadro nº 178

BALANCE

ACTIVO			PASIVO	m€	
	2005	2006		2005	2006
Inmovilizado	3.816,65	4.332,01	Fondos propios	4.814,52	5.201,24
Activo circulante	1.954,89	1.694,53	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	957,02	825,30
TOTAL	5.771,54	6.026,54	TOTAL	5.771,54	6.026,54

Cuadro nº 179

CUENTA DE RESULTADO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
Gastos de funcionamiento	11.397,15	10.805,94	Ing. gestión ordinaria	4.024,41	302,09
Transferencias y subvenciones	366,33	439,26	Otros ing. gton ord.	8,68	13,00
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	Transf. y subv.	9.341,87	11.326,59
			Ganancias e ing. ext.	-	80,23
			Ahorro	1.611,48	386,71

Cuadro nº 180

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	204,27%	205,32%	3.1. Funcionamiento	96,89%	96,09%
2. Solvencia a largo plazo	113,70%	103,44%	3.2. Transf. y subv.	3,11%	3,91%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	30,15%	2,71%
			3.4. Transf. y subv.	69,85%	96,60%

Cuadro nº 181

622. El IAAP se crea por Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública. Mediante Decreto 6/2000, de 28 de abril, se adscribe a la Consejería de Justicia y Administración Pública.

623. El IAAP tiene encomendado el desarrollo del programa presupuestario 12B “Selección y Formación del Personal de la Administración”.

624. Los objetivos encomendados al organismo han sido los siguientes:

- Formación de personal
- Gestión de pruebas de acceso a la función pública
- Modernización de la administración
- Homologación de actividades de formación
- Estudios e investigación
- Publicaciones para la formación a distancia, estudios y trabajos de investigación.

El aspecto más significativo en relación con los objetivos establecidos se ha visto influenciado por el hecho que los procesos selectivos relativos a la Oferta de Empleo Público de 2006 se están desarrollando en el ejercicio 2007.

625. El saldo presupuestario ha sufrido un descenso del -118%, provocado por el decremento de los derechos liquidados procedentes del capítulo III Tasas, precios públicos y otros, que recoge entre otros conceptos las tasas por inscripción en convocatorias de personal.

626. El saldo final de tesorería asciende a 912 m€, importe similar al del ejercicio 2005.

627. El capítulo VI, de acuerdo con el Plan de Inversiones, se corresponde con la adquisición de equipamiento para procesos de información, la puesta en funcionamiento y equipamiento final de las nuevas instalaciones dedicadas a aulario y equipamiento de las dependencias administrativas de la nueva sede del IAAP, por importe de 381,41 m€, 0,87 m€ y 120,06 m€, respectivamente.

628. Otro aspecto destacable lo constituyen las diferencias entre los créditos iniciales y las obligaciones reconocidas del capítulo I “Gastos de personal”, cuyo grado de ejecución ha sido del 50,23%, ya que no se ha ejecutado la partida relativa de personal en prácticas que tenía unos créditos iniciales por importe de 3.341,99 m€.

629. Las modificaciones de crédito en el ejercicio 2006 alcanzan el 12,63% sobre el crédito inicial frente al 35,24% del año anterior.

XVII.12. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
DE ANDALUCÍA (IEA)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

			m€		
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	10.918,07	11.711,63	Previsiones iniciales	10.918,07	11.711,63
Modificaciones	1.219,49	3.111,48	Modificaciones	1.219,49	3.111,48
Crédito definitivo	12.137,56	14.823,11	Previsiones definitivas	12.137,56	14.823,11
Obligaciones reconocidas	8.804,86	12.057,48	Derechos liquidados	8.894,22	10.639,81
Pagos	7.552,39	7.601,64	Recaudación	8.882,17	7.678,36
Obligaciones pendientes de pago	1.252,47	4.455,84	Dchos pdte. cobro	12,06	2.961,45
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	0,07	0,07	Dchos pdte. cobro	23,60	0,01

Cuadro nº 182

			m€	
	2005	2006		
SALDO PRESUPUESTARIO	89,36	-1.417,67		
SALDO FINAL TESORERÍA	2.719,07	1.544,56		
REMANENTE DE TESORERÍA	1.418,27	0,00		

Cuadro nº 183

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	11,17%	26,57%	5.Grado de cumplimiento	85,78%	63,04%
2. Grado ejecución de ingresos	73,28%	71,78%	6.Der. pend. de cobro	0,14%	27,83%
3.Grado ejecución de gastos	72,54%	81,34%	7.Oblig. pend. de pago	14,22%	36,96%
4.Grado de recaudación	99,86%	72,17%			

Cuadro nº 184

BALANCE

			m€		
ACTIVO	2005	2006	PASIVO	2005	2006
Inmovilizado	21.319,27	28.443,67	Fondos propios	22.735,55	28.442,30
Activo circulante	2.814,70	4.565,92	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	1.398,42	4.567,29
TOTAL	24.133,97	33.009,59	TOTAL	24.133,97	33.009,59

Cuadro nº 185

CUENTA DE RESULTADO

			m€		
GASTOS	2.005	2.006	INGRESOS	2.005	2.006
Gastos de funcionamiento	4.322,73	4.315,94	Ing. gestión ordinaria	2,49	3,64
Transferencias y subvenciones	619,62	617,12	Otros ing. gton ord.	3,84	0,82
Perdidas y gastos extraordinarios	-	12,06	Transf. y subv.	8.887,89	10.635,35
			Ganancias e ing. ext.	0,32	12,06
			Ahorro	3.952,19	5.706,75

Cuadro nº 186

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	201,28%	99,97%	3.1Funcionamiento	87,46%	87,28%
2. Solvencia a largo plazo	179,97%	215,40%	3.2.Transf. y subv.	12,54%	12,48%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion Ordinaria	0,07%	0,04%
			3.4.Transf. y subv.	99,93%	99,84%

Cuadro nº 187

630. La Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, crea este Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería de Presidencia, no obstante desde 1994 se incluye en la Consejería de Economía y Hacienda.

Durante el ejercicio 2006 se ha iniciado la tramitación del expediente normativo del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se ha aprobado el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010.

631. El IEA es el responsable de la coordinación del Sistema Estadístico de Andalucía para la ejecución del Plan Estadístico de Andalucía 2003-2006 y de los programas estadísticos anuales que lo desarrollen. Las actividades que ejecuta se engloban dentro del Programa Presupuestario 54F "Elaboración y difusión estadística".

632. La financiación procede tanto de las transferencias que realiza la Consejería de Economía y Hacienda como de los recursos procedentes de la Unión Europea y, en menor medida, de las tasas y precios públicos. La siguiente tabla muestra un detalle de las previsiones de ingresos para los ejercicios 2005 y 2006 así como las variaciones según el origen de los fondos:

	m€		
	2005	2006	Variación
Tasas y Precios Públicos	7,96	3,00	-39,48%
Transferencias de la Junta de Andalucía	7.494,29	11.708,63	45,77%
Transferencias Fondo Social Europeo	1.582,73	-	-100%
Transferencias Fondo Europeo Desarrollo regional	1.833,09	-	-100%
Total	10.918,07	11.711,63	8,38%

Cuadro nº 188

633. El saldo presupuestario del ejercicio asciende a -1.417,66 m€ frente al saldo de 89,36 m€ del ejercicio 2005. El descenso obedece al flujo negativo generado por las operaciones de capital que no ha podido compensar el ahorro de las operaciones corrientes.

634. Las modificaciones de crédito en el ejercicio 2006 alcanzan el 27,53% sobre el crédito inicial, frente al 11,17% del año anterior. En la siguiente tabla aparece un detalle de las modificaciones por tipos y capítulo afectado.

		m€				
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
1	Gastos de Personal	12,49	7,49	-	25,42	30,42
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	17,00	22,00	-	-	-5,00
4	Transferencias corrientes	3,00	3,00	-	-	-
6	Inversiones Reales	24,00	24,00	2.468,85	617,21	3.086,06
TOTAL		56,49	56,49	2.468,85	642,63	3.111,48

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 189

XVII.13. CENTRO ANDALUZ DE ARTE
CONTEMPORÁNEO (CAAC)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	4.394,90	5.135,51	Previsiones iniciales	4.394,40	5.135,51
Modificaciones	10,64	10,70	Modificaciones	10,64	10,70
Crédito definitivo	4.405,04	5.146,22	Previsiones definitivas	4.405,04	5.146,22
Obligaciones reconocidas	4.142,25	4.946,29	Derechos liquidados	4.170,54	4.946,29
Pagos	3.339,87	4.130,75	Recaudación	3.985,19	4.271,08
Obligaciones pendientes de pago	802,38	815,54	Dchos pdte. cobro	185,36	675,21
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	0,04	0,35	Dchos pdte. cobro	402,45	-

Cuadro nº 190

	m€	
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	28,29	0,00
SALDO FINAL TESORERÍA	209,85	111,66
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00

Cuadro nº 191

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	0,24%	0,21%	5.Grado de cumplimiento	80,63%	83,51%
2. Grado ejecución de ingresos	94,68%	96,12%	6.Der. pend. de cobro	4,44%	13,65%
3.Grado ejecución de gastos	94,03%	96,12%	7.Oblig. pend. de pago	19,37%	16,49%
4.Grado de recaudación	95,56%	86,35%			

Cuadro nº 192

BALANCE

ACTIVO			PASIVO	m€	
	2005	2006		2005	2006
Inmovilizado	4.651,55	5.5402,16	Fondos propios	4.652,60	5.403,23
Activo circulante	928,97	915,92	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	927,92	914,85
TOTAL	5.580,52	6.318,08	TOTAL	5.580,52	6.318,08

Cuadro nº 193

CUENTA DE RESULTADO

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2005	2006		2005	2006
Gastos de funcionamiento	2.415,41	2.690,66	Ing. gestión ordinaria	39,53	51,43
Transferencias y subvenciones	1.054,00	1.505,00	Otros ing. gton ord.	-	1,00
Perdidas y gastos extraordinarios	151,74		- Transf. y subv.	4.131,01	4.893,86
			Ganancias e ing. ext.	151,74	-
			Ahorro	701,13	750,63

Cuadro nº 194

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,11%	100,12%	3.1. Funcionamiento	66,70%	64,13%
2. Solvencia a largo plazo	119,36%	117,89%	3.2. Transf. y subv.	29,11%	35,87%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Geston Ordinaria	0,91%	1,06%
			3.4. Transf. y subv.	95,57%	98,94%

Cuadro nº 195

635. El CAAC se crea mediante Ley 2/1990, de 2 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1990, como Organismo Autónomo de carácter administrativo, adscribiéndose con posterioridad a la Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Bienes Culturales.

636. El CAAC tiene asignada la gestión del programa 45G “Promoción y fomento del arte contemporáneo”.

637. Las adiciones del ejercicio en inmovilizado ascienden a 750,63m€, siendo los proyectos más significativos: la mejora y puesta en valor de la sede y zonas verdes por 100,47 m€, restauración y remodelación de bienes e instalaciones del centro que asciende a 91,16 m€ y adquisición de fondos artísticos por valor de 243,68 m€.

638. La transferencia de capital a la Empresa Pública de gestión de programas culturales ha ascendido a 1.505 m€.

639. El saldo presupuestario y el remanente de tesorería son nulos. El saldo final de tesorería asciende a 111,66 m€ lo que supone un descenso del 87,93% frente a 2005.

XVII.14. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

m€					
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	-	4.029,59	Previsiones iniciales	-	4.029,59
Modificaciones	300,00	-258,51	Modificaciones	300,00	-258,51
Crédito definitivo	300,00	3.771,08	Previsiones definitivas	300,00	3.771,08
Obligaciones reconocidas	-	1.271,58	Derechos liquidados	300,00	1.914,15
Pagos	-	1.228,12	Recaudación	-	1.914,15
Obligaciones pendientes de pago	-	43,46	Dchos pdte. cobro	300,00	-
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	-	-	Dchos pdte. cobro	-	-

Cuadro nº 196

m€		
	2005	2006
SALDO PRESUPUESTARIO	300,00	642,57
SALDO FINAL TESORERÍA	300,00	823,45
REMANENTE DE TESORERÍA	300,00	942,58

Cuadro nº 197

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Modificaciones presupuesto	-	-6,42%	5. Grado de cumplimiento	-	96,58%
2. Grado ejecución de ingresos	100,00%	50,76%	6. Der. pend. de cobro	100,00%	-
3. Grado ejecución de gastos	-	33,72%	7. Oblig. pend. de pago	-	3,42%
4. Grado de recaudación	-	100,00%			

Cuadro nº 198

BALANCE

m€					
ACTIVO	2005	2006	PASIVO	2005	2006
Inmovilizado	-	100,18	Fondos propios	300,00	1.043,86
Activo circulante	600,00	1.039,25	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	300,00	95,57
TOTAL	600,00	1.139,43	TOTAL	600,00	1.139,43

Cuadro nº 199

CUENTA DE RESULTADO

m€					
GASTOS	2005	2006	INGRESOS	2005	2006
Gastos de funcionamiento	-	704,54	Ing. gestión ordinaria	-	-
Transferencias y subvenciones	-	465,75	Otros ing. gton ord.	-	-
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	- Transf. y subv.	300,00	1.914,15
			Ganancias e ing. ext.	-	-
			Ahorro	300,00	743,86

Cuadro nº 200

RATIOS	2005	2006		2005	2006
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	200,00%	1.087,53%	3.1. Funcionamiento	-	60,20%
2. Solvencia a largo plazo	-	163,56%	3.2. Transf. y subv.	-	39,80%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	-	-
			3.4. Transf. y subv.	100,00%	100,00%

Cuadro nº 201

640. La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria es un Organismo Autónomo creado por la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, de Universidades y se adscribe a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Mediante Decreto 1/2005, de 11 de enero, se han aprobado sus estatutos.

641. El organismo tiene como objeto las funciones de evaluación, certificación y acreditación, establecidas en el título V de la ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y la ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

642. Hasta su constitución, venía ejerciendo estas funciones la entidad de derecho público Consorcio Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (en adelante UCUA), que se creó mediante Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Andaluzas el 20 de octubre de 1998.

643. La Disposición Transitoria Única de los estatutos del organismo, establecen un régimen transitorio de adscripción provisional del personal de UCUA y de la subrogación en los derechos y obligaciones.

644. Durante el ejercicio 2006, aún no se ha producido la disolución de UCUA, y por tanto las acciones descritas en el párrafo anterior. UCUA ha recibido transferencias del organismo por importe de 621m€ para la ejecución de su presupuesto, y más concretamente, los gastos de personal así como las dietas y desplazamientos devengadas por los asesores externos contratados.

XVII.15. RESUMEN COMPARATIVO DE LAS RATIOS

645. Las siguientes tablas muestran una comparativa de las ratios para cada uno de los Organismos:

	SAS	SAE	AAA	IARA	IAIFAP.	IAJ	IAM	PAG	IAAP	IEA	CAAC	AAECAU
1. Modificaciones presupuesto	0,30%	19,19%	32,58%	54,90%	12,18%	7,61%	18,57%	13,55%	12,63%	26,57%	0,21%	-6,42%
2. Grado ejecuc. de ingresos	99,09%	73,92%	44,43%	46,59%	77,88%	88,89%	86,04%	102,12%	74,13%	71,78%	96,12%	50,76%
3.Grado ejecu.de gastos	99,05%	75,42%	47,57%	46,51%	77,96%	88,89%	91,07%	92,82%	75,28%	81,34%	96,12%	33,72%
4.Grado de recaudación	95,47%	54,37%	50,36%	46,07%	92,97%	82,33%	72,69%	97,80%	100,00%	72,17%	86,35%	100,00%
5.Grado de cumplimiento	94,93%	49,34%	44,55%	43,59%	86,74%	78,96%	65,79%	96,62%	98,04%	63,04%	83,51%	96,58%
6.Der. pend. de cobro	4,53%	45,63%	49,64%	53,93%	7,03%	17,67%	27,31%	2,20%	0,00%	27,83%	13,65%	0,00%
7.Oblig. pend. de pago	5,07%	50,66%	55,45%	56,41%	13,26%	21,04%	34,21%	3,38%	1,96%	36,96%	16,49%	3,42%

Cuadro nº 202

	SAS	SAE	AAA	IARA	IAIFAP.	IAJ	IAM	PAG	IAAP	IEA	CAAC	AAECAU
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	31,08%	100,00%	100,05%	99,09%	99,97%	99,97%	99,91%	553,41%	205,32%	99,97%	100,12%	1087,53%
2. Solvencia a largo plazo	100,81%	102,61%	580,37%	115,42%	150,65%	114,27%	117,41%	180,14%	103,44%	215,40%	117,89%	163,56%
3.Resultado económico patrimonial												
3.1.Funcionamiento/Gastos	73,38%	9,31%	87,04%	0,71%	83,13%	48,36%	58,58%	98,35%	96,09%	87,28%	64,13%	60,20%
3.2.Transf. y subv./Gastos	25,56%	90,66%	7,90%	89,95%	12,65%	51,64%	41,41%	1,65%	3,91%	12,48%	35,87%	39,80%
3.3.Gestión Ordinaria/Ingresos	1,24%	2,10%	7,77%	13,86%	0,59%	1,16%	0,27%	94,93%	2,71%	0,04%	1,06%	0,00%
3.4.Transf. y subv./Ingresos	97,75%	95,90%	92,23%	77,47%	96,52%	98,84%	94,18%	5,07%	96,60%	99,84%	98,94%	100,00%

Cuadro nº 203

646. En lo que respecta el grado de ejecución, el promedio en ingresos alcanza el 73,88% mientras que en gastos asciende a 73,34%. Destaca la Agencia Andaluza del Agua (AAA), Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) y Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECAU), por los escasos valores alcanzados (47,57%, 46,51% y 33,72%), en lo que a gastos se refiere, mientras el Patronato de la Alhambra y el Generalife (PAG) supera el 100% en el Presupuesto de Ingresos. Estos casos han sido comentados en sus respectivos epígrafes.

647. El grado de recaudación y cumplimiento presentan un promedio del 77,74% y 73,34% respectivamente. El Servicio Andaluz de Empleo (SAE), la Agencia Andaluza del Agua (AAA) y el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), presentan el porcentaje de obligaciones pendientes y derechos liquidados mas elevado al igual que en ejercicios anteriores.

648. En todos los OOAA los ingresos superan los gastos, estando la ratio de solvencia a corto plazo en torno al 100%.

649. En cuanto a las fuentes de financiación, la mayoría de ellos la obtienen a través de transferencias y subvenciones, ya sean procedentes de la Consejería a la que se encuentran adscritos o de la Unión Europea. No obstante, existen casos en los que disponen de ingresos propios procedentes de "Tasas y Precios Públicos" como es el caso del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas (IAAP), el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) y la Agencia Andaluza del Agua (AAA). El Patronato para la Alhambra y el Generalife (PAG) se autofinancia a través de la venta de entradas.

650. En lo que respecta a los gastos, los OOAA ejecutan de manera directa su presupuesto salvo el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), que son concedentes de subvenciones y transferencias y en menor medida el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ). Destaca el caso del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IA-

RA) ya que no dispone de operaciones corrientes ejecutando tan sólo operaciones de capital.

XVIII. EMPRESAS PÚBLICAS

XVIII.1. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

651. La estructura empresarial de la Junta de Andalucía, al cierre del ejercicio 2006 la integraban 117 empresas.

De conformidad con la definición de empresa de la Junta de Andalucía, que establece el artículo 6.1 de la LGHP, el 47,0% constituye el conjunto de empresas con participación mayoritarias (directa o indirecta), el resto representa la población de empresas en cuyo capital la Junta de Andalucía participa minoritariamente. La evolución, en los tres últimos ejercicios, de la estructura empresarial, es la siguiente:

Nº de empresas participadas por la JA			
De forma	2004	2005	2006
- Mayoritarias	51	52	55
Participac.= 100%	42	43	45
100%>Participac.>50%	9	9	10
- Minoritarias	68	72	62
TOTAL	119	124	117

Cuadro nº 204

De participación mayoritaria

652. Integran este conjunto 14 entes de derecho público y 41 sociedades mercantiles. De éstas, sólo nueve son participadas directamente por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos. En el **ANEXO XXII.18.1** consta el detalle de las empresas cuya participación (directa o indirecta) es mayoritaria.

653. Respecto al informe de la Cuenta General de la CAA del ejercicio anterior, a 31 de diciembre de 2006, se han producido las siguientes modificaciones en las empresas públicas:

a) Altas:

- Por la Ley 3/2006, de 19 de junio, se aprueba la creación de la “**Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir**” (**EPSBG**), de acuerdo con el artículo 6.1.b) de la LGHP. Se trata, pues, de una entidad de derecho público de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Salud.

Su objeto es:

a) *La gestión de los centros hospitalarios de alta resolución que se establezcan en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, coordinando sus servicios y recursos con los de los restantes centros sanitarios del sistema sanitario público de Andalucía.*

b) *La gestión que se le atribuya en el hospital militar Vigal de Quiñones de Sevilla, de acuerdo con los criterios de organización y gestión de los servicios que se establezcan por la consejería.*

c) *La gestión de centros sanitarios de nueva creación, así como la de centros sanitarios transferidos desde las administraciones locales de Andalucía, o la de aquellos centros sanitarios de titularidad privada sin ánimo de lucro que, por razones de integración en el sistema sanitario, puedan ser adscritos a la empresa pública en las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla.*

La constitución efectiva de la empresa pública tendrá lugar en el momento de la entrada en vigor de sus estatutos, es decir el 16 de noviembre de 2006. Durante el ejercicio 2006 no tuvo actividad.

- “**Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U.**” (**FASUR**). Empresa que viene desarrollando, desde su creación en julio de 1997, la actividad de fabricación y venta de piezas y componentes para automóviles. Su único centro de trabajo, en la Avda. Primero de Mayo sin número, de Linares, es propiedad de Santana Motor Andalucía S.L.U.

El 10 de mayo de 2006, el hasta entonces su único accionista decide reducir el capital social para compensar pérdidas mediante la amortización de todas las acciones. Simultáneamente, se decide aumentar el capital social, mediante la emisión de nuevas acciones, las cuales fueron todas suscritas y desembolsadas por la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA), mediante la compensación de créditos que ostentaba frente a la sociedad por 418,02 m€.

- “**Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U.**”, (**TALENTIA**). Esta empresa se

constituye en escritura pública de 4 de agosto de 2006, participada en su totalidad por la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA).

Constituye su objeto social la prestación de servicios para la tramitación y ejecución de programas y actuaciones vinculadas a la formación avanzada, al fomento de la innovación o a programas de formación de universitarios en otras regiones y países, en la Junta de Andalucía, en otras administraciones públicas y entidades privadas.

Inicia su actividad en diciembre de 2006.

b) Bajas:

- En el ejercicio 2006 no se ha producido ninguna baja efectiva de las empresas públicas, pese que aún se mantiene en liquidación para su posterior extinción: **“Hijos de Andrés Molina, S.A.” (HAMSA)** desde la junta general de 1998, **“Eurogate Servicios Logísticos, S.A.”** desde la junta general de julio de 2004, y la **“Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A.” (SODEAN)** declarada su disolución en diciembre de 2005, se encuentra en proceso de liquidación estimándose su finalización en el 2008.

c) Otras modificaciones:

- Por Decreto 190/2006, de 31 de octubre, se modifica:

a) El artículo 1 de los estatutos de las empresas públicas: **“Hospital de Poniente de Almería”**, **“Hospital Alto Guadalquivir de Andújar”** y **“Hospital de la Costa del Sol”**, para ampliar su ámbito de gestión al Hospital de El Ejido en la primera, y al Hospital de Montilla en la segunda, así como a los centros hospitalarios de alta resolución que se establezcan en la provincia de Almería y Granada, de Córdoba y Jaén, y de Málaga.

b) El apartado 2 del artículo 8 de los estatutos de las empresas públicas: **“Hospital de Poniente de Almería”** y **“Hospital Alto**

Guadalquivir de Andújar”, para establecer una nueva composición del consejo de administración, con un nuevo titular de la presidencia y autorización de su delegación, creación de dos vicepresidencias y ampliación del número de vocales.

- El 8 de noviembre de 2006, la junta general de **“Tecno-Parque Bahía de Cádiz, S.L.”**, modifica su denominación pasando a llamarse **“Tecno Bahía, S.L.”**, amplía el capital social con un incremento de 150 participaciones sociales, las cuales son suscritas y desembolsadas en su totalidad por la Universidad de Cádiz, previa renuncia al derecho preferente por SOPREA, su anterior y único socio. Además, amplía el objeto social y declara el cese del carácter unipersonal de la sociedad como consecuencia de la ampliación del capital. Con ello, SOPREA pasa a ser partícipe del 77% del capital social.
- El 21 de diciembre de 2006 Santana Motor, S.A., hasta entonces único accionista de **“Linares Fibras Industriales, S.A.” (LIFISA)**, enajena toda sus acciones a la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA), manteniéndose el carácter unipersonal de la sociedad. Cambia pues de socio, único partícipe de la sociedad.

654. Gráficamente la red de empresas, con participación mayoritaria (directa e indirecta) de la Junta de Andalucía es la siguiente:

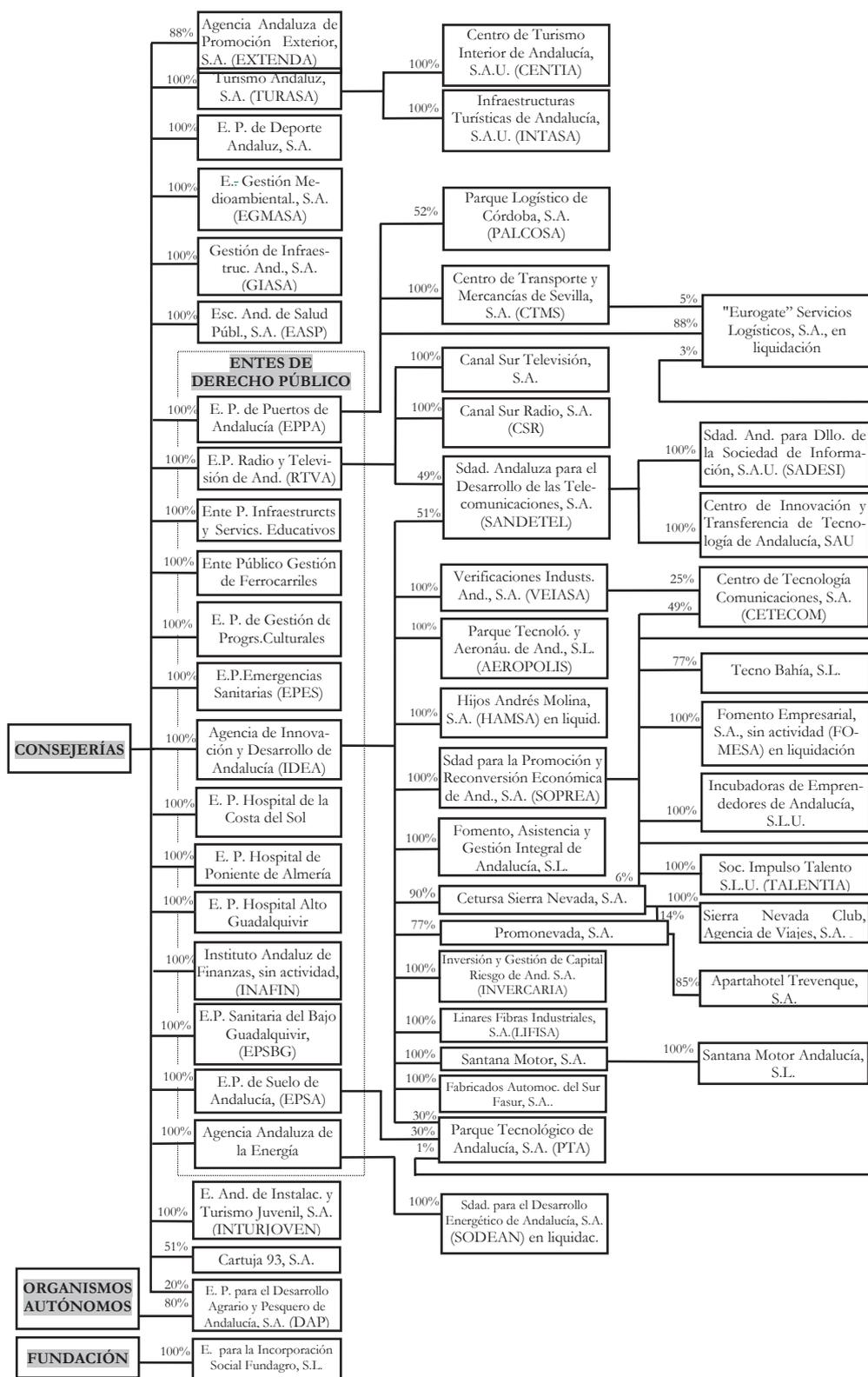


Gráfico nº 24

655. Han quedado al margen de los trabajos de fiscalización del ejercicio 2006, por los motivos que se indican, las siguientes empresas públicas:

Empresas públicas	Situación
Eurogate, Servicios Logísticos, S.A.	(1)
E. P. Sanitaria Bajo del Guadalquivir	(2)
Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA)	(2)
Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA)	(1)
Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN)	(3)

(1). En liquidación.

Cuadro nº 205

(2). Sin actividad.

(3). Pendiente de constitución efectiva.

De participación minoritaria

ALTAS	Participada por	%	BAJAS	Participada por	%
"Sdad. And. Valorizac. Biomasa, S.A."	Agenc. And. Energ.	15	"Alianza Befesa Egmasa, S.A."	EGMASA	50
"Reciclado de Pet de And. S.A."	EGMASA	15	Rduos. Ind. Madera Córdoba, S.A."	EGMASA	1
"Innov. Energéticas And. S.A."	DAP	40	"Agrocolor, S.L."	DAP	27
"Matadero Cumbres May., S.A."	DAP	25	"Agrovegetal, S.A."	DAP	22
"Parq. Tec. Aceit. Mesa Arahál, S.A."	DAP	23	"Santana Credit, S.A."	Santana Motor, S.A.	50
"Ferias Internac. Virtuales And., S.L."	INVERCARIA	49	"Aplic. Cfcas. Tec. Industria, S.A."	SANDETEL	6
"High Technology Masterbatches, S.L."	INVERCARIA	40	"Aceites Coosur, S.A."	SOPREA	1
"Ingemat, S.L."	INVERCARIA	17	"Alcoholera de Chiclana, S.A."	SOPREA	12
"Airongate, S.L."	INVERCARIA	49	"Alfacor, S.A."	SOPREA	11
"Juana Martín Andalucía, S.L."	INVERCARIA	22	"Andalucía Diseña, S.A."	SOPREA	31
"Neocodex, S.L."	INVERCARIA	41	"Ceder, Pq. Nat. Alcornocales, S.A."	SOPREA	39
"Olitex Aljarafé, S.L."	INVERCARIA	14	"Ceder, Sierra de Cádiz, S.A."	SOPREA	33
"Videoplaning, S.L."	INVERCARIA	15	"Comerc. Ptos. Marroq. Ubrique, S.A."	SOPREA	17
"AEMSA-Santana, S.A."	Santana Motor, S.A.	5	"Ecodesarrollo Sra. Morena, S.A."	SOPREA	9
"Iturri Santana, S.A."	Santana Motor, S.A.		"Guadiato 2000, S.A."	SOPREA	12
			"High Technology Composites, S.A."	SOPREA	28
			"Inic. Lder. Cca. Los Vélez, S.A."	SOPREA	14
			"Inic. Lder. S. Aracena P. Aroche, S.A."	SOPREA	22
			"Inic. Noroeste de Granada, S.A."	SOPREA	31
			"Iniciativas Leader Alpujarra, S.A."	SOPREA	29
			"Inverisa, S.A."	SOPREA	11
			"La Aserradora Gaditana, S.A."	SOPREA	8
			"Parquets, M.J., S.A."	SOPREA	11
			"Rev. Especiales del Sur, S.A."	SOPREA	40
			"Sodián, S.A."	SOPREA	6

Cuadro nº 206

Otras modificaciones:

- Se reduce la participación directa de la JA en la "**Sociedad Promotora de Mercado de Futuro del Aceite de Oliva y Otros Productos Mediterráneos, S.A.**" a 32,13%.
- Se enajenan las participaciones de IDEA en la empresa "**Zal del Campo de Gibraltar, S.A.**".
- Se encuentra en liquidación, "**Reciclaje de Disolventes del Sur, S.L.**".
- Se encuentra en quiebra legal "**Sierra Cork, S.L.**".
- DAP adquiere el 23,55% de las participaciones del "**Parque Innovación y Tecnología de Almería, S.A.**".

656. De las 62 empresas existentes, todas ellas sociedades mercantiles, cuatro (6,4%) son participadas directamente por las consejerías de la Junta de Andalucía, siendo el resto participadas indirectamente a través de empresas públicas. En el **ANEXO XXII.18.2**, consta el detalle de las empresas cuyo capital está participado minoritariamente por la Junta de Andalucía.

657. Las altas (15) y bajas (24) de empresas participadas minoritariamente, en relación con la información facilitada en el informe de la cuenta general de 2005, son:

Otras entidades participadas por la Junta de Andalucía

658. La Junta de Andalucía participa, directamente en ocho uniones temporales de empresas (UTE), dos comunidades de bienes (CB), una agrupaciones de interés económico (AIE), una federación o asociación, dos fondos de capital riesgo y en una fundación. El detalle de estas entidades participadas figura en el **ANEXO XXII.18.3**.

659. Las altas y bajas producidas durante el ejercicio en este grupo de entidades son las siguientes:

ALTAS	Participada	%	BAJAS	Participada	%
“Fondo GED Sur, F. Capital Riesgo”	IDEA	27	“And. Capital Dllo., F. Capital Riesgo”	IDEA	11
“Corporación Séneca, S.C.A.”	INVERCARIA	10	“UTE con Jicar, S.A. IP”	EGMASA	50
	INVERCARIA	40	“UTE con Salcoa, S.A. y Const. A. Sobrino, S.A.”	EGMASA	50
			“UTE con Indumental Recylyng, S.A. – TPA, S.A. – Senda Ambiental, S.A.”	EGMASA	50

Cuadro nº 207

XVIII.2. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

XVIII.2.1. Contenido del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

660. De conformidad con la normativa de aplicación²¹, el presupuesto de la CAA contendrá los presupuestos de explotación y de capital de las empresas de la Junta de Andalucía que son directamente participadas. Esta información ha de presentarse de forma consolidada cuando se trate de empresas indirectamente participadas a través de las anteriores.

En tal sentido, anualmente las empresas elaborarán el presupuesto de explotación y el presupuesto de capital, con detalle de los recursos y dotaciones, que deben remitirse, antes del 1 de julio de cada año, a la Consejería de Economía y Hacienda.

661. Al respecto, la situación que de las empresas han venido mostrando los presupuestos de la CAA, en los tres últimos ejercicios, es la siguiente:

Presentación	2004	2005	2006
No incluidos	18	18	22
Inc. Individualmente	13	13	15
Inc. Consolidadamente	16	16	16
N/A	4	5	2
TOTAL	51	52	55

Cuadro nº 208

662. Dos nuevas entidades se integran en el presupuesto de 2006: la “Agencia Andaluza de Energía”, creada en el 2003 y cuyos estatutos fueron aprobados en febrero de 2005, se encuentra plenamente operativa en el 2006; y el “Ente Público Andaluz de Infraestructura y Servicios Educativos” creado en el 2004, que aprueba sus estatutos en octubre de 2005.

663. De las veintidós empresas que no se incluyen información (presupuestos de explotación y de capital, individual y/o consolidado) en el presupuesto del 2006 y cuya relación se cita a continuación, para las quince primeras este hecho viene reiterándose en los tres últimos ejercicios:

1. Apartahotel Trevenque, S.A.
2. Centro Innov. y Transf.de Tecnología de And., S.A.U.
3. Centro de Tecnología de las Comunic. S.A. (CETECOM)
4. Cetursa Sierra Nevada, S.A.
5. Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad.
6. Hijos de Andrés Molina, S.A., en liquidación.
7. Incubadoras de Emprendedores de And., S.L.U.,
8. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)
9. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)
10. Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.
11. Promonevada S.A.
12. Santana Motor Andalucía, S.L.
13. Santana Motor, S.A.
14. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.
15. Sdad. And. para el Dllo. de la Sdad. de la Inform. S.A.U. (SADESI)
16. Catuja 93, S.A.
17. Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.
18. Fabricados de Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR)
19. Fomento, Asist. y Gestión Integral de Andalucía, S.L.
20. Inv. y gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.
21. Tecno Bahía, S.I.
22. Sdad. para el Impulso del Talento, S.L.U. (TALENTIA)

664. En el ANEXO XXII.18.4 se detalla, empresa por empresa, cómo figuran incluidas en el presupuesto de 2006.

665. En la estructura empresarial de la Junta de Andalucía existen cinco importantes grupos de consolidación. Estos, junto con el número de sociedades que deben consolidar y con las que realmente han consolidado, se detallan en el cuadro siguiente:

²¹ LGHP (arts. 32.2.e), y 57 a 60), Decreto 9/1999, de 19 de enero (arts. 2 a 5) de régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la JA y Orden de 2 de junio de 2004, de elaboración del presupuesto de la CAA para 2005.

GRUPOS DE CONSOLIDACIÓN			
Grupo	Total EAPP	EAPP Incluidas	Relación
IDEA	13	4	IDEA, SANDETEL, S.A. SOPREA, S.A. y VEIASA
RTVA	3	3	RTVA, CST, S.A. y CSR, S.A.
EPPA	4	4	EPPA, CTMS, S.A., Eurogate Servs. Logist. S.A. y Parque Logist. Córdoba, S.A.
TURASA	3	3	TURASA, CENTIA, S.A. e INTASA
Ag. And. Energía	2	2	Ag. Andaluza de Energía y SODEAN

Cuadro nº 209

666. El presupuesto de la JA no menciona nada acerca de porqué no se incluye la información relativa al resto de empresas dependientes del grupo “IDEA”.

XVIII.2.2. Grado de cumplimiento del presupuesto de la Comunidad Autónoma

667. Los pagos atendidos por el presupuesto 2006 a las empresas públicas es del 56,5%, según el siguiente detalle:²²

²² Párrafo modificado por la alegación presentada.

Capítulos	M€					
	Ejercicio 2006 (1)			Ejers.Anters.(2)	Total	
	O	P	%P/O	P	P	%
1.- Gastos de personal	0,05	0,04	80,0	-	0,04	-
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	14,74	7,52	51,0	5,66	13,18	0,5
3.- Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
4.- Transferencias para gastos corrientes	787,23	646,66	82,1	96,36	743,02	30,6
6.- Inversiones reales	842,95	397,94	47,2	316,96	714,90	29,5
7.- Transferencias de capital	1.299,08	611,92	47,1	339,82	951,74	39,3
8.- Activos financieros	1,36	1,36	100,0	0,00	1,36	0,1
9.- Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Total	2.945,41	1.665,43	56,5	758,80	2.424,24	100,0

Cuadro nº 210²³

(1).- Incluye datos relativos al ejercicio corriente (agrupación presupuestaria 0) y a remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio (agrupación presupuestaria 1).

(2).- Refleja pagos realizados en el ejercicio 2006 con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores (agrupación presupuestaria 2)

668. Al inicio del ejercicio 2006 la Junta de Andalucía debía a las empresas públicas 812,91 M€ de ejercicios anteriores. Se ha pagado algo más del 93%, quedando pendientes 54,10 M€. En resumen, el total pendiente de pago al cierre de 2006, de presupuesto corriente y de presupuestos de ejercicios anteriores, asciende a 1.334,09 M€. ²⁴

669. Casi el 56% de los pagos del ejercicio fueron percibidos por cuatro empresas, siendo también significativos los fondos abonados a "RTVA" y al "E.P. de Gestión de Ferrocarriles de Andalucía". En los cinco últimos ejercicios, las empresas que recibieron el mayor volumen de pagos fueron: ²⁵

²³ Cuadro modificado por la alegación presentada

²⁴ Párrafo modificado por la alegación presentada.

²⁵ Párrafo modificado por la alegación presentada.

26 Empresa	2002		2003		2004		2005		2006	
	M€	%								
GIASA	315,11	26,3	361,35	26,2	395,43	23,3	327,78	19,7	424,52	17,5
IDEA	196,06	16,3	261,77	18,9	282,54	16,6	277,7	16,7	310,99	12,8
RTVA	158,00	13,2	174,29	12,6	155,23	9,1	199,08	11,9	-	-
EGMASA	112,50	9,3	153,52	11,1	212,36	12,5	195,91	11,8	315,51	13,0
Infraes. Servs. Edu.	-	-	-	-	-	-	-	-	295,48	12,2
Subtotal	781,67	65,1	950,92	68,8	1.045,57	61,5	1.000,47	60,1	1.346,50	55,5
Resto EEPP	418,04	34,9	431,67	31,2	653,67	38,5	664,37	39,9	1.077,74	44,5
Total	1.199,71	100,0	1.382,60	100,0	1.699,24	100,0	1.664,84	100,0	2.424,24	100,0

Cuadro nº 211²⁶

670. Con cargo al presupuesto corriente de cada uno de los referidos ejercicios, las obligaciones reconocidas (OR) y los pagos realizados

(P) a las empresas públicas de la JA, han sido los siguientes:

Ejercicio	OR		P		%P/O
	M€	% Var. Anual	M€	% Var. Anual	
2002	1.313,31		835		63,6
2003	1.370,48	4,4	950,94	13,9	69,4
2004	1.579,22	15,2	1.293,65	36,0	81,9
2005	2.189,23	38,6	1.382,31	6,9	63,1
2006	2.945,41	34,5	1.665,43	20,5	56,5

Cuadro nº 212²⁷

671. El ANEXO XXII.18.5 detalla, por empresa, las obligaciones reconocidas del presupuesto corriente y las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores al inicio del ejercicio, así como los pagos correspondientes realizados durante el ejercicio 2006.

XVIII.3. REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON RELACIÓN A LAS EEPP

XVIII.3.1. Contenido

672. De acuerdo con la legislación de aplicación²⁸, la Cuenta General de la CAA debe incluir las cuentas de cada empresa pública, es decir el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Pero además, tales cuentas se incorporarán de forma consolidada por la empresa dominante del grupo.

Debe considerarse que cuando el artículo 97 de la LGHP se refiere a las *cuentas* de cada una de las empresas públicas, ha de entenderse a las *cuentas anuales* y, según el artículo 172 de la Ley

de Sociedades Anónimas, las *cuentas anuales* contendrán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, constituyendo en su totalidad una unidad. En idénticos términos se manifiestan otras disposiciones²⁹ de diversos rangos.

673. La Cuenta General de 2006, en relación con las empresas públicas contiene la información con estricto sometimiento a la LGHP y Orden de 7 de junio de 1995 (balance y cuenta de pérdidas y ganancias), sin embargo es novedad en la rendición de este ejercicio, la inclusión de las memorias, además de los informes de auditoría.

674. La situación de las empresas, en cuanto a la información que al respecto han venido mostrando la Cuenta General de CAA, referida a los tres últimos ejercicios, se resume en el siguiente cuadro:

²⁶ Cuadro modificado por la alegación presentada.

²⁷ Cuadro modificado por la alegación presentada.

²⁸ Artículo 97 de la LGHP, artículo 52.2 de la Orden de 7 de junio de 1995 y PGCP.

²⁹ Artículo 34 del Código de Comercio, artículo 84 de la Ley de Responsabilidad Limitada, el Real Decreto Legislativo 1643/1990 que aprueba el PGC y la Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Consejería de Economía y Hacienda que aprueba el PGC aplicable a las sociedades mercantiles y entidades de derecho público.

Presentación	2004	2005	2006
No incluidas	7	7	3
Inc. Individualmente	24	39	25
Inc. Indiv. y Consolidada.	18	5	25
N/A	2	1	2
TOTAL	51	52	55

Cuadro nº 213

675. En **ANEXO XXII.18.6** se detalla, empresa por empresa, la forma en que cada una ha presentado sus cuentas anuales en la Cuenta General del 2006.

676. En cuanto a las cuentas anuales individuales, la Cuenta General del ejercicio 2006 no hace mención alguna a las de las siguientes empresas públicas:

1. “Eurogate Servicios Logísticos, S.A.”, en liquidación.
2. “Fomento Empresarial, S.A.” (FOMESA) en liquidación.
3. “Hijos de Andrés Molina, S.A.”, (HAMSA) en liquidación.
4. “Instituto Andaluz de Finanzas”, (INAFIN) pendiente de su constitución efectiva.³⁰

677. La elaboración de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del grupo.

678. Están obligadas a formular cuentas anuales consolidadas las empresas dominantes de grupo salvo que indiquen en sus cuentas anuales los motivos legales por los que se encuentran exentas de tal obligación.

679. Las veinticinco empresas públicas que presentan sus cuentas de forma individual y consolidada, pertenecen a los siguientes grupos:

- IDEA
- EPPA
- RTVA
- TURASA
- CETURSA
- SANTANA MOTOR, S.A.

680. Dos procedimientos o métodos marcan el perímetro de consolidación de estos seis grupos:

El *método de integración global*, de aplicación para aquellas empresas dependientes en las que, con participación mayoritaria, concurren las siguientes circunstancias:

- Sus actividades coincidan con la de la entidad dominante.
- Sus actividades podrían realizarse por algún departamento de la entidad dominante.
- Su finalidad es prestar servicios mayoritariamente a la JA.

Y el *método de puesta en equivalencia*, de aplicación al resto de las mayoritarias, minoritarias y asociadas a las empresas dominantes.

681. El número de empresas consolidadas, excluidas las dominantes, atendiendo al método y a la participación se resume en el cuadro siguiente:

	Integración Global	Puesta en equivalencia
Mayoritarias	16	5
Minoritarias/asociadas	0	17
Excluidas	1	0
TOTAL	17	22

Cuadro nº 214

682. Con independencia de que SANDETEL, manifieste que se encuentra exenta de formular cuentas anuales consolidadas por no superar los límites establecidos en la legislación vigente (artículo 43 del Código de Comercio), y con independencia de que otras formen parte, individual y conjuntamente con sus empresas dependientes en las cuentas anuales consolidadas de empresas de nivel superior, además de sus cuentas anuales consolidadas, la Cuenta General del 2006 debió incluir:

- Las cuentas anuales consolidadas de: la “Agencia Andaluza de la Energía”, con su única empresa dependiente “SODEAN”.
- Las cuentas anuales consolidadas de la “Empresa Pública de Suelo de Andalucía” con su única empresa dependiente, “Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.”, (PTA).
- Las cuentas anuales consolidadas de “Promonevada, S.A.” con su única empresa dependiente, “Apartahotel Trevenque, S.A.”.

³⁰ Párrafo modificado por la alegación presentada.

- Las cuentas anuales consolidadas de “SO-PREA” con sus empresas dependientes (“Tecno Bahía, S.L.”, “Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.”, “TALENTIA, S.L.”, “CETECOM, S.A.” y “FOMESA”).
- Las cuentas anuales de la sociedad, “Fabricados de Automoción del Sur, S.A.” (FASUR) en las cuentas consolidadas de “IDEA”.³¹

683. Durante los trabajos realizados se han puesto de relieve las siguientes incidencias:

1. No se ha atendido la petición de documentación complementaria solicitada por la Cámara de Cuentas de Andalucía a las siguientes empresas:

- “Inversiones y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.” (INVERCARIA).
- “Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U.” (TALENTIA).
- “Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.” (SO-PREA), cuentas anuales consolidadas.
- La mayor parte de la requerida a la “Sociedad para la Incorporación Social Fundagro, S.L.” y a las empresas “Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.A.”, “PAL-COSA, S.A.”, “SOPREA”, “INVERCARIA”, “CETURSA”, Santana Motor, S.A.”, etc.
- “Empresa Pública de Suelo de Andalucía, S.A.” (EPSA), cuentas consolidadas.

2. Con relación a los estados financieros (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) incluidos en la cuenta general rendida, los correspondientes al “Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.” difieren substancialmente con las cuentas anuales remitidas directamente a la CCA y con las incorporadas, junto a la memoria, en la propia Cuenta General de la CAA.

XVIII.3.2. Relación entre el presupuesto y la Cuenta General de la Comunidad Autónoma

684. El presupuesto de la CAA debe contener (artículo 32.2.e. de la LGHP) los presupuestos de explotación y de capital de las empresas públicas:

De forma individual, cuando se trate de empresas directamente participadas.

De forma consolidada con la empresa dominante, en caso de tratarse de indirectamente participadas.

Por otro lado, la cuenta general ha de comprender todas las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio por las empresas (artículo 94 de la LGHP) e integrada por el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como por las cuentas consolidadas de la empresa dominante del grupo, en su caso (artículo 52.2 de la Orden de 7 de junio de 1995).

685. La relación entre el presupuesto de la CAA y la Cuenta General rendida, para cada empresa, se encuentra en el **ANEXO XXII.18.7.**

686. En veintitrés empresas públicas, la información incluida en el presupuesto y en la Cuenta General de la CAA no guarda homogeneidad, es decir, en unos casos la información es incluida de forma individual en el presupuesto y de forma consolidada en la Cuenta General o viceversa y, en otros casos se incluye en el presupuesto pero no en la Cuenta General o viceversa.

La Consejería de Economía y Hacienda debe recoger en ambos documentos de la CAA y de forma homogénea (individual y/o consolidada) la información correspondiente a las empresas públicas.

XVIII.4. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES

687. Para el análisis de las cuentas anuales de las empresas públicas se han excluido las cuen-

³¹ Párrafo modificado por la alegación presentada

tas individuales de las siguientes empresas, por los motivos que se señalan:

Empresas públicas	
1. Apartahotel Trevenque, S.A.	(1)
2. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	(2)
3. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	(2)
4. Centro de Tec. y Comunic., S.A. (CETECOM)	(1)
5. Centro de Transps. y Mercs. Sevilla, S.A. (CTMS)	(3)
6. Centro de Tur. Interior de And., S.A.U. (CENTIA)	(4)
7. Eurogate Servicios Logísticos, S.A.	(5)
8. Cetursa Sierra Nevada, S.A.	(1)
9. Fomento, Asist. y Gtión. Integral de And. S.L.	(1)
10. Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA)	(6)
11. Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA)	(5)
12. Incubadora de Emprendedores de And. S.L.U.	(1)
13. Infraest. Turíst. de And., S.A.U. (INTASA)	(4)
14. Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN)	(7)
15. Inv. Gtión. Cap. Rgo. And. S.A. (INVERCARIA)	(1)
16. Parque Logístico de Córdoba, S.A. (PALCOSA)	(3)
17. Parque Tecnológico de And., S.A. (PTA)	(1)
18. Parque Tecn. y Arenaut. And. S.L. (AEROPOLIS)	(1)
19. Promonevada, S.A.	(1)
20. Santana Motor, S.A.	(1)
21. Santana Motor Andalucía, S.L.	(1)
22. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	(1)
23. Sdad. And. Dllo. Telecom. S.A. (SANDETEL)	(1)
24. Sdad. Prom. Reconv. Eco. And. S.A. (SOPREA)	(1)
25. Tecno Bahía, S.L.	(1)
26. Verificaciones Industriales And. S.A. (VELASA)	(1)

Cuadro nº 215

- (1).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de IDEA
 (2).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de RTVA
 (3).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de EPPA
 (4).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de TURASA
 (5).- Empresa en liquidación.
 (6).- Empresa sin actividad.
 (7).- Empresa pendiente de su constitución efectiva.

XVIII.4.1. Régimen de financiación de la actividad de las empresas con cargo al presupuesto de la CAA.

688. La Ley 16/2005, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la CAA para el año 2006, dedica el artículo 24 a la regulación del régimen de

financiación de la actividad de las empresas públicas con cargo a aportaciones de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos.

De conformidad con lo establecido en el mencionado artículo, la financiación de la actividad de las empresas de la Junta de Andalucía, se realiza mediante:

- a) *transferencias de financiación (de explotación y/o de capital),*
- b) *transferencias con asignación nominativas, financiadas con fondos europeos u otras transferencias finalistas,*
- c) *subvenciones,*
- d) *encargos de ejecución de actuaciones de competencia de las consejerías u organismos autónomos,*
- e) *realización de obras o servicios por administración que les sean encomendados cuando actúen como medio propio de la administración,*
- f) *ejecución de contratos de los que puedan resultar adjudicatarias y*
- g) *ingresos que puedan percibir por cualquier otro medio.*

689. Las obligaciones reconocidas y pagadas a las empresas públicas, por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, a través de los apartados a), b) y c) del artículo 24, de la ley de presupuestos de 2006, representan el 70,8% y el 75,6% respectivamente del total. Por empresa el detalle en m€, es el siguiente:³²

³² Párrafo modificado por la alegación presentada.

Empresa	m€					
	Capítulo 4		Capítulo 7		Total 4+7	
	O	P	O	P	O	P
Agcia. Andaluza de la Energía	7.302,00	6.624,15	53.583,13	1.200,00	60.885,13	7.824,15
Agcia. And. de Prom. Ext. (EXTENDA)	2.550,00	2.103,75	20.282,56	17.422,26	22.832,56	19.526,01
Agcia. Innov. y Dlo. de And. (IDEA)	128.631,46	94.759,78	295.853,13	57.725,23	424.484,59	152.485,01
Cartuja 93, S.A.	119,70	90,35	-	-	119,70	90,35
Centro Tecnol. Telecom., S.A.(CETECOM)	-	-	7,81	7,81	7,81	7,81
E.A.G. Inst. Tur. Juv. S.A. (INTURJOVEN)	3.865,47	3.574,31	8.259,00	4.952,00	12.124,47	8.526,31
Emp. de Gtión. Med., S.A. (EGMASA)	10.822,65	10.694,48	91.751,65	91.166,54	102.574,30	101.861,02
Emp. Incorporac. Social Fundagro, S.L.	-	-	7,95	0,00	7,95	0,00
Emp. Púb. de Deporte Andaluz, S.A.	13.709,45	9.253,88	10.832,34	9.363,06	24.541,79	18.616,94
Emp. Púb. de Emerg. Sanit. (EPES)	65.821,06	43.790,98	4.516,58	3.836,46	70.337,64	47.627,44
Emp. Púb. Gtión. Pogramas y Ativ. Cult.	21.380,55	15.902,50	45.475,25	29.083,61	66.855,80	44.986,11
Emp. Pub. Radio y Telev. And. (RTVA)	158.210,23	157.857,17	10.772,50	10.772,50	168.982,73	168.629,67
Emp. Púb. Puertos de Andalucía (EPPA)	0,00	0,00	32.185,12	0,00	32.185,12	0,00
Emp. Púb. de Suelo de Andalucía (EPSA)	1.154,47	0,00	124.165,74	3.434,74	125.320,21	3.434,74
Emp. Púb. Hospital de la Costa del Sol	103.227,17	82.351,77	6.460,48	6.370,66	109.687,65	88.722,43
Emp. Púb. Hosp. de Poniente de Almería	75.980,68	65.991,13	10.714,73	7.135,21	86.695,42	73.126,34
Emp. Púb. Hospital Alto del Guadalquivir	65.477,55	58.726,31	15.622,45	6.756,22	81.100,00	65.482,53
Emp. P. Dlo. Agr. Pesq. And. S.A. (DAP)	6.134,87	4.900,14	71.683,04	44.258,52	77.817,91	49.158,66
E.P. Gestión de Ferrocarriles de And.	1.228,07	1.013,16	113.375,10	76.069,21	114.603,17	77.082,37
E.P. Infraest. y Servicios Educativos	102.977,61	72.084,33	278.944,34	176.233,04	381.921,95	248.317,37
Esc. And. de Salud Pública, S.A. (EASP)	7.119,21	5.488,49	4.770,50	2.735,06	11.889,71	8.223,55
Gtión. Infraestruct. And., S.A. (GIASA)	-	-	25.923,91	5.389,11	25.923,91	5.389,11
Pque. Tecnol. de Andalucía, S.A. (PTA)	2,85	2,85	240,03	108,26	242,88	111,11
Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	11.516,51	11.447,61	73.654,77	57.896,26	85.171,28	69.343,87
Total	787.231,58	646.657,14	1.299.082,11	611.915,77	2.086.313,69	1.258.572,91

Cuadro nº 216³³

690. Con cargo a transferencias y subvenciones, los fondos reconocidos y pagados se han incrementado en el 41,6% y 27,2% respectivamente, respecto a los del ejercicio anterior (O=1.473,18 M€ y P=989,15 M€).

La “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA) y el “Ente Público de Infraestructura y Servicios Educativos” son las entidades con mayores importes concedidos (39% entre ambas). Al cierre del ejercicio, los saldos pendientes de cobro eran 271,99 M€ y 133,60 M€ respectivamente, acumulando entre las dos entidades más del 49% del saldo pendiente de recibir por la totalidad de las empresas.³⁴

691. Según las normas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), para el registro de las transferencias corrientes recibidas se aplicarán los siguientes criterios:

- En balance, constituyendo parte de los fondos propios, a través de la cuenta de pasivo “Aportación de socios para compensación de pérdidas”.

- Y en la cuenta de pérdidas y ganancias, como “Otros ingresos de explotación”, afectando directamente al resultado del ejercicio, bajo la filosofía de que dichos fondos le son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima que compensen los menores ingresos producidos por el establecimiento de precios políticos o el fomento de determinadas actividades específicas.

Sin embargo, hasta la fecha la Junta de Andalucía no cuenta con unos criterios precisos que permitan deducir o identificar cuando se trata de aportación de socios para compensar pérdidas y cuando se trata de ingresos de explotación.

692. La rendición de los estados consolidados ha permitido resumir la información de las 50 empresas individuales que han rendido cuentas y que constituyen la estructura empresarial de la JA, a un total de 28 entidades. Se debe señalar que mientras las cifras que figuran en el cuadro nº 216 se refieren a las obligaciones y pagos realizados por la JA a las empresas, con cargo al presupuesto de 2006, el cuadro inmediato siguiente recoge los importes imputados, por las empresas, al ejercicio 2006 como ingresos de explotación y por la dotación de aportaciones de socios solo hasta compensar las pér-

³³ Cuadro modificado por la alegación presentada.

³⁴ Párrafo modificado por la alegación presentada.

didadas. El tratamiento contable de las transferencias corrientes se muestra en el cuadro siguiente:

m€			
Tratamiento contable de las transferencias corrientes			
Empresas Públicas	Balance	P. y G.	Total
	Aportac. Socio Compens. Pddas.	Ingresos Explotac.	
1. Agencia Andaluza de Energía	-	7.689,52	7.689,52
2. Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)	-	19.373,81	19.373,81
3. Agcia. de Innov. y Desarrollo de Andalucía (IDEA) consolidada	-	39.162,00	39.162,00
4. Cartuja 93, S.A.	-	1.134,40	1.134,40
5. Centro de Innov. y Transferencia de Tecnología de And., S.A.U.,	-	2.103,16	2.103,16
6. Emp. And. Instalacs. y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	3.486,32	-	3.486,32
7. Emp. de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	-	100.998,43	100.998,43
8. Emp. para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	-	1,83	1,83
9. Emp. Pública de Deporte Andaluz, S.A.	-	16.276,57	16.276,57
10. Emp. Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	-	66.159,31	66.159,31
11. Emp. Pública de Gestión Programas Culturales	-	49.691,36	49.691,36
12. Emp. Púb. Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) consolidado	157.857,17	133,37	157.990,54
13. Emp. Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) consolidado	-	-	-
14. Emp. Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	-	13.596,06	13.596,06
15. Emp. Pública Hospital Alto Guadalquivir	-	65.471,01	65.471,01
16. Emp. Pública Hospital Costa del Sol	-	103.315,10	103.315,10
17. Emp. Pública Hospital de Poniente de Almería	-	75.982,82	75.982,82
18. Emp. Pública para el Dllo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAP)	-	73.455,09	73.455,09
19. Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	-	117.201,63	117.201,63
20. Ente Público de Gestión de Ferrocarriles de Andalucía	192,67	-	192,67
21. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	-	7.770,29	7.770,29
22. Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.	-	38,98	38,98
23. Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GIASA)	-	-	-
24. Linares Fibras Industriales, S.A.	-	-	-
25. Sdad. And. Dllo. de la Sdad. de la Informac. S.A.U. (SADESI)	-	-	-
26. Sdad. And. para el Dllo. Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN)	-	729,70	729,70
27. Sdad. Para el Impulso del Talento, S.L. (TALENTIA)	-	-	-
28. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) consolidado	-	78.540,79	78.540,79
Total	161.536,16	838.825,23	1.000.361,39

Cuadro nº 217

Apot. Soc. Compens. Pérdidas Aportación de socios para compensación de pérdidas dotada en el ejercicio.
P. y G.- Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. **Ingresos Explotac.-** Ingresos de explotación.

693. El volumen de transferencias imputado y registrado, por las empresas públicas en el ejercicio 2006, por ambas vías ha superado en 273,04 M€ al del ejercicio anterior (723,32 M€) Este mayor importe se debe al aumento del 45,7% sobre lo imputado en 2005 como ingresos de explotación (575,92 M€), y al incremento del 6,7% sobre la dotación realizada por aportación de socios para compensación de pérdidas (151,40 M€) de 2005.³⁵

694. Por otra parte, las obligaciones reconocidas y abonadas a favor de las empresas públicas, por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, imputables al resto de los apartados del citado artículo 24, de la ley de presupuesto, y que fundamentalmente responden a prestaciones de servicios o a ejecuciones de obras (29,2% y 24,4% respectivamente, del total), son las siguientes para cada empresa:³⁶

³⁵Párrafo modificado por la alegación presentada.

³⁶ Párrafo modificado por la alegación presentada.

Empresa	Capítulo 1		Capítulo 2		Capítulo 6		Capítulo 8		Capítulo 9		Total	
	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P
	m€											
Agcia. Andaluza de la Energía	-	-	-	-	-	-	1.360,00	1.360,00	-	-	1.360,00	1.360,00
Agcia. Innov. y Dilo. de And. (IDEA)	-	-	-	-	154,48	144,48	-	-	-	-	154,48	144,48
Canal Sur Telev., S.A.	-	-	1,13	1,13	134,73	134,73	-	-	-	-	135,86	135,86
Cartuja 93, S.A.	-	-	-	-	4,44	-	-	-	-	-	4,44	-
Centro Tecnol. Telecom., S.A. (CETECOM)	-	-	-	-	286,89	-	-	-	-	-	286,89	-
Ceturza Sierra Nevada, S.A.	-	-	4,83	4,83	-	-	-	-	-	-	4,83	4,83
E.A. G. Instr. Juv. S.A. (INTURJOVEN)	-	-	6.359,88	4.351,98	8.703,28	8.354,80	-	-	-	-	15.063,16	12.706,78
Emp. de Gtón. Méd., S.A. (EGMASA)	-	-	890,85	660,93	300.654,59	98.720,78	-	-	-	-	301.545,44	99.381,71
Emp. Púb. de Deporte Andalu., S.A.	-	-	0,69	0,69	3.039,12	1.296,64	-	-	-	-	3.039,81	1.297,32
Emp. Púb. Gtón. Programas y Ativ. Cult.	-	-	30,28	29,74	799,99	177,84	-	-	-	-	830,27	207,59
Emp. Púb. Radio y Telev. And. (RTVA)	-	-	405,61	115,79	610,23	187,17	-	-	-	-	1.015,84	302,96
Emp. Púb. Puertos de Andalucía (EPPA)	-	-	2,48	2,48	0,25	0,25	-	-	-	-	2,73	2,73
Emp. Púb. de Suelo de Andalucía (EPSA)	-	-	-	-	1.845,85	10,90	-	-	0,75	0,75	1.846,60	11,65
Emp. P. Dilo. Agr. Pesq. And. S.A. (DAP)	-	-	409,67	89,84	20.873,01	6.817,53	-	-	-	-	21.282,68	6.907,37
E.P. Gestión de Ferrocarriles de And.	-	-	-	-	54.542,95	26.410,29	-	-	-	-	54.542,95	26.410,29
Esc. And. de Salud Pública, S.A. (EASP)	44,87	35,87	1.223,90	311,50	503,48	398,64	-	-	-	-	1.772,25	746,01
Gtón. Infraestructuras And., S.A. (GIASA)	-	-	55,68	55,68	436.976,71	252.147,84	-	-	-	-	437.032,39	252.203,52
Pque. Tecnol. de Andalucía, S.A. (PTA)	-	-	-	-	-	-	-	-	0,60	0,60	0,60	0,60
Promonevada, S.A.	-	-	0,07	0,07	-	-	-	-	-	-	0,07	0,07
Santana Motor, S.A.	-	-	-	-	636,22	25,18	-	-	-	-	636,22	25,18
Sdad. And.Dilo.de la Sdad. de la Informac., S.A.	-	-	5.321,76	1.861,51	11.999,83	3.025,03	-	-	-	-	17.321,59	4.886,54
Sdad. And. para Dilo. de las Telecomunic., S.A.	-	-	-	-	66,59	66,59	-	-	-	-	66,59	66,59
Verif. Industriales And., S.A. (VEIASA)	-	-	33,22	33,22	1.121,59	22,25	-	-	-	-	1.154,81	55,46
Total	44,87	35,87	14.740,05	7.519,39	842.954,23	397.940,94	1.360,00	1.360,00	1,35	1,35	859.100,50	405.497,55

Cuadro nº 218

695. Durante el ejercicio 2006, los servicios prestados y obras realizadas por las empresas para la JA y sus organismos autónomos, comparada con la del ejercicio anterior, se ha incrementado en un 20%. El 86% de dichos servicios y obras es asumido por las empresas “Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) y “Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA). Así mismo, ambas empresas han percibido más del 86% del total de pagos realizados durante el 2006.

XVIII.4.2. Estados financieros

696. Este epígrafe recoge los estados financieros agregados de las 28 entidades que representan, bien de manera individual o bien de manera consolidada a través de su empresa dominante, las 50 empresas que han rendido sus cuentas anuales, en la Cuenta General de la CAA.

Como apéndice a los anexos del presente informe se incluye una copia de los citados estados financieros (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) individuales y consolidados, de cada una de las empresas, tal como figuran en la Cuenta General de la CAA.

**EMPRESAS PÚBLICAS
BALANCES AGREGADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2006**

Empresa Pública	ACTIVO			PASIVO			m€		
	Soocs.	Inmovilizado	Citos a distribuir	Circulante	Fondos propios	Ing. a distribuir		Provisiones	Acreeads. a L/P
1. Agencia Andaluza de Energía	-	1.651,29	-	109.961,40	1.800,00	1.200,00	-	675,00	107.937,70
2. Agca. And. de Prom. Ext. (EXTEANDA)	-	996,88	0,26	17.665,43	644,71	9.892,61	-	2,38	8.122,88
3. Agca. Innov. y Dilo. And. (IDEA) consdo.	-	463.689,00	14.282,00	819.547,00	176.672,00	221.965,00	30.100,00	204.384,00	664.397,00
4. Cartuja 93, S.A.	-	1.388,16	-	3.264,87	1.906,62	150,00	-	1.360,71	1.235,70
5. Centro Innov. Transf. Tec. And., S.A.U.,	-	47,64	-	3.172,71	134,23	-	-	7,72	3.078,40
6. E.P. A. Inst. Tur. Juv., S.A. (INTURJOVEN)	-	44.976,54	-	14.109,07	1.709,12	44.256,84	341,66	-	12.778,00
7. E.P. Giti6n. Medioamb., S.A. (EGMASA)	-	17.044,56	35,41	280.507,82	12.398,93	2.180,64	8.422,16	2.687,27	271.898,79
8. E.P. para Incorporaci6n. Soc. Fundagro, S.L.	-	10,53	-	31,24	-1,36	13,17	-	-	29,97
9. E.P. de Deporte Andaluz, S.A.	-	30.770,84	-	11.434,80	-192,02	32.665,56	136,07	3,66	9.592,37
10. E.P. Emergencias Sanitarias (EPES)	-	26.882,28	-	26.479,94	-	34.134,59	89,51	-	19.138,12
11. E.P. Giti6n. Programas Culturales	-	15.583,46	-	31.702,30	541,38	31.145,83	-	-	15.598,54
12. E.P. Radio Tel. And. (RTVA) consdo.	-	57.519,70	-	125.239,05	87.462,16	24.474,47	8.368,67	-	62.453,45
13. E.P. Puertos de And. (EPPA) consdo.	-	381.150,74	1,45	64.545,06	14.799,79	405.763,80	2.631,37	5.621,86	16.880,43
14. E.P. de Suelo de Andaluci (EPSA)	-	286.380,49	-	637.962,58	482.291,29	97.780,49	19.393,70	144.813,80	180.063,79
15. E.P. Hospital Alto Guadalquivir	-	74.078,21	129,64	25.180,42	-	82.065,94	4,50	777,13	16.540,71
16. E.P. Hospital Costa del Sol	-	53.346,95	0,65	26.655,09	-4.497,58	37.768,78	-	964,12	25.767,36
17. E.P. Hospital Poniente de Almeria	-	61.793,83	-	21.686,19	11,62	67.897,88	-	561,88	15.008,63
18. E.P. Dilo. Agr. y Pesc. And. S.A. (DAP)	-	16.656,87	-	56.954,49	6.337,20	21.249,04	382,04	675,00	44.968,08
19. E.P. Andaluz de Infraest. y Servs. Educ.	-	313.682,86	-	138.779,43	-9.215,94	298.047,24	-	2.852,71	160.778,28
20. E.P. Gestaci6n de Ferrocarriles de And.	-	111,68	-	119.114,45	-	111,68	-	-	119.114,45
21. Esc. And. Salud P6blica, S.A. (EASP)	-	12.768,07	-	10.428,56	2.008,01	14.455,52	147,81	-	6.585,29
22. Fabricados Automoci6n del Sur, S.A.	-	6.861,28	46,11	5.840,07	-4.721,83	1.390,77	122,75	6.687,02	9.268,75
23. Giti6n. Infraest. And., S.A. (GIASA)	-	24.633,54	-	296.871,36	2.783,85	43.561,01	-	-	275.160,03
24. Linares Fibras Industriales, S.A.	-	201,70	-	1.053,04	1.163,48	-	13,36	-	77,89
25. Sdad. A. Dilo. Sdad. Inf. S.A.U. (SADESI)	-	3.137,79	-	14.150,22	4.817,24	9,52	-	-	12.461,26
26. Sdad. Dilo. Energ. And., S.A. (SODEAN)	-	127,14	-	4.546,56	454,81	2.026,98	289,26	-	1.902,65
27. Sdad. Impso. Talento, S.L. (TALENTIA)	-	0,79	-	4,17	-3,29	-	-	-	8,25
28. Turismo And., S.A. (TURASA) consdo.	-	55.699,01	-	31.213,61	1.027,26	64.234,14	470,40	-	21.180,83
TOTAL	-	1.931.191,83	14.495,52	2.898.100,93	780.331,68	1.538.441,50	70.913,26	372.074,26	2.082.027,60

Sococs: Accionistas por desembolsos no exigidos a la fecha de cierre.

Inmovilizado: Elementos del patrimonio destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa.

Gastos a distribuir en varios ejercicios: Gastos realizados que se difieren en el tiempo por la empresa al considerar que tienen proyecci6n econ6mica futura.

Circulante: Fondos l6quidos m6s elementos del patrimonio sin car6cter de permanencia, que en un plazo m6s o menos corto, dependiendo de la actividad de la empresa, se transforma en efectivo.

Fondos propios: Integrado por el capital o fondo social, las reservas, aportaciones de socios por compensaci6n de p6rdidas y los resultados tanto del ejercicio como de ejercicios anteriores.

Ingresos a distribuir en varios ejercicios: Ingresos devengados que se difieren por la empresa al considerar que son imputables a ejercicios futuros.

Provisiones para riesgos y gastos: Cubren gastos, p6rdidas o deudas individualizadas probables o ciertas, pero que, en la fecha de cierre del ejercicio son indeterminadas en cuanto a su importe y fecha en que se producir6n.

Acreeadores a L/P: Recoge las cuentas personales y efectos comerciales pasivos que tienen su origen en el tr6fico de empresa, as6 como las cuentas con las Administraciones P6blicas, cuyos saldos tienen vencimiento superior al a6o.

Acreeadores a C/P: Idem al anterior pero con vencimientos inferior al a6o.

Cuadro n° 219

**EMPRESAS PÚBLICAS
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y RESULTADOS COMPENSADOS**

Empresa Pública	Rdos. de explotación		Rdos. Fros.	Rdos. Extraord.		Impuesto Soc.	RESULTADOS EJERCICIO	Aportación socios	RESULTADOS COMPENSADOS
	Subv. Explot.	Resto		Subv. Capital	Resto				
1. Agencia Andaluza de Energía	7.689,52	-7.841,84	156,16	-	-3,84	-	-	-	-
2. Agcia. And. de Prom. Ext. (EXTENDA)	19.373,81	-19.665,42	116,94	-	174,67	-	-	-	-
3. Agcia. Innov. y Dilo. And. (IDEA) consdo.	39.162,00	-25.295,00	2.326,00	22.040,00	-20.501,00	-4.215,00	13.517,00	-	13.517,00
4. Carruja 93, S.A.	1.134,40	-1.194,33	52,06	-	13,59	-	5,72	-	5,72
5. Centro Innov. Transf. Tec. And., S.A.U.,	2.103,16	-2.113,05	39,11	-	0,10	-10,02	19,30	-	19,30
6. E.P. A. Inst. Tur. Juv., S.A. (INTURJOVEN)	-	-5.467,61	-41,03	1.107,31	-1.010,88	-	-5.412,21	3.486,32	-1.925,89
7. E.P. Gtión. Medioamb., S.A. (EGMASA)	100.998,43	-101.455,75	20,74	70,99	1.756,92	-1.391,33	-	-	-
8. E.P. para Incorporación. Soc. Fundágr, S.L.	1,83	-0,05	-0,27	-	-	-	1,51	-	1,51
9. E.P. de Deporte Andalu, S.A.	16.276,57	-21.082,15	49,13	5.436,13	-679,68	-	-	-	-
10. E.P. Emergencias Sanitarias (EPES)	66.159,31	-72.600,36	89,52	5.061,31	1.290,22	-	-	-	-
11. E.P. Gtión. Programas Culturales	49.691,36	-54.079,05	71,28	2.837,18	1.479,23	-	-	-	-
12. E.P. Radio Tel. And. (RTVA) consdo.	133,37	-161.492,93	2.929,39	809,87	9.680,80	-	-	-	-
13. E.P. Puertos de And. (EPPA) consdo.	-	-13.060,17	288,09	5.179,49	9.438,30	-440,70	-147.939,50	157.857,17	9.917,67
14. E.P. de Suelo de Andalucía (EPSA)	13.596,06	-5.744,31	1.594,86	-	842,85	-36,01	1.405,01	-	1.405,01
15. E.P. Hospital Alto Guadalquivir	65.471,01	-68.807,95	205,59	1.012,23	2.119,12	-	10.253,45	-	10.253,45
16. E.P. Hospital Costa del Sol	103.315,10	-96.495,60	49,18	2.359,26	566,38	-	9.794,32	-	9.794,32
17. E.P. Hospital Pontine de Almería	75.982,82	-74.759,24	121,45	1.837,68	2.292,32	-	5.475,03	-	5.475,03
18. E.P. Dilo. Agr. y Pesq. And. S.A. (DAP)	73.455,09	-73.838,14	361,23	-	287,51	-265,69	-	-	-
19. E.P. Andalu, de Infraestr. y Servs. Educ.	117.201,63	-139.782,17	251,03	13.467,79	-112,01	-	-8.973,73	192,67	-8.973,73
20. E.P. Gestión de Ferrocarriles de And.	7.770,29	-1.038,47	817,40	28,40	-	-	-192,67	-	-
21. Esc. And. Salud Pública, S.A. (EASAP)	38,98	-8.836,97	8,84	1.059,68	-0,03	-	1,81	-	1,81
22. Fabricados Automoción del Sur, S.A.	-	-2.787,10	-260,06	333,74	85,11	-	-2.589,33	-	-2.589,33
23. Gtión. Infraestr. And., S.A. (GIASA)	-	2.009,70	-1.886,48	-	0,74	-41,72	82,24	-	82,24
24. Linares Fibras Industriales, S.A.	-	48,29	-	-	-	-	48,29	-	48,29
25. Sdad. A. Dilo. Sdad. Inf. S.A.U. (SADESI)	-	-73,75	15,48	49,92	13,03	-	4,68	-	4,68
26. Sdad. Dilo. Energ. And., S.A. (SODEAN)	729,70	-894,32	58,93	100,05	7,65	-2,01	-	-	-
27. Sdad. Impso. Talento, S.L. (TALENTIA)	-	-6,54	-	-	-	-	-6,54	-	-6,54
28. Turismo And., S.A. (TURASA) consdo.	78.540,79	-80.751,51	171,59	2.103,46	-50,21	-14,12	-	-	-
TOTAL	838.825,23	-1.037.105,79	7.606,16	64.894,49	7.690,89	-6.416,60	-124.505,62	161.536,16	37.030,54
	-198.280,56			72.585,38					

Cuadro nº 220

Resultados de explotación: Diferencia entre ingresos y gastos propios de la explotación. Se diferencia la cuantía de las subvenciones de explotación imputadas como ingresos, del resultado neto de las restantes partidas de ingresos y gastos de explotación.

Resultados financieros: Diferencia entre ingresos y gastos de esta naturaleza.

Resultados extraordinarios: Diferencia entre los ingresos y gastos ajenos a la actividad típica de la empresa y que no se esperan que ocurran con frecuencia. Se diferencia la cuantía de las subvenciones de capital imputadas como ingresos de las restantes partidas de ingresos y gastos extraordinarios que se reflejan de forma neta.

Impuestos de sociedades, en su caso.

Resultados del ejercicio: Se obtiene por suma-resta de los apartados anteriores.

Resultado compensado: Resultado del ejercicio más la Aportación de socios para compensar pérdidas.

697. En el siguiente cuadro se pone de relieve la evolución con respecto al ejercicio 2005

de las magnitudes agregadas de resultados y de las componentes de subvenciones.

Conceptos	2005	2006	Var m€	%Var 2006/2005
Rtdos. Explotac.	-181.263,22	-198.280,56	-17.017,34	9,4%
Subvenc. Explotac.	575.918,10	838.825,23	262.907,13	45,7%
Resto (I-G)	-757.181,32	-1.037.105,79	-279.924,47	37,0%
Rtdos. Financros.	2.546,35	7.606,16	5.059,81	198,7%
Rtdos. Extraordinarios	38.860,63	72.585,38	33.724,75	86,8%
Subvenc. Capital	36.248,11	64.894,49	28.646,38	79,0%
Resto (I-G)	2.612,52	7.690,89	5.078,37	194,4%
Imptos. Sdades.	-3.465,09	-6.416,60	-2.951,51	85,2%
Rtdos. Ejercicio	-143.321,33	-124.505,62	18.815,71	-13,1%
Aportacs. Socios	151.398,86	161.536,16	10.137,30	6,7%
Rtdos. Compensados	8.077,53	37.030,54	28.953,01	358,4%

Cuadro n° 221

XVIII.4.3. Resultados y subvenciones de explotación

698. Este epígrafe pone en relación los resultados obtenidos por cada una de las empresas con los ingresos previamente imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en concepto de subvenciones de explotación. Con ello se pre-

tende ofrecer el resultado obtenido por cada empresa en los ejercicios 2005 y 2006, si no hubiera imputado como ingresos las subvenciones de explotación y no se hubieran dotado aportaciones de socios para compensación de pérdidas:

Empresa Pública	Resultados y subvenciones de explotación					
	2005			2006		
	A Resultado	B Subv. Expl.	A-B	A Resultado	B Subv. Expl.	C=A-B
1.Agencia Andaluza de Energía	-	7.799,55	-7.799,55	-	7.689,52	-7.689,52
2.Agcia. And. de Prom. Ext. (EXTENDA)	-	17.312,27	-17.312,27	-	19.373,81	-19.373,81
3.Agcia. Innov. y Dllo. And. (IDEA) consdo.	1.357,00	23.961,00	-22.604,00	13.517,00	39.162,00	-25.645,00
4.Cartuja 93, S.A.	-111,22	909,54	-1.020,76	5,72	1.134,40	-1.128,68
5.Centro Innov. Transf. Tec. And., S.A.U.,	7,50	1.110,06	-1.102,56	19,30	2.103,16	-2.083,86
6.E.P. A. Inst. Tur. Juv., S.A.(INTURJOVEN) (1)	-831,90	3.485,87	-4.317,77	-1.925,89	3.486,32	-5.412,21
7.E.P. Gtión. Medioamb., S.A. (EGMASA)	-	79.916,06	-79.916,06	-	100.998,43	-100.998,43
8.E.P. para Incorporción. Soc. Fundagro, S.L.	S/d	S/d	S/d	1,51	1,83	-0,33
9.E.P. de Deporte Andaluz, S.A.	-	14.876,53	-14.876,53	-	16.276,57	-16.276,57
10.E.P. Emergencias Sanitarias (EPES)	-	57.792,09	-57.792,09	-	66.159,31	-66.159,31
11.E.P. Gtión. Programas Culturales	-	40.617,33	-40.617,33	-	49.691,36	-49.691,36
12.E.P. Radio Tel. And. (RTVA) consddo.(1)	-8.010,62	147.141,78	-155.152,40	9.917,67	157.990,54	-148.072,87
13.E.P. Puertos de And. (EPPA) consddo.	2.564,12	-	2.564,12	1.405,01	-	1.405,01
14.E.P. de Suelo de Andalucía (EPSA)	13.157,59	-	13.157,59	10.253,45	13.596,06	-3.342,61
15.E.P. Hospital Alto Guadalquivir	-	48.003,32	-48.003,32	-	65.471,01	-65.471,01
16.E.P. Hospital Costa del Sol	46,78	77.095,60	-77.048,82	9.794,32	103.315,10	-93.520,78
17.E.P. Hospital Poniente de Almería	12,09	58.211,15	-58.199,06	5.475,03	75.982,82	-70.507,80
18.E.P. Dllo. Agr. y Pesq. And. S.A. (DAP)	-	66.797,60	-66.797,60	-	73.455,09	-73.455,09
19.E.P. Andaluz de Infraest. y Servs. Educ.	-242,20	1.500,00	-1.742,20	-8.973,73	117.201,63	-126.175,36
20.E.P. Gestión de Ferrocarriles de And. (1)	-	819,61	-819,61	-	192,67	-192,67
21.Esc. And. Salud Pública, S.A. (EASP)	6,62	5.260,04	-5.253,42	1,81	7.770,29	-7.768,49
22.Fabricados Automoción del Sur., S.A.	S/d	S/d	S/d	-2.589,33	38,98	-2.628,31
23.Gtión. Infraest. And., S.A. (GLASA)	70,66	-	70,66	82,24	-	82,24
24.Linares Fibras Industriales, S.A.	45,91	-	45,91	48,29	-	48,29
25.Sdad. A. Dllo. Sdad. Inf. S.A.U. (SADESI)	4,59	15,51	-10,92	4,68	-	4,68
26.Sdad. Dllo. Energ. And., S.A. (SODEAN)	0,61	6.105,48	-6.104,87	-	729,70	-729,70
27.Sdad. Impso. Talento, S.L. (TALENTIA).	S/d	S/d	S/d	-6,54	-	-6,54
28.Turismo And., S.A. (TURASA) consddo.	-	68.586,57	-68.586,57	-	78.540,79	-78.540,79
TOTAL	8.077,53	727.316,96	-719.239,43	37.030,54	1.000.361,39	-963.330,85

Cuadro n° 222

S/d.- Sin datos.

(1).- Incluye en subvenciones de explotación las "aportaciones de socios para compensación de pérdidas" dotada en el ejercicio.

(A).- **Resultado.**- Resultado compensado del ejercicio (cuadro n° 221).

(B).- **Subvenciones de explotación.**- Importes correspondientes a las subvenciones de explotación imputadas como ingreso a las respectivas cuentas de resultados, incluyendo las aportaciones de socios para compensación de pérdidas y las primas de emisión de acciones para compensación de pérdidas dotadas en el ejercicio.

(C).- Resultado sin considerar los ingresos en concepto de subvenciones de explotación.- Se ha obtenido por diferencia entre (A) y (B), es decir, refleja el resultado obtenido por cada empresa en cada uno de los ejercicios si no se imputasen como ingresos las subvenciones de explotación.

699. Debe advertirse que respecto a los datos del ejercicio 2005, se producen diferencias con los que figuran en el informe del ejercicio pasado. Este hecho obedece al propósito de homogeneizar la información en el presente informe, para ambos ejercicios objeto de comparación, de aquellas empresas que han presentado las cuentas del 2006 consolidadas con su empresa dominante.

700. Para el conjunto de las empresas públicas, tras la aplicación de las subvenciones de explotación por importe de 838,83 M€ (cuadro nº 220) y de capital por 64,89 M€, el “Resultado del ejercicio” arroja un saldo de -124,51 M€, (cuadro nº 221) este importe contrasta con el saldo de -143,32 M€ correspondiente al ejercicio 2005. Así mismo, se han dotado en el 2006

aportaciones de socios para compensación de pérdidas por un total de 161,54 M€, dando lugar a la obtención de un resultado económico de 37,03 M€, frente a los 8,08 M€ del ejercicio anterior

Esta evolución tiene su explicación en el incremento del 45,7% de las subvenciones de explotación y del 79% de las de capital.³⁷

701. Las variaciones en términos absolutos y relativos más importantes producidas en el 2006, en cuanto a las subvenciones aplicadas y a las aportaciones de socios dotadas para la compensación de pérdidas, respecto a las del ejercicio 2005, tienen lugar en las siguientes empresas:

Empresa Pública 2006/2005	Subvenc. Explot..		Subvenc. Capital.		Aportac. Socios	
	Var. m€	%Var.	Var. m€	%Var.	Var. m€	% Var.
Agcia. de Innov. y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	15.201,00	63,4	8.497,00	62,7	-	-
Emp. de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	21.082,37	26,4	-	-	-	-
Emp. Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	8.367,22	14,5	-	-	-	-
Emp. Pública de Gtión. Programas Culturales	9.074,03	22,3	2.408,55	561,09	-	-
Emp. Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	13.596,06	100,0	-	-	-	-
Emp. Pública Hospital Alto Guadalquivir	17.467,69	36,4	223,96	28,4	-	-
Emp. Pública Hospital Costa del Sol	26.219,50	34,0	329,94	16,3	-	-
Emp. Pública Hospital de Poniente de Almería	17.771,67	30,5	593,39	47,7	-	-
Emp. Púb. Radio y Telev. de Andalucía (RTVA) consolidad	-	-	-	-	10.763,78	7,3
Ente Púb. Andaluz de Infraestructuras y Servs. Educativos	115.701,63	7713,4	13.098,69	3548,8	-	-

Cuadro nº 223

702. En el ejercicio 2006 trece empresas obtienen resultados positivos, once resultado cero y cuatro resultados negativos. Esta relación en el 2005 fue de once, diez y cuatro respectivamente. Las que obtuvieron resultados negativos en el 2006, son las siguientes.

- E.P. A. de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. INTUR-JOVEN (-1.925,89 m€)
- E.P. de Infraestructura y Servicios Educativos (-8.973,73 m€)
- Fabricados de Automoción del Sur, S.A. FASUR (-2.589,33 m€)
- Sdad. Para el Impulso del Talento, S.L. TALENTIA (-6,54 m€)

703. De siete empresas que no recibieron subvenciones de explotación ni aportaciones de socios en el 2006, cuatro obtuvieron resultados positivos, una obtuvo resultado cero y dos resultados negativos.

XVIII.4.4. Inmovilizado

704. Durante el ejercicio 2006, esta masa patrimonial cuyo importe asciende a 1.931,19 M€ se ha incrementado en un 31,8% sobre el ejercicio inmediato anterior. Del importe total, el 74,8% se concentra en cuatro empresas:

³⁷ Párrafo modificado por la alegación presentada.

Empresas	2005		2006		Var 2006/2005	
	M€	%	M€	%	M€	%
IDEA (C)	455,79	31,1	463,69	24,0	7,90	1,7
EPPA (C)	262,09	17,9	381,15	19,7	119,06	45,4
EP INF. SERV. EDUCATIVOS.	59,96	4,1	313,68	16,2	253,72	423,2
EPSA	283,30	19,3	286,38	14,8	3,08	1,1
Subtotal	1.061,14	72,4	1.444,90	74,8	383,76	36,2
Otras EE.PP.	404,34	27,6	486,29	25,2	81,95	20,3
Total	1.465,48	100,0	1.931,19	100,0	465,71	31,8

Cuadro nº 224

705. La representación gráfica de las citadas variaciones se recogen en el siguiente diagrama de barras:

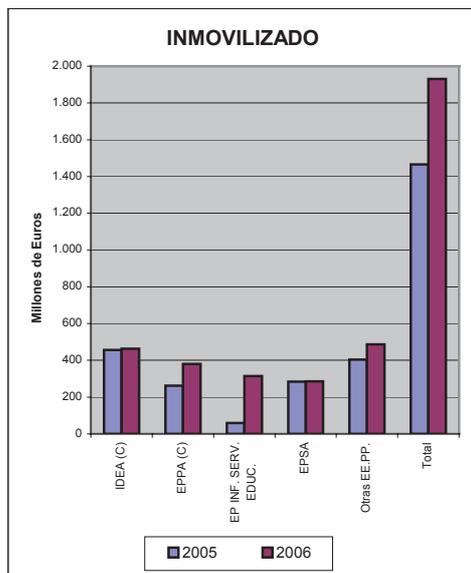


Gráfico nº 25

706. Atendiendo a la naturaleza del inmovilizado, la composición para las empresas que representan la mayor parte, se recoge en el siguiente cuadro:

	M€				
	GE	II	IM	IF	DL
IDEA (C)	0,03	17,50	112,22	275,85	58,10
EPPA (C)	0,04	332,59	48,17	0,35	-
EP Inf. Servs. Educat.	-	218,81	94,87	-	-
EPSA	-	0,39	268,33	14,61	3,05
Total	0,07	569,29	523,59	290,80	61,15

Cuadro nº 225

GE: Gastos de establecimiento.

II: Inmovilizados inmateriales.

IM: Inmovilizados materiales.

IF: Inmovilizados financieros

DL: Deudores por operaciones de tráfico a L/P

707. En las cuentas de inmovilizado inmaterial, la “Empresa Pública de Puertos de Andalucía” (EPPA) y el “Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos” recogen las aplicaciones informáticas y los valores atribuibles al derecho de uso de los bienes de dominio públi-

co adscritos a ambas entidades por la JA (valor de los derechos sobre puertos y otros bienes), así como los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero (instalaciones prefabricadas en los centros escolares adscritos).

708. En el inmovilizado financiero se registran las participaciones en empresas del grupo.

XVIII.4.5. Patrimonio contable

709. De acuerdo con la Resolución de 20 de diciembre de 1996, del ICAC, que fija los criterios generales para determinar el patrimonio contable a efectos de reducción de capitales y disolución de sociedades, constituyen parte del patrimonio contable los siguientes conceptos que operan según el signo que le precede:

- (-) Accionistas o socios por desembolsos pendientes (activo).
- (-) Gasto de establecimiento (activo).
- (-) Gastos a distribuir en varios ejercicios (activo).
- (+) Fondos propios (pasivo)
- (+) Ingresos a distribuir en varios ejercicios (pasivo).
- (+) Créditos participativos (pasivo).

710. El patrimonio contable de las empresas públicas de la JA, a 31 de diciembre de 2006 se recoge en el cuadro siguiente, de forma resumida:

Empresa Pública	Patrimonio Contable											TOTAL		
	(+) Fondos Propios										TOTAL			
	I	II	III+IV	V. Resultados de ejercicios anteriores		VI		(-)	(-)	(+)			(+)	
Capital suscrito/ Fondo Social	Prima emis. Accs.	Reservas	Remanente	Rtdos. ejers. anters.	Aportac. soc. compens. pddas	Total	Pddas. y Gncias.	Soc. desemb. ptes.	Gtos. establec.	Gros. distrib. Var. ejers.	Ing. distrib. Var. ejers.	Crédts. Partics.	TOTAL	
1. Agencia Andaluza de Energía	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
2. Agcia. And. Prom. Exr. (EXTENDA)	301,47	0,00	343,24	0,00	0,00	0,00	0,00	644,71	0,00	0,00	0,26	9.892,61	0,00	10.537,05
3. Agcia. Innov. Dilo. And. (IDEA) ctado.	471.654,00	0,00	42.621,00	0,00	-351.120,00	0,00	13.517,00	176.672,00	0,00	27,00	14.282,00	221.965,00	0,00	384.328,00
4. Cartuja 93, S.A.	3.005,05	0,00	0,00	0,00	-1.104,16	5,72	1.906,62	1.906,62	0,00	0,00	0,00	150,00	0,00	2.056,62
5. Centro Innov. Transf. Tec. And., S.A.U.,	60,60	0,00	54,33	0,00	0,00	19,30	134,23	134,23	0,00	0,00	0,00	44.256,84	0,00	45.954,09
6. E.P. A. Inst. Tur. J.S.A.(NTURJOVEN)	3.627,46	0,00	8,62	-1,07	0,00	3.486,32	1.709,12	1.709,12	0,00	11,87	0,00	44.256,84	0,00	14.493,79
7. E.P. Gtón. Medloamb., S.A. (EGMASA)	8.471,08	0,00	3.927,86	0,00	0,00	0,00	0,00	12.398,93	0,00	50,37	35,41	2.180,64	0,00	11,81
8. E.P. para Incorporac. Soc. Fundagro, S.L.	6,00	0,00	0,00	0,00	-8,86	-8,86	1,51	-1,56	0,00	0,00	0,00	13,17	0,00	32.450,88
9. E.P. de Deporte Andaluza, S.A.	5.834,27	0,00	8,36	0,00	-6.034,65	0,00	-192,02	-192,02	0,00	22,65	0,00	32.665,56	0,00	34.134,59
10. E.P. Emergencias Sanitarias (EPES)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.134,59	0,00	31.687,22
11. E.P. Gtón. Programas Culturales	541,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	541,38	0,00	0,00	0,00	31.145,83	0,00	111.936,63
12. E.P. Radio Tel. And. (RTVA) consoldo.	90.502,19	0,00	0,00	0,00	-12.957,70	144.899,47	-147.939,50	87.462,16	0,00	0,00	0,00	24.474,47	0,00	420.519,72
13. E.P. Puertos de And. (EPPA) consoldo.	4.631,48	0,00	1.843,38	6.919,92	0,00	6.919,92	1.405,01	14.799,79	0,00	42,42	1,45	405.763,80	0,00	580.071,78
14. E.P. de Suido de Andalucía (EPSA)	394.656,32	0,00	77.381,53	0,00	0,00	0,00	10.253,45	482.291,29	0,00	0,00	0,00	97.780,49	0,00	81.936,30
15. E.P. Hospital Alto Guadalquivir	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,64	82.065,94	0,00	33.270,55
16. E.P. Hospital Costa del Sol	0,00	0,00	0,00	0,00	-14.291,90	-14.291,90	9.794,32	-4.497,58	0,00	0,00	0,65	37.768,78	0,00	67.909,50
17. E.P. Hospital Poniente de Almería	0,00	0,00	0,00	0,00	-5.463,40	-5.463,40	5.475,03	11,62	0,00	0,00	0,00	67.897,88	0,00	27.582,97
18. E.P. Dilo. Agr. y Pesq. And. S.A. (DAP)	3.846,48	0,00	2.490,72	0,00	0,00	0,00	0,00	6.337,20	0,00	3,27	0,00	21.249,04	0,00	288.831,30
19. E.P. Andaluz de Infraest. y Servs. Educ.	0,00	0,00	0,00	0,00	-242,21	-242,21	-8973,73	-9.215,94	0,00	0,00	0,00	298.047,24	0,00	11,68
20. E.P. Gestión de Ferrocarriles de And.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192,67	-192,67	0,00	0,00	0,00	0,00	111,68	0,00	14.401,91
21. Esc. And. Salud Pública, S.A. (EASP)	1.655,50	0,00	350,70	0,00	0,00	0,00	1,81	2.008,01	0,00	2.061,62	0,00	14.455,52	0,00	-3.437,74
22. Fabricados Automoción del Sur, S.A.	418,02	0,00	401,62	0,00	-2.550,52	-2.550,52	-2.589,33	-4.721,83	0,00	63,57	46,11	1.390,77	3,00	46.344,87
23. Gtón. Infraest. And. S.A. (GIASA)	2.300,00	0,00	788,30	0,00	0,00	0,00	82,24	2.783,85	0,00	0,00	0,00	43.561,01	0,00	1.163,48
24. Linares Fibras Industriales, S.A.	326,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,29	1.163,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.826,75
25. Sdad. A. Dilo. Sdad. Inf. S.A.U. (SADESI)	4.700,00	0,00	112,56	0,00	0,00	0,00	4,68	4.817,24	0,00	0,00	0,00	9,52	0,00	2.481,79
26. Sdad. Dilo. Energ. And. S.A. (SODEAN)	444,00	0,00	10,21	0,00	0,00	0,00	0,00	454,81	0,00	0,00	0,00	2.026,98	0,00	-4,08
27. Sdad. Impso. Talemo, S.L. (TALENTIA).	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6,54	-3,29	0,00	0,79	0,00	0,00	0,00	65.261,40
28. Turismo And., S.A. (TURASA) consoldo.	5.202,02	0,00	32,91	0,00	-4.207,68	-4.207,68	0,00	1.027,26	0,00	0,00	0,00	64.234,14	0,00	2.301.997,14
TOTAL	1.003.987,46	0,00	130.375,35	6.919,45	-397.981,08	161.536,16	-124.505,62	780.331,72	0,00	2.283,56	14.495,52	1.538.441,50	3,00	2.301.997,14

Cuadro nº 226

711. Las empresas “Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.” (FASUR) y “Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.” (TALENTIA), con pérdidas que reducen su patrimonio por debajo de la mitad de su capital social, se encuentran inmersa en una de las causas de disolución de sociedades prevista en la legislación mercantil (artículo 260.1.4º de la LSA y 104 de la LRL).

XVIII.4.6. Créditos participativos

712. Además del crédito participativo que figura en FASUR por 3,00 m€, “Santana Motor, S.A.” cuenta con dos créditos participativos por importe total de 79.935,00 m€, del que ya se dio referencia en el informe de Cuenta General de la CAA, correspondiente al ejercicio 2005. Sin embargo, en el cuadro anterior no constan dichos créditos al consolidar sus cuentas la sociedad, por el procedimiento de puesta en equivalencia, con la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA).

En este caso, al ser “Santana Motor, S.A.” deficitaria hasta la fecha, el efecto de la consolidación esta recogido mediante una provisión de cartera registrada al cierre del ejercicio 2006 por el grupo “IDEA”. En consecuencia el efecto de la integración de “Santana Motor, S.A.” consta en la cuenta de resultado de “IDEA” a través de:

- a) *Resultado financiero*: En la cuenta “Pérdidas de Inversiones Financieras”, recoge las pérdidas de “Santana Motor, S.A.” y
- b) *Resultados extraordinarios*: En la cuenta de “Gastos extraordinarios”, recoge una provisión correspondiente al patrimonio negativo de “Santana Motor, S.A.”.

XVIII.4.7. Ampliaciones de capital

713. Como en los cuatro ejercicios anteriores, “Canal Sur Radio, S.A.” (CSR) y “Canal Sur Televisión, S.A.” (CST) han modificado sus capitales sociales.

714. Por acuerdo de 15 de diciembre de 2006, de su único socio, “Empresa Pública Radio Televisión de Andalucía” (RTVA) aprueba un

aumento del capital social de 1,00 M€ en CSR y de 7,00 M€ en CST, con primas de emisión 21,76 M€ y 125,63 M€ respectivamente. Ambos aumentos fueron suscritos y desembolsados en su totalidad por su socio RTVA, mediante la aportación dineraria de los 8 M€ de ampliación de capital y la compensación de créditos que RTVA ostentaba en cada una de las sociedades dependientes.

715. En ambos casos, el capital social queda representado a 31 de diciembre de 2006 por una acción nominativa de 7,00 M€ y 67 M€ para CSR y CST respectivamente.

716. El destino de las primas de emisión coincide con el destino que le fue dado en ejercicios anteriores, es decir la compensación de resultados negativos.

La evolución de los fondos propios en cada una de las empresas dependiente, tras los movimientos habidos desde el cierre del ejercicio 2003 se recoge en el siguiente cuadro:

Conceptos	Evolución de los fondos propios en CSR y CSTV									
	Capital suscrito		Prima emisión		Aport. de socios para compens. de pérdidas		Resultado de ejers. anteriores		Pérdidas y Ganancias Ejercicio	
	CSR	CSTV	CSR	CSTV	CSR	CSTV	CSR	CSTV	CSR	CSTV
- Saldo inicial	2.562,63	41.666,80	18.100,60	112.111,74	0,00	0,00	0,00	0,00	-17.712,90	-117.376,75
- Increm. capital	700,00	11.865,01	18.020,77	102.871,24	-	-	-	-	-	-
- Reduc. capital (1)	-	-5.265,01	-	-	-	-	-	5.265,01	-	-
- Traspaso de PG	-	-	-	-	-	-	-17.712,90	-117.376,75	17.712,90	117.376,75
- Distrib. Res. 2002	-	-	-17.712,90	-112.111,74	-	-	17.712,90	112.111,74	-	-
- Resulta. de 2003	-	-	-	-	-	-	-	-	-18.769,12	-125.392,14
Saldo a 31/12/03	3.262,63	48.266,80	18.408,47	102.871,24	-	-	-	-	-18.769,12	-125.392,14
- Increm. capital	1.237,37	6.733,20	18.952,22	108.087,47	-	12.000,00	-	-	-	-
- Reduc. capital (1)	-	-	-	-	-	-12.000,00	-	12.000,00	-	-
- Traspaso de PG	-	-	-	-	-	-	-18.769,12	-125.392,14	18.769,12	125.392,14
- Distrib. Res. 2003	-	-	-18.408,47	-102.871,24	-	-	18.408,47	102.871,24	-	-
- Resulta. de 2004	-	-	-	-	-	-	-	-	-21.480,54	-126.947,90
Saldo a 31/12/04	4.500,00	55.000,00	18.952,22	108.087,47	0,00	0,00	-360,65	-10.520,90	-21.480,54	-126.947,90
- Increm. capital	1.500,00	5.000,00	19.999,91	117.584,17	2.888,97	25.911,03	2.888,97	-	-	-
- Reduc. capital (1)	-	-	-	-	-2.888,97	-25.911,03	-	25.911,03	-	-
- Traspaso de PG	-	-	-	-	-	-	-21.480,54	-126.947,90	21.480,54	126.947,90
- Distrib. Res. 2004	-	-	-18.952,22	-108.087,47	-	-	18.952,22	108.087,47	-	-
- Resulta. de 2005	-	-	-	-	-	-	-	-	-22.650,32	-123.001,03
Saldo a 31/12/05	6.000,00	60.000,00	19.999,91	117.584,17	0,00	0,00	0,00	-3.470,29	-22.650,32	-123.001,03
- Increm. capital	1.000,00	7.000,00	21.756,05	125.629,51	-	-	-	-	-	-
- Reduc. capital (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Traspaso de PG	-	-	-	-	-	-	-22.650,32	-123.001,03	22.650,32	123.001,03
- Distrib. Res. 2005	-	-	-19.999,91	-117.584,17	-	0,00	19.999,91	117.584,07	-	-
- Resulta. de 2006	-	-	-	-	-	-	-	-	-24.077,08	-112.947,53
Saldo a 31/12/06	7.000,00	67.000,00	21.756,05	125.629,51	0,00	0,00	-2.650,40	-8.887,16	-24.077,08	-112.947,53

Cuadro nº 227

XVIII.4.8. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

717. Se han incrementado un 63,3% sobre el importe del ejercicio 2005. Un 60,2% de estos ingresos que se encuentran pendientes de aplicar a su finalidad, de origen en transferencias y subvenciones recibidas, se registran en el pasivo del balance y se concentra en:

Empresas	M€	%
EP de Puertos de And. (EPPA)	405,77	26,4
IDEA	221,96	14,4
E.P. A. Ifraes. y Servs. Educativos	298,05	19,4
Subtotal	925,78	60,2
Otras EEP	612,66	39,8
Total M€	1.538,44	100,00

Cuadro nº 228

XVIII.4.9. Provisiones para riesgos y gastos

718. Figuran por 70,91 M€ en el pasivo del balance agregado, algo más de un 16% respecto a la dotación del ejercicio 2005. El 42,4% de su importe corresponde a la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA) para hacer frente a responsabilidades derivadas, principalmente, de los avales prestados por la Agencia y por “SOPREA”, así como para otras actuaciones (reflotamientos de empresas) propias de su objeto.

El 27,3% figuran en la “Empresa Pública de Suelo de Andalucía, S.A.” (EPSA) para hacer

frente a responsabilidades ante terceros, derivadas del desarrollo de sus compromisos y actividades.

Entre “RTVA” y “EGMASA” concentran el 23,7%, en partes prácticamente iguales. El resto se distribuye entre once empresas por diversas cuantías.

XVIII.4.10. Deudas con entidades de créditos

719. A 31 de diciembre de 2006, la deuda con entidades financieras de las empresas públicas importaba 201,77 M€. Aun cuando no con la misma proporción que en los dos ejercicios inmediato anteriores, sigue reduciéndose el nivel de endeudamiento financiero de las empresas públicas. Así, la variación del endeudamiento en el 2006 respecto al ejercicio anterior ha sido del -11,3% equivalente a -25,72 M€.

720. Al cierre del ejercicio 2006, un total de diecisiete empresas, cuatro menos que en el 2005, mantienen cifras de endeudamiento financiero. De ellas, cinco incrementan y dos conciertan en el 2006 sus operaciones de deudas a corto plazo. A largo plazo, dos incrementan su deuda y sólo una la suscribe en el 2006.

A corto plazo, el incremento de deuda por 9,36 M€ se reparte entre las siguientes empresas:

- “Cetursa Sierra Nevada, S.A.”
- “E. And. de Gtión. Inst. y Tur. Juv., S.A.”, (INTURJOVEN)
- “E. P. de Suelo de And., S.A.” (EPSA)
- “Fabricados para Automoc. del Sur, S.A.” (FASUR)
- “Parq. Tecnolg. y Aeronaut. de And. S.L.”
- “Gtión. Infraes. De And. S.A.” (GIASA)
- “Sdad. And. Desarrollo de la Sdad. de la Informac. S.A.” (SADESI)

A largo plazo, el incremento de la deuda ha sido de 11,11 M€, entre las siguientes empresas:

- “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía”, (IDEA)
- “E. P. Hospital Alto del Guadalquivir”
- “Fabricados para Automoc. del Sur, S.A.” (FASUR)

721. Catorce empresas reducen en 26,35 M€ el endeudamiento acumulado a corto plazo, sobre el saldo acumulado al cierre del 2005, destacando: “Santana Motor, S.A.” que lo reduce en 10,56 M€ (53,1%), “EGMASA” con 4,43 M€ (16,9%), “RTVA” con 3,27 M€ (100%) e “IDEA” con 3,47 M€ (25,4%)

722. En cuanto al endeudamiento a largo plazo, siete empresas reducen en 19,84 M€ el saldo acumulado, destacando: “Cetursa Sierra Nevada, S.A.” que disminuye en 10,72 M€ (78,1%), la “Empresa Pública de Suelo de Andalucía, S.A.” (EPSA) con 5,27 M€ (27,2%) y la “Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería” con 2,86 M€ (100%).

723. El **ANEXO XXII.18.8** detalla, empresa por empresa, el endeudamiento financiero a corto y a largo plazo, así como las variaciones de los saldos al cierre del ejercicio 2006 sobre los del 2005.

XVIII.4.11. Riesgo por avales prestados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

724. A 31 de diciembre de 2006, el riesgo por avales constituidos por “IDEA”, a favor de terceros, fue de 9,64 M€. El detalle para los ejercicios 2005 y 2006, y las variaciones producidas en el año se incluye en el cuadro siguiente:

Entidad Avalada	m€			
	Ejercicio		Variación anual	
	2005	2006	Neta	%
1. Aceitunas y Conservas, S.A.L.	274,56	0,00	-274,56	-100,0
2. Acuinova, S.L.	537,50	0,00	-537,50	-100,0
3. Andalucía Aeroespacial, S.A.	398,98	398,98	0,00	0,0
4. Cofitrans, S.C.A.	10,48	10,48	0,00	0,0
5. Confecciones Sajies, S.C.A.	57,74	47,26	-10,48	-18,2
6. Coproma, S.C.A.	60,58	0,00	-60,58	-100,0
7. Corchos de Cazalla, S.A.	271,05	255,08	-15,97	-5,9
8. Corchos Higuera, S.L.	232,84	175,60	-57,24	-24,6
9. Corchos y Tapones de Andalucía	270,72	252,44	-18,28	-6,8
10. Enlaza Ingeniería de Telecom..	0,00	1.800,00	1.800,00	-
11. Hilaturas y Tejidos Andaluces	464,45	183,65	-280,80	-60,5
12. Industrial de Corte y Confección	57,74	47,26	-10,48	-18,2
13. Industrial de Confección S.A.	57,74	48,80	-8,94	-15,5
14. Jaime Borrajo, S.A.L.	18,03	18,03	0,00	0,0
15. Málaga-5, S.C.A. Textil 2º Grado	57,74	47,85	-9,89	-17,1
16. Matrimec, S.A.C.	0,00	0,00	0,00	-
17. Minuplas, S.A.L.	0,00	0,00	0,00	-
18. Muebles Ebano, S.C.A.	18,31	0,00	-18,31	-100,0
19. Pickman, S.A.	0,00	1.300,00	1.300,00	-
20. Pinarcam, S.A.L.	35,30	0,00	-35,30	-100,0
21. Río Tinto Fruit, S.A.	4.385,36	1.800,00	-2.585,36	-59,0
22. Servicios y Mantenimiento Cazalla	272,41	255,08	-17,33	-6,4
23. Sodean	1.200,00	1.200,00	0,00	0,0
24. Tecn. Aeronauticas Defensa	900,00	900,00	0,00	0,0
25. INTEC-AIR	0,00	900,00	900,00	-
Total Avales IDEA	9.581,53	9.640,51	58,98	0,6%

Cuadro nº 229

725. La variación neta del riesgo por avales vivos se debe, básicamente, a la formalización de tres avales por importe de 4 M€ a favor de las sociedades: “Enlaza Ingeniería de Telecomunicaciones”, “Pickman, S.A.” e “Intec-Air”, contrarrestados con las cancelaciones por importe de 3,7 M€ a “Aceitunas y Conservas, S.A.”, “Acuinova, S.L.”, “Hilaturas y Tejidos Andaluces” y a “Rio Tinto Fruti, S.A.”.

726. Del resto, 7 mantienen los importes del ejercicio pasado y 11 disminuyen por importe total de 262,80 m€.

Empresas	Plantilla media		Variación	
	2005	2006	Absoluta	%
Agencia Andaluza de la Energía	2,00	124,00	122,00	6100
Centro de Innov. y Transferencia de Tecnol. de And. S.A.	13,00	27,00	14,00	108
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	4.534,91	5.040,34	505,43	11
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	790,00	1.178,00	388,00	49
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.	0,00	179,00	179,00	100
Verificaciones Industriales de And., SA (VEIASA)	405,00	532,08	127,08	31
Subtotal	5.744,91	7.080,42	1335,51	23%
Resto de empresas	9.729,08	10.426,92	697,84	7%
TOTAL	15.473,99	17.507,34	2.033,35	13%

Cuadro nº 230

728. El incremento de la “Agencia Andaluza de la Energía”, se explica por ser el 2006 el ejercicio a partir del cual inicia plenamente su actividad.

En el “Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.” se debe al incremento de su actividad con respecto a la desarrollada en el ejercicio pasado, prueba de ello es el aumento casi del 100% de las subvenciones de explotación.

La “Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.” (EGMASA), incrementa su actividad, especialmente, en materia de defensa del medio natural y en gestión de agua.

La “Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir” se justifica por la ampliación de su ámbito de gestión al Hospital de Montilla y los centros hospitalarios de alta resolución de la provincia de Córdoba y Jaén.

“Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR), en mayo del 2006 se incorporó como empresa pública de la JA.

XVIII.4.12. Plantilla media

727. Durante el ejercicio 2006, la plantilla media empleada por las empresas públicas de la JA fue de 17.507,34, lo que implica un incremento medio de 2.033,35 empleados (13%) más que durante el 2005. Destacan y justifican, fundamentalmente, este incremento medio, las siguientes empresas:

“Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.” su incremento de personal viene justificado por el hecho de que a partir del 2006 ha comenzado a gestionar las estaciones de ITV que han ido revertiendo a la JA por finalización de sus contratos concesionales, tales son el caso de las ubicadas en Huercal-Almería (Zamarula), Motril y Lucena. Además se ha producido un incremento de su actividad, tanto inspectora como metrológica, lo que le ha permitido un aumento de su cuota de mercado hasta el 42,9% frente al 38,6% del 2005.

729. El **ANEXO XXII.18.9** muestra, para cada una de las empresas públicas la plantilla media de los ejercicios 2005 y 2006, así como las variaciones producidas.

XVIII.5. AUDITORÍAS DE EMPRESAS PÚBLICAS

730. Cada año, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de las empresas públicas son auditadas por firmas privadas. Durante el ejercicio 2006, salvo las entidades que no tuvieron actividad y aquellas

que se encontraron en proceso de liquidación, el resto fueron todas auditadas.

731. Todos los informes muestran opinión favorable, si bien en quince de ellos se pronuncian con alguna excepción.

732. El cuadro siguiente relaciona para cada empresa el tipo de opinión para los ejercicios 2005 y 2006 y, en su caso, el número de salvedades que excepcionan la opinión del 2006. En **ANEXO XXII.18.10**, se incluyen los informes de auditoría de la distintas empresas públicas.

Empresa Pública		Opinión favorable			
		Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
		Sin salvedades	Con salvedades	Sin salvedades	Con salvedades
1.	Agencia Andaluza de Energía	X		X	-
2.	Agencia Andaluza de Promoción Exterior - Extenda		1	-	X
3.	Agencia de Innovación y Desarrollo de And. (IDEA)		2	-	X
	Agencia de Innovación y Desarrollo de And. (IDEA) consolidado		2	-	-
4.	Apartahotel Trevenque, S.A.	X		X	-
5.	Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	X		X	-
6.	Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	X		X	-
7.	Cartuja 93, S.A.	X		X	-
8.	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.,	X		X	-
9.	Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	X		X	-
10.	Centro de Transportes y Mercancías Sevilla, S.A. (CTMS)	X		X	-
11.	Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.		1	X	-
12.	Cetursa Sierra Nevada, S.A.	X		X	-
	Cetursa Sierra Nevada, S.A. consolidado		1	X	-
13.	Empresa And. Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)		1	X	-
14.	Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	X		X	-
15.	Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	X		-	-
16.	Empresa Pública Bajo Guadalquivir		N/A		N/A
17.	Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	X		X	-
18.	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)		2	-	X
19.	Empresa Pública de Gestión Programas Culturales		2	-	X
20.	Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	X		X	-
	Emp. Púb. de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) consolidado	X		X	-
21.	Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	X		-	X
	Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) consolidado	X		-	X
22.	Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	X		X	-
23.	Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	X		X	-
24.	Empresa Pública Hospital Costa del Sol		1	-	X
25.	Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería		1	-	X
26.	Empresa Pública para el Dllo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAP)	X		X	-
27.	Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos		2	-	X
28.	Ente Público de Gestión de Ferrocarriles	X		X	-
29.	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)		1	-	X
30.	Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.		1		N/A
31.	Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.	X		X	-
32.	Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad		N/A		N/A
33.	Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GIASA)	X		X	-
34.	Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.	X		X	-
35.	Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.		1	-	X
36.	Inversiones y Gestión de Cap. Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA)	X		-	-
37.	Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	X		X	-
38.	Parque Logístico de Córdoba, S.A.	X		X	-
39.	Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.	X		X	-
40.	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	X		X	-
41.	Promonevada S.A. (2)		1	-	X
42.	Santana Motor Andalucía, S.L.	X		X	-
43.	Santana Motor, S.A.	X		X	-
	Santana Motor, S.A. consolidado	X		X	-
44.	Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A. (2)	X		X	-
45.	Sociedad And. Dllo. de la Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)	X		X	-
46.	Sociedad And. para el Dllo. de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)		1	-	X
47.	Sociedad Promoción y Reconversión Econó. de And., S.A. (SOPREA)	X		-	X
48.	Sdad.. And. Dllo. Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN)en liquidación		N/A	X	-
49.	Tecnoparque Bahía de Cádiz, S.A.	X		-	-
50.	Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)		1	-	X
	Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) consolidado		1	-	X
51.	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	X		X	-

Cuadro nº 231³⁸

N/A.- No es de aplicación por no tener actividad, estar en proceso de liquidación o no estar constituida.

³⁸ Cuadro modificado por la alegación presentada.

XIX. FUNDACIONES

XIX.1. INTRODUCCIÓN

733. La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la CAA, regula estas entidades, con la finalidad de potenciar su creación y su desarrollo para fines de interés general, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía.

En el artículo 1.2 define la fundación como organización sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus creadores, tiene afectado permanentemente su patrimonio a la realización de fines de interés general.

734. Según el artículo 55, de la mencionada ley, son de carácter público autonómico las fundaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que se encuentre constituida con la aportación mayoritaria, directa o indirecta de la Junta de Andalucía (JA), sus organismos públicos, empresas o demás entidades.
- Que más del 50% de su patrimonio fundacional y duradero esta constituido por bienes o derechos aportados o cedidos por dichas entidades.
- Que la administración de la JA está presente de forma mayoritaria, directa o indirectamente, en sus órganos de administración, dirección o vigilancia.

735. El registro de Fundaciones de Andalucía, de la DG de Instituciones y Cooperación con la Justicia (Consejería de Justicia y Administración Pública) y la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, ha facilitado una relación de 33 fundaciones que se corresponde con las que figuran en sus bases de datos, a 31 de diciembre de 2006. En el ANEXO XXII.19.1 consta el detalle de dichas fundaciones.

XIX.2. FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

736. De las 33 entidades consideradas por la JA fundaciones públicas, se han analizado veinti-

cuatro quedando excluidas nueve por los motivos que se indican:

1. Falta de actividad:

- “Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Cádiz”.
- “Fundación Gastronomía Andaluza”.

2. Pendiente de constitución:

- “Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Málaga”.

3. No han facilitado la información que este órgano de control le ha requerido:

- “Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental, Alejandro Otero” (antes Virgen de las Nieves)
- “Fundación Marín”
- “Fundación Reina Mercedes para la Investigación Sanitaria”
- “Fundación Hospital S. Juan de Dios y S. Rafael”.
- “Fundación San Andrés y la Magdalena”
- “Fundación Rey Fahd”. Esta fundación, además alega que los miembros del patronato fueron nombrados, por su órgano fundacional y por su condición profesional, por consiguiente no se trata de una fundación pública.

Sin embargo, la DG de Instituciones y Cooperación con la Justicia considera que dicha fundación tiene carácter público por el hecho de que los miembros de sus órganos de administración y dirección son personal titular de la empresa pública hospital Costa del Sol y por tanto representan a la administración de la JA.

737. Durante el ejercicio 2006 solo se ha producido el alta de la “F. Hospital S. Rafael”. Esta fundación, ubicada en la provincia de Sevilla, tiene como fin la atención de enfermos pobres, así como la asistencia y atención a personas de la tercera edad.

Por otra parte, ha tenido lugar un cambio en la denominación de la “Fundación Andaluza de Atención a Drogodependencia” (FADA) por “Fundación Andaluza de Atención a las Dro-

godependencias e Incorporación Social” (FADAIS).

738. La “Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares de la Provincia de Jaén”, está constituida como Fundación por Orden Ministerial de 12 de enero de 1968. En ésta, se encuentran refundidas las siguientes fundaciones benéficas:

1. Casa Asilo San Juan y Santa Isabel (Torre del Campo)
2. Hospital de Santiago (Arjonilla)
3. Pobres Parroquia S. Idelfonso (Lopera)
4. Juan Luis Moyano (Lopera)
5. Ana de las Casas (Jaén)
6. Pedro Muñiz (Baeza)
7. Alonso de la Cueva (Bedmar)
8. Cristóbal Lechuga (Baeza)
9. Alonso Huete de Molina (Torredonjimeno)
10. Francisco Salido Herrera (Cabra de Sto. Cristo)
11. José Martínez Polomino (Alcalá la Real)
12. Catalina Medraza (Baeza)
13. Alonso y Catalina Godínez (Baeza)
14. Francisco Manuel Angulo (Jaén)
15. Isabel Malo de Molina (Jaén)
16. Antonio de Villegas (Jaén)
17. Andrés Contreras Zamarrón (Jaén)
18. Bartolomé Arbillos (Martos)

739. La “Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares de la Provincia de Sevilla”, fundación constituida por mandato testamentario,

otorgado en Santiago de Chile en 1916 y propiamente clasificada por el Ministerio de Gobernación (Orden de 16 de enero de 1962) como benéfico particular. A lo largo del tiempo se han unido a esta Agregación un total de 245 fundaciones.

XIX.2.1. Entidades participadas a través de estas fundaciones

740. Las fundaciones de la CAA no podrán tener participación alguna en sociedades mercantiles o civiles en las que haya que responder personalmente por las deudas sociales (Ley 10/2005).

En caso contrario, deberá enajenar dicha participación salvo que, en el plazo máximo de un año, se produzca la transformación de tales sociedades en otras en las que quede limitada la responsabilidad de la fundación.

Del análisis de las cuentas anuales del ejercicio fiscalizado se deduce que existen las siguientes entidades, participadas directamente por las fundaciones:

Fundación	Entidad Participada Directamente	
	Denominación	%
- Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares de la Provincia de Jaén	- Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.	26,91
- F. And. para la Integración Social Enfermo Mental (FAISEM)	- Iniciativas de Empleo Andaluza, S.A. (IDEA)	46,97
	- Proazimut, S.L.	34,07
	- Multiser Mediterráneo, S.L.	32,14
- F. And. para la Atción. Drogodependencias e Incorp.Soc. (FADAIS)	- Empresa para la Incorporación Social Aisol, S.L.	40,00
	- Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	100,00
- F. Dilo. Sostenible de Doñana y su Entorno –Doñana 21	- Iniciativas de Desarrollo Sostenible Doñana 21, S.L.	32,30
	- Parque Dunar de Doñana, S.L.	50,00
- F. Para el Avance Tecnol. y el Entrenamiento Profesional	- Q.S.L., S.A.	33,16

Cuadro nº 232

741. Durante el ejercicio 2006 no se han producido altas ni bajas de entidades mercantiles, participadas directamente por las fundaciones.

XIX.3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

XIX.3.1. Contenido del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

742. La LGHP no realiza mención alguna a las fundaciones. Es la Orden, de 25 de mayo de 2005 de elaboración de presupuesto de 2006

(artículo 2) la que introduce a las fundaciones dentro de su ámbito de aplicación, particularizando a aquellas que se refieren en los artículos 4 y 5 de la ley de presupuesto de 2004.

743. La Ley 16/2005, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006 establece en su artículo 1 lo siguiente:

“Ámbito del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2006 está integrado por:

- a) El estado de ingresos y de gastos de la Junta de Andalucía.
- b) Los estados de ingresos y de gastos de los Organismos Autónomos de carácter administrativo.
- c) Los presupuestos de explotación y capital de las empresas de la Junta de Andalucía.”

Sin embargo, en el artículo 5 se menciona a la “Fundación Andaluza de Servicios Sociales” (FASS) y a la “Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental” (FAISEM), para determinar que están sometidas al régimen de financiación de las empresas públicas (artículo 24), así como a lo dispuesto en los artículos 56 a 60 de la LGHP, que se refieren a las empresas públicas y a sus normas de desarrollo. Posteriormente indica los importes tota-

les de los presupuestos de explotación y capital de cada una de ellas, cuyos detalles son publicados en abril y mayo del ejercicio 2006.

744. De conformidad con las disposiciones antes mencionadas la CAA debió incluir los presupuestos de explotación y de capital de todas las fundaciones de carácter público, excluidas aquellas que no tuvieron actividad, que se encontraran pendientes de constitución, o en su caso, pendientes de determinar su carácter público. En consecuencia se ha omitido la información de veintisiete fundaciones.

745. Los presupuestos de explotación y de capital de las fundaciones incluidas en el presupuesto de 2006 y cuya cuantía total se ha incrementado en un 44,3% con relación al ejercicio anterior, son los siguientes:

Fundación	M€											
	Presupuestos de la CAA											
	De Explotación			De Capital				Total				
	2005	2006	Variación	2005	2006	Variación	2005	2006	Variación	2005	2006	Variación
FASS	115,94	146,64	30,70	26,5%	1,55	6,33	4,78	308,4%	117,49	152,97	35,48	30,2%
FAISEM	21,55	25,02	3,47	16,1%	3,25	27,27	24,02	739,1%	24,80	52,29	27,49	110,8%
Total	137,49	171,66	34,17	24,9%	4,80	33,60	28,80	600,0%	142,29	205,26	62,97	44,3%

Cuadro nº 233

746. Las variaciones más significativas se muestran en el presupuesto de explotación de FASS, ello se debe a un mayor gasto de aprovisionamientos, en concreto de los gastos externos (más de 25 M€), y de los gastos de personal (superior a los 2 M€) y en el presupuesto de capital de FAISEM, justificado por el incremento (24 M€) de los recursos aplicados a operaciones, en particular a gastos de los programas “Residencial” y “Ocupacional”, ambos objetivos prioritarios en el 2006 de la fundación.

XIX.3.2. Fondos percibidos con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

747. El detalle de los fondos percibidos por las distintas fundaciones se muestra en el cuadro siguiente. En él se observa que las fundaciones, “Andaluza de Servicios Sociales” (47,3%), “Andaluza Fondo de Formación y Empleo” (19,8%) y “Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental” (8,4%), son las que perciben la mayor parte de los pagos realizados.

Fundación	O		% Var 2005/06	P		Total P 2006
	2005	2006(b)		2006	Ejercs. Anters (a)	
1 Agreg. Fund. Bfco.-Particulares Prov. Cádiz. (1)	-	-	-	-	-	-
2 Agreg. Fund. Bfco.-Particulares Prov. Jaen	-	-	-	-	-	-
3 Agreg. Fund. Bfco.-Particulares Prov. Malaga (1)	-	-	-	-	-	-
4 Agreg. Fund. Bfco.-Particulares Prov. Sevilla	-	-	-	-	-	-
5 Fund. Agcia. de Calidad Sanitaria de And.	3.159,59	3.620,55	14,6	3.514,87	536,98	4.051,85
6 Fund. And. de Servicios Sociales (FAS).	126.651,55	163.038,76	28,7	137.739,48	11.665,59	149.405,07
7 Fund. And. Fondo de Formación y Empleo.	36.827,42	61.659,90	67,4	47.488,32	14.949,09	62.437,40
8 Fund. And. Atción. Drogodependencias (FADA)	6.852,05	9.311,91	35,9	8.584,78	45,86	8.630,64
9 Fund. And. Integrac. Soc. Enf. Mental (FAISEM)	20.905,80	26.998,55	29,1	24.131,74	2.452,44	26.584,18
10 Fund. Audiovisual de Andalucía (A.V.A.)	123,78	108,75	-12,1	11,51	0,00	11,51
11 Fund. Barenboim-Said.	2.500,00	2.500,00	0,0	1.687,50	1.187,50	2.875,00
12 Fund. Pque. Tecno. de CC. de Salud Granada	3.459,41	3.426,99	-0,9	2.825,98	3.436,01	6.261,99
13 Fund. Centro de Estudios And. (CENTRA).	5.222,46	6.434,32	23,2	4.810,66	1.679,89	6.490,55
14 Fund. Cultural Hospital Reina Sofía-Caja Sur.	161,83	162,56	0,5	14,52	161,68	176,20
15 Fund. Gastronomía Andaluza.	-	-	-	-	-	-
16 Fund. Hospital Clínico de Granada.	77,37	19,54	-74,7	1,78	77,37	79,14
17 Fund. Avance Tec. y Entret. Profes. (IAVANTE)	449,89	3.439,65	664,6	561,53	429,02	990,55
18 Fund. Itto. Mediterr. Avanc. Biotec. Inv. Sanit.	-	-	-	-	-	-
19 Fund. Juan Nepomuceno Rojas.	-	-	-	-	-	-
20 Fund. Museo Picasso de Málaga.	12.431,62	7.708,35	-38,0	6.359,91	1.146,75	7.506,66
21 Fund. para el Desarrollo del Legado Andalusi.	1.170,42	1.357,91	16,0	718,66	392,00	1.110,66
22 Fund. Para el Desarrollo Sostenible de Doñana	1.498,70	2.548,86	70,1	695,89	426,96	1.122,85
23 Fund. Progreso y Salud.	8.353,70	11.509,66	37,8	5.706,42	7.825,58	13.532,00
24 Fund. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.	7.024,78	4.306,27	-38,7	3.692,07	705,98	4.398,05
25 Fund. Red Andalucía Emprende.	16.528,55	17.555,74	6,2	12.772,69	5.793,07	18.565,76
26 Fund. Reina Mercedes para la Invest. Sanitaria.	769,26	5.199,60	575,9	14,15	759,05	773,19
27 Fund. Valme.	176,87	132,13	-25,3	2,52	176,87	179,39
28 Fund. Inves. Biosanitaria "Alejandro Otero".	257,65	87,57	-66,0	17,76	245,63	263,39
29 Fund. Hospital San Juan de Dios y San Rafael.	754,47	761,93	0,0	634,88	21,32	656,20
30 Fundación Marín.	-	-	-	-	-	-
31 Fundación Rey Fahd.	-	-	-	-	-	-
32 Fundación San Andrés y la Magdalena.	-	294,94	-	38,79	114,65	153,45
Total	255.641,23	332.184,44	30,2	262.026,38	54.229,30	316.255,68

O.- Obligaciones reconocidas. P.- Pagos realizados

Cuadro nº 234

(a).- Refleja datos relativos al ejercicio corriente (agrupación presupuestaria 0) y a remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio (agrupación presupuestaria 1).

(b).- Refleja pagos realizados en el ejercicio 2006 con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores (agrupación presupuestaria 2)

(1).- Sin datos por carecer de NIF. Limitación al alcance del trabajo

748. El cuadro siguiente refleja el detalle por capítulo de las obligaciones reconocidas y pagadas por la JA, a favor de las fundaciones, con cargo al presupuesto de 2006, así como los pa-

gos de las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores:

Capítulos	Ejercicio 2006 (1)			Ejers. Anters.(2) P	Total	
	O	P	%P/O		P	%
1.- Gastos de personal	21,15	3,90	18,4	-	3,90	0,0
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	4.870,16	3.354,06	68,9%	576,84	3.930,90	1,2
3.- Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
4.- Transferencias para gastos corrientes	235.492,52	199.361,95	84,7	25.585,44	224.947,39	71,1
6.- Inversiones reales	1.220,18	1.058,07	86,7	43,50	1.101,57	0,4
7.- Transferencias de capital	90.580,43	58.248,40	64,3	28.023,52	86.271,92	27,3
8.- Activos financieros	-	-	-	-	-	-
9.- Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Total	332.184,44	262.026,38	79,0	54.229,30	316.255,68	100,0

Cuadro nº 235

(1).- Incluye datos relativos al ejercicio corriente (agrupación presupuestaria 0) y a remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio (agrupación presupuestaria 1).

(2).- Refleja pagos realizados en el ejercicio 2006 con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores (agrupación presupuestaria)

749. La ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio 2006, comparada con la de 2005, es la siguiente:

Ejecución presupuestaria	2005	2006
O (Obligaciones reconocidas)	255.641,23	332.184,44
Pc (Pagos corrientes)	201.502,76	262.026,38
Pa (Pagos ejercs. anteriores)	37.711,15	54.229,30
Pt (Pagos totales)	239.213,91	316.255,68
% Pc/O (ejerc. corriente)	78,8%	78,9%
OPP (Obligacs. pdtes. pago)	54.138,47	70.158,06
% OPP/O	21,2%	21,1%

Cuadro nº 236

750. Las obligaciones reconocidas y los pagos realizados en el 2006, se han incrementado en un 30% respectivamente, sobre el 2005.

751. Durante el ejercicio 2006 se pagaron 54.229,30 m€ correspondientes a las obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores. Al cierre de 2006 el saldo pendiente de pago fue de 70.158,06 m€, correspondientes íntegramente al presupuesto de 2006, lo que supone un 21,1% de las obligaciones reconocidas en el ejercicio, proporción similar a la del ejercicio anterior.

XIX.4. REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

752. Como en ejercicios anteriores la cuenta general de la CAA del 2006 sólo incluye las cuentas anuales de la “Fundación Andaluza de Integración Social del Enfermo Mental” (FAISEM) y “Fundación Andaluza de Servicios Sociales” (FASS).

753. Aun cuando la LGHP y la Orden de 7 de junio de 1995, que regula la contabilidad pública de la JA, no mencionan expresamente a las fundaciones, al referirse al contenido de la cuenta general, la Cámara de Cuentas de Andalucía entiende que así como los presupuestos de explotación y de capital, también las cuentas anuales de las fundaciones, a las que se refieren los artículos 55 y 57 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la CAA, y el artículo 6 bis de la LGHP, deberán integrarse en la cuenta general de la CAA.

XIX.5. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES

XIX.5.1. Estados financieros agregados

754. Este epígrafe recoge los estados financieros agregados de las 24 fundaciones de las que se ha dispuesto información, bien a través de la cuenta general de la CAA o bien directamente de las propias entidades, bajo los siguientes conceptos:

Balance agregado

Activo: Importe de los bienes y derechos de las entidades, distinguiendo entre:

- A. Inmovilizados: *Elementos del patrimonio destinados a servir de forma duradera en la actividad de la entidad.*
- B. Gastos a distribuir en varios ejercicios: *Gastos realizados que se diferencian en el tiempo al considerar que tienen una proyección económica futura.*
- C. Circulante: *Fondos líquidos más los elementos del patrimonio, sin carácter de permanencia, que en un plazo más o menos corto, dependiendo de la actividad de la entidad, se transforma en efectivo.*

Pasivo: Importe de los fondos propios y de las obligaciones, diferenciando entre:

- A. Fondos propios: *Integrado por el fondo social, las reservas, aportaciones de socios por compensación de pérdidas y los resultados tanto del ejercicio como de ejercicios anteriores.*
- B. Ingresos a distribuir en varios ejercicios: *Ingresos devengados que se diferencian al considerar que son imputables a ejercicios futuros.*
- C. Provisiones para riesgos y gastos: *Cubren gastos, pérdidas o deudas individualizadas probables o ciertas, pero que, en la fecha de cierre del ejercicio, son indeterminados en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que se producirán.*
- D. Acreedores a largo plazo: *Recoge las cuentas personales y efectos comerciales pasivos que tienen su origen en el tráfico, así como las cuentas con las Administraciones Públicas, cuyos saldos tienen vencimiento superior al año.*

E. Acreedores a corto plazo: *Idem a lo anterior pero con vencimientos inferior al año.*

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006

Resultados: Refleja los resultados obtenidos por cada entidad al finalizar el ejercicio, con indicación de si éste ha sido positivo o negativo, así como los importes de las subvenciones de explotación y/o de capital transferidas al resultado como ingresos del ejercicio. Se distinga entre:

- A. Resultados de explotación: *Se obtiene por diferencia entre ingresos y gastos propios de la explotación. Se diferencia la cuantía de las subvenciones de explotación imputadas como ingresos de las restantes partidas de ingresos y gastos de explotación que se reflejan en su cuantía neta.*
- B. Resultados financieros: *Diferencia entre ingresos y gastos de esta naturaleza.*
- C. Resultados extraordinarios: *Diferencia entre ingresos y gastos ajenos a la actividad típica de la entidad y que no se esperan razonablemente que ocurran con frecuencia. Se diferencia la cuantía de las subvenciones de capital imputadas como ingresos de las restantes partidas de ingresos y gastos extraordinarios que se reflejan por su valor neto.*
- D. Impuestos de sociedades: *En su caso.*
- E. Resultados del ejercicio: *Obtenido por la entidad en el periodo. Se obtiene por suma-resta de los apartados anteriores.*
- F. Aportación de socios para compensación de pérdidas: *En su caso, dotación en el ejercicio de aportaciones que realizan los socios con el fin de compensar pérdidas.*
- G. Resultado compensado: *Se obtiene de sumar al resultado del ejercicio la dotación por aportación de socios.*

755. Debe advertirse que, respecto a los datos agregados del ejercicio 2005, se producen diferencias con los que figuran en el informe del ejercicio pasado. Este hecho obedece al propósito de homogeneizar la información en el presente informe, a efectos de comparación entre ambos ejercicios, de aquellas fundaciones que han rendido cuentas o han facilitado los estados financieros de 2006.

756. En el ANEXO XXII.19.2 se incluyen los estados financieros (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) de cada una de las fundaciones que han remitido información.

FUNDACIONES. BALANCE AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

	ACTIVO				PASIVO				Acreed. C/P
	Inmovilizado	Gtos a distribuir	Circulante	Fondos propios	Ing. a distribuir	Provisiones	Acreed. L/P	Acreed. C/P	
FUNDACIÓN PÚBLICA									
1. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Jaén	499,39	0,00	125,67	625,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Sevilla	76,05	0,00	139,67	215,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	834,55	0,00	1.104,02	99,32	893,84	0,00	0,00	0,00	945,41
4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	8.720,77	0,00	33.764,75	-4.817,66	17.054,77	0,00	0,00	0,00	30.248,40
5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	7.081,37	0,00	55.513,65	1.348,85	52.244,66	0,00	1.820,00	0,00	7.181,52
6. Fundación And. para la Atención a las Drogodependencias e Incomp.Social (FADAIS)	1.831,27	0,00	6.655,70	323,26	5.972,40	0,00	0,00	0,00	2.191,31
7. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)	18.005,45	0,00	12.307,91	2.155,01	22.967,17	197,40	1.025,80	0,00	3.967,98
8. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	4,61	0,00	209,03	78,19	49,12	0,00	0,00	0,00	86,33
9. Fundación Barenboim-Said.	80,51	0,00	2.604,48	1.258,24	0,00	120,00	0,00	0,00	1.306,75
10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	12.659,76	0,00	2.810,38	91,40	11.444,99	29,98	0,00	0,00	3.903,77
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	28,56	0,00	3.144,82	603,40	2.429,14	0,00	0,00	0,00	140,85
12. Fundación Hospital Clínico	646,21	0,00	922,34	1.039,97	207,76	0,00	0,00	0,00	320,82
13. Fundación Hospital San Rafael	18,82	0,00	0,00	18,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Fundación Inst. Mediterráneo para el Avance Biotec. y Investig. Sanit. (IMABIS)	1.456,53	0,00	3.272,25	-1.993,04	4.576,91	0,00	600,00	0,00	1.544,90
15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas	542,02	0,00	0,00	542,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Fundación Museo Picasso de Málaga	46.598,78	0,00	6.535,80	10.509,45	40.599,42	0,00	0,00	0,00	2.025,72
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANITE)	2.314,93	0,00	4.982,55	1.578,90	2.700,07	0,00	0,00	0,00	3.018,51
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	1.409,86	0,00	2.799,16	-232,98	1.164,32	0,00	0,00	0,00	3.277,69
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	94,72	0,00	3.456,88	218,97	342,90	0,00	1.757,94	0,00	1.231,79
20. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	25.261,58	0,00	8.037,27	-814,36	26.220,22	0,00	4.118,44	0,00	3.774,55
21. Fundación Progreso y Salud	6.120,72	0,00	19.879,39	4.205,61	19.169,85	0,00	0,00	0,00	6.624,66
22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	19.039,84	0,00	2.836,84	9.667,16	10.143,70	0,00	0,00	0,00	2.065,83
23. Fundación Red Andaluza Emprende	17.941,96	0,00	18.110,94	765,82	32.200,53	0,00	30,81	0,00	3.055,74
24. Fundación Valme	557,89	0,00	1.298,76	1.035,89	656,39	0,00	0,00	0,00	164,37
TOTAL AGREGADO	171.826,15	0,00	190.512,25	24.522,99	251.038,15	347,38	9.352,99	0,00	77.076,88

Cuadro nº 237

FUNDACIONES. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

FUNDACIÓN PÚBLICA	Rtdo. de Explotación		Rtdo. Financ.	Rtdo. Extraord.		Imp. Soc.	Resultado del ejercicio	Aportación Socios	Resultado Compensado
	Subv. Explot.	Otros		Subv. Capital	Otros				
	m€								
1. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Jaén	0,00	-0,10	0,05	0,00	85,32	0,00	85,27	0,00	85,27
2. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Sevilla	0,00	-0,22	1,37	0,00	0,00	0,00	1,15	0,00	1,15
3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	3.420,85	-3.530,86	1,42	0,00	107,46	0,00	-1,13	0,00	-1,13
4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	5.878,53	-155.793,43	75,95	0,00	-66,33	0,00	-149.905,28	146.980,23	-2.925,05
5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	45.926,41	-44.938,95	-558,98	0,00	-113,79	44,50	359,19	0,00	359,19
6. Fundación And. para la Atención a las Dependencias e Incomp.Social (FADAIS)	8.175,90	-8.072,37	44,90	0,00	-12,34	0,00	136,09	0,00	136,09
7. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)	25.591,55	-25.686,84	14,69	0,00	80,60	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	266,98	-225,19	0,62	0,00	0,91	0,00	43,32	0,00	43,32
9. Fundación Barenboim-Said.	3.266,00	-2.661,24	24,28	0,00	-59,72	0,00	569,92	0,00	569,92
10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	4.249,48	-4.198,56	35,53	0,00	-86,45	0,00	0,00	382,68	382,68
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	1.261,17	-1.381,48	22,88	0,00	-3,78	0,00	-101,21	0,00	-101,21
12. Fundación Hospital Clínico	524,36	-448,80	7,50	0,00	0,00	-0,50	82,56	0,00	82,56
13. Fundación Hospital San Rafael	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Fundación Inst. Mediterráneo para el Avance Biotec. y Investig. Sanit. (IMABIS)	3.072,80	-4.532,16	45,19	0,00	11,50	-0,99	-1.403,66	0,00	-1.403,66
15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Fundación Museo Picasso de Málaga	10.667,44	-7.794,41	43,35	0,00	80,18	0,00	2.996,56	0,00	2.996,56
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	4.615,10	-4.918,45	10,37	293,39	4,59	-5,00	0,00	0,00	0,00
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	25,27	-650,47	-31,20	56,84	-239,41	0,00	-838,97	0,00	-838,97
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	2.218,85	-2.243,19	-2,75	0,00	14,22	0,00	-12,87	0,00	-12,87
20. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	0,00	-755,61	-24,80	0,00	-0,08	0,00	-780,49	4.417,93	3.637,44
21. Fundación Progreso y Salud	8.222,97	-8.226,21	37,53	0,00	18,07	0,00	52,36	0,00	52,36
22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	0,00	-1.335,35	13,67	823,78	1.226,78	0,00	728,88	0,00	728,88
23. Fundación Red Andaluza Emprende	13.911,63	-13.921,23	89,77	0,00	-17,80	0,00	62,37	0,00	62,37
24. Fundación Valme	730,52	-615,22	9,37	0,00	31,54	0,00	156,21	0,00	156,21
TOTAL AGREGADO	142.026,41	-291.930,34	-139,29	1.174,01	1.061,47	38,01	-147.769,73	151.780,84	4.011,11
		-149.903,93			2.235,48				

Cuadro nº 238

XIX.5.2. Transferencias Corrientes

757. Según las normas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), en el tratamiento contable de las transferencias corrientes recibidas se consideraran los siguientes criterios.

A.- En el Balance

Cuando la entidad interpreta que su finalidad es la compensación del déficit de explotación, contabilizan dichos fondos en el pasivo, cuenta "Aportación de socios para compensación de pérdidas". En tal caso forman parte de los fondos propios. En el ejercicio siguiente, en su caso, se aplica a la compensación de pérdidas producidas en el ejercicio.

B.- En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el caso de que las entidades interpreten que su finalidad es garantizar una rentabilidad mínima que compense los menores ingresos producidos por el establecimiento de precios políticos o fomento de determinadas actividades específicas, contabilizan dichos fondos en la cuenta "otros ingresos de explotación", afectando directamente al resultado del ejercicio.

Sin embargo, hasta la fecha la Junta de Andalucía no cuenta con unos criterios claros que permitan deducir o identificar cuando se trata de aportación de socios para compensar pérdidas y cuando de ingresos de explotación.

758. El cuadro siguiente representa el tratamiento contable de las transferencias corrientes por parte de las fundaciones:

m€

	Tratamiento contable de las transferencias corrientes.					
	2005			2006		
	Balance (Aport. Soc. Comp. Perd.)	Cta. de Pdas.y Gcias. (Ing. Subv. de Explotación)	Total	Balance (Aport. Soc. Comp. Perd.)	Cta. de Pdas.y Gcias. (Ing. Subv. de Explotación)	Total
FUNDACIÓN PÚBLICA						
1. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Jaén	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Sevilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	0	2.833,05	2.833,05	0,00	3.420,85	3.420,85
4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (F ASS)	123.225,53	4.225,47	127.451,00	146.980,23	5.878,53	152.858,76
5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	0	36.024,37	36.024,37	0,00	45.926,41	45.926,41
6. Fundación And. para la Atención a las Drog. e Incorporac. Social (FAD AIS)	0	6.985,57	6.985,57	0,00	8.175,90	8.175,90
7. Fundación And. para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)	0	21.170,83	21.170,83	0,00	25.591,55	25.591,55
8. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	0	121,79	121,79	0,00	266,98	266,98
9. Fundación Barenboim-Said.	0	2.436,96	2.436,96	0,00	3.266,60	3.266,60
10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	382,67	3.341,50	3.724,17	382,68	4.249,48	4.632,16
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	0	1.604,01	1.604,01	0,00	1.261,17	1.261,17
12. Fundación Hospital Clínico	0	308,14	308,14	0,00	524,36	524,36
13. Fundación Hospital San Rafael	0	0	0	0,00	0,00	0,00
14. Fund. Inst. Mediterráneo Avance Biotec. y Invest.. Sanitaria (IMABIS)	0	2.484,35	2.484,35	0,00	3.072,80	3.072,80
15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas (1)	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Fundación Museo Picasso de Málaga	0	10.515,98	10.515,98	0,00	10.667,44	10.667,44
17. Fund. para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Prof. (IAVANTE)	0	3.015,48	3.015,48	0,00	4.615,10	4.615,10
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	0	18,81	18,81	0,00	25,27	25,27
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	0	1.775,40	1.775,40	0,00	2.218,85	2.218,85
20. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	3.274,94	0	3.274,94	4.417,93	0,00	4.417,93
21. Fundación Progreso y Salud	0	4.513,04	4.513,04	0,00	8.222,97	8.222,97
22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
23. Fundación Red Andalucía Emprende	0	13.407,93	13.407,93	0,00	13.911,63	13.911,63
24. Fundación Valme	0	828,83	828,83	0,00	730,52	730,52
Total	126.883,14	115.611,51	242.494,65	151.780,84	142.026,41	293.807,25

Cuadro nº 239

759. El importe de las transferencias imputadas y registradas, por las fundaciones en el ejercicio 2006, por ambos criterios ha superado en 51.312,60 m€ el del ejercicio anterior (242.494,65 m€) Este mayor importe se debe al aumento del 22,8% sobre lo imputado en 2005 como ingresos de explotación (115.611,51 m€), y al incremento del 19,6% en la dotación realizada por aportación de socios para compensación de pérdidas, sobre el importe del 2005 (126.883,14 m€).

760. El siguiente cuadro pone de relieve la evolución con respecto al ejercicio 2005 de las magnitudes agregadas de resultados y de las componentes (subvenciones de explotación, de capital y aportaciones de socios) que representan las transferencias de la JA.

	m€			
Conceptos	2005	2006	Var m€	%Var 2006/2005
Rtdos. Explotac.	-124.219,82	-149.903,93	-25.684,11	20,7%
Subvenc. Explotac.	115.611,51	142.026,41	26.414,90	22,8%
Resto (I-G)	-239.831,33	-291.930,34	-52.099,01	21,7%
Rtdos. Financros.	-214,71	-139,29	75,42	-35,1%
Rtdos. Extraordinarios	1.676,06	2.235,48	559,42	33,4%
Subvenc. Capital	1.143,09	1.174,01	30,92	2,7%
Resto (I-G)	532,97	1.061,47	528,50	99,1%
Imptos. Sdades.	-7,66	38,01	45,67	-596,2%
Rtdos. Ejercicio	-122.766,13	-147.769,73	-25.003,60	20,4%
Aportacs. Socios	126.883,14	151.780,84	24.897,78	19,6%
Rtdos. Compensados	4.117,01	4.011,11	-105,90	-2,6%

Cuadro nº 240

XIX.5.3. Resultados y subvenciones de explotación

761. En este epígrafe se pone en relación los resultados compensados de cada una de las fundaciones con los ingresos previamente imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en concepto de subvenciones de explotación incluida las aportaciones de socios para la compensación de pérdidas. Con ello, se pretende ofrecer el resultado obtenido por cada fundaciones en cada ejercicio 2005 y 2006, si no se hubiesen imputado como ingresos las subvenciones de explotación y las aportaciones de socios:

m€

Fundaciones	Resultados y subvenciones de explotación					
	2005			2006		
	A Resultado	B Subv. Expl. y Aport. Socs.	C=A-B	A Resultado	B Subv. Expl. y Aport. Socs.	C=A-B
1. Agreg. Fs. Bfíco.-Particulares de prov. de Jaén	239,06	0,00	239,06	85,27	0,00	85,27
2. Agreg. Fs. Bfíco.-Particulares de prov. de Sevilla	1,15	0,00	1,15	1,15	0,00	1,15
3. F. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	1,33	2.833,05	-2.831,72	-1,13	3.420,85	-3.421,98
4. F. And. de Servicios Sociales (FASS) (1)	-2.292,22	127.451,00	-129.743,22	-2.925,05	152.858,76	-155.783,81
5. F. And. Fondo de Formación y Empleo	24,78	36.024,37	-35.999,59	359,19	45.926,41	-45.567,22
6. F. A. Atción. Drog. e Incorp. Social (FADAIS)	98,17	6.985,57	-6.887,40	136,09	8.175,90	-8.039,81
7. F. A. Integrac. Soc. Enfermo Mental (FAISEM)	0,00	21.170,83	-21.170,83	0,00	25.591,55	-25.591,55
8. F. Audiovisual de Andalucía (AVA)	-3,45	121,79	-125,24	43,32	266,98	-223,66
9. F. Barenboim-Said.	658,81	2.436,96	-1.778,15	569,92	3.266,60	-2.696,68
10. F. Centro de Estudios And. (CENTRA) (1)	382,67	3.724,17	-3.341,50	382,68	4.632,16	-4.249,48
11. F. Hospital Reina Sofía-Caja Sur	29,95	1.604,01	-1.574,06	-101,21	1.261,17	-1.362,38
12. F. Hospital Clínico	15,47	308,14	-292,67	82,56	524,36	-441,80
13. F. Hospital San Rafael	334,08	0,00	334,08	0,00	0,00	0,00
14. F. Inst. Med. Ava. Biot. Invest. Sanit. (IMABIS)	-421,48	2.484,35	-2.905,83	-1.403,66	3.072,80	-4.476,46
15. F. Juan Nepomuceno Rojas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16. F. Museo Picasso de Málaga	2.564,20	10.515,98	-7.951,78	2.996,56	10.667,44	-7.670,88
17. F. Ava.Tecnolog. y Entren. Prof. (IAVANTE)	1,23	3.015,48	-3.014,25	0,00	4.615,10	-4.615,10
18. F. para el Desarrollo del Legado Andalusi	-503,55	18,81	-522,36	-838,97	25,27	-864,24
19. F. para el Dilo. Sost. de Doñana – Doñana 21	13,99	1.775,40	-1.761,41	-12,87	2.218,85	-2.231,72
20. F. Pque. Tecnológ. CC. Salud de Granada (1)	2.522,88	3.274,94	-752,06	3.637,44	4.417,93	-780,49
21. F. Progreso y Salud	83,47	4.513,04	-4.429,57	52,36	8.222,97	-8.170,61
22. F. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	204,45	0,00	204,45	728,88	0,00	728,88
23. F. Red Andalucía Emprende	14,35	13.407,93	-13.393,58	62,37	13.911,63	-13.849,26
24. F. Valme	147,67	828,83	-681,16	156,21	730,52	-574,31
TOTAL	4.117,01	242.494,65	-238.377,64	4.011,11	293.807,25	-289.796,14

Cuadro nº 241

(I).- Incluye en subvenciones de explotación las “aportaciones de socios para compensación de pérdidas” dotada en el ejercicio.

(A).- **Resultado.**- Resultado compensado del ejercicio (cuadro nº 238).

(B).- **Subvenciones de explotación y aportación de socios para la compensación de pérdidas:** Importes de las subvenciones de explotación imputadas como ingreso, más las aportaciones de socios para compensación de pérdidas dotadas en el ejercicio.

(C).- Resultado sin considerar los ingresos en concepto de subvenciones de explotación.- Se ha obtenido por diferencia entre (A) y (B), es decir, refleja el resultado obtenido por cada fundaciones en cada uno de los ejercicios si no se imputasen como ingresos las subvenciones de explotación.

762. Para el conjunto de las fundaciones, tras la aplicación de las subvenciones de explotación por importe de 142.026,41 m€ y de capital por 1.174,01 m€ (cuadro nº 238), el “Resultado del ejercicio” arroja un saldo de -147.769,73 m€, este importe contrasta con el saldo de -122.766,13 m€ (cuadro nº 240) correspondiente al ejercicio 2005. Así mismo, se han dotado en el 2006 aportaciones de socios para compensación de pérdidas por un total de 151.780,84 m€, dando lugar a la obtención de un resultado compensado de 4.011,11 m€, frente a los 4.117,01 m€ del ejercicio anterior

Este superávit del 2006 representa el resultado extraordinario, más el excedente de dotación por aportación de socios para la compensación de pérdidas, una vez que este último ha cumplido la misión de compensar el resultado negativo de explotación y el financiero.

763. Las variaciones más importantes, en términos absolutos del ejercicio 2006 sobre el anterior, en cuanto a las subvenciones de explota-

ción aplicadas y a las aportaciones de socios dotadas para la compensación de pérdidas, tienen lugar en las siguientes fundaciones:

Fundación	Var	
	m€	%
F. A. Servcs. Soc. (FASS)	25.407,76	19,9
F.A. Fondo de Form. Y Empleo	9.902,04	27,5
F.A. Int. Soc.Enf. Ment. (FAISEM)	4.420,72	20,9
F. Progreso y Salud	3.709,93	82,2
Subtotal	43.440,45	23,0
Resto fundaciones	7.872,15	14,8
TOTAL	51.312,60	21,2

Cuadro nº 242

764. El número de fundaciones que obtienen resultados negativos en el 2006 es doble que en el ejercicio anterior. En el cuadro siguiente se muestra la evolución de un año a otro.

	Nº de fundaciones	
	2005	2006
Rtdo.> 0	18	14
Rtdo. = 0	3	4
Rtdo.< 0	3	6
Total	24	24

Cuadro nº 243

765. Las fundaciones que han obtenido resultados negativos son:

- “Fundación Andaluza de Servicios Sociales” (FASS), tras la aplicación de subvenciones de explotación y dotación de aportaciones de socios su resultado fue (-2,93 M€).
- “Fundación Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología. y la Investigación. Sanitaria” (IMABIS), después de aplicar subvenciones de explotación, su resultado fue (-1,40 M€).
- “Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi”, una vez imputado a ingresos las subvenciones de explotación obtiene un resultado de (-838,98 m€).
- “Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur”, imputado a ingresos las subvenciones de explotación su resultado fue (-101,21 m€).
- “Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, una vez imputado a ingresos las subvenciones de explotación su resultado fue (-1,13 m€).
- “Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana-Doñana21”, una vez imputado a ingresos las subvenciones de explotación obtiene un resultado de (-12,87 m€).

766. De cinco fundaciones que no recibieron subvenciones de explotación ni aportaciones de socios en el 2006, tres obtuvieron resultados positivos y dos resultado cero. Estas son las mismas fundaciones que en el 2005, pero en este ejercicio cuatro obtuvieron resultados positivos y una resultado cero.

XIX.5.4. Inmovilizado

767. La variación del Inmovilizado total por 22,27 M€, es decir un 14,9%, se distribuye en su mayor parte entre “Otras fundaciones”, lo que ha hecho que haya disminuido la proporción del 71% que venían acumulando hasta el ejercicio 2005, las cuatro fundaciones que se citan en el cuadro, hasta el 63,38% del importe total a 31 de diciembre de 2006.

Fundaciones	2006	
	M€	%
F. Museo Picasso de Málaga	46,60	27,12
F. Parque Tecn. CC Salud Granada	25,26	14,70
F. Real. Escuela And . Arte Ecuestre	19,04	11,08
FAISEM	18,01	10,48
Subtotal	108,91	63,38
Otras Fundaciones	62,92	36,62
Total	171,83	100,00

Cuadro nº 244

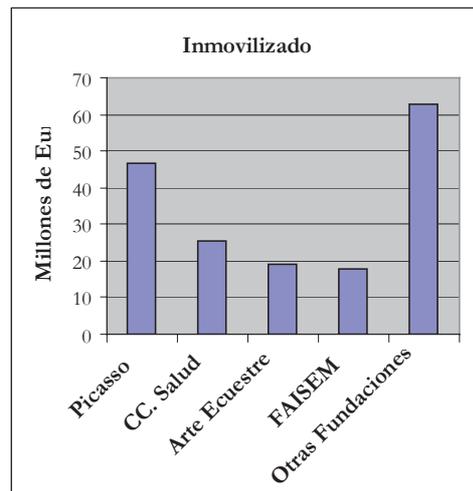


Gráfico nº 26

XIX.5.5. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

768. Los importes mas representativos en términos absolutos corresponden a las siguientes fundaciones:

Fundaciones	2006	
	M€	%
F. And. Fondo Formación y Empleo.	52,24	20,8
F. Museo Picasso.	40,60	16,2
F. Red Andalucía Emprende.	32,20	12,8
F. Parque Tecnológico de CC. Salud	26,22	10,4
Subtotal	151,26	60,3
Otras Fundaciones	99,78	39,7
Total	251,04	100,00

Cuadro nº 245

769. Estos saldos corresponden casi en su totalidad a las subvenciones de capital recibidas de las Administraciones y que se imputarán a resultados en ejercicios siguientes, en la medida que se ejecuten los proyectos para los que fueron concedidas.

XIX.5.6. Endeudamiento financiero

770. A 31 de diciembre de 2006, las deudas con entidades financieras por la concesión de préstamos o créditos son las siguientes:

Fundación	Endeudamiento financiero (1)						Total	m	m€	
	2005		2006		Total	Corto Plazo				Largo Plazo
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo						
1. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Jaén	-	-	-	-	-	-	-	-		
2. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Sevilla	-	-	-	-	-	-	-	-		
3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-		
4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (F.ASS)	0,74	-	0,74	-	0,74	-	-	0,46		
5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	9.594,58	2.560,00	12.154,58	-	140,00	1.820,00	1.960,00	-		
6. Fundación And. para la Atención a las Drogodependencias e Incomp.Social (F.ADAIS)	-	-	-	-	-	-	-	-		
7. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (F.AISEM)	125,96	1.108,49	1.234,45	-	123,83	-	123,83	-		
8. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	-	-	-	-	-	-	-	-		
9. Fundación Barenboim-Said.	-	-	-	-	-	-	-	-		
10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	-	-	-	-	-	-	-	-		
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	-	-	-	-	-	-	-	-		
12. Fundación Hospital Clínico	-	-	-	-	-	-	-	-		
13. Fundación Hospital San Rafael	-	-	-	-	-	-	-	-		
14. Fundación Inst. Mediterráneo para el Avance Biotec. y Investig. Sanit. (IMABIS)	-	-	-	-	-	-	-	-		
15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas	-	-	-	-	-	-	-	-		
16. Fundación Museo Picasso de Málaga	-	-	-	-	-	-	-	-		
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	-	-	-	-	395,35	-	-	-		
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	0,42	-	0,42	-	236,27	-	236,27	-		
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	3.923,42	-	3.923,42	-	179,61	-	179,61	-		
20. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	806,35	-	806,35	-	-	-	-	-		
21. Fundación Progreso y Salud	-	-	-	-	-	-	-	-		
22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Escultor	-	-	-	-	-	-	-	-		
23. Fundación Red Andalucía Emprende	-	-	-	-	-	-	-	-		
24. Fundación Valme	-	-	-	-	-	-	-	-		
Total	14.846,82	3.668,49	18.515,31	1.820,00	680,17	1.820,00	2.500,17	Cuadro nº 246		

(1)-Se distingue entre corto y largo plazo en función de que el vencimiento de la deuda sea inferior o superior al año.

771. Se ha producido una variación importante (-86,5%) del saldo de la deuda financiera de las fundaciones. Mientras el ejercicio 2005 cierra con un endeudamiento de 18,52 M€, en el ejercicio 2006 se reduce hasta un total de 2,5 M€.

772. A largo plazo todas las operaciones han tenido una sola evolución, cancelar o amortizar los saldos de deuda financiera. Con el mismo sentido se han orientado las operaciones a corto con una excepción por parte de la “Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana21”, que incrementa su pasivo a corto plazo en 179,61 m€.

XIX.5.7. Plantillas medias

773. Durante el ejercicio 2006, la plantilla media en las fundaciones fue de 2.851 empleados lo que ha significado un incremento de 1.068 (59,9%). esta variación tiene su mayor exponente en el incremento de 934 empleados a la “Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo”, sin obviar los 72 nuevos empleados de la “Fundación Andaluza de Servicios Sociales” y los 75 de FAISEM. El detalle por fundación se facilita en el siguiente cuadro.

Plantillas			
Fundación	2005	2006	%Variac.
1. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Jaén	S/d	S/d	S/d
2. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Sevilla	S/d	S/d	S/d
3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	45	S/d	S/d
4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	167	239	43,1
5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	65	999	1436,9
6. Fundación And. para la Atención a las Drogodependencias e Incorp.Social (FADAIS)	166	174	4,8
7. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)	669	744	11,2
8. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	S/d	S/d	S/d
9. Fundación Barenboim-Said.	S/d	S/d	S/d
10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	47	47	0,00
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	5	12	140,0
12. Fundación Hospital Clínico	4	S/d	S/d
13. Fundación Hospital San Rafael	S/d	S/d	S/d
14. Fundación Inst. Mediterráneo para el Avance Biotec. y Investig. Sanit. (IMABIS)	57	S/d	S/d
15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas	S/d	S/d	S/d
16. Fundación Museo Picasso de Málaga	102	107	4,9
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	44	48	9,1
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	S/d	20	S/d
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	21	29	38,1
20. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	8	7	-12,5
21. Fundación Progreso y Salud	39	79	102,6
22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	101	103	2,0
23. Fundación Red Andalucía Emprende	236	236	0,0
24. Fundación Valme	7	7	S/d
Total	1.783	2.851	59,9%

Cuadro nº 247

S/d.- Sin datos, por no remitir la memoria de las cuentas anuales o no figurar en la misma. Limitación al alcance del trabajo realizado.

XIX.6. AUDITORÍAS DE FUNDACIONES.

774. Cada año, la mayoría de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de las fundaciones son auditadas por firmas privadas. Sólo quince de las veinticuatro fundaciones han presentado sus cuentas auditadas. La responsabilidad de la firma auditora es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto y su trabajo se realiza de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

775. Todos los informes muestran opinión favorable, si bien cuatro de ellos se pronuncian con alguna excepción. En ANEXO XXII.19.3 constan los informes de las fundaciones que lo han remitido.

776. El siguiente cuadro indica el tipo de opinión emitida por la firma privada de auditoría y, en su caso el número de salvedades o excepciones a la opinión:

FUNDACIÓN	OPINIÓN		
	FAVORABLE		DESFAVO- RABLE
	Con Salvedades	Sin Salvedades	
1. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Jaén	-	-	-
2. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la provincia de Sevilla	-	-	-
3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	-	X	-
4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	-	X	-
5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	-	X	-
6. Fundación And. para la Atención a las Drogodependencias e Incorp.Social (FADAIS)	-	-	-
7. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)	-	X	-
8. Fundación Audiovisual de Andalucía (AVA)	-	X	-
9. Fundación Barenboim-Said.	-	-	-
10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	-	X	-
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	2	-	-
12. Fundación Hospital Clínico	-	-	-
13. Fundación Hospital San Rafael	-	-	-
14. Fundación Inst. Mediterráneo para el Avance Biotec. y Investig. Sanit. (IMABIS)	-	-	-
15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas	-	-	-
16. Fundación Museo Picasso de Málaga	-	X	-
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	-	X	-
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	1	-	-
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	1	-	-
20. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	1	-	-
21. Fundación Progreso y Salud	-	X	-
22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Escultor	-	X	-
23. Fundación Red Andalucía Emprende	-	X	-
24. Fundación Valme	-	-	-

Cuadro nº 248

(1).- Presenta cuentas anuales abreviada (exenta de la obligación de auditar)

XX. CONTRATACIÓN

XX.1. LA CONTRATACIÓN FORMALIZADA POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y FUNDACIONES

777. El artículo 149.18 de la Constitución atribuye al Estado competencias exclusivas para promulgar la legislación básica sobre contratación administrativa. Dicho precepto se hace efectivo a través del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba la LCAP y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba su Reglamento.

En este marco normativo se ha llevado a cabo la contratación administrativa de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos de carácter administrativo formalizada en la anualidad 2006.

XX.2. EL REGISTRO DE CONTRATOS

778. Para conocer los expedientes formalizados en el ejercicio a los efectos de la fiscalización externa, la Dirección General de Patrimonio envía anualmente a esta Institución la información contenida en el subsistema informático del Registro de Contratos, ubicado en el Sistema Integrado de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía (Sistema Júpiter).

Conforme a la Orden de 23 de enero de 1995, de la Consejería de Economía y Hacienda, en el citado Registro se inscriben los contratos que revistan carácter administrativo, los administrativos especiales y los contratos privados celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, así como sus incidencias.

En el presente ejercicio se ha facilitado también la memoria anual sobre contratación administrativa y privada que elabora la Dirección General de Patrimonio a tenor del artículo 3.1 de la citada Orden, si bien en ella no se contenían los datos relativos a los contratos menores formalizados.

779. El Registro de Contratos además de cumplir con el objetivo previsto en el art 118 de la LCAP, (permitir el conocimiento de los contratos celebrados por las administraciones y de sus adjudicatarios), se configura como un cauce de comunicación entre los órganos de contratación y la entidad fiscalizadora.

No obstante, se continúan detectando algunas imprecisiones en los datos grabados que pudieran conducir a errores en el análisis y en el tratamiento estadístico de los mismos.

A tal efecto, y siguiendo la recomendación contenida en el Informe de la Cuenta General relativo al ejercicio 2005, la Dirección General de Patrimonio ha acordado revisar y actualizar el contenido de los datos a incluir en la fichas de contratos, con arreglo a las modificaciones producidas en la normativa contractual. Para ello, según el citado centro directivo, se introducirán campos nuevos y se remarcarán los campos que sean de obligado cumplimiento, de tal forma que no pueda grabarse la propuesta si no están correctamente cumplimentados.

Realizados por esa Dirección General los ajustes precisos, los cambios se comunicarán y obligarán a todos los órganos gestores de contratos, de forma que ello contribuya a una mayor eficacia en la gestión y veracidad en los datos del Registro de Contratos.

XX.3. CONTRATOS TRAMITADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

780. En este apartado se recoge la información sobre toda la contratación administrativa y privada de todos los tipos de contratos (incluida la contratación menor) formalizada en el ejercicio objeto de fiscalización.

Durante 2006 se han adjudicado un total de 101.996 contratos, por una cuantía de 3.029,42 M€, con el siguiente desglose:

CONTRATOS FORMALIZADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS OO.AA.

Importe en M€					
ADMINISTRAT.		PRIVADOS		TOTAL	
Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
101.565	2.964,79	431	64,63	101.996	3.029,42

Cuadro nº 249

Fuente: Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

781. A continuación se muestra su detalle según su tipología y los órganos de contratación:

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS PRIVADOS FORMALIZADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS EN EL EJERCICIO 2006

ENTIDAD	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS										CONTRATOS PRIVADOS				TOTAL		
	OBRAS		SUMINISTROS		SERVICIOS		CONSULT. Y SERVICIOS		GESTION DE SERVICIOS		ADQ. PATRIMONIALES	ARRENDAMIENTO	OTROS	Nº	Importe	%Nº	%Imp
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe							
Consejería de la Presidencia	11	0,12	156	1,75	141	1,71	-	-	-	-	1	0,69	-	309	4,27	0,30%	0,14%
Deuda pública	-	-	-	-	15	0,18	-	-	-	-	-	-	-	15	0,18	0,01%	0,01%
Consejo Audiovisual de Andalucía	1	0,01	51	0,57	23	6,43	-	-	-	-	2	0,19	-	77	7,20	0,08%	0,24%
Consejo Consultivo de Andalucía	-	-	25	0,17	7	0,05	-	-	-	-	-	-	-	32	0,22	0,03%	0,01%
Justicia y Admon Pública	305	62,81	1.159	24,26	1.088	59,11	-	-	-	-	19	13,37	-	2.571	159,55	2,52%	5,27%
Gobernación	58	1,05	496	4,55	512	22,82	-	-	-	1	0,01	0,03	-	1.068	28,46	1,05%	0,94%
Economía y Hacienda	14	0,15	255	4,39	237	4,72	-	-	-	1	0,90	-	0,04	508	10,20	0,50%	0,34%
Empleo	175	4,25	1.103	8,91	759	13,51	-	-	-	17	1,39	-	-	2.054	28,06	2,01%	0,93%
Innovación, Ciencia y Empresas	27	0,50	485	11,09	1.103	33,90	-	-	-	3	1,43	-	-	1.618	46,93	1,59%	1,55%
Turismo, Comercio y Deporte	69	43,51	461	2,17	384	4,30	-	-	-	9	0,42	-	-	923	50,40	0,90%	1,66%
Obras Púb. y Transportes	1.719	164,21	1.922	5,89	3.370	71,05	-	-	-	2	0,18	-	-	7.013	241,15	6,88%	7,96%
Agricultura y Pesca	138	2,10	1.026	17,34	583	7,42	-	-	-	2	0,18	-	-	1.749	27,04	1,71%	0,89%
Educación	20	0,44	267	4,18	733	28,38	-	-	-	1	0,01	-	-	1.021	33,01	1%	1,09%
Cultura	456	24,87	2.695	7,64	2.549	28,08	-	-	-	10	1,26	-	-	5.710	61,86	5,60%	2,04%
Medio Ambiente	155	134,57	1.028	8,05	1.231	28,76	-	-	-	19	11,08	-	-	2.438	182,77	2,39%	6,03%
Igualdad y Bienestar Social	707	30,04	2.111	23,48	1.671	20,49	35	5,77	-	16	4,51	-	-	4.540	84,29	4,45%	2,78%
Salud	53	1,10	466	8,35	463	5,57	31	5,45	-	-	-	-	4	1.017	38,81	1%	1,28%
Instituto Andaluz de la Mujer	4	0,05	99	0,44	437	4,35	-	-	-	1	0,03	-	-	541	4,87	0,53%	0,16%
Instituto Andaluz de la Admón. Publ.	2	0,05	131	1,38	138	1,97	-	-	-	-	-	-	-	271	3,40	0,27%	0,11%
Instituto de Estadística de Andalucía	-	-	66	0,70	62	2,31	-	-	-	-	-	-	-	128	3	0,13%	0,10%
Centro Andaluz de Arte Contempor.	3	0,03	98	0,45	79	0,79	-	-	-	-	-	-	-	180	1,28	0,18%	0,04%
Servicio Andaluz de Salud	1.358	130,71	56.472	1.285,68	6.931	300,17	126	40,35	-	1	0,28	-	-	65.175	1.760,75	63,90%	58,12%
Instituto Andaluz de la Juventud	18	0,31	75	0,53	73	0,88	-	-	-	-	-	-	-	166	1,72	0,16%	0,06%
Servicio Andaluz de Empleo	195	4,20	530	20,01	734	12,56	-	-	-	12	0,38	-	-	1.471	37,16	1,44%	1,23%
IJIF/APAPE	81	1,65	377	2,38	140	1,79	-	-	-	1	0,02	-	-	599	5,84	0,59%	0,19%
Agencia Andaluza del Agua	188	139,38	12	0,74	63	14,20	-	-	-	3	2,23	-	-	266	156,55	0,26%	5,17%
Agencia And. Eval.Cald.Acr.Univer.	-	-	-	-	2	0,06	-	-	-	2	-	-	-	4	0,06	-	-
Patronato de la Alhambra y G.	47	1,78	168	1,62	177	2,09	-	-	-	-	-	-	-	392	5,49	0,38%	0,18%
Gastos diversas Consejerías	52	24,18	24	2,61	54	14,18	-	-	-	3	1,15	-	-	140	44,93	0,14%	1,48%
TOTAL	5.856	772,07	71.758	1.449,33	23.759	691,83	192	51,57	-	37	14,68	284	23,71	101.996	3.029,42	100%	100%
PORCENTAJE	5,74	25,49	70,35	47,84	23,29	22,84	0,19	1,70	-	0,04	0,48	0,28	0,78	100,00	100	100%	100%

Cuadro n.º 250

Fuente: Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

XX.4. LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA FORMALIZADA POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ORGANIS-

MOS AUTÓNOMOS. CONTRATOS QUE SUPERAN LA CUANTÍA ESTABLECIDA PARA LOS CONTRATOS MENORES

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, EXCLUIDOS LOS CONTRATOS MENORES

Importe en M€

ENTIDAD	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULT. Y SERVICIOS		GESTION DE SERVICIOS		TOTAL			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	%/Nº	%/Importe
Consejería de la Presidencia	1	0,05	17	1,17	22	0,92	-	-	40	2,14	0,43%	0,09%
Deuda pública					2	0,07	-	-	2	0,07	0,02%	-
Consejo Audiovisual de Andalucía			8	0,33	7	6,34	-	-	15	6,67	0,16%	0,29%
Consejo Consultivo de Andalucía			2	0,07	1	0,03	-	-	3	0,10	0,03%	-
Justicia y Admon Pública	28	58,87	160	18,62	251	53,06	-	-	439	130,55	4,71%	5,66%
Gobernación	3	0,31	43	2,74	76	20,05	-	-	122	23,10	1,31%	1%
Economía y Hacienda			34	3,41	41	3,48	-	-	75	6,89	0,81%	0,30%
Empleo	9	1,32	96	4,01	62	8,78	-	-	167	14,11	1,79%	0,61%
Innovación, Ciencia y Empresas			62	6,70	81	23,53	-	-	143	30,23	1,54%	1,31%
Turismo, Comercio y Deporte	32	42,97	16	0,68	53	2,10	-	-	101	45,75	1,08%	1,98%
Obras Púb. y Transportes	288	138,70	47	2,19	200	48,77	-	-	535	189,66	5,75%	8,22%
Agricultura y Pesca	1	0,18	127	11,92	78	4,34	-	-	206	16,44	2,21%	0,71%
Educación	3	0,18	62	3,16	252	25,66	-	-	317	29,00	3,40%	1,26%
Cultura	34	17,66	52	3,05	269	16,22	-	-	355	36,93	3,81%	1,60%
Medio Ambiente	78	133,14	61	2,97	267	22,49	-	-	406	158,60	4,36%	6,87%
Igualdad y Bienestar Social	40	22,61	138	12,66	184	11,53	35	5,77	397	52,57	4,26%	2,28%
Salud	1	0,21	51	5,46	73	2,94	31	5,45	156	14,06	1,68%	0,61%
Instituto Andaluz de la Mujer			2	0,04	17	3,01	-	-	19	3,05	0,20%	0,13%
Instituto Andaluz de la Admón. Publ.			14	0,47	27	1,15	-	-	41	1,61	0,44%	0,07%
Instituto de Estadística de Andalucía			10	0,46	13	1,92	-	-	23	2,39	0,25%	0,10%
Centro Andaluz de Arte Contemp.			3	0,10	5	0,54	-	-	8	0,64	0,09%	0,03%
Servicio Andaluz de Salud	112	111,36	3.537	900,63	1.375	260,74	126	40,34	5.150	1.313,07	55,31%	56,91%
Instituto Andaluz de la Juventud			7	0,14	15	0,41	-	-	22	0,55	0,24%	0,02%
Servicio Andaluz de Empleo	16	1,87	59	17,47	59	8,04	-	-	134	27,38	1,44%	1,19%
LAIFAPAPE	3	0,53	40	2,24	32	1,30	-	-	75	4,07	0,81%	0,18%
Agencia Andaluza del Agua	188	139,38	12	0,74	63	14,20	-	-	263	154,32	2,82%	6,69%
Agencia And.Eval.Cald.Acr.Univer.					2	0,06	-	-	2	0,06	0,02%	-
Patronato de la Alhambra y G.	5	1,18	32	1,18	31	1,18	-	-	68	3,54	0,73%	0,15%
Gastos diversas Consejerías	8	23,23	9	2,50	10	13,88	-	-	27	39,61	0,29%	1,72%
TOTAL	850	693,75	4.701	1.005,11	3.568	556,74	192	51,56	9.311	2.307,16	100%	100%
	9,13	30,07	50,49	43,57	38,32	24,13	2,06	2,23	100	100	100%	100%

Fuente: : Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro nº 251

782. En los gráficos siguientes se muestra de forma decreciente el número total de contratos y el volumen de inversión adjudicado por los distintos órganos de contratación de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos:

(Continúa en el fascículo 3 de 5)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 2 de 5)

3. Otras disposiciones

PÁGINA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 24 de julio de 2008, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006.

226

Número formado por cinco fascículos

Jueves, 28 de agosto de 2008

Año XXX

Número 171 (3 de 5)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

IMPORTE DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS
 Importe en M€

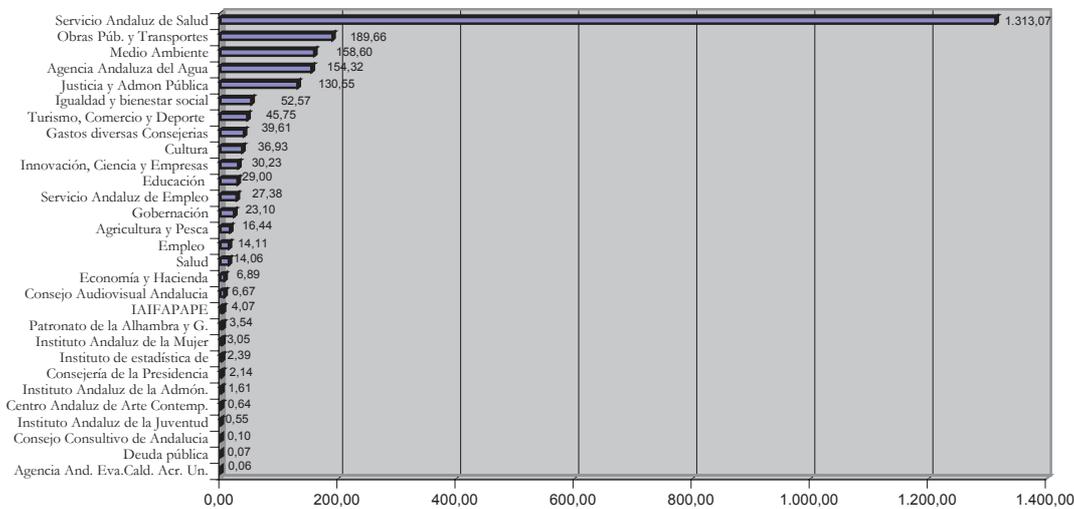


Gráfico nº 27

NUMEROS DE CONTRATOS FORMALIZADOS

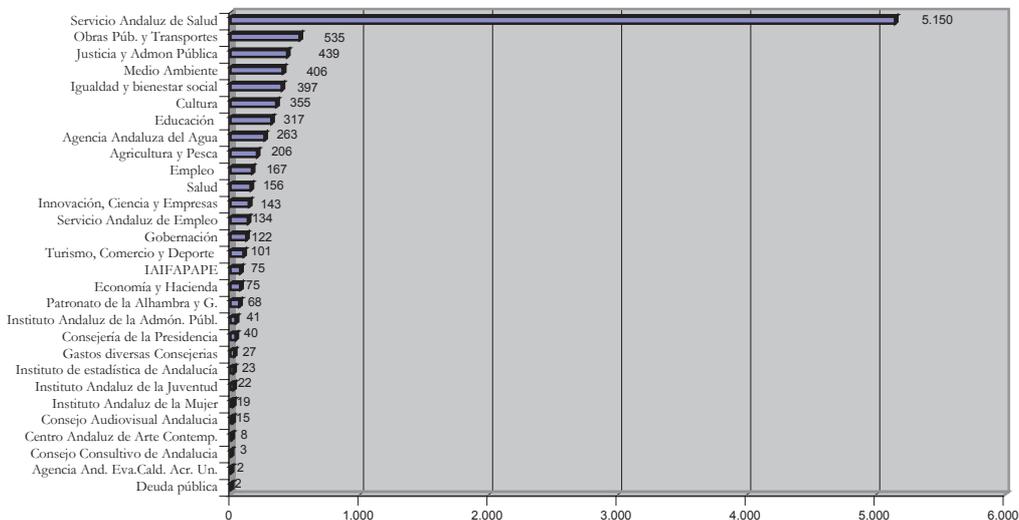


Gráfico nº 28

783. Excluidos los contratos menores, la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos han formalizado 9.311 contratos por un importe de 2.307,16 M€.

El órgano de contratación que adjudicó el mayor número de ellos y comprometió el mayor gasto fue el SAS, 5.150 contratos, significativos del 55,31% del total, que ejecuta el 56,91% de la inversión global.

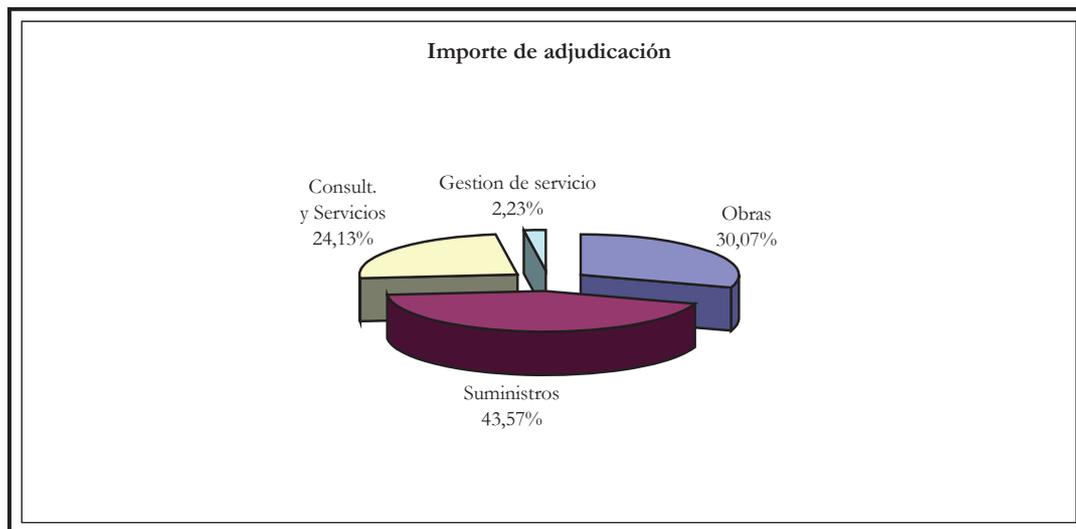


Gráfico n° 29

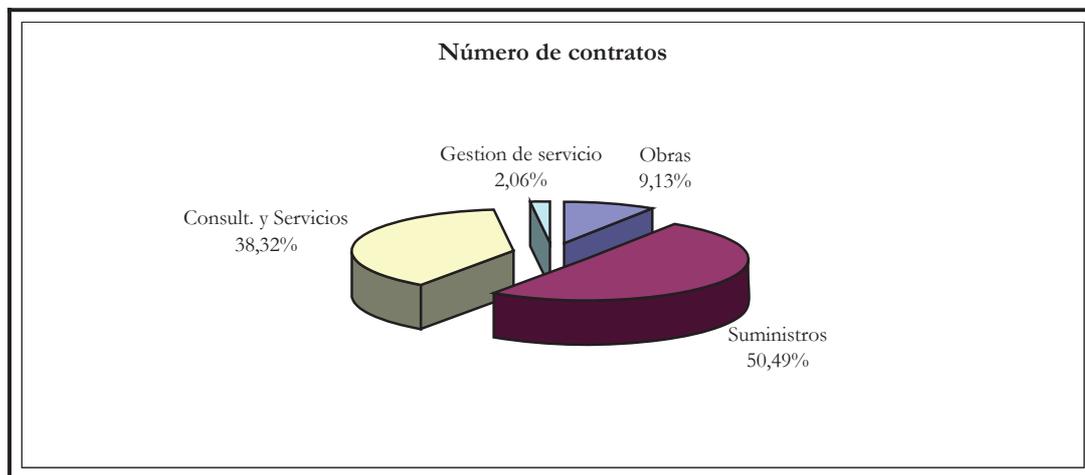


Gráfico n° 30

XX.4.1. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos administrativos

784. El siguiente cuadro clasifica los contratos en función de los procedimientos y las formas de adjudicación:

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CLASIFICADOS POR PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

	Importe en M€											
	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		EMERGENCIA		TOTAL			
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE
Obras	335	499,97	188	60,26	172	28,55	155	104,97	850	693,75	9,13%	30,07%
Suministro	1.273	658,12	1	0,04	3.425	346,87	2	0,08	4.701	1.005,11	50,49%	43,57%
Servicios	1.020	471,72	3	0,14	2.536	84,39	9	0,49	3.568	556,74	38,32%	24,13%
Gestion de servicio	56	43,09	-	-	134	8,32	2	0,15	192	51,56	2,06%	2,23%
TOTAL	2.684	1.672,90	192	60,44	6.267	468,13	168	105,69	9.311	2.307,16	100%	100%
	28,83	72,51	2,06	2,62	67,31	20,29	1,80	4,58	100	100	100%	100%

Fuente: : Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro n° 252

785. A través de los procedimientos abierto y restringido se adjudicó el 75,13% de la inversión total realizada en el ejercicio, materializada

en el 30,89% del número de contratos adjudicados.

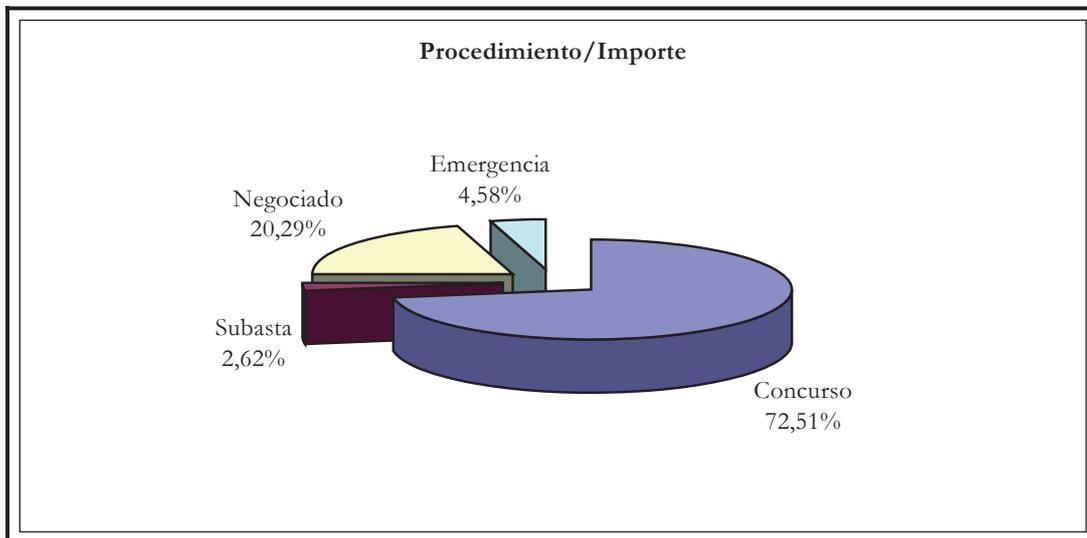


Gráfico n° 31

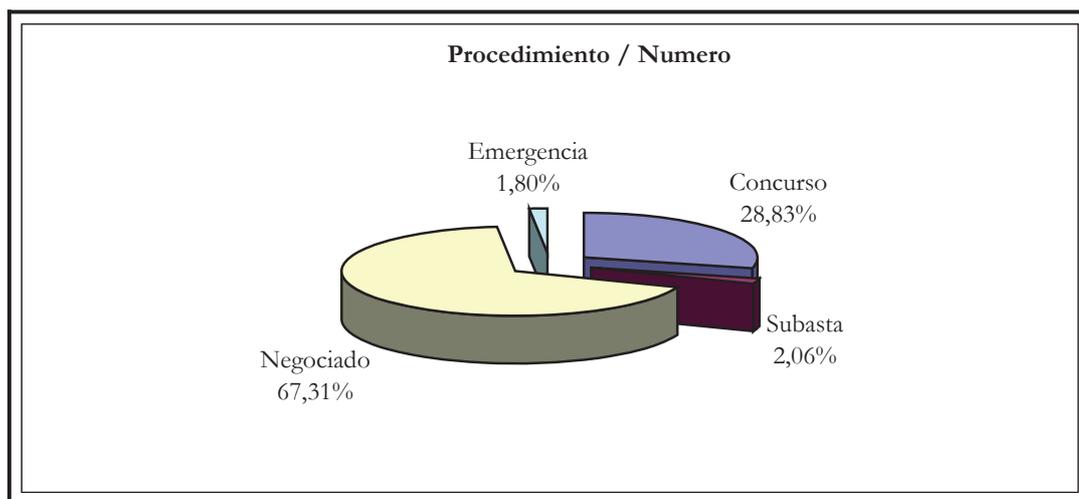


Gráfico n° 32

786. Mediante el procedimiento negociado se ha tramitado el 20,29% de la inversión total, representada en 6.267 contratos que representan el 67,31% de todos los tramitados.

Estos datos deben matizarse teniendo en cuenta dos circunstancias:

a) A través del procedimiento negociado se tramitan los bienes y servicios homologados, que se contratan de forma negociada tras haberse celebrado previamente los preceptivos

concursos públicos para la homologación de los mismos.

b) El SAS es, con diferencia, el órgano que gestiona el mayor número de estos contratos adjudicados de forma negociada (55,31% en número y 56,91% en importe), por lo que cabe tener en cuenta la especificidad de las contrataciones formalizadas por este centro (exclusividad de los medicamentos, proveedores únicos, etc).

787. El siguiente cuadro muestra los procedimientos y la forma de adjudicación utilizados por los centros gestores:

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CLASIFICADOS POR PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Importe en M€

ENTIDAD	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		EMERGENCIA		TOTAL			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	%/Nº	%/Importe
Consejería de la Presidencia	25	1,69	-	-	15	0,44	-	-	40	2,13	0,43	0,09
Deuda pública	1	0,05	-	-	1	0,02	-	-	2	0,07	0,02	0,00
Consejo Audiovisual Andalucía	4	6,26	-	-	11	0,41	-	-	15	6,67	0,16	0,29
Consejo Consultivo de Andalucía	-	-	-	-	3	0,10	-	-	3	0,10	0,03	0,00
Justicia y Admon Pública	138	112,08	6	1,38	295	17,09	-	-	439	130,55	4,71	5,66
Gobernación	55	20,61	-	-	67	2,49	-	-	122	23,10	1,31	1,00
Economía y Hacienda	31	4,12	-	-	44	2,77	-	-	75	6,89	0,81	0,30
Empleo	57	8,72	1	0,24	109	5,14	-	-	167	14,10	1,79	0,61
Innovación, Ciencia y Empresas	27	23,71	-	-	116	6,52	-	-	143	30,23	1,54	1,31
Turismo, Comercio y Deporte	37	38,64	-	-	64	7,11	-	-	101	45,75	1,08	1,98
Obras Púb. y Transportes	237	129,57	152	41,65	137	12,77	9	5,68	535	189,67	5,75	8,22
Agricultura y Pesca	72	11,12	-	-	134	5,32	-	-	206	16,44	2,21	0,71
Educación	137	23,57	4	0,18	176	5,25	-	-	317	29,00	3,40	1,26
Cultura	70	22,99	-	-	273	10,40	12	3,53	355	36,92	3,81	1,60
Medio Ambiente	148	147,78	-	-	258	10,83	-	-	406	158,61	4,36	6,87
Igualdad y Bienestar Social	98	21,54	16	14,01	283	17,02	-	-	397	52,57	4,26	2,28
Salud	53	9,28	-	-	103	4,79	-	-	156	14,07	1,68	0,61
Instituto Andaluz de la Mujer	2	0,86	-	-	17	2,19	-	-	19	3,05	0,20	0,13
Instituto Andaluz de la Admón. Publ.	6	0,62	-	-	35	0,99	-	-	41	1,61	0,44	0,07
Instituto de Estadística de Andalucía	11	1,99	-	-	12	0,39	-	-	23	2,38	0,25	0,10
Centro Andaluz de Arte Contemp.	-	-	-	-	8	0,64	-	-	8	0,64	0,09	0,03
Servicio Andaluz de Salud	1.445	977,95	-	-	3.703	335,07	2	0,08	5.150	1.313,10	55,31	56,91
Instituto Andaluz de la Juventud	5	0,18	-	-	17	0,37	-	-	22	0,55	0,24	0,02
Servicio Andaluz de Empleo	19	19,14	6	1,14	109	7,08	-	-	134	27,36	1,44	1,19
IAIFAPAPE	29	2,35	-	-	45	1,66	1	0,07	75	4,08	0,81	0,18
Agencia Andaluza del Agua	54	51,98	7	1,84	60	4,32	142	96,18	263	154,32	2,82	6,69
Agencia And.Eval.Cald.Acr.Univer.	-	-	-	-	2	0,06	-	-	2	0,06	0,02	0,00
Patronato de la Alhambra y G.	8	1,87	-	-	60	1,66	-	-	68	3,53	0,73	0,15
Gastos diversas Consejerías	16	36,92	-	-	11	2,69	-	-	27	39,61	0,29	1,72
TOTAL M€	2.785	1.675,59	192	60,44	6.168	465,59	166	105,54	9.311	2.307,16	100,00	100,00
	29,91	72,63	2,06	2,62	66,24	20,18	1,78	4,57	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: : Elaboración propia a partir de los datos contenidos en la memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro nº 253³⁹

³⁹ Cuadro modificado por la alegación presentada.

XX.4.2. Tipología de los contratos formalizados en el ejercicio

CONTRATOS DE SUMINISTROS

ENTIDAD									Importe en M€			
	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		EMERGENCIA		TOTAL			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	%/Nº	%/Importe
Consejería de la Presidencia	6	0,83	-	-	11	0,34	-	-	17	1,17	0,36%	0,12%
Deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Audiovisual Andalucía	-	-	-	-	8	0,33	-	-	8	0,33	0,17%	0,03%
Consejo Consultivo de Andalucía	-	-	-	-	2	0,07	-	-	2	0,07	0,04%	0,01%
Justicia y Admon Pública	44	8,46	-	-	116	10,16	-	-	160	18,62	3,40%	1,85%
Gobernación	9	1,51	-	-	34	1,23	-	-	43	2,75	0,91%	0,27%
Economía y Hacienda	5	1,15	-	-	29	2,26	-	-	34	3,41	0,72%	0,34%
Empleo	20	1,09	-	-	76	2,92	-	-	96	4,01	2,04%	0,40%
Innovación, Ciencia y Empresas	2	2,32	-	-	60	4,38	-	-	62	6,70	1,32%	0,67%
Turismo, Comercio y Deporte	-	-	-	-	16	0,68	-	-	16	0,68	0,34%	0,07%
Obras Públ. y Transportes	4	0,27	-	-	43	1,92	-	-	47	2,19	1%	0,22%
Agricultura y Pesca	40	7,98	-	-	87	3,94	-	-	127	11,92	2,70%	1,19%
Educación	4	0,59	1	0,04	57	2,53	-	-	62	3,17	1,32%	0,31%
Cultura	2	0,22	-	-	50	2,83	-	-	52	3,05	1,11%	0,30%
Medio Ambiente	10	1,04	-	-	51	1,93	-	-	61	2,97	1,30%	0,30%
Igualdad y Bienestar Social	57	8	-	-	81	4,66	-	-	138	12,66	2,94%	1,26%
Salud	5	0,95	-	-	46	4,51	-	-	51	5,46	1,08%	0,54%
Instituto Andaluz de la Mujer	-	-	-	-	2	0,04	-	-	2	0,04	0,04%	0,00%
Instituto Andaluz de la Admón. Publ.	2	0,11	-	-	12	0,35	-	-	14	0,46	0,30%	0,05%
Instituto de Estadística de Andalucía	1	0,16	-	-	9	0,31	-	-	10	0,46	0,21	0,05%
Centro Andaluz de Arte Contemp.	-	-	-	-	3	0,10	-	-	3	0,10	0,06%	0,01%
Servicio Andaluz de Salud	1.040	610	-	-	2.495	290,55	2,00	0,08	3.537	900,63	75,24%	89,60%
Instituto Andaluz de la Juventud	-	-	-	-	7	0,14	-	-	7	0,14	0,15%	0,01%
Servicio Andaluz de Empleo	5	11,91	-	-	54	5,56	-	-	59	17,47	1,26%	1,74%
IAIFAPAPE	13	0,97	-	-	27	1,27	-	-	40	2,24	0,85%	0,22%
Agencia Andaluza del Agua	-	-	-	-	12	0,74	-	-	12	0,74	0,26%	0,07%
Agencia And.Eval.Cald.Acr.Univer.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patronato de la Alhambra y G.	3	0,50	-	-	29	0,68	-	-	32	1,18	0,68%	0,12%
Gastos diversas Consejerías	1	0,06	-	-	8	2,44	-	-	9	2,51	0,19%	0,25%
TOTAL	1.273	658,12	1	0,04	3.425	346,87	2	0,08	4.701	1.005,11	100%	100%
	27,08	65,48	0,02	-	72,86	34,51	0,04	0,01	100	100	100%	100%

Fuente: : Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro nº 254

788. El mayor número de los tramitados en el ejercicio 2006 corresponde a suministros. En total se han formalizado 4.701 contratos, que representan el 50,49% de la contratación realizada, por un importe de 1.005,11 M€ significativos del 43,57% del importe total.

789. El mayor número de estos contratos, 72,86%, se adjudicaron por el procedimiento negociado por un importe que representa el 34,51% de la cuantía total de los contratos de suministro.

CONTRATOS DE OBRAS

Importe en M€

ENTIDAD	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		EMERGENCIA		TOTAL			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	%/Nº	%/Importe
Consejería de la Presidencia	-	-	-	-	1	0,05	-	-	1	0,05	0,12%	0,01%
Deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Audiovisual de Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Consultivo de Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Justicia y Admon Pública	13	56,20	6	1,38	9	1,29	-	-	28	58,87	3,29%	8,49%
Gobernación	1	0,12	-	-	2	0,19	-	-	3	0,31	0,35%	0,04%
Economía y Hacienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empleo	3	0,77	1	0,24	5	0,31	-	-	9	1,32	1,06%	0,19%
Innovación, Ciencia y Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turismo, Comercio y Deporte	27	37,61	-	-	5	5,36	-	-	32	42,96	3,76%	6,19%
Obras Púb. y Transportes	106	85,67	152	41,65	21	5,70	9	5,68	288	138,70	33,88%	19,99%
Agricultura y Pesca	1	0,18	-	-	-	-	-	-	1	0,18	0,12%	0,03%
Educación	-	-	-	-	3	0,18	-	-	3	0,18	0,35%	0,03%
Cultura	15	13,73	-	-	16	0,89	3	3,04	34	17,65	4%	2,54%
Medio Ambiente	74	132,76	-	-	4	0,38	-	-	78	133,14	9,18%	19,19%
Igualdad y Bienestar Social	2	6	16	14,01	22	2,60	-	-	40	22,61	4,71%	3,26%
Salud	1	0,21	-	-	-	-	-	-	1	0,21	0,12%	0,03%
Instituto Andaluz de la Mujer	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto Andaluz de la Admón. Publ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Estadística de Andalucía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Centro Andaluz de Arte Contemp.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Andaluz de Salud	56	103,05	-	-	56	8,31	-	-	112	111,37	13,18%	16,05%
Instituto Andaluz de la Juventud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio Andaluz de Empleo	1	0,22	6,00	1,14	9	0,51	-	-	16	1,87	1,88%	0,27%
IAIFAPAPE	1	0,39	-	-	1	0,07	1	0,07	3	0,53	0,35%	0,08%
Agencia Andaluza del Agua	26	39,05	7	1,84	13	2,31	142	96,18	188	139,38	22,12%	20,09%
Agencia And.Eval.Cald.Acr.Univer.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patronato de la Alhambra y G.	2	1	-	-	3	0,18	-	-	5	1,18	0,59%	0,17%
Gastos diversas Consejerías	6	23,01	-	-	2	0,22	-	-	8	23,22	0,94%	3,35%
TOTAL	335	499,97	188	60,26	172	28,55	155	104,97	850	693,75	100%	100%
	39,41	72,07	22,12	8,69	20,24	4,11	18,24	15,13	100	100	100%	100%

Fuente: : Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro nº 255

790. El número de contratos de obra adjudicados en 2006 asciende a 850, que representa el 9,13% del total de contratos tramitados.

791. La Consejería de Obras Públicas y Transportes formaliza el 33,88% de las obras adjudicadas, y la Agencia Andaluza del Agua el 22,12%.

El 61,53% de las obras han sido adjudicadas mediante procedimientos abiertos(39,41% por concurso y el 22,12% mediante subasta). El importe total adjudicado por estos procedimientos asciende a 560,23, que representa el 80,76% del total invertido en este tipo de expedientes.

CONTRATOS DE CONSULTORÍA, ASISTENCIA Y DE SERVICIOS

Importe en M€

ENTIDAD	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		EMERGENCIA		TOTAL			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	%/Nº	%/Importe
Consejería de la Presidencia	19	0,87	-	-	3	0,05	-	-	22	0,92	0,62%	0,17%
Deuda pública	1	0,05	-	-	1	0,02	-	-	2	0,07	0,06%	0,01%
Consejo Audiovisual de Andalucía	4	6,26	-	-	3	0,08	-	-	7	6,34	0,20%	1,14%
Consejo Consultivo de Andalucía	-	-	-	-	1	0,03	-	-	1	0,03	0,03%	0,01%
Justicia y Admon Pública	81	47,42	-	-	170	5,64	-	-	251	53,06	7,03%	9,53%
Gobernación	45	18,98	-	-	31	1,07	-	-	76	20,05	2,13%	3,60%
Economía y Hacienda	26	2,97	-	-	15	0,51	-	-	41	3,48	1,15%	0,63%
Empleo	34	6,87	-	-	28	1,91	-	-	62	8,78	1,74%	1,58%
Innovación, Ciencia y Empresas	25	21,39	-	-	56	2,14	-	-	81	23,53	2,27%	4,23%
Turismo, Comercio y Deporte	10	1,03	-	-	43	1,07	-	-	53	2,10	1,49%	0,38%
Obras Púb. y Transportes	127	43,63	-	-	73	5,14	-	-	200	48,77	5,61%	8,76%
Agricultura y Pesca	31	2,95	-	-	47	1,39	-	-	78	4,34	2,19%	0,78%
Educación	133	22,98	3	0,14	116	2,54	-	-	252	25,66	7,06%	4,61%
Cultura	53	9,05	-	-	207	6,68	9	0,49	269	16,22	7,54%	2,91%
Medio Ambiente	64	13,97	-	-	203	8,52	-	-	267	22,49	7,48%	4,04%
Igualdad y Bienestar Social	39	7,54	-	-	145	3,99	-	-	184	11,53	5,16%	2,07%
Salud	16	2,66	-	-	57	0,28	-	-	73	2,94	2,05%	0,53%
Instituto Andaluz de la Mujer	2	0,86	-	-	15	2,15	-	-	17	3,01	0,48%	0,54%
Instituto Andaluz de la Admón. Publ.	4	0,51	-	-	23	0,64	-	-	27	1,15	0,76%	0,21%
Instituto de Estadística de Andalucía	10	1,84	-	-	3	0,08	-	-	13	1,92	0,36%	0,34%
Centro Andaluz de Arte Contemp.	-	-	-	-	5	0,54	-	-	5	0,54	0,14%	0,10%
Servicio Andaluz de Salud	223	224,55	-	-	1.152	36,19	-	-	1.375	260,74	38,54%	46,83%
Instituto Andaluz de la Juventud	5	0,18	-	-	10	0,23	-	-	15	0,41	0,42%	0,07%
Servicio Andaluz de Empleo	13	7,02	-	-	46	1,02	-	-	59	8,04	1,65%	1,44%
IAIFAPAPE	15	0,99	-	-	17	0,31	-	-	32	1,30	0,90%	0,23%
Agencia Andaluza del Agua	28	12,93	-	-	35	1,27	-	-	63	14,20	1,77%	2,55%
Agencia And.Eval.Cald.Acr.Univer.	-	-	-	-	2	0,06	-	-	2	0,06	0,06%	0,01%
Patronato de la Alhambra y G.	3	0,37	-	-	28	0,81	-	-	31	1,18	0,87%	0,21%
Gastos diversas Consejerías	9	13,85	-	-	1	0,03	-	-	10	13,88	0,28%	2,49%
TOTAL	1.020	471,72	3	0,14	2.536	84,39	9	0,49	3.568	556,74	100%	100%
PORCENTAJE	28,59	84,73	0,08	0,02	71,08	15,16	0,25	0,09	100	100	100%	100%

Fuente: : Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 y Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda. Cuadro nº 256

792. El número de contratos de consultoría y asistencias y de servicios adjudicados en 2006 fue de 3.568, que representa el 38,32% del total de expedientes tramitados.

Mediante el sistema de concurso se tramitaron el 84,73% del importe invertido en este tipo de expedientes, que corresponde a 1.020 contratos, significativos del 28,59% del total de las consultorías y servicios formalizados.

XX.5. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MENORES

793. Se definen así por su cuantía y por la sola exigencia, en su tramitación, de la aprobación del gasto y de la incorporación de la factu-

ra correspondiente. En el contrato menor de obras debe incorporarse, además, el presupuesto, sin perjuicio del proyecto cuando las normas específicas lo requieran.⁴⁰

794. A continuación se desglosan los contratos menores según su tipología y los órganos de contratación que los han formalizado:

⁴⁰ Párrafo modificado por la alegación presentada.

CONTRATOS MENORES

M€

ENTIDAD	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULT. Y SERVICIOS		TOTAL			
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	%/Nº	%/Imp
Consejería de la Presidencia	10	0,08	139	0,58	119	0,79	268	1,45	0,29%	0,22%
Deuda pública	-	-	-	-	13	0,11	13	0,11	0,01%	0,02%
Consejo Audiovisual de Andalucía	1	0,01	43	0,24	16	0,09	60	0,34	0,07%	0,05%
Consejo Consultivo de Andalucía	-	-	23	0,10	6	0,02	29	0,12	0,03%	0,02%
Justicia y Admón. Pública	277	3,95	999	5,64	837	6,05	2.113	15,64	2,29%	2,38%
Gobernación	55	0,74	453	1,81	436	2,77	944	5,32	1,02%	0,81%
Economía y Hacienda	14	0,15	221	0,98	196	1,24	431	2,37	0,47%	0,36%
Empleo	166	2,93	1.007	4,90	697	4,74	1.870	12,56	2,03%	1,91%
Innovación, Ciencia y Empresas	27	0,50	423	4,39	1.022	10,37	1.472	15,26	1,60%	2,32%
Turismo, Comercio y Deporte	37	0,54	445	1,49	331	2,20	813	4,23	0,88%	0,64%
Obras Púb. y Transportes	1.431	25,50	1.875	3,70	3.170	22,28	6.476	51,48	7,02%	7,83%
Agricultura y Pesca	137	1,92	899	5,42	505	3,08	1.541	10,42	1,67%	1,58%
Educación	17	0,26	205	1,01	481	2,73	703	4,00	0,76%	0,61%
Cultura	422	7,22	2.643	4,60	2.280	11,86	5.345	23,67	5,79%	3,60%
Medio Ambiente	77	1,43	967	5,08	964	6,27	2.008	12,78	2,18%	1,94%
Igualdad y Bienestar Social	667	7,43	1.973	10,81	1.487	8,96	4.127	27,20	4,47%	4,14%
Salud	52	0,89	415	2,89	390	2,63	857	6,41	0,93%	0,97%
Instituto Andaluz de la Mujer	4	0,05	97	0,40	420	1,34	521	1,79	0,56%	0,27%
Instituto Andaluz de la Admón. Pública	2	0,05	117	0,91	111	0,82	230	1,78	0,25%	0,27%
Instituto de Estadística de Andalucía	-	-	56	0,23	49	0,39	105	0,62	0,11%	0,09%
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	3	0,03	95	0,35	74	0,25	172	0,63	0,19%	0,10%
Servicio Andaluz de Salud	1.246	19,35	52.935	385,06	5.556	39,43	59.737	443,83	64,75%	67,49%
Instituto Andaluz de la Juventud	18	0,31	68	0,38	58	0,46	144	1,16	0,16%	0,18%
Servicio Andaluz de Empleo	179	2,34	471	2,54	675	4,53	1.325	9,41	1,44%	1,43%
IAIFAPAPE	78	1,12	337	0,14	108	0,49	523	1,75	0,57%	0,27%
Agencia Andaluza del Agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agencia And.Eval.Cald.Acr.Univer.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patronato de la Alhambra y G.	42	0,61	136	0,44	146	0,91	324	1,96	0,35%	0,30%
Gastos diversas Consejerías	44	0,95	15	0,11	44	0,29	103	1,35	0,11%	0,21%
TOTAL m€	5.006	78,36	67.057	444,20	20.191	135,10	92.254	657,66	100%	100%

Fuente: Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro nº 257

795. Se han formalizado 92.254 contratos menores. La cuantía de estos expedientes, 657,66 M€, es representativa del 21,71% de la inversión global realizada en la anualidad de 2006 para la totalidad de la contratación administrativa.

XX.6. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

TIPOS DE CONTRATOS FORMALIZADOS EN EL PERIODO 2004-2006 EXCLUIDA LA CONTRATACIÓN MENOR

	2004			2005			2006			M€		
	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE	Nº		IMPORTE	%/Nº
Obras	614	351,73	7,18	13,94	761	454,45	7,78	21,69	850	693,75	9,13	30,07
Suministros	4.906	600,58	57,39	23,81	5.143	1.187,87	52,61	56,69	4.701	1.005,11	50,49	43,56
Consultoría y Servicios	2.851	282,67	33,35	11,20	3.751	413,80	38,37	19,75	3.568	556,74	38,32	24,13
Gestión Servicio Público	177	1.287,88	2,07	51,05	121	39,20	1,24	1,87	192	51,56	2,06	2,23
Total	8.548	2.522,86	100,00	100,00	9.776	2.095,32	100,00	100,00	9.311	2.307,16	100,00	100,00

Fuente: Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio.
Cuadro nº 258

CONTRATOS FORMALIZADOS EN EL PERIODO 2004-2006 EXCLUIDA LA CONTRATACIÓN MENOR CLASIFICADOS POR PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

	2004			2005			2006			M€		
	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE	Nº		IMPORTE	%/Nº
Concurso	2.708	1.943,78	31,68	77,05	2.604	956,25	26,64	45,64	2.684	1.672,90	28,83	72,51
Subasta	192	69,72	2,25	2,76	193	54,44	1,97	2,60	192	60,44	2,06	2,62
Negociado	5.648	509,36	66,07	20,19	6.979	1.084,63	71,39	51,76	6.435	573,82	69,11	24,87
Total	8.548	2.522,86	100,00	100,00	9.776	2.095,32	100,00	100,00	9.311	2.307,16	100,00	100,00

Fuente: Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio.
Cuadro nº 259

CONTRATOS MENORES FORMALIZADOS EN EL PERÍODO 2004-2006

	2004			2005			2006			M€		
	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE	Nº	IMPORTE	%/Nº	%/IMPORTE	Nº		IMPORTE	%/Nº
Obras	4.844	71,21	7,08	16,30	6.328	93,63	8,55	18,19	5.006	78,36	5,43	11,91
Suministros	46.300	251,71	67,71	57,63	48.420	302,15	65,45	58,70	67.057	444,20	72,69	67,54
Consultoría, y Servicios	17.239	113,86	25,21	26,07	19.232	118,95	26,00	23,11	20.191	135,10	21,89	20,54
Total	68.383	436,78	100,00	100,00	73.980	514,73	100,00	100,00	92.254	657,66	100,00	100,00

Fuente: Registro de Contratos facilitado por la Dirección General de Patrimonio.
Cuadro nº 260

796. En el siguiente gráfico se muestra la evolución interanual producida en los tipos de contratos formalizados en el periodo 2004-2006, excluida la contratación menor y los contratos privados:

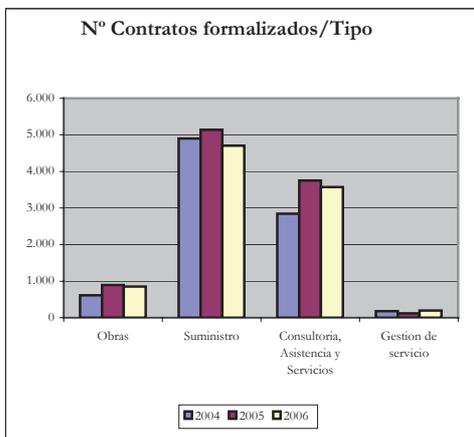


Gráfico nº 33

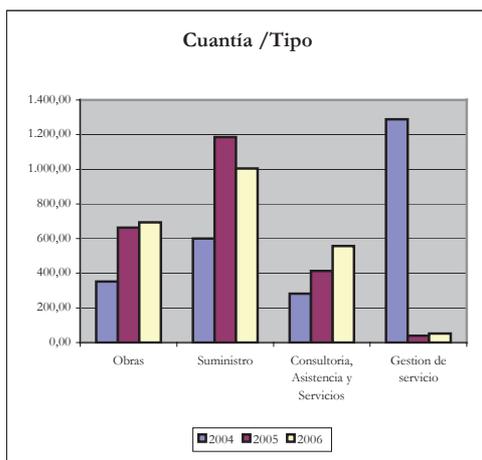


Gráfico nº 34

797. En el siguiente gráfico se muestra la evolución interanual producida en los procedimientos y formas de adjudicación utilizados en los contratos formalizados en el periodo 2004-2006, excluida la contratación menor y los contratos privados:

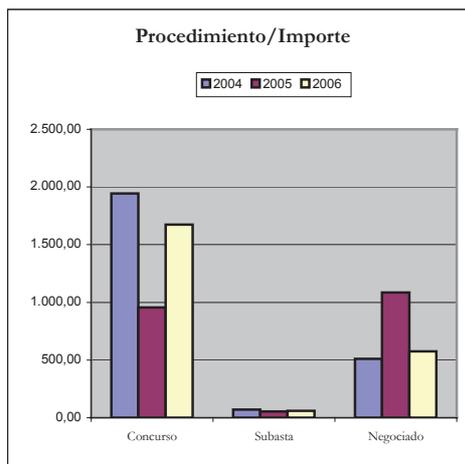


Gráfico nº 35

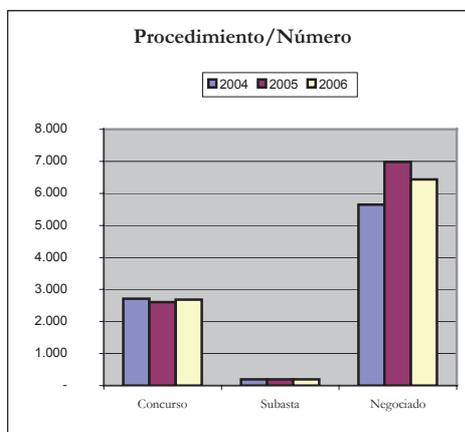


Gráfico nº 36

XX.7. LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS Y FUNDACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

798. Se recogen en este epígrafe los datos relativos a los contratos formalizados por las empresas y fundaciones incluidas en la Ley 16/2005, de 28 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006.

**NÚMERO E IMPORTE DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS POR LAS EMPRESAS
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO	Importe en M€			
	NÚMERO	IMPORTE	%/N	%/IMPTE.
Empresa Pública de Radio Televisión de Andalucía (RTVA)(*)	19	1,86	0,35%	0,11%
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	40	13,76	0,74%	0,81%
Agencia Andaluza de la Energía	32	2,54	0,59%	0,15%
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	433	166,10	8,01%	9,82%
Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	100	46,33	1,85%	2,74%
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces	21	19,69	0,39%	1,16%
Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol	55	30,67	1,02%	1,81%
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	87	17,25	1,61%	1,02%
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	126	27,40	2,33%	1,62%
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	43	27,42	0,80%	1,61%
Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	2.245	562,71	41,53%	33,28%
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	355	15,92	6,57%	0,94%
SOCIEDADES MERCANTILES DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA				
Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)	298	359,89	5,51%	21,29%
Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	10	1,36	0,18%	0,08%
Empresa Pública del Deporte Andaluz, S.A. (EPDASA)	102	6,62	1,89%	0,39%
Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	261	43,56	4,83%	2,58%
Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAPSA)	235	24,71	4,35%	1,46%
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	44	3,76	0,81%	0,22%
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	47	11,59	0,87%	0,69%
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	853	307,79	15,78%	18,20%
TOTAL	5.406	1.690,74	100%	100%

Cuadro nº 261

Fuente: Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 elaborada por la Dirección General de Patrimonio.

(*) No se incluyen los contratos formalizados por Canal Sur Radio y Canal Sur TV.

TIPOLOGÍA DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS POR LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO	Importe en M€											
	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULT. ASIST.		SERVICIOS		OTROS		TOTAL	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
Empresa Pública de Radio Televisión de Andalucía (RTVA) (*)	2	0,62	11	1,08	2	0,04	4	0,12	-	-	19	1,86
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	10	11,49	2	0,05	27	2,18	1	0,03	-	-	40	13,76
Agencia Andaluza de la Energía	-	-	5	0,85	19	1,09	8	0,61	-	-	32	2,54
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	173	150,15	6	0,17	236	14,25	18	1,54	-	-	433	166,10
Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	18	38,13	24	1,69	30	1,19	28	5,32	-	-	100	46,33
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces	2	14,50	-	-	19	5,19	-	-	-	-	21	19,69
Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol	1	1,47	16	13,41	38	15,79	-	-	-	-	55	30,67
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	3	1,10	73	8,30	1	0,43	10	7,43	-	-	87	17,25
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	5	4,16	102	11,89	4	0,40	14	8,46	1	2,49	126	27,40
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	8	2,72	16	2,48	-	-	19	22,02	-	-	43	27,22
Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	552	207,83	281	131,72	211	11,63	1.167	186,59	34	24,94	2.245	562,71
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	3	1,66	49	2,99	24	0,92	90	5,05	189	5,30	355	15,92
SOCIEDADES MERCANTILES DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA												
Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)	117	330,37	-	-	172	28,77	-	-	9	1	298	360,14
Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	-	-	-	-	5	1,10	5	0,26	-	-	10	1,36
Empresa Pública del Deporte Andaluz, S.A. (EPDASA)	1	0,08	17	0,96	50	2,32	34	3,26	-	-	102	6,62
Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	2	0,14	26	1,20	17	1,44	141	33,45	75	7,34	261	43,56
Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAPSA)	25	4,47	39	3,71	22	0,60	149	15,93	-	-	235	24,71
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	-	-	8	1,15	36	2,60	-	-	-	-	44	3,76
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	7	3,09	10	0,85	-	-	30	7,65	-	-	47	11,59
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	321	249,82	118	12,97	259	21,65	155	23,36	-	-	853	307,79
TOTAL	1.250	1.021,80	803	195,46	1.172	111,58	1.873	321,07	308	41,08	5.406	1.691

Fuente: Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 elaborada por la Dirección General de Patrimonio.
 (*) No se incluyen los contratos formalizados por Canal Sur Radio y Canal Sur TV.

Cuadro nº 262

**PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS
POR LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		Importe en M€	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
Empresa Pública de Radio Televisión de Andalucía (RTVA) (*)	9	0,72	6	0,41	4	0,73	19	1,86
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	15	12,95	-	-	25	0,81	40	13,76
Agencia Andaluza de la Energía	6	1,20	-	-	26	1,34	32	2,54
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPESA)	141	140,75	-	-	292	25,35	433	166,10
Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	67	43,73	-	-	33	2,60	100	46,33
Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces	13	18,24	-	-	8	1,44	21	19,69
Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol	15	25,66	-	-	40	5,01	55	30,67
Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	22	12,39	-	-	65	4,86	87	17,25
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	75	19,38	-	-	51	8,02	126	27,40
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	22	25,07	-	-	21	2,15	43	27,22
Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	434	281,95	-	-	1.811	280,77	2.245	562,71
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales	61	5,62	-	-	294	10,30	355	15,92
SOCIEDADES MERCANTILES DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA								
Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA)	200	318,7	-	-	98	41,49	298	360,14
Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	2	0,7	-	-	8	0,61	10	1,36
Empresa Pública del Deporte Andaluza, S.A. (EPDASA)	45	5,1	-	-	57	1,48	102	6,62
Turismo Andaluza, S.A. (TURASA)	90	25,1	1	0,16	170	18,33	261	43,56
Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAPSA)	126	17,2	32	3,11	77	4,43	235	24,71
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	8	1,0	-	-	36	2,71	44	3,76
Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	13	9,4	-	-	34	2,16	47	11,59
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	528	281,5	-	-	325	26,29	853	307,79
TOTAL	1.892	1.246,41	39	3,69	3.475	440,90	5.406	1.691

Fuente: Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 elaborada por la Dirección General de Patrimonio.

(*) No se incluyen los contratos formalizados por Canal Sur Radio y Canal Sur TV.

Cuadro nº 263

CONTRATOS FORMALIZADOS POR LAS FUNDACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

FUNDACIÓN	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULT. ASISTENCIA SERVICIOS		Importe en M€	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
Fundación Andaluza de Servicios Sociales	-	-	14	1,66	43	5,39	57	7,05
Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental	3	1,69	-	-	-	-	3	1,69
TOTAL	3	1,69	14	1,66	43	5,39	60	8,74

Fuente: Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 elaborada por la Dirección General de Patrimonio. Cuadro nº 264

CONTRATOS POR PROCEDIMIENTO Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

FUNDACIÓN	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		Importe en M€	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
Fundación Andaluza de Servicios Sociales	21	5,75	-	-	36	1,30	57	7,05
Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental	3	1,69	-	-	-	-	3	1,69
TOTAL	24	7,44	-	-	36	1,30	60	8,74

Fuente: Memoria anual de contratación administrativa y privada 2006 elaborada por la Dirección General de Patrimonio. Cuadro nº 265

XX.8. RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN ESPECÍFICA DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

XX.8.1 Introducción

799. Se incorporan en este epígrafe el resultado de la fiscalización de los contratos administrativos celebrados por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos sometidos a los procedimientos de contratación establecidos en la LCAP.

800. Dada la amplitud del objeto material de la fiscalización, se ha realizado una muestra de los contratos a fiscalizar utilizando los siguientes criterios:

a) Un criterio cuantitativo. Ha consistido en elegir los cuatro expedientes de mayor importe según los distintos tipos de contratos, y cuatro contratos, con igual criterio, por cada procedimiento de adjudicación.

b) Se ha realizado un muestreo aleatorio simple sobre los contratos formalizados por el SAS, ya que es el órgano que adjudica el mayor número de contratos y que compromete el mayor gasto de inversión.

c) Finalmente se ha realizado otro muestreo aleatorio simple sobre la contratación formalizada por el resto de órganos de contratación.

801. Con la muestra realizada se ha obtenido un nivel de confianza de un 95%. Asimismo, se ha conseguido incluir contratos formalizados por la mayoría de los órganos de contratación.

Así, sobre una población de 9.311 contratos han sido fiscalizados 98 por importe de 249,915,63 m€.

Cabe señalar que la cuantía fiscalizada representa el 10,79% del gasto efectuado en el ejercicio para este tipo de contratos.

802. En el punto XX.9 del Informe se detallan los contratos fiscalizados con indicación de sus principales elementos definidores.

Dada la escasa cuantía de algunos contratos incluidos en la muestra, los importes correspondientes a este epígrafe del informe se expresan en m€.

803. Los expedientes analizados se pueden clasificar según la tipología, el órgano gestor y el procedimiento y forma de adjudicación, de la siguiente manera:

CONTRATOS FISCALIZADOS SEGÚN SU TIPOLOGÍA

ENTIDAD							Importe en m€	
	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULT. Y SERVICIOS		TOTAL	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Justicia y Administración Pública	2	6.967,62	2	130,84	3	11.849,57	7	18.948,03
Economía y Hacienda	3	22.121,14	1	53,95	-	-	4	22.175,09
Empleo	-	-	2	95,47	1	30	3	125,47
Innovación, Ciencia y Empresas	-	-	2	201,28	1	29,99	3	231,27
Turismo, Comercio y Deporte	18	35.222,82	-	-	-	-	18	35.222,82
Obras Públicas y Transportes	4	4.795,34	-	-	2	1.068,92	6	5.864,26
Educación	-	-	-	-	5	5.469,68	5	5.469,68
Cultura	1	60,08	2	145,64	-	-	3	205,72
Medio Ambiente	2	9.090,36	-	-	4	1.848,38	6	10.938,74
Igualdad y Bienestar social	6	14.930,88	4	5.122,41	5	82,90	15	20.136,19
Servicio Andaluz de Salud	3	27.514,94	12	76.334,54	6	21.444,33	21	125.293,81
Servicio Andaluz de Empleo	1	139,14	4	3.001,74	2	2.163,67	7	5.304,55
TOTAL	40	120.842,32	29	85.085,87	29	43.987,44	98	249.915,63

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 266

CONTRATOS FISCALIZADOS POR PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

ENTIDAD							Importe en m€	
	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADO		TOTAL	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Justicia y Administración Pública	4	18.797,89	-	-	3	150,14	7	18.948,03
Economía y Hacienda	3	22.121,14	-	-	1	53,95	4	22.175,09
Empleo	1	74,77	-	-	2	50,70	3	125,47
Innovación, Ciencia y Empresas	-	-	-	-	3	231,27	3	231,27
Turismo, Comercio y Deporte	17	30.558,43	-	-	1	4.664,39	18	35.222,82
Obras Públicas y Transportes	-	-	3	2.844,61	3	3.019,65	6	5.864,26
Educación	4	5.440,61	-	-	1	29,07	5	5.469,68
Cultura	1	128,71	-	-	2	77,01	3	205,72
Medio Ambiente	2	9.090,36	-	-	4	1.848,38	6	10.938,74
Igualdad y Bienestar social	4	10.873,32	4	7.827,05	7	1.435,82	15	20.136,19
Servicio Andaluz de Salud	14	123.185,84	-	-	7	2.107,97	21	125.293,81
Servicio Andaluz de Empleo	3	3.695,31	1	139,14	3	1.470,10	7	5.304,55
TOTAL	53	223.966,38	8	10.810,80	37	15.138,45	98	249.915,63

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 267

XX.8.2 Consideraciones generales aplicables a los contratos fiscalizados

804. El artículo 75 de la LCAP permite a los órganos de contratación utilizar normalmente la subasta o el concurso como formas de adjudicación. Pero en todo caso exige, en su apartado 2º, que se justifique en el expediente la elección del procedimiento y forma de adjudicación utilizados.

A pesar de esta exigencia, el 32% de los expedientes fiscalizados no contienen tal justificación. En la mayoría de las ocasiones ésta se ha limitado a una mera cita del artículo correspondiente de la LCAP, pero sin acreditar la realidad que se contempla en el precepto respectivo.

805. Con el fin de dar a conocer a las empresas con suficiente antelación los contratos que se vayan a realizar durante el ejercicio, los arts. 135, 177 y 203 de la LCAP prevén que en cada ejercicio presupuestario, los órganos de contratación darán a conocer, mediante un anuncio indicativo en el DOUE, las características básicas de los contratos que tengan proyectado celebrar durante los 12 meses siguientes, cuyos importes sean iguales o superiores a las cuantías establecidas en los preceptos citados.

Sin embargo, en ninguno de los 22 expedientes fiscalizados en los que resultaba preceptiva dicha publicación, consta en la documentación administrativa el cumplimiento de la obligación de publicidad antes referida.⁴¹

806. Asimismo, la adjudicación del contrato debe ser objeto de publicidad cuando el importe de la misma sea igual o superior a 60.101,21€. El artículo 93.2 de la LCAP establece la obligación de publicar en los diarios oficiales un anuncio en que se de cuenta de la selección recaída. Sin embargo, en 15 de los expedientes analizados no se acredita el cumplimiento de esta obligación.

807. En el siguiente cuadro se observa cómo el empleo de procedimientos abiertos permite

obtener mejores precios en las contrataciones, en aras del principio de economía en la gestión:

	CONTRATOS FISCALIZADOS		
	Presupuesto Licitación	Presupuesto Adjudicación	Importe en m€ Baja
Concurso	235.444,05	223.966,38	4,87%
Subasta	13.050,58	10.810,80	17,16%
Negociado	15.488,43	15.138,45	2,26%
TOTAL	263.983,06	249.915,63	5,3%

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 268

XX.8.3 Contratos adjudicados por concurso

808. Se han analizado 53 contratos adjudicados por procedimiento abierto y por concurso por importe total de 223.966,38 m€.

809. Los contratos examinados se clasifican según su tipología y los órganos gestores de la siguiente forma:

⁴¹ Párrafo modificado por la alegación presentada.

CONTRATOS ANALIZADOS ADJUDICADOS POR CONCURSO

Importe en m€

ENTIDAD	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULTORIAS Y SERVICIOS		TOTAL	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Justicia y Administración Pública	2	6.967,62	-	-	2	11.830,27	4	18.797,89
Economía y Hacienda	3	22.121,14	-	-	-	-	3	22.121,14
Empleo	-	-	1	74,77	-	-	1	74,77
Turismo, Comercio y Deporte	17	30.558,43	-	-	-	-	17	30.558,43
Educación	-	-	4	5.440,61	-	-	4	5.440,61
Cultura	-	-	1	128,71	-	-	1	128,71
Medio Ambiente	2	9.090,36	-	-	-	-	2	9.090,36
Igualdad y Bienestar social	1	5.865,83	2	5.004,84	1	2,65	4	10.873,32
Servicio Andaluz de Salud	3	27.514,94	7	74.497,94	4	21.172,96	14	123.185,84
Servicio Andaluz de Empleo	-	-	1	1.531,64	2	2.163,67	3	3.695,31
TOTAL	28	102.118,32	16	86.678,51	9	35.169,55	53	223.966,38

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 269

Sobre los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares

810. La aplicación del concurso conlleva unas determinadas fases procedimentales que comienzan con la concreción de los criterios que han de servir de base para la adjudicación y que se deben incluir en los PCAP.

Conforme al artículo 86 de la LCAP tales criterios deben ser:

- objetivos
- indicados por orden decreciente de importancia y
- han de estar ponderados.

811. Muchos de los pliegos analizados cumplen el precepto citado. No obstante, algunos de los criterios contenidos en los PCAP analizados, no están formulados de una manera objetiva como exige el precepto referido, al entrar a valorar criterios cualitativos sin que se establezca baremo predeterminado en el que fundamentar la concesión de más o menos puntos a las empresas presentadas.

Esta indeterminación en la exposición de algunos de los criterios se observa en el PCAP que rige la adjudicación del expediente “*Mantenimiento del centro de explotación de la red judicial de Andalucía*” por importe de 3.840,60 m€, tramitado por la Consejería de Justicia y Administración Pública. En él se contienen criterios tales como

“elementos de gestión” (al que se atribuyen 24 puntos), “importe económico” (10 puntos), “infraestructura de recepción y gestión de incidencia y consultas” (23 puntos), etc, criterios para los que no se precisa método alguno de valoración.

Asimismo, se consideran genéricos e indeterminados los criterios contenidos en el expediente “*Servicio de administración de servidores, sistemas, comunicaciones y seguridad*”, tramitado por el Servicio Andaluz de Empleo, por importe de 1.997,11 m€.

También cabe catalogar así los utilizados por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, para la adjudicación de los 17 concursos analizados. En ellos se contienen criterios tales como “coherencia técnica y racionalidad de las previsiones, grado de conocimiento del proyecto, del emplazamiento y de las circunstancias específicas, técnicas y económicas que concurren en la obra”, sin incluir mayores precisiones en cuanto al contenido de esas expresiones y su método de valoración.

812. También exige el artículo 86 de la LCAP que los criterios estén indicados por orden decreciente de importancia y que estén ponderados.

No obstante, en el pliego utilizado por la Consejería de Justicia y Administración Pública en los contratos “*Obras de la nueva sede judicial de*

Vélez-Málaga”, por importe de 4.667,76 m€, y en el de “*Obras del nuevo edificio judicial de Coín, Málaga*”, por importe de 2.299,86 m€, los criterios de adjudicación no aparecen ordenados por orden decreciente tal cual exige la norma antes referida.

Están desordenados los criterios de adjudicación, así como las normas de valoración de cada uno de ellos, en los dos concursos fiscalizados en la Consejería de Medio Ambiente “*Parque forestal los tres jardines de San Pedro de Alcántara*”, por importe de 4.855,80 m€ y “*Obras de restauración forestal, hidrología y construcción, infraestructuras en el medio natural y conservación de caminos forestales*”, por 4.234,56 m€.

También los criterios utilizados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social para la adjudicación de los contratos “*Redacción de proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de seguridad salud y ejecución de las obras de construcción de un centro Autonómico de referencia para personas con discapacidad Los Prados en Jaén*”, por importe de 5.865,83 m€, y “*Servicio de podología en los centros de día de Jaén y provincia*” por importe de 67,47 m€.

813. Se ha reducido considerablemente la práctica de utilizar como criterios de adjudicación aquellos que la Ley configura como requisitos determinantes de la capacidad y la solvencia técnica de los empresarios, arts. 15 y 17 de la LCAP. Así, tan sólo en algún supuesto aislado, como el ocurrido en el expediente “*Obras de la nueva sede judicial de Vélez-Málaga*”, por importe de 4.667,76 m€, tramitado por la Consejería de Justicia y Administración Pública, alguno de los criterios pudiesen considerarse como criterios de solvencia técnica o que afectan a la capacidad de los licitadores, tales como los referidos a las “*características cualitativas y cuantitativas de la empresa y de sus empleados*”.

814. Se observa que el 67% de los pliegos analizados incluyen como criterio de adjudicación el de “*mejoras indeterminadas*”.

Debe señalarse que la utilización de expresiones como “*otras prestaciones no incluidas en el pliego*”, “*la mejora de la calidad de la oferta*”, etc, como criterio de adjudicación, sin incluir

mayores precisiones en cuanto al contenido de esas mejoras y su método de valoración, priva a los licitadores de la información necesaria para formular sus ofertas, a la vez que introduce un grado de discrecionalidad y de subjetividad en la valoración de las ofertas por la Mesa de Contratación o por la comisión técnica, aspecto que pudiera contrariar el contenido del art. 86 de la LCAP.

Para evitar las situaciones antes descritas, se hace recomendable que los pliegos establezcan no solo los criterios objetivos de adjudicación, sino también reglas de valoración o normas relativas al procedimiento de aplicación de tales criterios, y que éstas aparezcan tasadas, baremadas y puntuadas, de tal forma que se respete el legítimo derecho de los concursantes a conocer de antemano en qué medida la primacía de los criterios establecidos va a influir en la adjudicación.

En sentido contrario, por el grado de definición y concreción de los criterios de adjudicación, así como por la baremación de cada uno de ellos, cabe traer a colación el expediente “*construcción de edificio administrativo en las calle Arapiles 10-12, de Almería*”, tramitado por la Consejería de Economía y Hacienda por importe de 7.516,30 m€, en el que incluso los elementos considerados susceptibles de mejoras se valoran en un anexo específico a ello destinado en el PCAP.

Sobre los informes técnicos de valoración de las ofertas

815. Los PCAP utilizados en los contratos fiscalizados prevén la intervención de una comisión técnica o comisión asesora que auxiliará a la Mesa de Contratación en la valoración de las proposiciones mediante la emisión del correspondiente informe técnico. Esta situación es consecuencia de la posibilidad prevista en los arts. 81.2 y 89 de la LCAP que permite a la Mesa solicitar cuantos informes técnicos considere preciso y se relacionen con el objeto del contrato.

816. Sobre la composición de este órgano debe destacarse que en algunos de los expedientes pertenecientes a las Consejerías para la

Igualdad y el Bienestar Social y Medio Ambiente, así como en el SAE y el SAS, se producen coincidencias entre los componentes del órgano asesor con los integrantes de la Mesa de Contratación.

Incluso en el expediente tramitado por la Consejería de Educación “servicio de limpieza de centros de enseñanza dependientes de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Educación” por importe de 33,19 m€, los tres miembros de la referida comisión asesora son vocales de la Mesa de Contratación.

Debe señalarse que la objetividad que debe presidir las actuaciones de la Mesa y de la comisión técnica hace recomendable una disociación entre los miembros de ambas, habida cuenta del distinto cometido que cada una tiene dentro del procedimiento de adjudicación.

817. Los informes técnicos muestran el resultado de la aplicación de los criterios de adjudicación a las ofertas aportadas por los empresarios. Por lo general, en la valoración de las ofertas, el órgano técnico se atiene tanto a los criterios contemplados en el pliego como a la ponderación allí establecida.

Sin embargo, ocurre en ocasiones que se desconoce el procedimiento seguido por el órgano asesor en la aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el pliego a cada una de las ofertas. Así en el expediente “Obras de restauración forestal, manejo de vegetación forestal, hidrología y construcción, infraestructuras en el medio natural y conservación de caminos forestales”, tramitado por la Consejería de Medio Ambiente por importe de 4.234,56 m€, se adjunta por la comisión asesora un cuadro resumen que recoge el total de las puntuaciones asignadas a las empresas, pero no queda debidamente justificada la valoración y puntuación otorgada a cada una de ellas.

Idéntica actuación se observa en los informes técnicos que se incorporan en la adjudicación de los 17 concursos tramitados por la Consejería de Turismo Comercio y Deporte, en los que solo constan los cuadros resúmenes valorativos.

Tampoco se justifica la puntuación otorgada en el expediente tramitado por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social “Redacción de proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de seguridad salud y ejecución de las obras de construcción de un centro Autonomico de referencia para personas con discapacidad “Los Prados” en Jaén, por importe de 5.865,83 m€, o en el contrato “Servicio de podología en los centros de día de Jaén y provincia” por importe de 67,47 m€, en el que se aporta un cuadro resumen elaborado por la propia Mesa de Contratación.

818. Sobre la elaboración de estos informes cabe decir que en el 48% de los concursos fiscalizados este órgano auxiliar de la Mesa establece unos criterios complementarios a los establecidos en el pliego o unas normas de valoración para graduar las puntuaciones a otorgar a los oferentes.

Se trata de reglas valorativas que marcan el procedimiento a seguir en la aplicación de los criterios y en el otorgamiento de las puntuaciones, y que, como tal, debieran estar incluidas en los pliegos de cláusulas al objeto de que sean conocidas por los licitadores en el momento de elaborar sus ofertas.

Así, en los 17 concursos tramitados por la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte por importe global de 30.558,45 m€, relativos a la construcción de estadios, pabellones, piscinas cubiertas, pistas de atletismo, etc, la comisión técnica introduce unos subcriterios o unos baremos para puntuar cada uno de los criterios de adjudicación contenidos en los PCAP que no se hallaban definidos ni puntuados en el pliego de cláusulas.

Incluso en el expediente “seguro colectivo de accidentes para el personal al servicio de la administración de la Junta de Andalucía” por importe de 7.989,67 m€, perteneciente a la Consejería de Justicia y Administración Pública, la comisión técnica valora como criterio “los porcentajes ofertados para el cálculo de las invalideces parciales”, cuando el criterio establecido en el PCAP era “los porcentajes para el cálculo de incapacidad permanente”. Expediente para el que la comisión técnica establece

normas para puntuar incluso el criterio económico.

819. Debe advertirse que esta práctica obedece en la mayoría de las ocasiones a la forma indeterminada o genérica en la que se exponen en el PCAP los criterios de adjudicación, como se indicaba anteriormente. En consecuencia, es posteriormente la comisión asesora la que concreta y precisa su contenido y su forma de valoración.

Ha de respetarse las disposiciones contenidas en los arts. 66, 67 y 68 del RGLCAP en el sentido de que en el Pliego de Prescripciones Técnicas o en el informe de la comisión técnica no se deben emplear o incluir nuevos criterios de valoración o desgloses de los mismos que no se encuentren expresamente contenidos en los PCAP.

820. Por la claridad y exhaustividad en la metodología seguida en la elaboración del informe técnico de valoración de las ofertas, deben destacarse los dos contratos de obra tramitados por la Consejería de Justicia y Administración Pública “Obras de la nueva sede judicial de Vélez-Málaga”, por importe de 4.667,76 m€, y “Obras del nuevo edificio judicial de Cón, Málaga”, adjudicado por 2.299,86 m€, de forma que se justifica convenientemente la puntuación otorgada a cada oferta.

821. Por otro lado, debe señalarse que los informes técnicos deben limitarse a ilustrar o auxiliar a la Mesa, valorando, evaluando y puntuando de forma pormenorizada las características técnicas de las ofertas, pero no deben proponer la que consideren más adecuada, ni realizar propuesta de adjudicación, al tener atribuida esta competencia la Mesa de Contratación. Sin embargo, en el 18% de los concursos analizados, pertenecientes en su mayor parte al SAS y al Servicio Andaluz de Empleo, ocurre esta circunstancia.

XX.8.4 Contratos adjudicados por subasta

822. La totalidad de los expedientes en los que se ha utilizado la subasta como forma de adjudicación han sido contratos de obra, dado

el carácter excepcional que este procedimiento tiene en la adjudicación de los suministros, en los contratos de consultoría y asistencia y en los de servicios, conforme a los arts. 180.1 y 208.2 de la LCAP, contratos que se adjudicarán normalmente mediante concurso.

823. Según los órganos que los han tramitado los contratos se clasifican de la siguiente forma:

CONTRATOS ANALIZADOS ADJUDICADOS POR SUBASTA

ENTIDAD	Nº	Importe en m€
		Importe
Obras Públicas y Transportes	3	2.844,61
Igualdad y Bienestar Social	4	7.827,05
Servicio Andaluz de Empleo	1	139,14
TOTAL	8	10.810,80

Fuente: Elaboración propia. Cuadro nº 270

824. Todos los expedientes analizados se han adjudicado a la oferta más económica, siempre que la proposición pudiera ser cumplida a satisfacción de la Administración y, en su defecto, al mejor postor no incurso en temeridad.

825. Resultan significativas las bajas de adjudicación que presentan algunos contratos. Así, el expediente adjudicado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes “Refuerzo de firme en la carretera C-330. Tramo travesía de Huescar,” por importe de 318,67m€, presenta una baja que supera el 20%.

En el expediente “Obras de construcción de centro de día, unidad de estancia diurnas, Los Naranjos, Córdoba” por importe de 1.430,05 m€, tramitado por la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, la adjudicataria presenta una baja de adjudicación del 21,45%.

Incluso en el contrato “Renovación de firme en la carretera A-340 de Estepa a Guadix P.K. 64+000 al P.K. 90+500”, por importe de 2.305,97 m€ una de las ofertas presenta una baja del 30,57% sobre el presupuesto de licitación, empresa que al no justificar la temeridad de su oferta, conforme exige el artículo 83 de la LCAP, el contrato se adjudica a la siguiente oferta más económica no incurso en temeridad, con una baja del 28,10%.

826. Debe significarse que si bien la Administración tiene medios para evitar el fracaso de la selección por la vía del artículo 83 de la LCAP, las bajas significativas pudieran ser consecuencia de la tendencia de las empresas para asegurarse la adjudicación del contrato o bien pueden obedecer a un presupuesto no ajustado a la realidad de mercado.

Resulta significativo en el último de los expedientes citados que todas las certificaciones expedidas contienen una cláusula por la que la empresa adjudicataria endosa el importe de la certificación a la empresa que no resultó seleccionada por no justificar la temeridad de su oferta, de lo que pudiera deducirse una ejecución encubierta de la obra por la empresa que no resultó adjudicataria del expediente.⁴²

827. Conforme al artículo 83.1 de la LCAP, en las subastas la adjudicación deberá recaer en el plazo máximo de veinte días a contar desde el siguiente al de apertura de las ofertas recibidas. Sin embargo, en dos de las cinco subastas fiscalizadas, pertenecientes a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se incumple la referida norma.⁴³

828. Resulta significativa la reducción en los plazos de ejecución de la obra “*Refuerzo de firme en la carretera C-330. Tramo travesía de Huescar,*” por importe de 318,67m€, tramitado por ese mismo centro gestor. El proyecto preveía un plazo de 24 meses, sin se ejecuta en dos meses.

XX.8.5 Contratos adjudicados por procedimiento negociado

829. Los contratos analizados se clasifican de la siguiente forma:

⁴² Párrafo modificado por la alegación presentada.

⁴³ Párrafo modificado por la alegación presentada.

**CONTRATOS ANALIZADOS ADJUDICADOS
POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO**

Importe m€

ENTIDAD	OBRAS		SUMINISTROS		CONSULTORIAS Y SERVICIOS		TOTAL	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
Justicia y Admón. Pública	-	-	2	130,84	1	19,30	3	150,14
Economía y Hacienda	-	-	1	53,95	-	-	1	53,95
Empleo	-	-	1	20,70	1	30	2	50,70
Innovación, Ciencia y Empresas	-	-	2	201,28	1	29,99	3	231,27
Turismo, Comercio y Deporte	1	4.664,39	-	-	-	-	1	4.664,39
Obras Púb. y Transportes	1	1.950,73	-	-	2	1.068,92	3	3.019,65
Educación	-	-	-	-	1	29,07	1	29,07
Cultura	1	60,08	1	16,93	-	-	2	77,01
Medio Ambiente	-	-	-	-	4	1.848,38	4	1.848,38
Igualdad y bienestar social	1	1.238,00	2	117,57	4	80,25	7	1.435,82
Servicio Andaluz de Salud	-	-	5	1.836,60	2	271,37	7	2.107,97
Servicio Andaluz de Empleo	-	-	3	1.470,10	-	-	3	1.470,10
TOTAL m€	4	7.913,20	17	3.847,97	16	3.377,28	37	15.138,45

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 271

Sobre la utilización del procedimiento negociado

830. La utilización del procedimiento negociado en los contratos fiscalizados estuvo motivada en la concurrencia de algunos de los supuestos previstos en los preceptos de la LCAP que se citan a continuación:

**PROCEDIMIENTO NEGOCIADO
EN LOS EXPEDIENTES ANALIZADOS**

LCAP	Supuesto	Importe en m€	
		Nº	Importe
141 c)	Imperiosa urgencia	2	1.298,08
182 d)			
182 c)	Proveedor único	9	4.555,50
210 b)			
210 a)	Falta de proposiciones	2	4.736,39
182 g)	Bienes homologados	9	2.261,15
182 i)	Presupuesto inferior a 30.050,61€	13	311,20
210 h)			
TOTAL		35	13.162,32

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 272

Imperiosa Urgencia

831. Se ha analizado un expediente tramitado por la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social “obra de adecuación del edificio del complejo ISDABE en Estepona, Málaga, para centro de menores inmigrantes”, adjudicado por 1.238 m€ por el procedimiento negociado sin publicidad, que se acoge al artículo 141 c) de la LCAP: “Urgencia imperiosa, resultante de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación y no imputables al mismo, que demande una pronta ejecución que no pueda lograrse por el procedimiento de urgencia del artículo 71”.

832. La utilización de este procedimiento se debió a la “incesante afluencia de menores inmigrantes no acompañados a las costas y la obligación de prestarles la debida acogida, unido a la falta de plazas en la red de centros de protección, motivo por el que se realizan las obras de rehabilitación necesarias en el inmueble que posee la Delegación Provincial de Málaga para la creación de un nuevo centro de protección en la localidad de Estepona.”

La memoria justificativa para la tramitación de las obras está fechada en agosto de 2006, sin embargo no se ordena el inicio del expediente hasta mediados del mes de diciembre. Estos cuatro meses transcurridos podrían haber absorbido el periodo necesario para la tramitación de un procedimiento abierto o restringido por la vía de urgencia.

Esa escasa diligencia en la previsión de la obra se acentúa si se tiene en cuenta que este proyecto de rehabilitación se enmarca dentro de la iniciativa comunitaria INTERRREG III A España-Marruecos, programa CENMENIN II, cuyo periodo de ejecución finaliza el 31 de diciembre de 2006. Ello explica la rapidez con la que a partir del inicio del expediente (mediados de diciembre), se llevan a cabo todos los trámites (diez días), para que la adjudicación tenga lugar antes de que finalice el ejercicio.

Se puede concluir por tanto que la urgencia invocada obedece más a la finalización del pla-

zo para ejecutar el referido programa que a la urgencia imperiosa en la ejecución las obras.

833. Tampoco queda justificada la utilización de este procedimiento en el contrato tramitado por la Consejería de Cultura “*Obras para la recuperación del entorno y accesos al Alcazar islámico, Alcaudete, Jaén*” por importe de 60, 08 m€.

La justificación se realiza citando la expresión “*características de la intervención*”, pero sin que se acredite la concurrencia de ninguno de los supuestos de hecho contemplados en el artículo 141 de la LCAP.

Proveedor único

834. Mención independiente requiere el expediente “*Suministro e instalación de equipo de climatización para la oficina de empleo de Mairena del Alcor, Sevilla*”, tramitado por el Servicio Andaluz de Empleo, por importe de 80 m€. El contrato se adjudicado por el procedimiento negociado sin publicidad al amparo del artículo 182 c) de la LCAP, al alegarse razones de especificidad técnica que hacen que tan solo pudiera encomendarse la fabricación del producto a un único proveedor.

Sin embargo, no concurre el supuesto de hecho que el citado precepto contempla:

- El PCAP y el Pliego de Prescripciones Técnicas describen de forma exacta los equipos de climatización que se van a adquirir, con indicación incluso de la marca comercial, observándose que se trata de unos equipos y una marca común de las que hay en el mercado.

- Dichos equipos pueden ser suministrados por cualquier distribuidor comercial, sin que se acredite en modo alguno que el proveedor que resulta adjudicatario tenga exclusividad en su distribución.

Incluso en la memoria justificativa de la necesidad de la adquisición se alude a otra marca distinta de la contenida en los pliegos. En definitiva, no se justifica que esa marca sea la única que satisfaga la necesidad planteada, ni que el

adjudicatario tenga la exclusividad en su distribución.

Además, la actuación descrita contraviene lo dispuesto en el artículo 52.2 de la LCAP que prohíbe de forma expresa la inclusión en el pliego de prescripciones técnicas de la mención de productos de una fabricación o procedencia determinada, especialmente la indicación de marcas patentes o tipos.

Presupuesto inferior a 30.050,61€

835. En algunos de los expedientes se produce la práctica de la utilización predeterminada de los importes del artículo 210 h) de la LCAP, que habilita a la utilización del procedimiento negociado cuando el contrato no supere los 30.050,61 €. Incluso en alguno de ellos no consta desglose justificativo del importe de licitación del contrato.

Así, el expediente “*Renovación de la red local de DD.PP. para su adecuación a la solución global de CICE*”, se tramita por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por un importe de 29.99m€.

También el contrato “*Servicios necesarios para la planificación y compra de medios para la campaña publicitaria subvenciones por la Consejería de Empleo a microempresas y PYMES que realicen proyectos de inversión en materia de prevención de riesgos laborales*”, se tramita por la Consejería de Empleo por 30 m€.

Resulta significativo que la primera actuación que se contiene en este expediente es la relación de las tres empresas propuestas para invitarlas a presentar ofertas, antes incluso de aprobarse el expediente y abrirse el procedimiento de adjudicación.

Estas situaciones coadyuvan a que se generen comportamientos como los observados en el expediente “*Contratación de apoyo a la limpieza en los IES Padre Coloma de Jerez, Pintor Juan Lara de El Puerto de Santa María y residencias las canteras de Puerto Real*”, por importe de 29,07 m€, tramitado por la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Educación.

En el expediente puede observarse como esta Delegación Provincial contrató 17 expedientes con el mismo objeto (servicios de limpieza de algunos IES), por idéntico importe, 29,07 m€, adjudicados en la misma fecha, y las adjudicaciones se repartieron en dos idénticas empresas. Por lo tanto, estos contratos podrían haber formado parte de un expediente único.

A tal efecto, conviene recordar lo dispuesto en el artículo 68 de la LCAP, al establecer que no podrá fraccionarse un contrato con el objeto de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad, el procedimiento o la forma de adjudicación que corresponda.⁴⁴

Adquisición de bienes homologados

836. Se han analizado 9 expedientes por importe global de 2.261,15 M€, adjudicados al amparo de lo dispuesto en el artículo 182. g) de la LCAP, al tratarse de “bienes cuya uniformidad ha sido declarada para su utilización común por la Administración, siempre que la adopción del tipo de que se trate se haya efectuado en virtud de concurso”.

Al respecto se recomienda que, cuando resulte posible, se haga uso de la posibilidad prevista en el artículo 193.6 del RGLCAP, efectuando una promoción mínima de ofertas o promoviendo una competencia entre las empresas cuyos productos figuran incluidos en el catálogo homologado por la Dirección General de Patrimonio, al objeto de obtener una mejora en los precios o en las condiciones del contrato.

Sobre la concurrencia mínima en el procedimiento negociado

837. Conforme al artículo 92 de la LCAP, siempre que resulte posible, en el procedimiento negociado es necesario solicitar la oferta de, cuando menos, tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato.

838. En los expedientes fiscalizados esta solicitud se ha limitado al mínimo establecido en la LCAP de tres empresas, sin que además

quede constancia de las gestiones realizadas para solicitar ofertas a esas determinadas empresas y no a otras.

No obstante, en los expedientes tramitado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes “Trabajos de apoyo técnico a la evaluación ambiental del plan de ordenación del territorio del Campo de Gibraltar” u “Obras de corrección de deslizamiento en la A-316, intersección Begijar P.K. 13+700-14+300 carretera 316,” se cursan invitaciones a seis empresas a las que se les anuncia la referida contratación.

También en el expediente “Construcción de cinco pabellones tipo en Linares, Lopera y Quesada, (Jaén), Arriate y Cuevas de San Marco, (Málaga) por importe de 4.664,39 m€, tramitado por la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte, se invitan a diez empresas, por lo que sí se produce una promoción de ofertas.

839. En muchos casos, observados sobre todo en la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, se produce la práctica de que dos de las tres invitadas declinan la invitación recibida siendo la adjudicataria la única oferta que consta en el expediente.

Incluso en el contrato “Obra de adecuación del edificio del complejo “ISDABE” en Estepona, Málaga, para centro de menores inmigrantes”, sólo se evalúa una oferta al expresarse “vista la única oferta presentada a la licitación de las obras de referencia”, cuando consta en el expediente la oferta de otra empresa que, correspondiendo a la invitación cursada, presentó en plazo oferta para participar en la referida licitación, extremo sobre el que no se aporta justificación alguna.

En aras del principio de concurrencia y competitividad se recomienda solicitar ofertas al mayor número posible de empresas capacitadas para realizar la prestación, de forma que se produzca una autentica competitividad y una efectiva promoción de ofertas.

840. Resulta significativo también en algunos expedientes el escaso plazo que se le conceden a las empresas invitadas para la presentación de ofertas, máxime si se tiene en cuenta en algunos

⁴⁴ Párrafo modificado por la alegación presentada.

casos la complejidad o el importe del contrato. Supuesto observado también en la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social

Así ocurre en el contrato *“Obra de adecuación del edificio del complejo “ISDABE” en Estepona, Málaga, para centro de menores inmigrantes”* antes citado en el que este plazo se reduce a 5 días.

Incluso en el expediente *“Elaboración de los resultados cualitativos y memoria de actividades en el periodo 2000-2006, del proyecto de medidas para la integración laboral de personas con discapacidad”* se le conceden a las empresas un solo día para la presentación de ofertas.

En el expediente *“Adquisición de maquinaria de aire acondicionado y bomba de calor para la climatización del centro de valoración y orientación de Granada”* tramitado por 21,57 m€, una de las empresas señala que ha recibido la invitación al día siguiente de haber expirado el plazo concedido para la presentación de ofertas.

Si bien la LCAP no establece un plazo específico al respecto, se recomienda que se le concedan a las empresas un plazo prudencial para elaborar sus ofertas acorde con la complejidad o con el objeto de los expedientes.

841. Resulta llamativa la dilación de tiempo que transcurre en algunos expedientes adjudicados por procedimiento negociado.

Así el contrato *“Redacción de proyecto de construcción de nuevo depósito en tabernas, T.M. Tabernas, Almería”*, por importe de 25,75 m€, tramitado por la Consejería de Medio Ambiente, transcurren aproximadamente 9 meses desde su orden de inicio hasta su adjudicación. Máxime teniendo en cuenta que se trata de solventar un grave problema en materia de abastecimiento de agua que tiene el municipio y cuya necesidad y urgencia se pone de manifiesto en el expediente.

842. Asimismo, se observa que algunos de los adjudicados por el procedimiento negociado son declarados de urgencia a tenor de los artículo 71 de la LCAP (necesidades inaplazables, razones objetivas de interés público), actuación que no tiene trascendencia práctica en este procedi-

miento de adjudicación dada la rapidez en la formalización de sus trámites por la que se caracteriza.

Sobre los términos en que se produce la negociación

843. En el procedimiento negociado el contrato será adjudicado al empresario justificadamente elegido por la Administración, *previa consulta y negociación de los términos del contrato con uno o varios empresarios*, artículo 73.4 de la LCAP.

A tal efecto el artículo 92.3 de la LCAP establece que en el PCAP se determinarán los aspectos económicos y técnicos que hayan de ser objeto de negociación con las empresas.

Si bien la mayoría de los PCAP cumplimentan este extremo, en otros, como ocurre en el empleado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en el contrato *“Renovación de la red local de DD.PP. para su adecuación a la solución global de CICE”*, por importe de 29,99 m€, y en el utilizado por la Consejería de Cultura, *“Obras para la recuperación del entorno y accesos al Alcazar islámico, Alcaudete, (Jaén)”* por importe de 60,08 m€, se confunden en el pliego esos aspectos a negociar con los criterios de evaluación de las ofertas, al aparecer estos ponderados para la valoración de la ofertas como si de un concurso se tratase.

844. Cabe señalar que salvo en los tramitados por el SAS, en los contratos analizados no se acredita el cumplimiento de que se haya producido una autentica negociación tal como exigen los preceptos anteriormente citados.

Así, en el expediente *“Servicios necesarios para la planificación y compra de medios para la campaña publicitaria subvenciones por la Consejería de Empleo a microempresas y PYMES que realicen proyectos de inversión en materia de prevención de riesgos laborales”*, que asciende a 30 m€, el pliego sí contiene en un anexo los criterios a negociar, tales como “el número de inserciones ofertadas”, “el número de cuñas radiofónicas ofrecidas” o “el ámbito regional o local de los soportes.”

También el expediente “*adquisición de maquinaria de aire acondicionado y bomba de calor para la climatización del centro de valoración y orientación de Granada*” tramitado por la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social por importe de 21,57 m€, los aspectos a negociar son “el precio”, “el servicio posventa” o “el servicio de mantenimiento”, sin que en ninguno de los casos citados estos aspectos se lleven a cabo.

845. En sentido contrario cabe traer a colación algunos contratos de servicios y de suministros tramitados por el SAS, en los que se realiza una negociación efectiva que se traduce en descuentos en el presupuesto de algunos contratos o mejoras en las condiciones de la prestación objeto del contrato.

Incluso en el expediente “*alquiler de máquinas fotocopadoras modelo DSM-620-D para el área hospitalaria Juan Ramón Jiménez de Huelva*”, por importe de 84,38 m€, adjudicado por procedimiento negociado por tratarse de bienes homologados, se produce una efectiva negociación que tiene como resultado mejoras en las condiciones de la prestación (cesión y mantenimiento gratuito de equipos). Además, de esta forma se completan las previsiones establecidas en el artículo 193.6 del RGLCAP al prever que se solicite a los proveedores incluidos en el catálogo de bienes de adquisición centralizada, que indiquen si mejoran o no su oferta económica.

846. Finalmente, se observa como muchas de las resoluciones de adjudicación no se encuentran motivadas al basarse en expresiones tales como “comprometerse a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones establecidos en los pliegos”, “ser la que cumple con los criterios del pliego” o “ser la más económica” (cuando hay una ínfima diferencia entre las proposiciones). Son precisamente esos extremos los que deben acreditarse en el expediente para encontrar motivada y justificada la selección recaída.

XX.9. RELACIÓN DE CONTRATOS FISCALIZADOS

847. Se relacionan a continuación los contratos fiscalizados con indicación de las principales características de los mismos:

RELACION DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS FISCALIZADOS

Nº de Expte	Clave	Tipo	Objeto	Centro Gestor	Fecha Adj.	Forma/Proced. Adj	Importe
1	2006340069	Obra	Obras para la recuperación del entorno y accesos al Alcázar Islámico, Alcaudete. Jaén.	Cultura	19-10-06	Negociado	60,08
2	2005232686	Obra	Construcción de edificio administrativo en la Av. de Madrid, Parcela C1-1, de Jaén.	Economía y Hacienda	15-03-06	Concurso	7.763,51
3	2006185833	Obra	Ejecución de la obra de edificio administrativo en la Calle Arapiles, 10-12, de Almería.	Economía y Hacienda	20-11-06	Concurso	7.516,30
4	2005232537	Obra	Construcción de edificio administrativo en la Calle Bergantín, 39, de Sevilla, para sede de la policía autonómica.	Economía y Hacienda	06-02-06	Concurso	6.841,33
5	2006160788	Obra	Construcción de un centro autonómico de referencia para personas con discapacidad "Los Prados", en Jaén.	Igualdad y Bienestar Social	21-09-06	Concurso	5.865,83
6	2006546277	Obra	Obra de adecuación del edificio del complejo "ISDABE" en Estepona Málaga, para centro de menores inmigrantes.	Igualdad y Bienestar Social	22-12-06	Negociado	1.238
7	2006317450	Obra	Complejo de atención especializada para personas con discapacidad en Andujar. Jaén.	Igualdad y Bienestar Social	01-12-06	Subasta	3.068,20
8	200628282	Obra	Obra de terminación del centro de valoración y de orientación Sevilla-2.	Igualdad y Bienestar Social	09-10-06	Subasta	1.917,02
9	2006317307	Obra	Obras de construcción de centro de día, unidad de estancias diurnas, Los Naranjos. Córdoba.	Igualdad y Bienestar Social	28-11-06	Subasta	1.430,05
10	2006371914	Obra	Obra de construcción de un centro de atención socio-educativa en Los Barrios. Cádiz.	Igualdad y Bienestar Social	14-12-06	Subasta	1.411,78
11	2005479209	Obra	Obras del nuevo edificio judicial de Coín. Málaga.	Justicia y Admón.. Pública	17-05-06	Concurso	2.299,86
12	2006298733	Obra	Nueva sede judicial en Vélez-Málaga.	Justicia y Admón. Pública	01-12-06	Concurso	4.667,76
13	2006338337	Obra	Parque forestal "los tres jardines" de San Pedro de Alcántara. Málaga.	Medio Ambiente	19-12-06	Concurso	4.855,80
14	200613633	Obra	Obras de restauración forestal, manejo de vegetación forestal, hidrología y construcción, infraestructuras en el medio natural y conservación de caminos forestales.	Medio Ambiente	14-11-06	Concurso	4.234,56
15	2006236593	Obra	Corrección de deslizamiento en la A-316, intersección de Begíjar, P.K. 13,700 al 14,300.	Obras Públicas y Transportes	26-0-06	Negociado	1.950,73
16	2003304045	Obra	Renovación de firme en la carretera A-340 de Estepa a Guadix, tramo Cartabuey.	Obras Públicas y Transportes	05-04-06	Subasta	2.305,97
17	2005294252	Obra	Refuerzo del firme en la carretera C-3302. Tramo travesía de Huecar.	Obras Públicas y Transportes	21-02-06	Subasta	318,67
18	2006207665	Obra	Refuerzo del firme e la carretera A-3177, P.K. 5,486 al 8,905. Tramo: Añora-Dos Torres.	Obras Públicas y Transportes	16-11-06	Subasta	219,97
19	2006192846	Obra	Adaptación y adecuación de oficina del SAE en Alcalá la Real. Jaén.	Servicio Andaluz de Empleo	04-08-06	Subasta	139,14
20	2006283069	Obra	Obras de reforma para instalación de quirófanos, CMA, HDQ, HDM, hospitalización de agudos de psiquiatría y consultas externas en el antiguo hospital militar "Vigil de Quítones", de Sevilla.	Servicio Andaluz de Salud	28-06-06	Concurso	9.722,29

Nº de Expte	Clave	Tipo	Objeto	Centro Gestor	Fecha Adj.	Forma/Proced. Adj	Importe
21	2006024342	Obra	Construcción del Hospital de alta resolución de Loja. Granada.	Servicio Andalus de Salud	20-07-06	Concurso	11.284,84
22	2006035739	Obra	Redacción del proyecto de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto y ejecución de las obras de construcción del Hospital de alta resolución H.A.R. "Valle del Guadiato" en Peñarroya-Pueblonuevo. Córdoba.	Servicio Andalus de Salud	04-07-06	Concurso	6.507,81
23	2006087057	Obra	Construcción pabellón polideportivo y dos pistas polideportivas.	Turismo, Comercio y Deporte	12-07-06	Concurso	1.374,29
24	2006152306	Obra	Construcción pabellón polideportivo en Puerto de Santa María. Cádiz.	Turismo, Comercio y Deporte	13-10-06	Concurso	1.308,42
25	2006288693	Obra	Construcción de 4 pabellones-tipo en Otura, Padul, Peligro y Aguadulce. Almería.	Turismo, Comercio y Deporte	09-11-06	Concurso	3.642,46
26	2006311095	Obra	Construcción de piscina cubierta en Medina Sidonia. Cádiz	Turismo, Comercio y Deporte	09-11-06	Concurso	1.803,06
27	2006197156	Obra	Construcción pabellón polideportivo y piscina cubierta en Mojácar. Almería.	Turismo, Comercio y Deporte	25-10-06	Concurso	2.351
28	2006302530	Obra	Construcción Piscina cubierta en Alcalá la Real. Jaén.	Turismo, Comercio y Deporte	27-11-06	Concurso	2.313,60
29	2006135686	Obra	Construcción piscina cubierta, pista polideportiva y adecuación pista Voleibol. CO.	Turismo, Comercio y Deporte	13-10-06	Concurso	1.976,96
30	2006168288	Obra	Construcción campo de fútbol y pista de atletismo en Salobreña. Granada.	Turismo, Comercio y Deporte	18-10-06	Concurso	1.798,80
31	2006206214	Obra	Construcción de piscina cubierta en Adra. Almería.	Turismo, Comercio y Deporte	13-10-06	Concurso	1.838,95
32	2005295240	Obra	Construcción piscina cubierta en Cartaya. Huelva.	Turismo, Comercio y Deporte	05-05-06	Concurso	1.967,33
33	2006006215	Obra	Construcción de pabellón polideportivo Almodóvar del Río. Córdoba.	Turismo, Comercio y Deporte	29-05-06	Concurso	1.193,47
34	2005514067	Obra	Construcción piscina cubierta Ciudad Jardín en Málaga.	Turismo, Comercio y Deporte	22-05-06	Concurso	2.065,16
35	2005331805	Obra	Terminación de pabellón polideportivo en Algodonales. Cádiz.	Turismo, Comercio y Deporte	18-05-06	Concurso	712,66
36	2006342334	Obra	Construcción de piscina cubierta en Jerez de la Frontera. Cádiz.	Turismo, Comercio y Deporte	28-11-06	Concurso	2.101
37	2006297960	Obra	Construcción escuela de golf en Isla de la Cartuja. Sevilla.	Turismo, Comercio y Deporte	30-10-06	Concurso	856,70
38	2006285691	Obra	Construcción de piscina cubierta en Huétor-Vega. Granada.	Turismo, Comercio y Deporte	09-11-06	Concurso	2.220,41
39	2006168131	Obra	Construcción de pista de atletismo y campo de fútbol en Cádiz.	Turismo, Comercio y Deporte	15-09-06	Concurso	1.034,16
40	2006255885	Obra	Construcción de 5 pabellones-tipo en Linares, Lopera y Quesada (Jaén), Arriate y Cuevas de San Marco (Málaga).	Turismo, Comercio y Deporte	27-11-06	Negociado	4.664,39
41	2006379121	Suministro	Ampliación de la capacidad de almacenamiento de los sistemas informáticos centrales de la Consejería de Cultura.	Cultura	02-12-06	Concurso	128,71
42	2006265061	Suministro	Alquiler bibliocopiadora para la Biblioteca Pública Provincial de Huelva.	Cultura	28-07-06	Negociado	16,93

Nº de Expte	Clave	Tipo	Objeto	Centro Gestor	Fecha Adj.	Forma/Proced. Adj	Importe
43	2006492520	Suministro	Adquisición de 65 microordenadores para los servicios centrales y delegaciones provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.	Economía y Hacienda	12-12-06	Negociado	53,95
44	2006364537	Suministro	Suministro de equipos solares para la Residencia de Tiempo Libre de Marbella. Málaga.	Empleo	07-12-06	Concurso	74,77
45	206100478	Suministro	Suministro de vestuario para el personal de la Residencia de tiempo libre de la Línea, Cádiz.	Empleo	06-07-06	Negociado	20,70
46	2006287641	Suministro	Suministro de gasóleo calefacción para los Centros dependientes de la Consejería.	Igualdad y Bienestar Social	20-11-06	Concurso	4.900
47	2006341601	Suministro	Equipamiento de mobiliario. Residencia de Personas Mayores de Oria. Almería.	Igualdad y Bienestar Social	14-12-06	Concurso	104,84
48	2006406380	Suministro	Material para el programa "prevenir para vivir" y del programa "¿Y tu que piensas?"	Igualdad y Bienestar Social	29-11-06	Negociado	96
49	2006448089	Suministro	Adquisición de maquinaria de A/A y bomba de calor para la climatización del Centro de Valoración y Orientación de Granada.	Igualdad y Bienestar Social	2-11-06	Negociado	21,57
50	2006486699	Suministro	Suministro de armarios para distintos servicios de la SGT de la Consejería de Innovación.	Innovación, Ciencia y Empresa	28-11-06	Negociado	58,52
51	20064975158	Suministro	Suministro homologado de armarios compactos para archivos centrales de la Consejería..	Innovación, Ciencia y Empresa	30-11-06	Negociado	142,76
52	2006016160	Suministro	Suministro de papel homologado a los distintos órganos judiciales.	Justicia y Administración Pública	07-02-06	Negociado	112,78
53	2006329235	Suministro	Suministro de 16 impresoras multifunción gama alta.	Justicia y Administración Pública	03-10-06	Negociado	18,06
54	2006083521	Suministro	Adquisición, suministro e instalación de sistema de gestión de espera con destino a las oficinas del SAE.	Servicio Andaluz de Empleo	20-09-06	Concurso	1.531,64
55	2006491291	Suministro	Adquisición de 96 impresoras con destino a Centros dependientes del SAE.	Servicio Andaluz de Empleo	14-07-06	Negociado	46,42
56	2006067293	Suministro	Instalac. de equipos de climatiz.. para la oficina de empleo de Mairena del Alcor. Sevilla.	Servicio Andaluz de Empleo	21-02-06	Negociado	80
57	2006468915	Suministro	Adquisición de tarjetas criptográficas y lector-escritor de tarjetas criptográficas sin teclado con destino a los Centros dependientes del SAE.	Servicio Andaluz de Empleo	21-11-06	Negociado	1.343,68
58	2006139668	Suministro	Suministro de equipos de electromedicina para el Hospital de Baza. Granada.	Servicio Andaluz de Salud	27-07-06	Concurso	137,13
59	2005509904	Suministro	Suministro de medicamentos sin determinación de tipo para los Centros dependientes del Distrito de Atención Primaria de Sevilla Sur.	Servicio Andaluz de Salud	31-03-06	Concurso	43,14
60	2006267633	Suministro	Suministro de diversos tipos de bolsas de plástico para ropa y basura con destino al Hospital Virgen de las Nieves. Granada.	Servicio Andaluz de Salud	13-11-06	Concurso	35,75
61	2005155704	Suministro	Contrato administrativo especial regulador de las obras, explotación en régimen concesional de las instalaciones productoras de energía solar y de generación de frío y calor, mantenimiento de las mismas y suministro de energía térmica en el complejo hospitalario Reina Sofía. Córdoba.	Servicio Andaluz de Salud	03-04-06	Concurso	43.048,81
62	2006025999	Suministro	Adquisición de vacuna polivalente combinada, frente a Difteria, Tétanos, Tosferina Acelular, Aemophilus Influenzae Tipo B y Poliomeilitis inactivada para el P.V.A. para el período Marzo 2006-Febrero 2007.	Servicio Andaluz de Salud	03-04-06	Concurso	12.099,78

Nº de Expte	Clave	Tipo	Objeto	Centro Gestor	Fecha Adj.	Forma/Proced. Adj.	Importe
63	2006087224	Suministro	Suministro de alimentación para el complejo Hospitalario Reina Sofía de Córdoba.	Servicio Andaluz de Salud	11-07-06	Concurso	9.616,12
64	2006004110	Suministro	Contrato administrativo especial regulador de las obras para establecer instalaciones productoras de energía térmica en el Hospital Torrecardenas, reforma y adecuación de las existentes a unas de gas natural, explotación de aquellas en régimen concesional y suministro de energía térmica.	Servicio Andaluz de Salud	02-06-06	Concurso	9.517,21
65	2006-018069	Suministro	Suministro de los principios activos.	Servicio Andaluz de Salud	05-05-06	Negociado	876,73
66	2006137117	Suministro	Suministro de prótesis cardiológicas (marcapasos), con destino al Hospital Universitario San Cecilio de Granada.	Servicio Andaluz de Salud	15-05-06	Negociado	406,60
67	2006234972	Suministro	Suministro de medicamentos (principios activos) para el Área Hospitalaria Juan Ramón Jiménez de Huelva.	Servicio Andaluz de Salud	27-06-06	Negociado	254,92
68	2006066074	Suministro	Suministro de principios activos.	Servicio Andaluz de Salud	24-04-06	Negociado	213,97
69	2006114184	Suministro	Alquiler de máquinas fotocopiadoras modelo DSM-620-d para el Área Hospitalaria Juan Ramón Jiménez de Huelva.	Servicio Andaluz de Salud	07-04-06	Negociado	84,38
70	206166926	Consult./Serv.	Servicio de limpieza en el Conservatorio Profesional e Música de Lucena. Córdoba	Educación	04-08-06	Concurso	22,13
71	2006196309	Consult./Serv.	Servicio de limpieza de Centros de enseñanza dependientes de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Educación.	Educación	17-07-06	Concurso	33,19
72	2006166877	Consult./Serv.	Servicio de limpieza del Centro IES Mencía López Haro de Doña Mencía. Córdoba.	Educación	04-08-06	Concurso	29,86
73	2006103377	Consult./Serv.	Servicio de limpieza en 120 Centros docentes de la D.P. de Educación de Málaga.	Educación	15-06-06	Concurso	5.355,43
74	2006182150	Consult./Serv.	Apoyo a la limpieza en los IES de Coloma en Jerez de la Frontera, Pintor Juan Lara del Puerto de Santa María y Residencia las Canteras de Puerto Real. Cádiz.	Educación	06-07-06	Negociado	29,07
75	2006196222	Consult./Serv.	Campaña publicitaria para subvenciones a microempresas, pequeña y medianas empresas que realicen proyectos de inversión en materia de prevención de riesgos laborales.	Empleo	13-10-06	Negociado	30
76	2006322266	Consult./Serv.	Podología Centro de Día.	Igualdad y Bienestar Social	20-10-06	Concurso	67,47
77	2005520293	Consult./Serv.	Servicio mantenimiento técnico de equipos informáticos de la D.P. de Cádiz.	Igualdad y Bienestar Social	24-02-06	Negociado	28,56
78	2006110894	Consult./Serv.	Servicio de limpieza en el Centro de Valoración y Orientación, dependientes de la D.P. de Huelva.	Igualdad y Bienestar Social	31-03-06	Negociado	25,79
79	2006497264	Consult./Serv.	Renovación red local de DD.PP. para su adecuación a la solución global de CICE.	Innovación, Ciencia y Empresa	15-12-06	Negociado	29,99
80	2006165693	Consult./Serv.	Seguro colectivo de accidentes para el personal al servicio de la Junta de Andalucía.	Justicia y Administración Pública	12-12-06	Concurso	7.989,67
81	2005391089	Consult./Serv.	Servicio para el mantenimiento del centro de explotación de la red judicial de Andalucía.	Justicia y Administración Pública	21-03-06	Concurso	3.840,60

Nº de Expte	Clave	Tipo	Objeto	Centro Gestor	Fecha Adj.	Forma/Proced. Adj	Importe
82	2006480460	Consult./Serv.	Mantenimiento de los equipos de grabación audio-vídeo en las salas de vistas de los órganos judiciales de Granada.	Justicia y Administración Pública	18-12-06	Negociado	19,30
83	2005513012	Consult./Serv.	Redacción de proyecto construcción nuevo depósito en Tabernas. Almería.	Medio Ambiente	22-09-06	Negociado	25,75
84	2006098811	Consult./Serv.	Control y gestión de los medios audiovisuales del salón de actos de la C.M.A.	Medio Ambiente	07-07-06	Negociado	26
85	2006112066	Consult./Serv.	Dirección de obra y coordinación en materia de seguridad y salud de la obra de acondicionamiento Ebar Lajjar de Andarax y del colector de vertido hacia Fuente Victoria, Alpujarra Almeriense. Almería.	Medio Ambiente	23-11-06	Negociado	17,85
86	2006546059	Consult./Serv.	Redacción revisión PGOU de Marbella Málaga.	Obras Públicas y Transportes	20-12-06	Negociado	1.038,92
87	2006235075	Consult./Serv.	Servicio de administración de servidores, sistema, comunicaciones y seguridad.	Servicio Andaluz de Empleo	04-12-06	Concurso	1.997,11
88	2006219066	Consult./Serv.	Servicio de limpieza de la red de oficinas de empleo de Jaén.	Servicio Andaluz de Empleo	26-07-06	Concurso	166,56
89	2006130640	Consult./Serv.	Servicio de mantenimiento de equipos de frío del Hospital de Jerez. Cádiz.	Servicio Andaluz de Salud	04-09-06	Concurso	107,39
90	2005512191	Consult./Serv.	Servicio de transporte de personal en turno de atención continuada de urgencias en el Centro de Salud de Castilleja de la Cuesta del Distrito Sanitario Aljarafe. Sevilla.	Servicio Andaluz de Salud	16-03-06	Concurso	103,18
91	2006090532	Consult./Serv.	Servicio para el soporte a las aplicaciones de los sistemas de información corporativos en los Centros de Distrito, Centros de Salud y Centros de urgencias del SAS.	Servicio Andaluz de Salud	23-01-06	Concurso	11.391,15
92	2005516299	Consult./Serv.	Servicio de limpieza para el A.G.S. Campo de Gibraltar. Cádiz.	Servicio Andaluz de Salud	23-05-06	Concurso	9.571,24
93	2005423727	Consult./Serv.	Servicio de mantenimiento de monitorización, registros gráficos y gamma cámara de los HH.UU. Virgen del Rocío. Sevilla.	Servicio Andaluz de Salud	07-02-06	Negociado	199,37
94	2006064522	Consult./Serv.	Servicio de mantenimiento de endoscopios con destino al Hospital Universitario de Puerto Real. Cádiz	Servicio Andaluz de Salud	09-05-06	Negociado	72
95	200644700	Consult./Serv.	Instalación de un sistema de vigilancia y detección automática de incendios forestales mediante cámara de infrarrojos en la provincia de Sevilla.	Medio Ambiente	18-12-06	Negociado	1.778,78
96	2006499750	Consult./Serv.	Trabajos de apoyo técnico a la evaluación ambiental del plan de ordenación del territorio del campo de Gibraltar. Cádiz.	Obras Públicas y Transportes	15-12-06	Negociado	30
97	2006561299	Consult./Serv.	Consultaría para la elaboración de estudios para la emisión de informes sobre cumplimientos de requisitos materiales de los Centros dependientes de la Delegación de Sevilla.	Igualdad y Bienestar Social	28-12-06	Negociado	11,07
98	2006246990	Consult./Serv.	Elaboración de los resultados cualitativos y memoria de actividades en el período 2000-06 del proyecto de medidas para la integración laboral de personas con discapacidad.	Igualdad y Bienestar Social	03-07-06	Negociado	14,83

XXI. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

XXI.1. ANÁLISIS DE LA DOTACIÓN INICIAL DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN

848. En este epígrafe se analiza la dotación inicial y la evolución interanual de los recursos,

verificando la regularidad contable de los créditos.

849. El siguiente cuadro muestra la distribución de los Fondos entre los territorios destinatarios, a la vez que se compara la asignación de la anualidad objeto de fiscalización con la del ejercicio 2005.

DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN ENTRE LOS TERRITORIOS DESTINATARIOS

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	Fondos 2005 (1)	Fondos 2006			Tasas de Variación (2/1) %
		Fondo Compensación	Fondo Complementario	Total (2)	
Andalucía	419,50	337,00	112,32	449,33	7,1%
Canarias	44,96	46,82	15,61	62,43	38,9%
Cantabria	9,76	7,22	2,41	9,63	-1,4%
Castilla-La Mancha	82,76	69,57	23,19	92,76	12,1%
Castilla y León	73,05	56,48	18,82	75,30	3,1%
Comunidad Valenciana	70,46	61,80	20,60	82,40	17,0%
Extremadura	83,55	65,85	21,95	87,79	5,1%
Galicia	170,18	137,66	45,88	183,54	7,8%
Principado de Asturias	48,58	38,64	12,88	51,53	6,1%
Región de Murcia	42,61	35,44	11,81	47,25	10,9%
Total Comunidades	1.045,41	856,49	285,47	1.141,96	9,2%
Ciudad de Ceuta	8,20	6,72	2,24	8,96	9,3%
Ciudad de Melilla	8,20	6,72	2,24	8,96	9,3%
TOTAL	1.061,81	869,94	289,95	1.159,89	9,2%

Fuente: Presupuestos Generales del Estado.

Cuadro nº 273

850. La distribución de los Fondos se concentra en diez Comunidades y en las ciudades de Ceuta y Melilla. En términos absolutos, Andalucía es el territorio receptor de un mayor volumen de Fondos al percibir el 38,7% de la asignación total por un importe de 449,33 M€. La cantidad concedida supone un incremento de un 7,1% con respecto a la asignación correspondiente al ejercicio anterior, sin embargo este incremento se situó por debajo de la media de la tasa de variación que fue del 9,2%.

851. Al igual que en ejercicios anteriores, la Comunidad Autónoma más beneficiada en términos absolutos en el reparto de los recursos es Andalucía, al percibir el 38,70% de la dotación global consignada en los Presupuestos Generales del Estado. No obstante, si se consideran los Fondos recibidos en función del número de habitantes, Andalucía, con 52,60 euros per cápita, se encuentra por debajo de los importes asignados a las Comunidades de Extremadura y Galicia y a las Ciudades de Ceuta y Melilla, si bien estas últimas tienen un trata-

miento especial por motivo de su extraterritorialidad.⁴⁵

852. La siguiente tabla refleja la evolución producida en los últimos cinco ejercicios de los Fondos de Compensación percibidos por habitante y por Comunidad Autónoma

⁴⁵ Párrafo modificado por la alegación presentada.

**EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN
INTERTERRITORIAL POR HABITANTE. EJERCICIOS 2002-2006**
Euros/Habitante

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS	2002	2003	2004	2005	2006
Andalucía	48,21	49,63	51,88	53,44	52,60
Canarias	18,46	21,94	23,62	22,84	22,53
Cantabria	18,24	17,34	16,06	17,35	17,17
Castilla - La Mancha	38,22	39,53	42,68	43,68	42,83
Castilla y León	24,69	27,41	28,09	29,09	28,95
Ceuta	86,81	98,58	104,69	109,02	108,18
Comunidad Valenciana	13,16	12,99	13,65	15,02	14,66
Extremadura	68,32	71,30	75,58	77,08	76,91
Galicia	51,36	56,44	59,59	61,61	61,49
Melilla	95,56	107,89	114,90	125,31	122,72
Principado de Asturias	34,99	39,59	41,60	45,12	45,11
Región de Murcia	31,49	31,45	32,25	31,90	31,10

Fuente: PGE y datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y la Dirección General de Planificación.

Cuadro nº 274

853. El presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2006 recoge en las previsiones iniciales del Capítulo VII "Transferencias de Capital," concepto 700, una dotación de 449,33 M€ en concepto de Fondos de Compensación. De esa cuantía global, el 75% corresponde al Fondo de Compensación, por un importe de 337 M€, y el 25% restante al Fondo Complementario, por importe de 112,32 M€.

854. Estos créditos son representativos del 23,7% de las transferencias recibidas por la Junta de Andalucía en la anualidad objeto de fiscalización.

855. En el siguiente cuadro se muestra la evolución interanual de la dotación de los Fondos, así como la distribución de los recursos por secciones presupuestarias:

**DOTACIÓN INICIAL DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN EVOLUCION
POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS**

SECCIONES	2002	2003	2004	2005	2006
Gobernación	53,60	53,90	50,00	40,01	41,25
Economía y Hacienda	0,10	-	-	-	-
Innovación, Ciencia y Empresa	14,92	18,07	12,58	28,46	25,00
Obras Públicas y Transporte	109,92	110,73	129,55	131,72	180,00
Turismo, Comercio y Deporte	13,01	12,32	15,94	31,84	28,00
Agricultura y Pesca	12,93	14,52	13,13	44,82	29,52
Salud	41,82	46,00	49,22	43,43	50,98
Educación	49,84	53,44	56,11	36,77	35,26
Igualdad y Bienestar Social	2,85	3,14	3,30	3,75	-
Cultura	9,17	10,09	10,59	4,55	-
Medio Ambiente	52,36	55,33	58,09	54,15	59,32
TOTAL	360,52	377,55	398,52	419,50	449,33

Fuente: Anexo de inversiones del presupuesto de la Comunidad para 2006

Cuadro nº 275

856. El Fondo es un instrumento de política regional dirigido a los territorios considerados "objetivo 1", es decir aquellos cuyo PIB per cápita se encuentra por debajo del 75% de la media de la Unión Europea. Al haberse producido la ampliación del número de estados miembros hasta 25, el escenario se ha modifi-

cado al verse afectada a la baja la media del PIB per cápita, lo que ha supuesto que algunas Comunidades dejen de ser consideradas objetivo 1. Este no es el caso de Andalucía, que continúa siendo receptora prioritaria de las ayudas.

857. La asignación de los Fondos se ha incrementando en términos absolutos de forma sucesiva. En cambio, en términos relativos, se produce una considerable pérdida de valor de la asignación de los Fondos, si se pone en relación con el PIB. Así, tal como se muestra en el cuadro siguiente, la tasa ha registrado un continuo descenso desde el ejercicio de 1995 en el que los Fondos suponían el 0,52% del PIB de Andalucía, hasta el 0,33% que registra en el ejercicio 2006.

**PIB / FCI Andalucía
Evolución**

Ejercicio	M€		
	PIB	FCI	%
1995	59.051,05	304,83	0,52 %
1996	62.853,14	307,63	0,49 %
1997	67.267,84	319,91	0,48 %
1998	72.440,47	332,69	0,46 %
1999	78.750,07	344,96	0,44 %
2000	86.215,97	351,97	0,41 %
2001	93.114,74	371,44	0,40 %
2002	100.276,11	360,52	0,36 %
2003	108.720,70	377,55	0,35 %
2004	117.433,48	398,82	0,34%
2005	127.085,01	419,50	0,33%
2006	137.398,82	449,33	0,33%

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía y PGE

Cuadro nº 276

DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES DE LA DOTACIÓN INICIAL

SECCIONES				M€		
	Ejer. 2005 Nº PROYEC.	IMPORTE	% Import.	Ejer. 2006 Nº PROYEC.	IMPORTE	% Import.
Gobernación	8	40,01	9,5%	8	41,25	9,2%
Innovación, Ciencia y Empresa	7	28,46	6,8%	3	25,00	5,6%
Obras Públicas y Transporte	36	131,72	31,4%	30	180,00	40,1%
Turismo, Comercio y Deporte	51	31,84	7,6%	21	28,00	6,2%
Agricultura y Pesca	16	44,82	10,7%	2	29,52	6,6%
Salud	4	43,43	10,4%	2	50,98	11,3%
Educación	8	36,77	8,8%	9	35,26	7,8%
Igualdad y Bienestar Social	3	3,75	0,9%	-	-	-
Cultura	15	4,55	1,1%	-	-	-
Medio Ambiente	9	54,15	12,9%	2	59,32	13,2%
TOTAL	157	419,50	100,0%	77	449,33	100,0 %

Fuente: Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad.

Cuadro nº 277

859. Como ocurría en el ejercicio 2005, en el análisis evolutivo puede observarse como la Consejería de Obras Públicas y Transportes es a la que se asigna el mayor volumen de recursos, al destinarse el 40,1% de la dotación total, seguida de la Consejería de Medio Ambiente a la que le corresponde un 13,2%.

858. En el siguiente cuadro se muestran las secciones presupuestarias entre las que se distribuyen inicialmente los proyectos del Fondo, así como su comparación con la distribución producida en el ejercicio anterior.

860. Según el Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, en el ejercicio 2006 se han financiado un total de 77 proyectos, cifra que supone un decremento de un 51% con respecto a los allí incluidos en 2005.

861. Los capítulos y secciones presupuestarias a las que se imputan los proyectos son las siguientes:

DOTACIÓN INICIAL POR CAPÍTULO Y SECCIONES PRESUPUESTARIAS

SECCIONES	CAPÍTULO VI		CAPÍTULO VII		TOTAL	
	Nº Proy.	Importe	Nº Proy.	Importe	Nº Proy.	Importe
Gobernación	-	-	8	41,25	8	41,25
Innovación, Ciencia y Empresa	-	-	3	25,00	3	25
Obras Públicas y Transporte	30	180,00	-	-	30	180
Turismo, Comercio y Deporte	-	-	21	28,00	21	28
Agricultura y Pesca	-	-	2	29,52	2	29,52
Salud	2	50,98	-	-	2	50,98
Educación	8	35,00	1	0,26	9	35,26
Medio Ambiente	1	11,80	1	47,53	2	59,32
TOTAL	41	277,78	36	171,55	77	449,33

Fuente: Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad.

Cuadro nº 278

862. El 61,8% del importe global de la dotación inicial del Fondo financia proyectos de inversión, y el 38,2% restante transferencias de capital. Así, 41 proyectos por importe de 277,78 M€, se imputan al Capítulo VI del Presupuesto de la Comunidad, y 36 proyectos por cuantía de 171,55 M€, al Capítulo VII.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes gestiona el 64,8% de las cantidades destinadas a inversión. Medio Ambiente junto a Goberna-

ción, ejecutan el 51,7% de las transferencias de capital.

863. Tal como puede observarse en el cuadro siguiente, los recursos del Fondo imputados al Capítulo VI representan el 11,25% del total de las inversiones del Presupuesto de la Junta de Andalucía. Los créditos imputados al Capítulo VII son representativos del 4,67% del total de las transferencias de capital.

REPRESENTATIVIDAD DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN EN LOS CAPÍTULOS VI Y VII

CONCEPTO	Capítulo VI	Capítulo VII
Recursos del FCI imputados	277,78	171,55
Total Capítulo en el Presupuesto de la JA	2.469,15	3.675,88
% de representatividad	11,25%	4,67%

Fuente: Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad. Presupuesto de Gastos, crédito inicial consolidado.

Cuadro nº 279

864. Los créditos de los Fondos de Compensación se imputan a los siguientes artículos presupuestarios:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS INICIALES POR ARTÍCULOS

Artículos	Denominación	Importe	%
60 a 64	Inversiones nuevas	107,83	24,0%
66 a 68	Inversiones de reposición	169,95	37,8%
74	Transf. capital a EE.PP. y otros Entes Públicos	72,53	16,1%
76	Transf. capital a CC.LL.	67,12	14,9%
77	Transf. capital a emp. privadas	29,52	6,6%
78	Transf. Capital a familia e inst. sin fines de lucro	2,39	0,5%
TOTAL		449,33	100,0%

Fuente: Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad.

Cuadro nº 280

865. El mayor volumen del Fondo, representativo del 37,8%, financia inversiones de reposición. El 24% de su importe se destina a

inversiones nuevas, mientras que el 16,1% se dedica a transferencias de capital a EE.PP. y otros entes públicos.

XXI.2. REPROGRAMACIONES DE PROYECTOS

866. En el ejercicio 2006 la Junta de Andalucía ha efectuado una modificación en la programación inicial de los proyectos financiados con los Fondos de Compensación. La reprogramación fue aprobada mediante Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 25 de septiembre previo los informes favorables de la Dirección General de Planificación, la Dirección General de Presupuestos y la Intervención General.

Esta modificación en la programación inicial de los proyectos financiados con los Fondos no se considera una modificación presupuestaria propiamente dicha, dado que no se modifica ni el Estado de Gastos por Programas de los Presupuestos Generales del Estado ni el Anexo de inversiones del mismo, solo la fuente de financiación de los proyectos.

867. Según la propia Resolución antes citada, la reprogramación tiene lugar *“al haberse detectado a lo largo del ejercicio que la ejecución de dichos proyectos presentan diversas incidencias que están originando que el nivel de obligaciones reconocidas en dichos créditos no sea el óptimo, por ello, y con el fin de mejorar la ejecución de los Fondos de Compensación Interterritorial para 2006, se hace necesario proceder a una modificación de la fuente de financiación de determinados proyectos de inversión, sustituyendo así crédito financiado con recursos tributarios y propios por créditos financiado con FCI.”*

868. La programación definitiva en los Presupuestos Generales del Estado es la que se detalla a continuación:

PROYECTOS QUE COMPONEN EL FONDO DE COMPENSACIÓN. PGE

SECCIONES		MATERIA	PROYECTO	Dot. Inicial (1)	Dot. Final (2)	Var. Importe	Var. %
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	Autopistas, autovías y carreteras		0002 Construcción y equipamiento	138,85	134,36	-4,49	-3,2%
	Vivienda		0004 Construcción y rehabilitación de viviendas	41,15	45,47	4,32	10,5%
			Total Proyectos Obras Públicas y Transportes	180,00	179,83	-0,17	-0,1%
AGRICULTURA Y PESCA	Agricultura, ganadería y pesca		0005 Modernización agraria y pesquera y desarrollo local	29,52	29,36	-0,16	-0,5%
SALUD	Sanidad		0006 Construcción y equipamientos sanitarios	50,98	51,16	0,17	0,3%
EDUCACIÓN	Educación		0007 Construcción y equipamiento	35,26	39,90	4,64	13,2%
GOBERNACIÓN	Desarrollo Local		0011 Apoyo al desarrollo de infraestructuras urbanas	41,25	36,75	-4,49	-10,9%
TOTAL FONDO DE COMPENSACIÓN				337,00	337,00		

Cuadro nº 281

PROYECTOS QUE COMPONEN EL FONDO COMPLEMENTARIO. PGE

SECCIONES		MATERIA	PROYECTO	Dot. Inicial (1)	Dot. Final (2)	Var. Importe	Var. %
MEDIO AMBIENTE	Agua		0003 Infraestructuras hidráulicas	11,80	19,05	7,25	61,5%
	Protección y Mejora del Medio Ambiente		0008 Protección del Medio Ambiente	47,53	65,46	17,94	37,7%
			Total Proyectos Medio Ambiente	59,32	84,51	25,19	42,5%
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA	Ayudas a empresas		0003 Fomento Empresarial	16,44	0,67	-15,77	-95,9%
	Educación		0000 Apoyo a Universidades.	8,56	10,71	2,15	25,1%
			Total Proyectos Innovación, Ciencia y Empresa	25,00	11,38	-13,62	-54,5%
TURISMO Y DEPORTE	Ayudas a las inversiones turísticas		0010 Ayudas a inversiones turísticas	28,00	16,43	-11,57	-41,3%
TOTAL FONDO COMPLEMENTARIO				112,32	112,32		

Cuat

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial.

(1) Según la relación de proyectos que integran los Fondos incluida en los PGE.

(2) Según los datos certificados en la reprogramación.

869. Tras la reprogramación, los incrementos más significativos en los Fondos de Compensación, según la clasificación por materias de los Presupuestos Generales del Estado, tienen lugar en los proyectos de Medio Ambiente, que han incrementado en un 42,4% su dotación inicial. Ello va aparejado a las disminuciones de las cuantías destinadas a “fomento empresarial” y “apoyo al desarrollo de infraes-

tructuras urbanas,” en las que se reducen los créditos iniciales en un 95,9% y un 10,9% respectivamente.

870. En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, la dotación de los Fondos por secciones presupuestarias tras la reprogramación es la siguiente:

REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SECCIONES	M€			
	DOTACION INICIAL	ALTAS	BAJAS	DOTACIÓN FINAL
Gobernación	41,25	-	4,49	36,75
Innovación, Ciencia y Empresa	25,00	-	13,62	11,38
Obras Publicas y Transporte	180,00	-	0,17	179,83
Turismo, Comercio y Deporte	28,00	-	11,57	16,43
Agricultura y Pesca	29,52	-	0,16	29,36
Salud	50,98	0,17	-	51,16
Educación	35,26	4,64	-	39,90
Medio Ambiente	59,32	25,19	-	84,51
TOTAL	449,33	30,01	30,01	449,33

Fuente: Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad.

Cuadro nº 283

871. Como consecuencia de la reprogramación todas las secciones han tenido variaciones en sus asignaciones iniciales. Las modificaciones de proyectos entre las distintas Consejerías ascienden en total a 30,01 M€, representativos del 6,7% del montante global.

las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa, con un descenso del 54,5%, y la de Turismo, Comercio y Deporte, con una minoración del 41,3%, son las que ven más reducida su asignación inicial.

872. En términos porcentuales, el incremento más significativo en su dotación inicial se produce en las Consejería de Medio Ambiente, que ve aumentado su crédito inicial en un 42,5%, y la de Educación y Salud. Por contra,

873. A continuación se comparan los proyectos inicialmente incluidos en el Anexo de inversiones, y los proyectos en la reprogramación:

COMPARATIVA ENTRE LA DOTACION INICIAL Y FINAL DE LOS FONDOS POR PROYECTOS DE INVERSIÓN

SECCIONES	M€						
	DOTACIÓN INICIAL		DOTACIÓN FINAL		DIFERENCIAS		
	Nº Proy.	Importe	Nº Proy.	Importe	Nº Proy.	Importe	% Dif. Importes
Gobernación	8	41,25	4	36,75	-4	-4,49	-10,9%
Innovación, Ciencia y Empresa	3	25,00	5	11,38	2	-13,62	-54,5%
Obras Publicas y Transporte	30	180,00	36	179,83	6	-0,17	-0,1%
Turismo, Comercio y Deporte	21	28,00	2	16,43	-19	-11,57	-41,3%
Agricultura y Pesca	2	29,52	12	29,36	10	-0,16	-0,5%
Salud	2	50,98	6	51,16	4	0,17	0,3%
Educación	9	35,26	9	39,90	0	4,64	13,2%
Medio Ambiente	2	59,32	9	84,51	7	25,19	42,5%
TOTAL	77	449,33	83	449,33	6	0,00	

Fuente: Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad.

Cuadro nº 284

874. El Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad incluía 77 proyectos con una dotación de 449,33 M€. Tras la reprogramación, la relación de proyectos financiados con los Fondos de Compensación asciende a 83 proyectos, es decir, 6 proyectos más pero por idéntico importe.

875. La imputación de los proyectos de inversión a cada uno de los Fondos, tras la reprogramación, es la que se recoge a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS

ENTIDAD	M€			
	Fondo Compensac.		Fondo Complement.	
	Proy.	Importe	Proy.	Importe
Obras P. y Trans.	36	179,83	-	-
Salud	6	51,16	-	-
Educación	9	39,90	-	-
Gobernación	4	36,75	-	-
Agricultura y P.	12	29,36	-	-
Medio Ambiente	-	-	9	84,51
Turismo y Dep.	-	-	2	16,43
Innov. Cienc. y E.	-	-	5	11,38
TOTALES	67	337,00	16	112,32

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 285

876. Cualitativamente, la sección presupuestaria que ha registrado un mayor decremento del número de proyectos asignados inicialmente en el Anexo de inversiones es la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, que pasa de 21 proyectos iniciales a tan solo 2 proyectos. También registra una disminución la Consejería de Gobernación, que pasa de 8 proyectos a 4.

En sentido contrario, son cinco las Consejerías cuyo número de proyectos financiados con los fondos se incrementa tras la reprogramación. Se trata de Agricultura y Pesca que pasa de 2 a 12 proyectos, aunque prácticamente sin incidencia en cuanto a la cuantía económica. Medio Ambiente que pasa de 2 a 9 proyectos, y, en menor medida, las de Obras Públicas, Salud e Innovación, Ciencia y Empresa, si bien esta última registra una pérdida de fondos del 54,5% a pesar de contar con un número mayor de proyectos.

877. Las modificaciones producidas consistieron tanto en cambios cuantitativos, con aumentos o disminuciones de las consignaciones iniciales, como en cambios cualitativos, que

se materializan en sustituciones de proyectos, con el siguiente detalle:

- Todos los proyectos estuvieron afectados por alguna variación, bien cuantitativa o cualitativa.

- 67 proyectos de los 77 iniciales, por un importe de 365,11 M€, representativos del 81,3% de la dotación económica del Fondo, fueron sustituidos.

- 7 proyectos por importe de 31,78 M€, significativos del 7,1% de la asignación del Fondo, fueron modificados cuantitativamente a la baja hasta una dotación de 25,19 M€.

- 3 proyectos por cuantía de 52,44 M€, significativos del 11,6% del total del Fondo, se modificaron al alza hasta una cuantía de 101,32 M€.

- Se incluyen un total de 73 proyectos nuevos, por importe de 322,81 M€. Significa ello que en la programación final se incluyen inversiones por el 71,8% de la asignación económica del FCI que no habían sido contempladas en la planificación inicial contenida en el Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad.

878. En definitiva, la reprogramación afecta de forma sustancial a los proyectos contenidos en el Anexo de inversiones, lo que desvirtúa la programación inicialmente efectuada al aplicarse a créditos y proyectos que no se encontraban previamente asignados a la ejecución del Fondo.

Como viene reiterando esta Institución en Informes precedentes, resulta necesario que la designación de los proyectos que van a ser financiados con los Fondos se realice con mayor rigor, teniéndose en cuenta al realizar la planificación la experiencia de anualidades anteriores y las materias que son susceptibles de ejecutarse en el ejercicio.

XXI.3. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

879. Se analiza el procedimiento establecido para el reconocimiento de los derechos y el posterior cobro de los recursos procedentes de los Fondos de Compensación.

880. La solicitud de los créditos se produce una vez reprogramados los proyectos inicialmente contenidos en el Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad. De esta forma se sustituyen o modifican los allí relacionados, que presentan una baja o nula ejecución, por otros inicialmente no imputados al Fondo de Compensación, cuyo grado de ejecución alcanza el 100% de los créditos.

El alto grado de ejecución de los proyectos así seleccionados permite la expedición por la IGJA de las correspondientes certificaciones que darán lugar al envío de los recursos correspondientes por la Administración central.

Con esta sistemática, las obligaciones reconocidas y los pagos realizados alcanzan el importe total del crédito definitivo asignado a cada una de las secciones, lo que implica que el grado de ejecución y el grado de cumplimiento sean del 100% como muestra el siguiente cuadro.

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES.
FONDOS DE COMPENSACIÓN. EJERCICIO 2006**

SECCIONES	(1) CRÉDITO INICIAL	(2) REPROGRAM.	(3)=(1)+(2) CRÉDITO DEFINITIVO	(4) OBLIGACIONES RECONOC.	(5) PAGOS REALIZADOS	(4)/(3)*100 GRADO DE EJECUCIÓN	(5)/(4)*100 GRADO CUMPLIMIENTO
Gobernación	41,25	-4,49	36,76	36,76	36,76	100	100
Innovación, Ciencia y Empresa	25,00	-13,62	11,38	11,38	11,38	100	100
Obras Publicas y Transporte	180,00	-0,17	179,83	179,83	179,83	100	100
Turismo, Comercio y Deporte	28,00	-11,57	16,43	16,43	16,43	100	100
Agricultura y Pesca	29,52	-0,16	29,36	29,36	29,36	100	100
Salud	50,98	0,17	51,15	51,15	51,15	100	100
Educación	35,26	4,64	39,90	39,90	39,90	100	100
Medio Ambiente	59,32	25,19	84,51	84,51	84,51	100	100
TOTAL	449,33	0,00	449,33	449,33	449,33	100	100

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 286

881. La siguiente tabla resume las certificaciones formalizadas por la Junta de Andalucía

con el detalle de las fechas y los porcentajes solicitados:

RESUMEN DE CERTIFICACIONES FORMALIZADAS

Nº Cert.	Fecha	Fondo		TOTAL	M€ %
		Compensación	Complementario		
1ª	02/10/06	84,25	28,08	112,33	25%
2ª	02/10/06	168,50	56,16	224,66	50%
3ª	02/10/06	84,25	28,08	112,33	25%
TOTAL		337,00	112,32	449,33	100%

Fuente: Certificaciones facilitadas por la Consejería de Economía y Hacienda.

Cuadro nº 287

882. El procedimiento a seguir en la solicitud de los recursos se contempla en el artículo 8.2 de la Ley 22/2001, reguladora de los Fondos de Compensación, que establece que los créditos destinados a financiar proyectos de inversión se transferirán en tres partes:

- un 25% a la adjudicación de la obra o el suministro objeto de la inversión.
- un 50% cuando la ejecución haya alcanzado dicho porcentaje.
- y un 25% restante cuando se haya ejecutado la totalidad del proyecto.

883. Sin embargo, en el ejercicio 2006 se efectuó una sola petición de recursos cursada el 2 de octubre, una vez efectuada la reprogramación de proyectos que tuvo lugar el 25 de septiembre. En la solicitud se incluyeron seis certificaciones, tres para el Fondo de Compensación, por el importe global del mismo, 337 M€, y tres para el Fondo Complementario, también por su totalidad, 112,32 M€.

En la petición se incorporaba la totalidad de los proyectos que finalmente se imputaron a los Fondos, haciéndose coincidir los importes de

las certificaciones con los tramos y porcentajes establecidos en el artículo 8 de la Ley 22/2001.

884. Como ocurría en anualidades precedentes, no se ha utilizado la vía prevista en el artículo 8 antes citado que permite recabar los créditos en función de los tramos de ejecución sin esperar a la ejecución total de los proyectos.

Por otra parte, la petición de los créditos a fines del ejercicio implica que durante el curso de la anualidad la Junta de Andalucía asume la financiación de los proyectos que debieran estar ejecutados con créditos del Fondo.

885. Al no haber quedado derecho alguno pendiente de cobro por las dotaciones de los Fondos de ejercicios anteriores, la totalidad de los ingresos percibidos en el ejercicio 2006 se

corresponden con la previsión del ejercicio corriente.

XXI.4. RECAUDACIÓN DE DERECHOS Y CONTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS

886. En el ejercicio 2006 la Comunidad Autónoma de Andalucía ha recaudado en concepto de Fondos de Compensación 449,33 M€, es decir la totalidad de la asignación correspondiente a dicha anualidad. Esta cuantía se registra en el presupuesto de ingresos de la Junta de Andalucía con fecha 14 de diciembre de 2006.

887. El siguiente cuadro muestra el periodo que transcurre desde la expedición de las certificaciones hasta la contabilización de los ingresos:

FONDO DE COMPENSACIÓN. CONTABILIZACIÓN DE CERTIFICACIONES

M€				
Nº cert.	Fecha	Importe certificado	Fecha Doc "R"	Aplic. a Presupuesto "MI"
1ª	02/10/06	84,25	06/12/06	14/12/06
2ª	02/10/06	168,50	06/12/06	14/12/06
3ª	02/10/06	84,25	06/12/06	14/12/06

Fuente: Certificaciones emitidas en el 2006 y Mayor de Ingresos.

Cuadro nº 288

FONDO DE COMPLEMENTARIO. CONTABILIZACIÓN DE CERTIFICACIONES

M€				
Nº cert.	Fecha	Importe certificado	Fecha Doc "R"	Aplic. a Presupuesto "MI"
1ª	02/10/06	28,08	06/12/06	14/12/06
2ª	02/10/06	56,16	06/12/06	14/12/06
3ª	02/10/06	28,08	06/12/06	14/12/06

Fuente: Certificaciones emitidas en el 2006 y Mayor de Ingresos.

Cuadro nº 289

888. Las certificaciones emitidas para solicitar los Fondos ascienden a 449,33 M€. Este importe se recibe por la Junta de Andalucía mediante dos ingresos que se contabilizan y se aplican a presupuesto antes de la finalización del ejercicio. Tanto el reconocimiento de los derechos como el ingreso y su contabilización se realizan en el último trimestre del ejercicio, sin que, por tanto, queden derechos pendientes de recaudación.

889. La evolución de los pagos realizados por la Administración Central, según la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, en función de la materia a la que se destinan son los siguientes

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN

Materia	2004		2005		2006		M€
		%		%		%	
Transporte terrestre	95,13	23,9%	169,08	40,3%	134,36	29,9%	
Mejora del medio natural	43,31	10,9%	30,34	7,2%	65,46	14,6%	
Hospitales, Serv. Asist. y Centros de Salud	38,32	9,6%	28,21	6,7%	51,16	11,4%	
Vivienda	21,1	5,3%	59,42	14,2%	45,47	10,1%	
Enseñanza	44,1	11,1%	11,18	2,7%	39,9	8,9%	
Mejora de las Estr. Agrarias y de Sist. Prod.	39,55	9,9%	7,48	1,8%	29,36	6,5%	
Urbanismo y Arquitectura	46,24	11,6%	46,67	11,1%	29,32	6,5%	
Saneamiento y Abastecimiento de Agua	4,47	1,1%	5,42	1,3%	19,05	4,2%	
Otros	8,57	2,1%	8,14	1,9%	18,15	4,0%	
Ordenación y Promoción Turística	36,79	9,2%	32,8	7,8%	16,43	3,7%	
Desarrollo Empresarial	21,24	5,3%	20,77	5,0%	0,67	0,1%	
Total	398,82		419,50		449,33		

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial.

Cuadro nº 290

890. Aunque el destino de los fondos no tiene un comportamiento uniforme a lo largo de los últimos ejercicios, las materias a las que se dedica un mayor porcentaje de los Fondos son, “Transporte Terrestre”, a la que en 2006 se destinó el 29,9% de la dotación, “Mejora del medio natural”, 14,6%, y “Hospitales”, con un 11,4%.

XXI.5. OBLIGACIONES Y LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE PAGO RELATIVOS A LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN

891. Los datos contenidos en este epígrafe se expresan en miles de euros por la escasa cuantía de las magnitudes que se analizan.

892. La Cuenta General muestra un estado de los residuos por obligaciones y libramientos pendientes de pago. En el caso de los Fondos solo recoge los créditos provenientes de ejercicios anteriores al 2000, por haber, con anterioridad a esta fecha, un Servicio diferenciado para la gestión contable y presupuestaria del FCI que fue suprimido.

Al inicio del ejercicio, las obligaciones pendientes de pago correspondientes a los Fondos de Compensación ascendían a 1,72 m€ correspondientes a un proyecto que data de 1997.

893. Durante el ejercicio 2006 se ha procedido a anular la obligación que estaba pendiente por la totalidad de su importe, por lo que a la finalización de este ejercicio ya no quedaba

obligación alguna pendiente de ejercicios anteriores vinculadas a la gestión del FCI.

XXI.6. LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

894. Los datos contenidos en este epígrafe se expresan en miles de euros por la escasa cuantía de las magnitudes que se analizan.

895. La Cuenta General muestra un estado demostrativo de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, que en el caso de los Fondos sólo recoge los créditos provenientes de ejercicios anteriores al 2000, por los motivos antes expuestos.

Al inicio de la anualidad de 2006 los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo, derivados de pagos materializados con financiación del FCI, ascendían a 1.617,38 m€. Las justificaciones producidas durante la anualidad de 2006 ascienden a 441,13 m€, significativas del 27,3% del total que había al inicio del ejercicio. El importe pendiente de justificar a 31 de diciembre de 2006 es de 1.176,25 m€.

896. El siguiente cuadro refleja la evolución producida en la justificación de los libramientos.

**ESTADO DE LOS LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR FUERA DE PLAZO
RELATIVOS A LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN. EJERCICIO 2005**

m€

Ejercicios	Pendientes a 31 de diciembre de 2005	Justificado en el 2006	Pendientes a 31 de diciembre de 2006
1989	7,45	0,00	7,45
1996	327,26	0,00	327,26
1997	246,27	41,31	204,96
1998	684,88	363,76	321,12
1999	351,52	36,06	315,46
TOTAL	1.617,38	441,13	1.176,25

Fuente: Cuenta General.

Cuadro nº 291

897. A continuación se recogen los libramientos y sus justificaciones por secciones presupuestarias y anualidades:

**LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN FUERA DE PLAZO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

m€

Secciones	1989	1996	1997	1998	1999	Total
Turismo y Deporte	-	12,62	-	150,25	44,07	206,94
Empleo y Desarrollo Tecn.	-	-	14,26	-	-	14,26
Obras Públicas y Transportes	7,45	314,64	122,94	170,87	88,08	703,98
Educación	-	-	67,76	-	183,31	251,07
Total	7,45	327,26	204,96	321,12	315,46	1.176,25

Fuente: Cuenta General. 2006.

Cuadro nº 292

898. El mayor porcentaje de los libramientos pendientes de justificar corresponde a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que tiene un saldo de 703,98 m€ a la finalización de 2006, significativos del 59,8% del total. Sin embargo, esta Consejería ha sido la única que ha procedido a la justificación de algunos de los libramientos pendientes financiados con FCI.

Dada la antigüedad de algunos de los saldos pendientes, se recomienda a los órganos competentes a que insten a su justificación a fin de disminuir estas cantidades.

XXII. ANEXOS

CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

ANEXO XXII.7.1. Glosario de definiciones contables.

ANEXO XXII.8.1. Estado de las modificaciones presupuestarias por tipo de operación. Junta de Andalucía.

ANEXO XXII.8.2. Estado de las modificaciones presupuestarias por tipo de operación. Organismos Autónomos.

ANEXO XXII.9.1. Liquidación del Presupuesto de Gastos por capítulos.

ANEXO XXII.9.2. Liquidación del Presupuesto de Gastos por secciones.

ANEXO XXII.9.3. Liquidación del Presupuesto de Gastos en sus diferentes fases de ejecución por secciones.

ANEXO XXII.9.4. Grado de ejecución y de cumplimiento del Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.9.5. Variaciones interanuales de las obligaciones reconocidas.

ANEXO XXII.9.6. Variación interanual del grado de ejecución por capítulos.

ANEXO XXII.9.7. Ejecución del Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.9.8. Liquidación del Presupuesto de Gastos por Funciones.

ANEXO XXII.9.9. Estado de la liquidación del presupuesto de gastos consolidado por capítulos.

ANEXO XXII.10.1. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por capítulos.

ANEXO XXII.10.2. Grado de ejecución y de cumplimiento por capítulos del Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.10.3. Variaciones interanuales de los derechos reconocidos.

ANEXO XXII.10.4. Liquidación del Presupuesto de Ingresos por fuentes de financiación.

ANEXO XXII.10.5. Estado de la liquidación del Presupuesto de Ingresos consolidado por capítulos.

ANEXO XXII.12.1. Seguimiento de las principales conclusiones y recomendaciones del Informe específico sobre operaciones extrapresupuestarias.

ANEXO XXII.13.1. Empréstitos y Préstamos y créditos.

ANEXO XXII.13.2. Operaciones de crédito de plazo inferior a un año para cubrir necesidades transitorias de tesorería y gastos financieros y comisiones

ANEXO XXII.13.3. Evolución de la deuda viva según moneda.**ANEXO XXII.13.4. Evolución de la deuda viva según tipo de interés.****ANEXO XXII.13.5. Evolución de la deuda viva según modalidad.****ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

ANEXO XXII.17.1. Servicio Andaluz de Salud (SAS)

ANEXO XXII.17.1.1. Estado Resultado Presupuestario.

ANEXO XXII.17.1.2. Estado de la Tesorería.

ANEXO XXII.17.1.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública
Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.

ANEXO XXII.17.1.4. Variación del Capital circulante.

ANEXO XXII.17.1.5. Cuadro de Financiación.

ANEXO XXII.17.1.6. Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.17.1.7. Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.17.1.8. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados Gastos

ANEXO XXII.17.1.9. Liquidación Presupuesto de Ingresos Ejercicios Anteriores por Capítulos.

ANEXO XXII.17.2. Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

ANEXO XXII.17.2.1. Estado Resultado Presupuestario.

ANEXO XXII.17.2.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.

ANEXO XXII.17.2.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública
Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.

ANEXO XXII.17.2.4. Balance de Saldos.

ANEXO XXII.17.2.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.

ANEXO XXII.17.2.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación
del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.

ANEXO XXII.17.2.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.

ANEXO XXII.17.2.8. Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.17.2.9. Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.17.2.10. Resumen General. Seguimiento Residuos del Presupuesto cerrado de gastos.

ANEXO XXII.17.2.11. Liquidación Presupuesto Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.3. Agencia Andaluza del Agua (AAA).

ANEXO XXII.17.3.1. Estado Resultado Presupuestario.

ANEXO XXII.17.3.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.

ANEXO XXII.17.3.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública
Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.

ANEXO XXII.17.3.4. Balance de Saldos.

ANEXO XXII.17.3.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.

ANEXO XXII.17.3.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación
del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.

ANEXO XXII.17.3.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y anterior.

ANEXO XXII.17.3.8. Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.17.3.9. Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.17.3.10. Resumen general. Seguimiento residuos presupuestos cerrados gastos.

ANEXO XXII.17.3.11. Liquidación presupuesto ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.4. Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA).

ANEXO XXII.17.4.1. Estado Resultado Presupuestario.

ANEXO XXII.17.4.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.

ANEXO XXII.17.4.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública

Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.

ANEXO XXII.17.4.4. Balance de Saldos.

ANEXO XXII.17.4.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.

ANEXO XXII.17.4.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación

del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.

ANEXO XXII.17.4.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.

ANEXO XXII.17.4.8. Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.17.4.9. Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.17.4.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.

ANEXO XXII.17.4.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.5. Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IAIFAPAPE).

ANEXO XXII.17.5.1. Estado Resultado Presupuestario.

ANEXO XXII.17.5.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.

ANEXO XXII.17.5.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública

Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.

ANEXO XXII.17.5.4. Balance de Saldos.

ANEXO XXII.17.5.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.

ANEXO XXII.17.5.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación

del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.

ANEXO XXII.17.5.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.

ANEXO XXII.17.5.8. Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.17.5.9. Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.17.5.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.

ANEXO XXII.17.5.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.6. Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ).

ANEXO XXII.17.6.1. Estado Resultado Presupuestario.

ANEXO XXII.17.6.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.

ANEXO XXII.17.6.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.

ANEXO XXII.17.6.4. Balance de Saldos.

ANEXO XXII.17.6.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.

ANEXO XXII.17.6.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.

ANEXO XXII.17.6.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.

ANEXO XXII.17.6.8. Presupuesto de Gastos.

ANEXO XXII.17.6.9. Presupuesto de Ingresos.

ANEXO XXII.17.6.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.

ANEXO XXII.17.6.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.7. Instituto Andaluz de la Mujer (IAM).

- ANEXO XXII.17.7.1. Estado Resultado Presupuestario.
- ANEXO XXII.17.7.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.
- ANEXO XXII.17.7.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.
- ANEXO XXII.17.7.4. Balance de Saldos.
- ANEXO XXII.17.7.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.
- ANEXO XXII.17.7.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.
- ANEXO XXII.17.7.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.
- ANEXO XXII.17.7.8. Presupuesto de Gastos.
- ANEXO XXII.17.7.9. Presupuesto de Ingresos.
- ANEXO XXII.17.7.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.
- ANEXO XXII.17.7.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.8. Patronato de la Alhambra y el Generalife (PAG).

- ANEXO XXII.17.8.1. Estado Resultado Presupuestario.
- ANEXO XXII.17.8.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.
- ANEXO XXII.17.8.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.
- ANEXO XXII.17.8.4. Balance de Saldos.
- ANEXO XXII.17.8.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.
- ANEXO XXII.17.8.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.
- ANEXO XXII.17.8.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.
- ANEXO XXII.17.8.8. Presupuesto de Gastos.
- ANEXO XXII.17.8.9. Presupuesto de Ingresos.
- ANEXO XXII.17.8.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.
- ANEXO XXII.17.8.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.9. Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP).

- ANEXO XXII.17.9.1. Estado Resultado Presupuestario.
- ANEXO XXII.17.9.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.
- ANEXO XXII.17.9.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.
- ANEXO XXII.17.9.4. Balance de Saldos.
- ANEXO XXII.17.9.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.
- ANEXO XXII.17.9.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.
- ANEXO XXII.17.9.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.
- ANEXO XXII.17.9.8. Presupuesto de Gastos.
- ANEXO XXII.17.9.9. Presupuesto de Ingresos.
- ANEXO XXII.17.9.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.

ANEXO XXII.17.10. Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).

- ANEXO XXII.17.10.1. Estado Resultado Presupuestario.
- ANEXO XXII.17.10.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.

ANEXO XXII.17.10.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.
ANEXO XXII.17.10.4. Balance de Saldos.
ANEXO XXII.17.10.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.
ANEXO XXII.17.10.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.
ANEXO XXII.17.10.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.
ANEXO XXII.17.10.8. Presupuesto de Gastos.
ANEXO XXII.17.10.9. Presupuesto de Ingresos.
ANEXO XXII.17.10.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.
ANEXO XXII.17.10.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.11. Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC).

ANEXO XXII.17.11.1. Estado Resultado Presupuestario.
ANEXO XXII.17.11.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.
ANEXO XXII.17.11.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.
ANEXO XXII.17.11.4. Balance de Saldos.
ANEXO XXII.17.11.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.
ANEXO XXII.17.11.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.
ANEXO XXII.17.11.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.
ANEXO XXII.17.11.8. Presupuesto de Gastos.
ANEXO XXII.17.11.9. Presupuesto de Ingresos.
ANEXO XXII.17.11.10. Resumen General. Seguimiento Residuos Presupuestos Cerrados gastos.
ANEXO XXII.17.11.11. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.17.12. Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECAU)

ANEXO XXII.17.12.1. Estado Resultado Presupuestario.
ANEXO XXII.17.12.2. Estado de la Tesorería y Estado de Remanente de Tesorería.
ANEXO XXII.17.12.3. Variación de los Activos y Pasivos de la Hacienda Pública Derivada de las Operaciones Corrientes y de Capital.
ANEXO XXII.17.12.4. Balance de Saldos.
ANEXO XXII.17.12.5. Cuenta de Resultado Económico Patrimonial.
ANEXO XXII.17.12.6. Estado de Modificaciones de Crédito y Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio Corriente y anterior.
ANEXO XXII.17.12.7. Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio Corriente y Anterior.
ANEXO XXII.17.12.8. Presupuesto de Gastos.
ANEXO XXII.17.12.9. Presupuesto de Ingresos.
ANEXO XXII.17.12.10. Liquidación Presupuesto de Ingresos ejercicios anteriores por capítulos.

ANEXO XXII.18. EMPRESAS PÚBLICAS

ANEXO XXII.18.1. Empresas participadas mayoritariamente o Empresas Públicas (Art. 6 de la LGHP).

ANEXO XXII.18.2. Empresas participadas minoritariamente.

ANEXO XXII.18.3. Otras entidades participadas.

ANEXO XXII.18.4. Contenido del Presupuesto de la CAA para 2006 (presupuestos de explotación y de capital).

ANEXO XXII.18.5. Mayor de gasto de la Junta de Andalucía del ejercicio 2006

ANEXO XXII.18.6. Contenido de la Cuenta General de la CAA para 2006. (Cuentas anuales de las EEPP).

ANEXO XXII.18.7. Relación entre Presupuesto y Cuenta General de la CAA 2006.

ANEXO XXII.18.8. Deudas con entidades de crédito.

ANEXO XXII.18.9. Plantilla media.

ANEXO XXII.18.10. Empresas Públicas. Auditorias de las cuentas anuales

XXII.19. FUNDACIONES

Estados Financieros

ANEXO XXII.19.1. Relación de Fundaciones.

ANEXO XXII.19.2. Estados financieros de Fundaciones.

ANEXO XXII.19.2.1. Agregación de Fundaciones Provincia de Jaén.

ANEXO XXII.19.2.2. Agregación de Fundaciones Provincia de Sevilla.

ANEXO XXII.19.2.3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

ANEXO XXII.19.2.4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS).

ANEXO XXII.19.2.5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.

ANEXO XXII.19.2.6. Fundación Andaluza para Atención a las DROG. e INCORP. Social (FADAIS).

ANEXO XXII.19.2.7. Fundación Andaluza para la Integac. Social del Enf. Mental (FAISEM)

ANEXO XXII.19.2.8. Fundación Audiovisual de Andalucía (FAVA).

ANEXO XXII.19.2.9. Fundación Baremboim-Said.

ANEXO XXII.19.2.10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA).

ANEXO XXII.19.2.11. Fundación Hospital Reina Sofia-Cajasur.

ANEXO XXII.19.2.12. Fundación Hospital Clínico.

ANEXO XXII.19.2.13. Fundación Hospital San Rafael.

ANEXO XXII.19.2.14. Inst. Mediterráneo Avance Biotec. y Inv. Sanitaria (IMABIS).

ANEXO XXII.19.2.15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas.

ANEXO XXII.19.2.16. Fundación Museo Picasso de Málaga.

ANEXO XXII.19.2.17. Fund. para el avance tecn. y el desarrollo Prof. (IAVANTE).

ANEXO XXII.19.2.18. Fundación para el desarrollo del legado Andalusi.

ANEXO XXII.19.2.19. Fundación Doñana 21.

ANEXO XXII.19.2.20. Fundación Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granada.

ANEXO XXII.19.2.21. Fundación Progreso y Salud.

ANEXO XXII.19.2.22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre.

ANEXO XXII.19.2.23. Fundación Red Andalucía Emprende.

ANEXO XXII.19.2.24. Fundación Valme.

ANEXO XXII.19.3. Fundaciones. Auditorías de las cuentas anuales.

ANEXO XXII.7.1

GLOSARIO DE DEFINICIONES CONTABLES

Se incluye en este anexo una definición de las principales magnitudes contables analizadas en este Informe.

El **Estado del Resultado Presupuestario**, determinado por la diferencia entre derechos reconocidos y obligaciones reconocidas netas, se integra por las siguientes magnitudes: *Saldo no financiero*, *Resultado Presupuestario del Ejercicio*, *Variación Neta de Pasivos Financieros Presupuestarios* y el *Saldo Presupuestario*.

El *Aborro bruto* (*Aborro* en la terminología de la Cuenta General) es la diferencia entre los ingresos corrientes (capítulos I a V) y los gastos corrientes (capítulos I a IV). Refleja la parte de los ingresos corrientes que quedan disponibles para la administración después de sufragar los gastos corrientes en cada ejercicio.

El estado rendido recoge, asimismo, una referencia a la *Capacidad o Necesidad de Financiación*, entendida como la diferencia entre los capítulos I a VII de gastos e ingresos. No obstante, la Cámara de Cuentas recomienda el uso del término *saldo no financiero* (superávit no financiero en este ejercicio) para evitar confusiones con el término *capacidad o necesidad de financiación* usado en Contabilidad Nacional.

El *Resultado Presupuestario del ejercicio* es la diferencia entre la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de gastos presupuestarios, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros.

La *variación neta de pasivos financieros*, es la diferencia entre la totalidad de los ingresos presupuestarios consecuencia de la emisión o creación de pasivos financieros y la totalidad de gastos presupuestarios consecuencia de la amortización o reembolso de pasivos financieros.

El *saldo presupuestario* es la magnitud que se obtiene añadiendo al resultado presupuestario del ejercicio la variación neta de pasivos financieros presupuestarios. Se ajusta con el remanente de tesorería utilizado para financiar gastos presupuestarios del ejercicio y con las desviaciones de financiación del ejercicio corriente, obteniéndose el déficit o superávit de financiación.

El **Remanente de Tesorería** es una magnitud de carácter financiero que representa el excedente de liquidez a corto plazo existente en la fecha de cierre del ejercicio presupuestario. Se obtiene por diferencia entre la suma de los derechos reconocidos netos pendientes de cobro a corto plazo y los fondos líquidos menos las obligaciones ciertas reconocidas netas pendientes de pago a corto plazo, tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

El **Estado de la Tesorería** es una magnitud de carácter financiero. Presenta, por diferencia entre el importe total de cobros y de pagos del ejercicio, el superávit o déficit de tesorería del mismo. Esta magnitud junto con el saldo inicial de la Tesorería refleja la capacidad o necesidad inmediata de liquidez.

El **Estado de Variación de Activos y Pasivos** muestra la variación en la composición del patrimonio de la Administración General

El **Balance** presenta la situación del patrimonio referida a un momento determinado. Se estructura a través de dos masas patrimoniales (activo y pasivo) desarrolladas cada una de ellas en agrupaciones que representan elementos patrimoniales homogéneos.

El *activo* recoge los bienes y derechos así como los posibles gastos diferidos. El *pasivo* recoge las obligaciones y los fondos propios.

La **Cuenta del Resultado Económico Patrimonial**, es el estado que presenta este resultado referido a un ejercicio. Se estructura en dos corrientes positiva y negativa, desarrolladas cada una de ellas en función de la naturaleza económica de cada operación. La positiva recoge los ingresos y beneficios y la negativa los gastos y las pérdidas de la entidad.

El **Estado de Liquidación del Presupuesto**, comprende con la debida separación, la liquidación del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos, así como el resultado presupuestario.

La **Memoria** completa, amplía y comenta la información contenida en el Balance, en la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial y en el Estado de Liquidación del Presupuesto.

Finalmente, el **Cuadro de Financiación** recoge los recursos financieros obtenidos en el ejercicio, y sus diferentes orígenes, así como la aplicación o el empleo de los mismos en inmovilizado o en circulante. Forma parte de la Memoria.

ANEXO XXII.8.1

ESTADO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE OPERACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA

CAPÍTULOS	M€									
	PPTO. INICIAL	CDTOS. EXTR.	CRÉDITOS AMPLIADOS	CRÉDITOS INCORPOR.	GENERACIONES C.º E y H	TRANSFERENCIAS AUMENT.	BAJAS	TOTAL MODIF.	DEFINITIVO	
OPERACIONES CORRIENTES	20.349,44	-	0,77	20,09	119,32	586,68	507,49	534,57	699,78	21.049,22
OPERACIONES DE CAPITAL	6.126,32	-	-	559,70	141,86	208,84	303,36	272,57	941,20	7.067,52
TOTAL OPER. NO FINANCIERAS	26.475,76	-	0,77	579,79	261,18	795,52	810,85	807,14	1.640,98	28.116,74
TOTAL OPER. FINANCIERAS	782,23	-	5,00	-	-	-	0,39	4,10	1,28	783,51
TOTAL GASTOS	27.257,99	-	5,77	579,79	261,18	795,52	811,24	811,24	1.642,26	28.900,25

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.8.2

ESTADO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR TIPO DE OPERACIÓN. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

CAPÍTULOS	M€									
	PPTO. INICIAL	CDTOS. EXTR.	CREDITOS AMPLIADOS	CRÉDITOS INCORPOR.	GENERACIONES C ^a E y H	C. GOBIERNO	AUMENT.	TRANSFERENCIAS BAJAS	TOTAL MODIF.	DEFINITIVO
OPERACIONES CORRIENTES	7.542,92	-	-	4,95	-20,84	3,09	391,34	394,56	-16,02	7.526,90
OPERACIONES DE CAPITAL	1.656,77	-	-	314,42	-2,32	120,92	97,05	93,89	436,18	2.092,95
TOTAL OPER. NO FINANCIERAS	9.199,69	-	-	319,37	-23,16	124,01	488,39	488,45	420,16	9.619,85
TOTAL OPER. FINANCIERAS	0,06	-	-	-	-	-	0,06	-	0,06	0,12
TOTAL GASTOS	9.199,75	-	-	319,37	-23,16	124,01	488,45	488,45	420,22	9.619,97

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.1

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	M€				
	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES	CRÉDITO DEFINITIVO	O.R.	PAGO REALIZADO PENDIENTE DE PAGO
I. Gastos De Personal	4.774,71	-3,13	4.771,58	4.686,23	4.628,53
II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	913,04	104,48	1.017,52	983,04	862,56
III. Gastos Financieros	449,94	-1,38	448,56	317,95	294,29
IV. Transferencias Corrientes	14.211,76	599,81	14.811,57	14.525,93	13.811,63
OPERACIONES CORRIENTES	20.349,45	699,78	21.049,23	20.513,15	19.597,01
VI. Inversiones Reales	1.686,23	222,93	1.909,16	1.586,33	890,19
VII. Transferencias de Capital	4.440,09	718,27	5.158,36	4.090,82	2.116,79
OPERACIONES DE CAPITAL	6.126,32	941,20	7.067,52	5.677,15	3.006,98
TOTAL OPER. NO FINANCIERAS	26.475,77	1.640,98	28.116,75	26.190,30	22.603,99
VIII. Activos Financieros	29,05	-3,72	25,33	24,68	24,29
IX. Pasivos Financieros	753,17	5,00	758,17	757,39	756,41
TOTAL OPER. FINANCIERAS	782,22	1,28	783,50	782,07	780,70
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	27.257,99	1.642,26	28.900,25	26.972,37	23.384,69

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.2

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR SECCIONES

SECCIONES	(1)		(2)	(3)=(1)+(2)		(4)	(5)	(6)=(4)-(5)
	Presupuesto Inicial	Modificaciones		Crédito Definitivo	Obligaciones Reconocidas			
C. De Presidencia	282,29	12,05	294,34	281,97	216,18	65,79		
Parlamento De Andalucía	47,53	0,13	47,66	38,61	38,52	0,09		
Deuda Pública	1.177,71	0,00	1.177,71	1.048,59	1.024,99	23,60		
Cámara De Cuentas	8,87	0,00	8,87	8,87	6,49	2,38		
Consejo Consultivo De Andalucía	4,06	0,01	4,07	3,54	3,40	0,14		
Consejo Audiovisual De Andalucía	4,20	-0,04	4,16	2,75	2,14	0,61		
C. De Gobernación	338,16	44,28	382,44	362,59	295,99	66,60		
C. De Economía Y Hacienda	211,00	17,34	228,34	199,36	175,58	23,78		
C. De Justicia Y Administración Pública	594,93	-22,99	571,94	531,58	431,49	100,09		
C. Innovación, Ciencia Y Empresa	1.932,15	127,43	2.059,58	1.862,84	1.257,55	605,29		
C. De Obras Públicas Y Transportes	1.402,06	69,95	1.472,01	1.336,38	739,13	597,25		
C. Empleo	1.131,19	34,15	1.165,34	1.019,29	612,83	406,46		
C. De Turismo Comercio Y Deporte	424,46	39,83	464,29	429,88	298,50	131,38		
C. De Agricultura Y Pesca	862,81	368,52	1.231,33	781,25	526,28	254,97		
C. De Salud	8.072,74	72,59	8.145,33	8.038,07	7.596,63	441,44		
C. De Educación	4.872,92	54,28	4.927,20	4.858,76	4.522,75	336,01		
C. Para La Igualdad Y El Bienestar Social	1.033,71	119,33	1.153,04	1.092,98	926,70	166,28		
C. De Cultura	257,16	19,26	276,42	248,94	185,79	63,15		
C. De Medio Ambiente	907,83	163,79	1.071,62	760,20	485,40	274,80		
Gastos De Diversas Conserjerías	90,73	-1,34	89,39	72,91	46,80	26,11		
A C.C.I.L.L. Por P.I.E.	2.024,02	543,94	2.567,96	2.525,42	2.525,05	0,37		
Fondo Andaluz De Garantía Agraria	1.502,53	0,00	1.502,53	1.415,79	1.414,70	1,09		
Pensiones Asistenciales	74,93	-20,25	54,68	51,80	51,80	0,00		
Total	27.257,99	1.642,26	28.900,25	26.972,37	23.384,69	3.587,68		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.3

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
EN SUS DIFERENTES FASES DE EJECUCIÓN POR SECCIONES

SECCIONES	Créd. Inicial	Modificaciones	Créd. Definitivo	Dispuesto	Obl. Recon.	Pagos Realizados	% Ejecución
C. De Presidencia	282,29	12,05	294,34	285,35	281,97	216,18	96
Parlamento De Andalucía	47,53	0,13	47,66	38,61	38,61	38,52	81
Deuda Pública	1.177,71	0,00	1.177,71	1.096,39	1.048,59	1.024,99	89
Cámara De Cuentas	8,87	0,00	8,87	8,87	8,87	6,49	100
Consejo Consultivo De Andalucía	4,06	0,01	4,07	3,54	3,54	3,40	87
Consejo Audiovisual De Andalucía	4,20	-0,04	4,16	3,14	2,75	2,14	66
C. De Gobernación	338,16	44,28	382,44	369,60	362,59	295,99	95
C. De Economía Y Hacienda	211,00	17,34	228,34	209,96	199,36	175,58	87
C. De Justicia Y Administración Pública	594,93	-22,99	571,94	543,52	531,58	431,49	93
C. Innovación, Ciencia Y Empresa	1.932,15	127,43	2.059,58	2.019,41	1.862,84	1.257,55	90
C. De Obras Públicas Y Transportes	1.402,06	69,95	1.472,01	1.389,12	1.336,38	739,13	91
C. Empleo	1.131,19	34,15	1.165,34	1.155,96	1.019,29	612,83	87
C. De Turismo Comercio Y Deporte	424,46	39,83	464,29	446,97	429,88	298,50	93
C. De Agricultura Y Pesca	862,81	368,52	1.231,33	1.088,27	781,25	526,28	63
C. De Salud	8.072,74	72,59	8.145,33	8.078,71	8.038,07	7.596,63	99
C. De Educación	4.872,92	54,28	4.927,20	4.868,03	4.858,76	4.522,75	99
C. Para La Igualdad Y El Bienestar Social	1.033,71	119,33	1.153,04	1.113,38	1.092,98	926,70	95
C. De Cultura	257,16	19,26	276,42	266,02	248,94	185,79	90
C. De Medio Ambiente	907,83	163,79	1.071,62	1.027,48	760,20	485,40	71
Gastos De Diversas Conserjerías	90,73	-1,34	89,39	82,12	72,91	46,80	82
A CC.LL. Por P.I.E.	2.024,02	543,94	2.567,96	2.525,42	2.525,42	2.525,05	98
Fondo Andaluz De Garantía Agraria	1.502,53	0,00	1.502,53	1.415,79	1.415,79	1.414,70	94
Pensiones Asistenciales	74,93	-20,25	54,68	51,80	51,80	51,80	95
Total	27.257,99	1.642,26	28.900,25	28.087,46	26.972,37	23.384,69	93

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.4

GRADO DE EJECUCIÓN Y DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	M€					
	(1) PPTO. DEF.	(2) O.R.	(3) PAGO REALIZ.	PDYTE. PAGO	(4)=(2)/(1) %GRADO EJEC.	(5)=(3)/(2) % CUMPLTO.
I. Gastos de Personal	4.771,58	4.686,23	4.628,53	57,70	98	99
II. Gastos Corrientes Bienes y Servicios	1.017,52	983,04	862,56	120,48	97	88
III. Gastos Financieros	448,56	317,95	294,29	23,66	71	93
IV. Transferencias Corrientes	14.811,57	14.525,93	13.811,63	714,30	98	95
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	21.049,23	20.513,15	19.597,01	916,14	97	96
VI. Inversiones Reales	1.909,16	1.586,33	890,19	696,14	83	56
VII. Transferencias de Capital	5.158,36	4.090,82	2.116,79	1.974,03	79	52
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.067,52	5.677,15	3.006,98	2.670,17	80	53
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.116,75	26.190,30	22.603,99	3.586,31	93	86
VIII. Activos Financieros	25,33	24,68	24,29	0,39	97	98
IX. Pasivos Financieros	758,17	757,39	756,41	0,98	100	100
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	783,50	782,07	780,70	1,37	100	100
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	28.900,25	26.972,37	23.384,69	3.587,68	93	87

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.5

VARIACIONES INTERANUALES DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

CAPÍTULOS	(1) OR 2006	(2) OR 2005	(3) = (1) - (2) ABSOLUTAS	VARIACIONES	
				(4) = (3) / (2) RELATIVAS %	
I. Gastos de Personal	4.686,23	4.357,72	328,51		8%
II. Gastos Corrientes Bienes y Servicios	983,04	867,93	115,11		13%
III. Gastos Financieros	317,95	346,12	-28,17		-8%
IV. Transferencias Corrientes	14.525,93	13.341,55	1.184,38		9%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	20.513,15	18.913,32	1.599,83		8%
VI. Inversiones Reales	1.586,33	1.523,13	63,20		4%
VII. Transferencias de Capital	4.090,82	3.293,93	796,89		24%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.677,15	4.817,06	860,09		18%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	26.190,30	23.730,38	2.459,92		10%
VIII. Activos Financieros	24,68	23,06	1,62		7%
IX. Pasivos Financieros	757,39	656,86	100,53		15%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	782,07	679,92	102,15		15%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	26.972,37	24.410,30	2.562,07		10%

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.6

VARIACIÓN INTERANUAL DEL GRADO DE EJECUCIÓN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	(1) 2005		(2) 2005		(3) = (2)/(1)		(4) 2006		(5) 2006		(6) = (5)/(4)		(7) = (6) - (3)	
	C.D.	O.R.	O.R.	%GR. DE EJ.	%GR. DE EJ.	C.D.	O.R.	O.R.	%GR. DE EJ.	O.R.	%GR. DE EJ.	%GR. DE EJ.	% VAR.	
I. Gastos de Personal	4.361,46	4.357,72	100			4.771,58	4.686,23	98						-2
II. Gastos Corrientes Bienes y Servicios	880,02	867,93	99			1.017,52	983,04	97						-2
III. Gastos Financieros	346,18	346,12	100			448,56	317,95	71						-29
IV. Transferencias Corrientes	13.633,75	13.341,55	98			14.811,57	14.525,93	98						-
VI. Inversiones Reales	1.854,77	1.523,13	82			1.909,16	1.586,33	83						1
VII. Transferencias de Capital	4.066,55	3.293,93	81			5.158,36	4.090,82	79						-2
VIII. Activos Financieros	23,17	23,06	100			25,33	24,68	97						-2
IX. Pasivos Financieros	656,86	656,86	100			758,17	757,39	100						-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	25.822,76	24.410,30	95			28.900,25	26.972,37	93						-1

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.7

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	M€			
	(1)	(2)	(3) = (1) - (2)	(4) = (3) / (2)
	PRESUP. DEFINITIVO	OBLIGAC. RECONOCIDAS	ABSOLUTAS	RELATIVAS %
I. Gastos de Personal	4.771,58	4.686,23	85,35	2
II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.017,52	983,04	34,48	4
III. Gastos Financieros	448,56	317,95	130,61	41
IV. Transferencias Corrientes	14.811,57	14.525,93	285,64	2
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	21.049,23	20.513,15	536,08	3
VI. Inversiones Reales	1.909,16	1.586,33	322,83	20
VII. Transferencias de Capital	5.158,36	4.090,82	1.067,54	26
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.067,52	5.677,15	1.390,37	24
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.116,75	26.190,30	1.926,45	7
VIII. Activos Financieros	25,33	24,68	0,65	3
IX. Pasivos Financieros	758,17	757,39	0,78	0
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	783,50	782,07	1,43	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	28.900,25	26.972,37	1.927,88	7

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.8

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUNCIONES

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJEC.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO	M€
01A. ADMÓN. GASTOS FINANC. Y AMORT.	1.177,71	-	1.177,71	1.048,59	89	1.024,99	98	23,60	
FUNCIÓN 01 DEUDA PÚBLICA	1.177,71	-	1.177,71	1.048,59	89	1.024,99	98	23,60	
GRUPO DE FUNCIÓN 01	1.177,71	-	1.177,71	1.048,59	89	1.024,99	98	23,60	
11A. D.S.G PRESIDENCIA	33,51	-0,28	33,23	28,44	86	24,08	85	4,36	
11B. ACTIVIDAD LEGISLATIVA	42,74	-0,02	42,72	33,67	79	33,59	100	0,08	
11C. CONTROL EXT. SECTOR PÚBLICO	13,42	-0,03	13,39	13,38	100	11,00	82	2,38	
11D. ALTO ASESOR. COMUNIDAD AUT.	4,06	0,01	4,07	3,54	87	3,40	96	0,14	
11F. ASESOR EN MATER. ECA. SOCIAL	2,83	-0,09	2,74	2,43	89	2,09	86	0,34	
11G. CONSEJO ASESOR RTVE	0,24	0,18	0,42	0,42	100	0,41	98	0,01	
11H. AUTORIDAD Y ASESOR. AUDIOVISUAL	4,20	-0,04	4,16	2,75	66	2,14	78	0,61	
FUNCIÓN 11 ALTA DIRECCIÓN J.A.	101,00	-0,27	100,73	84,63	84	76,71	91	7,92	
12A. MODERNIZ. Y GESTI. FUNC. PÚBLICA	62,32	-27,81	34,51	20,96	61	13,35	64	7,61	
12C. ACCIÓN SOC. PRESONAL	45,97	0,14	46,11	45,60	99	24,03	53	21,57	
12D. COBERTURA INFORMAT.	3,75	0,08	3,83	3,03	79	3,00	99	0,03	
12E. BOJA	4,53	0,21	4,74	4,18	88	3,82	91	0,36	
FUNCIÓN 12 ADMÓN GENERAL	116,57	-27,38	89,19	73,77	83	44,20	60	29,57	
14A. D.S.G. JUSTICIA Y ADMÓN. P	55,43	2,05	57,48	49,48	86	47,47	96	2,01	
14B. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	349,57	1,73	351,30	334,65	95	288,46	86	46,19	
FUNCIÓN 14 JUSTICIA	405,00	3,78	408,78	384,13	94	335,93	87	48,20	
GRUPO 1 SER. CARAC. GRAL	622,57	-23,87	598,70	542,53	91	456,84	84	85,69	
22A. D.S.G. GOBERNACIÓN	41,69	0,97	42,66	40,95	96	38,31	94	2,64	

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJE.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO
22B SEGURIDAD Y PROT. CIVIL	44,92	7,55	52,47	42,49	81	29,24	69	13,25
22C ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y JUEGO	2,50	-0,03	2,47	2,36	96	2,02	86	0,34
FUNCIÓN 22 SEGURIDAD Y PROT. CIVIL	89,11	8,49	97,60	85,80	88	69,57	81	16,23
G. 2 PROTEC. CIVIL Y SEG. CIUDADANA	89,11	8,49	97,60	85,80	88	69,57	81	16,23
31A D.S.G. IGUALDAD Y BIENESTAR SOC.	145,15	5,73	150,88	142,24	94	121,37	85	20,87
31 B PLAN SOBRE DROGODEPENDENCIAS	39,23	3,77	43,00	41,40	96	35,99	87	5,41
31C ATENCIÓN A PERSONAS CON DISC.	84,42	17,80	102,22	96,79	95	70,57	73	26,22
31D ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	198,79	46,72	245,51	226,07	92	176,98	78	49,09
31E ATENCIÓN A LA INFANCIA	242,15	23,09	265,24	250,25	94	223,31	89	26,94
31F PENSIONES ASTENCIALES	74,93	-20,25	54,68	51,80	95	51,80	100	-
31G BIENESTAR SOCIAL	84,83	15,27	100,10	92,55	92	68,31	74	24,24
31H VOLUNTARIADO	5,95	0,79	6,74	5,42	80	3,73	69	1,69
31J COORD. POLIT. MIGRATORIAS	12,41	5,69	18,10	16,43	91	11,53	70	4,90
31K ANADALUCES EN EL EXTERIOR	5,09	-0,06	5,03	4,14	82	1,38	33	2,76
31L ADMÓN. RELACIONES LABORALES	89,55	10,81	100,36	97,89	98	87,55	89	10,34
31M CONSEJO ANDAL. RELA. LABORALES	4,98	0,32	5,30	5,17	98	3,66	71	1,51
31N ATENCIÓN A MENORES INFRACT.	81,64	0,92	82,56	80,89	98	58,19	72	22,70
31O PREVENC. RIESGOS LABORALES	38,23	-1,45	36,78	33,88	92	23,89	71	9,99
31P SERVIC. APOYO A LA FAMILIA	355,45	20,95	376,40	373,12	99	337,89	91	35,23
F. 31 SEGURIDAD Y PROT. A LA FAMILIA	1.462,80	130,10	1.592,90	1.518,04	95	1.276,15	84	241,89
32A D.S.G EMPLEO	967,92	21,88	989,80	851,03	86	470,55	55	380,48
32E INSERCIÓN PROFESIONAL	38,66	-	38,66	38,62	100	38,07	99	0,55
32E INSERCIÓN PROFESIONAL	2,50	-0,41	2,09	1,58	76	0,26	16	1,32
F.32 PROMOCIÓN SOCIAL	1.009,08	21,47	1.030,55	891,23	86	508,88	57	382,35

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJE.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO
G-3 SEGURIDAD, PROTC. Y PROM. SOCIAL	2.471,88	151,57	2.623,45	2.409,27	92	1.785,03	74	624,24
41A D.S.G. SALUD	51,33	0,79	52,12	47,82	92	45,91	96	1,91
41C ATENCIÓN SANITARIA	451,03	43,86	494,89	490,69	99	393,50	80	97,19
41D SALUD PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN	25,68	5,99	31,67	25,13	79	22,18	88	2,95
41H FINANC. PLANIF. E INFRAESTRUCT.	7.494,38	28,85	7.523,23	7.436,45	99	7.111,71	96	324,74
41J INSPECCIÓN SER. SANITARIOS	8,20	0,26	8,46	8,23	97	8,22	100	0,01
41K POLÍT. DE CALIDAD Y MODERN.	28,59	-4,71	23,88	19,92	83	8,15	41	11,77
F. 41 SANIDAD	8.059,21	75,04	8.134,25	8.028,24	99	7.589,67	95	438,57
42A D.S.G. EDUCACIÓN	71,47	-5,22	66,25	65,23	98	62,46	96	2,77
42B FORMACIÓN DEL PROFESORADO	31,59	3,70	35,29	31,33	89	30,76	98	0,57
42C EDUC. INFANTIL Y PRIMARIA	1.648,72	31,14	1.679,86	1.668,76	99	1.548,86	93	119,90
42D EDUC. SECUNDARIA Y FP	2.233,54	-9,73	2.223,81	2.186,65	98	2.055,70	94	130,95
42E EDUC. ESPECIAL	243,43	-7,75	235,68	232,81	99	219,58	94	13,23
42F EDUC. COMPENSATORIA	188,02	15,33	203,35	200,15	98	177,64	89	22,51
42G EDUC. PERSONAS ADULTAS	92,61	-9,22	83,39	83,05	100	80,65	97	2,40
42H ENSEÑANZAS REG. ESPECIAL	133,83	8,49	142,32	141,05	99	135,57	96	5,48
42J UNIVERSIDADES	1.120,10	1,05	1.121,15	1.102,56	98	978,13	89	124,43
F. 42 EDUCACIÓN	5.763,31	27,79	5.791,10	5.711,59	99	5.289,35	93	422,24
43A ARQUITECTURA Y VIVIENDA	345,50	17,71	363,21	284,52	78	115,91	41	168,61
43B ORD. TERRITORIO Y URBANISMO	36,46	6,43	42,89	33,59	78	10,31	31	23,28
F. 43 VIVIENDA Y URBANISMO	381,96	24,14	406,10	318,11	78	126,22	40	191,89
44A D.S.G. MEDIO AMBIENTE	527,56	4,22	531,78	343,38	65	215,61	63	127,77
44B ACTUACIONES CALIDAD AMBIENTAL	41,00	44,63	85,63	58,87	69	34,14	58	24,73
44C EDUCA. AMBIENTAL Y SOSTENIB.	8,91	0,47	9,38	8,44	90	5,47	65	2,97
44D EE.NN.PP. Y SERV. AMBIENTALES	35,04	25,79	60,83	39,56	65	20,43	52	19,13

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJE.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO
44E CONSERV. Y APROV. RECURSOS NAT	283,10	88,07	371,17	297,75	80	203,67	68	94,08
44F PART. E INFORM. AMBIENTAL	12,22	0,62	12,84	12,21	95	6,08	50	6,13
44H CONSUMO	14,83	-0,16	14,67	13,67	93	10,95	80	2,72
44J ADMÓN. GESTIÓN S. TIEMPO LIBRE	25,19	3,09	28,28	27,32	97	24,84	91	2,48
F. 44 BIENESTAR COMUNITARIO	947,85	166,73	1.114,58	801,20	72	521,19	65	280,01
45A D.S.G. CULTURA	38,50	2,72	41,22	37,26	90	34,72	93	2,54
45B BIENES CULTURALES	40,31	14,62	54,93	43,34	79	30,81	71	12,55
45C FOMENTO Y PROMO. CULTURAL	47,17	-0,01	47,16	46,25	98	32,16	70	14,09
45D INSTTUC. PATRIMO. HISTORICO	57,47	-8,02	49,45	43,93	89	37,01	84	6,92
45E COOPER. Y VOLUTAR. CULTURAL	11,05	0,18	11,23	10,91	97	7,46	68	3,45
45D MUSEOS	24,49	9,85	34,34	32,63	95	21,46	66	11,17
45E COOPERACIÓN CULTURAL	38,17	-0,08	38,09	34,60	91	22,17	64	12,43
F. 45 CULTURA	257,16	19,26	276,42	248,92	90	185,79	75	63,13
46A TECNOLOG. E INFRAEST. DEPORTIVA	96,56	14,68	111,24	94,24	85	55,32	59	38,92
46B ACTIVIDADES Y PROM. DEPORTIV.	34,80	0,76	35,56	35,40	100	27,92	79	7,48
46C CENTROS DEPORTIVOS	8,10	0,57	8,67	8,35	96	8,00	96	0,35
F. 46 DEPORTE	139,46	16,01	155,47	137,99	89	91,24	66	46,75
G. 4. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS	15.548,95	328,97	15.877,92	15.246,05	96	13.803,46	91	1.442,59
51A D.S.G. OBRAS PÚBL. Y TRANSPITES.	48,42	-0,92	47,50	43,76	92	38,44	88	5,32
51B INFRAESTRUC. Y SERV. TRANSPITES.	950,49	42,24	992,73	949,82	96	564,10	59	385,72
F. 51 INFRAEST. BÁSICA Y TRANSPORTES	998,91	41,32	1.040,23	993,58	96	602,54	61	391,04
52C COMUNICACIÓN SOCIAL	174,80	-1,06	173,74	172,34	99	171,59	100	0,75
F. 52 COMUNICACIONES	174,80	-1,06	173,74	172,34	99	171,59	100	0,75
54A INVEST. CIENTÍF. INNOVACIÓN	242,24	8,88	251,12	221,97	88	98,64	44	123,33
54B SERV. TECN. SOC. INFORMACIÓN	101,19	14,75	115,94	104,54	90	25,05	24	79,49

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJEC.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO
54C INNOV. EVALUACIÓN EDUCATIVA	92,83	12,98	105,81	98,64	93	77,11	78	21,53
54E CARTOGRAF. Y SIST. DE INFORMAC.	6,32	0,03	6,35	5,94	94	2,38	40	3,56
54H D.S.G. INNOV. CIENCIA Y EMPRESA	43,14	2,46	45,60	43,26	95	38,11	88	5,15
F. 54 INVESTIG. INNOV Y SOC. DEL CONOC.	485,72	39,10	524,82	474,35	90	241,29	51	233,06
G.5 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS	1.659,43	79,36	1.738,79	1.640,27	94	1.015,42	62	624,85
61A D.S.G. ECONOMÍA Y HACIENDA	30,69	0,71	31,40	28,78	92	27,68	96	1,10
61B POLÍTICA ECONÓMICA	21,67	8,10	29,77	16,22	54	11,16	69	5,06
61C PLANIFIC. ECONÓMICA	1,05	0,03	1,08	0,95	88	0,94	99	0,01
61D POLÍTICA PRESUPUESTARIA	2,17	0,08	2,25	1,94	86	1,92	99	0,02
61E CONTROL INTERNO Y CONT. PÚBLICA	12,22	0,38	12,60	11,65	92	10,87	93	0,78
61F GESTIÓN DE LA TESORERÍA	19,17	4,94	24,11	23,00	95	22,03	96	0,97
61G GESTIÓN Y ADMÓN. PATRIMONIO	90,74	0,48	91,22	75,02	82	48,90	65	26,12
61H GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTOS	64,20	-1,02	63,18	61,43	97	61,10	99	0,33
61J GESTIÓN SISTEMAS INFORMAC. E-F.	14,84	1,97	16,81	14,19	84	8,47	60	5,72
61K COORD. FONDOS EUROPEOS	2,98	3,11	6,09	2,30	38	2,13	93	0,17
61L COORD. DE LA HACIENDA DE LA C.A.	0,92	0,01	0,93	0,64	69	0,64	100	-
F. 61 REGULACIÓN ECONÓMICA	260,65	18,79	279,44	236,12	85	195,84	83	40,28
63A REGULAC. Y COOP. INST. FINANCIER.	6,56	-0,98	5,58	4,60	82	3,96	86	0,64
63B IMPREVISTOS Y FUNC. NO CLASF.	2,07	-1,69	0,38	-	-	-	-	-
F. 63 REGULACIÓN FINANCIERA	8,63	-2,67	5,96	4,60	77	3,96	86	0,64
G. 6 REGULAC. ECA. DE CARÁCTER GRAL.	269,28	16,12	285,40	240,72	84	199,80	83	40,92
71A D.S.G. AGRICULTURA Y PESCA	243,47	32,56	276,03	217,58	79	169,41	78	48,17
71B ORD. Y MEJORA PRODUCC. AGRARIA	92,07	37,42	129,49	92,81	72	52,05	56	40,76
71D REFORMA Y MEJORA ESTRUCT. AGRA	40,64	41,15	81,79	22,48	27	18,15	81	4,33
71E ORD. Y FOMENTO ESTRUCT.	143,16	124,44	267,60	148,45	55	65,30	44	83,15

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJE.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO
71G MODERNIZ. ESTRU.C. PROD. Y MEJOR	97,43	46,98	144,41	129,21	89	114,98	89	14,23
71H DESARROLLO RURAL	142,59	10,05	152,64	72,91	48	52,88	73	20,03
71K AYUDAS FAGA	1.502,53	-	1.502,53	1.415,79	94	1.414,70	100	1,09
71P ORD. Y FOMENTO ACT. PESQUERAS	95,32	75,61	170,93	89,45	52	50,78	57	38,67
71Q AGRICULTURA ECOLÓGICA	8,13	0,31	8,44	8,36	99	2,74	33	5,62
F. 71 AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	2.365,34	368,52	2.733,86	2.197,04	80	1.940,99	88	256,05
72A EMPRENDEDORES Y FOM. EMPRESA	332,05	92,17	424,22	291,62	69	93,70	32	197,92
F. 72 FOMENTO EMPRESARIAL	332,05	92,17	424,22	291,62	69	93,70	32	197,92
73A PLANIFIC. ENER.G. Y MINAS	93,42	8,12	101,54	98,88	97	23,92	24	74,96
74A FOMENTO DE LA MINERÍA	-	-	-	-	-	-	-	-
F. 73 ENERGÍA Y MINERÍA	93,42	8,12	101,54	98,88	97	23,92	24	74,96
75A D.S.G.TURISMO COMERC. Y DEPORTE	26,83	-0,79	26,04	25,07	96	23,02	92	2,05
75B PLANIF. Y O. TURÍSTICA	43,04	10,15	53,19	50,46	95	13,64	27	36,82
75C PROMOCIÓN Y COM. TURÍSTICA	123,55	0,36	123,91	118,88	96	106,56	90	12,32
75D CALIDAD, INN. Y PROSP TURÍSTICA	12,95	-0,60	12,35	11,64	94	9,19	79	2,45
F. 75 TURISMO	206,37	9,12	215,49	206,05	96	152,41	74	53,64
76A ORDENAC. Y PROMOC. COMERCIAL	78,62	14,70	93,32	85,83	92	54,85	64	30,98
F. 76 COMERCIO	78,62	14,70	93,32	85,83	92	54,85	64	30,98
G 7 REG. ECA DE ACT. SECT. PROCTIVOS	3.075,80	492,63	3.568,43	2.879,42	81	2.265,87	79	613,55
81A COOP. ECA. CON CC.LL.	212,65	30,14	242,79	238,65	98	199,79	84	38,86
81B COOP. ECA. Y RELAC. FINANCIERAS	2.056,46	543,81	2.600,27	2.556,98	98	2.547,64	100	9,34
81C ACTUACIONES INTEGRADAS	8,46	1,95	10,41	10,13	97	2,59	26	7,54
F. 81 RELACIONES CORPOR. LOCALES	2.277,57	575,90	2.853,47	2.805,76	98	2.750,02	98	55,74
82A ACCIÓN EXTERIOR	7,65	1,26	8,91	7,18	81	5,08	71	2,10
82B COOP. INTERNACIONAL	58,04	11,83	69,87	66,78	96	8,61	13	58,17
F. 82 RELAC. CON UE Y AYUDAS AL DESAR.	65,69	13,09	78,78	73,96	94	13,69	19	60,27

PROGRAMA	CI	MOD	C.DEF.	OB. REC.	% EJE.	PAGOS REAL.	% CUMPL.	OBL. PTES. PAGO
G. 8 RELAC CON OTRAS ADMINIONES	2.343,26	588,99	2.932,25	2.879,72	98	2.763,71	96	116,01
TOTAL GENERAL	27.257,99	1.642,26	28.900,25	26.972,37	93	23.384,69	87	3.587,68

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.9.9

ESTADO DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO POR CAPÍTULOS

Capítulo	DENOMINACIÓN	Crédito Inicial	Modificaciones	Crédito Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Pagos
I	Gastos de Personal	8.447,96	89,20	8.537,16	8.407,07	8.349,30
II	Gastos Corrientes Bienes y Servicios	2.691,71	109,14	2.800,85	2.745,13	2.345,26
III	Gastos Financieros	451,19	41,24	492,43	361,78	338,12
IV	Transferencias Corrientes	8.860,23	469,93	9.330,16	9.113,76	8.726,21
VI	Inversiones Reales	2.469,15	407,26	2.876,41	2.163,24	1.186,60
VII	Transferencias de Capital	3.675,87	896,37	4.572,24	3.599,90	1.689,93
VIII	Activos Financieros	29,11	-3,65	25,46	24,75	24,35
IX	Pasivos Financieros	753,18	5,00	758,18	757,39	756,42
TOTAL GENERAL		27.378,40	2.014,49	29.392,89	27.173,02	23.416,19

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.10.1

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(5)	(6)=(4)-(5)	(7)=(4)-(3)
	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVA	DERECHOS REC. NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PEND. COBRO	DIFERENCIAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	2.881,43	65,55	2.946,98	3.109,31	3.053,12	56,19	162,33
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	7.519,91	0,00	7.519,91	8.335,72	8.230,06	105,66	815,81
III. TASAS, PREC. PÚBLICOS Y OTROS IN.	489,53	13,33	502,86	485,68	371,01	114,67	-17,18
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.368,90	692,82	14.061,72	13.776,48	13.755,42	21,06	-285,24
V. INGRESOS PATRIMONIALES	30,86	59,41	90,27	103,27	97,66	5,61	13,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	24.290,63	831,11	25.121,74	25.810,46	25.507,27	303,19	688,72
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	16,51	0,00	16,51	18,66	7,97	10,69	2,15
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.168,56	663,44	2.832,00	1.889,32	1.405,50	483,82	-942,68
TOTAL DE OPERACIONES DE CAPITAL	2.185,07	663,44	2.848,51	1.907,98	1.413,47	494,51	-940,53
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	26.475,70	1.494,55	27.970,25	27.718,44	26.920,74	797,70	-251,81
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	9,15	142,71	151,87	21,98	9,98	12,00	-129,89
IX. PASIVOS FINANCIEROS	773,13	5,00	778,13	793,65	716,80	76,85	15,52
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	782,28	147,71	930,00	815,63	726,78	88,85	-114,37
TOTAL INGRESOS	27.257,98	1.642,26	28.900,25	28.534,07	27.647,52	886,55	-366,18

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.10.2

GRADO DE EJECUCIÓN Y DE CUMPLIMIENTO POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

	(1) PREVISIONES DEFINITIVA	(2) DERECHOS REC. NETO	(3)=(2)/(1) %GRADO DE EJECUCIÓN	(4) RECAUDADO	(5)=(4)/(2) %GRADO DE CUMPLIMIENTO
I. IMPUESTOS DIRECTOS	2.946,98	3.109,31	105,51	3.053,12	98,19
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	7.519,91	8.335,72	110,85	8.230,06	98,73
III. TASAS, PREC. PÚBLICOS Y OTROS IN.	502,86	485,68	96,58	371,01	76,39
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.061,72	13.776,48	97,97	13.755,42	99,85
V. INGRESOS PATRIMONIALES	90,27	103,27	114,40	97,66	94,57
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	25.121,74	25.810,46	102,74	25.507,27	98,83
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	16,51	18,66	113,02	7,97	42,71
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.832,00	1.889,32	66,71	1.405,50	74,39
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.848,51	1.907,98	66,98	1.413,47	74,08
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	27.970,25	27.718,44	99,10	26.920,74	97,12
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	151,87	21,98	14,47	9,98	45,40
IX. PASIVOS FINANCIEROS	778,13	793,65	101,99	716,80	90,32
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	930,00	815,63	87,70	726,78	89,11
TOTAL GENERAL	28.900,25	28.534,07	98,73	27.647,52	96,89

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.10.3

VARIACIONES INTERANUALES DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS

CAPÍTULOS	M€		
	(1) DERECHOS RECONOCIDOS 2005	(2) DERECHOS RECONOCIDOS 2006	(3)=(1)-(2) VARIACIONES ABSOLUTAS %RELATIVAS (3)x100/(1)
I. IMPUESTOS DIRECTOS	2.576,88	3.109,31	532,43
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	7.132,16	8.335,72	1.203,56
III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	433,61	485,68	52,07
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.956,25	13.776,48	1.820,23
V. INGRESOS PATRIMONIALES	90,45	103,27	12,82
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	22.189,35	25.810,46	3.621,11
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	20,42	18,66	-1,76
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.930,53	1.889,32	-41,21
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.950,95	1.907,98	-42,97
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	24.140,30	27.718,44	3.578,14
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	10,15	21,98	11,83
IX. PASIVOS FINANCIEROS	684,39	793,65	109,26
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	694,54	815,63	121,09
TOTAL GENERAL	24.834,84	28.534,07	3.699,23

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.10.4

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN

ARTÍCULOS	PREV. INICIALES		TOTAL MODIF.	PREV. DEFINITIVO	DECHOS CONTRA.	DECHOS ANULADOS	DECHOS RECONO.	RECAUDADO	%S/ TOTAL	PDTE. COBRO
TRIBUTOS CEDIDOS	10.351,09	65,55	10.416,64	12.260,17	857,97	11.402,20	11.241,23	40,66	160,97	
Art. 11. Sobre el capital	291,25	0,00	291,25	456,15	45,29	410,86	354,68	1,28	56,18	
Art. 12. Sobre la renta pers. Físicas	2.590,18	65,55	2.655,73	2.698,44	0,00	2.698,44	2.698,44	9,76	0,00	
Art. 20. Sobre Transm. Pat. Y Actos Juríd. Doc.	2.407,41	0,00	2.407,41	4.042,79	809,29	3.233,50	3.128,70	11,32	104,80	
Art. 22. Sobre Valor Añadido	3.177,00	0,00	3.177,00	3.166,56	0,00	3.166,56	3.166,56	11,45	0,00	
Art. 23. Especiales	1.885,25	0,00	1.885,25	1.896,23	3,39	1.892,84	1.892,85	6,85	-0,01	
TRIBUTOS PROPIOS	50,25	0,00	50,25	43,42	0,60	42,82	41,96	0,15	0,86	
Art. 21. Sobre el Juego del Bingo	28,99	0,00	28,99	25,73	0,10	25,63	24,92	0,09	0,71	
Art. 25. Impuestos Ecológicos	21,26	0,00	21,26	17,70	0,50	17,20	17,04	0,06	0,16	
Art. 29. Impuestos Extinguidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	489,53	13,34	502,87	521,37	35,71	485,66	371,00	1,34	114,66	
Art. 30. Tasas	309,34	1,01	310,35	302,60	5,06	297,54	264,00	0,95	33,54	
Art. 31. Precios Públicos	20,67	0,00	20,67	19,45	0,03	19,42	19,42	0,07	0,00	
Art. 38. Reintegro por operaciones corrientes	76,54	11,56	88,10	75,02	15,35	59,67	45,09	0,16	14,58	
Art. 39. Otros ingresos	82,98	0,77	83,75	124,30	15,27	109,03	42,49	0,15	66,54	
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	13.005,30	833,97	13.839,27	13.513,45	89,32	13.424,13	13.414,47	48,52	9,66	
Art. 40. De la Admon. Del Estado (PIE y Transf. Finalistas)	11.820,18	685,39	12.505,57	12.320,85	65,62	12.255,23	12.254,51	44,32	0,72	

ARTÍCULOS	PREV. INICIALES		TOTAL MODIF.		PREV. DEFINITIVO		DECHOS CONTRA.		DECHOS ANULADOS		DCHOS. RECONO.		RECAUDADO		% S/ TOTAL		PDTE. COBRO		
DE OO.AA. COMER., INDUS. O FINANCIEROS	7,43	0,00	7,43	0,00	7,43	0,00	6,32	0,00	6,32	0,00	6,32	0,00	6,32	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 43. De OO.AA. Comert. Indus. O Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 71. De OO.AA. Comert., Indus. O Finan. (ONAE y otros)	7,43	0,00	7,43	0,00	7,43	0,00	6,32	0,00	6,32	0,00	6,32	0,00	6,32	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEE CORPORACIONES LOCALES	10,70	21,70	32,40	0,00	32,40	0,00	26,90	0,00	26,90	0,00	26,90	0,00	26,90	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 76. De CC.LL. (Convenio Infraestructura Deportiva)	10,70	21,70	32,40	0,00	32,40	0,00	26,90	0,00	26,90	0,00	26,90	0,00	26,90	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE EMPRESAS Y OTRAS INSTITUCIONES	0,61	4,83	5,44	0,00	5,44	0,00	5,38	0,00	5,38	0,00	5,38	0,00	5,37	0,02	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 44. De Empresas Públicas y Otros Entes	0,01	0,13	0,14	0,06	0,14	0,06	0,06	0,00	0,06	0,00	0,06	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 47. De Empresas Privadas	0,00	0,02	0,02	0,01	0,02	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 48. De familias e instituciones s/f de lucro	0,00	0,19	0,19	0,00	0,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 74. De Universidades (Conv. Infraestructura Depor.)	0,60	3,43	4,03	4,19	4,03	0,00	4,19	0,00	4,19	0,00	4,19	0,00	4,19	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 77. De Empresas Privadas	0,00	0,06	0,06	0,12	0,06	0,00	0,12	0,00	0,12	0,00	0,12	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 78. De familias e instituciones s/f de lucro	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDOS EUROPEOS	2.513,43	495,75	3.009,18	2.206,83	3,75	2.203,08	3,75	2.203,08	1.707,87	6,18	495,21	1.500,86	5,43	20,32	474,89	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 49. Del exterior	1.548,72	7,09	1.555,81	1.521,19	0,01	1.521,18	0,01	1.521,18	1.500,86	5,43	20,32	1.500,86	5,43	20,32	474,89	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 79. Del exterior	964,71	488,66	1.453,37	685,64	3,74	681,90	3,74	681,90	207,01	0,75	474,89	207,01	0,75	474,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS PATRIMONIALES	30,86	59,41	90,27	106,71	3,44	103,27	3,44	103,27	97,66	0,35	5,61	1,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 50. Interés de Títulos y Valores	0,12	0,00	0,12	1,34	0,00	1,34	0,00	1,34	0,00	0,00	0,00	1,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 52. Intereses de Depósitos	22,20	59,41	81,61	91,78	2,77	89,01	2,77	89,01	88,99	0,32	0,02	88,99	0,32	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 54. Rentas de bienes muebles	3,11	0,00	3,11	8,15	0,64	7,51	0,64	7,51	2,42	0,01	5,09	2,42	0,01	5,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 55. Pdros. Concesiones y aprovech. Espec.	2,27	0,00	2,27	1,91	0,01	1,90	0,01	1,90	1,90	0,01	0,00	1,90	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 59. Otros ingresos patrimoniales	3,16	0,00	3,16	3,53	0,02	3,51	0,02	3,51	3,01	0,01	0,50	3,01	0,01	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ARTÍCULOS	PREV. INICIALES		TOTAL MODIF.	PREV. DEFINITIVO	DECHOS CONTRA.	DECHOS ANULADOS	DCHOS. RECONO.	RECAUDADO	% S/	PDTE. COBRO
									TOTAL	
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	16,51	0,00	0,00	16,51	22,79	4,13	18,66	7,97	0,03	10,69
Art. 61. De las demás inversiones reales	16,51	0,00	0,00	16,51	22,79	4,13	18,66	7,97	0,03	10,69
OPERACIONES FINANCIERAS	782,28	147,71	147,71	929,99	816,60	0,98	815,62	726,78	2,63	88,84
Art. 82. Reintegros de préstamos concedidos	9,15	0,00	0,00	9,15	22,07	0,09	21,98	9,98	0,04	12,00
Art. 88.Resultados Positivos No Aplicados	0,00	142,71	142,71	142,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Art. 90. Emisión de Deuda Pública	738,13	0,00	0,00	738,13	738,13	0,00	738,13	661,48	2,39	76,65
Art. 93. Depósitos y fianzas recibidos	35,00	5,00	5,00	40,00	56,40	0,89	55,51	55,32	0,20	0,19
TOTAL	27.257,99	1.642,26	1.642,26	28.900,25	29.529,94	995,90	28.534,04	27.647,53	100,00	886,51

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.10.5

ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO POR CAPÍTULO

Capítulo	DENOMINACIÓN	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación	Derechos Ptes. de Cobro
I	Impuestos Directos	2.881,43	65,55	2.946,98	3.109,31	3.053,12	56,19
II	Impuestos Indirectos	7.519,91	0,00	7.519,91	8.335,72	8.230,06	105,66
III	Tasas, Prec. Públicos y Otros Ingresos	594,04	21,23	615,27	638,43	482,33	156,10
IV	Transferencias Corrientes	13.369,18	697,83	14.067,01	13.777,38	13.756,33	21,05
V	Ingresos Patrimoniales	42,29	59,41	101,70	114,25	107,52	6,73
VI	Enajenación Inversiones Reales	20,01	0,00	20,01	18,69	8,00	10,69
VII	Transferencias de Capital	2.169,25	933,65	3.102,90	1.892,16	1.408,34	483,82
VIII	Activos Financieros	9,15	231,82	240,97	22,01	10,01	12,00
IX	Pasivos Financieros	773,14	5,00	778,14	793,65	716,80	76,85
TOTAL GENERAL		27.378,40	2.014,49	29.392,89	28.701,60	27.772,51	929,09

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.12.1

SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL INFORME ESPECÍFICO
SOBRE OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

Conclusión	Recomendación	Situación al cierre de 2006
<p>La diversidad de las cuentas extrapresupuestarias y la participación de personal de distintos centros gestores exige el diseño de un Manual de contabilización de las operaciones extrapresupuestarias. La Intervención General de la Junta de Andalucía está trabajando en este proyecto.</p> <p>El Sistema Unificado de Recursos, conocido como SUR, somete a los documentos de ingresos a un proceso de controles informáticos tendientes a generar de forma automática la contabilización de las operaciones extrapresupuestarias y su posterior imputación al presupuesto.</p> <p>Sin embargo, el diseño de listados y consultas del SUR no facilita el cuadro o conciliación de la información de este sistema con los saldos o movimientos de la contabilidad extrapresupuestaria, módulo del Sistema Integrado de Gestión Presupuestaria, Contable y Financiera de la Junta de Andalucía, conocido como Júpiter.</p>	<p><i>Se insta a que este proceso, iniciado en el ejercicio 2001, culmine lo antes posible.</i></p> <p><i>Dada la naturaleza ontable de la observación planteada, se insta a las Intervenciones Implacadas a que, con el apoyo de la Dirección General de Sistema de Información Económico – Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda, se formalice e integre en los aplicativos informáticos, la posibilidad de conocer, en cualquier momento, los motivos por los que un documento registrado en la contabilidad extrapresupuestaria permanece sometido a controles en el SUR.</i></p> <p><i>Igualmente, aprovechando los esfuerzos realizados por esta Dirección General, el SUR debe facilitar la conciliación de listados tan gráficos como el “resumen de documentos de ingresos” con los saldos extrapresupuestarios del Júpiter.</i></p>	<p>No consta la existencia de este Manual.</p> <p>Para analizar este asunto se requeriría profundizar en el SUR, aspecto que no supone el alcance de este Informe.</p> <p>No obstante la presencia de partidas con suficiente antigüedad en los saldos de las cuentas del SUR, puede inducir a que las debilidades y carencias de información de este sistema se mantienen.</p>
<p>El Sistema Unificado de Recursos es un proceso que debe agilizar la gestión de los ingresos. Por tanto, no resulta razonable que las incidencias puestas de manifiesto por los controles del sistema permanezcan sin solución un prolongado período de tiempo.</p>	<p><i>Al menos, cuando haya que rendir la Cuenta de Operaciones Extrapresupuestarias, el Interventor responsable debería revisar la antigüedad de los apuntes registrados en las cuentas relacionadas con la gestión de ingresos del SUR, instando a los servicios gestores la información y aclaraciones necesarias. En la medida de lo posible, es recomendable sustentar estas actuaciones en procedimientos o instrucciones escritas.</i></p> <p><i>Para ello, y en el fin de investigar los motivos de la antigüedad de los saldos, hay que habilitar los procesos ya comentados anteriormente con relación a la conciliación entre el Sistema SUR y el Júpiter.</i></p>	<p>No ha cambiado a tenor de la antigüedad de los saldos.</p>
<p>Se manifiestan saldos extrapresupuestarios, por importe de 10.963,62 m€, consecuencia del incumplimiento de remisión de información por parte de determinadas entidades. Esta situación viene produciéndose de forma reiterada año tras año, generando partidas pendientes de aplicación al Presupuesto de Ingresos</p>	<p><i>Se insta a los Interventores a que exijan a las Oficinas Liquidadoras del Distrito Hipotecario, así como a las Entidades Colaboradoras en la gestión recaudatoria, el cumplimiento de las obligaciones contempladas en Circulares y Resoluciones emitidas a tal efecto.</i></p>	<p>Las cuentas relativas a estas operaciones han ido disminuyendo los saldos finales de manera ostensible, por lo que puede entenderse que se ha mejorado la gestión.</p>
<p>La cantidad fija mensual de 43.573,38 m€, pagada por la Dirección General de Tesorería y Política Financiera en concepto de seguros sociales del Servicio Andaluz de Salud, resulta inferior a los descuentos mensuales que a tal efecto se producen en las nóminas del personal de este organismo, generando al final del ejercicio 2002 unas diferencias que junto a los seguros de diciembre determinan una deuda pendiente de pago a la Tesorería General de la Seguridad Social de 53.596,30 m€.</p>	<p><i>Debería estudiarse la posibilidad de aumentar la cuota mensual con el fin de evitar que la compensación final sea de una cuantía considerable, con el impacto que ello supone en la liquidez de la tesorería. Otra opción es que esta cantidad podría tenerse en cuenta en el Acuerdo de Compensación de deudas que anualmente se firma con el Ministerio de Hacienda, relativo a la diferencia entre la deuda de retenciones de IRPF por parte de nuestra Comunidad y diversas obligaciones pendientes de pago por el Estado, ya que la compensación suele resultar a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía por saldo suficiente para considerar este pago final.</i></p>	<p>Se aumentó la cantidad fija mensual, además de regularizarse las diferencias mensuales con la Tesorería General de la Seguridad Social.</p>

Conclusión	Recomendación	Situación al cierre de 2006
<p>El Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA) mantiene un saldo de 11.479,27 m€ para las operaciones de intervención y regulación de mercados, del cual 8.182,56 m€, provenientes de ingresos por venta, no son remitidos o compensados con el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), órgano que remite los fondos, por entender que se trata de la contraprestación por los gastos de gestión de estas operaciones.</p>	<p><i>Esta situación debe aclararse o formalizarse entre los dos organismos para evitar disponer de fondos ociosos en las cuentas de Tesorerías. Si la respuesta del FEGA fuera positiva para los intereses del FAGA, lo razonable es que los saldos se transfieran a las cuentas de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, imputándose al presupuesto de Ingresos. En caso contrario habría que reintegrar estos importes al FEGA.</i></p>	<p>Al cierre de 2006 el saldo alcanza los 3.553,74 m€, lo que indica que la situación se esta solventando.</p>
<p>La Dirección General de Tesorería y Política Financiera y las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda, órganos que rinden la Cuenta de Operaciones Extrapresupuestarias, han generado saldos pendientes de aplicación por importe de 19.258,10 m€ al no remitir la documentación soporte de fondos remesados entre ellos. Esta situación viene produciéndose desde hace varios años. Al rendir la Cuenta General, esta cantidad aumentó en 14 m€.</p>	<p><i>Se insta a los centros gestores implicados, en especial a la Dirección General de Tesorería y Política Financiera causante del 67% de la documentación pendiente de remitir, que analicen el contenido de estas remesas pendientes de aplicación, procediendo a remitir o documentar los entros de fondos realizados. Esta tarea exige la coordinación de todas las partes, labor que debería corresponder a la Intervención General de la Junta de Andalucía, órgano a través del cual se rinde la Cuenta de Operaciones Extrapresupuestarias.</i></p>	<p>Al cierre de 2006, el saldo de la cuenta 1.08.7000, alcanzó 31.438,40 m€, lo que hace suponer que la situación persiste, e incluso empeora.</p> <p>Además, las cuentas que controlan estos movimientos (1.08.7000) generan saldos con mucha antigüedad (prácticamente el 50% son anteriores a 2006).</p>
<p>Las actas de arqueo a 31 de diciembre de 2002 de las cuentas de valores, suministradas por la Intervención General de la Junta de Andalucía, presentan incidencias que afectan a la integridad de la información disponible:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Fueron realizadas con posterioridad a la fecha exigida. b) La firma del clavero del área de ordenación no aparece. c) No incluyen la totalidad de las cuentas, en especial las referidas al Sistema Unificado de Recursos (SUR). 	<p><i>La necesidad de una acta de arqueo radica en la posibilidad de coexistir los documentos físicos que respaldan las operaciones con la contabilización de los mismos. Por ello, debe preservarse que el recuento de documentos se hace a tal efecto, evidenciándose mediante una relación detallada de los soportes documentales contados.</i></p> <p><i>La realización de arqueos de valores, al menos al cierre del ejercicio, debe formalizarse mediante la formulación de un procedimiento que detalle, entre otros aspectos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Identificación del responsable de la custodia de los documentos y de su control. b) El contenido de las relaciones extraccontables o inventarios a efectos de facilitar la conciliación con los saldos de la contabilidad extrapresupuestaria. c) Modelo de conciliación, similar a los utilizados en las cuentas de Tesorería. d) En la medida que la conciliación documente claramente los motivos de diferencia, podría retrasarse la fecha de rendición del acta para facilitar con ello el correcto cuadro y la solución de las incidencias. e) Identificación de las personas y cargos que deben firmar, tanto el acta global como las conciliaciones. f) Modelos de carta instando a las entidades u órganos internos a que remitan la documentación pendiente. <p><i>Este procedimiento debería hacerse extensible a las fianzas y depósitos en metálico, dada su naturaleza similar.</i></p>	<p>Las actas continúan con las deficiencias señaladas, en especial las referentes a las cuentas relativas al SUR.</p>
<p>Se han identificado cuentas susceptibles de regularizar que minoran los saldos de las agrupaciones acreedoras en 4.266,93 m€ y las deudoras en 9.591,47 m€.</p>		<p>Todos los apuntes pendientes de regularización, propuestos en dicho Informe, no se han realizado, a pesar de que en las Alegaciones se indicó que se daban instrucciones para solucionarlo.</p>

ANEXO XXII.13.1

EMPRÉSTITOS

		m€						
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1)+(2)+(3)-(4)	(6)	(7)		
DEUDA VIVA	RECTIF.	DEUDA EMITIDA	DEUDA AMORTIZADA	PENDIENTE AMORTIZAR	INTERESES DEVENGADOS	INTERESES PAGADOS		
01/01/06		2006	2006	31/12/2006	EN EL EJERCICIO	RESIDUOS	DEV.EJ.CORR.	
5.043.240,29	0,00	719.961,00	665.450,00	5.097.751,29	251.473,90	75.751,41	228.336,29	
TOTAL EMPRÉSTITOS (*)								

(*) Incluye Operaciones de Pagars a 1/p

PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS

		m€						
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1)+(2)+(3)-(4)	(6)	(7)		
EXISTENTES	RECTIF.	FORMALIZADOS	AMORTIZADOS	PENDIENTE AMORTIZAR	INTERESES DEVENGADOS	INTERESES PAGADOS		
01/01/2006		2006	2006	31/12/2006	EN EL EJERCICIO	RESIDUOS	DEV.EJ.CORR.	
964.294,77	0,00	30.000,00	72.684,54	921.610,23	34.378,65	0,00	34.378,65	
TOTAL PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS								

Fuente: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
Deuda en divisas valorada a tipo de cambio real.

ANEXO XXII.13.2

OPERACIONES DE CRÉDITO DE PLAZO INFERIOR A UN AÑO PARA CUBRIR
NECESIDADES TRANSITORIAS DE TESORERÍA

		m€				
	SALDO VIVO POR OP. TESORERÍA 1/1/06	SALDO VIVO A 31/12/06	FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO	OPERACIONES REINTEGRADAS	INTERESES DEVENGADOS	INTERESES PAGADOS
TOTAL OPERACIONES TESORERÍA	911.012,10	890.012,10	963.012,10	963.012,10	23.450,39	23.450,39

GASTOS FINANCIEROS Y COMISIONES

		m€		
	PENDIENTE DE PAGO A 1-1-06	DEVENGADOS EN EL AÑO	TOTAL CARGO RECTIF.	PENDIENTE DE PAGO EL AÑO A 31-12-06
TOTAL PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS	161,10	594,58	755,68	204,02

Fuente: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
Deuda en divisas valorada a tipo de cambio real.

ANEXO XXII.13.3

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA VIVA SEGÚN MONEDA

EJERCICIO	m€			
	Importe concertado en moneda nacional	Importe concertado en moneda extranjera	TOTAL	
	Equivalente en miles de euros	Equivalente en miles de euros	%	%
1997	4.843.907,03	1.202.561,52	80	20
1998	5.293.775,54	974.985,88	84	16
1999	5.437.100,76	1.018.078,42	84	16
2000	5.892.610,27	842.873,11	87	13
2001	6.069.850,19	865.364,81	88	12
2002	6.576.964,17	357.585,58	95	5
2003	6.631.148,11	296.912,12	96	4
2004	6.597.177,72	275.310,18	96	4
2005	6.572.266,48	311.783,14	95	5
2006	6.563.092,94	283.946,05	96	4

Fuente: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
Deuda en divisas valorada a tipo de cambio real.

ANEXO XXII.13.4

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA VIVA SEGÚN TIPO DE INTERÉS

EJERCICIO	FIJO		VARIABLE		Total	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
1997	3.870.908,01	64	2.175.560,54	36	6.046.468,55	
1998	3.920.112,47	63	2.348.648,95	37	6.268.761,42	
1999	4.616.741,42	72	1.838.437,77	28	6.455.179,18	
2000	4.794.104,50	71	1.941.378,88	29	6.735.483,38	
2001	4.910.149,05	71	2.025.065,95	29	6.935.215,00	
2002	4.906.718,12	71	2.027.831,64	29	6.934.549,76	
2003	4.880.100,58	70	2.047.959,65	30	6.928.060,23	
2004	4.848.791,62	71	2.023.696,28	29	6.872.487,90	
2005	4.885.328,60	71	1.998.721,01	29	6.884.049,61	
2006	4.868.628,93	71	1.978.410,06	29	6.847.038,99	

Fuente: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.
Deuda en divisas valorada a tipo de cambio real.

ANEXO XXII.13.5

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA VIVA SEGÚN MODALIDAD

EJERCICIO	Préstamos y créditos		Títulos Valores		Total	
	Euros	%	Euros	%	Euros	Euros
	m€					
1997	2.280.560,57	38	3.765.907,98	62	6.046.468,55	
1998	2.502.959,31	40	3.765.802,11	60	6.268.761,42	
1999	2.041.131,32	32	4.414.047,86	68	6.455.179,18	
2000	2.121.234,10	31	4.614.249,28	69	6.735.483,38	
2001	2.026.459,20	29	4.908.755,80	71	6.935.215,00	
2002	2.035.602,58	29	4.898.947,18	71	6.934.549,75	
2003	1.979.697,88	29	4.948.362,35	71	6.928.060,23	
2004	1.916.131,45	28	4.956.356,45	72	6.872.487,89	
2005	1.875.306,88	27	5.008.742,74	73	6.884.049,62	
2006	1.811.622,34	26	5.035.416,66	74	6.847.038,99	

Fuente: Dirección General de Tesorería y Deuda Pública.

Deuda en divisas valorada a tipo de cambio real.

ANEXO XXII.17.1.1

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

M€

PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	3.581,89
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1.688,25
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	92,97	III. INTERESES	43,83
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.128,88	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.907,45
V. INGRESOS PATRIMONIALES	1,22	V. AMORTIZACIONES	
TOTAL OPER. CORRIENTES	7.223,07	TOTAL OPER. CORRIENTES	7.221,43
AHORRO	1,64		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	225,71
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	273,84	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16,29
TOTAL OPER. DE CAPITAL	273,84	TOTAL OPER. DE CAPITAL	272,00
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	3,48		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	0,01	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO	3,49		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	3,49		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

CONCEPTO	M€
1. COBROS	16.033,21
- (+) Del Presupuesto Corriente	7.156,95
- (+) De Presupuestos Cerrados	490,49
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	8.385,77
2. PAGOS	16.016,16
- (+) Del Presupuesto Corriente	7.113,86
- (+) De Presupuestos Cerrados	537,92
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	8.364,38
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	17,05
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	0,81
5. SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	17,86

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.3

**VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPER. CORRIENTES
Y DE CAPITAL. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)**

M€

VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS	-	INCREMENTOS	-
CAP. VI. INVERSIONES REALES	255,70	CAP. IX. VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS			
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METALICO		AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	17,05		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
TOTAL INCREMENTOS	272,75	TOTAL INCREMENTOS	
DISMINUCIONES	-	DISMINUCIONES	-
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	0,01		
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METALICO		DISMINUCIONES DE SALDO OBLIG. PTES. DE PAGO	158,59
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	154,25		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	67,08	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	45,69
TOTAL DISMINUCIONES	221,34	TOTAL DISMINUCIONES	204,28
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	51,41	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	-204,28

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.4

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)

m€

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE – RESUMEN	2006		2005	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias	-	-	-	-
2. Deudores	43.994,00	200.239,00	45.978,00	3.352,00
a) Presupuestarios	43.994,00	198.252,00	45.978,00	-
b) No Presupuestarios	-	1.988,00	-	3.352,00
c) AAPP	-	-	-	-
d) Pagos pendientes de aplicación	-	-	-	-
e) Por administración de recursos de otros entes	-	-	-	-
3. Acreedores	357.284,00	174.019,00	96.042,00	358.139,00
a) Presupuestarios	289.976,00	152.400,00	694,00	353.409,00
b) No Presupuestarios	64.609,00	-	64.184,00	-
c) AAPP	33,00	21.619,00	31.164,00	3560,00
d) Cobros ptes. De aplicación	2.664,00	-	-	1.166,00
e) Fianzas y depósitos a largo plazo	2	-	-	3,00
f) Por administración de recursos de otros entes	-	-	-	-
4. Inversiones financieras temporales	-	1	44,00	-
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo	-	-	-	-
a) Empréstitos y otras emisiones	-	-	-	-
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	-	-	-	-
6. Otras cuentas no bancarias	367.153,00	498.530,00	465.517,00	465.517,00
7. Tesorería	17.052,00	316,00	102,00	22.183,00
a) Caja	-	-	-	-
b) Banco de España	-	-	-	-
c) Otros bancos e instituciones de crédito	17.052,00	316	102,00	22.183,00
8. Ajustes por periodificación	-	-	-	-
TOTAL	785.483,00	873.105,00	607.683,00	849.191,00
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		87.622,00	-	241.508,00

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.5

CUADRO DE FINANCIACIÓN. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)

FONDOS APLICADOS	2006	2005
1.Recursos aplicados en operaciones de gestión	7.439.319,00	7.065.826,00
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
b) Aprovisionamientos	125.091,00	131.457,00
c) Servicios exteriores	1.705.336,00	1.778.482,00
d) Tributos	7.878,00	5.500,00
e) Gastos de personal	3.577.319,00	3.282.376,00
f) Prestaciones sociales	4.550,00	4.375,00
g) Transferencias y subvenciones	1.920.206,00	1.851.417,00
h) Gastos financieros	19.232,00	11.267,00
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	79.707,00	956,00
j) Dotación provisiones de activos circulantes	-	-
2.Pagos pendientes de aplicación	-	-
3.Gastos de formalización de deudas	-	-
4.Adquisiciones y otras altas del inmovilizado	256.771,00	171.980,00
a) Destinados al uso general	12	-
b) I. Inmateriales	5.533	1.710,00
c) I. Materiales	251.219,00	170.270,00
d) I. Gestionadas	-	-
e) I. Financiera	7	-
f) Fianzas y depósitos constituidos a LP	-	-
5.Disminuciones directas de patrimonio	-	-
a) En adscripción	-	-
b) En cesión	-	-
c) Entregado al uso general	-	-
6.Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	-	-
a) Empréstitos y otros pasivos	-	-
b) Por préstamos recibidos	-	-
c) Otros conceptos	-	-
7.Provisiones por riesgos y gastos	-	-
TOTAL APLICACIONES	7.696.090,00	7.237.805,00
EXCESO DE ORÍGENES S/APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	-	-

Fuente: Cuenta General 2006.

CUADRO DE FINANCIACIÓN. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

m€

FONDOS OBTENIDOS	2006	2005
1.Recursos procedentes de operaciones de gestión	7.572.962,00	6.996.294,00
a) Ventas	-	-
b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales	-	-
d) Impuestos indirectos	-	-
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	73.617,00	63.793,00
f) Transferencias y subvenciones	7.402.712,00	6.915.314,00
g) Ingresos financieros	-	-
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	96.626	17.187,00
i) Provisiones aplicadas de activos circulantes	-	-
2.Cobros pendientes de aplicación	-	-
3.Incrementos directos de patrimonio	-	-
a) En adscripción	-	-
b) En cesión	-	-
c) Otras aportaciones de entes matrices	-	-
4.Deudas a largo plazo	-	-
a) Empréstitos y pasivos análogos	-	-
b) Préstamos recibidos	-	-
c) Otros conceptos	-	-
5.Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	35.506,00	3,00
a) Destinados al uso general	-	-
b) I. Inmateriales	112,00	-
c) I. Materiales	35.391,00	-
d) I. Financieras	3,00	3,00
6.Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros	-	-
TOTAL ORÍGENES	7.608.468,00	6.996.297,00
EXCESO DE APLICACIONES S/ORÍGENES (DISMINUCIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE)	87.622,00	241.508,00

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.6

PRESUPUESTO DE GASTOS. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

CAPÍTULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) %GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN	m€
I. G. PERSONAL	3.589.287,92	3.581.890,45	3.581.839,04	51,41	100	100	100	
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	1.700.264,00	1.688.250,62	1.423.467,65	264.782,97	99	84	84	
III. GASTOS FINANCIEROS	43.845,29	43.832,39	43.832,39	-	100	100	100	
IV. TRANSF. CORRIENTES	1.908.164,03	1.907.457,96	1.895.856,40	11.601,57	100	99	99	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	7.241.561,24	7.221.431,43	6.944.995,48	276.435,95	100	96	96	
VI. INVERSIONES REALES	307.116,02	255.708,11	157.618,65	98.089,45	83	62	51	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.784,15	16.292,52	11.250,15	5.042,37	97	69	67	
OPERACIONES DE CAPITAL	323.900,17	272.000,62	168.868,80	103.131,82	84	62	52	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.565.461,41	7.493.432,05	7.113.864,28	379.567,77	99	95	94	
TOTAL GENERAL	7.565.461,41	7.493.432,05	7.113.864,28	379.567,77	99	95	94	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.7

PRESUPUESTO DE INGRESOS. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

CAPÍTULOS	(1) PREVISIÓN DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(8)=(4)*100/(2) % GRADO PENDIENTE	m€
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	69.880,90	92.971,39	72.100,88	20.870,51	133	103	78	22	
IV. TRANSF. CORRIENTES	7.170.306,64	7.128.877,08	6.854.960,89	273.916,19	99	96	96	4	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	1.689,78	1.224,47	821,69	402,78	72	49	67	33	
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.241.877,32	7.223.072,94	6.927.883,46	295.189,48	100	96	96	4	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	323.371,92	273.841,87	229.060,92	44.780,95	85	71	84	16	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	323.371,92	273.841,87	229.060,92	44.780,95	85	71	84	16	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	7.565.249,24	7.496.914,81	7.156.944,38	339.970,43	99	95	95	5	
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	212,17	5,46	5,46	-	3	3	100	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	212,17	5,46	5,46	-	3	3	0	5	
TOTAL GENERAL	7.565.461,41	7.496.920,27	7.156.949,84	339.970,43	99	95	95	5	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.8

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS GASTOS.
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/06	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5)= (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
1997	39,76	39,76	-	-	-	-
1998	89,58	-	89,58	-	89,58	-
1999	127,91	-	127,91	-	127,91	-
2000	4,37	-	4,37	-	4,37	-
2001	0,54	-	0,54	-	0,54	-
2002	15,94	-	15,94	1,23	14,72	8
2003	18,97	-	17,99	1,78	16,22	10
2004	88,10	5,02	83,08	72,76	10,32	88
2005	538.076,12	198,99	537.877,14	537.843,36	33,77	100
TOTAL GENERAL	538.461,29	244,75	538.216,55	537.919,13	297,42	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.1.9

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULO.
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS).

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE. COBRO A 1/1/06	(2) ANULACIONES RECTIFIC/ -	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO	mf
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	43.506,00	3.733,67	39.772,33	15.539,90	24.232,43	39	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	627.961,44	-	627.961,44	473.800,76	154.160,68	75	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	661,98	0,25	661,73	201,50	460,23	30	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	672.129,42	3.733,92	668.395,50	489.542,16	178.853,34	73	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	951,98	-	951,98	951,98	-	100	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	951,98	-	951,98	951,98	-	100	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	673.081,40	3.733,92	669.347,48	490.494,14	178.853,34	73	
TOTAL GENERAL	673.081,40	3.733,92	669.347,48	490.494,14	178.853,34	73	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.1

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	57.754,93
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	17.420,25
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	17.402,50	III. INTERESES	0,13
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.204,50	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.276,29
V. INGRESOS PATRIMONIALES	-	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	112.607,00	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	80.451,60
AHORRO	32.155,40		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	21.190,77
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	699.603,46	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	727.039,17
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	699.603,46	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	748.229,94
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACION	-16.471,08		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-16.471,08		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-16.471,08		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

CONCEPTO	IMPORTE
1. COBROS	2.097.642,38
- (+) Del Presupuesto Corriente	441.566,27
- (+) De Presupuestos Cerrados	928.704,75
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	727.371,36
2.- PAGOS	2.071.586,76
- (+) Del Presupuesto Corriente	408.855,07
- (+) De Presupuestos Cerrados	274.684,77
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	1.388.046,92
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	26.055,62
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	1.567,83
5.- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	27.623,45

Fuente: Cuenta General 2006.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

CONCEPTO	IMPORTE
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	393.608,71
- (+) Del Presupuesto Corriente	370.644,20
- (+) De Presupuestos Cerrados	20.557,81
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	3.204,75
- (-) De Dudoso cobro	-
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	798,05
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	421.232,16
- (+) Del Presupuesto Corriente	419.826,47
- (+) De Presupuestos Cerrados	173,15
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	1.232,54
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	27.623,45
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	-

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.3

**VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES
CORRIENTES Y DE CAPITAL. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).**

m€

VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	21.190,77	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	144.620,03
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	26.055,62	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	74,83		
TOTAL INCREMENTOS	47.321,22	TOTAL INCREMENTOS	144.620,03
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	DISMINUCIONES DE SALDO OBLIG. PTES. DE PAGO	-
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	-	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	660.600,72
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	542.111,15		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-		
TOTAL DISMINUCIONES	542.111,15	TOTAL DISMINUCIONES	660.600,72
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	-494.789,93	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	-515.980,69

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.4

BALANCE DE SALDOS. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

m€

Cuenta	Activo	2.006	2.005	Cuenta	Pasivo	2.006	2.005
A	Inmovilizado	53.552,90	32.486,34	A	Fondos Propios	53.552,89	32.486,33
	I Inv. destinadas uso gral.	29,02	29,02		IPatrimonio	32.486,33	16.636,02
	Infraestr. y b. uso gral.	29,02	29,02		Patrimonio	32.486,33	16.636,02
	B. patrim. hist. Art. y cult.	-	-		III Resultados ejercicios anteriores	-	-
	II Inmov. Inmateriales	14.625,31	9.499,73		Resultados positivos de ej. anter.	-	-
	Gtos. Invest. y dllo.	68,72	53,16		IV Resultado del ejercicio	21.066,56	15.850,31
	Aplicaciones informáticas	1.041,94	942,14	C	Acreeedores a L/P	-	-
	Propiedad intelectual	-	-				
	Otro inmovilizado	13.514,65	8.504,43		I Emisión de oblig. y bonos	-	-
	III Inmov. Materiales	38.898,57	22.957,95		II Otras deudas a L/P	-	-
	Terrenos y construcciones	11.796,20	8.047,13				
	Instalaciones técnicas	4.574,96	2.620,97	D	Acreeedores a c/p	422.030,20	938.010,90
	Utillaje y mobiliario	8.850,06	6.326,98		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	Otro inmovilizado	13.677,35	5.962,87		II Deudas con entidades de crédito	-	-
	IV Inv. Financieras permanentes	-	-0,36		III Acreeedores	422.030,20	938.010,90
	Otras inv. y ctos. a l/p	-	-0,36		Acreeedores presupuestarios	419.999,62	275.379,59
C	Activo Circulante	422.030,19	938.010,89		Acreeedores no presupuestarios	983,02	1.057,75
	I Existencias	-	-		Administraciones públicas	1.047,56	1.137,63
	II Deudores	392.533,18	934.440,57		Otros acreedores	-	660.435,93
	1 Deudores Prespto.	391.202,01	933.313,16		Fianzas y depósitos a c/p	-	-
	2 Deudores no Prespto.	1.331,17	1.127,41		TOTAL PASIVO	475.583,09	970.497,23
	4 Otros Deudores	-	-				
	III Inv. Financ. Temporales	-	-				
	IV Tesorería	29.497,01	3.570,32				
	TOTAL ACTIVO	475.583,09	970.497,23				

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.5

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).**

		m€			
CUENTAS	2.006	2.005	CUENTAS	2.006	2.005
A) GASTOS	807.741,65	739.760,42	B) INGRESOS	828.808,20	755.610,74
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.	75.175,31	80.223,19	1 INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-	5,80
A) GASTOS DE PERSONAL	57.754,93	64.297,01	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	-	-
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	45.504,23	50.820,28	A 1) IMPUESTO S/ SUCES. Y DON.	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES.	12.250,70	13.476,73	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES	-	-	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.	-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO	-	-	A 5) TASAS POR PRESTAC. DE SERV. O ACT.	-	-
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.	-	-	A 6) TASAS FISCALES	-	-
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	17.420,25	15.926,18	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES	17.268,41	15.827,09	B) PRESTACIONES SOCIALES	-	5,80
E 2) TRIBUTOS	151,84	99,09	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL.	-	5,80
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.	-	-	ACT.	-	-
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	0,13	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM. PUB.	-	-
F 1) POR DEUDAS	0,13	-	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	17.402,50	12.795,22
F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCIERA	-	-	A) REINTEGROS	17.402,50	12.795,22
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA	-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD	-	-
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	-	-
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	732.315,46	659.088,09	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.	-	-
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	C 2) EXCESO DE PROVISIONES	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	5.273,54	1.803,77	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.445,70	3.414,93	E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV. INMOV.	-	-
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	722.596,22	653.869,39	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS	-	-
3 PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	250,88	449,14	F 1) OTROS INTERESES	-	-
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS	-	-
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	-	-	G) DIFERENCIAS POSIT. DE CAMBIO	-	-
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	794.807,96	742.270,52
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC.	250,88	449,14	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.204,50	49.752,97
			B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-	-
			C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	699.603,46	-
			D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-	692.517,55
			4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	16.597,74	539,20
			A) BENEF. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-
			B) BENEF. POR OPERACIONES DE ENDEUDAM.	-	-
			C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,36	-
			D) ING. Y BENEF. DE OTROS EJERC.	16.597,38	539,20
DESAHORRO			AHORRO	21.066,55	15.850,32

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.6

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

							m€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL	
1	Gastos de Personal	2.436,57	8.827,57	0,00	-15.223,72	-21.614,72	
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	4.023,09	227,09	62,45	2.217,90	6.076,35	
3	Gastos financieros	0,13	-	-	-	0,13	
4	Transferencias corrientes	-	266,13	149,30	-2.618,90	-2.735,73	
6	Inversiones Reales	1.137,00	5.352,17	10.320,21	464,34	6.569,38	
7	Transferencias de capital	53.721,12	46.644,95	133.940,69	47.605,45	188.622,31	
TOTAL		61.317,91	61.317,91	144.472,65	32.445,07	176.917,72	

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Fuente: Cuenta General 2006.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

										m€
CAPÍTULOS	2006				2005					
	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.		
Capítulo I	87.435,72	65.821,00	57.754,93	7	73.932,39	76.973,51	64.297,01	9		
Capítulo II	14.074,60	20.150,95	17.420,25	2	12.371,00	19.148,79	15.926,18	2		
Capítulo III	-	0,13	0,13	-	-	-	-	-		
Capítulo IV	9.400,00	6.664,27	5.276,29	1	8.709,00	10.036,59	1.803,77	-		
OP. Corrientes	110.910,32	92.636,35	80.451,60	10	95.012,39	106.158,89	82.026,96	11		
Capítulo VI	35.236,82	41.806,21	21.190,77	3	32.528,56	26.365,58	15.880,04	2		
Capítulo VII	775.688,58	964.310,88	727.039,17	88	710.400,34	931.426,50	657.284,33	87		
OP. Capital	810.925,40	1.006.117,09	748.229,94	90	742.928,90	957.792,08	673.164,37	89		
Capítulo VIII	-	-	-	-	-	-	-	-		
Capítulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-		
OP. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL	921.835,72	1.098.753,44	828.681,54	100	837.941,29	1.063.950,97	755.191,33	100		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.7

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).**

m€

CAPÍTULOS	2006				2005			
	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.
Cap.I Impuesto Directo	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.II Impuesto Indirecto	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas, Precios P.y Otros	-	17.402,50	13.691,44	3	5,80	12.801,02	10.464,14	100
Cap.IV Transf. Corrientes	110.910,32	95.204,50	46.591,37	11	95.006,59	49.752,97	-	-
Cap.V Ingres. Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Corrientes	110.910,32	112.607,00	60.282,81	14	95.012,39	62.553,99	10.464,14	100
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap. VII Transf. de capital	810.925,40	699.603,46	381.283,45	86	742.928,90	692.517,55	-	-
Operaciones de Capital	810.925,40	699.603,46	381.283,45	86	742.928,90	692.517,55	-	-
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	-	-	-	0,36	0,36	-
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras	-	-	-	-	-	0,36	0,36	-
TOTAL	921.835,72	812.210,46	441.566,26	100	837.941,29	755.071,90	10.464,50	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.8

PRESUPUESTO DE GASTOS. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

CAPITULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4) = (2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5) = (2)*100/(1) %GRADO EJECUCION	(6) = (3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7) = (3)*100/(1) %GRADO REALIZACION	m€
I.G. PERSONAL	65.821,00	57.754,93	57.754,93	-	88	100	-	
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	20.150,95	17.420,25	13.027,75	4.392,50	86	75	34	
III. GASTOS FINANCIEROS	0,13	0,13	0,13	-	100	100	-	
IV. TRANSF. CORRIENTES	6.664,27	5.276,29	4.104,40	1.171,89	79	78	29	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	92.636,35	80.451,60	74.887,21	5.564,39	87	93	7	
VI. INVERSIONES REALES	41.806,22	21.190,77	7.502,17	13.688,60	51	35	182	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	964.310,87	727.039,17	326.465,69	400.573,48	75	45	123	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.006.117,09	748.229,94	333.967,86	414.262,08	74	45	124	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.098.753,44	828.681,54	408.855,07	419.826,47	75	49	103	
TOTAL GENERAL	1.098.753,44	828.681,54	408.855,07	419.826,47	75	49	103	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.9

PRESUPUESTO DE INGRESOS. SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

CAPÍTULOS	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)-(3)	(5)=(2)*100/(1)	(6)=(3)*100/(1)	(7)=(3)*100/(2)	(8)=(4)*100/(2)	m€
III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	-	17.402,50	13.691,44	3.711,06	-	-	79	21	
IV. TRANSF. CORRIENTES	95.497,36	95.204,50	46.591,37	48.613,13	100	49	49	51	
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.497,36	112.607,00	60.282,81	52.324,19	118	63	54	46	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	978.390,35	699.603,46	381.283,45	318.320,01	72	39	54	46	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	978.390,35	699.603,46	381.283,45	318.320,01	72	39	54	46	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.073.887,71	812.210,46	441.566,26	370.644,20	76	41	54	46	
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	24.865,73	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	24.865,73	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL GENERAL	1.098.753,44	812.210,46	441.566,26	370.644,20	74	40	54	46	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.10

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/06	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5)= (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
2004	155,77	22,69	133,08	4,21	128,87	3
2005	275.223,81	498,97	274.724,84	274.680,57	44,27	100
TOTAL GENERAL	275.379,58	521,66	274.857,92	274.684,78	173,14	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.2.11

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULOOS.
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (SAE).

CAPÍTULOOS	(1) TOTAL PDYTE. COBRO A 1/1/06	(2) ANULACIONES/ RECTIFIC.	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE		(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
					COBRO FIN MES	COBRO FIN MES	
III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.968,01 52.057,08	250,88 -0,05	4.717,13 52.057,13	565,75 52.057,14	4.151,38 -0,01	12 100	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	57.025,09	250,83	56.774,26	52.622,89	4.151,37	93	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	876.288,07	-16.200,22	892.488,29	876.081,86	16.406,43	98	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	876.288,07	-16.200,22	892.488,29	876.081,86	16.406,43	98	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	933.313,16	-15.949,39	949.262,55	928.704,75	20.557,80	98	
TOTAL GENERAL	933.313,16	-15.949,39	949.262,55	928.704,75	20.557,80	98	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.1

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	23.820,12
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	20.360,85	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	16.737,17
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	23.967,53	III. INTERESES	5,82
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,19
V. INGRESOS PATRIMONIALES	662,94	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	44.991,32	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	40.578,30
AHORRO	4.413,02		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	245.312,72
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	225.445,22	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.664,39
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	225.445,22	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	248.977,11
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	-19.118,87		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-19.118,87		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-19.118,87		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

m€

CONCEPTO	IMPORTE
1. COBROS	284.450,91
- (+) Del Presupuesto Corriente	136.186,78
- (+) De Presupuestos Cerrados	2.741,49
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	145.522,64
2.- PAGOS	289.108,68
- (+) Del Presupuesto Corriente	128.998,60
- (+) De Presupuestos Cerrados	13.160,89
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	146.949,19
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	-4.657,77
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	24.055,62
5.- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	19.397,85

Fuente: Cuenta General 2006.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

m€

CONCEPTO	IMPORTE
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	141.848,29
- (+) Del Presupuesto Corriente	134.249,75
- (+) De Presupuestos Cerrados	4.954,21
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	4.192,60
- (-) De Dudoso cobro	-
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	1.548,27
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	161.246,14
- (+) Del Presupuesto Corriente	160.556,81
- (+) De Presupuestos Cerrados	-
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	689,33
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	19.397,85
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	-

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.3

**VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES
CORRIENTES Y DE CAPITAL. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).**

		m€	
VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	245.312,72	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	147.392,26
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	-	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	1.390,68
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	129.147,90		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	2.817,23		
TOTAL INCREMENTOS	377.277,85	TOTAL INCREMENTOS	148.782,94
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	DISMINUCIONES DE SALDO OBLIG. PTES. DE PAGO	-
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	4.657,77	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-		
TOTAL DISMINUCIONES	4.657,77	TOTAL DISMINUCIONES	-
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	372.620,08	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	148.782,94

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.4

BALANCE DE SALDOS. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

				m€			
Cuenta	Activo	2.006	2.005	Cuenta	Pasivo	2.006	2.005
A	Inmovilizado	264.726,68	19.501,21	A	Fondos Propios	264.811,84	40.972,55
	I Inv. destinadas uso gral.	42.446,50	10.101,24		I Patrimonio	40.972,55	-
	Infraestr. y b. uso gral.	42.446,50	10.101,24		Patrimonio	40.972,55	-
	B.patrim. hist. Art. y cult.	-	-		III Resultados ejercicios anteriores	-	-
	II Inmov. Inmateriales.	11.566,24	232,27		Resultados positivos de ej.anter.	-	-
	Gtos. Invest. y dlo.	1.787,85	223,04		IV Resultado del ejercicio	223.839,29	40.972,55
	Aplicaciones informáticas	74,08	9,23	C	Acreeedores a L/P	-	-
	Propiedad intelectual	-	-				
	Otro inmovilizado	9.704,31	-		Emisión de oblig. y I bonos	-	-
	III Inmov. Materiales	210.713,94	9.167,70		II Otras deudas a L/P	-	-
	Terrenos y construcciones	209.633,12	8.970,63		D	Acreeedores a c/p	162.798,66
	Instalaciones técnicas	241,61	107,66				
	Utillaje y mobiliario	362,00	3,66		Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	Otro inmovilizado	477,21	85,75		II Deudas con entidades de crédito	-	-
	V Inver. financieras permanentes	-	-		III Acreeedores	162.798,66	14.015,71
	Otras inv.y ctos. a l/p	-	-		Acreeedores presupuestarios	160.556,81	13.164,54
C	Activo Circulante	162.883,83	35.487,05		Acreeedores no presupuestarios	1.445,22	545,41
	I Existencias	-	-		Administraciones públicas	413,80	293,88
	II Deudores	141.609,35	10.519,55		Otros acreedores	382,83	11,88
	1 Deudores Prespto.	139.203,95	10.056,06		Fianzas y depósitos a c/p	-	-
	2 Deudores no Prespto.	2.405,40	463,49		TOTAL PASIVO	427.610,50	54.988,26
	4 Otros Deudores	-	-				
	III Inver. Financieras Temporales	-	-				
	IV Tesorería	21.274,47	24.967,50				
	TOTAL ACTIVO	427.610,50	54.988,26				

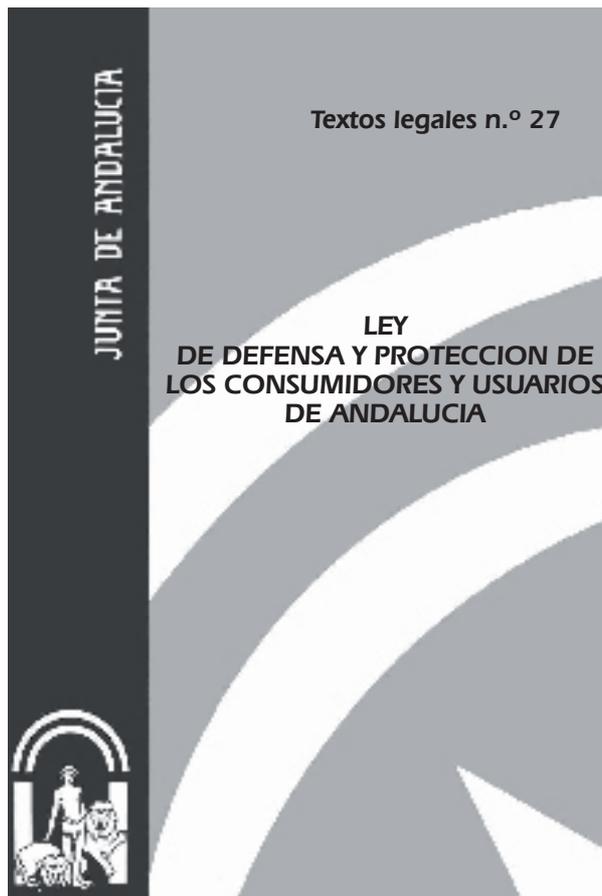
Fuente: Cuenta General 2006.

(Continúa en el fascículo 4 de 5)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 27

Título: Ley de defensa y protección de los consumidores y usuarios de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,43 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 3 de 5)

3. Otras disposiciones

PÁGINA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 24 de julio de 2008, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006.

338

Número formado por cinco fascículos

Jueves, 28 de agosto de 2008

Año XXX

Número 171 (4 de 5)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

ANEXO XXII.17.3.5

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).**

		m€			
CUENTAS	2.006	2.005	CUENTAS	2.006	2.005
A) GASTOS	46.597,25	21.441,63	B) INGRESOS.	270.436,53	62.414,17
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.	40.557,31	21.441,63	1 INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	19.038,24	11.835,47
A) GASTOS DE PERSONAL	23.820,13	15.262,52	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	8.511,58	11.828,96
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS.	20.547,12	14.112,66	A 1) IMPUESTO S/ SUCES. Y DON.	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES.	3.273,01	1.149,86	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES	-	-	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.	-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO	-	-	A 5) TASAS POR PRESTAC DE SERV. O ACT.	-	11.828,96
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.	-	-	A 6) TASAS FISCALES	8.511,58	-
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	16.737,18	6.179,11	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES	13.049,51	4.311,74	B) PRESTACIONES SOCIALES	10.526,66	6,51
E 2) TRIBUTOS	3.687,67	1.867,37	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL.	10.397,38	0,41
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.	-	-	ACT.	-	-
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	-	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM. PUB.	129,28	6,10
F 1) POR DEUDAS	-	-	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1.985,54	6.737,47
F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCIERA	-	-	A) REINTEGROS	2,59	6.162,48
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA	-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD	-	-
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	1.846,52	493,56
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.679,58	-	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.	1.846,52	493,56
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	C 2) EXCESO DE PROVISIONES	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	15,19	-	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV. INMOV.	-	-
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	3.664,39	-	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS	136,43	81,43
3 PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.360,36	-	F 1) OTROS INTERESES	136,43	81,43
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS	-	-
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	-	-	G) DIFERENCIAS POSIT. DE CAMBIO	-	-
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	249.412,75	43.841,23
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC.	2.360,36	-	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.967,53	2.788,12
			B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-	-
			C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	225.445,22	41.053,11
			D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-	-
			4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	-	-
			A) BENEF. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-
			B) BENEF. POR OPERACIONES DE ENDEUDAM.	-	-
			C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
			D) ING. Y BENEF. DE OTROS EJERC.	-	-
DESAHORRO			AHORRO	223.839,28	40.972,54

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.6

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

						m€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
1	Gastos de Personal	2.415,84	2.405,01	-	315,63	326,46
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	3.580,26	3.591,09	-	-	-10,83
3	Gastos Financieros	-	-	-	15,02	15,02
4	Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
6	Inversiones Reales	33.074,43	32.524,43	112.477,23	37.637,70	150.664,93
7	Transferencias de capital	-	550,00	440,00	-1.290,00	-1.400,00
TOTAL		39.070,53	39.070,53	112.917,23	36.678,35	149.595,58

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Fuente: Cuenta General 2006.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

									m€
CAPÍTULOS	2006				% O.R. relat.	2005			
	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	O.		C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.
Capítulo I	42.958,30	43.284,76	23.820,12	8	15.867,15	17.709,91	15.262,53	37	
Capítulo II	18.766,24	18.755,41	16.737,17	6	9.118,82	9.116,66	6.179,11	15	
Capítulo III	-	15,02	5,82	-	-	-	-	-	
Capítulo IV	40,00	40,00	15,19	-	5,25	5,25	-	-	
OP. Corrientes	61.764,54	62.095,19	40.578,30	14	24.991,22	26.831,82	21.441,64	52	
Capítulo VI	391.750,00	542.414,93	245.312,72	85	65.814,08	107.230,96	19.501,22	48	
Capítulo VII	5.631,76	4.231,76	3.664,39	1	-	-	-	-	
OP. Capital	397.381,76	546.646,69	248.977,11	86	65.814,08	107.230,96	19.501,22	48	
Capítulo VIII	-	-	-	-	70,17	70,17	-	-	
Capítulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-	
OP. Financieras	-	-	-	-	70,17	70,17	-	-	
TOTAL	459.146,30	608.741,88	289.555,41	100	90.875,47	134.132,95	40.942,86	100	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.7

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

CAPÍTULOS	2006				2005				m€
	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	
Cap.I Impuesto Directo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.II Impuesto Indirecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas,Precios P.y Otros	23.650,34	20.360,85	4.438,59	3	18.287,62	18.073,29	8.396,62	16	
Cap.IV Transf. Corrientes	37.606,62	23.967,53	9.679,35	7	6.195,82	2.788,12	2.788,12	5	
Cap.V Ingres. Patrimoniales	507,58	662,94	245,75	-	507,78	499,66	120,27	-	
Operaciones Corrientes	61.764,54	44.991,32	14.363,69	11	24.991,22	21.361,07	11.305,01	22	
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap. VII Transf. de capital	397.381,76	225.445,22	121.823,09	89	65.884,25	41.053,11	41.053,11	78	
Operaciones de Capital	397.381,76	225.445,22	121.823,09	89	65.884,25	41.053,11	41.053,11	78	
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	459.146,30	270.436,54	136.186,78	100	90.875,47	62.414,18	52.358,12	100	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.8

PRESUPUESTO DE GASTOS. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

CAPITULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) %GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN
I.G. PERSONAL	43.284,76	23.820,12	23.820,12	-	55	100	-
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	18.755,41	16.737,17	11.018,86	5.718,31	89	66	52
III. GASTOS FINANCIEROS	15,02	5,82	-	5,82	39	-	-
IV. TRANSF. CORRIENTES	40,00	15,19	15,19	-	38	100	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	62.095,19	40.578,30	34.854,17	5.724,13	65	86	16
VI. INVERSIONES REALES	542.414,93	245.312,72	92.366,74	152.945,98	45	38	166
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.231,76	3.664,39	1.777,68	1.886,71	87	49	106
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	546.646,69	248.977,11	94.144,42	154.832,69	46	38	164
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	608.741,88	289.555,41	128.998,59	160.556,82	48	45	124
TOTAL GENERAL	608.741,88	289.555,41	128.998,59	160.556,82	48	45	124

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.9

PRESUPUESTO DE INGRESOS. AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

CAPÍTULOS	(1) PREVISIÓN DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(8)=(4)*100/(2) % GRADO PENDIENTE	m€
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	23.650,34	20.360,85	4.438,59	15.922,26	86	19	22	78	
IV. TRANSF. CORRIENTES	37.922,24	23.967,53	9.679,35	14.288,18	63	26	40	60	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	507,58	662,94	245,75	417,19	131	48	37	63	
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.080,16	44.991,32	14.363,69	30.627,63	72	23	32	68	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	506.917,35	225.445,22	121.823,09	103.622,13	44	24	54	46	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	506.917,35	225.445,22	121.823,09	103.622,13	44	24	54	46	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	568.997,51	270.436,54	136.186,78	134.249,76	48	24	50	50	
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	39.744,37	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	39.744,37	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL GENERAL	608.741,88	270.436,54	136.186,78	134.249,76	44	22	50	50	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.10

**RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS GASTOS.
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).**

m€						
EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/06	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5)= (3)-(4)	(6)= (4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
2005	13.164,55	3,66	13.160,89	13.160,89	-	100

TOTAL GENERAL

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.3.11

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULO.
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA (AAA).

CAPÍTULOS	(1)		(2)	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
	TOTAL PDTE.COBRRO A 1/1/06	ANULACIONES/ RECTIFIC.					
III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	9.676,67	2.252,44	7.424,23	2.470,02	4.954,21	33	
V INGRESOS PATRIMONIALES	379,39	107,92	271,47	271,47	-	100	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.056,06	2.360,36	7.695,70	2.741,49	4.954,21	36	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.056,06	2.360,36	7.695,70	2.741,49	4.954,21	36	
TOTAL GENERAL	10.056,06	2.360,36	7.695,70	2.741,49	4.954,21	36	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.4.1

INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA).

PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	-
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	-
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	863,51	III. INTERESES	-
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
V. INGRESOS PATRIMONIALES	8.360,19	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9.223,70	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	-
AHORRO	9.223,70		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	29,68	VI. INVERSIONES REALES	8.836,11
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51.552,38	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51.860,68
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	51.582,06	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	60.696,79
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACION	108,97		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO	108,97		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	108,97		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.4.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1. COBROS	113.827,35	
- (+) Del Presupuesto Corriente	28.010,71	
- (+) De Presupuestos Cerrados	27.792,08	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	58.024,56	
2.- PAGOS	123.701,68	
- (+) Del Presupuesto Corriente	26.455,56	
- (+) De Presupuestos Cerrados	41.536,33	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	55.709,79	
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	-9.874,33	
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	11.983,70	
5.- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	2.109,37	

Fuente: Cuenta General 2006.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	34.115,36	
- (+) Del Presupuesto Corriente	32.795,06	
- (+) De Presupuestos Cerrados	1.427,90	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	313,36	
- (-) De Dudoso cobro	406,92	
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	14,04	
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	36.631,66	
- (+) Del Presupuesto Corriente	34.241,23	
- (+) De Presupuestos Cerrados	11,49	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	2.378,94	
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-	
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	2.109,38	
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-	
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	-406,92	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.4.3

VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL. INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA).

		m€	
VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	8.836,11	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-		
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	-	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	-
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	4.893,99		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	1,20
TOTAL INCREMENTOS	13.730,10	TOTAL INCREMENTOS	1,20
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	29,68	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-		
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	9.874,32	DISMINUCIONES DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	7.295,10
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	2.313,58	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
TOTAL DISMINUCIONES	12.217,58	TOTAL DISMINUCIONES	7.295,10
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	1.512,52	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	-7.293,90

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.4.4

BALANCE DE SALDOS. INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA).

				m€			
Cuenta	Activo	2.006	2.005	Cuenta	Pasivo	2.006	2.005
A	Inmovilizado	122.264,43	113.028,61	A	Fondos Propios	121.931,37	113.039,73
	I Inmov. destinadas uso gral.	126.791,90	120.246,05		I Patrimonio	113.039,74	107.178,31
	Infraestr. y b. uso gral.	126.022,32	119.476,47		Patrimonio	113.039,74	107.178,31
	Terrenos y bienes naturales	769,58	769,58		III Resultados ejercicios anteriores	-	-
	II Inmov. Inmateriales.	2.831,47	2.831,47		Resultados positivos de ej.anter.	-	-
	Gtos. Invest. y dlo.	409,36	409,36		IV Resultado del ejercicio	8.891,63	5.861,42
	Aplicaciones informáticas	-	-	C	Acreedores a L/P	-	-
	Propiedad intelectual	-	-				
	Otro inmovilizado	2.422,11	2.422,11				
	III Inmov. Materiales	-7.843,26	-10.041,10		I Emisión de oblig. y bonos	-	-
	Terrenos y construcciones	-8.074,15	-10.271,99		II Otras deudas a L/P	-	-
	Instalaciones técnicas	230,89	230,89				
	Utillaje y mobiliario	-	-	D	Acreedores a c/p	36.646,02	43.939,93
	Otro inmovilizado	-	-				
	V Inv. financieras permanentes	484,32	-7,81		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	Otras inv.y ctos. a l/p	484,32	-7,81		II Deudas con entidades de crédito	-	-
C	Activo Circulante	36.312,96	43.951,05		III Acreedores	36.646,02	43.939,93
	I Existencias	-	-		Acreedores presupuestarios	34.253,03	41.548,14
	II Deudores	34.203,58	31.967,35		Acreedores no presupuestarios	11,28	11,28
	1 Deudores Prespto.	34.222,96	29.328,96		Administraciones públicas	1.762,31	1.761,11
	2 Deudores no Prespto.	387,54	2.638,39				
	4 Otros Deudores	-	-		Otros acreedores	3,86	3,86
	5. Provisiones	-406,92	-		Fianzas y depósitos a c/p	615,54	615,54
	III Inv. Financieras Temporales	-	-				
	IV Tesorería	2.109,38	11.983,70				
	TOTAL ACTIVO	158.577,39	156.979,66		TOTAL PASIVO	158.577,39	156.979,66

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.4.5

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.
INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA).

				m€	
CUENTAS	2.006	2.005	CUENTAS	2.006	2.005
A) GASTOS	57.655,68	74.124,81	B) INGRESOS	66.547,31	79.986,22
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.	406,92	27,95	1 INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	89,85	122,26
A) GASTOS DE PERSONAL	-	-	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	0,82	38,71
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS.	-	-	A 1) IMPUESTO S/ SUCES. Y DON.	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES.	-	-	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES	-	-	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.	-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO	406,92	-	A 5) TASAS POR PRESTAC DE SERV. O ACT.	-	38,71
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.	406,92	-	A 6) TASAS FISCALES	0,82	-
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	-	-	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES	-	-	B) PRESTACIONES SOCIALES	89,03	83,55
E 2) TRIBUTOS	-	-	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL. ACT.	0,06	0,59
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.	-	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM. PUB.	88,97	82,96
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	-	27,95	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	9.133,85	8.752,95
F 1) POR DEUDAS	-	27,95	A) REINTEGROS	850,99	33,65
F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCIERA	-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD	-	-
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA.	-	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	8.271,22	8.719,30
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	-	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.	8.271,22	8.719,30
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	51.860,68	69.474,91	C 2) EXCESO DE PROVISIONES.	-	-
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL.	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-	-	E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV. INMOV.	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800,00	900,00	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS.	11,64	-
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	51.060,68	68.574,91	F 1) OTROS INTERESES	11,64	-
3 PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	5.388,08	4.621,95	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS	-	-
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-	G) DIFERENCIAS POSTI. DE CAMBIO	-	-
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	-	-	3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	51.552,38	66.519,68
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC.	5.388,08	4.621,95	B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-	-
			C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	51.552,38	66.519,68
			D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-	-
			4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	5.771,23	4.591,33
			A) BENEF. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-
			B) BENEF. POR OPERACIONES DE ENDEUDAM.	-	-
			C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	492,13	-
			D) ING. Y BENEF. DE OTROS EJERC.	5.279,10	4.591,33
DESAHORRO			AHORRO	8.891,63	5.861,41

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.4.6

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO.
INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA).

							m€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL	
1	Gastos de Personal	-	-	-	-	-	
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	-	-	-	-	-	
4	Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	
6	Inversiones Reales	426,09	679,39	4.722,62	-12.183,41	-7.714,09	
7	Transferencias de capital	253,30	-	41.104,41	12.611,58	53.969,29	
TOTAL		679,39	679,39	45.827,03	428,17	46.255,20	

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Fuente: Cuenta General 2006.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR. INSTITUTO ANDALUZ
DE REFORMA AGRARIA (IARA).

									m€
CAPÍTULOS	2006				2005				
	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas %	O.R. relat.	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas %	O.R. relat.	
Capítulo I	-	-	-	-	-	-	-	-	
Capítulo II	-	-	-	-	-	-	-	-	
Capítulo III	-	-	-	-	89,00	89,00	27,95	-	
Capítulo IV	-	-	-	-	400,00	400,00	-	-	
OP. Corrientes	-	-	-	-	489,00	489,00	27,95	-	
Capítulo VI	23.364,31	15.650,22	8.836,11	15	9.060,50	17.034,55	7.019,81	9	
Capítulo VII	60.885,31	114.854,60	51.860,68	85	70.751,11	139.282,25	69.474,91	91	
OP. Capital	84.249,62	130.504,82	60.696,79	100	79.811,61	156.316,80	76.494,72	100	
Capítulo VIII	-	-	-	-	-	-	-	-	
Capítulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-	
OP. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	84.249,62	130.504,82	60.696,79	100	80.300,61	156.805,80	76.522,67	100	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.4.7

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR. INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA).

CAPÍTULOS	2006				2005				m€
	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	
Cap.I Impuesto Directo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.II Impuesto Indirecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas, Precios P.y Otros	64,00	863,51	206,00	1	43,40	72,95	72,95	-	-
Cap.IV Transf. Corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.V Ingres. Patrimoniales	8.882,33	8.360,19	8.276,03	30	11.881,39	8.802,27	8.755,66	18	-
Operaciones Corrientes	8.946,33	9.223,70	8.482,03	30	11.924,79	8.875,22	8.828,61	18	-
Cap.VI Enaj. de Inversiones	3.500,00	29,68	29,68	-	-	1.158,38	1.158,38	2	-
Cap. VII Transf. de capital	71.803,29	51.552,38	19.499,00	70	68.375,82	66.519,68	38.769,91	80	-
Operaciones de Capital	75.303,29	51.582,06	19.528,68	70	68.375,82	67.678,06	39.928,29	82	-
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	84.249,62	60.805,76	28.010,71	100	80.300,61	76.553,28	48.756,90	100	-

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.4.8

PRESUPUESTO DE GASTOS. INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA).

CAPÍTULOS	m€						
	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) %GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN
VI. INVERSIONES REALES	15.650,22	8.836,11	4.509,47	4.326,64	56	51	29
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	114.854,60	51.860,68	21.946,09	29.914,59	45	42	19
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	130.504,82	60.696,79	26.455,56	34.241,23	47	44	20
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	130.504,82	60.696,79	26.455,56	34.241,23	47	44	20
TOTAL GENERAL	130.504,82	60.696,79	26.455,56	34.241,23	47	44	20

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.4.9

PRESUPUESTO DE INGRESOS. INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA).

CAPÍTULOS	m€							
	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)-(3)	(5)=(2)*100/(1)	(6)=(3)*100/(1)	(7)=(3)*100/(2)	(8)=(4)*100/(2)
	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES	% GRADO DE EJECUCIÓN	RECAUDACIÓN	% GRADO DE RECAUDACIÓN	%GRADO PENDIENTE
III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	64,00	863,51	206,00	657,51	1.349	322	24	76
V. INGRESOS PATRIMONIALES	8.882,33	8.360,19	8.276,03	84,16	94	93	99	1
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.946,33	9.223,70	8.482,03	741,67	103	95	92	8
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES. REALES	3.500,00	29,68	29,68	0,00	1	1	100	0
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	96.262,63	51.552,38	19.499,00	32.053,38	54	20	38	62
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	99.762,63	51.582,06	19.528,68	32.053,38	52	20	38	62
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	108.708,96	60.805,76	28.010,71	32.795,05	56	26	46	54
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	21.795,86	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	21.795,86	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	130.504,82	60.805,76	28.010,71	32.795,05	47	21	46	54

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.4.10

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS GASTOS.
INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA).

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/06	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5) = (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6) = (4)*100 / (3) %GRADO CUMPLIMIENTO
1998	0,02	-	0,02	-	0,02	-
2000	1,17	-	1,17	-	1,17	-
2002	10,30	-	10,30	-	10,30	-
2005	41.536,33	-	41.536,33	41.536,33	-	100
TOTAL GENERAL	41.547,82	-	41.547,82	41.536,33	11,49	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.4.11

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULOOS.
INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (IARA).

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE. COBRO A 1/1/06	(2) ANULACIONES/ RECTIFIC.	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	523,30	107,04	416,26	9,33	406,93	2
V. INGRESOS PATRIMONIALES	423,60	1,94	421,66	32,97	388,69	8
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	946,90	108,98	837,92	42,30	795,62	5
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES. REALES	503,53	-	503,53	-	503,53	-
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.772,31	-	27.772,31	27.749,76	22,55	100
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	28.275,84	-	28.275,84	27.749,76	526,08	98
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	29.222,74	108,98	29.113,76	27.792,06	1.321,70	95
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	106,22	-	106,22	-	106,22	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	106,22	-	106,22	-	106,22	-
TOTAL GENERAL	29.328,96	108,98	29.219,98	27.792,06	1.427,92	95

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.5.1

INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA,
ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICAESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA
PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE).

PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	m€ OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	25.993,32
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	5.895,22
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	343,24	III. INTERESES	0,36
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.346,93	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
V. INGRESOS PATRIMONIALES	-	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	27.690,17	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	31.888,90
AHORRO	-4.198,73		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	19.371,93
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.430,98	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.853,32
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	28.430,98	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	24.225,25
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	7,00		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	61,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-54,00		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-54,00		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.5.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1. COBROS	127.598,58	
- (+) Del Presupuesto Corriente	52.174,04	
- (+) De Presupuestos Cerrados	5.625,92	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	69.798,62	
2.- PAGOS	127.081,47	
- (+) Del Presupuesto Corriente	48.726,46	
- (+) De Presupuestos Cerrados	8.242,54	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	70.112,47	
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	517,11	
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	2.918,73	
5.- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	3.435,84	

Fuente: Cuenta General 2006.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	4.502,06	
- (+) Del Presupuesto Corriente	3.947,11	
- (+) De Presupuestos Cerrados	-	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	1.501,58	
- (-) De Dudoso cobro	-	
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	946,63	
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	7.937,90	
- (+) Del Presupuesto Corriente	7.448,68	
- (+) De Presupuestos Cerrados	3,56	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	485,66	
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-	
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	3.435,84	
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-	
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	-	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.5.3

**VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES
CORRIENTES Y DE CAPITAL. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA,
ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE).**

		m€	
VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	19.371,93	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	61,00		
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	517,11	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	-
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
TOTAL INCREMENTOS	19.950,04	TOTAL INCREMENTOS	-
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-		
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METALICO	-	DISMINUCIONES DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	793,86
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	1.628,18		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	25,24	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	339,10
TOTAL DISMINUCIONES	1.653,42	TOTAL DISMINUCIONES	1.132,96
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	18.296,62	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	-1.132,96

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.5.4

BALANCE DE SALDOS. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE).

						m€	
Cuenta	Activo	2.006	2.005	Cuenta	Pasivo	2.006	2.005
A	Inmovilizado	52.846,70	33.414,76	A	Fondos Propios	52.844,34	33.414,77
	I Inv. destinadas uso gral.	146,66	104,85		I Patrimonio	33.414,77	15.200,33
	Infraestr. y b. uso gral.	146,66	104,85		Patrimonio	33.414,77	15.200,33
	B. patrim. Hist. Art. y cult.	-	-		III Resultados ejercicios anteriores	-	-
	II Inmov. Inmateriales.	36.901,89	23.349,40		Resultados positivos de ej. anter.	-	-
	Gtos. Invest. y dlo.	36.809,05	23.299,38		IV Resultado del ejercicio	19.429,57	18.214,44
	Aplicaciones informáticas	54,08	40,03	C	Acreeedores a L/P	-	-
	Propiedad intelectual	-	-				
	Otro inmovilizado	38,76	9,99		I Emisión de oblig. y bonos	-	-
	III Inmov. Materiales	15.738,15	9.960,51		II Otras deudas a L/P	-	-
	Terrenos y construcciones	4.838,14	3.475,82	D	Acreeedores a c/p	8.887,89	10.020,83
	Instalaciones técnicas	8.096,45	4.798,00				
	Uillaje y mobiliario	684,20	381,78		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	Otro inmovilizado	2.119,36	1.304,91		II Deudas con entidades de crédito	-	-
	V Inver. financieras permanentes	60,00	-		III Acreeedores	8.887,89	10.020,83
	Otras inv. y ctos. a l/p	60,00	-		Acreeedores presupuestarios	7.452,24	8.246,10
C	Activo Circulante	8.885,53	10.020,84	I	Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	I Existencias	-	-		II Deudas con entidades de crédito	-	-
	II Deudores	3.982,41	5.690,31		III Acreeedores	8.887,89	10.020,83
	1 Deudores Prespto.	3.947,11	5.575,29		Acreeedores presupuestarios	7.452,24	8.246,10
	2 Deudores no Prespto.	35,30	115,02		Acreeedores no presupuestarios	947,80	1.228,14
	4 Otros Deudores	-	-		Administraciones públicas	484,49	426,63
	III Inver. Financieras	-	-		Otros acreeedores	3,36	119,96
	Temporales	-	-		Fianzas y depósitos a c/p	-	-
	IV Tesorería	4.903,12	4.330,53		TOTAL PASIVO	61.732,23	43.435,60
	TOTAL ACTIVO	61.732,23	43.435,60				

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.5.5

**CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.
INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE
PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE).**

m€					
CUENTAS	2.006	2.005	CUENTAS	2.006	2.005
A) GASTOS	38.361,75	35.706,75	B) INGRESOS.	57.791,31	53.921,18
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.	31.888,90	30.185,38	1 INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	293,59	1.067,10
A) GASTOS DE PERSONAL	25.993,32	24.763,35	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	22,58	19,08
A 1) SUELDOS SALARIOS Y ASIMILADOS	20.108,21	19.105,18	A 1) IMPUESTO S/ SUCES. Y DON.	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES	5.885,11	5.658,17	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES	-	-	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.	-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO	-	-	A 5) TASAS POR PRESTAC DE SERV. O ACT.	22,58	19,08
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.	-	-	A 6) TASAS FISCALES	-	-
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	5.895,22	5.421,93	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES	5.826,93	5.357,35	B) PRESTACIONES SOCIALES	271,01	1.048,02
E 2) TRIBUTOS	68,29	64,58	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL	271,01	1.048,02
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.	-	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM. PUB.	-	-
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	0,36	0,10	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	49,64	17,30
F 1) POR DEUDAS	0,36	0,10	A) REINTEGROS	36,09	17,19
F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCIERA	-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD	-	-
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA	-	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	13,55	0,11
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	-	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.	13,55	0,11
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4.853,32	5.521,37	C 2) EXCESO DE PROVISIONES	-	-
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-	-	E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV. INMOV.	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.750,00	2.500,00	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS	-	-
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	2.103,32	3.021,37	F 1) OTROS INTERESES	-	-
3 PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.619,53	-	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS	-	-
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-	G) DIFERENCIAS POSIT. DE CAMBIO	-	-
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	-	-	3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	55.777,91	52.836,78
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.346,93	25.783,80
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC.	1.619,53	-	B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-	-
			C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.223,09	26.819,74
			D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	207,89	233,24
			4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	1.670,17	-
			A) BENEF. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-
			B) BENEF. POR OPERACIONES DE ENDEUDAM.	-	-
			C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
			D) ING. Y BENEF. DE OTROS EJERC.	1.670,17	-
DESAHORRO		AHORRO		19.429,56	18.214,43

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.5.6

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO. FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE).

							m€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL	
1	Gastos de Personal	1.288,01	1.288,01	-	399,01	399,09	
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	115,11	227,96	287,52	80,44	255,11	
3	Gastos Financieros	12,00	-	-	-	12,00	
6	Inversiones Reales	1.138,32	500,00	4.211,89	1.693,27	6.543,48	
7	Transferencias de capital	122,00	719,47	846,72	305,85	555,10	
8	Activos Financieros	60,00	-	-	-	60,00	
TOTAL		2.735,44	2.735,44	5.346,13	2.478,57	7.824,70	

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Fuente: Cuenta General 2006.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE).

									m€
CAPÍTULOS	2006				2005				
	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	
Capítulo I	28.817,81	29.216,79	25.993,32	46	25.283,76	26.219,54	24.763,35	46	
Capítulo II	6.587,50	6.842,61	5.895,22	10	5.503,67	6.256,70	5.421,93	10	
Capítulo III	-	12,00	0,36	-	-	3,00	0,10	-	
Capítulo IV	-	-	-	-	-	-	-	-	
OP. Corrientes	35.405,31	36.071,40	31.888,90	57	30.787,43	32.479,24	30.185,38	56	
Capítulo VI	22.630,08	29.173,56	19.371,93	34	20.360,96	26.826,43	18.211,61	34	
Capítulo VII	6.195,12	6.750,23	4.853,32	9	5.768,89	6.884,84	5.521,37	10	
OP. Capital	28.825,20	35.923,79	24.225,25	43	26.129,85	33.711,27	23.732,98	44	
Capítulo VIII	4,50	64,50	61,00	-	-	-	-	-	
Capítulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-	
OP. Financieras	4,50	64,50	61,00	-	-	-	-	-	
TOTAL	64.235,01	72.059,69	56.175,15	100	56.917,28	66.190,51	53.918,36	100	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.5.7

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE
PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE).**

m€

CAPÍTULOS	2006				2005			
	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% R.N. relat.
Cap.I Impuesto Directo	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.II Impuesto Indirecto	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas, Precios P.y Otros	112,50	343,24	343,24	1	174,63	1.084,30	1.084,30	2
Cap.IV Transf. Corrientes	35.292,80	27.346,93	27.346,93	52	30.608,07	25.783,80	25.242,05	52
Cap.V Ingres. Patrimoniales	-	-	-	-	4,73	0,11	0,11	-
Operaciones Corrientes	35.405,30	27.690,17	27.690,17	53	30.787,43	26.868,21	26.326,46	54
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap. VII Transf. de capital	28.829,71	28.430,98	24.483,87	47	26.129,85	27.052,99	22.019,45	46
Operaciones de Capital	28.829,71	28.430,98	24.483,87	47	26.129,85	27.052,99	22.019,45	46
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	64.235,01	56.121,15	52.174,04	100	56.917,28	53.921,20	48.345,91	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.5.8

PRESUPUESTO DE GASTOS. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPE).

CAPÍTULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) BLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) %GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN	m€
I.G. PERSONAL.	29.216,79	25.993,33	25.989,58	3,75	89	100	89	
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	6.842,61	5.895,21	5.045,09	850,12	86	86	74	
III. G. FINANCIEROS	12,00	0,36	0,36	-	3	100	3	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	36.071,40	31.888,90	31.035,03	853,87	88	97	86	
VI. INVERSIONES REALES	29.173,56	19.371,93	14.581,62	4.790,31	66	75	50	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.750,23	4.853,32	3.049,81	1.803,51	72	63	45	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	35.923,79	24.225,25	17.631,43	6.593,82	67	73	49	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	71.995,19	56.114,15	48.666,46	7.447,69	78	87	68	
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	64,50	61,00	60,00	1,00	95	98	93	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	64,50	61,00	60,00	1,00	95	98	93	
TOTAL GENERAL.	72.059,69	56.175,15	48.726,46	7.448,69	78	87	68	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.5.9

PRESUPUESTO DE INGRESOS. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE).

CAPÍTULOS	(1) PREVISION DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2)	(8)=(4)*100/(2) %GRADO PENDIENTE
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	112,50	343,24	343,24	-	-	305	100	-
IV. TRANSF. CORRIENTES	36.035,83	27.346,93	27.346,93	-	76	76	100	-
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.148,33	27.690,17	27.690,17	-	77	77	100	-
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	34.451,38	28.430,98	24.483,87	3.947,11	83	71	86	14
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.	34.451,38	28.430,98	24.483,87	3.947,11	83	71	86	14
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	70.599,71	56.121,15	52.174,04	3.947,11	79	74	93	7
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	1.459,98	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.459,98	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	72.059,69	56.121,15	52.174,04	3.947,11	78	72	93	7

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.5.10

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS. PRESUPUESTOS CERRADOS GASTOS. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE).

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/06	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5)= (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
2004	2,92	-	2,92	-	2,92	-
2005	8.243,18	-	8.243,18	8.242,54	0,64	100
TOTAL GENERAL	8.246,10	-	8.246,10	8.242,54	3,56	100

Fuente: Cuenta General 2006.

m€

ANEXO XXII.17.5.11

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULOS.
INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN AGRARIA PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPAPE).

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE.COBRRO A 1/1/06	(2) ANULACIONES RECTIFIC/	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO	mf
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	541,75	-2,78	544,53	544,53	-	100	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	541,75	-2,78	544,53	544,53	-	100	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.033,53	-47,85	5.081,38	5.081,38	-	100	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	5.033,53	-47,85	5.081,38	5.081,38	-	100	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.575,28	-50,63	5.625,91	5.625,91	-	100	
TOTAL GENERAL	5.575,28	-50,63	5.625,91	5.625,91	-	100	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.6.1

INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).

m€			
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	8.581,11
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	7.227,47
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	433,22	III. INTERESES	-
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.137,76	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.329,11
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,54	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	21.571,52	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	23.137,69
AHORRO	-1.566,17		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	4.663,18
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.779,36	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.550,25
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	15.779,36	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.213,43
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	-0,24		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-0,24		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-0,24		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.6.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1. COBROS	71.748,57	
- (+) Del Presupuesto Corriente	30.752,79	
- (+) De Presupuestos Cerrados	3.169,98	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	37.825,80	
2.- PAGOS	70.961,66	
- (+) Del Presupuesto Corriente	29.492,51	
- (+) De Presupuestos Cerrados	3.477,96	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	37.991,19	
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	786,91	
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	261,09	
5.- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	1.048,00	

Fuente: Cuenta General 2006.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	7.010,88	
- (+) Del Presupuesto Corriente	6.598,09	
- (+) De Presupuestos Cerrados	32,54	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	838,10	
- (-) De Dudoso cobro	-	
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	457,85	
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	8.058,88	
- (+) Del Presupuesto Corriente	7.858,61	
- (+) De Presupuestos Cerrados	2,00	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	198,27	
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-	
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	1.048,00	
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-	
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	-	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.6.3

**VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES
CORRIENTES Y DE CAPITAL. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).**

		m€	
VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	4.663,18	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	4.380,66
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	786,92		
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	3.428,11	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	100,18		
TOTAL INCREMENTOS	8.978,39	TOTAL INCREMENTOS	4.380,66
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	DISMINUCIONES DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	-
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	-		
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	65,21
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-		
TOTAL DISMINUCIONES	-	TOTAL DISMINUCIONES	65,21
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	8.978,39	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	4.315,45

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.6.4

BALANCE DE SALDOS. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).

m€

Cuenta	Activo	2.006	2.005	Cuenta	Pasivo	2.006	2.005
A	Inmovilizado	21.733,57	17.070,30	A	Fondos Propios	21.730,77	17.067,71
	I Inv. destinadas uso gral.	-	-		I Patrimonio	17.067,71	11.835,57
	Infraestr. y b. uso gral.	-	-		Patrimonio	17.067,71	11.835,57
	B. patrim. Hist. Art. y cult.	-	-		III Resultados ejercicios anteriores	-	5.232,14
	II Inmov. Inmateriales.	6.924,98	4.279,74		Resultados positivos de ej.anter.	-	5.232,14
	Gtos. Invest. y dlo.	57,74	57,74		IV Resultado del ejercicio	4.663,06	-
	Aplicaciones informáticas	21,83	21,83	C	Acreeedores a L/P	-	-
	Propiedad intelectual	-	-				
	Otro inmovilizado	6.845,41	4.200,17				
	III Inmov. Materiales	13.606,59	11.588,66				
	Terrenos y construcciones	7.997,56	6.473,78		I Emisión de oblig. y bonos	-	-
	Instalaciones técnicas	173,76	105,36		II Otras deudas a L/P	-	-
	Utillaje y mobiliario	2.375,46	2.177,19		D Acreeedores a c/p	8.519,54	4.204,10
	Otro inmovilizado	3.059,81	2.832,33				
	V Inver. financieras permanentes	1.202,00	1.201,90		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	Otras inv.y ctos. a l/p	1.202,00	1.201,90		II Deudas con entidades de crédito	-	-
C	Activo Circulante	8.516,74	4.201,51		III Acreeedores	8.519,54	4.204,10
	I Existencias	-	-		Acreeedores presupuestarios	7.862,96	3.482,30
	II Deudores	6.719,89	3.239,74		Acreeedores no presupuestarios	460,25	530,88
	1 Deudores Prespto.	6.630,63	3.202,52		Administraciones públicas	193,49	187,73
	2 Deudores no Prespto.	89,26	37,22		Otros acreeedores	2,81	3,16
	4 Otros Deudores	-	-		Fianzas y depositos a c/p	0,03	0,03
	III Inver. Financieras Temporales	-	-				
	IV Tesorería	1.796,85	961,77				
	TOTAL ACTIVO	30.250,31	21.271,81		TOTAL PASIVO	30.250,31	21.271,81

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.6.5

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).

				m€	
CUENTAS	2.006	2.005	CUENTAS	2.006	2.005
A) GASTOS	32.687,93	27.159,20	B) INGRESOS.	37.351,00	32.391,34
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.	15.808,57	14.327,31	1 INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	253,73	273,53
A) GASTOS DE PERSONAL	8.581,10	8.082,21	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	-	-
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	6.808,34	6.412,26	A 1) IMPUESTO S/ SUCES. Y DON.	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES.	1.772,76	1.669,95	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES	-	-	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.	-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO	-	-	A 5) TASAS POR PRESTAC DE SERV. O ACT.	-	-
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.	-	-	A 6) TASAS FISCALES	-	-
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	7.227,47	6.245,10	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES	7.213,17	6.241,56	B) PRESTACIONES SOCIALES	253,73	273,53
E 2) TRIBUTOS	14,30	3,54	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL.	253,73	273,53
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.	-	-	ACT.	-	-
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	-	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM. PUB.	-	-
F 1) POR DEUDAS	-	-	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	180,03	167,11
F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCIERA	-	-	A) REINTEGROS	169,50	158,17
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA	-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD	-	-
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	1,17	1,74
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	16.879,36	12.831,89	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.	1,17	1,74
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.865,47	4.085,66	C 2) EXCESO DE PROVISIONES	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	3.463,64	2.971,57	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.539,00	3.712,00	E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV. INMOV.	-	-
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	2.011,25	2.062,66	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS	9,36	7,20
3 PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	F 1) OTROS INTERESES	9,36	7,20
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS	-	-
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	-	-	G) DIFERENCIAS POSIT. DE CAMBIO	-	-
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	36.917,11	31.950,70
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC.	-	-	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.137,76	19.811,70
			B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-	-
			C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.779,35	12.139,00
			D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-	-
			4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	0,13	-
			A) BENEF. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-
			B) BENEF. POR OPERACIONES DE ENDEUDAM.	-	-
			C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,13	-
			D) ING. Y BENEF. DE OTROS EJERC.	-	-
DESAHORRO			AHORRO	4.663,07	5.232,14

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.6.6

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).

							m€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4	TOTAL	
1	Gastos de Personal	184,61	184,61	-	184,95	184,95	
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	338,90	478,90	84,67	218,35	163,02	
4	Transferencias corrientes	385,16	187,39	-	-	197,77	
6	Inversiones Reales	-	1.327,00	-	-15,84	-1.342,84	
7	Transferencias de capital	1.327,00	57,77	-	2.500,00	3.769,23	
8	Activos financieros	-	-	-	-	-	
TOTAL		2.235,67	2.235,67	84,67	2.887,46	2.972,13	

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Fuente: Cuenta General 2006.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).

									m€
CAPITULOS	2006				2005				% O.R. relat.
	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	
Capitulo I	9.429,04	9.613,99	8.581,11	23	9.390,09	9.665,12	8.082,22	25	
Capitulo II	7.441,47	7.604,50	7.227,47	19	6.961,00	7.290,08	6.245,10	19	
Capitulo III	-	-	-	-	-	8.308,15	-	-	
Capitulo IV	8.882,32	9.080,08	7.329,11	20	8.308,15	4.962,00	7.057,23	22	
OP. Corrientes	25.752,83	26.298,57	23.137,69	62	24.659,24	30.225,35	21.384,55	66	
Capitulo VI	6.698,20	5.355,36	4.663,18	12	5.362,00	-	4.650,14	14	
Capitulo VII	6.597,00	10.366,23	9.550,25	26	6.777,00	6.595,00	5.774,66	18	
OP. Capital	13.295,20	15.721,59	14.213,43	38	12.139,00	6.595,00	10.424,80	32	
Capitulo VIII	-	-	-	-	-	582,00	582,00	2	
Capitulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-	
OP. Financieras	-	-	-	-	-	582,00	582,00	2	
TOTAL	39.048,03	42.020,16	37.351,12	100	36.798,24	37.402,35	32.391,35	100	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.6.7

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).

CAPÍTULOS	2006				2005				m€
	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	
Cap.I Impuesto Directo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.II Impuesto Indirecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas,Precios P.y Otros	192,50	433,22	432,66	1	287,71	438,91	438,91	1	
Cap.IV Transf. Corrientes	25.560,33	21.137,76	19.240,25	63	24.371,53	19.811,70	18.405,22	63	
Cap.V Ingres. Patrimoniales	-	0,54	0,54	-	-	1,73	1,73	-	
Operaciones Corrientes	25.752,83	21.571,52	19.673,45	64	24.659,24	20.252,34	18.845,86	64	
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap. VII Transf. de capital	13.295,20	15.779,36	11.079,34	36	12.139,00	12.139,00	10.453,03	36	
Operaciones de Capital	13.295,20	15.779,36	11.079,34	36	12.139,00	12.139,00	10.453,03	36	
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	-	-	-	0,01	0,01	-	
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones Financieras	-	-	-	-	-	0,01	0,01	-	
TOTAL	39.048,03	37.350,88	30.752,79	100	36.798,24	32.391,35	29.298,90	100	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.6.8

PRESUPUESTO DE GASTOS. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).

CAPÍTULOS	(1) CRÉDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN
I.G. PERSONAL	9.613,99	8.581,11	8.581,11	-	89	100	89
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	7.604,50	7.227,47	6.786,59	440,88	95	94	89
IV. TRANSF. CORRIENTES	9.080,08	7.329,11	4.618,65	2.710,46	81	63	51
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	26.298,57	23.137,69	19.986,35	3.151,34	88	86	76
VI. INVERSIONES REALES	5.355,36	4.663,18	4.069,83	593,35	87	87	76
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.366,23	9.550,25	5.436,33	4.113,92	92	57	52
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	15.721,59	14.213,43	9.506,16	4.707,27	90	67	60
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	42.020,16	37.351,12	29.492,51	7.858,61	89	79	70
TOTAL GENERAL	42.020,16	37.351,12	29.492,51	7.858,61	89	79	70

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.6.9

PRESUPUESTO DE INGRESOS. INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).

CAPÍTULOS	(1) PREVISIÓN DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(8)=(4)*100/(2) % GRADO PENDIENTE
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	192,50	433,22	432,66	0,56	225	225	100	-
IV. TRANSF. CORRIENTES	26.048,30	21.137,76	19.240,25	1.897,51	81	74	91	9
V. INGRESOS PATRIMONIALES	-	0,54	0,54	-	-	-	100	-
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.240,80	21.571,52	19.673,45	1.898,07	82	75	91	9
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.779,36	15.779,36	11.079,34	4.700,02	100	70	70	30
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	15.779,36	15.779,36	11.079,34	4.700,02	100	70	70	30
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	42.020,16	37.350,88	30.752,79	6.598,09	89	73	82	18
TOTAL GENERAL	42.020,16	37.350,88	30.752,79	6.598,09	89	73	82	18

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.6.10

**RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS GASTOS.
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).**

EJERCICIO	(1) TOTAL PD/TE. PAGO A 1/1/06	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5) = (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6) = (4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
2005	3.479,95	-	3.479,95	3.477,95	2,00	100
TOTAL GENERAL	3.479,95	-	3.479,95	3.477,95	2,00	100

Fuente: Cuenta General 2006.

m€

ANEXO XXII.17.6.11

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULOOS.
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (IAJ).

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE.COBRRO A 1/1/06	(2) ANULACIONES RECTIFIC./	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
III. TASAS,PREC. PÚBLICOS Y OTROS IN.	110,07	-	110,07	77,53	32,54	70
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.406,48	-	1.406,48	1.406,48	-0,01	100
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.516,55	-	1.516,55	1.484,01	32,54	98
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.685,97	-	1.685,97	1.685,97	-	100
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.685,97	-	1.685,97	1.685,97	-	100
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.202,52	-	3.202,52	3.169,98	32,54	99
TOTAL GENERAL	3.202,52	-	3.202,52	3.169,98	32,54	99

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.7.1

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM).

m€			
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	8.001,49
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	10.984,01
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	103,60	III. INTERESES	-
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.425,97	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.356,53
V. INGRESOS PATRIMONIALES	-	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	24.529,57	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	26.342,03
AHORRO	-1.812,46		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	5.652,43
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.433,59	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.073,19
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	11.433,59	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	11.725,62
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	-2.104,49		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-2.104,49		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-2.104,49		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.7.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM).

m€

CONCEPTO	IMPORTE
1. COBROS	65.534,34
- (+) Del Presupuesto Corriente	26.142,30
- (+) De Presupuestos Cerrados	4.675,62
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	34.716,42
2.- PAGOS	64.463,38
- (+) Del Presupuesto Corriente	25.042,84
- (+) De Presupuestos Cerrados	4.730,82
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	34.689,72
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	1.070,96
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	86,98
5.- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	1.157,94

Fuente: Cuenta General 2006.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM).

m€

CONCEPTO	IMPORTE
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	12.082,01
- (+) Del Presupuesto Corriente	9.820,86
- (+) De Presupuestos Cerrados	2.115,53
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	638,57
- (-) De Dudoso cobro	11,85
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	481,10
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	13.251,79
- (+) Del Presupuesto Corriente	13.024,80
- (+) De Presupuestos Cerrados	37,42
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	189,57
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	0,00
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	1.157,93
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	-11,85

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.7.3

**VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES
CORRIENTES Y DE CAPITAL. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM).**

		m€	
VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	5.652,43	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	8.253,62
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	1.070,95	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	22,39
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	7.209,37		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-		
TOTAL INCREMENTOS	13.932,75	TOTAL INCREMENTOS	8.276,01
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	DISMINUCIONES DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	-
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	-	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	4,32		
TOTAL DISMINUCIONES	4,32	TOTAL DISMINUCIONES	-
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	13.928,43	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	8.276,01

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.7.4

BALANCE DE SALDOS. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM).

				m€			
Cuenta	Activo	2.006	2.005	Cuenta	Pasivo	2.006	2.005
A	Inmovilizado	36.744,32	31.085,90	A	Fondos Propios	36.732,60	31.086,01
	I Inv. destinadas uso gal.	66,01	66,01		I Patrimonio	31.086,01	27.496,48
	Infraestr. y b. uso gal.	-	-		Patrimonio	31.086,01	27.496,48
	B. patrim. Hist. Art. y cult.	66,01	66,01		III Resultados ejercicios anteriores	-	-
	II Inmov. Inmateriales.	32.873,46	27.950,69		Resultados positivos de ej.anter.	-	-
	Gtos. Invest. y dlo.	258,08	56,14		IV Resultado del ejercicio	5.646,59	3.589,53
	Aplicaciones informáticas	631,38	519,33	C	Acreeedores a L/P	-	-
	Propiedad intelectual	-	-6,01				
	Otro inmovilizado	31.984,00	27.381,23		I Emisión de oblig. y bonos	-	-
	III Inmov. Materiales	3.804,85	3.069,20		II Otras deudas a L/P	-	-
	Terrenos y construcciones	560,46	348,08		D Acreeedores a c/p	13.732,89	5.456,89
	Instalaciones técnicas	253,44	219,07				
	Utillaje y mobiliario	1.714,11	1.402,23		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	Otro inmovilizado	1.276,84	1.099,82		II Deudas con entidades de crédito	-	-
	V Inver. financieras permanentes	-	-		III Acreeedores	13.732,89	5.456,89
	Otras inv.y ctos. a l/p	-	-		Acreeedores presupuestarios	13.062,21	4.808,61
					Acreeedores no presupuestarios	483,01	479,33
C	Activo Circulante	13.721,17	5.457,00		Administraciones públicas	172,18	155,32
	I Existencias	-	-		Otros acreeedores	-	-
	II Deudores	11.925,21	4.731,99		Fianzas y depósitos a c/p	15,49	13,63
	1 Deudores Prespto.	11.936,38	4.727,01		TOTAL PASIVO	50.465,49	36.542,90
	2 Deudores no Prespto.	0,68	4,99				
	5 Provisiones	-11,85	-0,01				
	III Inver. Financieras Temporales	-	-				
	IV Tesorería	1.795,96	725,01				
	TOTAL ACTIVO	50.465,49	36.542,90				

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.7.6

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM).

							m€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL	
1	Gastos de Personal	291,50	291,50	-	316,73	316,73	
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	122,00	122,00	3,32	762,08	765,40	
4	Transferencias corrientes	46,10	46,10	0,54	844,46	845,00	
6	Inversiones Reales	-	167,44	2.070,12	973,21	3.043,33	
7	Transferencias de capital	327,18	159,74	227,68	1.347,63	1.575,31	
TOTAL		786,78	786,78	2.301,66	4.244,11	6.545,77	

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Fuente: Cuenta General 2006.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM).

CAPÍTULOS	2006				2005			
	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.
Capítulo I	7.973,44	8.290,17	8.001,49	21	7.162,20	7.787,37	7.631,51	23
Capítulo II	10.962,90	11.728,30	10.984,01	29	10.030,64	10.115,64	9.407,45	29
Capítulo III	-	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo IV	6.797,00	7.642,00	7.356,53	19	6.591,00	7.187,51	6.876,60	21
OP. Corrientes	25.733,34	27.660,47	26.342,03	69	23.783,84	25.090,52	23.915,56	74
Capítulo VI	4.438,78	7.314,67	5.652,43	15	3.501,79	6.311,31	3.589,53	11
Capítulo VII	5.081,97	6.824,72	6.073,19	16	4.771,83	5.378,48	4.989,82	15
OP. Capital	9.520,75	14.139,39	11.725,62	31	8.273,62	11.689,79	8.579,35	26
Capítulo VIII	-	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-
OP. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	35.254,09	41.799,86	38.067,65	100	32.057,46	36.780,31	32.494,91	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.7.7

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM).

CAPÍTULOS	2006				2005				m€
	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	
Cap.I Impuesto Directo	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cap.II Impuesto Indirecto	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cap.III Tasas, Precios P,y Otros	-	103,60	102,58	-	5,80	285,75	268,44	1	
Cap.IV Transf. Corrientes	25.733,34	24.425,97	18.013,34	69	23.758,56	23.350,21	19.958,32	72	
Cap.V Ingres. Patrimoniales	-	-	-	-	19,48	-	-	-	
Operaciones Corrientes	25.733,34	24.529,57	18.115,92	69	23.783,84	23.635,96	20.226,76	73	
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cap. VII Transf. de capital	9.520,75	11.433,59	8.026,38	31	8.273,62	8.858,71	7.584,15	27	
Operaciones de Capital	9.520,75	11.433,59	8.026,38	31	8.273,62	8.858,71	7.584,15	27	
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	35.254,09	35.963,16	26.142,30	100	32.057,46	32.494,67	27.810,91	100	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.7.8

PRESUPUESTO DE GASTOS. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM).

CAPÍTULOS	(1) CRÉDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) %GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN	mé
I.G. PERSONAL	8.290,17	8.001,49	8.001,49	-	97	100	97	
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	11.728,30	10.984,01	8.690,84	2.293,17	94	79	74	
IV. TRANSF. CORRIENTES	7.642,00	7.356,53	2.530,55	4.825,98	96	34	33	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	27.660,47	26.342,03	19.222,88	7.119,15	95	73	69	
VI. INVERSIONES REALES	7.314,67	5.652,43	4.539,58	1.112,85	77	80	62	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.824,72	6.073,19	1.280,39	4.792,80	89	21	19	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	14.139,39	11.725,62	5.819,97	5.905,65	83	50	101	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	41.799,86	38.067,65	25.042,85	13.024,80	91	66	60	
TOTAL GENERAL	41.799,86	38.067,65	25.042,85	13.024,80	91	66	60	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.7.9

PRESUPUESTO DE INGRESOS. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM).

CAPÍTULOS	m€							
	(1) PREVISIÓN DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(8)=(4)*100/(2) % GRADO PENDIENTE
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	-	103,60	102,58	1,02	-	-	99	1
IV. TRANSF. CORRIENTES	27.660,47	24.425,97	18.013,34	6.412,63	88	65	74	26
V. INGRESOS PATRIMONIALES								
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.660,47	24.529,57	18.115,92	6.413,65	89	65	74	26
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.731,39	11.433,59	8.026,38	3.407,21	83	58	70	30
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	13.731,39	11.433,59	8.026,38	3.407,21	83	58	70	30
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	41.391,86	35.963,16	26.142,30	9.820,86	87	63	73	27
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	408,00	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	408,00	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	41.799,86	35.963,16	26.142,30	9.820,86	86	63	73	27

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.7.10

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS GASTOS.
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM).

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/06	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5)= (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6)= (4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
1997	8,41	-	-	-	-	-
1998	1,06	-	1,06	-	1,06	-
1999	0,16	-	0,16	-	0,16	-
2000	5,58	-	5,58	-	5,58	-
2001	-	-	-	-	-	-
2002	8,34	-	8,34	-	8,34	-
2003	14,48	-	14,48	-	14,48	-
2004	4,00	-	4,00	-	4,00	-
2005	4.766,57	-	4.734,63	4.730,82	3,81	100
TOTAL GENERAL	4.808,60	-	4.768,25	4.730,82	37,43	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.7.11

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULO.
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM).

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE.COBR O A 1/1/06	(2) ANULACIONES RECTIFIC/ RECTIFIC/	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN.MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
III. TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS I.	60,56	0,18	60,38	9,17	51,21	15
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.391,89	-917,51	4.309,40	3.391,89	917,51	79
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.452,45	-917,33	4.369,78	3.401,06	968,72	78
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.274,56	-1.146,81	2.421,37	1.274,56	1.146,81	53
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.274,56	-1.146,81	2.421,37	1.274,56	1.146,81	53
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.727,01	-2.064,14	6.791,15	4.675,62	2.115,53	69
TOTAL GENERAL	4.727,01	-2.064,14	6.791,15	4.675,62	2.115,53	69

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.8.1

PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG).

PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	6.764,74
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	5.097,55
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	19.899,81	III. INTERESES	-
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	199,52
V. INGRESOS PATRIMONIALES	729,79	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	20.629,60	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	12.061,81
AHORRO	8.567,79		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	7.690,00
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.101,28	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.101,28	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.690,00
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	1.979,07		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO	1.979,07		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.979,07		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.8.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1. COBROS	27.813,35	
- (+) Del Presupuesto Corriente	21.251,94	
- (+) De Presupuestos Cerrados	-	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	6.561,41	
2.- PAGOS	26.265,45	
- (+) Del Presupuesto Corriente	19.085,04	
- (+) De Presupuestos Cerrados	531,65	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	6.648,76	
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	1.547,90	
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	12.756,14	
5.- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	14.304,04	

Fuente: Cuenta General 2006.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	178,87	
- (+) Del Presupuesto Corriente	478,94	
- (+) De Presupuestos Cerrados	101,51	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	460,89	
- (-) De Dudoso cobro	1,32	
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	861,15	
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.881,82	
- (+) Del Presupuesto Corriente	666,78	
- (+) De Presupuestos Cerrados	0,00	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	1.215,04	
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-	
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	14.304,04	
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-	
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	12.601,09	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.8.3

**VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES
CORRIENTES Y DE CAPITAL.
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG).**

		m€	
VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	7.690,00	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	135,12
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	1.547,90	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	478,94		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	27,19		
TOTAL INCREMENTOS	9.744,03	TOTAL INCREMENTOS	135,12
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	DISMINUCIONES DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	-
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	-	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	60,16
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-		
TOTAL DISMINUCIONES	-	TOTAL DISMINUCIONES	60,16
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	9.744,03	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	74,96

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.8.4

BALANCE DE SALDOS. PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG).

m€

Cuenta	Activo	2.006	2.005	Cuenta	Pasivo	2.006	2.005
A	Inmovilizado	55.255,39	47.565,39	A	Fondos Propios	67.826,80	58.159,06
	I Inv. destinadas uso gral.	20.110,36	16.995,46		I Patrimonio	58.159,06	50.589,23
	Infraestr. y b. uso gral.	-	-		Patrimonio	58.159,06	50.589,23
	B. patrim. Hist. art y cult.	20.110,36	16.995,46	III	Resultados ejercicios anteriores	9.667,74	7.569,83
	II Inmov. Inmateriales.	793,94	631,82		Resultados positivos de ej.anter.	9.667,74	7.569,83
	Gtos. Invest. y dllo.	396,23	234,11	IV	Resultado del ejercicio	-	-
	Aplicaciones informáticas	-	-	C	Acreeedores a L/P	-	-
	Propiedad intelectual	-	-				
	Otro inmovilizado	397,71	397,71		I Emisión de oblig. y bonos	-	-
III	Inmov. Materiales	34.351,09	29.938,11		II Otras deudas a L/P	-	-
	Terrenos y construcciones	33,06	33,06	D	Acreeedores a c/p	2.772,65	2.697,67
	Instalaciones técnicas	1.742,10	1.326,01				
	Uillaje y mobiliario	1.273,02	719,05		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	Otro inmovilizado	31.302,91	27.859,99		II Deudas con entidades de crédito	-	-
V	Inver. financieras permanentes	-	-	III	Acreeedores	2.772,65	2.697,67
	Otras inv.y ctos. a l/p	-	-		Acreeedores presupuestarios	1.587,32	1.452,19
C	Activo Circulante	15.344,06	13.291,34		Acreeedores no presupuestarios	295,19	417,14
	I Existencias	-	-		Administraciones públicas	290,71	231,76
	II Deudores	579,13	102,78		Otros acreedores	599,43	596,58
	1 Deudores Prespto.	580,45	101,51		Fianzas y depositos a c/p	-	-
	2 Deudores no Prespto.	-	1,27		TOTAL PASIVO	70.599,45	60.856,73
	5 Provisiones	-1,32	-				
	III Inver. Financieras Temporales	-	-				
	IV Tesorería	14.764,93	13.188,56				
	TOTAL ACTIVO	70.599,45	60.856,73				

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.8.5

**CUENTA RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG).**

		m€			
CUENTAS	2.006	2.005	CUENTAS	2.006	2.005
A) GASTOS	12.063,13	11.591,75	B) INGRESOS	21.730,88	19.161,58
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.	11.863,61	10.468,75	1 INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	20.505,85	19.055,69
A) GASTOS DE PERSONAL	6.764,74	6.005,00	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	-	-
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	5.017,47	4.466,06	A 1) IMPUESTO S/ SUCESES. Y DON.	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES.	1.747,27	1.538,94	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES	-	-	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.	-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO	1,32	-	A 5) TASAS POR PRESTAC. DE SERV. O ACT.	-	-
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.	1,32	-	A 6) TASAS FISCALES	-	-
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	5.097,55	4.463,75	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES	5.097,55	4.462,23	B) PRESTACIONES SOCIALES	20.505,85	19.055,69
E 2) TRIBUTOS	-	1,52	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL. ACT.	19.806,12	18.608,48
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.	-	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM. PUB.	699,73	447,21
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	-	-	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	123,75	88,47
F 1) POR DEUDAS	-	-	A) REINTEGROS	-	-
F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCIERA	-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD	-	-
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA	-	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	123,75	88,47
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	-	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.	123,75	88,47
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	199,52	202,46	C 2) EXCESO DE PROVISIONES	-	-
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	202,46	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL.	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	199,52	-	E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV. INMOV.	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS	-	-
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-	-	F 1) OTROS INTERESES	-	-
3 PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	920,54	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS	-	-
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-	G) DIFERENCIAS POSIT. DE CAMBIO	-	-
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	-	-	3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.101,28	17,42
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	17,42
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC.	-	920,54	B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-	-
			C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.101,28	-
			D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-	-
			4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	-	-
			A) BENEF. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-
			B) BENEF. POR OPERACIONES DE ENDEUDAM.	-	-
			C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
			D) ING. Y BENEF. DE OTROS EJERC.	-	-
DESAHORRO			AHORRO	9.667,75	7.569,83

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.8.6

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO. PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG).

m€						
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/15	TOTAL
1	Gastos de Personal	390,00	590,00	-	89,54	-110,46
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	308,00	43,00	-	500,00	765,00
4	Transferencias corrientes	-	65,00	-	-	-65,00
6	Inversiones Reales	60,00	-	-	1.949,26	2.009,26
7	Transferencias de capital	-	60,00	-	-	-60,00
8	Activos financieros	-	-	-	-	-
TOTAL		758,00	758,00	-	2.538,80	2.538,80

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Fuente: Cuenta General 2006.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG).

m€								
CAPÍTULOS	2006				2005			
	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.
Capitulo I	7.503,21	7.392,75	6.764,74	34	6.583,79	6.417,79	6.005,01	25
Capitulo II	4.608,91	5.373,91	5.097,55	26	4.324,27	4.623,31	4.463,75	19
Capitulo III	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitulo IV	326,07	261,07	199,52	1	302,00	242,46	202,46	1
OP. Corrientes	12.438,19	13.027,73	12.061,81	61	11.210,06	11.283,56	10.671,22	45
Capitulo VI	6.122,55	8.131,81	7.690,00	39	5.781,74	15.140,27	13.283,49	55
Capitulo VII	120,00	60,00	-	-	-	-	-	-
OP. Capital	6.242,55	8.191,81	7.690,00	39	5.781,74	15.140,27	13.283,49	55
Capitulo VIII	60,00	60,00	-	-	-	-	-	-
Capitulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-
OP. Financieras	60,00	60,00	-	-	-	-	-	-
TOTAL	18.740,74	21.279,54	19.751,81	100	16.991,80	26.423,83	23.954,71	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.8.7

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG).

CAPÍTULOS	2006				2005				m€
	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	
Cap.I Impuesto Directo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.II Impuesto Indirecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas, Precios P.y Otros	17.716,95	19.899,81	19.635,43	92	16.671,21	18.668,60	18.668,60	98	
Cap.IV Transf. Corrientes	-	-	-	-	-	17,42	-	-	-
Cap.V Ingres. Patrimoniales	355,01	729,79	515,23	2	320,59	475,56	399,50	2	
Operaciones Corrientes	18.071,96	20.629,60	20.150,66	95	16.991,80	19.161,58	19.068,10	100	
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap. VII Transf. de capital	668,78	1.101,28	1.101,28	5	-	-	-	-	-
Operaciones de Capital	668,78	1.101,28	1.101,28	5	-	-	-	-	
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	18.740,74	21.730,88	21.251,94	100	16.991,80	19.161,58	19.068,10	100	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.8.8

PRESUPUESTO DE GASTOS. PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG).

CAPÍTULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) %GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN	mé
I.G. PERSONAL	7.392,75	6.764,74	6.764,74	-	92	100	92	
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	5.373,91	5.097,55	5.085,21	12,34	95	100	95	
IV. TRANSF. CORRIENTES	261,07	199,52	103,45	96,07	76	52	40	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	13.027,73	12.061,81	11.953,40	108,41	93	99	92	
VI. INVERSIONES REALES	8.131,81	7.690,00	7.131,63	558,37	95	93	88	
VII. TRANSF. DE CAPITAL	60,00	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	8.191,81	7.690,00	7.131,63	558,37	94	93	87	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	21.279,54	19.751,81	19.085,03	666,78	93	97	90	
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	60,00	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	60,00	-	-	-	-	-	-	
TOTAL GENERAL	21.279,54	19.751,81	19.085,03	666,78	93	97	90	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.8.9

PRESUPUESTO DE INGRESOS. PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG).

CAPÍTULOS	(1) PREVISIÓN DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2) % GRADO	(8)=(4)*100/(2) % GRADO PENDIENTE	mé
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	17.716,94	19.899,81	19.635,43	264,38	112	111	99	1	
IV. TRANSF. CORRIENTES	589,54	-	-	-	-	-	-	-	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	355,01	729,79	515,23	214,56	-	-	71	29	
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.661,49	20.629,60	20.150,66	478,94	111	108	98	2	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.618,05	1.101,28	1.101,28	0,00	42	42	-	-	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.618,05	1.101,28	1.101,28	-	42	42	-	-	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	21.279,54	21.730,88	21.251,94	478,94	102	100	98	2	
TOTAL GENERAL	21.279,54	21.730,88	21.251,94	478,94	102	100	98	2	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.8.10

**RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS GASTOS.
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG).**

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/06	(2) RECTIFIC./ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "0" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5)= (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO	m€
2005	531,65	-	531,65	531,65	-	100	
TOTAL GENERAL	531,65	-	531,65	531,65	-	100	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.8.11

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS. EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULOOS.
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG).

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE.COBR O A 1/1/06	(2) ANULACIONES/ RECTIFIC	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO	mf
III. TASAS, PREC. PÚBLICOS Y OTROS IN.	1,33	-	1,33	-	1,33	-	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,42	-	17,42	-	17,42	-	
V. INGRESOS PATRIMONIALES	82,76	-	82,76	-	82,76	-	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	101,51	-	101,51	-	101,51	-	
TOTAL GENERAL	101,51	-	101,51	-	101,51	-	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.9.1

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO.
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP).

		m€	
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	3.302,53
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	7.503,40
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	315,06	III. INTERESES	-
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.685,95	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	439,26
V. INGRESOS PATRIMONIALES	0,03	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.001,04	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	11.245,19
AHORRO	-244,15		
VI. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	502,35
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	550,64	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	550,64	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	502,35
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACION	-195,86		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	15,25	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-180,61		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-180,61		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.9.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1. COBROS	24.398,62	
- (+) Del Presupuesto Corriente	11.566,94	
- (+) De Presupuestos Cerrados	-	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	12.831,68	
2.- PAGOS	24.391,23	
- (+) Del Presupuesto Corriente	11.516,95	
- (+) De Presupuestos Cerrados	346,34	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	12.527,94	
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	7,39	
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	904,61	
5.- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	912,00	

Fuente: Cuenta General 2006.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	749,64	
- (+) Del Presupuesto Corriente	-	
- (+) De Presupuestos Cerrados	-	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	764,29	
- (-) De Dudoso cobro	-	
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	14,65	
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	810,66	
- (+) Del Presupuesto Corriente	230,60	
- (+) De Presupuestos Cerrados	165,45	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	414,61	
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-	
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	912,00	
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-	
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	850,98	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.9.3

**VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES
CORRIENTES Y DE CAPITAL.
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP).**

		m€	
VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	502,35	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	-	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	-
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	7,40	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-		
TOTAL INCREMENTOS	509,75	TOTAL INCREMENTOS	-
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	15,25	DISMINUCIONES DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	115,73
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	-	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	15,98
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	319,72		
TOTAL DISMINUCIONES	334,97	TOTAL DISMINUCIONES	131,71
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	174,78	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	-131,71

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.9.4

BALANCE DE SALDOS. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP).

m€

Cuenta	Activo	2.006	2.005	Cuenta	Pasivo	2.006	2.005
A	Inmovilizado	4.332,01	3.816,65	A	Fondos Propios	5.201,24	4.814,52
	I Inv. destinadas uso gral.	-	-		I Patrimonio	4.814,52	3.203,04
	Infraestr. y b. uso gral.	-	-		Patrimonio	4.814,52	3.203,04
	B. patrim. Hist. Art. y cult.	-	-		III Resultados ejercicios anteriores	-	1.611,48
	II Inmov. Inmateriales	16,04	-		Resultados positivos de ej. anter.	-	1.611,48
	Gtos. Invest. y dlo.	-	-		IV Resultado del ejercicio	386,72	-
	Aplicaciones informáticas	16,04	-	C	Acreeedores a L/P	-	-
	Propiedad intelectual	-	-				
	Otro inmovilizado	-	-				
	III Inmov. Materiales	4.315,97	3.829,65				
	Terrenos y construcciones	1.253,91	1.253,91		I Emisión de oblig. y bonos	-	-
	Instalaciones técnicas	75,56	69,91		II Otras deudas a L/P	-	-
	Utillaje y mobiliario	1.342,33	1.229,02	D	Acreeedores a c/p	825,30	957,02
	Otro inmovilizado	1.644,17	1.276,81				
	VI Inver. financieras permanentes	-	-13,00		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	Otras inv. y ctos. a l/p	-	-13,00		II Deudas con entidades de crédito	-	-
C	Activo Circulante	1.694,53	1.954,89		III Acreeedores	825,30	957,02
	I Existencias	-	-		Acreeedores presupuestarios	396,32	512,05
	II Deudores	512,45	832,18		Acreeedores no presupuestarios	0,45	0,45
	1 Deudores Prespto.	512,47	-		Administraciones públicas	413,89	429,87
	2 Deudores no Prespto.	-0,02	832,18		Otros acreeedores	14,64	14,65
	4 Otros Deudores.	-	-		Fianzas y depósitos a c/p	-	-
	III Inver. Financieras Temporales	18,25	-33,72		TOTAL PASIVO	6.026,54	5.771,54
	IV Tesorería	1.163,83	1.156,43				
	TOTAL ACTIVO	6.026,54	5.771,54				

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.9.5

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN (IAAP).

		m€				
CUENTAS		2.006	2.005	CUENTAS	2.006	2.005
A) GASTOS		11.245,20	11.763,48	B) INGRESOS.	11.631,91	13.374,96
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.		10.805,94	11.397,15	1 INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	302,09	4.024,41
A) GASTOS DE PERSONAL		3.302,54	2.959,28	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	206,57	3.929,34
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS.		2.687,28	2.408,06	A 1) IMPUESTO S/ SUCES. Y DON.	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES.		615,26	551,22	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES		-	-	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.		-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO.		-	-	A 5) TASAS POR PRESTAC DE SERV. O ACT.	206,57	3.929,34
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.		-	-	A 6) TASAS FISCALES	-	-
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN.		7.503,40	8.437,87	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES		7.499,29	8.436,33	B) PRESTACIONES SOCIALES	95,52	95,07
E 2) TRIBUTOS		4,11	1,54	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL. ACT.	95,52	95,07
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.		-	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM. PUB.	-	-
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES		-	-	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	13,00	8,68
F 1) POR DEUDAS		-	-	A) REINTEGROS	12,90	7,43
F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCIERA.		-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD.	-	-
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA		-	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	0,10	1,15
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO		-	-	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.	0,10	1,15
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.		439,26	366,33	C 2) EXCESO DE PROVISIONES.	-	-
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-	-	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL.	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES		439,26	366,33	E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV. INMOV.	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-	-	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS.	-	0,10
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL		-	-	F 1) OTROS INTERESES	-	0,10
3 PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		-	-	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS.	-	-
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.		-	-	G) DIFERENCIAS POSIT. DE CAMBIO	-	-
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO		-	-	3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	11.236,59	9.341,87
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS		-	-	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.685,95	8.874,66
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC.		-	-	B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-	-
				C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	550,64	467,21
				D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-	-
				4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	80,23	-
				A) BENEF. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-
				B) BENEF. POR OPERACIONES DE ENDEUDAM.	-	-
				C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	80,23	-
				D) ING. Y BENEF. DE OTROS EJERC.	-	-
DESAHORRO				AHORRO	386,71	1.611,48

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.9.6

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO.
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP).

							m€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL	
1	Gastos de Personal	-	360,00	-	68,75	-291,25	
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	369,30	0,00	57,54	1.576,60	2.003,44	
4	Transferencias corrientes	22,56	31,86	-	46,38	37,08	
6	Inversiones Reales	-	-	-	-	-	
TOTAL		391,86	391,86	57,54	1.691,73	1.749,27	

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Fuente: Cuenta General 2006.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP).

									m€
CAPITULOS	2006				2005				
	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	
Capitulo I	6.865,59	6.574,34	3.302,53	28	2.825,63	3.035,70	2.959,28	24	
Capitulo II	5.985,07	7.988,51	7.503,40	64	5.598,75	8.634,21	8.437,88	68	
Capitulo III	-	-	-	-	-	-	-	-	
Capitulo IV	403,82	440,90	439,26	4	319,49	367,33	366,33	3	
OP. Corrientes	13.254,48	15.003,75	11.245,19	96	8.743,87	12.037,24	11.763,49	95	
Capitulo VI	600,70	600,70	502,35	4	600,70	600,70	599,86	5	
Capitulo VII	-	-	-	-	-	-	-	-	
OP. Capital	600,70	600,70	502,35	4	600,70	600,70	599,86	5	
Capitulo VIII	-	-	-	-	-	-	-	-	
Capitulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-	
OP. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	13.855,18	15.604,45	11.747,54	100	9.344,57	12.637,94	12.363,35	100	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.9.7

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP).**

CAPÍTULOS	2006				2005				m€
	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	
Cap.I Impuesto Directo	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cap.II Impuesto Indirecto	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cap.III Tasas,Precios P.y Otros	740,00	315,06	315,06	3	430,14	4.032,00	4.032,00	30	
Cap.IV Transf. Corrientes	12.514,48	10.685,95	10.685,95	92	8.313,74	8.874,66	8.874,66	66	
Cap.V Ingres. Patrimoniales	-	0,03	0,03	-	-	1,10	1,10	-	
Operaciones Corrientes	13.254,48	11.001,04	11.001,04	95	8.743,88	12.907,76	12.907,76	96	
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cap. VII Transf. de capital	600,70	550,64	550,64	5	600,69	467,21	467,21	3	
Operaciones de Capital	600,70	550,64	550,64	5	600,69	467,21	467,21	3	
Cap.VIII Activos Financieros	-	15,25	15,25	-	-	19,98	19,98	-	
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	
Operaciones Financieras	-	15,25	15,25	-	-	19,98	19,98	-	
TOTAL	13.855,18	11.566,93	11.566,93	100	9.344,57	13.394,95	13.394,95	100	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.9.8

PRESUPUESTO DE GASTOS. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP).

CAPITULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) %GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN
I.G. PERSONAL	6.574,34	3.302,53	3.302,53	-	50	100	50
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	7.988,51	7.503,40	7.272,80	230,60	94	97	91
IV. TRANSF. CORRIENTES	440,90	439,26	439,26	-	100	100	100
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	15.003,75	11.245,19	11.014,59	230,60	75	98	73
VI. INVERSIONES REALES	600,70	502,35	502,35	-	84	100	84
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	600,70	502,35	502,35	-	84	100	84
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.604,45	11.747,54	11.516,94	230,60	75	98	74
TOTAL GENERAL	15.604,45	11.747,54	11.516,94	230,60	75	98	74

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.9.9

PRESUPUESTO DE INGRESOS. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (IAAP)

CAPÍTULOS	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)-(3)	(5)=(2)*100/(1)	(6)=(3)*100/(1)	(7)=(3)*100/(2)	(8)=(4)*100/(2)
	PREVISIÓN DEFINITIVA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES	% GRADO EJECUCIÓN	% GRADO DE RECAUDACIÓN	% GRADO DE RECAUDACIÓN	% GRADO PENDIENTE
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	743,39	315,06	315,06	-	42	42	100	-
IV. TRANSF. CORRIENTES	14.260,36	10.685,95	10.685,95	-	75	75	100	-
V. INGRESOS PATRIMONIALES	-	0,03	0,03	-	-	-	100	-
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.003,75	11.001,04	11.001,04	-	73	73	100	-
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	600,70	550,64	550,64	-	92	92	100	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	600,70	550,64	550,64	-	92	92	100	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	15.604,45	11.551,68	11.551,68	-	74	74	100	-
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-	15,25	15,25	-	-	-	100	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	-	15,25	15,25	-	-	-	100	-
TOTAL GENERAL	15.604,45	11.566,93	11.566,93	-	74	74	100	-

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.9.10

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS GASTOS.
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP).

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/06	(2) RECTIFIC./ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5) = (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6) = (4)*100 / (3) %GRADO CUMPLIMIENTO
2003	48,79	-	48,79	-	48,79	-
2004	0,49	-	0,49	-	0,49	-
2005	462,51	-	462,51	346,34	116,17	74,88
TOTAL GENERAL	511,79	-	511,79	346,34	165,45	67,67

Fuente: Cuenta General 2006.

m€

ANEXO XXII.17.10.1

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA).

m€			
PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	3.169,08
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1.146,87
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	4,46	III. INTERESES	-
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.366,45	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	617,12
V. INGRESOS PATRIMONIALES	-	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.370,91	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.933,07
AHORRO	1.437,84		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	7.124,41
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.268,90	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.268,90	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.124,41
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	-1.417,67		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS RESULTADO PRESUPUESTARIO	-1.417,67	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
IX. PASIVOS FINANCIEROS VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-1.417,67		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.10.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1. COBROS	16.354,34	
- (+) Del Presupuesto Corriente	7.678,36	
- (+) De Presupuestos Cerrados	35,64	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	8.640,34	
2.- PAGOS	17.528,86	
- (+) Del Presupuesto Corriente	7.601,63	
- (+) De Presupuestos Cerrados	1.252,47	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	8.674,76	
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	-1.174,52	
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	2.719,08	
5.- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	1.544,56	

Fuente: Cuenta General 2006.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	2.974,81	
- (+) Del Presupuesto Corriente	2.961,45	
- (+) De Presupuestos Cerrados	0,01	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	59,76	
- (-) De Dudoso cobro	-	
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	46,41	
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	4.519,37	
- (+) Del Presupuesto Corriente	4.455,84	
- (+) De Presupuestos Cerrados	0,07	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	63,46	
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-	
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	1.544,56	
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-	
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	-	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.10.3

**VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES
CORRIENTES Y DE CAPITAL. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA).**

		m€	
VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	7.124,41	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	3.203,37
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	-	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	2.925,81		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-		
TOTAL INCREMENTOS	10.050,22	TOTAL INCREMENTOS	3.203,37
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACION PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS	-	DISMINUCIONES DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	-
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	1.174,53	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	34,48
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	0,06		
TOTAL DISMINUCIONES	1.174,59	TOTAL DISMINUCIONES	34,48
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	8.875,63	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	3.168,89

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.10.4

BALANCE DE SALDOS. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA).

				m€			
Cuenta	Activo	2.006	2.005	Cuenta	Pasivo	2.006	2.005
A	Inmovilizado	28.443,67	21.319,27	A	Fondos Propios	28.442,30	22.735,55
	I Inv. destinadas uso gral.	-	-		I Patrimonio	22.735,55	18.783,36
	Infraestr. y b. uso gral.	-	-		Patrimonio	22.735,55	18.783,36
	B. patrim. Hist. Art. y cult.	-	-		III Resultados ejercicios anteriores	5.706,75	3.952,19
	II Inmov. Inmateriales.	25.884,83	19.269,30		Resultados positivos de ej.anter.	5.706,75	3.952,19
	Gtos. Invest. y dllo.	24.318,17	17.959,87		IV Resultado del ejercicio	-	-
	Aplicaciones informáticas	1.226,72	976,58	C	Acreedores a L/P	-	-
	Propiedad intelectual	3,52	3,52				
	Otro inmovilizado	336,42	329,33		I Emisión de oblig. y bonos	-	-
	III Inmov. Materiales	2.558,84	2.049,97		II Otras deudas a L/P	-	-
	Terrenos y construcciones	3,74	3,74		D Acreedores a c/p	4.567,29	1.398,42
	Instalaciones técnicas	-	-		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	Utillaje y mobiliario	339,24	276,90		II Deudas con entidades de crédito	-	-
	Otro inmovilizado	2.215,86	1.769,33		III Acreedores	4.567,29	1.398,42
	V Inver. financieras permanentes	-	-		Acreedores presupuestarios	4.455,90	1.252,54
	Otras inv.y ctos. a l/p	-	-		Acreedores no presupuestarios	46,41	56,62
C	Activo Circulante	4.565,92	2.814,70		Administraciones públicas	63,46	63,54
	I Existencias	-	-		Otros acreedores	1,52	25,72
	II Deudores	2.962,34	36,59		Fianzas y depósitos a c/p	-	-
	1 Deudores Prespto.	2.961,46	35,65		TOTAL PASIVO	33.009,59	24.133,97
	2 Deudores no Prespto.	0,73	0,79				
	4 Otros Deudores.	0,15	0,15				
	III Inver. Financieras Temporales	-	-				
	IV Tesorería	1.603,58	2.778,11				
	TOTAL ACTIVO	33.009,59	24.133,97				

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.10.5

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA).

		m€			
CUENTAS	2.006	2.005	CUENTAS	2.006	2.005
A) GASTOS	4.945,12	4.942,35	B) INGRESOS	10.651,87	8.894,54
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.	4.315,94	4.322,73	1 INGRESOS DE GESTION ORDINARIA	3,64	2,49
A) GASTOS DE PERSONAL	3.169,07	2.886,10	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	2,88	1,33
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	2.562,15	2.332,86	A 1) IMPUESTO S/ SUCES. Y DON.	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES	606,92	553,24	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES	-	-	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.	-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO	-	-	A 5) TASAS POR PRESTAC DE SERV. O ACT.	2,88	1,33
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.	-	-	A 6) TASAS FISCALES	-	-
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	1.146,87	1.436,63	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES	1.125,74	1.416,62	B) PRESTACIONES SOCIALES	0,76	1,16
E 2) TRIBUTOS	21,13	20,01	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL.	0,76	1,16
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.	-	-	ACT.	-	-
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	-	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM. PUB.	-	-
F 1) POR DEUDAS	-	-	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	0,82	3,84
F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCIERA	-	-	A) REINTEGROS	0,82	3,24
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA	-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD	-	-
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	-	-
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	617,12	619,62	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.	-	-
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	C 2) EXCESO DE PROVISIONES	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	617,12	619,62	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL.	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV. INMOV.	-	-
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-	-	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS	-	0,60
3 PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	12,06	-	F 1) OTROS INTERESES	-	0,60
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS	-	-
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	-	-	G) DIFERENCIAS POSIT. DE CAMBIO	-	-
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10.635,35	8.887,89
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC.	12,06	-	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.366,45	4.529,44
			B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-	-
			C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.268,90	4.358,45
			D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-	-
			4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	12,06	0,32
			A) BENEF. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-
			B) BENEF. POR OPERACIONES DE ENDEUDAM.	-	-
			C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
			D) ING. Y BENEF. DE OTROS EJERC.	12,06	0,32
DESAHORRO			AHORRO	5.706,75	3.952,19

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.10.6

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO.
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA).

						m€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
1	Gastos de Personal	12,49	7,49	-	25,42	30,42
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	17,00	22,00	-	-	-5,00
4	Transferencias corrientes	3,00	3,00	-	-	-
6	Inversiones Reales	24,00	24,00	2.468,85	617,21	3.086,06
7	Transferencias de capital	-	-	-	-	-
TOTAL		56,49	56,49	2.468,85	642,63	3.111,48

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.
Fuente: Cuenta General 2006.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA).

CAPÍTULOS	2006				2005			
	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.
Capítulo I	3.628,85	3.659,27	3.169,08	26	3.314,43	2.886,10	2.886,10	33
Capítulo II	2.093,10	2.088,10	1.146,87	10	1.956,08	1.438,63	1.436,63	16
Capítulo III	-	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo IV	647,51	647,51	617,12	5	582,25	620,27	619,62	7
OP. Corrientes	6.369,46	6.394,88	4.933,07	41	5.852,76	4.945,00	4.942,35	56
Capítulo VI	5.342,17	8.428,23	7.124,41	59	5.065,31	7.192,55	3.862,51	44
Capítulo VII	-	-	-	-	-	-	-	-
OP. Capital	5.342,17	8.428,23	7.124,41	59	5.065,31	7.192,55	3.862,51	44
Capítulo VIII	-	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-
OP. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11.711,63	14.823,11	12.057,48	100	10.918,07	12.137,55	8.804,86	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.10.7

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA).

CAPÍTULOS	2006				2005				m€
	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	
Cap.I Impuesto Directo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.II Impuesto Indirecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas, Precios P.y Otros	3,01	4,46	4,46	-	7,96	6,33	6,33	-	-
Cap.IV Transf. Corrientes	6.366,45	6.366,45	4.627,74	60	5.844,80	4.529,44	4.529,44	51	-
Cap.V Ingres. Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Corrientes	6.369,46	6.370,91	4.632,20	60	5.852,76	4.535,77	4.535,77	51	
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap. VII Transf. de capital	5.342,17	4.268,90	3.046,16	40	5.065,31	4.358,45	4.346,39	49	-
Operaciones de Capital	5.342,17	4.268,90	3.046,16	40	5.065,31	4.358,45	4.346,39	49	
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL	11.711,63	10.639,81	7.678,36	100	10.918,07	8.894,22	8.882,16	100	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.10.8

PRESUPUESTO DE GASTOS. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA).

CAPÍTULOS	m€						
	(1) CRÉDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) %GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN
I.G. PERSONAL	3.659,27	3.169,08	3.169,08	-	87	100	87
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	2.088,10	1.146,87	784,90	361,97	55	68	38
IV. TRANSF. CORRIENTES	647,51	617,12	614,12	3,00	95	100	95
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	6.394,88	4.933,07	4.568,10	364,97	77	93	71
VI. INVERSIONES REALES	8.428,23	7.124,41	3.033,54	4.090,87	85	43	36
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	8.428,23	7.124,41	3.033,54	4.090,87	85	43	36
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.823,11	12.057,48	7.601,64	4.455,84	81	63	51
TOTAL GENERAL	14.823,11	12.057,48	7.601,64	4.455,84	81	63	51

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.10.9

PRESUPUESTO DE INGRESOS. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA).

CAPÍTULOS	(1) PREVISIÓN DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) %GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2) % GRADO DE RECAUDACIÓN	m€	
								(8)=(4)*100/(2) %GRADO PENDIENTE	
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	3,00	4,46	4,46	-	149	149	100	-	
IV. TRANSF. CORRIENTES	6.391,87	6.366,45	4.627,74	1.738,71	100	72	73	27	
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.394,87	6.370,91	4.632,20	1.738,71	100	72	73	27	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.811,01	4.268,90	3.046,16	1.222,74	55	39	71	29	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	7.811,01	4.268,90	3.046,16	1.222,74	55	39	71	29	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.205,88	10.639,81	7.678,36	2.961,45	75	54	72	28	
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	617,23	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	617,23	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL GENERAL	14.823,11	10.639,81	7.678,36	2.961,45	72	52	72	28	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.10.10

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS. PRESUPUESTOS CERRADOS GASTOS.
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. (IEA).

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/06	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5) = (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6) = (4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
2000	0,07	-	0,07	-	0,07	-
2005	1.252,47	-	1.252,47	1.252,47	-	100
TOTAL GENERAL	1.252,54	-	1.252,54	1.252,47	0,07	100

Fuente: Cuenta General 2006.

m€

ANEXO XXII.17.10.11

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULOOS.
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (IEA).

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE. COBRO A 1/1/06	(2) ANULACIONES RECTIFIC./	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
III. TASAS, PRECIOS PUBL. Y OTROS	0,01	-	0,01	-	0,01	-
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-12,06	12,06	12,06	-	100
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	0,01	-12,06	12,07	12,06	0,01	100
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35,64	12,06	23,58	23,59	-	100
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	35,64	12,06	23,58	23,59	-	100
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	35,65	-	35,65	35,65	-	100
TOTAL GENERAL	35,65	-	35,65	35,64	0,01	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.11.1

CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO. CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC).

PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	1.482,25
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	1.208,41
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	52,43	III. INTERESES	-
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.626,13	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-
V. INGRESOS PATRIMONIALES	-	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.678,56	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.690,66
AHORRO	-12,10		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	750,63
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.267,73	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.505,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.267,73	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.255,63
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	-		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	-		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.11.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1. COBROS	10.192,94	
- (+) Del Presupuesto Corriente	4.271,09	
- (+) De Presupuestos Cerrados	587,81	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	5.334,04	
2.- PAGOS	10.291,13	
- (+) Del Presupuesto Corriente	4.130,76	
- (+) De Presupuestos Cerrados	802,07	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	5.358,30	
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	-98,19	
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	209,85	
5.- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	111,66	

Fuente: Cuenta General 2006.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	766,55	
- (+) Del Presupuesto Corriente	675,20	
- (+) De Presupuestos Cerrados	-	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	127,98	
- (-) De Dudoso cobro	-	
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	36,63	
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	878,21	
- (+) Del Presupuesto Corriente	815,53	
- (+) De Presupuestos Cerrados	0,35	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	62,33	
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-	
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	111,66	
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-	
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	-	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.11.3

**VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES
CORRIENTES Y DE CAPITAL.
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC).**

		m€	
VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	750,63	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-		
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	-	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	13,46
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	87,40	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
TOTAL INCREMENTOS	838,03	TOTAL INCREMENTOS	13,46
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-		
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	98,19	DISMINUCIONES DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	-
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	2,28	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	26,53
TOTAL DISMINUCIONES	100,47	TOTAL DISMINUCIONES	26,53
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	737,56	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	-13,07

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.11.4

BALANCE DE SALDOS. CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC).

m€

Cuenta	Activo	2.006	2.005	Cuenta	Pasivo	2.006	2.005
A	Inmovilizado	5.402,16	4.651,55	A	Fondos Propios	5.403,23	4.652,60
	II Inv. destinadas uso gral.	2.826,68	2.556,07		I Patrimonio	4.652,60	3.951,47
	Infraestr. y b. uso gral.	15,22	15,22		Patrimonio	4.652,60	3.951,47
	B.patrim. hist. Art. y cult.	2.811,46	2.540,85		III Resultados ejercicios anteriores	-	-
	II Inmov. Inmateriales.	999,92	784,87		Resultados positivos de ej.anter.	-	-
	Gtos. Invest. y dlo.	55,49	34,82		IV Resultado del ejercicio	750,63	701,13
	Aplicaciones informáticas	31,89	31,62		CAcreedores a L/P	-	-
	Propiedad intelectual	0,18	0,18				
	Otro inmovilizado	912,36	718,25				
	III Inmov. Materiales	1.575,56	1.310,61				
	Terrenos y construcciones	96,84	96,84		I Emisión de oblig. y bonos	-	-
	Instalaciones técnicas	317,25	234,81		II Otras deudas a L/P	-	-
	Uillaje y mobiliario	95,43	69,80		D Acreedores a c/p	914,85	927,92
	Otro inmovilizado	1.066,04	909,16				
	V Inv. financieras permanentes	-	-		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	Otras inv.y ctos. a l/p	-	-		II Deudas con entidades de crédito	-	-
C	Activo Circulante	915,92	928,97		III Acreedores	914,85	927,92
	I Existencias	-	-		Acreedores presupuestarios	815,88	802,42
	II Deudores	680,73	600,27		Acreedores no presupuestarios	36,63	64,07
	1 Deudores Prespto.	675,20	587,81		Administraciones públicas	55,77	54,34
	2 Deudores no Prespto.	4,46	11,41		Otros acreedores	-	-
	4 Otros Deudores.	1,07	1,05		Fianzas y depósitos a c/p	6,57	7,09
	III Inv. Financieras Temporales	-	-				
	IV Tesorería	235,19	328,70				
	TOTAL ACTIVO	6.318,08	5.580,52		TOTAL PASIVO	6.318,08	5.580,52

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.11.5

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC).

		m€				
CUENTAS		2.006	2.005	CUENTAS	2.006	2.005
A) GASTOS		4.195,66	3.621,15	B) INGRESOS	4.946,29	4.322,28
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.		2.690,66	2.415,41	1 INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	51,43	39,53
A) GASTOS DE PERSONAL		1.482,25	1.316,58	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	-	39,53
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS		1.141,99	1.010,48	A 1) IMPUESTO S/ SUCES. Y DON.	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES		340,26	306,10	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES		-	-	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.		-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO		-	-	A 5) TASAS POR PRESTAC DE SERV. O ACT.	-	39,53
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.		-	-	A 6) TASAS FISCALES	-	-
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN		1.208,41	1.098,83	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES		1.197,01	1.098,83	B) PRESTACIONES SOCIALES	51,43	-
E 2) TRIBUTOS		11,40	-	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL. ACT.	51,43	-
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.		-	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM. PUB.	-	-
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES		-	-	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	1,00	-
F 1) POR DEUDAS		-	-	A) REINTEGROS	1,00	-
F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCIERA		-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD	-	-
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA		-	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	-	-
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO		-	-	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.	-	-
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		1.505,00	1.054,00	C 2) EXCESO DE PROVISIONES	-	-
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-	-	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES		-	-	E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV. INMOV.	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.505,00	1.054,00	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS.	-	-
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL		-	-	F 1) OTROS INTERESES	-	-
3 PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		-	151,74	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS.	-	-
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.		-	-	G) DIFERENCIAS POSIT. DE CAMBIO	-	-
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO		-	-	3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4.893,86	4.131,01
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS		-	-	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.626,13	2.571,49
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC.		-	151,74	B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-	-
				C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.267,73	1.559,52
				D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-	-
				4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	-	151,74
				A) BENEF. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-
				B) BENEF. POR OPERACIONES DE ENDEUDAM.	-	-
				C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
				D) ING. Y BENEF. DE OTROS EJERC.	-	151,74
DESAHORRO				AHORRO	750,63	701,13

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.11.6

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO.
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC).

m€					
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I4	TOTAL
1	Gastos de Personal	19,63	19,63	10,70	10,70
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	12,00	12,00	-	-
4	Transferencias corrientes	-	-	-	-
6	Inversiones Reales	-	135,00	-	-135,00
7	Transferencias de capital	135,00	-	-	135,00
TOTAL		166,63	166,63	10,70	10,70

T.- Transferencias. I4.- Generaciones.

Fuente: Cuenta General 2006.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC).

m€								
CAPITULOS	2006				2005			
	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. . relat.	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.
Capitulo I	1.644,71	1.655,42	1.482,25	30	1.561,40	1.572,04	1.316,59	32
Capitulo II	1.223,07	1.223,07	1.208,41	24	1.184,00	1.106,00	1.098,83	27
Capitulo III	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitulo IV	-	-	-	-	-	-	-	-
OP. Corrientes	2.867,78	2.878,49	2.690,66	54	2.745,40	2.678,04	2.415,42	58
Capitulo VI	897,73	762,73	750,63	15	595,00	673,00	672,83	16
Capitulo VII	1.370,00	1.505,00	1.505,00	30	1.054,00	1.054,00	1.054,00	25
OP. Capital	2.267,73	2.267,73	2.255,63	46	1.649,00	1.727,00	1.726,83	42
Capitulo VIII	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-
OP. Financieras	-	-						
TOTAL	5.135,51	5.146,22	4.946,29	100	4.394,40	4.405,04	4.142,25	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.11.7

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO. (CAAC).**

CAPÍTULOS	2006				2005			
	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.
Cap.I Impuesto Directo	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.II Impuesto Indirecto	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas, Precios P.y Otros	43,68	52,43	51,43	1	42,61	34,69	34,69	1
Cap.IV Transf. Corrientes	2.824,10	2.626,13	2.329,88	55	2.702,79	2.311,32	1.908,87	61
Cap.V Ingres. Patrimoniales	-	-	-	0	-	-	-	-
Operaciones Corrientes	2.867,78	2.678,56	2.381,31	56	2.745,40	2.346,01	1.943,56	62
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap. VII Transf. de capital	2.267,73	2.267,73	1.889,77	44	1.649,00	1.515,18	1.178,08	38
Operaciones de Capital	2.267,73	2.267,73	1.889,77	44	1.649,00	1.515,18	1.178,08	38
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	5.135,51	4.946,29	4.271,08	100	4.394,40	3.861,19	3.121,64	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.11.8

PRESUPUESTO DE GASTOS. CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC).

CAPÍTULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) %GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN	m€
I.G. PERSONAL	1.655,42	1.482,25	1.482,12	0,13	90	100	90	
II. G. BIENES CORR. Y SERVICIOS	1.223,07	1.208,41	925,80	282,61	99	77	76	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.878,49	2.690,66	2.407,92	282,74	93	89	84	
VI. INVERSIONES REALES	762,73	750,63	468,83	281,80	98	62	61	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.505,00	1.505,00	1.254,00	251,00	100	83	83	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.267,73	2.255,63	1.722,83	532,80	99	76	76	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.146,22	4.946,29	4.130,75	815,54	96	84	80	
TOTAL GENERAL	5.146,22	4.946,29	4.130,75	815,54	96	84	80	

Fuente:: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.11.9

PRESUPUESTO DE INGRESOS. CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC).

CAPÍTULOS	(1) PREVISIÓN DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(8)=(4)*100/(2) % GRADO PENDIENTE	m€	
III. TASAS, PRECIOS PUBLI. Y OTROS	43,68	52,43	51,43	1,00	120	118	98			2
IV. TRANSF. CORRIENTES	2.834,81	2.626,13	2.329,88	296,25	93	82	89			11
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.878,49	2.678,56	2.381,31	297,25	93	83	89			11
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.267,73	2.267,73	1.889,77	377,96	100	83	83			17
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.267,73	2.267,73	1.889,77	377,96	100	83	83			17
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.146,22	4.946,29	4.271,08	675,21	96	83	86			14
TOTAL GENERAL	5.146,22	4.946,29	4.271,08	675,21	96	83	86			14

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.11.10

RESUMEN GENERAL. SEGUIMIENTO RESIDUOS PRESUPUESTOS CERRADOS GASTOS.
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC).

EJERCICIO	(1) TOTAL PDTE. PAGO A 1/1/06	(2) RECTIFIC/ ANULACIONES	(3) TOTAL FASE "O" 31/12	(4) TOTAL PAGOS REALIZADOS	(5) = (3)-(4) TOTAL PENDIENTE	(6) = (4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
2003	0,04	-	0,04	-	0,04	-
2004	-	-	-	-	-	-
2005	802,38	-	802,38	802,07	0,31	100
TOTAL GENERAL	802,42	-	802,42	802,07	0,35	100

Fuente: Cuenta General 2006.

m€

ANEXO XXII.17.11.11

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULOOS.
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (CAAC).**

		m€				
CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE.COBRRO 1/1/06	(2) ANULACIONES RECTIFIC./	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) PENDIENTE COBRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	402,45	-	402,45	402,45	-	100
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	402,45	-	402,45	402,45	-	100
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	185,36	-	185,36	185,36	-	100
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	185,36	-	185,36	185,36	-	100
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	587,81	-	587,81	587,81	-	100
TOTAL GENERAL	587,81	-	587,81	587,81	-	100

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.12.1

AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

ESTADO RESULTADO PRESUPUESTARIO.
AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU).

PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PRESUPUESTO DE GASTOS CAPÍTULOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I. IMPUESTOS DIRECTOS	-	I. GASTOS DE PERSONAL	76,84
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	II. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	627,70
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	-	III. INTERESES	-
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.593,32	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	465,75
V. INGRESOS PATRIMONIALES	-	V. AMORTIZACIONES	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.593,32	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.170,29
AHORRO	423,03		
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	VI. INVERSIONES REALES	101,29
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	320,83	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	320,83	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	101,29
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	642,57		
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-	VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	-
RESULTADO PRESUPUESTARIO	642,57		
IX. PASIVOS FINANCIEROS	-	IX. PASIVOS FINANCIEROS	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-		
SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	642,57		

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.12.2

ESTADO DE LA TESORERÍA. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1. COBROS	4.528,40	
- (+) Del Presupuesto Corriente	1.914,15	
- (+) De Presupuestos Cerrados	300,00	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	2.314,25	
2.- PAGOS	4.004,95	
- (+) Del Presupuesto Corriente	1.228,12	
- (+) De Presupuestos Cerrados	0,00	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	2.776,83	
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA (1-2)	523,45	
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	300,00	
5.- SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	823,45	

Fuente: Cuenta General 2006.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU).

CONCEPTO	IMPORTE	m€
1.(-) DERECHOS PENDIENTES DE COBROS	179,20	
- (+) Del Presupuesto Corriente	-	
- (+) De Presupuestos Cerrados	-	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	214,69	
- (-) De Dudoso cobro	-	
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	35,49	
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	60,07	
- (+) Del Presupuesto Corriente	43,46	
- (+) De Presupuestos Cerrados	-	
- (+) De Operaciones no Presupuestarias	16,61	
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva	-	
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS	823,45	
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	-	
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	-	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)	942,58	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.12.3

VARIACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS DE LA HACIENDA PÚBLICA DERIVADA DE LAS OPERACIONES
CORRIENTES Y DE CAPITAL. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
UNIVERSITARIA (AAECAU).

		m€	
VARIACIÓN DE ACTIVOS	IMPORTES	VARIACIÓN DE PASIVOS	IMPORTES
INCREMENTOS		INCREMENTOS	
CAP. VI. INVERSIONES REALES	101.289,61	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	AUMENTO DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	43.457,74
AUMENTO SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	523.449,52	AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	-
AUMENTO DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	-		
AUMENTO SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	214.686,90		
TOTAL INCREMENTOS	839.426,03	TOTAL INCREMENTOS	43.457,74
DISMINUCIONES		DISMINUCIONES	
CAP. VI. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	-	CAP. IX. VARIACIÓN PASIVOS FINANCIEROS	-
CAP. VII. VARIACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS	-	DISMINUCIONES DE SALDO. OBLIG. PTES. DE PAGO	-
DISMINUCIÓN SALDOS ACREED. EXIST. EN METÁLICO	-	DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. ACREEDORES	247.895,23
DISMINUCIÓN DEL SALDO DERECHOS PTES. DE COBRO	300.000,00		
DISMINUCIÓN SALDO OPER. EXTRAPRES. DEUDORES	-		
TOTAL DISMINUCIONES	300.000,00	TOTAL DISMINUCIONES	247.895,23
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS	539.426,03	VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	-204.437,49

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.12.4

BALANCE DE SALDOS. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU).

				m€			
Cuenta	Activo	2.006	2.005	Cuenta	Pasivo	2.006	2.005
A	Inmovilizado	100,18	-	A	Fondos Propios	1.043,86	300,00
	I Inv. destinadas uso gral.	-	-		I Patrimonio	300,00	-
	Infraestr. y b. uso gral.	-	-		Patrimonio	300,00	-
	B. patrim hist. Art. y cult.	-	-		III Resultados ejercicios anteriores	-	-
	II Inmov. Inmateriales	-	-		Resultados positivos de ej.anter.	-	-
	Gtos. Invest. y dllo.	-	-		IV Resultado del ejercicio	743,86	300,00
	Aplicaciones informáticas	-	-	C	Acreeedores a L/P	-	-
	Propiedad intelectual	-	-				
	Otro inmovilizado	-	-				
	III Inmov. Materiales	100,18	-				
	Terrenos y construcciones	-	-		I Emisión de oblig. y bonos	-	-
	Instalaciones técnicas	-	-		II Otras deudas a L/P	-	-
	Utillaje y mobiliario	42,54	-	D	Acreeedores a c/p	95,57	300,00
	Otro inmovilizado	57,64	-				
	V Inver. financieras permanentes	-	-		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-
	Otras inv. y ctos. a l/p	-	-		II Deudas con entidades de crédito	-	-
C	Activo Circulante	1.039,25	600,00		III Acreeedores	95,57	300,00
	I Existencias	-	-		Acreeedores presupuestarios	43,47	-
	II Deudores	1,11	300,00		Acreeedores no presupuestarios	35,49	-
	1 Deudores Prespto.	-	300,00		Administraciones públicas	16,61	-
	2 Deudores no Prespto.	1,11	-		Otros acreeedores	-	300,00
	4 Otros Deudores	-	-		Fianzas y depósitos a c/p	-	-
	III Inver. Financieras Temporales	-	-				
	IV Tesorería	1.038,14	300,00				
	TOTAL ACTIVO	1.139,43	600,00		TOTAL PASIVO	1.139,43	600,00

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.12.5

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.
AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU).

		m€			
Cuentas	2.006	2.005	Cuentas	2.006	2.005
A) GASTOS	1.170,29	-	B) INGRESOS	1.914,15	300,00
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.	704,54	-	1 INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-	-
A) GASTOS DE PERSONAL	76,84	-	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	-	-
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	76,84	-	A 1) IMPUESTO S/ SUCES. Y DON.	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES	-	-	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES	-	-	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.	-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO	-	-	A 5) TASAS POR PRESTAC DE SERV. O ACT.	-	-
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.	-	-	A 6) TASAS FISCALES	-	-
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	627,70	-	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES	627,29	-	B) PRESTACIONES SOCIALES	-	-
E 2) TRIBUTOS	0,41	-	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL	-	-
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.	-	-	ACT.	-	-
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	-	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM.	-	-
F 1) POR DEUDAS	-	-	PUB.	-	-
F 2) PERDIDAS DE INV. FINANCIERA	-	-	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-	-
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA	-	-	A) REINTEGROS	-	-
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD	-	-
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	465,75	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	-	-
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	465,75	-	C 2) EXCESO DE PROVISIONES	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL	-	-
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-	-	E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV.	-	-
3 PERDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	INMOV.	-	-
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS	-	-
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	-	-	F 1) OTROS INTERESES	-	-
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS	-	-
D) GASTOS Y PERDIDAS DE OTROS EJERC.	-	-	G) DIFERENCIAS POSIT. DE CAMBIO	-	-
			3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.914,15	300,00
			A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.593,32	300,00
			B) SUBVENCIONES CORRIENTES	-	-
			C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	320,83	-
			D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	-	-
			4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	-	-
			A) BENEF. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-
			B) BENEF. POR OPERACIONES DE	-	-
			ENDEUDAM.	-	-
			C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
			D) ING. Y BENEF. DE OTROS EJERC.	-	-
DESAHORRO			AHORRO	743,86	300,00

Fuente: Cuenta General 2006

ANEXO XXII.17.12.6

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU).

						m€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I4	TOTAL	
1	Gastos de Personal	84,24	84,24	-	-	
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	-	621,00	-212,68	-833,68	
4	Transferencias corrientes	621,00	-	-	621,00	
6	Inversiones Reales	-	-	-45,83	-45,83	
7	Transferencias de capital	-	-	-	-	
TOTAL		705,24	705,24	-258,51	-258,51	

T.- Transferencias. I4.- Generaciones.

Fuente: Cuenta General 2006.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU).

										m€
CAPÍTULOS	2006				2005					
	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.		
Capitulo I	782,72	782,72	76,84	6	-	145,41	-	-		
Capitulo II	2.146,87	1.313,19	627,70	49	-	154,59	-	-		
Capitulo III	-	-	-	-	-	-	-	-		
Capitulo IV	550,00	1.171,00	465,75	37	-	-	-	-		
OP. Corrientes	3.479,59	3.266,91	1.170,29	92	-	300,00	-	-		
Capitulo VI	550,00	504,17	101,29	8	-	-	-	-		
Capitulo VII	-	-	-	-	-	-	-	-		
OP. Capital	550,00	504,17	101,29	8	-	-	-	-		
Capitulo VIII	-	-	-	-	-	-	-	-		
Capitulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-		
OP. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL	4.029,59	3.771,08	1.271,58	100	-	300,00	-	-		

ANEXO XXII.17.12.7

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR.
AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU).**

CAPÍTULOS	2006				2005				m€
	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	Pr. Iniciales	D. Reconoc.	Recaud. Neta	% RN relat.	
Cap.I Impuesto Directo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.II Impuesto Indirecto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas, Precios P.y Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.IV Transf. Corrientes	3.479,59	1.593,32	1.593,32	83	-	300,00	-	-	-
Cap.V Ingres. Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Corrientes	3.479,59	1.593,32	1.593,32	83	-	300,00	-	-	-
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap. VII Transf. de capital	550,00	320,83	320,83	17	-	-	-	-	-
Operaciones de Capital	550,00	320,83	320,83	17	-	-	-	-	-
Cap.VIII Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	4.029,59	1.914,15	1.914,15	100	-	300,00	-	-	-

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.12.8

PRESUPUESTO DE GASTOS. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU).

CAPÍTULOS	(1) CREDITOS DEFINIT.	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4)=(2)-(3) OBLIGACIONES PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) %GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(2) %GRADO CUMPLIMIENTO	(7)=(3)*100/(1) %GRADO REALIZACIÓN	mé
I.G. PERSONAL	782,72	76,84	76,84	-	10	100	10	
II. GTOS. CORRIENTES BIENES Y SERV.	1.313,19	627,70	595,72	31,98	48	95	45	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.171,00	465,75	465,75	-	40	100	40	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	3.266,91	1.170,29	1.138,31	31,98	36	97	35	
VI. INVERSIONES REALES	504,17	101,29	89,81	11,48	20	89	18	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	504,17	101,29	89,81	11,48	20	89	18	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.771,08	1.271,58	1.228,12	43,46	34	97	33	
TOTAL GENERAL	3.771,08	1.271,58	1.228,12	43,46	34	97	33	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.12.9

PRESUPUESTO DE INGRESOS. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU).

CAPÍTULOS	(1) PREVISIÓN DEFINITIVA	(2) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(3) RECAUDACIÓN NETA	(4)=(2)-(3) DERECHOS PENDIENTES	(5)=(2)*100/(1) % GRADO EJECUCIÓN	(6)=(3)*100/(1) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(7)=(3)*100/(2) % GRADO DE RECAUDACIÓN	(8)=(4)*100/(2) % GRADO PENDIENTE	mé
IV. TRANSF. CORRIENTES	3.266,91	1.593,32	1.593,32	-	49	49	100	-	
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.266,91	1.593,32	1.593,32	-	49	49	100	-	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	504,17	320,83	320,83	-	64	64	100	-	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	504,17	320,83	320,83	-	64	64	100	-	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	504,17	320,83	320,83	-	64	64	100	-	
TOTAL GENERAL	3.771,08	1.914,15	1.914,15	-	51	51	100	-	

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.17.12.10

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES POR CAPÍTULO.
 AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU).

CAPÍTULOS	(1) TOTAL PDTE.COBRRO A 1/1/06	(2) ANULACIONES RECTIFIC/	(3)=(1)-(2) PENDIENTE NETO	(4) TOTAL RECAUDADO	(5)=(3)-(4) TOTAL PENDIENTE COBRRO FIN MES	(6)=(4)*100/(3) %GRADO CUMPLIMIENTO
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,00	-	300,00	-	300,00	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	300,00	-	300,00	-	300,00	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	300,00	-	300,00	-	300,00	-
TOTAL GENERAL	300,00	-	300,00	-	300,00	-

Fuente: Cuenta General 2006.

ANEXO XXII.18.1
m€

Empresas participadas mayoritariamente o empresas públicas (Artículo 6 de la LGHP)		Participación a 31/12/2006		
Denominación (adscripción orgánica)	Normativa que autoriza su creación o alta como empresa pública (artículo 82 de la Ley de Patrimonio)	%	Valor	
			S/DGP	S/contab.
Participadas directamente por Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía:				
<u>Entidades de Derecho Público</u>				
1. Agencia Andaluza de la Energía (C. de Innov., Ciencia y Empr.)	Ley 4/2003, de 23 de septiembre	100	1.800,00	1.800,00
2. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (C. de Innov., Ciencia y Empr.)	Ley 3/1987, de 13 de abril	100	471.653,59	471.653,59
3. Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES) (C. de Salud)	Ley 2/1994, de 24 de marzo	100	s/d	s/d
4. Empresa Pública de Gestión Programas Culturales (C. de Cultura)	Decreto 46/1993, de 20 de abril	100	541,38	541,38
5. Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) (C. de Presidencia)	Ley 8/1987, de 9 de diciembre	100	90.502,19	90.502,19
6. Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) (C. Obras Públicas y Ttes.)	Ley 3/1991, de 28 de diciembre	100	4.631,48	4.631,48
7. Empresa Pública de Sudo de Andalucía (EPSA) (C. Obras Públicas y Ttes.)	Decreto 262/1985, de 18 de diciembre	100	394.656,32	394.656,32
8. Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (C. de Salud)	Ley 11/1999, de 30 de noviembre	100	s/d	s/d
9. Empresa Pública Hospital Costa del Sol (C. de Salud)	Decreto 104/1993, de 3 de agosto	100	s/d	s/d
10. Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería (C. de Salud)	Ley 9/1996, de 26 de diciembre	100	s/d	s/d
11. Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir (EPSBG) (C. de Salud). Sin actividad.	Ley 3/2006, de 19 de junio	100	19.512,40	19.512,40
12. Ente Público de Gestión de Ferrocarriles (C. Obras Públicas y Transportes)	Ley 2/2003, de 12 de mayo	100	s/d	s/d
13. Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (C. de Educación)	Ley 3/2004, de 28 de diciembre	100	s/d	s/d
14. Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN) (C. de Eco. y Hacienda) Pdte. constituc. efec.	Ley 17/1999, de 28 de diciembre	100	s/d	s/d
<u>Sociedades mercantiles</u>				
15. Agencia de Promoción Exterior, S.A., Extenda (C. de Turismo, Comercio y Deporte)	Acuerdo 11 de abril de 1984 de Consejo de Gob.	88	264,45	264,45
16. Cartuja 93, S.A. (C. de Innovación, Ciencia y Empresa)	Decreto 42/1994, de 22 de febrero	51	1.532,58	1.532,58
17. Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA) (C. de Medio Ambiente)	Decreto 17/1989, de 7 de febrero	100	8.471,08	8.471,08
18. Empresa Pública de Gtón. Inst. y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN) (C. Igualdad y B. S.)	Decreto 153/1990, de 22 de mayo	100	3.627,46	3.627,46
19. Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A. (C. de Turismo, Comercio y Deporte)	Decreto 496/1996, de 26 de noviembre	100	5.834,27	5.834,27
20. Empresa Pública de Dilo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAP) (Inst. And. de Reforma Agr.)	Decreto 165/1989, de 27 de junio	80 (1)	3.077,18	3.077,18
21. Empresa Pública de Dilo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAP) (D.G. de Patrimonio)	Decreto 165/1989, de 27 de junio	20 (1)	769,30	769,30
22. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP) (C. de Salud)	Acuerdo 2 de mayo de 1985 del Consejo de Gob.	100	1.665,55	1.665,55
23. Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GIASA) (C. de Obras Públicas y Ttes.)	Decreto 86/1992, de 19 de mayo	100	2.300,00	2.300,00
23. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) (C. de Turismo, Comercio y Deporte)	Ley 3/1987, de 13 de abril de creación del IDEA	100	5.202,02	5.202,02
Participadas indirectamente a través de las anteriores Entidades de Derecho Público y Sociedades Mercantiles:				
<u>Agencia Andaluza de la Energía participa en:</u>				
24. Sdad. And. para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A.U. (SODEAN), en liquidación	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	444,00	500,00

Empresas participadas mayoritariamente o empresas públicas (Artículo 6 de la LGHP)		Participación a 31/12/2006		
Denominación (adscripción orgánica)	Normativa que autoriza su creación o alta como empresa pública (artículo 82 de la Ley de Patrimonio)	%	Valor	
			S/DGP	S/contab.
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (antes IDEA), participa en :	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	90 (2)	68.896,08	68.700,00
25. Cetursa Sierra Nevada, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	418,02	-
26. Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	3,00	3,00
27. Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.	Acuerdo 29 de abril de 1997 de Consejo de Gob.	100	s/d	s/d
28. Hijos de Andrés Molina, S.A., en liquidación	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	3.000,00	1.484,00
29. Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	326,89	1.163,00
30. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	Decreto 107/1990, de 27 de mayo	30 (3)	6.539,29	6.539,00
31. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	3.325,30	3.655,00
32. Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	77 (4)	14.102,85	12.643,00
33. Promonevada, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	12.579,39	-
34. Santana Motor, S.A., consolidado	Decreto 99/1997, de 19 de marzo	51 (5)	11.341,10	11.341,00
35. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	14.022,09	14.091,00
36. Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de And., S.A. (SOPREA)	Decreto 177/1989, de 25 de julio	100	4.808,10	4.808,00
37. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	5 (6)	s/d	-
Centro de Transportes y Mercancías de Sevilla, S.A. (CTMS) participa en :	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	14 (4)	2.549,06	2.549,06
38. Eurogate Servicios Logísticos, S.A., en liquidación	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	180,30	180,30
Cetursa Sierra Nevada, S.A. participa en :	Ley 8/1987, de 9 de diciembre	100	7.000,00	2.028,56
Promonevada, S.A.	Ley 8/1987, de 9 de diciembre	100	67.000,00	70.794,82
39. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A. (SNC/AV)	Decreto 9/1997, de 19 de marzo	49 (5)	10.896,35	17.674,62
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) participa en :	Decreto 130/1996, de 2 de abril.	100	9.621,10	9.136,31
40. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	88 (6)	s/d	-
41. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	Acuerdo de 19 de octubre de 2004	52	5.720,00	5.720,00
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	Decreto 107/1990, de 27 de mayo	29 (3)	6.569,60	9.834,00
Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) participa en :	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	85 (7)	5.840,49	5.840,49
42. Centro de Transportes y Mercancías Sevilla, S.A. (CTMS)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	33.677,01	17.031,00
Eurogate Servicios Logísticos, S.A., en liquidación	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	33.677,01	17.031,00
43. Parque Logístico de Córdoba, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	33.677,01	17.031,00
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) participa en :	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	33.677,01	17.031,00
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	33.677,01	17.031,00
Promonevada S.A. participa en :	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	33.677,01	17.031,00
44. Apartahotel Trevenque, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	33.677,01	17.031,00
Santana Motor, S.A. participa en :	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	33.677,01	17.031,00
45. Santana Motor Andalucía, S.L.U.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	33.677,01	17.031,00

Empresas participadas mayoritariamente o empresas públicas (Artículo 6 de la LGHP)		Participación a 31/12/2006	
Denominación (adscripción orgánica)	Normativa que autoriza su creación o alta como empresa pública (artículo 82 de la Ley de Patrimonio)	%	Valor
		S/DGP	S/contab.
Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A. participa en : Aparthotel Trevenque, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	-	(7) s/d 5,86
Sociedad And. para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL) participa en : 46. Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.,	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	60,60 60,60
47. Sociedad And. para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. (SADESI)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	4.700,00 4.700,00
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de And., S.A. (SOPREA) participa en : 48. Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	49	(8) 1.976,68 1.913,00
Cetursa Sierra Nevada, S.A.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	6	(2) 4.786,88 3.994,00
Eurogate Servicios Logísticos, S.A., en liquidación	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	3	(6) s/d -
Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	60,10 60,10
49. Fomentadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.	Ley 2/1983, de 3 de marzo, de creac. de SOPREA	100	6,00 13,00
50. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	Decreto 107/1990, de 27 de mayo	1	(3) 109,22 109,00
51. Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U. (TALENTIA)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	3,25 3,00
52. Tecno Bahía, S.L.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	3,25 3,00
Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) participa en: 53. Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	61,00 57,70
54. Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	100	3.469,69 2.370,72
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA) participa en: Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del IDEA	25	(8) 988,34 2.601,21
Participadas indirectamente a través de Fundaciones: Fundación para la atención e incorporación Social (FADAIS) participa en: 55. Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	S/d	100	6,00 -

Fuente: Cuentas anuales de las E.H.P.P y D.G. de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.⁴⁶
S/d: Sin dato a la fecha de realización de este informe.

- Valor de la participación: S/DGP (Dirección General de Patrimonio): coste de la participación. S/Contabilidad: valor teórico contable.
- (1)- Empresa participada simultáneamente por la C. de Agricultura, Pesca y Alimentación e IARA.
 - (2)- Empresa participada simultáneamente por SOPREA e IDEA.
 - (3)- Empresa participada simultáneamente por EPSA, SOPREA e IDEA.
 - (4)- Empresa participada simultáneamente por Cetursa e IDEA.
 - (5)- Empresa participada simultáneamente por RIVA e IDEA.
 - (6)- Empresa participada simultáneamente por CIMS, EPPA y SOPREA.
 - (7)- Empresa participada simultáneamente por Promonevada, S.A. y Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.
 - (8)- Empresa participada simultáneamente por SOPREA y VEIASA.

⁴⁶ Anexo modificado por la alegación presentada.

ANEXO XXII.18.2

m€

Empresas participadas minoritariamente		
Denominación	%	Valor de la participación a 31/12/06
Directamente por las Consejerías y Organismos Autónomos:		
1. Estadio Olímpico de Sevilla, S.A.	7	9.614,44
2. Orquesta de Sevilla, S.A.	50	75,13
3. Sdad. Promotora Mercado de Futuro del Aceite Oliva y Otros Prod. Mediterráneos, S.A.	32	2.393,95
4. Teatro de la Maestranza, y Sala Arenal, S.A.	33	21,04
Indirectamente a través de las empresas públicas:		
<u>A través de la Agencia andaluza de la Energía</u>		
5. Sociedad Andaluza de Valorización de la Biomasa, S.A.	15	900,00
<u>A través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)</u>		
6. Parque del Aceite y el Olivar, S.A.	25	1.880,00
7. Sociedad Andaluza de Componentes Especiales, S.A. (SACESA)	42	5.498,00
<u>A través de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)</u>		
8. Albabio Andalucía, S.L.	40	1.008,00
9. Alcores, S.L.	10	0,50
10. Aplicaciones y Tratamiento de la Madera, S.L.	49	191,10
11. Aprovechamiento y Recuperación Bidones y Envases, S.A.	45	360,00
12. Denplax, S.A.	35	1.289,00
13. Reciclado de Componentes Electrónicos, S.A.	25	775,00
14. Reciclado de Neumáticos de Andalucía, S.L.	35	350,00
15. Reciclado de Pet de Andalucía, S.L.	40	75,00
16. Reciclaje de Disolventes del Sur, S.L. en liquidación.	50	846,00
17. Serv. Integ. de Gtión.Valorizac.Residuos de Construcc. y Demolic., S.L.	33	30,00
18. Sierra Cork, S.L. en quiebra legal	48	576,97
19. Soci. Andaluza Valor. Biomasa, S.A.	15	225,00
19. Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L.	49	269,50
<u>A través de la Empresa Pública de Puertos de Andaluz, S:A. (EPPA)</u>		
20. Zal del Campo de Gibraltar, S.A.	40	240,00
<u>A través de la Empresa Pública de Deporte Andaluz, S:A.</u>		
Estadio Olímpico de Sevilla, S.A.	28	28.475,99
<u>A través de la Empresa Pública de Dllo. Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAP):</u>		
21. Besana Portal Agrario, S.A.	23	294,02
22. Centro Innovación Tecnología Agroaliment., S.A. (Citagro)	25	15,30
23. Innovaciones Energéticas de Andalucía, S.	25	0,75
24. Landaluz Central de Compras y Servicios, S.A.	49	122,50
25. Matadero de Cumbres Mayores, S.A.	23	599,96
26. Parque Agroalimentario de Cártama, S.A.	49	49,00
Parque del Aceite y del Olivar, S.A.	25	1.564,13
27. Parque Innovación y Tecnología de Almería, S.A.	24	1.150,59
28. Parque Tecnológico de la Aceituna de Mesa de Arahál, S.A.	49	147,00
29. Parque Tecnológico de Vélez Málaga, S.A.	49	2.338,86
<u>A través de Gestión de <Infraestructuras de Andalucía, S:A. (GIASA)</u>		
30. Metro de Málaga, S.A.	25	19.216,13
<u>A través de Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA)</u>		
31. Ferias Internacionales Virtuales de Andalucía, S.L.	40	12,00
32. High Technology Masterbatches, S.L.	17	261,67
33. Ingemat, S.L.	49	270,00
34. Irongate, S.L.	22	600,00
35. Juana Martín Andalucía, S.L.	21	120,00
36. Neocodex, S.L.	14	645,00
37. Olítec Aljarafe, S.L.	15	300,00
38. Videoplanning, S.L.	5	507,52
<u>A través de Santana Motor, S.A.:</u>		
39. AEMSA-Santana, S.A.	30	18,00
40. Construcciones Ferroviarias CAF Santana, S.A.	33	660,00
41. Iturri Santana, S.A.	25	250,00
<u>A través de la Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL):</u>		
42. Andalucía Digital Multimedia, S.A.	42	323,82
43. Mundovisión, MGI 2000, S.L.	21	136,03
44. Plataforma Tecnológica, S.A.	38	171,50
45. Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.	23	16.708,10
<u>A través de SODEAN, S.A. en liquidación</u>		
46. Sdad. para el Desarrollo de la Cogeneración en And., S.A.	50	-

<u>A través de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Ec. de And., S.A. (SOPREA):</u>		
47. Aintec Bahía, S.A.	7	60,00
48. Andalucía Aeroespacial, S.A	50	-
49. Bic Euronova, S.A.	40	171,00
50. Centro de Empresas Riotinto, S.A.	21	78,00
51. Circuito de Jerez, S.A.	-	-
52. Emerge Ingeniería, S.L.	19	-
53. Eurocei – Centro Europeo de Empresas e Innovación, S.A.	46	139,00
54. Iniciativas Económicas Almería, Sdad. de Capital Riesgo, S.A.	35	2.110,00
55. Inverjaén, S.C.R., S.A.	19	1.209,00
56. Mediterráneo Algodón, S.A.	37	3.265,00
57. Parque Científico y Tecnológico de Córdoba, S.L.	20	4.087,00
Parque Innovación y Tecnología de Almería, S.A.	32	1.618,00
58. Sevilla Seed Capital, S.A. de Capital Riesgo	2	19,00
59. Sociedad Dilo. de Informática y Electrónica, S.A. (SADIEL)	37	230,00
60. Sociedad Eólica de Andalucía, S.A. (SEASA)	23	1.052,00
61. Sociedad Fomento de Inversiones Huelva, S.C.R., S.A. (SOFINSA)	33	-
<u>A través de VEIASA</u>		
62. Ingeniería y Técnicas de Calidad, S.L., INTECA	38	453,12

Fuente: Dirección General de Patrimonio y Cuentas anuales de las E.E.PP.

Valor de la participación.- Figura el valor neto de la participación (coste menos provisión), excepto para las participadas directamente por Consejerías u OOAA en cuyo caso se hace constar el coste de la participación.

S/d.- Sin datos⁴⁷

⁴⁷ Anexo modificado por la alegación presentada.

ANEXO XXII.18.3

Otras entidades participadas		%	Actividad
A través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), antes IFA			
1.	Andalucía 21, Fondo Capital Riesgo (a)	50	- Promover financiación para la creación de empresas y apoyar la expansión de las ya existentes
2.	Centro de Empresas de Tecnologías Avanzadas, Pabellón de Italia, C.B. (a)	50	- Creación y mantenimiento del Centro de Empresas de Tecnologías Avanzadas ubicado en el edificio del Pabellón de Italia en Expo 92
3.	Fondo GED Sur, Fondo Capital Riesgo.	27	- Promover mediante toma temporal de participaciones de empresas no financieras, que no cotizan, ubicada en Andalucía.
A través de la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)			
4.	UTE EGMASA-Abensur, S.A. (a)	45	- Adquisición de terreno, proyecto, ejecución de obras y explotación de un centro de residuos sólidos urbanos en Guadalajara.
5.	UTE EGMASA-Alcores Recicla R.C.D. (a)	10	- Explotación de los residuos de construcción y demolición de la mancomunidad de los Alcores.
6.	UTE EGMASA-Befesa Construcción Tecnología Ambiental, S.A.U. I (a)	45	- Redacción de proyectos y ejecución de obras de dos estaciones de transferencias de residuos urbanos en Molina de Aragón y Sigüenza
7.	UTE EGMASA-Befesa Construcción Tecnología Ambiental, S.A.U. II (a)	45	- Redacción de los proyectos y ejecución de la obras de dos estaciones de transferencias de residuos urbanos en Cifuentes y Yebra
8.	UTE EGMASA-El Ejido, Viveros Integrales, S.L. I (a)	45	- Tratamiento selvícola en el monte nº 8 de U.P. y otros en el término municipal de Aguafuente y otros (Segovia).
9.	UTE EGMASA-El Ejido, Viveros Integrales, S.L. II (a)	45	- Contratación de tratamientos selvícolas en 202 Has. de los montes de U.P. y consorcios de las secciones territoriales segundas y cuarta de Burgos, en el término de Valle Mena y otros
10.	UTE con Servicios Forestales, S.L. (a)	50	- Desembosque y eliminación de residuos en la Sierra de los Filabres (Almería).
A través de la Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)			
11.	Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas (FORIA)	S/d	- Asociación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas respetando la personalidad, naturaleza jurídica e independencia de las Entidades que la conforman, para la cooperación y ayuda.
A través de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) (b)			
	Centro de Empresas de Tecnologías Avanzadas, Pabellón de Italia, C.B.	50	- Creación y mantenimiento de un Centro de Empresas de Tecnologías Avanzadas ubicado en el edificio Pabellón de Italia en Expo 92
A través de la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (c)			
12.	UTE con Educatde, S.A	65	- Llevar a cabo el proyecto "Salud y Educación en Honduras" financiado por la Unión Europea.
A través de la INVERCARIA			
13.	Corporación Séneca, S.C.A. Fondo GED Sur, Fondo Capital Riesgo.	40 10	- Cooperativa de integración por la colaboración empresarial, tecnológica, competitiva, de innovación y calidad. - Promover mediante toma temporal de participaciones de empresas no financieras, que no cotizan, ubicada en Andalucía.
A través de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)			
14.	Ctro. Avanzado de Soporte Software de Fuentes Abiertas (CASSFA), A.I.E.	13	-s/d

Fuente: Dirección General de Patrimonio y Cuentas anuales de las EE.PP.,⁴⁸

(a) - Entidad incluida en el perímetro de consolidación.

(b) - No integra los estados financieros de la CB en sus cuentas anuales por entender que no tienen un efecto significativo sobre los mismos.

(c) - El balance de la UTE se encuentra integrado en las cuentas anuales de la E:ASP tras efectuar los correspondientes ajustes por consolidación.

S/d.- Sin datos

⁴⁸ Anexo modificado por la alegación presentada.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 4 de 5)

3. Otras disposiciones

PÁGINA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 24 de julio de 2008, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2006.

450

Número formado por cinco fascículos

Jueves, 28 de agosto de 2008

Año XXX

Número 171 (5 de 5)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

ANEXO XXII.18.4

Contenido del Presupuesto de la CAA para 2006 (Presupuestos de Explotación y de Capital)		
1.	Agencia Andaluza de Energía	C a
2.	Agencia Andaluza de Promoción Exterior – Extenda (antes CDEA)	I
3.	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA antes IFA)	C b
4.	Apartahotel Trevenque, S.A.	-
5.	Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	C d
6.	Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	C d
7.	Cartuja 93, S.A.	-
8.	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.,	-
9.	Centro de Tecnología de las Comunicaciones (CETECOM)	-
10.	Centro de Transportes y Mercancías Sevilla, S.A. (CTMS)	C c
11.	Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.(CENTIA)	C e
12.	Cetursa Sierra Nevada, S.A.	-
13.	Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	I
14.	Ente Público de Gestión de Ferrocarriles	I
15.	Empresa And. de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	I
16.	Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	I
17.	Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	-
18.	Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	I
19.	Empresa Pública de Dillo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAP)	I
20.	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	I
21.	Empresa Pública de Gestión Programas Culturales	I
22.	Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	I
23.	Empresa Pública Hospital Costa del Sol	I
24.	Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	I
25.	Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	C c
26.	Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	C d
27.	Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir. Sin actividad	N/A
28.	Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	I
29.	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	I
30.	Eurogate Servicios Logísticos, S.A., en liquidación	C c
31.	Fabricados de Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR)	-
32.	Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad	-
33.	Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.	-
34.	Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GIASA)	I
35.	Hijos de Andrés Molina, S.A., en liquidación	-
36.	Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U., sin actividad	-
37.	Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.	C e
38.	Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN). Pendiente de constitución efectiva.	N/A
39.	Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía. (INVERCARIA)	-
40.	Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	-
41.	Parque Logístico de Córdoba, S.A.	C c
42.	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	-
43.	Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.	-
44.	Promonevada S.A.	-
45.	Santana Motor Andalucía, S.L.	-
46.	Santana Motor, S.A.	-
47.	Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	-
48.	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)	-
49.	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)	C b
50.	Sociedad And. para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN)	C a
51.	Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U. (TALENTIA)	-
52.	Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	C b
53.	Tecno Bahía, S.A.	-
54.	Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	C e
55.	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	C b

Fuente: Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006.

N/A.- No es de aplicación a la empresa (por no estar efectivamente constituida, sin actividad desde su constitución). -.- No se incluyen sus presupuestos ni se hace mención alguna a la empresa en el presupuesto de la CAA. **I.**- Estados de la empresa incluidos en el presupuesto de la CAA para 2006 de forma "Individual". **C.**- Estados de la empresa incluidos en el presupuesto de la CAA para 2006 de forma "Consolidado".

a.- Empresa incluida en el presupuesto consolidado de la Agencia Andaluza de Energía.

b.- Empresa incluida en el presupuesto consolidado de IDEA.

c.- Empresa incluida en el presupuesto consolidado de EPPA.

d.- Empresa incluida en el presupuesto consolidado de RTVA.

e.- Empresa incluida en el presupuesto consolidado de TURASA.

ANEXO XXII.18.5

m€

Mayor de Gasto de la Junta de Andalucía del ejercicio 2006						
Empresas Públicas	Ppto. ejercicio corriente (1)			Ppto. Ejercs. Anters. (2)		TP
	O	P	% P/O	OPP	P	
1. Agencia Andaluza de Energía	62.245,13	9.184,15	15	13.399,66	3.609,73	12.793,88
2. Ag. And. Promoción Ext. Extenda	22.832,56	19.526,01	85	4.040,98	4.040,98	23.566,99
3. Ag. Innov. y Dllo. de And. (IDEA antes IFA)	424.639,08	152.629,50	36	158.359,16	158.359,16	310.988,65
4. Apartahotel Trevenque, S.A.	-	-	-	-	-	-
5. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	-	-	-	-	-	-
6. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	135,86	135,86	100	219,85	219,85	355,71
7. Cartuja 93, S.A.	124,15	90,35	73	26,70	26,70	117,05
8. Centro Innov. y Transf. de Tecn. And. S.A.U.,	-	-	-	-	-	-
9. Centro Tecn. de Comunicaciones (CETECOM)	294,70	7,81	3	402,23	402,23	410,04
10. Centro de Tptes. y Mercs. Sevilla, S.A. (CTMS)	-	-	-	-	-	-
11. Centro de Tur. Int. de And. S.A.U. (CENTIA)	-	-	-	-	-	-
12. Ceturza Sierra Nevada, S.A.	4,83	4,83	100	-	-	4,83
13. E. Pco. de Gestión de Ferrocarriles	169.146,12	103.492,66	61	50.929,06	50.929,06	154.421,72
14. E. Pco. Andaluz de Infraest. Servs. Educativos	381.921,95	248.317,37	65	47.163,79	47.163,79	295.481,16
15. E. A. Gtión. Ins. Tur. Juv. S.A. (INTURJOVEN)	27.187,63	21.233,09	78	2.401,41	2.398,48	23.631,58
16. Emp. Gtión. Medioambiental, S.A. (EGMASA)	404.119,74	201.242,72	50	114.264,60	114.264,55	315.507,27
17. Emp. Incorporación Social Fundagro, S.L.	7,95	-	-	-	-	-
18. Emp. Pca. de Deporte Andaluz, S.A.	27.581,60	19.914,26	72	7.619,69	7.619,69	27.533,95
19. Emp. Pca. Dllo. Agr. y Pesq. And. S.A. (DAP)	99.100,58	56.066,03	57	41.595,09	41.584,63	97.650,66
20. Emp. Pca. de Emergencias Sanitarias (EPES)	70.337,65	47.627,44	68	22.394,28	22.393,01	70.020,44
21. Emp. Pca. Gtión. Programas Culturales	67.686,07	45.193,70	67	10.913,06	10.705,56	55.899,25
22. Emp. Pca. Hosp. Alto Guadalquivir	81.099,99	65.482,53	81	8.563,98	8.563,98	74.046,51
23. Emp. Pca. Hosp. Costa del Sol	109.687,65	88.722,43	81	11.811,41	11.811,41	100.533,84
24. Emp. Pca. Hosp. Poniente de Almería	86.695,72	73.126,34	84	14.584,15	14.584,15	87.710,49
25. Emp. Pca. Puertos de Andalucía (EPPA)	32.187,85	2,73	-	22.249,29	22.249,29	22.252,03
26. Emp. Pca. Radio y Televisión And. (RTVA)	169.998,57	168.932,63	99	924,34	924,34	169.856,97
27. Emp. Pca. Sanit. Bjo. Guadalquivir. Sin actividad	-	-	-	-	-	-
28. Emp. Pca. de Suelo de Andalucía (EPSA)	127.166,81	3.446,39	3	82.272,21	43.502,67	46.949,06
29. Esc. Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	13.661,95	8.969,56	66	6.068,41	6.058,15	15.027,71
30. Eurogate Servs. Logísticos, S.A., en liquidación	-	-	-	-	-	-
31. Fabricados Automoc. del Sur, S.A.U. (FASUR)	-	-	-	-	-	-
32. Fomento Emp., S.A. (FOMESA) sin actividad	-	-	-	-	-	-
33. Fomento, Asist. y Gtión. Integral de And., S.L.	-	-	-	-	-	-
34. Gtión. Infraestructuras Andalucía, S.A. (GLASA)	462.956,30	257.592,63	56	172.235,96	166.927,00	424.519,63
35. Hijos de Andrés Molina, S.A., en liquidación	-	-	-	-	-	-
36. Incubads. Emprends. And., S.L.U., sin actividad	-	-	-	-	-	-
37. Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.	-	-	-	-	-	-
38. Instto. And. Fizas. (INAFIN). Pdte. constitución	-	-	-	-	-	-
39. Inv. y Gtión. Cap. Riesgo And. (INVERCARIA)	-	-	-	-	-	-
40. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	-	-	-	-	-	-
41. Para. Logístico de Córdoba, S.A.	-	-	-	-	-	-
42. Para. Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	243,48	111,71	46	-	-	111,71
43. Para. Tecnológico y Aeronáutico de And., S.A.	-	-	-	-	-	-
44. Promonevada S.A.	0,07	0,07	100	-	-	0,07
45. Santana Motor Andalucía, S.L.	-	-	-	-	-	-
46. Santana Motor, S.A.	636,22	25,18	4	1.649,77	1.649,77	1.674,96
47. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	-	-	-	-	-	-
48. Sdad. And. Dllo. de Sdad. Inf. S.A.U. (SADESI)	17.321,59	4.886,54	28	4.870,40	4.866,42	9.752,96
49. Sdad. And. Dllo. Telecom S.A. (SANDETEL)	66,59	66,59	100	-	-	66,59
50. Sdad. And. Dllo. Energ. And., S.A. (SODEAN)	-	-	-	-	-	-
51. Sdad. Impulso Talento, S.L.U. (TALENTIA)	-	-	-	-	-	-
52. Sdad. Prom. Recon. Eco. And., S.A. (SOPREA)	-	-	-	-	-	-
53. Tecno Bahía, S.A.	-	-	-	-	-	-
54. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	85.171,28	69.343,87	81	13.017,41	13.017,41	82.361,29
55. Verificaciones Ind. de And., S.A. (VEIASA)	1.154,81	55,46	5	932,61	932,61	988,07
TOTAL	2.945.414,20	1.665.430,46	57	812.909,49	758.804,61	2.424.235,06
%		68,7			31,3	

Fuente: Mayor de Gasto de la Junta de Andalucía del ejercicio 2006. ⁴⁹

(1).- Refleja datos relativos al ejercicio corriente (agrupación presupuestaria 0) y a remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio (agrupación presupuestaria 1).

(2).- Refleja pagos realizados en el ejercicio 2006 con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores (agrupación presupuestaria 2)

⁴⁹ Anexo modificado por la alegación presentada.

ANEXO XXII.18.6

Contenido de la Cuenta General de la CAA para 2006 (Cuentas Anuales de las EEPP)		
1.	Agencia Andaluza de Energía	I
2.	Agencia Andaluza de Promoción Exterior – Extenda (antes CDEA)	I
3.	Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA antes IFA)	I/C a
4.	Apartahotel Trevenque, S.A.	I/C e
5.	Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	I/C c
6.	Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	I/C c
7.	Cartuja 93, S.A.	I
8.	Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.,	I
9.	Centro de Tecnología de las Comunicaciones (CETECOM)	I/C a
10.	Centro de Transportes y Mercancías Sevilla, S.A. (CTMS)	I/C b
11.	Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.(CENTIA)	I/C d
12.	Cetursa Sierra Nevada, S.A.	I/C a y e
13.	Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	I
14.	Ente Público de Gestión de Ferrocarriles	I
15.	Empresa And. de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	I
16.	Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	I
17.	Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	I
18.	Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	I
19.	Empresa Pública de Dillo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAP)	I
20.	Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	I
21.	Empresa Pública de Gestión Programas Culturales	I
22.	Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	I
23.	Empresa Pública Hospital Costa del Sol	I
24.	Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	I
25.	Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	I/C b
26.	Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	I/C c
27.	Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir. Sin actividad	N/A
28.	Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	I
29.	Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	I
30.	Eurogate Servicios Logísticos, S.A., en liquidación	-
31.	Fabricados de Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR)	I
32.	Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad	-
33.	Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.	I/C a
34.	Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GIASA)	I
35.	Hijos de Andrés Molina, S.A., en liquidación	-
36.	Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.	I/C a
37.	Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.	I/C d
38.	Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN). Pendiente de constitución efectiva, sin actividad.	N/A
39.	Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía. (INVERCARIA)	I/C a
40.	Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	I
41.	Parque Logístico de Córdoba, S.A.	I/C b
42.	Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	I
43.	Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.	I/C a
44.	Promonevada S.A.	I/C a y e
45.	Santana Motor Andalucía, S.L.	I/C f
46.	Santana Motor, S.A.	I/C a y f
47.	Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	I/C e
48.	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)	I
49.	Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)	I/C a
50.	Sociedad And. para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN)	I
51.	Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U. (TALENTIA)	I
52.	Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	I/C a
53.	Tecno Bahía, S.A.	I/C a
54.	Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	I/C d
55.	Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	I/C a

Fuente: Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2006.

(N/A): No es de aplicación a la empresa (por no estar efectivamente constituida o sin actividad). (-): No incluida. (I): Cuentas anuales incluidas en la Cuenta General de forma "Individual". (I/C): Cuentas anuales incluidas en la Cuenta General de forma "Individual" y "Consolidada".

a.- Consolida con IDEA

d.- Consolida con TURASA

b.- Consolida con EPPA

e.- Consolida con CETURSA

c.- Consolida con RTVA

f.- Consolida con Santana Motor, S.A

ANEXO XXII.18.7

Relación entre Presupuesto y Cuenta General de la CAA 2006					
Empresa Pública	Ppto.	Cta. Gral.	Relación		
			Si	No	N/A
1. Agencia Andaluza de Energía	C	I	-	X	-
2. Agencia Andaluza de Promoción Exterior – Extenda (antes CDEA)	I	I	X	-	-
3. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA antes IFA)	C	I/C	X	-	-
4. Apartahotel Trevenque, S.A.	-	I/C	-	X	-
5. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	C	I/C	X	-	-
6. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	C	I/C	X	-	-
7. Cartuja 93, S.A.	-	I	-	X	-
8. Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.,	-	I	-	X	-
9. Centro de Tecnología de las Comunicaciones (CETECOM)	-	I/C	-	X	-
10. Centro de Transportes y Mercancías Sevilla, S.A. (CTMS)	C	I/C	X	-	-
11. Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.(CENTIA)	C	I/C	X	-	-
12. Cetursa Sierra Nevada, S.A.	-	I/C	-	X	-
13. Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	I	I	X	-	-
14. Ente Público de Gestión de Ferrocarriles	I	I	X	-	-
15. Emp. And. de Gtión. Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	I	I	X	-	-
16. Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	I	I	X	-	-
17. Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	-	I	-	X	-
18. Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.	I	I	X	-	-
19. Empresa Pública de Dllo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAP)	I	I	X	-	-
20. Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	I	I	X	-	-
21. Empresa Pública de Gestión Programas Culturales	I	I	X	-	-
22. Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	I	I	X	-	-
23. Empresa Pública Hospital Costa del Sol	I	I	X	-	-
24. Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería	I	I	X	-	-
25. Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)	C	I/C	X	-	-
26. Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	C	I/C	X	-	-
27. Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir. Sin actividad	N/A	N/A	-	-	X
28. Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	I	I	X	-	-
29. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	I	I	X	-	-
30. Eurogate Servicios Logísticos, S.A., en liquidación	C	-	-	X	-
31. Fabricados de Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR)	-	I	-	X	-
32. Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad	-	-	-	-	X
33. Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.	-	I/C	-	X	-
34. Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GIASA)	I	I	X	-	-
35. Hijos de Andrés Molina, S.A., en liquidación	-	-	-	-	X
36. Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.	-	I/C	-	X	-
37. Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U.	C	I/C	X	-	-
38. Instto. And. de Finanzas (INAFIN). Pdte. de constitución efectiva.	N/A	N/A	-	-	X
39. Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía. (INVERCARIA)	-	I/C	-	X	-
40. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	-	I	-	X	-
41. Parque Logístico de Córdoba, S.A.	C	I/C	X	-	-
42. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	-	I	-	X	-
43. Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.	-	I/C	-	X	-
44. Promonevada S.A.	-	I/C	-	X	-
45. Santana Motor Andalucía, S.L.	-	I/C	-	X	-
46. Santana Motor, S.A.	-	I/C	-	X	-
47. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	-	I/C	-	X	-
48. Sdad. And. para el Dllo. de la Sociedad de la Información S.A.U. (SADESI)	-	I	-	X	-
49. Sdad. And. para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL)	C	I/C	X	-	-
50. Sociedad And. para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A. (SODEAN)	C	I	-	X	-
51. Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U. (TALENTIA)	-	I	-	X	-
52. Sdad. para la Prom. y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)	C	I/C	X	-	-
53. Tecno Bahía, S.A.	-	I/C	-	X	-
54. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	C	I/C	X	-	-
55. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	C	I/C	X	-	-
Total			28	23	4

Fuente: Cuenta General de la Comunidad Autónoma

para 2006.

Ppto.- Contenido del presupuesto de la CAA.

Si.- Existe relación entre Ppto. y Cta.Gral., ambos documentos presentan homogeneidad (I o C).

Cta. Gral.- Contenido de la cuenta general de la CAA.

I.- Estados incluidos de forma "Individual".

No.- No existe relación entre Ppto. y Cta.Gral., ambos documentos no incluyen información homogénea (I o C).

C.-Estados incluidos de forma "Consolidado".

I/C.-Estados incluidos de forma "Individual" y "Consolidado".

N/A.- No es de aplicación por estar pdte. de constituc., sin actividad o en liquidación.

ANEXO XXII.18.8

m€

Deudas con entidades de crédito (1)							
Empresas	2005			2006			%Variac. Anual
	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total	
1. Ag. And. de la Energía							
2. Ag. And. Promoción Ext. EXTENDA	5.78	6.46	12.24	4.08	2.38	6.46	-47
3. Ag. Innov. y Dilo. de And. (IDEA)	13.705,10	35.976,23	49.681,33	10.230,00	46.551,00	56.781,00	14
4. Apartotel Trevenque, S.A.			-			-	
5. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	442,21		442,21			-	-100
6. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	1.310,55		1.310,55			-	-100
7. Cartuía 93, S.A.	2,07		2,07	0,61		0,61	-71
8. Centro Innov. y Transf. Tecn. And., S.A.U.			-			-	
9. Centro Tecnol. de Telecom., S.A. (CETECOM)			-			-	
10. Centro de Transp. Mercs. Sevilla, S.A. (CTMS)			-			-	
11. Centro de Turismo Interior de And., S.A.U.			-			-	
12. Cetursa, Sierra Nevada, S.A.	2.721,56	13.720,00	16.441,56	3.426,17	3.000,00	6.426,17	-61
13. E. And. Insts. Turis. Iuv., S.A. (INTURIOVEN)	9,56		9,56	11,25		11,25	18
14. E. Públ. de Gtión. Medioam., S.A. (EGMASA)	26.198,09	783,24	26.981,33	21.763,40	657,53	22.420,93	-17
15. Empresa para Incorporac. Soc. Fundaero, S.L.			-			-	
16. Empresa Públ. Bajo Guadalquivir			-			-	
17. E. Públ. de Deporte Andaluz, S.A.			-			-	
18. E. Públ. de Emergencias Sanitarias (EPES)			-			-	
19. E. Públ. Gestión Programas Culturales			-			-	
20. E. Públ. de Radio y Televisión de And. (RTVA)	3.267,30		3.267,30			-	-100
21. E. Públ. de Puertos de Andalucía (EPPA)			-			-	
22. E. Públ. de Suelo de Andalucía (EPSA)	10.989,38	19.404,68	30.394,06	15.453,00	14.133,00	29.586,00	-3
23. E. Públ. Hospital Alto Guadalquivir		598,68	598,68		777,13	777,13	30
24. E. Públ. Hospital de la Costa del Sol	2.194,59		2.194,59	4,56		4,56	-100
25. E. Públ. Hospital de Poniente de Almería	2.860,20		2.860,20			-	-100
26. E. Públ. Dilo. Agr. Pesquero And., S.A. (DAP)	5,22		5,22	5,1		5,10	-2
27. Ente Públ. Gestión de Ferroc. de And.			-			-	
28. Ente Públ. And. de Infraests. y Servs. Educa.			-			-	
29. Escuela And. de Salud Pública, S.A. (EASP)	109,08		109,08	2,03		2,03	-98
30. Fabricados Automoc. del Sur, S.A. (FASUR)			-	1956,81	355,9	2.312,71	
31. Fomento, Asist. y Gtión. Integral de And., S.L.			-			-	
32. Fomento Empresarial, S.A. en liquidac.			-			-	
33. Gtión. Infraestructuras And., S.A. (GIASA)	68.801,73		68.801,73	68.923,49		68.923,49	-
34. Incubadora de Emprendedores de And., S.A.U.			-			-	
35. Infraestructuras Turísticas de And., S.A.U.			-			-	
36. Invs. Gtión. Capital R. A., S.A. (INVERCARIA)			-			-	
37. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)			-			-	
38. Parque Logístico de Córdoba, S.A.			-			-	
39. Parque Tecnológico y Aeronaut. de And., S.A.	687,00	3.222,83	3.909,83	929,49	2.397,82	3.327,31	-15
40. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)			-			-	
41. Promonevada, S.A.			-			-	
42. Santana Motor Andalucía, S.L.	501,00		501,00			-	-100
43. Santana Motor, S.A.	19.873,00		19.873,00	9.316,00		9.316,00	-53
44. Sierra Nevada Club Ag. de Viajes, S.A.			-			-	
45. Sdad. And. Dilo. Sdad. Infor., S.A. (SADESD)			-	1.868,90		1.868,90	
46. Sdad. And. Dilo. Teleco., S.A. (SANDETEL)			-			-	
47. Soc. Dilo. Energético de And., S.A. (SODEAN)	60,16	27,58	87,74			-	-100
48. Sdad. para Impulso del Talento, S.L. (TALENTIA)			-			-	
49. Soc. Prom. y Rec. Econ. And., S.A. (SOPREA)			-			-	
50. Tecno-Parque Bahía de Cádiz, S.A.			-			-	
51. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)			-			-	
52. Verificaciones Industrs de And., S.A. (VEIASA)	2,53		2,53	1,70		1,70	-33
Total	153.746,11	73.739,70	227.485,81	133.896,59	57.874,76	201.771,35	
Variación anual				-12.91%	-7.95%	-11.30%	

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.⁵⁰

(1).- Se distingue entre corto y largo plazo en función de que el vencimiento de la deuda sea inferior o superior al año.

⁵⁰ Anexo modificado por la alegación presentada.

ANEXO XXII.18.9

Empresas	Plantilla media		Variacion	
	2005	2006	Absoluta	%
1. Ag. And. De la Energía	2,00	124,00	122,00	6.100
2. Ag. And. Promoción Ext. EXTENDA	50,00	56,00	6,00	12
3. Ag. Innov. Y Dplo. De And. (IDEA)	275,00	299,00	24,00	9
4. Apartotel Trevenque, S.A.	-	-	-	-
5. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	300,00	311,00	11,00	4
6. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	986,00	997,00	11,00	1
7. Cartuja 93, S.A.	24,00	25,00	1,00	4
8. Centro Innov. Y Transf. Tecn. And., S.A.U.	13,00	27,00	14,00	108
9. Centro Tecnol. De Telecom., S.A. (CETECOM)	184,70	229,80	45,10	24
10. Centro de Transp. Mercs. Sevilla, S.A. (CTMS)	6,00	6,00	-	-
11. Centro de Turismo Interior de And., S.A.U.	7,00	7,70	0,70	10
12. Cetursa, Sierra Nevada, S.A.	326,00	364,00	38,00	12
13. E. And. Insts. Turis. Juv., S.A. (INTURJOVEN)	380,00	383,00	3,00	1
14. E. Públ. De Gtión. Medioam., S.A. (EGMASA)	4.534,91	5.040,34	505,43	11
15. Empresa para Incorporac. Soc. Fundagro, S.L.	-	-	-	-
16. Empresa Públ. Bajo Guadalquivir	-	-	-	-
17. E. Públ. De Deporte Andaluz, S.A.	117,92	122,55	4,63	4
18. E. Públ. De Emergencias Sanitarias (EPES)	701,00	721,00	20,00	3
19. E. Públ. Gestión Programas Culturales	404,00	491,04	87,04	22
20. E. Públ. De Radio y Televisión de And. (RTVA)	275,00	292,00	17,00	6
21. E. Públ. De Puertos de Andalucía (EPPA)	219,00	224,00	5,00	2
22. E. Públ. De Suelo de Andalucía (EPSA)	498,00	570,00	72,00	14
23. E. Públ. Hospital Alto Guadalquivir	790,00	1.178,00	388,00	49
24. E. Públ. Hospital de la Costa del Sol	1.296,00	1.352,00	56,00	4
25. E. Públ. Hospital de Poniente de Almería	960,21	1.147,96	187,75	20
26. E. Públ. Dplo. Agr. Pesquero And., S.A. (DAP)	1.206,00	1.353,77	147,77	12
27. Ente Públ. Gestión de Ferroc. de And.	20,00	26,00	6,00	30
28. Ente Públ. And. De Infraests. Y Servs. Educa.	109,00	141,00	32,00	29
29. Escuela And. De Salud Pública, S.A. (EASP)	139,25	175,50	36,25	26
30. Fabricados Automoc. Del Sur, S.A. (FASUR)	-	179,00	179,00	-
31. Fomento, Asist. Y Gtión. Integral de And., S.L.	35,00	33,00	-2,00	-6
32. Fomento Empresarial, S.A. en liquidac.	-	-	-	-
33. Gtión. Infraestructuras And., S.A. (GLASA)	93,00	87,00	-6,00	-6
34. Incubadora de Emprendedores de And., S.A.U.	-	-	-	-
35. Infraestructuras Turísticas de And., S.A.U.	21,00	25,10	4,10	20
36. Invs. Gtión. Capita. R. A., S.A. (INVERCARIA)	-	21,00	21,00	-
37. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)-	-	-	-	-
38. Parque Logístico de Córdoba, S.A.	-	-	-	-
39. Parque Tecnológico y Aeronaut. De And., S.A.	3,00	3,00	-	-
40. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	11,00	11,00	-	-
41. Promonevada, S.A.	39,00	47,00	8,00	21
42. Santana Motor Andalucía, S.L.	528,00	506,00	-22,00	-4
43. Santana Motor, S.A.	64,00	63,00	-1,00	-2
44. Sierra Nevada Club Ag. De Viajes, S.A.	18,00	18,00	-	-
45. Sdad. And. Dplo. Sdad. Infor., S.A. (SADESI)	107,00	114,00	7,00	7
46. Sdad. And. Dplo. Teleco., S.A. (SANDETEL)	12,00	13,00	1,00	8
47. Soc. Dplo. Energético de And., S.A. (SODEAN)	129,00	-	-129,00	-100
48. Sdad. Para Impulso del Talento, S.L. (TALENTIA)	-	-	-	-
49. Soc. Prom. y Rec. Econ. And., S.A. (SOPREA)	-	-	-	-
50. Tecno-Parque Bahía de Cádiz, S.A.	1,00	-	-1,00	-100
51. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	184,00	190,50	6,50	4
52. Verificaciones Indus. de And., S.A. (VEIASA)	405,00	532,08	127,08	31
TOTAL	15.473,99	17.507,34	2.033,35	13

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.18.10

**EMPRESAS PÚBLICAS
AUDITORÍAS DE LAS CUENTAS ANUALES****Opinión favorable con salvedades.**

En el presente anexo se incluyen textualmente las salvedades a la opinión de auditorías realizadas a las empresas públicas emitidas por firmas privadas.

Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A.

La opinión emitida por la firma privada de Auditoría y Consulta, S.A. es favorable salvo por:

- Como consecuencia de las rectificaciones en las autoliquidaciones del IVA mencionadas en la Nota 13 y debido a las posibles interpretaciones que, en su caso, se pudiera dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por EXTENDA, Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. podrían existir pasivos y contingencias fiscales que no son susceptibles de determinarse de forma objetiva a la fecha actual.

Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)

La opinión emitida por la firma privada de auditoría KPMG Auditores, S.L. es favorable salvo por:

- Las transferencias de capital de la Junta de Andalucía incluidas en el epígrafe de subvenciones de capital del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto incluyen 387.244 euros correspondientes a transferencias de explotación destinadas por la Empresa Pública a financiar la reposición de determinados elementos del inmovilizado. En ejercicios anteriores, la Empresa Pública ha venido reintegrando a la Tesorería de la Junta de Andalucía el importe de las transferencias de explotación destinadas a inversiones de reposición de inmovilizado, a excepción del importe anteriormente citado, para el que esta pendiente de establecer por los organismos competentes para ello si deberá ser reintegrado o no. Si bien a la fecha de este informe disponemos de un borrador emitido por la Intervención General de la Junta de Andalucía en el que establece que procede el reintegro de la citada cantidad y a la vez una transferencia por el mismo importe, debido a que este informe no se encuen-

tra en la actualidad elevado a definitivo no nos es posible concluir sobre el registro de este asunto.

- Las cifras de remuneraciones pendientes de pago incluida en el epígrafe de otras deudas no comerciales del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto incluye 3.718.363 euros correspondientes a la estimación de los Administradores sobre el impacto que el convenio colectivo actualmente en negociación tendrá sobre los gastos de personal de la Empresa Pública para el ejercicio 2006. Dado que no hemos dispuesto del texto definitivo del mencionado convenio colectivo, cuyo contenido esta sujeto a la negociación entre las partes y al cumplimiento de determinados requisitos administrativos, no nos es posible evaluar de manera razonable su impacto en las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas.

Empresa Pública Hospital Costa del Sol

La opinión emitida por la firma privada de auditoría KPMG Auditores S. L. es favorable salvo por:

- Las actividades realizadas por la Empresa Pública son en su mayor parte financiadas por la Junta de Andalucía, mediante transferencias corrientes fijadas en sus presupuestos anuales. Como se explica en la nota 9 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las transferencias corrientes recibidas en los ejercicios 2001 a 2003 no han sido suficientes para compensar la totalidad de los gastos y pérdidas de estos ejercicios, por lo que los fondos propios, que incluyen exclusivamente las pérdidas del ejercicio y de ejercicios anteriores, son negativo en 4.497.577 euros al 31 de diciembre de 2006. Por tanto, la capacidad de la Empresa Pública para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, dependerá de que las transferencias corrientes de la Junta de Andalucía en ejercicios futuros permitan compensar los gastos incurridos en cada ejercicio y el déficit acumulado hasta la fecha.

Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría KPMG Auditores S.L. es favorable salvo por:

- Como se indica en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Empresa Pública registro durante los ejercicios 2005 y 2006 un importe de 16.555.000 euros correspondiente a los bienes que le han sido cedidos como consecuencia de la adscripción a la misma del centro Hospitalario de Alta Resolución El Toyo (el Centro). Este importe fue determinado por la Empresa Pública en base, principalmente, a las actas de recepción de obra y a otra documentación soporte recopilada de las entidades que han cedido dichos bienes. Con fecha 17 y 21 de marzo de 2006, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía emitió dos comunicados en los que detallaba y valoraba los bienes cedidos en uso por dicha Consejería en 16.017.528 euros, no existiendo documentación soporte respecto al resto de inmovilizado recibido como consecuencia de la adscripción descrita y cedida por otras entidades, y que la Empresa Pública tiene valorados en 533.472 euros. Además de esta limitación y debido a que no se ha realizado un inventario y tasación de los bienes cedidos como consecuencia de la adscripción a la Empresa Pública del Centro, no nos ha sido posible determinar si las cuentas anuales de 2006 adjuntas incluyen la totalidad de los bienes cedidos a la Empresa Pública como consecuencia de dicha adscripción, ni la razonabilidad de los valores por los que los mismos figuran en las citadas cuentas.

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Ernst & Young es favorable salvo por:

- Según se indica en el apartado 5 de la memoria adjunta, la Entidad viene utilizando sin contraprestación alguna determinados inmuebles que le han sido adscritos o cedidos de forma duradera para su gestión. En relación al inmueble situado en la calle San Luis, propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, no hemos dispuesto de ninguna documentación en la que se expliciten los términos y condiciones de la cesión de uso de este inmueble.

- Según se indica en el apartado 5 de la memoria adjunta, la Entidad registra como inmovilizado material

en curso las inversiones y obras realizadas en el Centro de interpretación de la Prehistoria de Antequera, por importe de 2.457.638.95 euros, no disponiendo de ninguna documentación en la que se establece la cesión del terreno en el que se asientan las citadas obras.

Por tales motivos, desconocemos si existen hechos relacionados con los asuntos mencionados anteriormente que pudieran afectar a la correcta presentación de las cuentas anuales adjuntas.

- Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Entidad en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido y de la normativa reguladora de las subvenciones y transferencias que recibe de la Junta de Andalucía, provenientes sustancialmente de ejercicios anteriores al 2005, pudieran surgir pasivos adicionales relacionados con posibles contingencias de carácter fiscal, que no son susceptibles de cuantificaciones objetiva en la actualidad y para las que no se ha registrado provisión alguna en las cuentas anuales adjuntas.

Centro de Turismo de Interior de Andalucía.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Auditores y Consulta, S. A. es favorable salvo por:

- Dadas las posibles interpretaciones que, en su caso, se pudiera dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir pasivos y contingencias fiscales que no son susceptibles de determinarse de forma objetiva a la fecha actual.

Fabricados para la Automoción del Sur.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Deloitte. es favorable salvo por:

- Según se muestra en las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad ha incurrido en el ejercicio 2006 en pérdidas significativas de forma que al 31 de diciembre de 2006 sus fondos propios son negativos y consecuentemente, inferiores a la mitad del capital social. No obstante lo anterior, tal como se indica en la Nota 9, la misma no se encuentra ni entre las causas de disolución ni de reducción obligatoria de capital establecidas en la legislación mercantil, considerando como patrimonio contable a estos efectos de disolución, las subvenciones de capital pendientes de imputar a 31 de diciembre de 2006. Por otra parte, a dicha fecha el fondo de maniobra resulta

negativo por un importe de 3.4 millones de euros. En este contexto, según se indica en la Nota 9, durante el ejercicio 2006 se ha materializado un cambio en los accionistas mayoritarios de la Sociedad. Los nuevos Administradores y Dirección nombrada tras dicho cambio accionarial se encuentran actualmente implantando un plan de reorganización de las actividades de la Sociedad para modificar la tendencia de pérdidas y equilibrar la situación financiera y patrimonial de la misma. Considerando, según se indica en la Nota 9 de la memoria adjunta, que los Administradores de la Sociedad esperan obtener del nuevo accionista único los apoyos patrimoniales y financieros que sean necesarios, han formulado las cuentas anuales del ejercicio 2006 siguiendo el principio de gestión continuada no obstante la situación patrimonial y financieros mostrada por el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto. En consecuencia, la continuidad en el normal desarrollo de las operaciones de la Sociedad y, por lo tanto, el valor y clasificación de los activos, así como el que la Sociedad pueda atender su pasivos por el importe y en los plazos que figuran en las cuentas anuales adjuntas dependerán de la afectiva obtención de los apoyos patrimoniales y financieros que sean necesarios por parte de su accionista único y otros terceros, así como el éxito de las operaciones futuras de la Sociedad, una vez completada la reorganización de las mismas.

Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Audipublic, S.A. es favorable salvo por:

- El artículo 17 de los Estatutos de la Entidad, aprobados por el Decreto 219/2005, de 11 de octubre, establece que su patrimonio estará integrado, entre otros, por los bienes y derechos de la Junta de Andalucía que se le describan afectos a los servicios educativos no universitarios. No obstante, la Entidad no dispone de una relación de los elementos adscritos por la Consejería de educación en el momento de su constitución, en la que se incluyan los bienes de dominio público adscritos, cuya gestión, administración y conservación les haya sido encomendada, así como las posibles obligaciones inherentes a los referidos bienes.

Adicionalmente, y como consecuencia de no disponer de tal relación, las cuentas anuales del ejercicio 2006 no recogen valoración alguna del derecho de uso de los bienes de dominio público adscrito a la Entidad en el momento

de su constitución, de conformidad con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad de las Empresas de la Junta de Andalucía, el cual es de aplicación tanto a las sociedades mercantiles como a las entidades de derecho público.

- Durante el ejercicio 2006, la Entidad ha recibido de la Consejería de Educación transferencias de capital por importe de 278.944.341.38 euros; de dichas transferencias, se han registrado como subvenciones de capital 264.720.323.48 euros, y el resto, 14.224.017.90 euros, como subvenciones de explotación (véase nota 9 de la memoria adjunta), a los efectos de financiar gastos corrientes en concepto de reparaciones y conservación (6.721.529.32 euros) y de transportes, almacenaje y conservación de equipamiento escolar (7.502.488.58 euros). No hemos dispuesto de evidencia documental adicional que nos permita validar la aplicación de transferencia de capital como subvenciones de explotación por importe de 7.502.488.58 euros.

Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Auditoría y Consulta, S.A. es favorable salvo por:

- En el ejercicio 2006 se reciben 1.385.720 euros de la Junta de Andalucía en concepto de transferencias corrientes cuya finalidad era la financiación de operaciones corrientes no concretas ni específicas. La sociedad ha optado por considerar dichas cantidades como ingresos del ejercicio y no como aportaciones de socios por compensación de pérdidas.

Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S. A.

La opinión emitida por la firma privada de Auditoría y Consulta, S.A. es favorable salvo por:

- Dadas las posibles interpretaciones que, en su caso, pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir pasivos y contingencias fiscales que no son susceptibles de determinarse de forma objetiva a la fecha actual.

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Price Waterhouse Coopers es favorable salvo por:

-Tal y como se describe en la nota 15 de la memoria adjunta, la Agencia mantiene un saldo deudor dentro del epígrafe de "financiación de actuaciones" por un importe de 58.097 miles de euros dentro del activo del balance adjunto que recoge las ayudas aprobadas por la Agencia con cargo a determinados convenios firmados con diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía no cubiertos con las dotaciones de fondos realizadas hasta 31 de diciembre de 2006. A la fecha del presente informe, no podemos concluir si dichas dotaciones serán realizadas por las deferentes Consejerías y, por tanto, sobre la recuperabilidad de dicho importe a 31 de diciembre de 2006.

- Como se indica en la Nota 7 de la memoria, la Agencia participa mayoritariamente en Santana Motor, S. A. A 31 de diciembre 2006. Dicha sociedad se encuentra en proceso de reorganización de sus actividades industriales que ha requerido el apoyo económico de la Agencia para su desarrollo. A la fecha del presente informe, no es posible evaluar las necesidades adicionales de financiación a las que pudiera tener que hacer frente la Agencia hasta que dicha sociedad concluya el proceso de reorganización en curso.

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) Consolidado

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Price Waterhouse Coopers es favorable salvo por:

-Tal y como se describe en la nota 18 de la memoria adjunta, la Agencia mantiene un saldo deudor dentro del epígrafe de "financiación de actuaciones" por un importe de 58.097 miles de euros dentro del activo del balance adjunto que recoge las ayudas aprobadas por la Agencia con cargo a determinados convenios firmados con diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía no cubiertos con las dotaciones de fondos realizadas hasta 31 de diciembre de 2006. A la fecha del presente informe, no podemos concluir si dichas dotaciones serán realizadas por las deferentes Consejerías y, por tanto, sobre la recuperabilidad de dicho importe a 31 de diciembre de 2006.

- Como se indica en la Nota 2 la memoria, la Agencia participa mayoritariamente en Santana Motor, S. A. a 31 de diciembre 2006. Dicha sociedad se encuentra en proceso de reorganización de sus actividades industriales que ha requerido el apoyo económico de la Agencia para su desarrollo. A la fecha del presente informe, no es

posible evaluar las necesidades adicionales de financiación a las que pudiera tener que hacer frente la Agencia hasta que dicha sociedad concluya el proceso de reorganización en curso.

Promonevada, S.A.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Price Waterhouse Coopers es favorable salvo por:

- La Sociedad mantiene interpuesto los correspondientes recursos ante el Tribunal Supremo en relación con la resolución judiciales de la Audiencia Provincial de Granada del ejercicio 2003 que condenan a la Sociedad a restituir el Hotel Ziriyad en régimen de multipropiedad y conceder la gestión, administración y comercialización de dicho hotel y del gestionado por su sociedad dependiente Apartahotel Trevenque, S.A. a los demandantes. La Sociedad constituyo deposito judicial por importe de 247.806 euros, dotando la correspondiente provisión para riesgos y gastos que se mantiene en el balance al 31 de diciembre de 2006. Dado que a la fecha de emisión del presente informe dichos recursos se encuentran pendientes de resolución en firme por las autoridades judiciales, no nos es posible determinar las consecuencias económicas y para el desarrollo de su actividad que se derivaran para la Sociedad como consecuencia de la resolución definitiva de los mencionados litigios.

Cetursa Sierra Nevada, S.A. Consolidado.

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Price Waterhouse Coopers es favorable salvo por:

- La Sociedad asociada Promonevada, S.A., mantiene interpuesto los correspondientes recursos ante el Tribunal Supremo en relación con la resolución judiciales de la Audiencia Provincial de Granada del ejercicio 2003 que condenan a la Sociedad a restituir el Hotel Ziriyad en régimen de multipropiedad y conceder la gestión, administración y comercialización de dicho hotel y del gestionado por su sociedad dependiente Apartahotel Trevenque, S.A. a los demandantes. La Sociedad constituyo deposito judicial por importe de 247.806 euros, dotando la correspondiente provisión para riesgos y gastos que se mantiene en el balance al 31 de diciembre de 2006. Dado que a la fecha de emisión del presente informe dichos recursos se encuentran pendientes de resolución en firme por las autoridades judiciales, no nos es posible determinar las consecuencias económicas y para el desarrollo de su actividad que se derivaran para la So-

ciudad como consecuencia de la resolución definitiva de los mencionados litigios.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S. A. (SANDETEL)

La opinión emitida por la firma privada de auditoría KPMG Auditores S. L. es favorable salvo por:

- Como se indica en la nota 18 de la memoria, se encuentra pendiente de resolución el recurso presentado por la Sociedad contra un acta de inspección que le ha sido incoada por importe de 4.808.997 euros, para los que la Sociedad no ha considerado necesarios establecer provisión alguna.

Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil (Inturjovent).

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Auditoría y Consulta, S.A. es favorable salvo por:

- Como se comenta en la Nota 15 de la memoria están abiertos a inspección por las autoridades tributarias los impuestos declarados en los últimos cuatro ejercicios económicos. Dadas las posibles interpretaciones que, en su caso, se pudiera dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. Intur-

joven podrían existir pasivos y contingencias fiscales que no son susceptibles de determinarse de forma objetiva a la fecha actual.

Turismo Andaluz, S.A. (TURASA).

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Auditoría y Consulta, S.A. es favorable salvo por:

- Dadas las posibles interpretaciones que, en su caso, se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por Turismo Andaluz, S.A. podrían existir pasivos y contingencias fiscales que no son susceptibles de determinarse de forma objetiva a la fecha actual.

Turismo Andaluz, S.A. (TURASA). Consolidado

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Auditoría y Consulta, S.A. es favorable salvo por:

- Dadas las posibles interpretaciones que, en su caso, se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por Turismo Andaluz, S.A. podrían existir pasivos y contingencias fiscales que no son susceptibles de determinarse de forma objetiva a la fecha actual.

ANEXO XXII.19.1

RELACIÓN DE FUNDACIONES

Fundaciones del Sector Público de la CAA	Entidad promotora	Fecha Constitución	Actividad Principal
1. F. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la Provincia de Jaén	Consejería de Igualdad y Bienestar Social	12/01/1968	Obras benéficas y hospitalarias.
2. F. Agregación de Fundaciones Benéfico-Particulares de la Provincia de Sevilla	Consejería de Igualdad y Bienestar Social	13/03/1958	Atención a personas minusválidas, niños o ancianos necesitados sin recursos económicos.
3. F. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (antes F. Averroes)	Consejería de Salud	02/07/1985	Concesión de ayudas económicas, sostenimiento de establecimientos, promoción de investigación y docencia relacionadas con la Salud.
4. F. Andalucía de Servicios Sociales (F/ASS)	Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	27/11/2000	Promoción, desarrollo y gestión de recursos de atención social a las personas, familias y a los grupos en que estas se integran.
5. F. Andalucía Fondo de Formación y Empleo	Consejería de Empleo	22/05/2003	Impulso del tejido productivo andaluz, a través del fomento y promoción preferentemente del sector industrial local.
6. F. Andalucía para la Atención e Integración Social (F/ADAIIS)	Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	31/03/1998	Gestión de centros de atención a drogadictos, apoyo a su integración social y mejora de su calidad de vida.
7. F. Andalucía para la Integración Social del Enfermo Mental (F/AISEM)	Consejería de Salud	21/12/1993	Prevención de la marginación y adaptación y apoyo a la integración social y laboral de personas con enfermedades psíquicas y dificultades de acceso a cursos normalizados.
8. F. Audiovisual de Andalucía (AVA)	Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	06/11/1995	Fomentar el sector audiovisual en Andalucía y la formación continuada de los profesionales
9. F. Barenboim-Said	Consejería de Cultura	27/07/2004	La organización y desarrollo de la Academia de Estudios Orquestales, el taller West-Eastern Divan, festivales, conciertos y promoción de la música.
10. F. Centro de Estudios Andaluces (CEN/TRA)	Consejería de la Presidencia	26/03/2001	Fomento de estudios e investigaciones científicas que contribuyen a un mejor conocimiento de Andalucía y a la difusión de dicho conocimiento.
11. F. Hospital Reina Sofía-Cajastur	Consejería de Educación	11/03/1992	Estímulo y desarrollo de la investigación, con carácter general y, en particular, la especialización del hospital Reina Sofía en las diversas modalidades de trasplantes, así como potenciar la promoción profesional.
12. F. Hospital Clínico de Granada	Consejería de Salud	17/07/2002	Promoción y gestión de la investigación en salud, ciencias socio-sanitarias y actividades formativas del Hospital Universitario San Cecilio, Granada.
13. F. Hospital San Rafael	S/d	10/11/2000	Asistencia a la tercera edad. Residencia para personas mayores.
14. F. Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria (IMA-BIS)	Consejería de Salud	30/01/1997	Promover la investigación científica, biomédica y biotecnológica mediante la concesión de becas y ayudas al personal investigador. Velar por el respeto a los principios éticos y deontológico de la investigación.
15. F. Juan Nepomuceno Rojas	Consejería para la Igualdad y Bienestar Social	31/12/1916	Prestar asistencia a la infancia, personas con minusvalía física y a la juventud (formación de menores sin escolarizar, talleres, tiempo libre, actividades deportivas y ocio).
16. F. Museo Picasso de Málaga	Consejería de Cultura	21/10/1997	Constitución y gestión del Museo Picasso de Málaga y divulgación de la obra del pintor.
17. F. para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (IAVANTE)	Consejería de Salud	05/12/1996	Actividades que incrementen la salud y mejoren los servicios socio-sanitarios.

18.	F. para el Desarrollo del Legado Andalusi	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y Consejería de Cultura	18/02/1996	Puesta en valor y difusión de nuestro patrimonio cultural con especial referencia al período hispano-musulmán.
19.	F. para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno –Doñana 21	Consejería de Medioambiente	04/04/1997	Impulso y promoción de actuaciones públicas y privadas encaminadas al desarrollo económico sostenible de Doñana y su entorno.
20.	F. Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y Consejería de Salud	18/03/1997	Impulsar la puesta en marcha del Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granada (PTS), promover convenios Universidad-Empresa, actividades y servicios dirigidos a empresas radicadas en el PTS
21.	F. Progreso y Salud	Consejería de Salud	28/11/1996	Actividades que incrementen la salud y mejoren servicios socio-sanitarios.
22.	F. Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	15/07/2003	Fomentar y difundir el arte ecuestre, la ganadería caballar y la cultura del caballo andaluz a través de una escuela que sirva, a su vez, para formación de profesionales.
23.	F. Red Andalucía Emprende (antes F. red Andaluza de Economía Social)	Consejería de Empleo	23/11/1999	Fomentar el desarrollo de la actividad empresarial y el empleo en el marco de la economía social.
24.	F. Valme	Consejería de Salud	22/06/1995	Impulsar, promover y favorecer la investigación científica y la formación de personal investigador en el campo de la ciencia de la salud
25.	F. Agregación de Fundaciones Benéficas Particulares de la Provincia de Cádiz	Consejería de Igualdad y Bienestar Social	S/d	S/d
26.	F. Agregación de Fundaciones Benéficas Particulares de la Provincia de Málaga	Consejería de Igualdad y Bienestar Social	16/12/1965	Sin actividad (pendiente de constitución efectiva)
27.	F. para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental “Alejandro Otero” (FIBAO) (antes F. Virgen de las Nieves).	Consejería de Salud	16/05/1994	Promover la investigación biosanitaria y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, potenciar la promoción profesional y la docencia y facilitar la participación y difusión de la actividad científica.
28.	F. Gastronomía Andaluza	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	12/12/1999	Fomentar la gastronomía andaluza, mejora de la calidad de los servicios, dar a conocer aspectos históricos y culturales, servir de enlace para un permanente contacto entre productores agroalimentarios y restauradores.
29.	F. Marín	S/d	S/d	S/d
30.	F. Reina Mercedes para la Investigación Sanitaria	Consejería de Educación	24/11/1997	Promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad, innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de los servicios sanitarios.
31.	F. Rey Fahd Bin Abdulaziz	Consejería de Educación	09/01/1997	Promoción de la investigación científica y el desarrollo y perfeccionamiento profesional en el ámbito del Hospital Costa del Sol.
32.	F. San Andrés y la Magdalena	S/d	25/05/2004	Asistencia a la tercera edad. Residencia para personas mayores.

Fuente: Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia de la Consejería de Justicia y Administración Pública.
S/d.- Sin datos

ANEXO XXII.19.2.1

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

AGREGACIÓN DE FUNDACIONES PROV. DE JAÉN

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	-	-
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	467,21	463,33
Inmovilizado Financieros	36,06	36,06
INMOVILIZADO	503,27	499,39
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS		
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS		
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS		
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA		
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
Otros Deudores	-	-
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE		
Tesorería	36,52	125,67
DISPONIBLE	36,52	125,67
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN		
TOTAL ACTIVO	539,79	625,06
Capitales	277,32	508,90
Reservas	23,42	23,42
Excedentes de ejercicios anteriores	-	7,48
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	239,06	85,26
NETO PATRIMONIAL	539,79	625,06
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	-	-
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO		
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO		
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN		
TOTAL PASIVO	539,79	625,06
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	5,96	5,00
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	5,96	5,00
- Ayudas monetarias y otros	-	-
- Compras netas (aprovisionamiento)	-	-
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	5,96	5,00
- Otros Gastos de Explotación	-4,95	-5,10
+ Otros Ingresos	4,67	-
- Gastos de personal	-	-
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	5,67	-0,10
- Dotación Amortización Inmovilizado	-	-
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	5,67	-0,10
+ Ingresos Financieros	1,87	0,06
- Gastos Financieros	-0,07	-0,02
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	7,48	-0,05
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	231,58	85,32
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-	-
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	239,06	85,27

Fuente: Cuentas anuales E.E.PP-

ANEXO XXII.19.2.2

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

AGREGACIÓN DE FUNDACIONES PROV. DE SEVILLA

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	-	-
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	-	-
Inmovilizado Financieros	76,05	76,05
INMOVILIZADO	76,05	76,05
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	-	-
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
Otros Deudores	-	-
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	-	-
Tesorería	138,51	139,67
DISPONIBLE	138,51	139,67
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL ACTIVO	214,57	215,72
Capitales	134,84	134,84
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	78,58	79,73
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	1,15	1,15
NETO PATRIMONIAL	214,57	215,72
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	-	-
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	-	-
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	-	-
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	214,57	215,72
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	-	-
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	-	-
- Ayudas monetarias y otros	-	-
- Compras netas (aprovisionamiento)	-	-
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	-	-
- Otros Gastos de Explotación	-	-0,22
+ Otros Ingresos	-	-
- Gastos de personal	-	-
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-	-0,22
- Dotación Amortización Inmovilizado	-	-
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-	-0,22
+ Ingresos Financieros	1,37	1,37
- Gastos Financieros	-0,02	-
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	1,36	1,15
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	-	-
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-	-
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-0,21	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	1,15	1,15

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.3

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN AGENCIA DE CALIDAD SANITARIA DE ANDALUCÍA

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	217,60	352,87
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	314,41	427,88
Inmovilizado Financieros	7,63	53,79
INMOVILIZADO	539,64	834,55
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	-	-
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	109,45	55,25
Otros Deudores	647,29	274,21
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	756,74	329,46
Tesorería	340,49	774,56
DISPONIBLE	340,49	774,56
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL ACTIVO	1.636,87	1.938,57
Capitales	90,15	90,15
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	8,96	10,30
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	1,33	-1,13
NETO PATRIMONIAL	100,45	99,32
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	831,30	893,84
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	831,30	893,84
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	608,12	752,89
Provisiones	-	105,62
EXIGIBLE CORTO PLAZO	608,12	858,51
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	96,99	86,90
TOTAL PASIVO	1.636,87	1.938,57
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	2.935,57	3.646,85
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	2.935,57	3.646,85
- Ayudas monetarias y otros	-	-
- Compras netas (aprovisionamiento)	-	-
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	2.935,57	3.646,85
- Otros Gastos de Explotación	-976,35	-1.254,99
+ Otros Ingresos	7,40	-
- Gastos de personal	-1.964,09	-2.149,38
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	2,53	242,47
- Dotación Amortización Inmovilizado	-172,85	-246,87
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-105,62
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-170,32	-110,02
+ Ingresos Financieros	1,61	1,67
- Gastos Financieros	-2,48	-0,25
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-171,19	-108,59
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	172,93	108,04
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-	-0,57
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-0,40	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	1,33	-1,13

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.4

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES (FASS)

	m€	
BAIANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	0,04	0,01
Inmovilizado Inmateriales	208,90	361,60
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	7.224,71	8.343,25
Inmovilizado Financieros	16,17	15,90
INMOVILIZADO	7.449,82	8.720,77
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	-	-
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	107,80	166,50
Cientes por ventas y prestación de servicios	-	-
Otros Deudores	12.158,54	25.445,72
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	12.158,54	25.445,72
Tesorería	8.742,51	7.406,84
DISPONIBLE	8.742,51	7.406,84
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	431,01	745,68
TOTAL ACTIVO	28.889,67	42.485,52
Capitales	18,03	18,03
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	381,58	-1.910,63
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-125.517,75	-149.905,29
Aportación de socios para compensación de pérdidas	123.225,53	146.980,23
NETO PATRIMONIAL	-1.892,60	-4.817,66
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	7.061,71	17.054,77
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	7.061,71	17.054,77
Beneficiarios-Acreedores	21.006,57	25.889,12
Otros Acreedores corto plazo	2.713,99	4.359,29
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	23.720,56	30.248,40
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	28.889,67	42.485,52
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	6.157,95	8.144,51
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	6.157,95	8.144,51
- Ayudas monetarias y otros	-118.958,67	-140.146,32
- Compras netas (aprovisionamiento)	-213,92	-886,46
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	-113.014,64	-132.888,27
- Otros Gastos de Explotación	-5.856,32	-8.264,66
+ Otros Ingresos	0,22	10,29
- Gastos de personal	-4.261,69	-5.807,39
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-123.132,42	-146.950,03
- Dotación Amortización Inmovilizado	-2.459,50	-2.964,87
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-125.591,92	-149.914,90
+ Ingresos Financieros	75,42	75,95
- Gastos Financieros	-	-
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-125.516,50	-149.838,95
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	0,91	12,80
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-2,15	-79,13
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-125.517,75	-149.905,28

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.5

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	729,67	2.170,45
Inmovilizado Inmateriales	240,92	310,47
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	3.981,19	4.256,67
Inmovilizado Financieros	276,52	343,78
INMOVILIZADO	5.228,30	7.081,37
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	-	-
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	1.820,37	2.672,82
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
Otros Deudores	32.304,35	45.141,21
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	439,31	587,52
Provisiones	-	-
REALIZABLE	32.743,66	45.728,72
Tesorería	21,99	5.425,20
DISPONIBLE	21,99	5.425,20
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	1.419,25	1.686,91
TOTAL ACTIVO	41.233,56	62.595,03
Capitales	751,27	751,27
Reservas	222,81	238,40
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	24,78	359,19
NETO PATRIMONIAL	998,86	1.348,85
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	23.090,30	52.244,66
Acreedores largo plazo	2.560,00	1.820,00
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	25.650,30	54.064,66
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	14.465,00	7.181,52
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	14.465,00	7.181,52
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	119,41	-
TOTAL PASIVO	41.233,56	62.595,03
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	38.832,83	51.171,35
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	38.832,83	51.171,35
- Ayudas monetarias y otros	-0,58	-
- Compras netas (aprovisionamiento)	-	-
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	38.832,26	51.171,35
- Otros Gastos de Explotación	-12.669,52	-17.709,75
+ Otros Ingresos	0,75	2,99
- Gastos de personal	-25.312,29	-31.421,90
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	851,19	2.042,69
- Dotación Amortización Inmovilizado	-486,19	-1.041,69
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-13,54
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	365,01	987,46
+ Ingresos Financieros	15,17	9,46
- Gastos Financieros	-268,66	-568,44
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	111,52	428,48
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	6,63	23,63
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-93,37	-137,42
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	44,50
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	24,78	359,19

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.6

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUND. AND. PARA ATENCIÓN A LAS DROG. E INCORP. SOCIAL (FADAIS)

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	9,49	36,66
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	1.327,83	1.783,95
Inmovilizado Financieros	18,14	10,65
INMOVILIZADO	1.355,45	1.831,27
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	1,84	2,19
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	1,84	2,19
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	125,00
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
Otros Deudores	250,52	1.841,24
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	0,15	0,15
Provisiones	-	-
REALIZABLE	250,66	1.841,39
Tesorería	2.835,21	4.687,12
DISPONIBLE	2.835,21	4.687,12
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL ACTIVO	4.443,16	8.486,97
Capitales	88,99	187,16
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	98,17	136,10
NETO PATRIMONIAL	187,16	323,26
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	3.819,71	5.972,40
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	3.819,71	5.972,40
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	436,29	2.191,31
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	436,29	2.191,31
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	4.443,16	8.486,97
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	6.985,57	8.201,57
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	6.985,57	8.201,58
- Ayudas monetarias y otros	-245,27	-237,82
- Compras netas (aprovisionamiento)	-793,22	-1.126,30
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	5.947,08	6.837,46
- Otros Gastos de Explotación	-672,63	-729,79
+ Otros Ingresos	-	-
- Gastos de personal	-5.086,23	-5.880,03
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	188,22	227,64
- Dotación Amortización Inmovilizado	-119,54	-124,10
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	68,68	103,54
+ Ingresos Financieros	21,88	52,47
- Gastos Financieros	-	-
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-7,57
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	90,55	148,44
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	8,55	1,92
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-0,93	-14,26
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	98,17	136,09

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.7

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

F. AND. PARA LA INTEGRAC. SOCIAL DEL ENF. MENTAL (FAISEM)

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	6.121,91	6.427,25
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	9.596,97	10.909,28
Inmovilizado Financieros	629,11	668,93
INMOVILIZADO	16.347,99	18.005,45
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	7,17
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	-	7,17
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	24,29	9,26
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
Otros Deudores	3.091,90	3.773,94
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	15,31	26,63
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	3.107,22	3.800,58
Tesorería	4.518,70	8.416,83
DISPONIBLE	4.518,70	8.416,83
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	48,01	74,07
TOTAL ACTIVO	24.046,20	30.313,36
Capitales	1.845,80	1.845,80
Reservas	-	309,21
Excedentes de ejercicios anteriores	309,21	-
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-	-
NETO PATRIMONIAL	2.155,01	2.155,01
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	17.950,84	22.967,17
Acreedores largo plazo	1.108,49	1.025,80
Provisiones para Riesgos	179,76	197,40
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	19.239,08	24.190,37
Beneficiarios-Acreedores	859,08	820,61
Otros Acreedores corto plazo	1.793,03	3.147,37
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	2.652,11	3.967,98
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	24.046,20	30.313,36
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	21.170,83	25.591,55
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	21.170,83	25.591,55
- Ayudas monetarias y otros	-2.542,97	-2.709,14
- Compras netas (aprovisionamiento)	-	-
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	18.627,87	22.882,41
- Otros Gastos de Explotación	-6.358,58	-8.573,47
+ Otros Ingresos	-	-
- Gastos de personal	-11.816,59	-14.020,14
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	452,70	288,79
- Dotación Amortización Inmovilizado	-330,56	-366,44
- Dotación Fondo de Reversión	-17,64	-17,64
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	104,50	-95,29
+ Ingresos Financieros	15,72	62,54
- Gastos Financieros	-60,23	-47,85
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	59,99	-80,60
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	37,80	158,66
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-97,78	-78,06
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-	-

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.8

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA (FAVA)

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	0,71	0,36
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	4,31	4,26
Inmovilizado Financieros	-	-
INMOVILIZADO	5,02	4,61
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	-	-
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
Otros Deudores	53,28	109,10
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	53,28	109,10
Tesorería	175,17	99,93
DISPONIBLE	175,17	99,93
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL ACTIVO	233,47	213,64
Capitales	60,10	60,10
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	-21,77	-25,22
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-3,45	43,31
NETO PATRIMONIAL	34,89	78,19
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	165,04	49,12
Acreeedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	165,04	49,12
Beneficiarios-Acreeedores	-	-
Otros Acreeedores corto plazo	33,54	86,33
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	33,54	86,33
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	233,47	213,64
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	478,09	636,47
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	478,09	636,47
- Ayudas monetarias y otros	-	-
- Compras netas (aprovisionamiento)	-133,34	-233,79
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	344,75	402,68
- Otros Gastos de Explotación	-60,78	-82,59
+ Otros Ingresos	-	-
- Gastos de personal	-290,46	-275,68
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-6,50	44,40
- Dotación Amortización Inmovilizado	-4,22	-2,62
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-10,72	41,79
+ Ingresos Financieros	0,40	0,62
- Gastos Financieros	-0,37	-
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-10,69	42,40
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	7,74	1,20
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-0,49	-0,28
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-3,45	43,32

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.9

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN BARENBOIM-SAID

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	7,10	14,51
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	7,99	66,00
Inmovilizado Financieros	-	-
INMOVILIZADO	15,09	80,51
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	0,80	11,74
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	0,80	11,74
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	368,51
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
Otros Deudores	1.204,04	865,26
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	399,73
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	1.204,04	1.264,99
Tesorería	357,64	946,22
DISPONIBLE	357,64	946,22
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	13,03
TOTAL ACTIVO	1.577,55	2.684,99
Capitales	30,05	30,05
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	-0,54	658,27
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	658,81	569,92
NETO PATRIMONIAL	688,32	1.258,24
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	120,48	-
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	120,00
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	120,48	120,00
Beneficiarios-Acreedores	109,72	116,53
Otros Acreedores corto plazo	659,05	1.192,08
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	768,76	1.308,61
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-1,87
TOTAL PASIVO	1.577,55	2.684,99
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	3.035,65	4.312,23
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	3.035,65	4.312,23
- Ayudas monetarias y otros	-183,97	-246,85
- Compras netas (aprovisionamiento)	-	-
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	2.851,68	4.065,38
- Otros Gastos de Explotación	-1.982,78	-3.070,86
+ Otros Ingresos	-	37,66
- Gastos de personal	-212,36	-420,75
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	656,54	611,43
- Dotación Amortización Inmovilizado	-1,05	-5,75
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-0,32
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	655,49	605,36
+ Ingresos Financieros	3,73	24,28
- Gastos Financieros	-0,41	-
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	658,81	629,64
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	-	7,06
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-	-66,78
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	658,81	569,92

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.10

FUNDACIONES ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES (CENTRA)

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	438,26	398,57
Bienes de Patrimonio Histórico	2.956,98	3.018,33
Inmovilizado Materiales	5.860,41	9.224,16
Inmovilizado Financieros	76,21	18,70
INMOVILIZADO	9.331,86	12.659,76
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	-	-
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	11,04	46,50
Otros Deudores	1.767,92	1.698,07
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	62,00
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	1.778,96	1.806,57
Tesorería	149,77	928,88
DISPONIBLE	149,77	928,88
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	498,64	74,94
TOTAL ACTIVO	11.759,23	15.470,14
Capitales	90,15	90,15
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	-381,43	-381,43
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-	-
Aportación de socios para compensación de pérdidas	382,68	382,68
NETO PATRIMONIAL	91,40	91,40
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	9.222,00	11.444,99
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	29,98
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	9.222,00	11.474,98
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	2.434,65	3.902,75
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	2.434,65	3.902,75
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	11,18	1,02
TOTAL PASIVO	11.759,23	15.470,14
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	3.399,73	4.347,77
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	3.399,73	4.347,77
- Ayudas monetarias y otros	-1.051,59	-1.500,26
- Compras netas (aprovisionamiento)	-	-
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	2.348,14	2.847,50
- Otros Gastos de Explotación	-619,52	-769,68
+ Otros Ingresos	17,94	3,66
- Gastos de personal	-1.586,44	-1.671,51
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	160,12	409,97
- Dotación Amortización Inmovilizado	-182,24	-359,04
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	3,18	-
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-18,94	50,92
+ Ingresos Financieros	18,78	35,61
- Gastos Financieros	-2,79	-0,08
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-2,95	86,45
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	3,00	15,67
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-0,05	-102,12
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-	-

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.11

FUNDACIONES ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN HOSPITAL REINA SOFIA-CAJASUR

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	-	-
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	1,00	28,56
Inmovilizado Financieros	-	-
INMOVILIZADO	1,00	28,56
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	-	-
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	34,82	75,70
Clientes por ventas y prestación de servicios	97,80	54,24
Otros Deudores	1.345,47	1.626,09
Provisiones	-38,82	-10,68
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	1.404,45	1.669,65
Tesorería	1.428,09	1.399,47
DISPONIBLE	1.428,09	1.399,47
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL ACTIVO	2.868,36	3.173,38
Capitales	30,05	30,05
Reservas	644,61	674,56
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	29,95	-101,21
NETO PATRIMONIAL	704,61	603,40
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	1.967,40	2.429,14
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	1.967,40	2.429,14
Beneficiarios-Acreedores	8,47	42,56
Otros Acreedores corto plazo	187,89	98,29
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	196,36	140,85
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	2.868,36	3.173,38
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	1.792,61	1.406,95
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	1.792,61	1.406,95
- Ayudas monetarias y otros	-962,19	-693,64
- Compras netas (aprovisionamiento)	-586,33	-357,59
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	244,09	355,73
- Otros Gastos de Explotación	-135,54	-88,28
+ Otros Ingresos	16,30	-
- Gastos de personal	-138,97	-404,35
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-14,12	-136,90
- Dotación Amortización Inmovilizado	-0,16	-6,06
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-40,36	22,65
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-54,64	-120,31
+ Ingresos Financieros	19,84	22,88
- Gastos Financieros	-1,45	-
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-36,25	-97,43
+ Beneficio procedente, Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	72,58	0,39
- Pérdidas procedentes, Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-6,38	-4,17
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	29,95	-101,21

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.12

FUNDACIONES ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN HOSPITAL CLÍNICO

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	80,94	100,17
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	336,15	546,04
Inmovilizado Financieros	-	-
INMOVILIZADO	417,09	646,21
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	-	-
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	57,74	29,15
Otros Deudores	5,64	9,14
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	150,25	150,25
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	213,64	188,55
Tesorería	826,03	733,79
DISPONIBLE	826,03	733,79
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL ACTIVO	1.456,75	1.568,55
Capitales	30,00	30,00
Reservas	911,94	927,41
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	15,47	82,56
NETO PATRIMONIAL	957,41	1.039,97
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	15,50	207,76
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	15,50	207,76
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	483,84	320,82
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	483,84	320,82
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	1.456,75	1.568,55
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	488,44	696,33
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	488,44	696,33
- Ayudas monetarias y otros	-	-
- Compras netas (aprovisionamiento)	-0,75	-106,58
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	487,69	589,75
- Otros Gastos de Explotación	-221,51	-265,23
+ Otros Ingresos	5,47	-
- Gastos de personal	-227,72	-186,31
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	43,93	138,22
- Dotación Amortización Inmovilizado	-33,35	-62,66
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	10,57	75,56
+ Ingresos Financieros	6,31	7,52
- Gastos Financieros	-0,03	-0,01
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	16,86	83,06
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	-	-
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-0,94	-
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-0,44	-0,50
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	15,47	82,56

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.13

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN HOSPITAL SAN RAFAEL

			m€
BALANCE	2005	2006	
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-	
Gastos de Establecimiento	-	-	
Inmovilizado Inmateriales	-	-	
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-	
Inmovilizado Materiales	-	18,82	
Inmovilizado Financieros	-	-	
INMOVILIZADO	-	18,82	
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-	
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-	
Bienes destinados a la actividad	-	-	
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-	
Otras existencias	-	-	
Anticipos	-	-	
Provisiones	-	-	
EXISTENCIAS	-	-	
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	-	
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	
Otros Deudores	-	-	
Provisiones	-	-	
Inversiones financieras temporales	-	-	
Depósitos corto plazo	-	-	
Provisiones	-	-	
REALIZABLE	-	-	
Tesorería	-	-	
DISPONIBLE	-	-	
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-	
TOTAL ACTIVO	-	18,82	
Capitales	-	18,82	
Reservas	-	-	
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-	
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-	-	
NETO PATRIMONIAL	-	18,82	
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	-	-	
Acreedores largo plazo	-	-	
Provisiones para Riesgos	-	-	
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	-	-	
Beneficiarios-Acreedores	-	-	
Otros Acreedores corto plazo	-	-	
Provisiones	-	-	
EXIGIBLE CORTO PLAZO	-	-	
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-	
TOTAL PASIVO	-	18,82	
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006	
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	-	-	
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-	
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-	
+ Subvención Explotación	-	-	
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	-	-	
- Ayudas monetarias y otros	-	-	
- Compras netas (aprovisionamiento)	-	-	
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-	
= VALOR AÑADIDO	-	-	
- Otros Gastos de Explotación	-	-	
+ Otros Ingresos	-	-	
- Gastos de personal	-	-	
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-	-	
- Dotación Amortización Inmovilizado	-	-	
- Dotación Fondo de Reversión	-	-	
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-	
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-	-	
+ Ingresos Financieros	-	-	
- Gastos Financieros	-	-	
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-	
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-	
+ Beneficio procedente, Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	-	-	
- Pérdidas procedentes, Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-	-	
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-	
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-	
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-	-	

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.14

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

INST. MEDITERRÁNEO AVANCE BIOTEC. Y INV. SANITARIA (IMABIS)

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	126,07	134,54
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	1.529,58	1.320,85
Inmovilizado Financieros	1,14	1,14
INMOVILIZADO	1.656,78	1.456,53
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	40,64	2,59
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	40,64	2,59
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	655,65	683,04
Otros Deudores	2.200,54	2.033,90
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	230,01	30,01
Depósitos corto plazo	0,60	0,60
Provisiones	-	-
REALIZABLE	3.086,80	2.747,56
Tesorería	110,89	522,11
DISPONIBLE	110,89	522,11
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL ACTIVO	4.895,11	4.728,78
Capitales	6,01	6,01
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	-173,91	-595,40
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-421,48	-1.403,66
NETO PATRIMONIAL	-589,39	-1.993,04
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	3.627,94	4.576,91
Acreedores largo plazo	600,00	600,00
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	4.227,94	5.176,91
Beneficiarios-Acreedores	37,10	2,45
Otros Acreedores corto plazo	1.205,96	1.483,47
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	1.243,06	1.485,93
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	13,50	58,98
TOTAL PASIVO	4.895,11	4.728,78
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	4.455,69	4.032,12
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	4.455,69	4.032,12
- Ayudas monetarias y otros	-1.033,02	-1.158,67
- Compras netas (aprovisionamiento)	-578,19	-621,39
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	2.844,49	2.252,07
- Otros Gastos de Explotación	-802,26	-895,45
+ Otros Ingresos	-	-
- Gastos de personal	-1.864,93	-2.198,45
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	177,29	-841,84
- Dotación Amortización Inmovilizado	-429,00	-581,52
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-36,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-251,70	-1.459,36
+ Ingresos Financieros	9,00	51,12
- Gastos Financieros	-1,01	-5,93
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-243,71	-1.414,17
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	0,10	5,00
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-176,27	6,50
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-1,61	-0,99
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-421,48	-1.403,66

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.15

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN JUAN NEPOMUCENO ROJAS

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	-	-
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	542,02	542,02
Inmovilizado Financieros	-	-
INMOVILIZADO	542,02	542,02
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	-	-
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
Otros Deudores	-	-
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	-	-
Tesorería	-	-
DISPONIBLE	-	-
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL ACTIVO	542,02	542,02
Capitales	542,02	542,02
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-	-
NETO PATRIMONIAL	542,02	542,02
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	-	-
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	-	-
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	-	-
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	542,02	542,02
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	-	-
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	-	-
- Ayudas monetarias y otros	-	-
- Compras netas (aprovisionamiento)	-	-
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	-	-
- Otros Gastos de Explotación	-	-
+ Otros Ingresos	-	-
- Gastos de personal	-	-
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-	-
- Dotación Amortización Inmovilizado	-	-
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-	-
+ Ingresos Financieros	-	-
- Gastos Financieros	-	-
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
+ Beneficio procedente, Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	-	-
- Pérdidas procedentes, Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-	-
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-	-

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.16

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN MUSEO PICASSO

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	98,20	63,44
Inmovilizado Inmateriales	14.355,34	13.484,61
Bienes de Patrimonio Histórico	1.269,47	1.297,45
Inmovilizado Materiales	33.714,21	31.746,45
Inmovilizado Financieros	6,82	6,82
INMOVILIZADO	49.444,05	46.598,78
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	704,53	721,02
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	704,53	721,02
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	1.146,75	1.348,44
Clientes por ventas y prestación de servicios	55,27	335,27
Otros Deudores	2,31	14,13
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	57,57	349,40
Tesorería	2.016,66	3.794,14
DISPONIBLE	2.016,66	3.794,14
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	193,19	322,80
TOTAL ACTIVO	53.562,74	53.134,58
Capitales	4.808,10	4.808,10
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	140,59	2.704,79
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	2.564,20	2.996,56
NETO PATRIMONIAL	7.512,89	10.509,45
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	43.441,13	40.599,42
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	43.441,13	40.599,42
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	2.148,31	1.571,41
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	2.148,31	1.571,41
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	460,42	454,30
TOTAL PASIVO	53.562,74	53.134,58
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	14.456,00	14.933,84
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	14.456,00	14.933,84
- Ayudas monetarias y otros	-294,80	-507,04
- Compras netas (aprovisionamiento)	-452,13	-571,93
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	13.709,08	13.854,88
- Otros Gastos de Explotación	-5.850,85	-5.418,89
+ Otros Ingresos	-	11,80
- Gastos de personal	-2.275,10	-2.522,78
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	5.583,13	5.925,01
- Dotación Amortización Inmovilizado	-3.023,71	-3.051,98
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	2.559,42	2.873,03
+ Ingresos Financieros	29,25	48,90
- Gastos Financieros	-11,33	-5,55
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	2.577,33	2.916,38
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	0,38	84,31
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-13,51	-4,13
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	2.564,20	2.996,56

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.17

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUND. PARA EL AVANCE TECN. Y EL DESARROLLO PROF. (IAVANTE)

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	228,27	-
Inmovilizado Inmateriales	432,55	1.192,30
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	1.017,85	1.101,17
Inmovilizado Financieros	21,40	21,46
INMOVILIZADO	1.700,08	2.314,93
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	35,20	17,60
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	35,20	17,60
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.475,98	1.136,87
Otros Deudores	1.080,49	3.777,18
Provisiones	-	-97,97
Inversiones financieras temporales	19,56	-
Depósitos corto plazo	0,10	0,08
Provisiones	-	-
REALIZABLE	2.576,13	4.816,15
Tesorería	824,62	113,01
DISPONIBLE	824,62	113,01
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	2,06	35,78
TOTAL ACTIVO	5.138,08	7.297,47
Capitales	30,05	30,05
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	1.547,62	1.548,85
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	1,23	-
NETO PATRIMONIAL	1.578,90	1.578,90
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	1.685,11	2.700,07
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	1.685,11	2.700,07
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	1.874,07	3.005,11
Provisiones	-	13,39
EXIGIBLE CORTO PLAZO	1.874,07	3.018,51
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	5.138,08	7.297,47
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	4.723,58	6.377,66
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	212,03	204,59
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	4.935,61	6.582,26
- Ayudas monetarias y otros	-	-
- Compras netas (aprovisionamiento)	-387,27	-555,41
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	4.548,34	6.026,85
- Otros Gastos de Explotación	-2.213,85	-3.397,42
+ Otros Ingresos	3,00	-
- Gastos de personal	-2.233,57	-2.360,15
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	103,92	269,27
- Dotación Amortización Inmovilizado	-275,16	-442,71
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-129,91
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-171,25	-303,35
+ Ingresos Financieros	15,25	11,74
- Gastos Financieros	-1,24	-1,38
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-157,23	-292,98
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	363,00	298,39
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-202,00	-0,41
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-5,00	-5,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-1,23	-

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.18

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL LEGADO ANDALUSÍ

	m€	
	2005	2006
BALANCE		
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLOSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	227,93	406,12
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	363,27	1.001,91
Inmovilizado Financieros	0,33	1,83
INMOVILIZADO	591,53	1.409,86
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	946,44	967,61
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-139,02
EXISTENCIAS	946,44	828,58
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	65,27	179,70
Otros Deudores	1.079,73	1.602,08
Provisiones	-	-16,45
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	0,06	0,06
Provisiones	-	-
REALIZABLE	1.145,06	1.765,39
Tesorería	18,36	166,37
DISPONIBLE	18,36	166,37
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	38,82
TOTAL ACTIVO	2.701,39	4.209,02
Capitales	825,24	825,24
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	284,30	-219,25
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-503,55	-838,97
NETO PATRIMONIAL	605,99	-232,98
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	747,56	1.164,32
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	747,56	1.164,32
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	1.347,84	3.277,69
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	1.347,84	3.277,69
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	2.701,39	4.209,02
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA		
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	769,40	2.875,93
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	1.829,61	1.869,27
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	2.599,01	4.745,21
- Ayudas monetarias y otros	-26,64	-
- Compras netas (aprovisionamiento)	-1.173,93	-1.773,72
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	1.398,44	2.971,49
- Otros Gastos de Explotación	-1.269,75	-2.587,82
+ Otros Ingresos	-	-
- Gastos de personal	-551,62	-777,62
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-422,94	-393,95
- Dotación Amortización Inmovilizado	-62,80	-75,79
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-155,48
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-485,73	-625,21
+ Ingresos Financieros	0,03	0,01
- Gastos Financieros	-17,80	-31,21
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-503,50	-656,40
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	-	57,43
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-0,05	-240,00
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-503,55	-838,97

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.19

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN DOÑANA 21

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	55,99	25,89
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	49,98	38,75
Inmovilizado Financieros	7,22	30,08
INMOVILIZADO	113,19	94,72
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	22,42	40,26
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	22,42	40,26
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	38,15	192,73
Clientes por ventas y prestación de servicios	50,68	27,85
Otros Deudores	771,46	2.924,84
Provisiones	-	-10,42
Inversiones financieras temporales	100,08	81,52
Depósitos corto plazo	4,19	4,19
Provisiones	-	-
REALIZABLE	926,41	3.027,98
Tesorería	383,78	192,49
DISPONIBLE	383,78	192,49
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	1,36	3,42
TOTAL ACTIVO	1.485,31	3.551,61
Capitales	423,96	423,96
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	-206,11	-192,12
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	13,99	-12,87
NETO PATRIMONIAL	231,84	218,97
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	585,26	342,90
Acreedores largo plazo	-	1.757,94
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	585,26	2.100,84
Beneficiarios-Acreedores	75,09	78,09
Otros Acreedores corto plazo	584,80	1.145,38
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	659,89	1.223,47
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	8,32	8,32
TOTAL PASIVO	1.485,31	3.551,61
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	1.911,38	2.482,12
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	1.911,38	2.482,12
- Ayudas monetarias y otros	-45,25	-21,91
- Compras netas (aprovisionamiento)	-65,01	17,84
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	1.801,12	2.478,04
- Otros Gastos de Explotación	-1.157,83	-1.738,44
+ Otros Ingresos	-	7,27
- Gastos de personal	-581,92	-706,56
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	61,37	40,31
- Dotación Amortización Inmovilizado	-36,76	-31,41
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-33,24
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	24,61	-24,34
+ Ingresos Financieros	3,49	3,17
- Gastos Financieros	-5,25	-5,92
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	22,85	-27,09
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	2,00	23,33
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-9,90	-9,96
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-0,96	0,86
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	13,99	-12,87

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.20

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO CC. DE LA SALUD DE GRANADA

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	44,23	21,62
Inmovilizado Inmateriales	8,63	6,08
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	17.363,00	20.285,41
Inmovilizado Financieros	5.003,38	4.948,47
INMOVILIZADO	22.419,24	25.261,58
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	-	-
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
Otros Deudores	7.727,03	3.692,34
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	-	714,00
Provisiones	-	-
REALIZABLE	7.727,03	4.406,34
Tesorería	51,38	3.602,24
DISPONIBLE	51,38	3.602,24
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	24,56	28,69
TOTAL ACTIVO	30.222,22	33.298,84
Capitales	811,37	811,37
Reservas	-	4.417,93
Excedentes de ejercicios anteriores	-1.236,16	-5.263,16
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	-752,06	-780,49
NETO PATRIMONIAL	-1.176,85	-814,36
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	22.070,22	26.220,22
Acreedores largo plazo	4.711,43	4.118,44
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	26.781,65	30.338,66
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	4.611,47	3.774,55
Provisiones	5,95	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	4.617,42	3.774,55
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	30.222,22	33.298,84
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	28,56	12,21
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	28,56	12,21
- Ayudas monetarias y otros	-1,00	-
- Compras netas (aprovisionamiento)	-	-
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	27,56	12,21
- Otros Gastos de Explotación	-403,87	-521,84
+ Otros Ingresos	41,40	77,98
- Gastos de personal	-275,02	-280,16
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-609,93	-711,82
- Dotación Amortización Inmovilizado	-47,52	-43,79
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-657,45	-755,61
+ Ingresos Financieros	22,70	17,37
- Gastos Financieros	-115,80	-42,18
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-750,56	-780,41
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	-	1,13
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-1,50	-1,21
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-752,06	-780,49

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.21

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	207,12
Inmovilizado Inmatériaes	42,42	206,99
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	3.671,23	5.685,60
Inmovilizado Financieros	21,01	21,01
INMOVILIZADO	3.734,66	6.120,72
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	13,05	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	10,79	-
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	10,79	-
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	-
Cientes por ventas y prestación de servicios	-	-
Otros Deudores	11.023,80	16.613,92
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	37,61	250,00
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	11.061,41	16.863,92
Tesorería	261,35	3.016,39
DISPONIBLE	261,35	3.016,39
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-0,92
TOTAL ACTIVO	15.081,26	26.000,11
Capitales	48,08	48,08
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	21,69	105,17
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	83,47	52,36
NETO PATRIMONIAL	153,25	205,61
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	9.887,89	19.169,85
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	9.887,89	19.169,85
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	5.016,51	5.695,43
Provisiones	23,61	929,23
EXIGIBLE CORTO PLAZO	5.040,12	6.624,66
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	15.081,26	26.000,11
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	4.536,08	8.707,75
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	4.536,08	8.707,75
- Ayudas monetarias y otros	-1.912,97	-539,39
- Compras netas (aprovisionamiento)	-148,95	-388,83
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	2.474,16	7.779,53
- Otros Gastos de Explotación	-1.090,89	-4.322,31
+ Otros Ingresos	-	-
- Gastos de personal	-1.138,19	-2.705,54
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	245,08	751,69
- Dotación Amortización Inmovilizado	-144,50	-722,82
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-32,11
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	100,58	-3,24
+ Ingresos Financieros	16,73	54,40
- Gastos Financieros	-34,92	-16,87
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	82,39	34,29
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	2,03	18,67
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-0,94	-0,60
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	83,47	52,36

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.⁵¹⁵¹ Anexo modificado por la alegación presentada.

ANEXO XXII.19.2.22

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DE ARTE ECUESTRE

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	9.547,05	9.249,99
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	7.994,54	9.786,30
Inmovilizado Financieros	2,65	3,55
INMOVILIZADO	17.544,24	19.039,84
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	118,90	105,79
Materias Primas y otros provisionamientos	43,39	48,06
Otras existencias	-	-
Anticipos	0,22	79,89
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	162,51	233,74
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	18,00	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	298,15	355,99
Otros Deudores	1.264,44	1.878,24
Provisiones	-165,55	-160,27
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	1.397,03	2.073,96
Tesorería	1.726,74	494,19
DISPONIBLE	1.726,74	494,19
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	31,44	34,95
TOTAL ACTIVO	20.879,95	21.876,69
Capitales	9.924,17	10.125,01
Reservas	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	-1.190,34	-1.186,74
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	204,45	728,88
NETO PATRIMONIAL	8.938,28	9.667,16
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	9.447,48	10.143,70
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	9.447,48	10.143,70
Beneficiarios-Acreedores	-	-
Otros Acreedores corto plazo	2.494,19	2.065,83
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	2.494,19	2.065,83
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	20.879,95	21.876,69
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	2.917,83	2.698,57
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	83,04	122,32
+ Subvención Explotación	2.766,91	2.785,90
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	5.767,78	5.606,78
- Ayudas monetarias y otros	-	-
- Compras netas (aprovisionamiento)	-925,03	-1.005,26
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	4.842,76	4.601,52
- Otros Gastos de Explotación	-1.146,63	-1.067,19
+ Otros Ingresos	77,78	114,65
- Gastos de personal	-3.774,14	-3.851,91
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-0,24	-202,92
- Dotación Amortización Inmovilizado	-1.083,73	-1.136,87
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-87,45	4,44
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-1.171,41	-1.335,35
+ Ingresos Financieros	3,94	13,71
- Gastos Financieros	-4,58	-0,04
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	-1.172,06	-1.321,68
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	1.423,59	2.222,47
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-47,09	-171,91
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	204,45	728,88

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.23

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN RED ANDALUCÍA EMPRENDE

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	701,93	8.024,19
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	8.267,64	9.854,01
Inmovilizado Financieros	48,99	63,76
INMOVILIZADO	9.018,56	17.941,96
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	197,59
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	-	197,59
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	-	487,56
Clientes por ventas y prestación de servicios	93,38	1.923,24
Otros Deudores	9.137,16	7.432,36
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	6.000,00
Depósitos corto plazo	5.400,00	2,10
Provisiones	-	-
REALIZABLE	14.630,54	15.357,71
Tesorería	569,07	2.068,09
DISPONIBLE	569,07	2.068,09
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL ACTIVO	24.218,17	36.052,90
Capitales	30,05	30,05
Reservas	659,05	673,40
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	14,35	62,37
NETO PATRIMONIAL	703,45	765,82
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	21.530,77	32.200,53
Acreedores largo plazo	-	30,81
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	21.530,77	32.231,34
Beneficiarios-Acreedores	-	39,75
Otros Acreedores corto plazo	1.983,95	3.015,99
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	1.983,95	3.055,74
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	24.218,17	36.052,90
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	13.426,86	18.045,84
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	13.426,86	18.045,84
- Ayudas monetarias y otros	-	-209,73
- Compras netas (aprovisionamiento)	-2.470,64	-1.854,36
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	10.956,22	15.981,75
- Otros Gastos de Explotación	-2.167,48	-5.176,75
+ Otros Ingresos	-	-
- Gastos de personal	-8.043,77	-9.930,65
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	744,97	874,35
- Dotación Amortización Inmovilizado	-712,35	-883,95
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	32,61	-9,59
+ Ingresos Financieros	34,87	93,46
- Gastos Financieros	-15,30	-3,69
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	52,19	80,18
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	20,27	24,81
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-58,11	-42,61
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	14,35	62,37

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.2.24

FUNDACIONES. ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN VALME

	m€	
BALANCE	2005	2006
FUNDADORES/ASOC. DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	-	-
Gastos de Establecimiento	-	-
Inmovilizado Inmateriales	27,51	34,50
Bienes de Patrimonio Histórico	-	-
Inmovilizado Materiales	366,37	523,39
Inmovilizado Financieros	-	-
INMOVILIZADO	393,89	557,89
GASTOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS	-	-
FUNDADORES/ASOC. POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	-	-
Bienes destinados a la actividad	-	-
Materias Primas y otros provisionamientos	-	-
Otras existencias	-	-
Anticipos	-	15,80
Provisiones	-	-
EXISTENCIAS	-	15,80
USUARIOS Y DEUDORES POR ACTIVIDAD PROPIA	65,57	65,08
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-
Otros Deudores	203,86	57,01
Provisiones	-	-
Inversiones financieras temporales	-	-
Depósitos corto plazo	-	-
Provisiones	-	-
REALIZABLE	203,86	57,01
Tesorería	1.116,15	1.158,07
DISPONIBLE	1.116,15	1.158,07
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	5,60	2,80
TOTAL ACTIVO	1.785,06	1.856,65
Capitales	6,30	6,30
Reservas	725,70	873,37
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Excedentes del ejercicio (positivo o negativo)	147,67	156,21
NETO PATRIMONIAL	879,67	1.035,89
Ingresos a Distribuir Varios Ejercicios	608,11	656,39
Acreedores largo plazo	-	-
Provisiones para Riesgos	-	-
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	608,11	656,39
Beneficiarios-Acreedores	0,70	0,70
Otros Acreedores corto plazo	296,58	163,67
Provisiones	-	-
EXIGIBLE CORTO PLAZO	297,28	164,37
AJUSTE POR PERIODIFICACIÓN	-	-
TOTAL PASIVO	1.785,06	1.856,65
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA	2005	2006
Ingresos de la entidad por su actividad y Ventas Netas	1.011,82	890,27
± Variación Existencias Productos Terminados o en Curso de Fabricación	-	-
+ Trabajos efectuados por la Entidad para Inmovilizado	-	-
+ Subvención Explotación	-	-
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	1.011,82	890,27
- Ayudas monetarias y otros	-15,61	-22,43
- Compras netas (aprovisionamiento)	-	-
± Variación Existencias Materias Primas y otras Materias Consumibles	-	-
= VALOR AÑADIDO	996,21	867,84
- Otros Gastos de Explotación	-605,66	-465,94
+ Otros Ingresos	-	-
- Gastos de personal	-161,59	-164,69
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	228,97	237,21
- Dotación Amortización Inmovilizado	-85,54	-121,91
- Dotación Fondo de Reversión	-	-
± Insolvencia Créditos, Variación Provisiones de la actividad	-	-
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	143,43	115,30
+ Ingresos Financieros	2,82	9,54
- Gastos Financieros	-0,43	-0,17
± Variación Provisiones Inversiones Financieras	-	-
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	145,82	124,67
+ Beneficio procedente. Inmovilizado e Ingresos Excepcionales	7,32	34,89
- Pérdidas procedentes. Inmovilizado y Gastos Excepcionales	-5,47	-3,35
± Variación Prov. Inmovilizado Inmaterial, Material, y Cartera Control	-	-
± Impuesto sobre Sociedades y otros impuestos	-	-
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	147,67	156,21

Fuente: Cuentas anuales EE.PP.

ANEXO XXII.19.3

**FUNDACIONES
AUDITORÍAS DE LAS CUENTAS
ANUALES.**

Opinión favorable con salvedades.

En el presente anexo se detallan las salvedades a la opinión de auditoría realizadas a las fundaciones emitida por firmas privadas.

c) Fundación Cultural Hospital Reina Sofía-Caja Sur. La opinión emitida por la firma privada de auditoría Crespingarcía es favorable salvo por:

- Con fecha 14 de diciembre de 2006, el Patronato de la Fundación acordó la cesión gratuita al Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba de determinados bienes adquiridos por la Fundación en el marco de su actividad. Conforme a la normativa aplicable, la enajenación, gravamen o cualquier otro acto de disposición o de administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la Fundación, esta sujeta al cumplimiento de determinados requisitos de autorización y naturaleza de la transmisión, que no han sido considerados en la transmisión realizada.

De acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior y de las operaciones realizadas por la Fundación en el desarrollo de su actividad, podrían existir contingencias fiscales y legales cuya cuantificación objetiva no es posible realizar y para las que el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto no recoge ninguna provisión.

- Como se indica en la Nota 17.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales adjunta, la Fundación tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales cuyo importe no es susceptible de cuantificación objetiva.

e) Fundación Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud de Granada. La opinión emitida por la firma privada de auditoría Hispano Belga, Economistas & Auditores es favorable salvo por:

- Como se muestra en las cuentas anuales abreviadas adjuntas, en el ejercicio 2006 la Fundación ha incurrido en un excedente negativo de 780.494.60 euros. Debido a este excedente negativo y a la falta de desembolso por parte de algunos patronos de aportaciones para compensar pérdidas por importe de 850.797.21 euros, la Fundación presenta a 31 de diciembre de 2006 unos Fondos Propios Negativos de 814.364.62 euros.

Esta situación de desequilibrio financiero patrimonial se produce como consecuencia del incumplimiento por parte de alguno patronos del acuerdo de Patronato nº 16 de fecha 30 de marzo de 1998, por el que los gastos propios de funcionamiento serán financiados en proporción a su participación por todas las Instituciones que conforman la Fundación. Dado que la actividad de la Fundación continúa centrándose en la puesta en marcha del Parque Tecnológico sin que existan ingresos de explotación, su financiación procede principalmente de las aportaciones de los patronos, por lo tanto, en caso de no producirse finalmente el cobro de los desembolsos pendientes para compensar pérdidas, la Fundación podría no disponer de recursos suficientes para continuar con el desarrollo de sus actividad.

f) Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana 21. La opinión emitida por la firma privada de auditoría Audipublic, Auditores y Consultores es favorable salvo por:

- En la aplicación de los procedimientos de auditoría, hemos tenido las siguientes limitaciones al alcance de nuestro trabajo:

a. La fundación presenta al 31 de diciembre de 2006 un saldo a cobrar con las siguientes entidades públicas:

	€uros
Comisión Europea Wise Plans	55.897
Consejería de Innovación	620.000
Consejería de Agricultura	500.000
Consejería de Medio Ambiente	613.335
	1.789.232

Debido a que no hemos recibido respuesta a nuestras cartas de confirmación de saldos, no hemos podido verificar la razonabilidad de los saldos mantenidos por la Fundación con dichas entidades.

b. La Fundación sigue el criterio contable establecido por la normativa vigente, de constituir provisiones por depreciación de sus inversiones financieras, en base a los valores teóricos que se desprenden de las últimas cuentas anuales aprobadas, de las Sociedades en las que se participa.

Dado que la información económico-financiera que sirve de base para la realización del mencionado cálculo de los valores teóricos, no ha sido verificada por un auditor de cuentas, no es posible determinar de forma objetiva la suficiencia del importe de dichas provisiones.

g) Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi. La opinión emitida por la firma privada de auditoría Auditoria y Consulta, S.A. es favorable salvo por:

- Según se explica en las notas 4 y 7 de la memoria adjunta, la Fundación y el Consorcio Parque de las Ciencias de Granada suscribieron un convenio específico por el cual este, dentro de las obras de la 4ª fase de ampliación va a destinar una parte central de sus instalaciones para la creación de un pabellón permanente destinado a la divulgación de legado científico en Al-Andalus y aquella aportara al Consorcio para la financiación de su construcción un importe de 6.000.000 €. Par el cumplimiento del mencionado compromiso de aportación, la Fundación destina la mayor parte de las subvenciones nominativas recibidas de la Consejería de Cultura, en concepto de equipamientos culturales y proyectos del pabellón, que a 31 de diciembre de 2006 ascienden a 480.000€.

La Fundación, por considerar que tiene cedido el derecho de uso del citado pabellón, ha contabilizado como inmovilizado inmaterial los importes aportados al Consorcio Parque de las Ciencias por valor de 329.109,21€, sin que se haya trasladado a ingresos del ejercicio la parte de la subvención correspondiente a esta inversión, al ser un inmovilizado en curso que no ha amortizado.

Del mencionado convenio ni de ningún otro posterior se desprende con claridad que el destino del mencionado pabellón en el Parque de las Ciencias vaya a ser el derecho de uso y gestión exclusivos por la Fundación, lo que

debería ser formalmente documentado, por lo cual aun cuando consideramos razonable la contabilización efectuada, desconocemos si en el futuro esta podrá verse afectada.

Fuente: Informe de Auditoria Cuentas anuales FF.PP.

XXIII. ALEGACIONES

CUESTIONES OBSERVADAS N° 22 y 345:

Cuestión 22

“Las actas de arqueo de la agrupación de valores de la cuenta de operaciones extrapresupuestaria, relativa al mes de diciembre de 2006, de las delegaciones provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda no incluyen la totalidad de las cuentas, lo cual representa el 66,4% de los 1.885,99 M€ de saldo. (§345)

Como consecuencia, no se puede verificar la exactitud de los datos rendidos para la agrupación de valores de las cuentas de operaciones extrapresupuestarias.”

Cuestión 345

“Del total de 1.885,99 M€ de la agrupación de valores, 1.253,22 M€ no han sido sometidos a arqueo, lo que representa el 66,4% de los saldos. En el ejercicio anterior, este porcentaje alcanzó el 65,7%.”

ALEGACIÓN N° 1:

En el informe de alegaciones correspondiente a la Cuenta General relativa al ejercicio 2006 se puso de manifiesto que por parte de la Consejería de Economía y Hacienda se estaba elaborando un “procedimiento” para actualizar los saldos de las cuentas extrapresupuestarias de “certificaciones de descubierto a cobrar”, con el fin de generar desde el SUR los movimientos contables pertinentes para que los saldos de estas cuentas reflejen una imagen fiel de la realidad.

Actualmente, se continúa trabajando en su diseño, con el fin de implantarlo para este ejercicio.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 23:

“No se ha recibido la documentación, directamente solicitada a las empresas públicas, que se menciona en el siguiente cuadro: “

Empresas que no han remitido la información						
Empresa	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)
- Agencia Andluz de Energía	-	-	-	-	(1)	-
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior S.A. (EXTENDA)	-	-	-	-	(1)	(X)
- Apartotel Trevenque, S.A.	-	-	-	(X)	(X)	-
- Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A. (CENTIA)	-	-	-	-	(1)	-
- Cetursa Sierra Nevada	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Cetursa Sierra Nevada consolidado	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	-	-	(X)	(X)	(X)	(X)
- Empresa Pública de Gestión de Programas	-	-	-	-	(1)	-
- Empresa Pública de Servicios Educativos	-	(X)	-	-	-	-
- Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) consolidado	-	-	-	-	(1)	(X)
- Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) consolidado	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
- E.P. Hospital Alto del Guadalquivir	-	-	-	-	(1)	-
- Incubadora de Emprendedores de Andalucía, S.A.	-	(X)	-	(X)	(X)	(X)
- Inversión y Gestión de Capital Riesgo d Andalucía, S.A. (INVERCARLA)	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	-	-	-	-	-	(X)
- Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Promonevada S.A.	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Santana Motor Andalucía, S.L.	-	-	-	-	-	(X)
- Santana Motor, S.A.	-	-	-	-	-	(X)
- Santana Motor, S.A., consolidado	-	-	-	(1)	(X)	(X)
- Sierra Nevada Club Agencia de Viajes S.A.	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Sdad. Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de Información, S.A.U. (SADESI)	-	-	-	-	(1)	-
- Sociedad para la Promoción y Reconversión Econ. de And., S.A. (SOPREA)	-	-	-	-	(X)	(X)
- Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Sociedad para la Promoción y Reconversión Econ. de And., S.A. (SOPREA), consolidado	(X)	(X)	(X)	-	-	(X)
- Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U.(TALENTIA)	(X)	(X)	(X)	-	-	-
- Tecno Bahía, S.L.	-	-	-	(X)	(X)	(X)
- Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	-	-	-	-	(1)	-

Cuadro nº 1

(A).- Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2006.

(B).- Informe de gestión a 31 de diciembre de 2006.

(C).- Informe de auditoría de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2006 realizado por firma privada.

(D).- Presupuesto de explotación y de capital para el ejercicio 2006 en modelos oficiales.

(E).- Programa de actuación, inversión y financiación (PAIF) para el ejercicio 2006 en modelos oficiales.

(F).- Informes de seguimiento anual del presupuesto del ejercicio 2006 (Decreto 9/1999, de 19 de enero).

(1).- Parcial

(X).- Total

ALEGACIÓN Nº 2:**ALEGACIÓN ADMITIDA
PARCIALMENTE****Turismo Andaluz, S.A.**

Con fecha 09 de julio de 2007 se remitió a la Cámara de Cuentas de Andalucía (Dpto. Junta de Andalucía – Cuenta General 2006) en Calle Don Fadrique, S/N (41009 Sevilla), tal y como puede comprobarse en las copias que se adjuntan, toda la información solicitada por la misma referente a las sociedades:

- Turismo Andaluz, S.A. y Grupo Turismo Andaluz, S.A.

- Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A.

- Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.

Adicionalmente, es necesario remarcar que la documentación remitida referente a la sociedad filial Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A. es exactamente la misma que la que se remitió referente a la sociedad filial Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A., sin embargo esta última no aparece en la tabla de la Cuestión Observada Nº 23 como incidencia.

Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA)

El artículo 2 del Decreto 9/1999, establece que en el supuesto de sociedades mercantiles participadas mayoritariamente por las entidades de derecho público con personalidad jurídica, que por Ley hayan de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado, corresponderá a estas entidades presentar el programa y los presupuestos de forma consolidada con dichas sociedades. Por ello, la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, realiza el PAIF de forma consolidada y es este el que se publica con posterioridad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Con respecto al envío de forma parcial del PAIF consolidado hay que indicar que se envió copia de la publicación en BOJA nº 86 de 9 de mayo de 2006 páginas 135 y sucesivas.

Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir

En el cuadro nº 1 aparece la E.P. Hospital Alto Guadalquivir y según la leyenda inferior, el motivo es que esta E.P. no ha enviado parcialmente el Programa de actuación, inversión y financiación (PAIF) para el ejercicio 2006 en modelos oficiales. Una vez comprobada la información remitida se expone que, si bien es cierto que no están todas las Fichas que componen el PAIF 2006, (faltan las Fichas 2-1, 2-3 y 2-4) también lo es, que las que no se han remitido, ha sido debido a que estaban en blanco, es decir, no tenían información alguna y así se hizo constar en el oficio de remisión de la documentación (ver fichero adjunto en formato ".pdf") de fecha 13 de julio de 2007.

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 24:ALEGACIÓN Nº 3:ALEGACIÓN ADMITIDACUESTIONES OBSERVADAS Nº 27, 63, 146, 168, 179 y 304:Cuestión 27

“Respecto a las provisiones por dudoso cobro se cita en la memoria un cambio de criterio sobre el ejercicio anterior, precisando que, en este año, se incluyen los derechos pendientes de cobro, tanto de carácter tributario como no tributario, con una antigüedad superior a cinco años. No obstante lo anterior dichas provisiones son insuficientes. (§142, §179, §301 y §304).”

Cuestión 63

“Durante el ejercicio 2006 se ha realizado una provisión de dudoso cobro en SAS, IARA, IAM y PAG por un importe global de 73.257,98 m€. Se ha estimado una cuantificación de los derechos de dudoso cobro que se encuentra por encima de la provisión incluida en los respectivos OOAA por importe de 858,10 m€. (§527 y ss)

Se recomienda la dotación completa de los saldos de dudoso cobro.”

Cuestión 146

“Sin perjuicio de los ajustes y de las provisiones por insolvencias dotadas en la Cuenta General, se recomienda a la IGJA que cuantifique la totalidad de los derechos pendientes que sean de dudoso cobro, por su importante incidencia en el cálculo de esta magnitud financiera, indicativa de la capacidad de financiación a corto plazo.”

Cuestión 168

“Como se ha indicado con anterioridad al tratar los ajustes a los estados de resultado de este

mismo apartado VII, la cifra es insuficiente debiéndose aumentar la dotación en 56,55 M€, para provisionar todos los derechos de dudoso cobro de naturaleza no presupuestaria de antigüedad superior a cinco años.”

Cuestión 179

“Así, la información en relación con los gastos con financiación afectada ha mejorado en los listados incluidos en la Cuenta General, donde se ofrece información en relación con los valores positivos y negativos de las desviaciones de financiación. En la memoria, se siguen ofreciendo sólo importes netos.

Respecto a las provisiones por dudoso cobro, se cita en la memoria un cambio de criterio sobre el ejercicio anterior, precisando que, en este año, se incluyen los derechos pendientes de cobro, tanto de carácter tributario como no tributario, con una antigüedad superior a cinco años.

Este criterio difiere del aplicado en los estados de resultado, en relación a los derechos pendientes de naturaleza no tributaria, cuyas provisiones se cifran en 257,93 M€ en lugar de hacerlo por el importe total de derechos de esas características que ascienden a 314,48 M€. La diferencia (56,55 M€) es objeto de ajuste en los estados correspondientes.”

Cuestión 304

“Dado que en los de carácter tributario la cifra estimada como de dudoso cobro coincide, no se realiza ajuste alguno a la misma.

No obstante, en relación con los saldos pendientes de cobro de naturaleza no tributaria, en opinión de la Cámara de Cuentas de Andalucía, la dotación de la provisión por derechos de dudoso cobro realizada por la Junta de Andalucía, es inferior en 56,55 M€ a la que sería recomendable, por lo que se realiza un ajuste al remanente de tesorería, al balance y a la cuenta de resultado, por el mencionado importe.

Se recomienda, un exhaustivo análisis y depuración de los saldos del pendiente de cobro, de

modo que los mismos reflejen realmente derechos que resulten realizables para la Junta de Andalucía.”

ALEGACIÓN N° 4:

Efectivamente, en la memoria de la Cuenta General del ejercicio 2006 se pone de manifiesto el cambio de criterio adoptado para el cálculo de las provisiones por insolvencias, de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por la Cámara de Cuentas en el informe de la Cuenta General del ejercicio 2005.

Las provisiones recomendadas por la Cámara de Cuentas en el mencionado informe son las que se exponen a continuación:

- Dotación de las correspondientes provisiones por los derechos pendientes de cobro de origen tributario (capítulos I a III) con una antigüedad superior a cinco años.
- Dotación de las provisiones por los derechos pendientes de cobro de los siguientes conceptos:
 - a) Concepto 407 "Fondo de Asistencia Sanitaria no psiquiátrica" por 46,96 M€.
 - b) Concepto 460 "De Diputaciones Provinciales para asistencia sanitaria psiquiátrica" por 91,95 M€.
 - c) Concepto 420 "Transferencias de la Seguridad Social" por 85,52 M€.
 - d) Concepto 540 "Rentas de inmuebles" por 55,84 M€.

Por ello, la dotación de las provisiones efectuadas en el ejercicio 2006 con respecto a los derechos de carácter tributario, se corresponde con los derechos pendientes de cobro correspondientes a los capítulos I a III del presupuesto de ingresos con una antigüedad superior a cinco años.

Y, en cuanto a la dotación de las provisiones por insolvencias de otra naturaleza, sólo

se han dotado las correspondientes a los conceptos mencionados anteriormente, aplicando el mismo criterio de la antigüedad.

CUESTIONES OBSERVADAS N° 41 y 329:

Cuestión 41

“Se considera excesiva la antigüedad de los saldos de las cuentas acreedoras por operaciones pendientes de aplicación de origen tributario, tanto las relativas al Sistema Unificado de Recursos (SUR) como las utilizadas antes de su implantación.

Por una parte, al cierre del ejercicio 2006 el 95,9% de los saldos vivos de las cuentas anteriores a la puesta en funcionamiento del SUR tienen una antigüedad de, al menos, el año 2002. Por otro lado, el 5,2% de los saldos de las cuentas del SUR son previos al ejercicio 2006, lo cual resulta incoherente en un proceso automatizado llamado a agilizar la gestión de los ingresos. (§329)

Desde la DGT y DP, por cuanto tiene encomendada la supervisión y control de las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria, y desde la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria deben arbitrarse las medidas necesarias de supervisión y dirección para asegurar la correcta grabación y adecuada codificación de los documentos de ingresos en entidades colaboradoras y servicios de caja de las delegaciones provinciales, lo cual facilitaría la rápida identificación de las partidas ingresadas y su imputación al presupuesto.

Igualmente, las intervenciones provinciales, con el apoyo de los centros gestores de recaudación, deberían revisar los saldos de las cuentas por operaciones pendientes de aplicación, aclarando los motivos del largo periodo que permanecen en esta situación.”

Cuestión 329

“En la agrupación de “operaciones pendientes de aplicación de origen tributario” se incluyen las cuentas relativas al sistema unificado de recursos (SUR) y las utilizadas antes de su implan-

tación, cuyos saldos al cierre del ejercicio 2006 han disminuido en 116,07 M€.

Las cuentas anteriores a la implantación del SUR han continuado disminuyendo sus saldos, si bien el 85,92% de estas cantidades tienen una antigüedad anterior al ejercicio 2002.

El saldo de las cuentas relativas al SUR se corresponde con los importes recaudados pendientes de comprobación o validación. Se produce un decremento de 188,66 M€ en los saldos de las cuentas relativas a los servicios de caja de las DD.PP. de la Consejería de Economía y Hacienda y un incremento de 72,16 M€ en las cuentas de las entidades financieras colaboradoras. El efecto neto es de 116,05 M€.

El 5,23% de los saldos de las cuentas del SUR son anteriores al ejercicio 2006. Esto significa que hay partidas pendientes de aplicación con una antigüedad superior a un año, lo cual resulta incoherente en un proceso automatizado llamado a agilizar la gestión de los ingresos.

La DGT y DP, por cuanto tiene encomendada la supervisión y control de las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria, y la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, deben arbitrar las medidas necesarias de supervisión y dirección para asegurar la correcta grabación y adecuada codificación de los documentos de ingresos en entidades colaboradoras y servicios de caja de las delegaciones provinciales, lo cual facilitaría la rápida identificación de las partidas ingresadas y su imputación al presupuesto.”

ALEGACIÓN N° 5:

Con respecto a la antigüedad de los saldos de las cuentas extrapresupuestarias acreedoras por operaciones de aplicación de origen tributario, anteriores a la puesta en funcionamiento del SUR, durante el ejercicio 2007 se han realizado grandes esfuerzos con el fin de proceder a su aplicación al Presupuesto de Ingresos y a la cancelación definitiva de dichas cuentas, habiéndose

reducido estos saldos en la mayoría de ellas. Actualmente se continúa trabajando en la depuración de estas cuentas, con el fin de proceder a su cancelación en este ejercicio.

Por lo que se refiere a los saldos de las cuentas extrapresupuestarias relativas al SUR, es necesario poner de manifiesto que la implantación de este Sistema conlleva la generación automática de los "documentos contables", y que, por lo tanto, las Intervenciones correspondientes no efectúan actuación alguna.

CUESTIONES OBSERVADAS Nº 60, 483 y 503:

Cuestión 60

"No se amortizan las partidas correspondientes al inmovilizado material e inmaterial de los correspondientes balances, como se establece en la Orden de 31 de enero de 1997 por la que se aprueba el PGCP de la Junta de Andalucía. (§502 y §503)."

Cuestión 483

"Al igual que en ejercicios anteriores no se realiza el procedimiento de amortización contable sobre el inmovilizado material e inmaterial.

Se recomienda la contabilización de dichas partidas de acuerdo a la normativa vigente.(§502 y §503)"

Cuestión 503

"El PGCP prevé en sus normas de valoración, la corrección de valor del inmovilizado de manera sistemática, en función de la vida útil a través de las amortizaciones, sin perjuicio de la obsolescencia o pérdidas de carácter irreversible que pudieran afectarle.

Sin embargo, los elementos que conforman el inmovilizado no se están amortizando."

ALEGACIÓN Nº 6:

En el ejercicio 1997 se implantó el PGCP, y desde entonces hasta el ejercicio 2006, las distintas cuentas que conforman el Inmovilizado en el Balance de Situación solo reflejan las adquisiciones y enajenaciones de los bienes correspondientes, no figurando las adquisiciones realizadas con anterioridad.

Para ello, se ha constituido una Comisión Técnica de Trabajo promovida por la Intervención General, en la que participa personal de la Dirección General de Patrimonio y de la Dirección General de Sistemas de Información Económico Financiera, con el fin de que el Balance refleje la situación patrimonial de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como las amortizaciones relativas a la totalidad del Inmovilizado.

CUESTIONES OBSERVADAS Nº 61 y 484:

Cuestión 61

"El IARA al igual que en ejercicios anteriores presenta un saldo negativo en el inmovilizado material del balance. (§593 y ss)"

Cuestión 484

"El epígrafe de inmovilizado material del balance de situación del IARA presenta saldo negativo como en anteriores ejercicios."

ALEGACIÓN Nº 7:

La implantación del PGCP se efectúa en el ejercicio 1997 y, por tanto, el Balance recoge las operaciones efectuadas por el IARA desde el 1 de enero de 1997.

El saldo negativo que refleja el Balance en la agrupación "Terrenos y Construcciones" se debe a que desde la citada fecha hasta el ejercicio 2006, se han ido reflejando enajenaciones de elementos del inmovilizado

cuyas adquisiciones no se encuentran recogidas en las cuentas correspondientes.

Una vez que en el Balance se integre toda la información recogida en la Cuenta del Inmovilizado, quedará regularizado dicho saldo negativo.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 62:

“Los OOAA activan como “Otro Inmovilizado Inmaterial” el gasto realizado en proyectos o programas de carácter formativo. (§510 y §511)“

ALEGACIÓN N° 8:

La Ley 16/2005, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2006, refleja que la ejecución de los proyectos o programas formativos en cuestión, se tramiten a través del capítulo VI, en concreto, en la clasificación económica 609.05 "Otro Inmovilizado Inmaterial".

De otro lado, conforme a lo establecido en el Anexo II de la Orden de 31 de enero de 1997, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos de carácter administrativo, la clasificación económica 609.05 "Otro Inmovilizado Inmaterial" del presupuesto de gastos está asociada a la cuenta 219 "Otro Inmovilizado Inmaterial" del Balance.

Por todo ello, se concluye que de acuerdo con la normativa vigente, todas las operaciones contables efectuadas son correctas.

En consecuencia, se propone la supresión de esta cuestión en el informe.

CUESTIONES OBSERVADAS N° 69, 674, 679 y 682:

Cuestión 69

“La Cuenta General de la CAA correspondiente al ejercicio 2006 incluye las cuentas anuales individuales y consolidadas de 50 empresas. Los grupos de consolidación son:

- IDEA
- EPPA
- RTVA
- TURASA
- CETURSA
- SANTANA MOTOR, S.A.

Sin embargo, aún sigue sin presentarse las cuentas consolidadas de algunos grupos consolidables entre las empresas públicas. En este sentido, la Cuenta General de 2006 no presenta las cuentas anuales consolidadas de:

- La “Agencia Andaluza de la Energía”, con su única empresa dependiente “SODEAN”.
 - La “Empresa Pública de Suelo de Andalucía” con su única empresa dependiente, “Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.”, (PTA).
 - La empresa pública “Promonevada, S.A.” con su única empresa dependiente, “Apartahotel Trevenque, S.A.”.
 - La de “SOPREA” con sus empresas dependientes “Tecno Bahía, S.L.”, “Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.”, “TALENTIA, S.L.”, “CETECOM, S.A.” y “FOMESA”.
 - Las de “Fabricados de Automoción del Sur, S.A.” (FASUR) y “Linares Fibras Industriales, - ----- en las cuentas consolidadas de “IDEA”.
- (§ 674, §679 y §682)“

Cuestión 485

Se ha incrementado el número de EEPP que presentan sus cuentas individuales y consolidadas. No obstante se señala:

- La falta de referencia o mención alguna en la cuenta general de aquellas empresas que se encuentran en situación de liquidación, sin actividad o pendiente de constitución efectiva.

La omisión de las cuentas anuales consolidadas de la “Agencia Andaluza de la Energía”, “Promonevada S.A.”, y “SOPREA” con sus

respectivas empresas dependientes, así como de otras empresas dependientes de "IDEA" no incluidas en sus cuentas consolidadas (§676 y §682)

Se insta a la Consejería de Economía y Hacienda para que incluya en la Cuenta General, todas las cuentas anuales individuales y, en su caso, las de todos los grupos consolidables, con indicación de las empresas que se integran, motivando la exclusión del perímetro de consolidación."

Cuestión 674

"La situación de las empresas, en cuanto a la información que al respecto han venido mostrando la Cuenta General de CAA, referida a los tres últimos ejercicios, se resume en el siguiente cuadro:"

Presentación	2004	2005	2006
No incluidas	7	7	3
Inc. Individualmente	24	39	25
Inc. Indiv. y Consolidada.	18	5	25
N/A	2	1	2
TOTAL	51	52	55

Cuadro nº 213

Cuestión 679

"Las veinticinco empresas públicas que presentan sus cuentas de forma individual y consolidada, pertenecen a los siguientes grupos:

- IDEA
- EPPA
- RTVA
- TURASA
- CETURSA
- SANTANA MOTOR, S.A."

Cuestión 682

"----- SANDETEL, que manifiesta que se encuentra exenta de formular cuentas anuales consolidadas por no superar los límites establecidos en la legislación vigente (artículo 43 del Código de Comercio), y con independencia de que otras formen parte, individual y conjuntamente con sus empresas dependientes en las cuentas anuales consolidadas de empresas de

nivel superior, la cuenta general del 2006 debió incluir:

- Las cuentas anuales consolidadas de: la "Agencia Andaluza de la Energía", con su única empresa dependiente "SODEAN".
- Las cuentas anuales consolidadas de la "Empresa Pública de Suelo de Andalucía" con su única empresa dependiente, "Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.", (PTA).
- Las cuentas anuales consolidadas de "Promonevada, S.A." con su única empresa dependiente, "Apartahotel Trevenque, S.A.".
- Las cuentas anuales consolidadas de "SO-PREA" con sus empresas dependientes ("Tecno Bahía, S.L.", "Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.", "TALENTIA, S.L.", "CETECOM, S.A." y "FOMESA").
- Las cuentas anuales de las sociedades, "Fabricados de Automoción del Sur, S.A." (FA-SUR) y "Linares Fibras Industriales, -----" en las cuentas consolidadas de "IDEA".

ALEGACIÓN Nº 9:

En base al Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (BOE de 27 de diciembre de 1991) no existe la obligación de formular cuentas anuales consolidadas en los siguientes casos:

- 1) **Agencia Andaluza de la Energía.** Exención regulada en el Capítulo I, Artículo 8º "Dispensa de la obligación de consolidar por razón de tamaño" de dicho Real Decreto.

Concretamente, la Agencia Andaluza de la Energía no está obligada a formular sus cuentas anuales consolidadas con su única empresa dependiente "SODEAN S.A." por no superar los límites establecidos en el artículo 43 del Código de Comercio en relación con lo dispuesto en el 176 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto

Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los datos de los que se extrae dicha conclusión para ambas sociedades en el ejercicio 2006 son los siguientes:

Agencia Andaluza de la Energía:

- Total de las partidas de activo: 101.612.697 euros.
- Importe neto de la cifra anual de negocios: 7.689.519 euros.
- Número medio de trabajadores empleados: 124.

Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía S.A. (SODEAN) en liquidación:

- Total de las partidas de activo: 4.673.697 euros.
- Importe neto de la cifra anual de negocios: 389.307 euros.
- Número medio de trabajadores empleados: 0

Partiendo de los límites establecidos en el citado artículo 176 de la Ley de Sociedades Anónimas (total-activo: no superior a 11.400.000 euros, cifra de negocios: no superior a 22.800.000 euros, y número-trabajadores: no superior a 250), la Agencia Andaluza de la Energía no supera en el ejercicio 2006 dos de los límites de los que resultaría la obligación de efectuar la consolidación: la cifra de negocios y el número medio de trabajadores empleados, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio, estaría

exenta del cumplimiento de dicha obligación.

2) Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Exención regulada en el Capítulo I Artículo 2º "Sociedad dominante y dependientes" ya que su participación en el Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. no es mayoritaria (29,8%) y por tanto no dispone de control sobre dicha Sociedad.

3) Promonevada manifiesta en sus cuentas anuales que, al 30 de junio de 2006, la Sociedad pese a ser dominante del grupo formado con su sociedad dependiente, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas dado que los Administradores entienden que no sobrepasan los límites establecidos en el artículo 43 del Código de Comercio.

ALEGACIÓN ADMITIDA PARCIALMENTE

Esta alegación afecta también a la cuestión 23 en el caso de EPSA consolidado.

CUESTIONES OBSERVADAS Nº 72, 73, 693, 697 y 700:

Cuestión 697

“En el siguiente cuadro se pone de relieve la evolución con respecto al ejercicio 2005 de las magnitudes agregadas de resultados y de las componentes de subvenciones.”

Conceptos	2005	2006	Var m€	%Var 2006/2005
Rtdos. Explotac.	-181.263,22	-198.280,56	-17.017,34	9,4%
Subvenc. Explotac.	575.918,10	838.825,23	262.907,13	45,7%
Resto (I-G)	-757.181,32	-1.037.105,79	-279.924,47	37,0%
Rtdos. Financros.	2.546,35	7.606,16	5.059,81	198,7%
Rtdos. Extraordinarios	38.860,63	72.585,38	33.724,75	86,8%
Subvenc. Capital	36.248,11	64.894,49	28.646,38	79,0%
Resto (I-G)	2.612,52	7.690,89	5.078,37	194,4%
Imptos. Sdades.	-3.465,09	-6.416,60	-2.951,51	85,2%
Rtdos. Ejercicio	-143.321,33	-124.505,62	18.815,71	-13,1%
Aportacs. Socios	151.398,86	161.536,16	10.137,30	6,7%
Rtdos. Compensados	8.077,53	37.030,54	28.953,01	358,4%

Cuadro nº 221

ALEGACIÓN N° 10:

Se indica en la cuestión observada n° 14 que “Las magnitudes de la Cuenta General rendida están expresadas en euros. La utilización en el informe de la unidad millones de euros (M€) ha podido dar lugar a pequeños descuadros que en nada afectan a las conclusiones contenidas en el mismo”.

Sin embargo, en las cuestiones aquí recogidas a modo de ejemplo, se usa la unidad de cuenta m€ (miles de euros) aún cuando los importes son de una cuantía que perfectamente hubieran admitido la unidad M€ (millones de euros) evitándose, así, confusiones en las conclusiones extraídas de la lectura del Informe Provisional de Fiscalización.

Se considera oportuno que el informe utilice una unidad de cuenta homogénea para mantener la coherencia con la cuestión observada n°14.

**ALEGACIÓN ADMITIDA
PARCIALMENTE****CUESTIONES OBSERVADAS N° 77, 472, 752 y 753:****Cuestión 77**

“De las 33 fundaciones a las que se refiere el artículo 55 de la Ley 10/2005, las cuentas anuales de veintisiete deberían incluirse en la Cuenta General de la CAA. (§752 y §753)”

Cuestión 472

“En el presupuesto del ejercicio y en la Cuenta General solo figuran los estados presupuestarios y las cuentas anuales de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales y de la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental. (§743 y §752)”

Cuestión 752

“Como en ejercicios anteriores la cuenta general de la CAA del 2006 sólo incluye las cuentas anuales de la “Fundación Andaluza de Integración Social del Enfermo Mental” (FAISEM) y “Fundación Andaluza de Servicios Sociales” (FASS).”

Cuestión 753

“Aun cuando la LGHP y la Orden de 7 de junio de 1995, que regula la contabilidad pública de la JA, no mencionan expresamente a las fundaciones, al referirse al contenido de la cuenta general, la Cámara de Cuentas de Andalucía entiende que así como los presupuestos de explotación y de capital, también las cuentas anuales de las fundaciones, a las que se refieren los artículos 55 y 57 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la CAA, y el artículo 6 bis de la LGHP, deberán integrarse en la cuenta general de la CAA.”

ALEGACIÓN N° 11:

El artículo 5 de la Ley 16/2005, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006 preveía que, únicamente a la Fundación Andaluza de Servicios Sociales y la Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental les será de aplicación el régimen establecido, para organismos comerciales, industriales, financieros o análogos y para sus empresas, en los artículos 56 a 60 de la LGHP de la CCAA y sus normas de desarrollo. En consecuencia, sólo son estas fundaciones las obligadas a elaborar los programas de actuación, inversión y financiación así como unos presupuestos de explotación y capital.

Por todo ello, se considera que sólo las fundaciones precitadas están sujetas a la obligación de integrar sus estados contables en la Cuenta General.

CUESTIONES OBSERVADAS N° 79 y 773**Cuestión 79**

“La plantilla de las fundaciones, que en el ejercicio anterior se incrementó en un 12%, en el ejercicio 2006 se ha incrementado de nuevo en un 59,6% debido, fundamentalmente, al aumento de plantilla de la “Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo. (§773)”

Cuestión 773

“Durante el ejercicio 2006, la plantilla media en las fundaciones fue de 2.851 empleados lo que ha significado un incremento de 1.068 (59,9%). Esta variación tiene su mayor exponente en el incremento de 934 empleados a la “Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo”, sin obviar los 72 nuevos empleados de la “Fundación Andaluza de Servicios Sociales” y los 75 de FAISEM. El detalle por fundación se facilita en el siguiente cuadro.”

Fundación	Plantillas		
	2005	2006	%Variac.
1. Agregación de Fundaciones Beneficio-Particulares de la provincia de Jaén	5/d	5/d	5/d
2. Agregación de Fundaciones Beneficio-Particulares de la provincia de Sevilla	5/d	5/d	5/d
3. Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía	45	5/d	5/d
4. Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS)	167	239	43,1
5. Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo	65	999	1436,9
6. Fundación And. para la Atención a las Drogodependencias e Inserc. Social (FADAI5)	166	174	4,8
7. Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental (FAISEM)	689	744	11,2
8. Fundación Andaluza de Andalucía (AVA)	5/d	5/d	5/d
9. Fundación Barenboim-Said	5/d	5/d	5/d
10. Fundación Centro de Estudios Andaluces (CENTRA)	47	47	0,00
11. Fundación Hospital Reina Sofía-Caja Sur	5	12	140,0
12. Fundación Hospital Clínico	4	5/d	5/d
13. Fundación Hospital San Rafael	5/d	5/d	5/d
14. Fundación Inst. Mediterraneo para el Avance Biotec. e Investig. Sanit. (IMABIS)	57	5/d	5/d
15. Fundación Juan Nepomuceno Rojas	5/d	5/d	5/d
16. Fundación Museo Picasso de Málaga	102	107	4,9
17. Fundación para el Avance Tecnológico y el Entrenamiento Profesional (LAVANTE)	44	48	9,1
18. Fundación para el Desarrollo del Legado Andalusi	5/d	20	5/d
19. Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana – Doñana 21	21	29	38,1
20. Fundación Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada	8	7	-12,5
21. Fundación Progreso y Salud	39	79	102,6
22. Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre	101	103	2,0
23. Fundación Red Andaluza Empresa	236	236	0,0
24. Fundación Valme	7	7	5/d
Total	1.783	2.851	59,9%

3/d.- Sin datos, por no remitir la memoria de las cuentas anuales o no figurar en la misma. Limitación al alcance del trabajo realizado. Cuadro nº 247

ALEGACIÓN N° 12

El incremento de la plantilla de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo está afectada por nuevos traspasos de competencias y servicios del Estado en esta materia a través del Real Decreto 1562/2005, de 23 de diciembre.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 81:

"Al igual que en ejercicios anteriores, la Comunidad Autónoma más beneficiada en términos absolutos en el reparto de los recursos es Andalucía, al percibir el 38,70% de la dotación global consignada en los Presupuestos Generales del Estado. No obstante, si se consideran los Fondos recibidos en función del número de habitantes, Andalucía, con 52,60 euros per cápita, se encuentra por debajo de los importes asignados

a las Ciudades de Ceuta y Melilla, así como a las Comunidades de Extremadura y Galicia. "

ALEGACIÓN N° 13:**ALEGACIÓN ADMITIDA PARCIALMENTE**

Por otra parte, no se entiende el sentido del párrafo referido a la cantidad de FCI por habitante que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y al mayor importe per cápita que obtienen las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y las Comunidades de Extremadura y Galicia, por lo que se propone su supresión.

A la vista del artículo 4 de la Ley 22/2001, de 27 de diciembre, Reguladora de los Fondos de Compensación Interterritorial, que es el precepto normativo que establece los criterios de distribución, es perfectamente explicable ese resultado, puesto que la población no determina más que el 87,5% del volumen inicial de fondos a asignar a cada Comunidad.

Por su parte, el apartado e) del número 3 del mismo artículo, reserva a la dispersión de la población el 6,9% de la cuantía del Fondo, especificando el apartado d) del número 1 del artículo 5, que se medirá por el número de entidades singulares por kilómetro cuadrado de cada Comunidad, ponderado por la relación existente entre la superficie de cada Comunidad y la superficie total del conjunto de las Comunidades beneficiarias del Fondo. Puesto que Galicia concentra el 57% del número de entidades singulares de población de las Comunidades Autónomas receptoras del Fondo de Compensación Interterritorial, se le asigna por este concepto un volumen de recursos sensiblemente superior al que obtiene Andalucía.

Finalmente, el apartado a) del número 4 del citado artículo cuatro, así como el apartado e) del número 1 del artículo 5 de la misma norma, determinan una redistribución de los resultados de aplicar los parámetros iniciales, en función de la inversa de la renta por habitante de cada territorio, que explica la posición relativa de Extremadura.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 93:

“Entre los derechos pendientes de cobro de naturaleza no presupuestaria que figuran el cálculo del remanente de tesorería se encuentran 49,12 M€ correspondientes a las disposiciones realizadas por el Ayuntamiento de Marbella con cargo al anticipo extraordinario concedido. Si bien este importe representa una deuda del mencionado ayuntamiento con la hacienda de la Comunidad Autónoma de Andalucía, este no debe formar parte del saldo de remanente de tesorería, ya que esta es una magnitud que

muestra la liquidez a corto plazo y los mencionados créditos son exigibles en un plazo máximo de diez años a contar a partir de la última disposición, a los que se les podrá añadir un periodo de carencia de hasta tres años más. Por la misma razón se entiende que estos créditos no deben figurar en el grupo cuatro del balance como deudores a corto plazo por lo que se realiza la reclasificación como deudores a largo plazo, formando parte del inmovilizado financiero.”

ALEGACIÓN N° 14:

La Ley 5/2006, de 17 de octubre, que posibilita la concesión del anticipo extraordinario al Municipio de Marbella, define, en sus artículos 1 y 2, dicho anticipo específicamente como “de tesorería”.

Dicha precisión legal ha sido incluida de forma deliberada en un texto que ha sido aprobado por unanimidad en el Parlamento, para hacer posible que el necesario auxilio financiero a la extraordinaria situación de disolución de una corporación elegida democráticamente fuera neutro, en todos sus términos, respecto a la posición financiera de la Comunidad.

Se ha tratado de buscar legalmente un mecanismo especial, absolutamente extraordinario, que posibilite la compatibilidad entre las necesidades de los vecinos de Marbella y los intereses de todos los andaluces, y para que esto fuese posible se ha escogido una fórmula concreta, un anticipo de tesorería, precisamente por el hecho de que esta figura no interfiere en ningún sentido en los resultados económicos y en la posición financiera de la Comunidad.

Por dicha causa, es la propia Ley 5/2006 la que obliga a su aplicación en contabilidad en los términos establecidos en la misma, tal y como se hace en la Cuenta General rendida.

Además, el plazo en el que vaya a devolverse el anticipo está aún por determinar, puesto que la Ley no lo establece, sino que se limita a señalar un máximo.

En consecuencia, el ajuste propuesto por la Cámara de Cuentas resultaría contrario al espíritu y a la letra de la Ley.

CUESTIONES OBSERVADAS Nº 100, 101 y 102:

Cuestión 100

“Siguiendo el criterio establecido por la Cámara de Cuentas en anteriores informes, para el cálculo del superávit o déficit de financiación del ejercicio de la Junta de Andalucía, se han considerado los mismos ajustes introducidos por la IGJA en el resultado presupuestario consolidado.

Ahora bien, hay que significar que en este año, por primera vez, los créditos gastados financiados con remanente de tesorería se han contabilizado en la liquidación de ingresos de la Junta de Andalucía, separadamente de los OOAA.

Por tanto, el ajuste que se incluye es el correspondiente a la Junta de Andalucía, que asciende a 142,71M€.”

Cuestión 101

“En cuanto a las desviaciones de financiación del ejercicio corriente, se incluye el ajuste por el mismo importe contenido en el resultado presupuestario consolidado, -71,18 M€. Esto es debido a que el sistema de seguimiento de los gastos con financiación afectada no permite diferenciar entre la Junta de Andalucía y sus OOAA”.

Cuestión 102

“Al respecto, la IGJA indica que la práctica totalidad de los derechos se liquidan por la Junta de Andalucía, mientras que las obligaciones

se reconocen parte por la Junta de Andalucía y parte por los OOAA.

Debe, por tanto, mejorarse el sistema de cálculo de las desviaciones de financiación, para que permita diferenciar entre ambos ámbitos de gestión, como se indica en el apartado VII.1.3.”

ALEGACIÓN Nº 15:

En relación con estas cuestiones deben realizarse dos aclaraciones:

En primer lugar, no es la primera vez que los créditos gastados financiados con remanente de tesorería se han contabilizado en la liquidación de ingresos de la Junta de Andalucía, separadamente de los Organismos Autónomos. En la generación de créditos que afecta al estado de ingresos, donde se produce la sustitución de financiación de los expedientes de generación de créditos autorizados para cofinanciar los remanentes incorporados con cargo al *Acuerdo de Consejo de Gobierno de no disponibilidad respecto al reconocimiento de obligaciones*, sólo se utiliza una aplicación presupuestaria de ingresos como corresponde al procedimiento contable establecido, sin hacer distinción por Consejerías ni Organismos Autónomos.

Por otro lado, el sistema de financiación de los Organismos Autónomos, en relación con los fondos de financiación afectada, se establece a través de las clasificaciones económicas del gasto y del ingreso recogidas en la Orden de Elaboración del Presupuesto de cada ejercicio, concretamente mediante los artículos 41 “Transferencias corrientes a Organismos Autónomos” y 71 “Transferencias de capital a Organismos Autónomos”, en relación con el presupuesto de gasto de la Junta de Andalucía, y los artículos 45 “Transferencias corrientes de la Junta de Andalucía” y 75 “Transferencias de capital de la Junta de Andalucía”, del presupuesto de ingreso de cada Organismo Autónomo.

Dado que los derechos reconocidos se contabilizan en el Presupuesto de la Junta de Andalucía y las obligaciones reconocidas en el presupuesto de los respectivos Organismos Autónomos, como órganos responsables de la tramitación de los expedientes de gastos, las desviaciones de financiación no se pueden imputar de forma diferenciada, por lo que sólo procede reflejarlas en el Estado del Resultado Presupuestario consolidado.

Dicho lo cual, se entiende que los ajustes practicados en el Resultado Presupuestario de la Junta de Andalucía por valor de 142,71 M€ como "Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería" y de -71,18 M€ como "Desviaciones de financiación con gastos con financiación afectada" no proceden y deben suprimirse en el Informe de Fiscalización definitivo.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 148:

"Este estado (*hace referencia al Remanente de Tesorería*) se configura con magnitudes consolidadas y acumuladas. Estas últimas corresponden a las derivadas de la contabilidad de las operaciones no presupuestarias. Por tanto, al no ser representativo como estado consolidado, no se realizan los ajustes correspondientes".

ALEGACIÓN N° 16:

La Intervención General de la Junta de Andalucía considera que el Estado del Remanente de Tesorería consolidado que se presenta en la Cuenta General es, efectivamente, consolidado de acuerdo a los criterios contables de consolidación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

No obstante, si la Cámara de Cuentas de Andalucía no comparte este criterio, debería de aclarar los aspectos concretos a tener en cuenta, con el fin de aplicarlos en los ejercicios siguientes.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 177:

"En cuanto a otros aspectos a destacar en relación con este estado, se debe indicar que el importe reflejado en gastos y pérdidas de otros ejercicios, 167,28 M€, que corresponde a pérdida por la modificación de derechos de presupuestos cerrados, resulta inferior en -3,58 M€ a los derechos anulados contenidos en la cuenta de rentas públicas."

ALEGACIÓN N° 17:

En el ejercicio 2006, el total de los Derechos anulados de ejercicios cerrados (R/) asciende a 174.665.914,19 euros. (Se adjunta listado SPI985PB), existiendo determinadas operaciones que tienen su reflejo en los grupos de las cuentas de balance y no en la cuenta 6791 "Pérdida por la modificación de derechos de presupuestos cerrados", conforme a lo establecido en el Anexo II de la Orden de 31 de enero de 1997, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de la Administración General de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos de carácter administrativo,

Del análisis de las operaciones contables efectuadas se comprueba que, en la clasificación económica 661.15 "Venta de Inmuebles de promoción pública" asociada a la cuenta 2210 "Construcciones", se han practicado anulaciones por importe de 7.399.974,89 euros y, en la clasificación económica 930.00 "Fianzas" asociada la cuenta 5601 "Fianzas arrendamientos urbanos pres.", se han practicado anulaciones por importe de 8.327,33 euros.

Por todo ello, el saldo de la cuenta 6791 "Pérdida por la modificación de derechos de presupuestos cerrados", asciende a 167.257.611,97 euros, que refleja la diferencia entre los 174.665.914,19 euros correspondiente a las anulaciones de derechos de ejercicios cerrados y los 7.408.302,22 euros, imputados a las cuentas de balance.

En consecuencia, debe suprimirse del informe la correspondiente observación.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 179:

ALEGACIÓN N° 18:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 190:

“En conclusión, la Cuenta de Inmovilizado, el Inventario General de Bienes y Derechos y el Balance de Situación presentan carencias de información relevantes, en cuanto a la valoración y la amortización de determinados elementos, que generan diferencias entre las cifras indicadas en los tres registros o estados. Estas diferencias no han sido aclaradas o conciliadas por la Dirección General de Patrimonio ni por la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Se insta a completar el proceso de valoración de los distintos elementos del Inventario para, posteriormente, proceder a la cuantificación de las amortizaciones. Igualmente, se recomienda establecer un procedimiento de conciliación entre la Cuenta del Inmovilizado, el Inventario y el Balance de situación.”

ALEGACIÓN N° 19:

La información suministrada por la Dirección General de Patrimonio a la Intervención General para su inclusión en la Cuenta del Inmovilizado del ejercicio 2006, comprende todos los registros del Inventario General de Bienes Inmuebles (elementos del inmovilizado) que, a 31 de diciembre de

2006, figuran con valoración económica. Estos registros conforman el noventa y ocho por ciento (98%) de la totalidad de los bienes inmuebles inventariados. No debe considerarse, por tanto, una carencia relevante del inventario la falta de valoración en un dos por ciento de sus registros.

En cuanto a este aspecto, es preciso matizar que, con respecto a la amortización no existe ninguna diferencia, ya que no se ha llevado a cabo aún, en ninguno de los tres estados. Con respecto a la valoración, también es necesario hacer hincapié que tampoco existen diferencias ya que todos los elementos que figuran en los tres estados figuran con la mínima valoración.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se puede afirmar que el detalle reflejado en la Cuenta del Inmovilizado rendida por la Dirección General de Patrimonio es fiel reflejo de la información recogida en el Sistema de Inventario; es más, la información que recoge la Cuenta del Inmovilizado se extrae del Sistema de Inventario.

Con respecto a la conciliación entre el Inventario y el Balance de Situación, sí existen diferencias, debido a que la implantación del Plan General de Contabilidad Pública se efectúa en el ejercicio 1997 de acuerdo con la Orden de 31 de enero de 1997, y por tanto, todas las operaciones efectuadas con anterioridad a dicha fecha no están recogidas en el Plan General de Contabilidad Pública, pero sí en Inventario. Ello es debido, a que en el Inventario se ha incluido la valoración de todos los bienes adquiridos con anterioridad, estando en la actualidad pendientes de su integración en el Balance de situación.

Para ello, se ha constituido una Comisión Técnica de Trabajo promovida por la Intervención General, en la que participa personal de la Dirección General de Patrimonio y de la Dirección General de Sistemas de Información Económico Financiera, con el fin de que el Balance refleje la situación patrimonial de la Junta de Andalucía y sus

Organismos Autónomos, así como las amortizaciones relativas a la totalidad del Inmovilizado.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 241:

ALEGACIÓN N° 20:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 247:

ALEGACIÓN N° 21:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIONES OBSERVADAS N° 306 y 341

Cuestión 306

“La contabilización del derecho de cobro por la devolución de las cantidades entregados al amparo de la Ley 5/2006, de 17 de octubre, por la que se autoriza la concesión, con carácter extraordinario, de un anticipo reintegrable al municipio de Marbella, debe realizarse en los ejercicios en los que estén previstas las amortizaciones, de acuerdo con el calendario que se establezca; por tanto en el ejercicio 2006 no corresponde liquidación de derechos alguna.”

Cuestión 341

“Esta operación (*referida al anticipo extraordinario de tesorería concedido al Ayuntamiento de Marbella*) tiene carácter presupuestario. Por tanto, las disposiciones que se realicen deben ser imputadas al capítulo VIII del presupuesto de gastos (Variación de activos financieros) en el ejercicio que se realicen. Por el contra, el reintegro de las cantidades anticipadas se registrará en el capítulo VIII del Presupuesto de Ingresos (Variación de activos financieros), imputándose a los ejercicios en los que esté prevista su devolución.”

ALEGACIÓN N° 22:

El estudio del anticipo extraordinario de tesorería al Municipio de Marbella se desarrolla en el Informe Provisional de la Cuenta General de 2006 en los epígrafes comprendidos entre los números 335 y 341.

A lo largo de los epígrafes citados se hace una exposición inicial de la situación y, posteriormente, se detallan las condiciones del mismo, según los términos establecidos en la Ley 5/2006, de 17 de octubre, por la que el Parlamento de Andalucía autoriza la concesión, con carácter extraordinario, de un anticipo reintegrable a dicho municipio.

La conclusión expuesta en el Informe se contiene en la cuestión 341, en la que se mantiene el carácter presupuestario del anticipo, sin sustentar dicha conclusión en fundamento alguno, ni jurídico ni contable.

Ante este planteamiento, la Consejería de Economía y Hacienda sostiene que el anticipo extraordinario concedido al Municipio de Marbella no es presupuestario por las siguientes razones:

1.- Con carácter general, la figura de los anticipos a Corporaciones Locales, se incluye año a año en las Leyes de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Así, en el artículo 31.1 de la Ley 24/2007, del Presupuesto de la Comunidad

Autónoma de Andalucía para el año 2008, establece que "El Consejo de Gobierno, previo informe de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, sobre las solicitudes presentadas por las Corporaciones Locales, podrá excepcionalmente autorizar pagos anticipados de tesorería a éstas, a cuenta de recursos que hayan de percibir con cargo al Presupuesto por participación en tributos del Estado".

Al tratarse de entregas anticipadas de fondos que habrán de recibir con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma, el pago se realiza extrapresupuestariamente, porque al presupuesto de gastos se imputarán en su día, los que se realicen en concepto de Participación en Ingresos del Estado, ya que en caso contrario, la ejecución del gasto se duplicaría. Consecuentemente, los reintegros que se van produciendo mensualmente, se contabilizan, igualmente, extrapresupuestariamente.

2.- La excepcionalidad de la situación del Municipio de Marbella motivó la adopción de una medida excepcional, la concesión de un anticipo de tesorería extraordinario por medio de una Ley del Parlamento de Andalucía.

A diferencia de una Ley de Crédito Extraordinario, en la que se ha de indicar expresamente con cargo a qué aplicación del Presupuesto de Gastos ha de imputarse el crédito concedido y con cargo a qué aplicaciones del mismo, mediante la baja de créditos por la misma cuantía, se financia dicho crédito extraordinario (véase a estos efectos y a modo de ejemplo, la Ley 7/2005, de 3 de mayo), la Ley 5/2006, concede un Anticipo Extraordinario de Tesorería (artículo 1), figura con naturaleza intrínsecamente extrapresupuestaria y se hace "con cargo a los saldos disponibles de la Tesorería General de la Comunidad Autónoma", que tampoco tienen en modo alguno naturaleza presupuestaria, pues no son créditos o débitos, de los que sí podría discutirse su naturaleza presupuestaria o extrapresupuestaria, sino recursos financieros, a los que no se puede aplicar tal naturaleza.

Por idéntico motivo al expuesto en los anticipos ordinarios de Tesorería a las Corporaciones Locales, el "anticipo" no es más que el "adelanto" de algo (la Participación en Ingresos del Estado en este caso) y es esto último lo que tiene naturaleza presupuestaria, sin que pueda aplicarse tal calificativo al anticipo, porque en caso contrario se duplicaría el gasto.

Por último, aunque debería ser el primer razonamiento, el Legislador no ha querido que sea un gasto presupuestario, porque disponiendo de la figura del crédito extraordinario no ha tenido a bien su utilización, sino que ha optado por la del anticipo de tesorería.

En relación con la cuestión observada nº 306, efectivamente, no corresponde liquidación de derechos durante el ejercicio 2006. Como consecuencia de ello, el documento contable de R ("reconocimiento de derecho") nº 66077340, de 29 de noviembre de 2006 por importe de 12.000.000 euros, contabilizado indebidamente, quedó anulado en el ejercicio siguiente mediante el documento contable R/ nº 77073499, de 20 de noviembre de 2007 por el mismo importe.

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 350:

"En el siguiente cuadro se indican las principales características de estas operaciones"

	Ampliación Programa Bonos y Obligaciones	Emisión asegurada en euros	Préstamo BEI Vivienda Tramo B
Fecha formalización	23/03/2006	4/07/2006	29/11/2006
Clase	Deuda amortizable	Deuda amortizable	Crédito / Préstamos BEI
Modalidad	Bonos y obligaciones	Bonos	Préstamo a l/p
Moneda	Euros	Euros	Euros
Importe M€	488,13	250,00	30,00
Plazo	Hasta 30 años	5 años	Hasta 5 años
Vencimiento	Referencia a 3,5,10 y 30 años	4/07/2011	15/12/2011
Tipo interés	Según referencias	Fijo 4%	Eurobor a 3 meses - 0,043%
Autoriz.Presupuestaria	Ley 16/2005	Ley 16/2005	Ley 16/2005
Dispuesto año 2006 M€	381,46	250,00	30,00

Cuadro nº 67

ALEGACIÓN Nº 23:

Las emisiones realizadas durante 2006 con cargo a la ampliación del Programa de Bonos y Obligaciones se concretaron en bonos y obligaciones con vencimientos 2009, 2010, 2011, 2016 y 2036.

CUESTIÓN OBSERVADA Nº 356:

“Los saldos positivos o negativos que generan las primas de emisión correspondientes al programa de bonos y obligaciones de la Junta de Andalucía se registran en una cuenta extrapresupuestaria denominada “reembolso de obligaciones y bonos”, la cual figura tanto en la agrupación de acreedores como en la de deudores.

Contablemente, las primas de emisión se imputan extrapresupuestariamente, llevándose el saldo a la finalización del ejercicio al capítulo III “gastos financieros” del presupuesto de Gastos en caso de que el importe de las primas negativas supere al de las positivas, o al capítulo V “Enajenación de inversiones reales” del Presupuesto de Ingresos en el supuesto contrario.

En el año 2006, el programa de bonos y obligaciones obtuvo unos ingresos inferiores al valor facial de las referencias ofertadas (es decir, hubo prima negativa) por importe de 2,48 M€. En cambio, el traspaso que registra la cuenta extrapresupuestaria es de 2,10 M€, que fue imputado en el concepto 300.00 “Programa de bonos y obligaciones” del presupuesto de gastos.

La diferencia de 0,38 M€ radica en que la prima de emisión negativa de la operación de bonos al 2,875%, correspondiente a la emisión de 4 de julio de 2006, fue directamente imputada al

concepto 301.00 “gastos de emisión, modificación” del presupuesto de gastos.“

ALEGACIÓN Nº 24:

En 2006 se realizaron al amparo del Programa de Bonos y Obligaciones seis subastas ordinarias en los meses de febrero, abril, junio, julio, septiembre y noviembre, y una emisión a medida de 100 millones de euros de fecha 30 de octubre de 2006. El saldo negativo generado por las primas de dichas emisiones ascendió a 2,10 millones de euros, y este importe ha sido imputado al concepto presupuestario 300.00 "Programa de bonos y obligaciones".

Por otra parte, se realizó una emisión asegurada de bonos por importe de 250 millones de euros de 4 de julio de 2006, generándose una prima de emisión negativa por importe de 0,38 millones de euros, imputada directamente al concepto presupuestario 301.00 "Gastos de emisión, modificación y cancelación de emisiones".

Debe señalarse que las emisiones aseguradas de deuda constituyen operaciones singulares realizadas al margen del Programa, razón por la que las primas registradas en estas emisiones se contabilizan de forma separada. Este carácter independiente de la emisión inicial no se ve alterado por el hecho de que el bono u obligación puesto en circulación pueda ser posteriormente integrado en el Programa, y, utilizando el carácter fungible de los títulos, se proceda a

realizar emisiones al amparo del Programa de nuevos tramos de la referencia.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 386:

ALEGACIÓN N° 25:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 403:

ALEGACIÓN N° 26:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 420:

ALEGACIÓN N° 27:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 557:

ALEGACIÓN N° 28:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 559:

ALEGACIÓN N° 29:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 676:

ALEGACIÓN N° 30:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA N° 689:

ALEGACIÓN N° 31:**ALEGACIÓN ADMITIDA****CUESTIONES OBSERVADAS N° 691 y 757:****Cuestión 691**

“Según las normas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), para el registro de las transferencias corrientes recibidas se aplicarán los siguientes criterios:

- En balance, constituyendo parte de los fondos propios, a través de la cuenta de pasivo “Aportación de socios para compensación de pérdidas”.
- Y en la cuenta de pérdidas y ganancias, como “Otros ingresos de explotación”, afectando directamente al resultado del ejercicio, bajo la filosofía de que dichos fondos le son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima que compensen los menores ingresos producidos por el establecimiento de precios políticos o el fomento de determinadas actividades específicas.

Sin embargo, hasta la fecha la Junta de Andalucía no cuenta con unos criterios precisos que permitan deducir o identificar cuando se trata de aportación de socios para compensar pérdidas y cuando se trata de ingresos de explotación.”

Cuestión 757

“Según las normas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), en el tratamiento contable de las transferencias corrientes recibidas se consideraran los siguientes criterios.

A.- En el Balance

Cuando la entidad interpreta que su finalidad es la compensación del déficit de explotación,

contabilizan dichos fondos en el pasivo, cuenta “Aportación de socios para compensación de pérdidas”. En tal caso forman parte de los fondos propios. En el ejercicio siguiente, en su caso, se aplica a la compensación de pérdidas producidas en el ejercicio.

B.- En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el caso de que las entidades interpreten que su finalidad es garantizar una rentabilidad mínima que compense los menores ingresos producidos por el establecimiento de precios políticos o fomento de determinadas actividades específicas, contabilizan dichos fondos en la cuenta “otros ingresos de explotación”, afectando directamente al resultado del ejercicio.

Sin embargo, hasta la fecha la Junta de Andalucía no cuenta con unos criterios claros que permitan deducir o identificar cuando se trata de aportación de socios para compensar pérdidas y cuando de ingresos de explotación. “

ALEGACIÓN N° 32:

El establecimiento por la Junta de Andalucía de un código presupuestario determinado dentro de la clasificación económica del gasto, en el caso de las transferencias de financiación de explotación (440.50 a 440.77), es una manifestación de voluntad de aquélla sobre el destino que debe darse a los fondos recibidos en las empresas. El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ICAC no regula en sus normas el registro contable de las transferencias corrientes sino, atendiendo a la naturaleza económica, de las subvenciones de explotación. Por otra parte, la norma de valoración 20 "Transferencias y Subvenciones" recogida en la Quinta Parte del Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía establece los criterios, acordes con las normas en la materia del ICAC, por los que deben regirse las empresas públicas al contabilizar las transferencias y subvenciones

corrientes. Esto es, registro en la cuenta "Aportaciones de socios para compensación de pérdidas" siempre que aquellas tengan por finalidad compensar las pérdidas derivadas de las actividades propias del tráfico de la sociedad y sean concedidas por la Junta de Andalucía. En cualquier otro caso, como regla general, procederá el registro en cuentas de ingresos de explotación.

No obstante estas normas generales, su aplicación concreta en el registro contable de la concesión de subvenciones determinadas a empresas determinadas, deberá tener en consideración la verdadera naturaleza económica del destino de los fondos con independencia de su denominación o su clasificación económica en el presupuesto público de gastos.

Respecto a las consideraciones recogidas en el informe sobre las transferencias corrientes percibidas por las fundaciones del sector público andaluz cabe reproducir análogas alegaciones a las anteriores.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 694:

“Por otra parte, las obligaciones reconocidas y abonadas a favor de las empresas públicas, por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, imputables al resto de los apartados del citado artículo 24, de la ley de presupuesto, y que fundamentalmente responden a prestaciones de servicios o a ejecuciones de obras (30,9% y 26,6% respectivamente, del total), son las siguientes para cada empresa:”

Empresa	Capítulo 1		Capítulo 2		Capítulo 6		Capítulo 8		Capítulo 9		Total	
	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P
Agua Andaluza de la Energía	-	-	-	-	-	-	1.360,00	1.360,00	-	-	1.360,00	1.360,00
Agua. Innov. y Dto. de And. (IDSA)	-	-	-	-	154,48	144,48	-	-	-	-	154,48	144,48
Canal Sur Telev., S.A.	-	-	1,11	1,11	134,73	134,73	-	-	-	-	135,86	135,86
Carma 93, S.A.	-	-	-	-	4,44	-	-	-	-	-	4,44	-
Centro Tecnol. Telecom. S.A. (CETECOM)	-	-	-	-	286,89	-	-	-	-	-	286,89	-
Comarca Sierra Nevada, S.A.	-	-	4,83	4,83	-	-	-	-	-	-	4,83	4,83
I.A. G. Inst. Tur. Jur. S.A. (INSTURJUR)	-	-	6.399,88	4.351,58	8.703,28	8.354,81	-	-	-	-	15.083,16	12.706,38
Hosp. de Gtón. Med. S.A. (HGMASA)	-	-	890,85	880,93	300.654,99	98.720,71	-	-	-	-	301.545,84	99.581,71
Hosp. Pùb. de Deportes Andalu., S.A.	-	-	0,49	0,49	3.039,12	1.298,64	-	-	-	-	3.039,61	1.297,32
Hosp. Pùb. Gtón. Programas y Anz. Cult.	-	-	30,28	29,74	799,99	377,84	-	-	-	-	830,27	387,59
Hosp. Pùb. Radio y Telev. And. (RTVA)	-	-	425,41	115,71	610,23	387,11	-	-	-	-	1.015,64	382,96
Hosp. Pùb. Puertos de Andalucía (HPPA)	-	-	2,48	2,48	0,25	0,25	-	-	-	-	2,73	2,73
Hosp. Pùb. de Sotio de Andalucía (HPSA)	-	-	-	-	1.646,83	30,95	-	-	0,75	0,75	1.696,69	11,65
Hosp. P. Dto. Ag. Pesp. And. S.A. (DAP)	-	-	409,47	89,84	20.873,01	6.937,55	-	-	-	-	21.282,68	6.987,37
H.P. Gtón. de Beneméritos de And.	-	-	-	-	54.542,95	26.430,25	-	-	-	-	54.542,95	26.410,29
Iac. And. de Salud Pública, S.A. (IASP)	44,87	35,17	1.223,90	313,58	503,48	398,64	-	-	-	-	1.772,25	746,01
Gtón. Infraestructuras And. S.A. (GIASA)	-	-	39,48	55,64	436.976,71	292.147,64	-	-	-	-	437.032,79	292.203,52
Pqas. Tecnol. de Andalucía, S.A. (PTA)	-	-	-	-	-	-	-	-	0,60	0,60	0,60	0,60
Promovsoda, S.A.	-	-	0,07	0,07	-	-	-	-	-	-	0,07	0,07
Sarrosa Motor, S.A.	-	-	-	-	636,22	25,11	-	-	-	-	636,22	25,11
Stad. And.Dto. de la Stad. de la Informac., S.A.	-	-	5.371,76	1.881,53	11.999,43	3.025,01	-	-	-	-	17.321,99	4.886,54
Stad. And. para Dto. de las Telecomunic., S.A.	-	-	-	-	66,99	86,52	-	-	-	-	66,99	86,59
Tec. Ind. Andalu., S.A. (VILASA)	-	-	33,22	33,22	1.121,99	72,25	-	-	-	-	1.154,81	35,46
Total	44,87	35,17	14.746,95	7.539,38	942.854,23	387.948,94	1.360,00	1.360,00	1,35	1,33	858.106,59	485.497,35

Cuadro n° 218

ALEGACIÓN N° 33:

Dentro de las obligaciones reconocidas y abonadas a favor de la Agencia Andaluza de la Energía indicadas en el cuadro n° 218, se consigna erróneamente la cantidad del capítulo 8 referida a esta entidad, es decir, se consigna una cantidad de 1.360,00, cuando la cifra correcta es 1.300,00 euros. Esta última cantidad (1.300.00 euros) es la que figura en el estado de gastos por programas del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2006 (sección 12.00: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, aplicación: 850.00, y programa:

7.3.A), y se extrae, asimismo, de los registros contables de la Agencia Andaluza de la Energía.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 725:

“La variación neta del riesgo por avales vivos se debe, básicamente, a la formalización de tres avales por importe de 4 M€ a favor de las sociedades: “Enlaza Ingeniería de Telecomunicaciones”, “Pickman, S.A.” e “Intec-Air”, contrarrestados con las cancelaciones por importe de 3,7 M€ a “Aceitunas y Conservas, S.A.”, “Acuinova, S.L.”, “Hilaturas y Tejidos Andaluces” y a “Rio Tinto Fruti, S.A.”.

ALEGACIÓN N° 34:

Según la información facilitada por la Agencia de Innovación y Desarrollo en los procedimientos de auditoría para el control financiero permanente, establecidos en el artículo 85 de la Ley 5/1983, General de la Hacienda Pública de la CAA, durante el ejercicio 2006 se formalizaron en la empresa tres avales por importe de 4,5 M€, a favor de las sociedades "Enlaza Ingeniería de Telecomunicaciones, "Río Tinto Fruit, S.A." e "Intec-Air", por importe de 1,8 M€, 1,8 M€ y 0,9 M€, respectivamente.

Por otra parte en 2006 solo se procedió a la cancelación del aval a nombre de "Pinarcam, S.A." por importe de 0,07M€.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 732:

Fundación	Entidad Participada Directamente	
	Denominación	%
- Agregación de Fundaciones Benéfico Particulares de la Provincia de Jaén	- Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.	26,91
- F. And. para la Integración Social Enfermo Mental (FAISEM)	- Inicativas de Empleo Andaluza, S.A. (IDEA)	46,97
	- Proaximut, S.L.	34,07
	- Multiser Mediterráneo, S.L.	32,14
- F. And. para la Atción. Drogodependencias e Incep.Soc. (FADAIS)	- Empresa para la Incorporación Social Aisol, S.L.	40,00
	- Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	100,00
- F. Dño. Sostenible de Doñana y su Entorno -Doñana 21	- Inicativas de Desarrollo Sostenible Doñana 21, S.L.	32,30
	- Parque Dunar de Doñana, S.L.	50,00
- F. Para el Avance Tecnol. y el Entrenamiento Profesional	- Q.S.L., S.A.	33,16

Cuadro n° 232

ALEGACIÓN N° 36:

La entidad QSL, S.A. es una Sociedad Anónima en proceso de liquidación. Su naturaleza jurídica evita la responsabilidad personal por las deudas sociales. Por tanto, en ningún caso la Fundación para el Avance Tecnológico y Entrenamiento Profesional incurre en ningún incumplimiento de la normativa que le afecta mantenido esta participación. Por otra parte, el mencionado

ALEGACIÓN N° 35:**ALEGACIÓN ADMITIDA****CUESTIÓN OBSERVADA N° 740:**

"Las fundaciones de la CAA no podrán tener participación alguna en sociedades mercantiles o civiles en las que haya que responder personalmente por las deudas sociales (Ley 10/2005).

En caso contrario, deberá enajenar dicha participación salvo que, en el plazo máximo de un año, se produzca la transformación de tales sociedades en otras en las que quede limitada la responsabilidad de la fundación.

Del análisis de las cuentas anuales del ejercicio fiscalizado se deduce que existen las siguientes entidades, participadas directamente por las fundaciones:"

activo financiero se encuentra totalmente provisionado a 31 de diciembre de 2006.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 787:

ALEGACIÓN N° 37:**ALEGACIÓN ADMITIDA****CUESTIÓN OBSERVADA N° 805:**

“Con el fin de dar a conocer a las empresas con suficiente antelación los contratos que se vayan a realizar durante el ejercicio, los arts. 135, 177 y 203 de la LCAP prevén que en cada ejercicio presupuestario, los órganos de contratación darán a conocer, mediante un anuncio indicativo en el DOUE, las características básicas de los contratos que tengan proyectado celebrar durante los 12 meses siguientes, cuyos importes sean iguales o superiores a las cuantías establecidas en los preceptos citados.

Sin embargo, en ninguno de los 23 expedientes fiscalizados en los que resultaba preceptiva dicha publicación, consta en la documentación administrativa el cumplimiento de la obligación de publicidad antes referida. “

ALEGACIÓN N° 38:

Si bien la literalidad de los artículos 135, 177 y 203 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas impone como requisito preceptivo la publicación de un anuncio previo indicativo, también lo es, que dicho requisito de publicidad previa tan sólo se requiere para aquellos contratos cuyos importes, con exclusión del Impuesto sobre el Valor Añadido, sean iguales o superiores a determinadas cifras. A este respecto, la Orden EHA/4110/2005, de 29 de diciembre, señala, de acuerdo con la comunicación de la Comisión Europea (2005/C 310/04), publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea núm. C 310, de 8 de diciembre, los límites de los distintos tipos de contratos a efectos de la contratación administrativa a partir de 1 de enero de 2006. Pues bien, no

superando ninguno de los contratos examinados los umbrales indicados, el anuncio previo al que se alude en la observación deviene facultativo, en ningún caso preceptivo como indica el informe.

**ALEGACIÓN ADMITIDA
PARCIALMENTE****CUESTIÓN OBSERVADA N° 816:**

“Sobre la composición de este órgano debe destacarse que en algunos de los expedientes pertenecientes a las Consejerías para la Igualdad y el Bienestar Social y Medio Ambiente, así como en el SAE y el SAS, se producen coincidencias entre los componentes del órgano asesor con los integrantes de la Mesa de Contratación.

Incluso en el expediente tramitado por la Consejería de Educación “servicio de limpieza de centros de enseñanza dependientes de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Educación” por importe de 33,19 m€, los tres miembros de la referida comisión asesora son vocales de la Mesa de Contratación.

Debe señalarse que la objetividad que debe presidir las actuaciones de la Mesa y de la comisión técnica hace recomendable una disociación entre los miembros de ambas, habida cuenta del distinto cometido que cada una tiene dentro del procedimiento de adjudicación.”

ALEGACIÓN N° 39:

1.-El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación aludida, en su art. 9, apartado 4, se establece que “...la Mesa de contratación remitirá la documentación incluida en los sobre B al Servicio que instó el expediente, a fin de que se emita el informe técnico correspondiente”.

2.-El Servicio que instó el expediente referenciado fue la Secretaría General de la Delegación Provincial, que cuenta con una única Sección de contratación, en la que presta servicios un solo funcionario, en el puesto de jefe de la misma, que actuó como vocal de la Mesa de contratación. La Secretaría General no dispone de más personal técnico cualificado en contratación administrativa adscrito a la misma que dicho jefe de sección y la funcionaria adscrita a la Aesoría Técnica de Régimen Jurídico, que también formó parte de la Mesa de contratación.

3.-Al acordarse por la mesa remitir el expediente al Servicio que instó el mismo, y no disponer de más personal cualificado en la Secretaría General, hubo de ser emitido el informe técnico correspondiente por los funcionarios que lo suscribieron, aún cuando éstos fueron miembros de la Mesa de contratación, y ello por la razón expuesta de no disponer de otro personal cualificado.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 821:

“Por otro lado, debe señalarse que los informes técnicos deben limitarse a ilustrar o auxiliar a la Mesa, valorando, evaluando y puntuando de forma pormenorizada las características técnicas de las ofertas, pero no deben proponer la que consideren más adecuada, ni realizar propuesta de adjudicación, al tener atribuida esta competencia la Mesa de Contratación. Sin embargo, en el 18% de los concursos analizados, pertenecientes en su mayor parte al SAS y al Servicio Andaluz de Empleo, ocurre esta circunstancia.”

ALEGACIÓN N° 40:

La finalidad práctica que se persigue con la elaboración de los informes técnicos por la comisión asesora es la de proceder al examen técnico de las propuestas presentadas por los licitadores, realizando una valoración motivada de las mismas de acuerdo con los criterios objetivos de adjudicación que figuren en los Pliegos, y

que de las actuaciones realizadas por los técnicos que elaboran el informe se puedan extraer unas conclusiones finales sobre la documentación analizada.

No está, por tanto, en el ánimo de la comisión asesora, cuando somete a la decisión de la Mesa la adjudicación al licitador que mayor puntuación haya obtenido, la de asumir competencias que no le son propias, sino muy al contrario, ilustrar al máximo a aquella, siempre en el convencimiento de que la competencia para realizar la propuesta de adjudicación corresponde a la Mesa, y en el conocimiento de que los informes técnicos solicitados no tienen carácter vinculante para la decisión adoptada por la misma.

No obstante lo anteriormente expuesto, en ulteriores contrataciones que se vayan a formalizar por los órganos de contratación de este Organismo se tendrá en cuenta las recomendaciones realizadas.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 825:

“Resultan significativas las bajas de adjudicación que presentan algunos contratos. Así, el expediente adjudicado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes “*Refuerzo de firme en la carretera C-330. Tramo travesía de Huescar,*” por importe de 318,67m€, presenta una baja que supera el 20%.

En el expediente “*Obras de construcción de centro de día, unidad de estancia diurnas, Los Naranjos, Córdoba*” por importe de 1.430,05 m€, tramitado por la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, la adjudicataria presenta una baja de adjudicación del 21,45%.

Incluso en el contrato “*Renovación de firme en la carretera A-340 de Estepa a Guadix P.K. 64+000 al P.K. 90+500*”, por importe de 2.305,97 m€ una de las ofertas presenta una baja del 30,57% sobre el presupuesto de licitación, empresa que al no justificar la temeridad de su oferta, conforme exige el artículo 83 de la LCAP, el contrato se adjudica a la siguiente

oferta más económica no incurso en temeridad, con una baja del 28,10%. “

ALEGACIÓN N° 41:

A tenor de lo establecido en el artículo 85, en conjunción, en su caso, con lo dispuesto en el artículo 86, ambos del RGLCAP, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, el criterio para determinar, por parte de un órgano de contratación, que oferta u ofertas económicas, en un expediente dado, pudieran incurrir en presunta temeridad (ofertas anormalmente bajas, en terminología comunitaria), no resulta discrecional ni de libre apreciación, en tanto en cuanto los supuestos para su aplicación vienen exhaustivamente expresados, respectivamente, en los apartados 1 a 4 del precepto citado en primer término, determinados, a su vez, en función del número de licitadores que hayan concurrido al expediente en cuestión. Que la media aritmética de las ofertas presentadas oscile en ratios que superan determinados porcentajes, considerados, al parecer, no idóneos, según la opinión expresada en el presente informe provisional, resulta una argumentación de difícil oposición, al venir determinada (la media aritmética), de un lado, por la concurrencia que haya originado el expediente, no restringida en su participación a ningún posible interesado, al ser un procedimiento abierto y, de otro, por una norma de preceptiva aplicación.

Que el resultado de la operación que implica la aplicación de la fórmula y, por tanto, cual sea la oferta económica adjudicataria, no se ajuste o se aleje de unos parámetros considerados más óptimos por ese órgano, sin concretar cuales sean estos o como un órgano de contratación pudiera alcanzar dicho objetivo ideal dentro de los estrictos límites fijados por la norma, no parece ni razonable ni admisible.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 826:

“Debe significarse que si bien la Administración tiene medios para evitar el fracaso de la selección por la vía del artículo 83 de la LCAP, las bajas significativas pudieran ser consecuencia de la tendencia de las empresas para asegurarse la adjudicación del contrato o bien pueden obedecer a un presupuesto no ajustado a la realidad de mercado.

Resulta significativo en el último de los expedientes citados que todas las certificaciones expedidas contienen una cláusula por la que la empresa adjudicataria endosa el importe de la certificación a la empresa que no resultó seleccionada por no justificar la temeridad de su oferta, de lo que se deduce una ejecución encubierta de la obra por la empresa que no resultó adjudicataria del expediente. Debe tenerse en cuenta que el régimen de transmisión de los derechos de cobro frente a la Administración está sujeto a las prescripciones contenidas en el artículo 100 de la LCAP, previsiones que en ningún caso consta en el expediente que se hayan cumplido.“

ALEGACIÓN N° 42:

Aun cuando las afirmaciones puestas de manifiesto en el informe provisional en la cuestión observada pudieran ser asumidas a priori como causas posibles de las supuestas “significativas bajas” que han sido advertidas, dicho parecer se condiciona a que se admita de forma inversa que las citadas afirmaciones están basadas en meras suposiciones y/o presunciones, no probadas ni demostradas con datos basados en los precios o unidades del proyecto o elementos económicos que configuran el presupuesto del contrato en cuestión. Que el presupuesto de un contrato gestionado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes no se ajuste a la realidad de mercado, tal como a ello obliga el artículo 14.1 del vigente Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, es una conclusión que, por la importancia y

gravedad que comporta, debería, al menos, ser objeto de matización si la afirmación no se acompaña de los correspondientes cálculos económicos-financieros, extremos que el informe obvia. De igual modo deducir, tal como se hace en el informe provisional que, por los endosos practicados, de acuerdo con prácticas comerciales legítimas, se está en presencia de una ejecución encubierta de la obra por la empresa (endosataria), que no ha resultado adjudicataria del contrato, sin incluir otros datos que permitan contrastar dicha suposición, nos llevaría a afirmar con carácter general que todo contrato en los que, ya sea en las certificaciones o bien en las facturas, se produce un endoso a favor de entidades de crédito son éstas las que ejecutan de forma encubierta la prestación y no las empresas contractualmente obligadas.

ALEGACIÓN ADMITIDA PARCIALMENTE

CUESTIÓN OBSERVADA N° 827:

“Conforme al artículo 82.2 de la LCAP, en las subastas la adjudicación deberá recaer en el plazo máximo de veinte días a contar desde el siguiente al de apertura de las ofertas recibidas. Sin embargo, en dos de las cinco subastas fiscalizadas, pertenecientes a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se incumple la referida norma.”

ALEGACIÓN N° 43:

ALEGACIÓN ADMITIDA PARCIALMENTE

Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 83.2.b), y para los supuestos de presunción de temeridad, la ley posibilita ampliar el plazo a que se refiere el apartado 1 al doble. En efecto, a tenor de lo dispuesto en el inciso final del apartado b) del

artículo 83.2 LCAP “La Mesa de contratación notificará aquella circunstancia a los interesados y el plazo indicado en el párrafo primero del apartado 1 de esta artículo se ampliará al doble”. Siendo dicha circunstancia la que concurre en los expedientes, el plazo a computar no será de veinte días (supuesto normal), sino el de cuarenta días en razón a las temeridades advertidas y del procedimiento subsiguiente que, a efectos de la justificación de la temeridad/es y análisis de la misma/s debe realizarse.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 828:

“Resulta significativa la reducción en los plazos de ejecución de la obra *Refuerzo de firme en la carretera C-330. Tramo travesía de Huescar*, por importe de 318,67 m€, tramitado por ese mismo centro gestor. El proyecto preveía un plazo de 24 meses, sin embargo en la práctica se ejecuta en dos meses.”

ALEGACIÓN N° 44:

La alegación señalada se refiere a una obra de las clasificadas como de conservación, por lo que resulta que los plazos de ejecución vienen determinados siempre en función de una serie de parámetros difícilmente determinables a priori. Por ello el autor del proyecto fija el plazo que considera más adecuado para una ejecución normal, teniendo en cuenta, entre otros parámetros, la maquinaria a utilizar por el contratista adjudicatario, la climatología en el momento de la ejecución, que va a determinar la posibilidad de ejecución "de una sola vez" o mediante fórmulas de intermitencia, con motivos de las lluvias, por lo que es muy posible que una empresa pueda ejecutar este tipo de obras, si tiene una maquinaria adecuada pero mínima, en un plazo largo, y una empresa con más medios materiales y personales, puede reducir sustancialmente los plazos de ejecución.

En consecuencia nos podemos encontrar, como en este caso, que la empresa unién-

dose circunstancias favorables más una aportación importante en los medios, haya podido ejecutar este tipo de obras en un plazo tan reducido.

CUESTIÓN OBSERVADA N° 835:

“En algunos de los expedientes se produce la práctica de la utilización predeterminada de los importes del artículo 210 h) de la LCAP, que habilita a la utilización del procedimiento negociado cuando el contrato no supere los 30.050,61 €. Incluso en alguno de ellos no consta desglose justificativo del importe de licitación del contrato.

Así, el expediente “*Renovación de la red local de DD.PP. para su adecuación a la solución global de CICE*”, se tramita por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa por un importe de 29.99m€.

También el contrato “*Servicios necesarios para la planificación y compra de medios para la campaña publicitaria subvenciones por la Consejería de Empleo a microempresas y PYMES que realicen proyectos de inversión en materia de prevención de riesgos laborales*”, se tramita por la Consejería de Empleo por 30 m€.

Resulta significativo que la primera actuación que se contiene en este expediente es la relación de las tres empresas propuestas para invitarlas a presentar ofertas, antes incluso de aprobarse el expediente y abrirse el procedimiento de adjudicación.

Estas situaciones coadyuvan a que se generen comportamientos como los observados en el expediente “*Contratación de apoyo a la limpieza en los IES Padre Coloma de Jerez, Pintor Juan Lara de El Puerto de Santa María y residencia las canteras de puerto Real*”, por importe de 29,07 m€, tramitado por la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Educación.

En el expediente puede observarse como esta Delegación Provincial contrató 17 expedientes con el mismo objeto (servicios de limpieza de algunos IES), por idéntico importe, 29,07 m€, adjudicados en la misma fecha, y las adjudicaciones se repartieron en dos idénticas empresas. Por lo tanto, estos contratos podrían haber formado parte de un expediente único.

Ello constituye un supuesto de fraccionamiento del objeto de contrato, contrario a lo dispuesto en el artículo 68 del TRLCAP, al establecer que no podrá fraccionarse un contrato con el objeto de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad, el procedimiento o la forma de adjudicación que corresponda.”

ALEGACIÓN N° 45:

Los expedientes a los que se hace referencia son de apoyo a la limpieza, para incrementar ésta en 2 horas, generalmente, para que la dotación informática de los centros TIC se cuidara y limpiara adecuadamente.

En ningún expediente se repite centro alguno, y a cada centro se le indica el número de horas en que se incrementa la limpieza.

Se trató de evitar la problemática que se podría haber ocasionado en los centros si los servicios de apoyo a la limpieza considerados hubiesen sido adjudicados a diferentes empresas. De hecho al curso siguiente se sacaron todos los centros, con los incrementos añadidos por estos apoyos, a concurso abierto.

**ALEGACIÓN ADMITIDA
PARCIALMENTE**

**CUESTIÓN OBSERVADA ANEXO
XXII.18.1:**

ANEXO XXII.18.1
m€

Empresas participadas mayoritariamente o empresas públicas (Artículo 6 de la LGHP)				
Denominación (adscripción orgánica)	Normativa que autoriza su creación o alta como empresa pública (artículo 82 de la Ley de Patrimonio)	Participación a 31/12/2006		
		%	Valor	
			S/DGP	S/contab.
Participadas directamente por Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía:				
Entidades de Derecho Público				
1. Agencia Andaluza de la Energía (C. de Innov., Ciencia y Empr.)	Ley 4/2003, de 25 de septiembre	100	1.800,00	1.800,00
2. Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (C. de Innov., Ciencia y Empr.)	Ley 3/1987, de 15 de abril	100	471.653,59	471.653,59
3. Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES) (C. de Salud)	Ley 2/1994, de 24 de marzo	100	s/d	s/d
4. Empresa Pública de Gestión Programas Culturales (C. de Cultura)	Decreto 46/1993, de 20 de abril	100	541,38	541,38
5. Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) (C. de Presidencia)	Ley 8/1987, de 9 de diciembre	100	90.502,19	90.502,19
6. Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) (C. Obras Públicas y Ties.)	Ley 3/1991, de 28 de diciembre	100	4.631,48	4.631,48
7. Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) (C. Obras Públicas y Ties.)	Decreto 262/1985, de 18 de diciembre	100	394.656,32	394.656,32
8. Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (C. de Salud)	Ley 11/1999, de 30 de noviembre	100	s/d	s/d
9. Empresa Pública Hospital Costa del Sol (C. de Salud)	Decreto 104/1993, de 3 de agosto	100	s/d	s/d
10. Empresa Pública Hospital de Ponente de Almería (C. de Salud)	Ley 9/1996, de 26 de noviembre	100	s/d	s/d
11. Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir (EPSEBG) (C. de Salud). Sin actividad.	Ley 3/2006, de 19 de junio	100	19.512,40	19.512,40
12. Ente Público de Gestión de Ferrocarriles (C. Obras Públicas y Transportes)	Ley 2/2003, de 12 de mayo	100	s/d	s/d
13. Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (C. de Educación)	Ley 3/2004, de 28 de diciembre	100	s/d	s/d
14. Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN) (C. de Eco. y Hacienda) Pdte. constint. efec.	Ley 17/1999, de 28 de diciembre	100	s/d	s/d
Sociedades mercantiles				
15. Agencia de Promoción Exterior, S.A., Extenda (C. de Turismo, Comercio y Deporte)	Acuerdo 11 de abril de 1984 de Consejo de Gob.	88	264,45	264,45
16. Cartuja 93, S.A. (C. de Innovación, Ciencia y Empresa)	Decreto 42/1994, de 22 de febrero	51	1.532,58	1.532,58
17. Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA) (C. de Medio Ambiente)	Decreto 17/1989, de 7 de febrero	100	8.471,08	8.471,08
18. Empresa Pública de Gtón. Inst. y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN) (C. Igualdad y B. S.)	Decreto 153/1990, de 22 de mayo	100	3.627,46	3.627,46
19. Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A. (C. de Turismo, Comercio y Deporte)	Decreto 406/1996, de 26 de noviembre	100	5.834,27	5.834,27
20. Empresa Pública de DBo. Agencia Pesquero And.S.A. (DAF) (Inst. And. de Reforma Agr.)	Decreto 165/1989, de 27 de junio	80 (1)	3.077,18	3.077,18

Empresas participadas mayoritariamente o empresas públicas (Artículo 6 de la LGHP)				
Denominación (adscripción orgánica)	Normativa que autoriza su creación o alta como empresa pública (artículo 82 de la Ley de Patrimonio)	Participación a 31/12/2006		
		%	Valor	
			S/DGP	S/contab.
Empresa Pública de Dils. Aguano Pesquero And. S.A. (DAP) (D.G. de Patrimonio)	Decreto 165/1989, de 27 de junio	20 (1)	769,30	769,30
21. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP) (C. de Salud)	Acuerdo 2 de mayo de 1985 del Consejo de Gob.	100	1.665,55	1.665,55
22. Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GIASA) (C. de Obras Públicas y Ties.)	Decreto 86/1992, de 19 de mayo	100	2.300,00	2.300,00
23. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) (C.de Turismo, Comercio y Deporte)	Ley 3/1987, de 15 de abril de creación del IDEA	100	5.202,02	5.202,02
Participadas indirectamente a través de las anteriores Entidades de Derecho Público y Sociedades Mercantiles:				
Agencia Andaluza de la Energía participa en:				
24. Sdad. And. para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A.U. (SODEAN), en liquidación	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	444,00	500,00
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (antes IDEAI) participa en:				
25. Cetrusa Sierra Nevada, S.A.	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	90 (2)	68.896,08	68.700,00
26. Fabricados para la Automoción del Sur, S.A. (FASUR)	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	418,02	-
27. Fomento, Asistencia y Gestión Integral de Andalucía, S.L.	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	3,00	3,00
28. Hijos de Andrés Molina, S.A., en liquidación	Acuerdo 29 de abril de 1997 de Consejo de Gob.	100	s/d	s/d
29. Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A. (INVERCARIA)	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	3.000,00	1.484,00
30. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	326,89	1.163,00
31. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	Decreto 107/1990, de 27 de mayo	50 (3)	6.539,29	6.539,00
32. Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.L.	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	3.325,30	3.655,00
33. Promonovada, S.A.	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	77 (4)	14.102,85	12.643,00
34. Santana Motor, S.A., consolidado	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	12.579,39	-
35. Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	Decreto 99/1997, de 19 de marzo	51 (5)	11.341,10	11.341,00
36. Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de And. S.A. (SOPREA)	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	14.022,09	14.091,00
37. Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	Decreto 177/1989, de 25 de julio	100	4.808,10	4.808,00
Centro de Transportes y Mercancías de Sevilla, S.A. (CTMS) participa en:				
38. Eurogate Servicio Logístico, S.A., en liquidación	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	5 (6)	s/d	-
Cetrusa Sierra Nevada, S.A. participa en:				
Promonovada, S.A.	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	14 (4)	2.549,06	2.549,06
39. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A. (SNCAY)	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	180,30	180,30

Empresas participadas mayoritariamente o empresas públicas (Artículo 6 de la LGHP)				
Denominación (adscripción orgánica)	Normativa que autoriza su creación o alta como empresa pública (artículo 82 de la Ley de Patrimonio)	Participación a 31/12/2006		
		%	Valor	
			S/DGP	S/contab.
Empresa Pública de Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) participa en:				
40. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	Ley 8/1987, de 9 de diciembre	100	7.000,00	2.028,56
41. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	Ley 8/1987, de 9 de diciembre	100	67.000,00	70.794,82
Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	Decreto 9/1997, de 19 de marzo	49 (5)	10.896,35	17.674,62
Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) participa en:				
42. Centro de Transportes y Mercancías Sevilla, S.A. (CTMS)	Decreto 130/1996, de 2 de abril	100	9.621,10	9.136,31
Eurogate Servicio Logístico, S.A., en liquidación	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	88 (6)	s/d	-
43. Parque Logístico de Córdoba, S.A.	Acuerdo de 19 de octubre de 2004	52	5.720,00	5.720,00
Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) participa en:				
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	Decreto 107/1990, de 27 de mayo	29 (3)	6.569,60	10.522,47
Promonovada S.A. participa en:				
44. Apartahotel Taverques, S.A.	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	85 (7)	5.840,49	5.840,49
Santana Motor S.A. participa en:				
45. Santana Motor Andalucía, S.L.U.	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	33.677,01	17.031,00
Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A. participa en:				
Apartahotel Taverques, S.A.	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	- (7)	s/d	5,86
Sociedad And. para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. (SANDETEL) participa en:				
46. Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de Andalucía, S.A.U.	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	60,60	60,60
47. Sociedad And. para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. (SADESI)	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	4.700,00	4.700,00
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de And. S.A. (SOPREA) participa en:				
48. Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	49 (8)	1.976,68	1.913,00
Cetrusa Sierra Nevada, S.A.	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	6 (2)	4.786,88	3.994,00
Eurogate Servicio Logístico, S.A., en liquidación	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	3 (6)	s/d	-
49. Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA) sin actividad	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	60,10	-
50. Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.	Ley 2/1983, de 3 de marzo, de creac. de SOPREA	100	6,00	13,00
Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)	Decreto 107/1990, de 27 de mayo	1 (3)	109,22	109,00
51. Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U. (TALENTIA)	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	3,25	3,00

Empresas participadas mayoritariamente o empresas públicas (Artículo 6 de la LGHP)				
Denominación (adscripción orgánica)	Normativa que autoriza su creación o alta como empresa pública (artículo 82 de la Ley de Patrimonio)	Participación a 31/12/2006		
		%	Valor	
			S/DGP	S/contab.
52. Tecno Bahía, S.L. <u>Turismo Andaluz S.A. (TURASA) participa en:</u>	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	100	3,25	3,00
53. Centro de Turismo Interior de Andalucía, S.A.U.	Ley 3/1987, de 15 de abril de creación del IDEA	100	61,00	57,70
54. Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A.U. <u>Verificaciones Industriales de Andalucía S.A. (VEIASA) participa en:</u>	Ley 3/1987, de 15 de abril de creación del IDEA	100	3.469,69	2.370,72
Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)	Ley 3/1987, de 15 de abril, de creación del IDEA	25 (8)	988,34	2.601,21
Participadas indirectamente a través de Fundaciones:				
<u>Fundación para la atención e incorporación Social (FADAI) participa en:</u>				
55. Empresa para la Incorporación Social Fundagos, S.L.	S/d	100	6,00	-

Fuente: Cuentas anuales de las SEPT y D.G. de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda.
 Valor de la participación S/DGP (Dirección General de Patrimonio): como de la participación S/Contabilidad valor neto contable.
 S/d: Sin dato a la fecha de redacción de este informe.
 (1)- Empresa participada simultáneamente por la C. de Agricultura, Pesca y Alimentación e IATA.
 (2)- Empresa participada simultáneamente por SCIPRA e IDIA.
 (3)- Empresa participada simultáneamente por IFSA, SCIPRA e IDIA.
 (4)- Empresa participada simultáneamente por Cetasa e IDEA.
 (5)- Empresa participada simultáneamente por XTVA e IDEA.
 (6)- Empresa participada simultáneamente por CTM, IFPA y SCIPRA.
 (7)- Empresa participada simultáneamente por Procomarada, S.A. y Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.
 (8)- Empresa participada simultáneamente por SCIPRA y VILAGA.

ALEGACIÓN N° 46:

En el ANEXO XXII.18.1 se han detectado diferentes erratas, cuya corrección es la siguiente:

- 1) Columna referente a la normativa que autoriza la creación o alta como empresa pública (artículo 82 de la Ley de Patrimonio):
 - 4. E.P.Gestión Programas Culturales, Ley 3/1991 de 28 de diciembre.
 - 7. E.P.Suelo de Andalucía, Ley 1/1985 de 11 de febrero.
 - 9. E.P. Hospital Costa del Sol, Ley 4/1992, de 30 de diciembre.
 - 10. E.P.Hospital Poniente de Almería, Ley 9/1996 de 26 de diciembre.
 - 17.E.Gestión Medioambiental, Ley 6/1984 de 12 de junio.
 - 19. E.p. Deporte Andaluz, S.A., Ley 3/1991 de 28 de diciembre.

**ALEGACIÓN ADMITIDA
PARCIALMENTE**

CUESTIÓN OBSERVADA ANEXO XXII.18.2:

ALEGACIÓN N° 47:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA ANEXO XXII.18.3:

ALEGACIÓN N° 48:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA ANEXO XXII.18.5:

ALEGACIÓN N° 49:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA ANEXO XXII.18.8:

ALEGACIÓN N° 50:

ALEGACIÓN ADMITIDA

CUESTIÓN OBSERVADA ANEXO XXII.18.10:

“AUDITORÍA CON SALVEDADES A EMPRESAS PÚBLICAS:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales

La opinión emitida por la firma privada de auditoría Ernst & Young es favorable salvo por:

- Según se indica en el apartado 5 de la memoria adjunta, la Entidad viene utilizando sin contraprestación alguna determinados inmuebles que le han sido adscritos o cedidos de forma duradera para su gestión. En relación al inmueble situado en la calle San Luis, propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla., no hemos dispuesto de ninguna documentación en la que se expliciten los términos y condiciones de la cesión de uso de este inmueble.
- Según se indica en el apartado 5 de la memoria adjunta, la Entidad registra como inmovilizado material en curso las inversiones y obras realizadas en el Centro de interpretación de la Prehistoria de Antequera, por importe de 2.457.638.95 euros, no disponiendo de ninguna documentación en la que se establece la cesión del terreno en el que se asientan las citadas obras.
- Por tales motivos, desconocemos si existen hechos relacionados con los asuntos mencionados anteriormente que pudieran afectar a la correcta presentación de las cuentas anuales adjuntas.

- Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Entidad en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido y de la normativa reguladora de las subvenciones y transferencias que recibe de la Junta de Andalucía, provenientes sustancialmente de ejercicios anteriores al 2005, pudieran surgir pasivos adicionales relacionados con posibles contingencias de carácter fiscal, que no son susceptibles de cuantificaciones objetiva en la actualidad y para las que no se ha registrado provisión alguna en las cuentas anuales adjuntas.

ALEGACIÓN N° 51:

En relación con tal observación, se estima que la habilitación de la Empresa Pública para realizar inversiones y obras en el Centro de Interpretación de la Prehistoria de Antequera, deviene de la Orden de la Consejera de Cultura, de 27 de noviembre de 2002, que se dicta conforme a la Disposición adicional primera del Decreto 46/1993, de 20 de abril, de acuerdo con la cual, la asunción efectiva por la Empresa Pública de la gestión de instalaciones, centros o actividades culturales, se instrumenta mediante orden del titular de la Consejería.

En virtud de la citada Orden de 27 de noviembre, la Empresa Pública asumió la prestación del servicio público en el referido Centro, lo que conlleva tanto la obligación de realizar cuantas inversiones en obras u otras de distinta naturaleza resulten necesarias.

CUESTIÓN OBSERVADA ANEXO XXII.19.2.21:

ALEGACIÓN N° 52

ALEGACIÓN ADMITIDA
